



**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**Asesinos en Serie:  
Especial Referencia al Ámbito Español**

**D. Alberto Pintado Alcázar**

**2017**



**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
**FACULTAD DE DERECHO**



**TESIS DOCTORAL**

Asesinos en serie: especial referencia al ámbito  
español

PRESENTADA POR

D. Alberto Pintado Alcázar

DIRECCIÓN

Dr. D. David Lorenzo Morillas Fernández

Murcia, 2017



# ÍNDICE

## CAPÍTULO PRIMERO:

### MARCO TEÓRICO Y APLICATIVO

<b>I. CUESTIONES PREVIAS.....</b>	<b>3</b>
<b>II. CONCEPTUALIZACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>1. Cuantificación numérica.....</b>	<b>23</b>
<b>2. Requisito temporal.....</b>	<b>33</b>
2.1. Asesino itinerante o <i>Spree killer</i> .....	36
2.2. Asesino en masa.....	39
2.2.1. Pistoleros escolares.....	52
2.2.2. Genocidio.....	55
<b>III. ORIGEN: LA FANTASÍA COMO ELEMENTO NUCLEAR DEL</b>	
<b>ASESINOS EN SERIE.....</b>	<b>63</b>
<b>1. Factores socio-educativos en los asesinos en serie.....</b>	<b>66</b>
<b>2. Debate biología-ambiente: incidencia en los asesinos en serie.....</b>	<b>74</b>
<b>3. Aportaciones críticas.....</b>	<b>80</b>
<b>IV. FASES QUE ATRAVIESA UN ASESINO EN SERIE.....</b>	<b>82</b>
<b>1. Ressler, Burgess y Douglas.....</b>	<b>84</b>
<b>2. Norris.....</b>	<b>88</b>
<b>3. Holmes y Holmes.....</b>	<b>94</b>
<b>4. Rámila.....</b>	<b>97</b>
<b>5. Fases propuestas.....</b>	<b>100</b>
<b>V. MOTIVACIÓN CRIMINAL.....</b>	<b>105</b>
<b>1. Dietz.....</b>	<b>105</b>
<b>2. Holmes y DeBurger.....</b>	<b>107</b>
<b>3. Fox y Levin.....</b>	<b>109</b>
<b>4. Skrapec.....</b>	<b>110</b>
<b>5. Morillas Fernández.....</b>	<b>112</b>

6. Federal Bureau of Investigation (FBI).....	114
7. Aamodt.....	115
8. Concreción personal.....	121
<b>VI. GÉNERO Y ASESINAS EN SERIE.....</b>	<b>129</b>
1. Matrimonio Kelleher.....	133
2. Otros autores.....	144
3. Consideraciones críticas.....	146
<b>VII. MODUS OPERANDI.....</b>	<b>149</b>
1. <i>Modus operandi</i> , firma y ritual.....	149
2. Asesino en serie organizado.....	164
2.1. Identificación terminológica.....	164
2.2. La psicopatía como trastorno identificativo.....	167
2.2.1. Concepto y características.....	167
2.2.2. Tipologías.....	180
2.2.3. Proceso evolutivo.....	190
2.2.4. Diagnóstico.....	201
2.2.5. Tratamiento.....	211
2.3. Patrones de conducta.....	222
2.4. Harold Shipman: Ejemplo paradigmático.....	231
3. Asesino en serie desorganizado.....	234
3.1. Identificación terminológica.....	234
3.2. La psicosis como trastorno identificativo.....	236
3.2.1. Concepto y características.....	236
3.2.2. Proceso evolutivo.....	244
3.2.3. Tratamiento.....	251
3.3. Patrones de conducta.....	257
3.4. Herbert Mullin: Ejemplo paradigmático.....	263
4. Asesino en serie mixto.....	267
4.1. Identificación y patrón de conducta.....	267
4.2. Richard Ramírez: Ejemplo paradigmático.....	271
<b>VIII. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ASESINOS EN SERIE.....</b>	<b>273</b>

## CAPÍTULO SEGUNDO:

### ANÁLISIS DE ASESINOS EN SERIE QUE ACTUARON EN ESPAÑA

<b>I.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....</b>	<b>290</b>
<b>II.</b>	<b>ESTUDIO DE CASOS.....</b>	<b>292</b>
	1. “Joaquín V.D.”.....	292
	2. “José Antonio R.V.”.....	298
	3. “Manuel”.....	310
	4. “Camila”.....	319
	5. “Pedro Antonio S.M.”.....	325
	6. “El asesino de Valdepeñas”.....	331
	7. “Joaquín F.V.”.....	338
	8. “Alfredo”.....	346
	9. “José Luis”.....	355
	10. “Alejandra”.....	361
	11. “Valeriano”.....	366
	12. “Vidal”. Un caso de pseudo asesino en serie.....	376
<b>III.</b>	<b>ESTUDIO EMPÍRICO.....</b>	<b>379</b>
	1. Variables estudiadas.....	379
	1.1. Características personales.....	380
	1.1.1. Edad.....	380
	1.1.2. Sexo.....	385
	1.1.3. Estado civil.....	390
	1.1.4. Procedencia.....	393
	1.1.5. Situación laboral.....	397
	1.2. Características criminales.....	400
	1.2.1. Formas de asesinato.....	400
	1.2.2. Lugar de comisión.....	404
	1.2.3. Tiempo de comisión.....	406
	1.2.4. Modificación de la escena criminal.....	413

1.2.5. Relaciones sexuales con las víctimas.....	416
1.2.6. Relaciones con las víctimas.....	420
1.2.7. Fetichismo.....	425
1.2.8. Tipología criminal.....	428
1.3. Características penales.....	432
1.3.1. Antecedentes penales.....	432
1.3.2. Circunstancias eximentes o modificativas de la responsabilidad penal.....	435
<b>2. Perfil del asesino en serie que actúa en España.....</b>	<b>439</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>447</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>467</b>
<b>JURISPRUDENCIA.....</b>	<b>497</b>



**CAPÍTULO PRIMERO:  
MARCO TEÓRICO Y  
APLICATIVO**



## I. CUESTIONES PREVIAS

La figura del asesino se remonta a épocas pasadas, siendo considerado como aquella persona que actuaba contra otra u otras personas arrebatándoles la vida. En determinadas ocasiones, estos asesinos podían ser vistos como justicieros de una determinada sociedad que peleaban por salvar a los ciudadanos, luchando contra las clases altas.

En la actualidad, lo verdaderamente llamativo para la opinión pública es la presencia de un individuo que lleva a cabo un número indeterminado de muertes, lo que induce a un gran revuelo social debido a la inseguridad que genera y al miedo colectivo que provoca dicha actuación.

A lo largo de la historia, todos los países y civilizaciones han sido escenario de diversos casos de asesinatos, ya que no se contempla la posibilidad de un Estado que presente un nivel de delincuencia de este tipo con índices negativos, puesto que es poco probable que no se haya cometido ningún caso de asesinato durante un período de tiempo concreto. Así, Serrano Maíllo establece que “en todas las sociedades conocidas existen y han existido una serie de conductas que se han prohibido o bien que han sido de obligado cumplimiento, bajo la amenaza de un mal”<sup>1</sup>. En este sentido, es relevante destacar que este tipo de sucesos se consideran como un fenómeno social y criminológico que poco a poco va generando más investigaciones, debido al creciente desarrollo que se ha producido desde los años 60, dejando de ser un acontecimiento aislado<sup>2</sup>.

Actualmente, los medios de comunicación inciden en gran medida en la frecuencia de aparición de personas con comportamiento agresivo. No es extraño presenciar constantemente imágenes sobre homicidios, agresiones, violaciones u otros actos violentos, sin importar el horario en el que se proyectan, llegando a provocar una gran controversia en la audiencia debido a las constantes infracciones que ejecutan programando dichas secuencias que vulneran la franja destinada a la población infantil.

---

<sup>1</sup> SERRANO MAÍLLO, A., *Introducción a la criminología*, Madrid, 2009, pág. 64.

<sup>2</sup> POZUECO ROMERO, J.M.; ROMERO GUILLENA, S.L.; y CASAS BARQUERO, N., “Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (parte II)”, en *Cuadernos de Medicina Forense*, Vol. 17(4), 2011, págs. 175-192.

La industria del cine, la televisión y la literatura tampoco obvian este asunto y lo catapultan hasta ser considerado como uno de los géneros más demandados por parte de la colectividad, que anhela conocer todos aquellos datos o acciones que se han llevado a cabo en la comisión de un asesinato; a la vez que ensalza dicha curiosidad el hecho de estar basado en acontecimientos reales, lo que añadiría un clima de morbosidad propio de la sociedad actual. En este sentido, Serrano Maíllo critica la situación que se produce en la actualidad, estableciendo que “se ha visto en la sociedad contemporánea una cultura que favorece el entretenimiento y el espectáculo y elude el esfuerzo y la exigencia, cuando no la desincentiva”<sup>3</sup>.

En este sentido, no resulta extraño ver a jóvenes que lucen con cierto orgullo determinadas camisetas, gorras, sudaderas o demás productos de comercialización en las que se encuentran proyectadas las imágenes de un determinado asesino, ya sea real o ficticio, donde se vanaglorian de la cantidad de asesinatos que han cometido o de la dureza de sus propias acciones. Así, son frecuentes los presentes que llevan incorporadas las figuras de asesinos reales como Charles Manson, Ed Gein o Jeffrey Dahmer, así como aquellas que se centran en personalidades creadas por Hollywood como Hannibal Lecter (*El silencio de los corderos*) o Norman Bates (*Psicosis*).

A este respecto, Hickey incidió sobre la influencia de determinados delincuentes, más concretamente de los asesinos en serie en el cine, lo cual se ha traducido en un incremento a lo largo de las décadas del número de películas que versan sobre estos sujetos, ya sean creadas con argumentos ficticios o basadas en hechos reales. En la tabla siguiente se puede apreciar la evolución sufrida hasta la actualidad, lo que sugiere que con la entrada del nuevo siglo, dichas filmaciones se han multiplicado de forma exponencial, lo cual también se debe al crecimiento de la industria cinematográfica y al avance de la tecnología. Este incremento ha producido así un sesgo importante entre ambas generaciones ya que antiguamente no se disponían de los mismos medios, ni se tenía acceso a tanta información como en la actualidad.

---

<sup>3</sup> SERRANO MAÍLLO, A., “La teoría criminológica y sus críticos”, en *Revista de Derecho UNED*, 19, 2016, págs. 201-220.

#### Incremento de películas con asesinos en serie<sup>4</sup>

Década	Películas con asesinos en serie
1920-1939	5
1940-1959	7
1960-1979	32
1980-1999	183
2000-2015	500+

Otros medios que son muy utilizados por la sociedad son los videojuegos e Internet, los cuales permiten un rápido acceso a páginas de todo tipo, sin que el consumidor sea consciente de los daños que pueden provocar el mal uso en él. Actualmente, las juventudes centran sus comunicaciones con los demás a través de notificaciones en las redes sociales, las cuales se utilizan para expresar diversas opiniones así como para poder compartir fotos y videos de diversos eventos.

El problema de estas nuevas tecnologías radica en el hecho de que los consumidores pueden llegar a manifestar cualquier tipo de opinión o distribuir imágenes sin presentar apenas impunidad, llegando a insultar o coaccionar a otros usuarios y provocando un grave incidente entre ambos.

Al respecto de este tema, la Fundación Pfizer llevó a cabo un estudio sobre 1000 jóvenes españoles (tanto chicas como chicos) de entre 11 y 20 años, en donde se pueden apreciar los elevados porcentajes de jóvenes que tienen acceso a internet (98% aproximadamente), dentro de los cuales el 92,6% afirma haber participado alguna vez en alguna red social, llegando casi al 50% en lo que respecta a la frecuencia de uso de

---

<sup>4</sup> HICKEY, E.W., *Serial Murderers and Their Victims*, Boston, 2016, pág. 4.

las mismas<sup>5</sup>. A este respecto, un estudio llevado a cabo por el INE durante el año 2015 establece que en España más de doce millones de viviendas tienen acceso a Internet, lo que representa el 78,7% del total de los hogares españoles. Por su parte, dicha exposición establece que el 93,6% de los niños entre 10 y 15 años acceden a la red, de los cuales el 67% ya posee teléfono móvil<sup>6</sup>.

Como consecuencia de estos datos y del aumento paulatino del nivel de usuarios incondicionales, Echeburúa establece la necesidad de crear controles hacia este tipo de acontecimientos digitales ya que “los riesgos más importantes del abuso de las TIC son, además de la adicción, el acceso a contenidos inapropiados, el acoso o la pérdida de intimidad. Así, en las redes se puede acceder a contenidos pornográficos o violentos o transmitir mensajes racistas, proclives a la anorexia, incitadores al suicidio o a la comisión de delitos”<sup>7</sup>.

Con este trabajo no se pretende acusar a los medios de comunicación, el cine, la literatura, los videojuegos o Internet y las redes sociales como generadores de personas que cometerán algún homicidio, sino que indirectamente pueden ayudar o incitar a aquellas que tienen una mayor propensión a cometer dichos actos. A este respecto, Ressler y Shachtman afirman que “las mismas películas de acción y los mismos programas televisivos, los mismos teléfonos y otros equipos tecnológicos, y, muchas veces, los mismos materiales pornográficos acentúan la similitud de los aspectos más oscuros de las culturas entrelazadas, esos aspectos que parecen albergar en su interior las semillas de la violencia”<sup>8</sup>.

La violencia, como tal, no sigue un patrón unitario. En este sentido, Salfati y Canter consideran necesario establecer diferencias entre los comportamientos violentos de los agresores, lo que les ha llevado a clasificar a las acciones más agresivas y

---

<sup>5</sup> Estos datos hacen referencia al año 2009 ya que, en la actualidad, esos porcentajes aumentarían sobre manera debido a que las nuevas generaciones se presentan como unos usuarios habituales a estas redes sociales.

Ver: FUNDACIÓN PFIZER., *La juventud y las redes sociales en Internet*, Madrid, 2009.

<sup>6</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares durante el año 2015 llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, extrayendo la información de la siguiente dirección electrónica: [www.ine.es](http://www.ine.es).

<sup>7</sup> ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E.; y DE CORRAL GARGALLO, P., “Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto”, *Adicciones*, Vol. 22(2), 2010, págs. 91-96.

<sup>8</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie*, Barcelona, 2010, pág. 75.

violentas en una dicotomía hostil e instrumental, dependiendo de los objetivos o recompensas buscadas por el autor. Por ello, cabría distinguir entre:

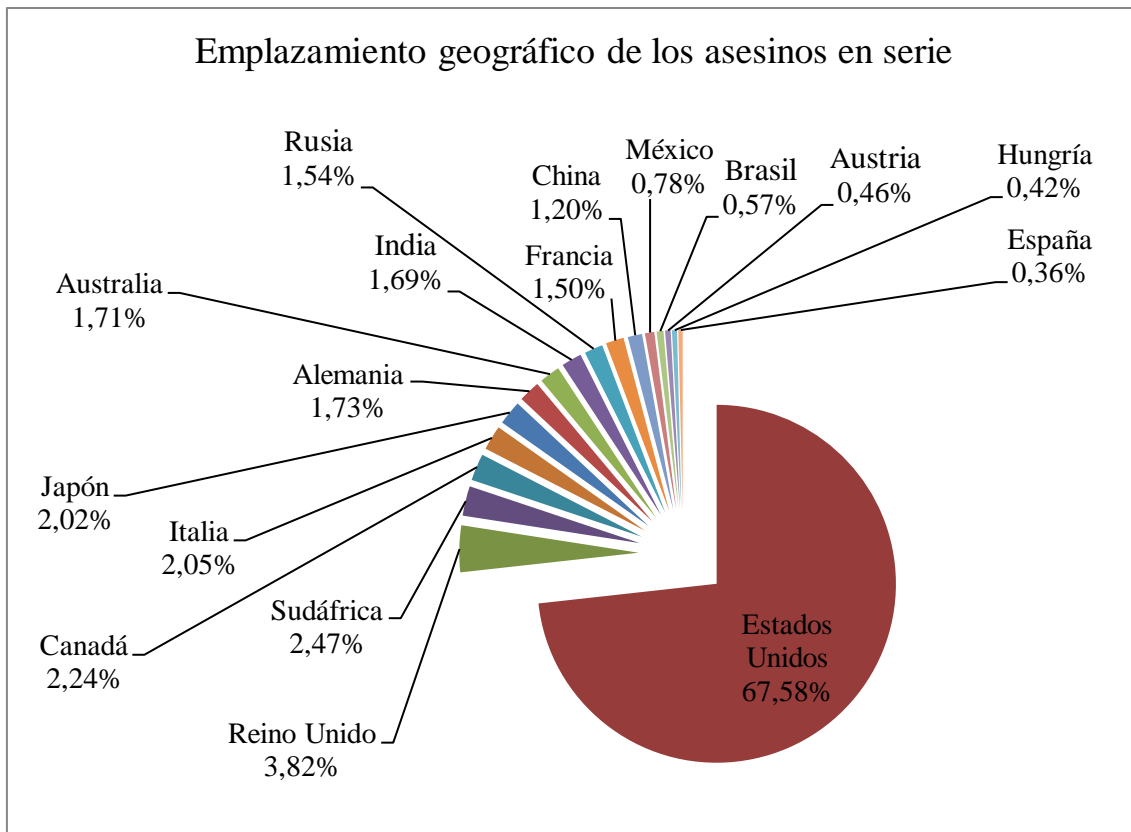
- Tipo de agresión hostil: Hacen mención a aquellas respuestas a determinadas acciones que inducen al insulto o el ataque físico. El propósito de este tipo de ataque es hacer que la víctima tenga un sufrimiento extremo.
- Tipo de agresión instrumental: Se produce como resultado del capricho que presenta el delincuente hacia la obtención de una serie de objetos de los cuales carece, y son poseídos por su futura víctima. Esos artilugios suelen ser joyas o dinero<sup>9</sup>.

El fenómeno de los asesinos en serie se encuentra, como se analizará en epígrafes posteriores, muy ligado a ambos tipos de violencia. Pese a que inicialmente pudiera pensarse que se trata de un fenómeno global, lo cierto es que se encuentra muy polarizado territorialmente, lo cual coadyuva a vincularlo a unos parámetros culturales propios. En este sentido, los datos hablan por sí mismos, y así el país donde se encuentran registrados los porcentajes más elevados de asesinos en serie sería Estados Unidos, ya que se estima que representa cerca del 70% del total de estos sujetos, frente al 3,5% que simboliza Inglaterra. En el siguiente gráfico se pueden encontrar reseñas de los principales importadores de asesinatos seriales; mientras que en lo relativo a nuestro país, los datos demuestran que no es una nación relacionada con este tipo de actos criminales ya que no llegarían ni al 1% del total de estos sujetos<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> SALFATI, C.G.; and CANTER, D.V., “Differentiating stranger murders: Profiling offender characteristics from behavioral styles”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 17, 1999, págs. 391-406.

<sup>10</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer statistics*, Recurso electrónico disponible en: <http://maamodt.asp.radford.edu/Serial%20Killer%20Information%20Center/Serial%20Killer%20Statistics.pdf>, 2016, pág. 14.



Los datos que se muestran en el gráfico resultan muy llamativos ya que presentan unas cifras muy desproporcionadas entre el país que ostenta la mayor proporción de estos criminales y el resto. A este respecto, en la actualidad, no existen estudios científicos que demuestren el motivo por el cual se producen más delitos de esta naturaleza en Estados Unidos que en el resto de países, pero sí hay autores que hablan de motivos relacionados con una cierta frustración que pueden sentir los ciudadanos estadounidenses debido al alto nivel de competitividad al que están expuestos<sup>11</sup>. Asimismo, Morillas Fernández establece dos escenarios propicios para generar este tipo de acciones violentas en los habitantes de este país:

- Por un lado, habla de la búsqueda del “sueño americano”, lo que provocará un elevado sentimiento de fracaso personal y colectivo si no consigue sus propósitos, pudiendo generar una explosión de acciones violentas que desembocarían una serie de asesinatos.

<sup>11</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie españoles*, Barcelona, 2002, pág. 33.



- Por otro, se centra en el proceso pedagógico de los menores de edad y menciona la posibilidad de que se produzcan una serie de factores negativos que generen una serie de déficits educacionales, provocando una formación equívoca<sup>12</sup>.

De manera opuesta, Morrison se muestra contraria a las afirmaciones aportadas por los autores ya mencionados y centra sus estudios en la transferencia genética que reciben las personas al nacer. Dentro de esta mismas investigaciones, establece que “no es el supuesto debilitamiento del tejido moral estadounidense lo que conduce a estos asesinos a matar, sino probablemente una anomalía genética”<sup>13</sup>.

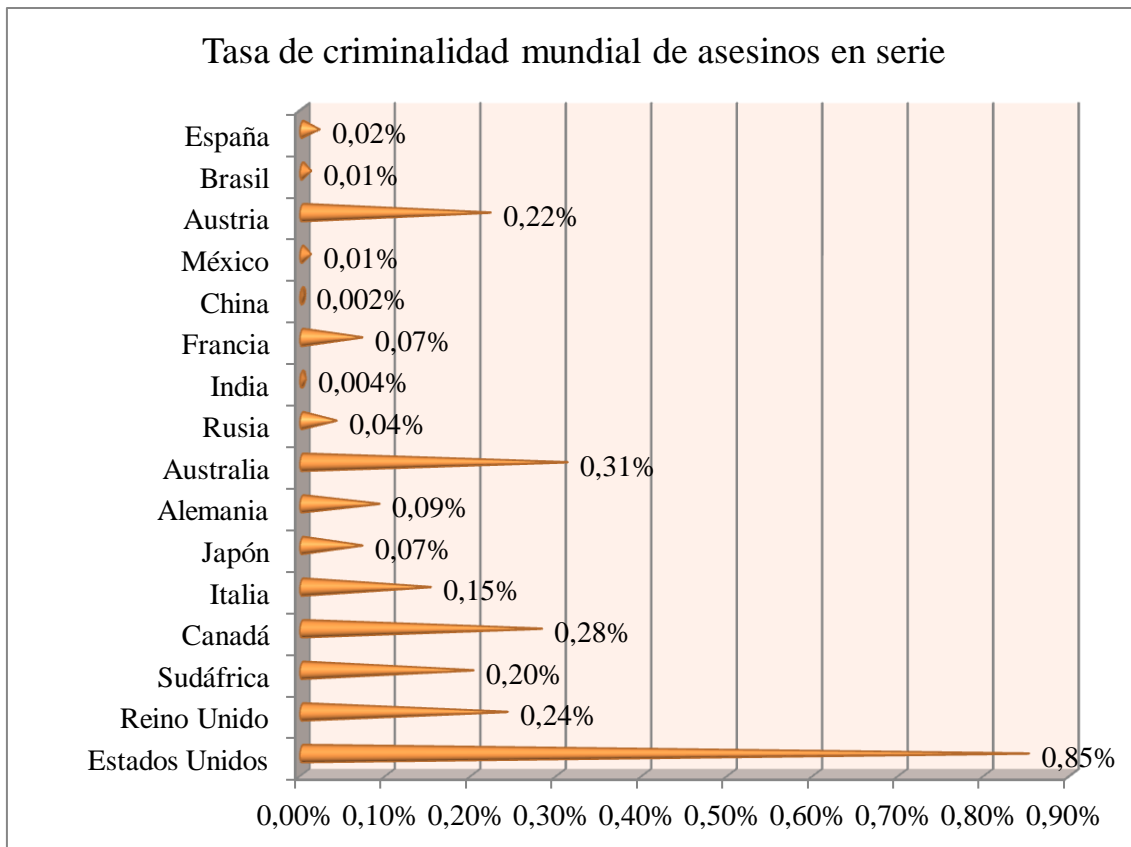
En lo que respecta a la tasa de criminalidad a nivel mundial en lo que se refiere a asesinatos seriales, en el siguiente gráfico se puede observar cómo Estados Unidos presenta el mayor porcentaje de este tipo de criminales, tomando como referencia una muestra de 100000 habitantes. En el lado opuesto se encuentran países como India y China, los cuales muestran unas cifras relativamente elevadas de este tipo de delincuente, si bien poseen un prominente censo poblacional, lo que provoca que su porcentaje sea muy inferior respecto a otras Naciones<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización de los asesinos en serie”, en *Cuadernos de Política Criminal*, 93, Madrid, 2007, págs. 185 y 186.

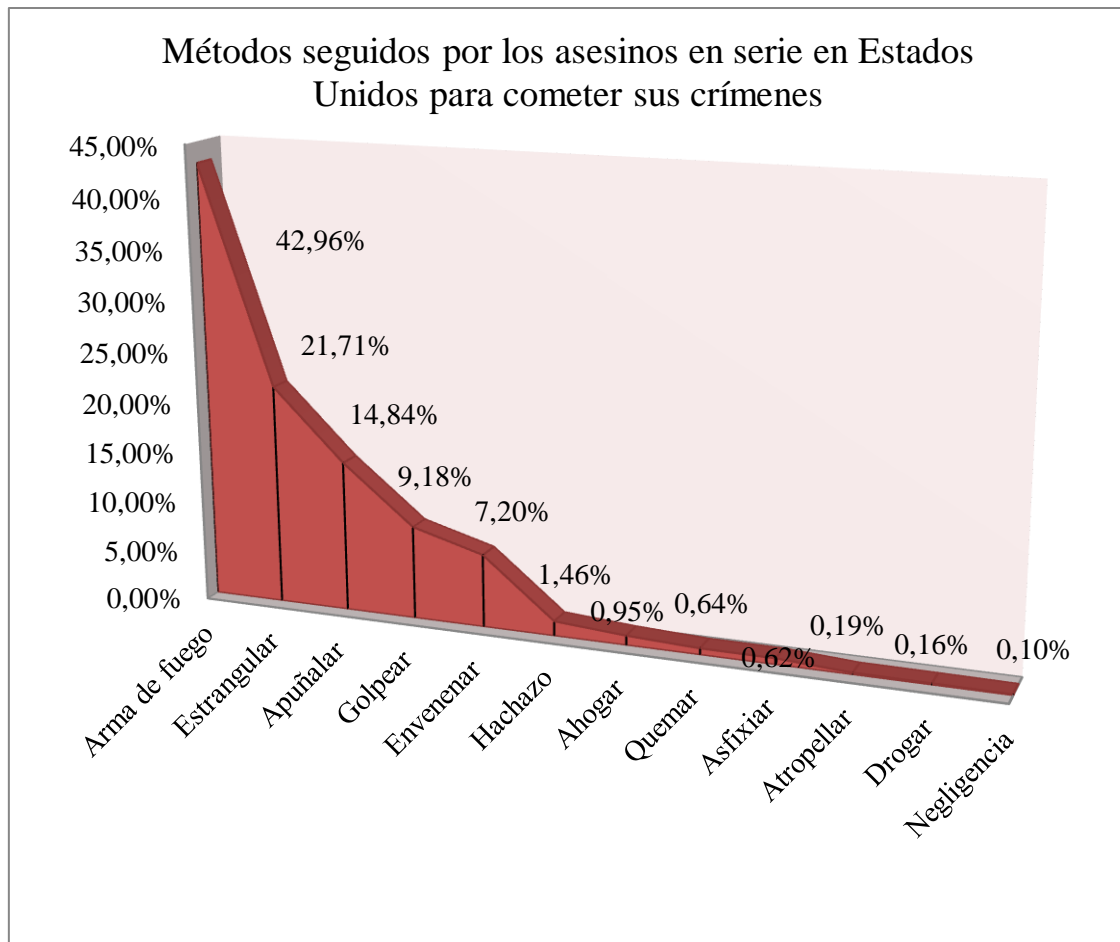
<sup>13</sup> MORRISON, H.; and GOLDBERG, H., *Mi vida con los asesinos en serie*, Barcelona, 2004, págs. 23-70.

<sup>14</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos sobre del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en lo referente al censo de población mundial, en la siguiente dirección electrónica: [www.esa.un.org](http://www.esa.un.org).



En atención a las estadísticas que se tienen acerca de la tenencia de armamento por parte de los ciudadanos, se puede llegar a especular sobre la existencia de una correlación entre los asesinatos en serie y dicha posesión. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual será objeto de un análisis más detallado posteriormente, ante una muestra de más de 9000 casos relacionados con estos criminales seriales, casi la mitad de las personas que son víctimas de los mismos lo son como consecuencia de armas de fuego (41,73%), existiendo una gran diferencia con el procedimiento que ocupa la segunda posición de este estudio (23,21%)<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., pág. 19.



A este respecto, resulta importante destacar que en España, a diferencia de otros países, no se encuentra regularizada la tenencia de armas, salvo aquellas específicas que la ley autoriza y que deben de tener una licencia expedida por las autoridades competentes, por lo que resultaría más frecuente que el homicidio se cometa con arma blanca. A pesar de ello, las armas que circulan en nuestro país tienen una gran incidencia en aquellos delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes o en las actividades delictivas supeditadas al crimen organizado<sup>16</sup>. En lo referente a los asesinos en serie, en los casos estudiados dentro de nuestras fronteras, dichos sujetos no suelen actuar con este tipo de armamento, pero como se puede observar en el siguiente capítulo, hay determinados criminales que se valieron de este mecanismo para llevar a

<sup>16</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios de Criminología*, Valencia, 2013, pág. 615.

cabo sus acciones, como Alfredo Galán quién cometió sus crímenes con la ayuda de una pistola Tokarev TT-33, de calibre 7.62<sup>17</sup>.

En referencia a esta disposición de armas de fuego y su relación con un posible número elevado de homicidios, hay estudios que demuestran que los hogares donde residen personas con armas de fuego son más propensos a estar directamente relacionados con un número mayor de homicidios, estableciendo dichas investigaciones, que aún no se ha demostrado ningún efecto beneficioso para los portadores de las mismas<sup>18</sup>.

Atendiendo a dichas investigaciones, resultaría lógico establecer que los países donde las armas de fuego están legalizadas son más violentos que el resto. Esta afirmación no resulta del todo correcta ya que determinadas naciones, algunas de las cuales ocupan los primeros puestos en la tenencia de armas de fuego, como se puede apreciar en la siguiente tabla, no se relacionan con altos índices de homicidios (como los países nórdicos), lo cual se contrarresta con la afirmación contraria; es decir, hay determinados Estados con tasas muy elevadas de violencia y que aparecen en los últimos puestos (Honduras o Colombia). Estos datos, que pueden resultar sorprendentes, encuentran su explicación en el tráfico clandestino de armas.

---

<sup>17</sup> Sentencia de la Audiencia provincial de Madrid (Sección 16ª) 21/2005, de 4 de marzo [JUR/2005/94675].

<sup>18</sup> HEPBURN, L.M.; and HEMENWAY, D., "Firearm availability and homicide: A review of the literature", en *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 9(4), 2004, págs. 417-440.

Países con mayor número de armas de fuego por cada 100 habitantes<sup>19</sup>

Estados Unidos	89
Yemen	55
Suiza	46
Finlandia	45
Chipre	36
Arabia Saudí	35
Irak	34
Uruguay	32
Canadá	31
España	10

En el caso de España, según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística, en 2014 el número de adultos condenados por delitos relacionados con la tipificación de “homicidio y sus formas” ascendía a 1295, de los cuales 492 se referirían al homicidio propiamente dicho, 244 al asesinato y otros 559 al homicidio por imprudencia. En lo que respecta a las diversas Comunidades y Ciudades Autónomas, en la siguiente tabla se puede apreciar el reparto que se hace de dichos delitos dentro de la geografía nacional.

<sup>19</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios.....*, cit., pág. 631.

División de condenados por homicidio y sus formas en España<sup>20</sup>

CC.AA \ Delito	Homicidio y sus formas	Homicidio	Asesinato	Homicidio por imprudencia
Cataluña	222	100	40	82
Andalucía	212	91	62	59
Comunidad Valenciana	191	75	29	87
Comunidad de Madrid	156	64	39	53
Galicia	99	25	20	54
Castilla-La Mancha	71	20	10	41
Castilla y León	54	13	4	37
Canarias	47	20	9	18
País Vasco	42	22	9	11
Islas Baleares	41	15	5	21
Región de Murcia	39	15	2	22
Principado de Asturias	33	5	6	22
Aragón	24	7	4	13
Extremadura	20	3	0	17
La Rioja	17	5	1	11
Navarra	16	6	2	8
Cantabria	11	6	2	3
Ceuta y Melilla	0	0	0	0

<sup>20</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística en la siguiente dirección electrónica: [www.ine.es](http://www.ine.es).

En lo que respecta a los resultados expuestos, llama la atención el gran número de homicidios que se producen en determinadas comunidades autónomas en contraposición a otras donde el número es mucho más reducido. Este hecho se debe al número de personas censadas en las mismas, ya que las cinco regiones que presentan unas cifras más elevadas respecto a la población total, son donde más homicidios se cometen. En lo relativo a las tasas más bajas, cabe destacar la ausencia de personas condenadas por estos delitos dentro de los centros penitenciarios localizados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Partiendo del tipo de delito expuesto en la tabla anterior, considero necesario establecer una tasa de criminalidad referente a las distintas comunidades del territorio nacional para señalar en qué zona de España se cometen más delitos contra las personas, lo que podría ser un indicador de posibles actuaciones llevadas a cabo por distintos asesinos en serie. En la siguiente tabla se pueden observar los datos de los dos últimos años en lo referente a los homicidios dolosos y los asesinatos concurridos dentro de cada una de las comunidades y ciudades autónomas que conforman el Estado español.

Distribución del homicidio doloso y el asesinato en España<sup>21</sup>

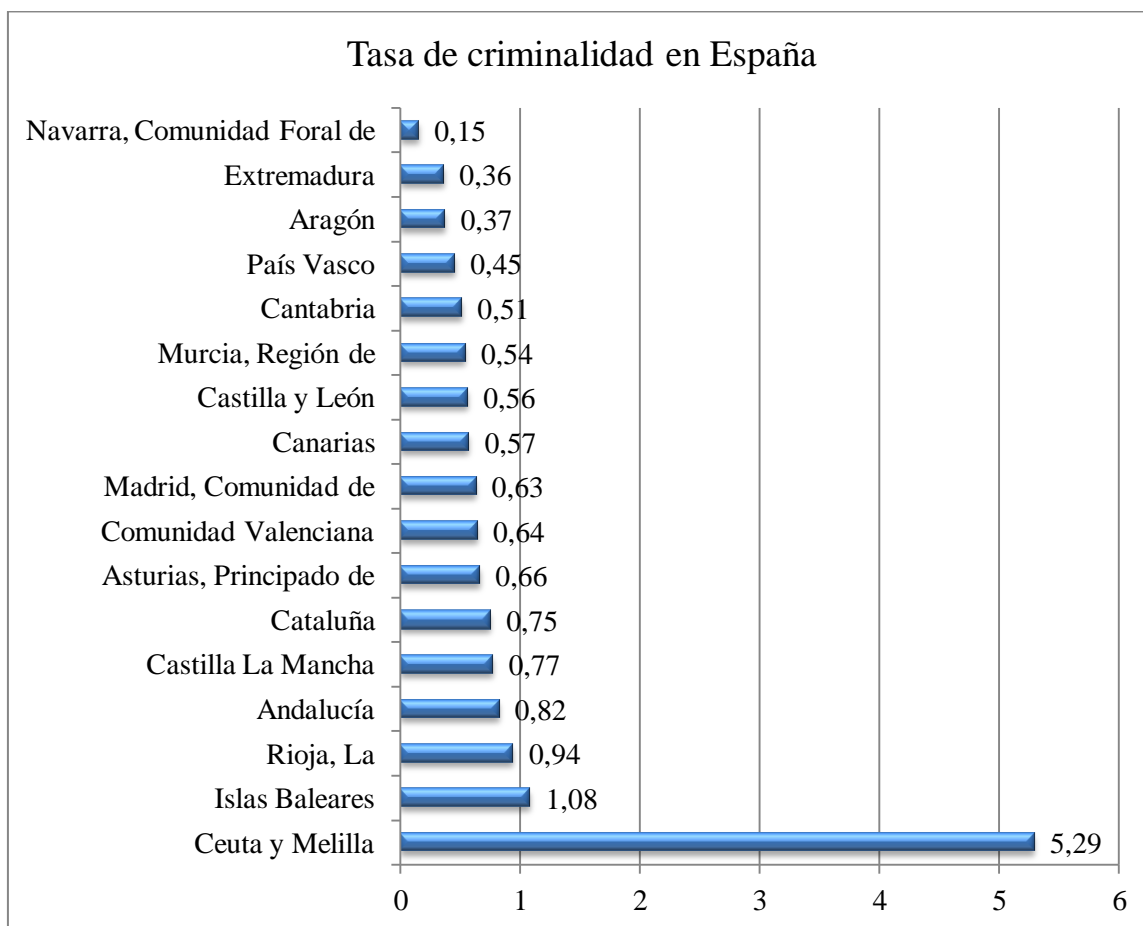
CC.AA	2014	2015
Andalucía	69	65
Aragón	5	9
Asturias, Principado de	7	4
Cantabria	3	3
Ceuta	6	1
Castilla y León	14	9
Castilla – La Mancha	16	13
Canarias	12	20
Cataluña	57	43
Extremadura	4	1
Galicia	20	19
Islas Baleares	12	8
Murcia, Región de	8	12
Madrid, Comunidad de	41	30
Melilla	3	1
Navarra, Comunidad Foral de	1	3
País Vasco	10	11
Rioja (La)	3	1
Valenciana, Comunidad	32	48
	323	301

Una vez expuestas las cifras referentes a los delitos de homicidio doloso y de asesinato en los dos últimos años y partiendo de la inexistencia de reseñas oficiales acerca del censo poblacional de España durante el año 2015, es conveniente realizar la

<sup>21</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio del Interior en la siguiente dirección electrónica: [www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es).



tasa de criminalidad anteriormente citada a partir de los datos que hacen referencia al período que abarca entre los meses de enero y diciembre de 2014. En el siguiente gráfico se pueden ilustrar las diferencias que existen entre las diferentes zonas de España, tomando en consideración que la media para el estado español es de 0,69%<sup>22</sup>.

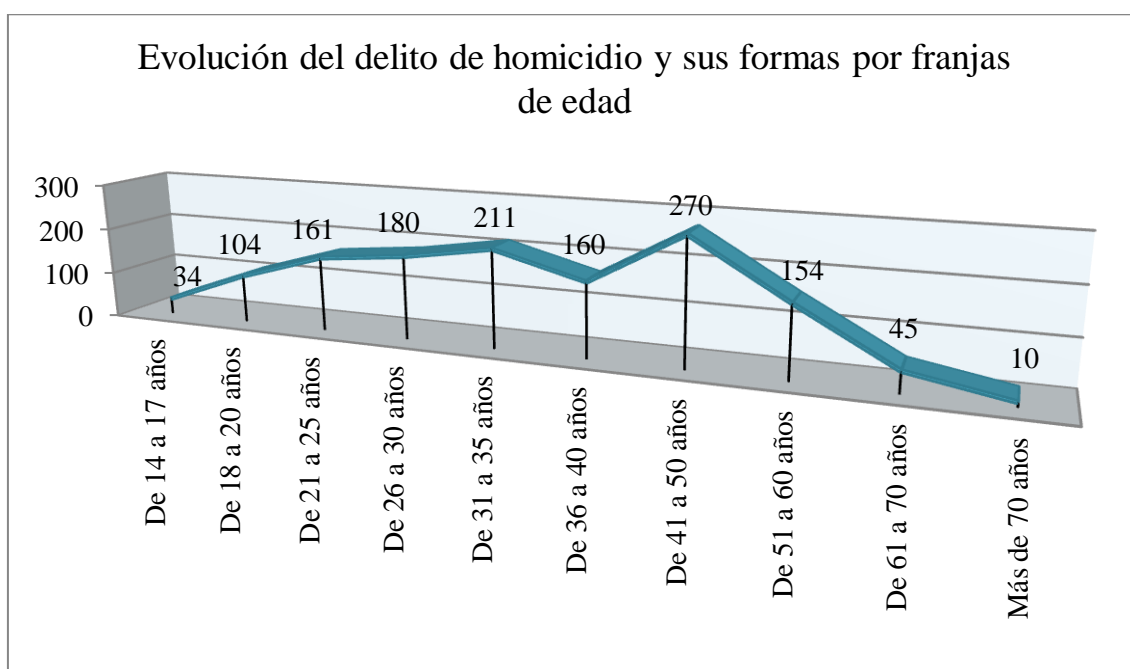


Como se puede apreciar en el gráfico, en el año 2014 las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las zonas donde la tasa de criminalidad es más elevada, esto se debe al hecho de estar situadas en una situación geográfica donde se producen constantemente problemas entre la colectividad debido a motivos religiosos, racistas, así como a situaciones conflictivas derivadas de la constante llegada de inmigrantes.

<sup>22</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio del Interior en las siguientes direcciones electrónicas: [www.ine.es](http://www.ine.es) y [www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es).

En lo que respecta al resto de España, seis comunidades autónomas se encuentran por encima de la media nacional, destacando las posiciones que ocupan las Islas Baleares y La Rioja. Ambas comunidades, teniendo una población bastante inferior a otras regiones poseen una tasa de criminalidad bastante más elevada. En la parte opuesta destaca la situación de Navarra, donde existe una escasa tasa de criminalidad en lo que se refiere a delitos relacionados con el homicidio doloso y el asesinato.

Pero no son solo las personas adultas las que cometen este tipo de delitos. En lo que respecta a los jóvenes delincuentes, cabe destacar la evolución conductual que van a sufrir a lo largo de extensos períodos de su vida, lo que va a condicionar su presente y futura actividad criminal. En el siguiente gráfico se puede observar cómo durante la etapa juvenil también aparecen altos índices de homicidios y asesinatos. Aunque su punto más álgido se encuentra en la horquilla que oscila entre los 31 y los 40 años, desembocando en posibles acciones delictivas futuras<sup>23</sup>.



<sup>23</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística en la siguiente dirección electrónica: [www.ine.es](http://www.ine.es).

A este respecto, algunos autores han utilizado el término “carrera criminal” para referirse a aquellos sujetos que van a cometer una serie de delitos, ya sea de forma individual o mediante la formación de una serie de grupos destinados al crimen<sup>24</sup>. Este proceso evolutivo, tal y como se referirá posteriormente, permitirá explicar y comprender las diversas etapas por las que atraviesa un asesino en serie que, a su vez, es el resultado de un transcurso delincuencia y criminal evolutivo.

En la siguiente tabla se pueden apreciar las tres etapas fundamentales que serán imprescindibles para intentar comprender el desarrollo de la conducta delictiva que padecen los individuos pertenecientes a las ya mencionadas carreras criminales, y que se fundamentan en diferentes rangos de edad, donde se analizan las modificaciones que sufren estos sujetos a lo largo de un determinado período de tiempo.

Evolución de la conducta delictiva<sup>25</sup>

Comportamiento criminal	Período vital
Comienzo de la infracción	Adolescencia
Acentuación y mantenimiento de la infracción	Entre el final de la adolescencia y el comienzo de la edad adulta
Consumación de la acción criminal	A partir de los 19 o 20 años

A este respecto, Zara y Farrington destacan la posible existencia de una carrera criminal tardía, lo que se podría entender como “un patrón de comportamiento antisocial y/o penal, cuyo inicio oficial (es decir, la edad de la primera condena) se produce sólo en la vida adulta, a la edad de 21 años o posterior”. Cabe destacar que el estudio de las carreras criminales basado en una determinada franja de edad resulta esencial, pero no se debería describir solo este patrón, ya que también sería idóneo profundizar en un modelo centrado en intentar explicar el motivo por el cual algunas

<sup>24</sup> FARRINGTON, D.P., “Criminal career research in the United Kingdom”, en *British Journal Criminology*, Vol. 32(4), 1992, págs. 521-536; PIQUERO, A.R.; FARRINGTON, D.P.; and BLUMSTEIN, A., “The criminal career paradigm”, en *Crime and Justice*, Vol. 30, 2003, págs. 359-506.

<sup>25</sup> REDONDO ILLESCAS, S., *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*, Valencia, 2015, págs. 37-38.

personas continúan con su actividad delictiva, otras mejoran o empeoran, mientras que otros sujetos nunca han desarrollado una carrera criminal<sup>26</sup>.

En lo referente a las carreras criminales de los asesinos en serie, al igual que el resto de individuos que se inician temprano en la vida delictiva, cabe destacar que estos sujetos suelen cometer sus primeros actos delictivos durante la infancia, lo que se traduce en un mayor número de acciones delincuenciales en años posteriores alargando así su carrera criminal<sup>27</sup>. Como un claro ejemplo de esta evolución delictiva entre los asesinos en serie, es necesario mencionar a Edmund Kemper, quien a los quince años mató con un arma de fuego a sus abuelos y después de pasar cuatro años en un reformatorio, al salir en libertad continuó con su predisposición a la violencia asesinando a otras ocho personas. Entre las víctimas se encontraba su propia madre, y cada vez realizaba acciones más violentas, llegando a utilizar métodos muy sangrientos como la decapitación o la descuartización<sup>28</sup>.

Los asesinos en serie son personas que en las edades tempranas suelen presentar un contacto frecuente con las Fuerzas de Seguridad, ya sea por delitos menores o por otras acciones de mayor consideración. Estos acontecimientos, unidos a la fantasía delictiva que forma parte de sus pensamientos, determinarán su modo de actuar en la edad adulta, siendo considerados, dependiendo de una serie de factores que se desarrollan en epígrafes posteriores, como criminales organizados, desorganizados o mixtos.

La problemática que rodea a este tipo de sucesos es tan amplia que en España, donde no se produce un alto índice de acontecimientos relacionados con los asesinatos seriales, la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal aprobado mediante LO 10/1995, en el apartado segundo del artículo 140 establece que “Al reo de asesinato que hubiera sido condenado por la muerte de más de dos personas se le impondrá una pena de prisión permanente revisable”. El mismo se encuentra apuntalado gracias a la reseña que se hace en el apartado X del Preámbulo de

---

<sup>26</sup> ZARA, G.; and FARRINGTON, D.P., “Childhood and adolescent predictors of late onset criminal careers”, en *Journal of Youth and Adolescence*, Vol. 38, 2009, págs. 287-300.

<sup>27</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L.; y AGUILAR CÁRCELES, M.M., “El inicio de la carrera criminal en menores infractores con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)”, en Miró Llinares, F.; Agustina Sanllehí, J.R.; Medina Sarmiento, J.E.; y Summers, L., (Eds.), *Crimen, Oportunidad y Vida diaria. Libro homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson*, Madrid, 2015, pág. 467.

<sup>28</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos en serie*, Barcelona, 2012, pág. 81.

dicha norma, donde se hace referencia a “los asesinatos reiterados o los cometidos en serie”.

## II. CONCEPTUALIZACIÓN

Como he mencionado anteriormente, la imagen del asesino no resulta novedosa para la sociedad aunque despierta un gran sentido de curiosidad en las personas, las cuales se pueden llegar a realizar una serie de preguntas cuando son conocedoras de este tipo de acontecimientos (¿Quién era el asesino?, ¿A quién ha matado?, ¿Cómo lo ha hecho?...). El suceso se agrava si ese individuo resulta ser un familiar, un amigo, un compañero de trabajo o un vecino, lo que sin duda produce una situación más gravosa y lleva a su entorno a realizar una serie de afirmaciones acerca del mismo que se traducen en unas aseveraciones que colocan al sujeto en una situación favorable a tenor de los hechos que haya cometido.

El origen del asesinato en serie se debe a la creciente concentración de violencia debido a la complejidad de la sociedad y la agresividad que se produce entre las personas, lo que se podría traducir como resultado de una expansión de las diferencias culturales que se genera una sociedad, en la que dichas civilizaciones se enredan unas con otras sin respetar las costumbres de cada una de ellas. Ressler y Shachtman espetaron que estos delitos violentos tendrán un aumento considerable “allí donde la gente se sienta apartada de la sociedad, donde los vecinos apenas se conozcan entre sí, donde las familias no mantengan una relación estrecha, donde los adolescentes deambulen por calles peligrosas, donde la violencia aparezca como respuesta viable a los problemas”<sup>29</sup>.

No resulta anómalo creer que determinadas acciones cometidas por una misma persona puedan ser consideradas propias del mundo cinematográfico. Estas vicisitudes se producen cuando ciertos individuos cometen una serie de asesinatos a lo largo de un período de tiempo sin ser atrapados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estos hechos se traducen en la figura del asesino en serie o *Serial Killers*, el cual debe

---

<sup>29</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo...cit.*, pág. 76.

de llevar a cabo una serie de procesos para poder ser considerado como tal, no debiendo ser confundido con otro tipo de homicidas como podrían ser los asesinos en masa o el asesino itinerante, también llamado *Spree Killer*.

Muchos investigadores han estudiado a este tipo de sujetos aportando cada uno de ellos su propia conclusión al respecto. Resultando de gran interés las aportaciones que llevó a cabo el investigador del FBI, Robert K. Ressler, quien acuñó el término de “asesino en serie”, modificando la expresión “asesinatos de extraños” que se utilizaba con anterioridad para definir a estos individuos y que no resultaba del todo acertada, ya que en determinadas ocasiones los criminales sí conocen a sus víctimas, siendo incluso amigos de sus propios verdugos o familiares directos de los mismos.

Resulta llamativa la forma mediante la cual Ressler estableció la expresión de “asesino en serie”, ya que dicho vocablo fue el resultado de su presencia como asistente en una conferencia realizada en Inglaterra, donde se utilizó el término “crímenes en serie” para referirse a aquellas reiteraciones de violaciones, robos o asesinatos, lo que le llevó a sugerir la modificación de la expresión antes utilizada para referirse a ese tipo determinado de sujetos, “ese término me pareció una manera acertada de caracterizar los asesinatos de las personas que matan una y otra vez y lo hacen de un modo bastante repetitivo [...]. La nomenclatura no nos pareció un asunto trascendental en aquella época; era simplemente parte de nuestro esfuerzo general por entender estos crímenes monstruosos, por buscar maneras de comprenderlos y, de ese modo, detener más rápidamente al siguiente asesino en serie”. Ressler y Shachtman concluyeron definiéndolos como “un don nadie que quiere ser alguien, no a través de la fama positiva, sino de la infamia. Cualquier tipo de reconocimiento es importante para él [...], son adolescentes o adultos que se comportan igual que lo hace un niño cuando quiere llamar la atención”<sup>30</sup>.

Conceptos de asesinos en serie hay muchos, si bien todos se constituyen sobre dos criterios identificativos: i) cuantificación numérica; y ii) requisito temporal. Por ello, antes de presentar una definición que haga referencia a estos sujetos, considero oportuno entrar a analizar ambas variables para así justificar mejor el marco conceptual defendido. No obstante, como punto de partida, traigo a colación una de las definiciones

---

<sup>30</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...cit.*, págs. 57 y 357.

más seguidas por la doctrina criminológica, la cual recoge claramente los criterios referidos; “aquel sujeto que mata a tres o más víctimas transcurriendo un período de enfriamiento entre cada una de ellas”<sup>31</sup>.

## 1. Cuantificación numérica.

Desde el inicio del estudio de los asesinos en serie, este requisito ha levantado gran controversia debido a las diferencias que se generan en los distintos investigadores a la hora de establecer un número determinado que haga referencia a la cantidad de víctimas que se estiman idóneas para dicho término, existiendo varias posiciones al respecto:

A) Como se ha referido en la anterior definición de Ressler, el límite cuantitativo se ha venido estableciendo, con parámetros generales, en tres víctimas<sup>32</sup>.

Keeney y Heide establecen que los asesinos en serie serán aquellos individuos que llevarán a cabo el asesinato premeditado de tres o más víctimas desarrollando dichos actos en incidentes separados por diversos períodos temporales, siendo cometidos en el contexto de una sociedad civil; dejando fuera de dicha definición determinados eventos cometidos por los miembros de las fuerzas armadas que se encuentren cumpliendo con sus obligaciones laborales, así como aquellas acciones llevadas a cabo por grupos terroristas<sup>33</sup>.

Debido al gran número de sucesos relacionados con los asesinatos en serie que durante décadas habían acechado a multitud de sujetos estadounidenses de todas las edades, el Congreso de Estados Unidos decidió reflejar en la ley federal que lleva por

---

<sup>31</sup> RESSLER, R.K., *Asesinos en serie y agresores sexuales hiperviolentos*, Valencia, 2004, pág. 8.

<sup>32</sup> KEENEY, B.T.; and HEIDE, K.M., “Gender Differences in Serial Murderers. A Preliminary Analysis”, en *Journal Of Interpersonal Violence*, Vol. 9 (3), 1994, págs. 383-398; PROTECTION OF CHILDREN FROM SEXUAL PREDATORS, PUBLIC LAW 105-314-OCT. 30, 1998; FERGUSON, C.J.; WHITE, D.E.; CHERRY, S.; LORENZ, M.; and BHIMANI, Z., “Defining and classifying serial murder in the context of perpetrator motivation”, en *Journal Of Criminal Justice*, Vol. 31 (3), 2003, págs. 287-292; SCHECHTER, H., *The Serial Killer Files: The who, what, where, how, and why of the world’s most terrifying murderers*, New York, 2004, pág. 7; SCOTT, H., “The “Gentler Sex”. Patterns in Female Serial Murder”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder and the Psychology of Violent Crimes*, Sydney, 2008, pág. 180; SKRAPEC, C. A., “Los motivos del asesino en serie”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008, pág. 157; GODWIN, G. M., *Hunting Serial Predators: A Multivariate Classification Approach to Profiling Violent Behavior*, Massachusetts, 2008, pág. 43; TORRE, R.O.; y SILVA, D.H., *Perfiles Criminales*, Argentina, 2013, pág. 131;

<sup>33</sup> KEENEY, B.T.; and HEIDE, K.M., “Gender Differences...” cit., págs. 383-398.

nombre “*Protection of children from sexual predators*” una mención especial acerca de este tipo de sujetos, la cual se encuentra detallada dentro del título séptimo, titulado: “Investigaciones de asesinatos y secuestros”, y en el que se puede encontrar una definición sobre este tipo de individuos, al establecer que establece que dicho término conlleva “una serie de tres o más asesinatos, siendo al menos uno de ellos cometido dentro de los Estados Unidos, y que presentan características comunes, tales como sugerir la posibilidad razonable de que los crímenes fueran cometidos por el mismo actor o actores”<sup>34</sup>.

Al respecto, el matrimonio Kelleher estableció que para hacer referencia a los asesinos en serie se debería tener en cuenta la existencia de un mínimo de tres asesinatos “en los que cada acto letal se separó del siguiente por un discreto período de enfriamiento”<sup>35</sup>.

Por su parte, Ferguson, White, Cherry, Lorenz y Bhimani se juntaron para intentar encontrar la definición más propicia para el término referido a los asesinos en serie, estableciendo que para distinguir a estos sujetos del resto de delincuentes deben de producirse tres elementos concretos:

- Tres o más víctimas murieron como consecuencia de varios eventos delictivos
- Las muertes ocasionadas llevaban aparejada una serie de sensaciones placenteras para el asesino
- Los asesinatos no podrán ser cometidos por ninguna organización política o criminal<sup>36</sup>.

Otros autores se centran en predecir la existencia de diferentes emplazamientos en los que los asesinos llevan a cabo sus acciones criminales. Este es el caso de escritores como Schechter, quien establece que para determinar una definición propicia para hacer mención a estos sujetos es necesario tener en cuenta tres factores

---

<sup>34</sup> PROTECTION OF CHILDREN FROM SEXUAL PREDATORS, PUBLIC LAW 105-314-OCT. 30, 1998.

<sup>35</sup> KELLEHER, M.D.; and KELLEHER, C.L., *Murder Most Rare. The Female Serial Killer*, Westport, 1998, págs. 5 y 6.

<sup>36</sup> FERGUSON, C.J.; WHITE, D.E.; CHERRY, S.; LORENZ, M.; and BHIMANI, Z., “Defining and classifying ...” cit., págs. 287-292.



fundamentales: a) Cantidad: Al menos deben de realizarse tres asesinatos; b) Localización: Se llevarán a cabo en diferentes lugares; y c) Tiempo: Debe de existir un período de reflexión entre los crímenes, dicho espacio temporal puede persistir desde diversas horas a varios años<sup>37</sup>.

Scott también se muestra partidaria de esta tesis estableciendo una ligera apreciación al respecto, ya que no sólo habla de los sujetos que matan a tres o más individuos, sino que también hace hincapié en aquellos individuos que han expresado una intención o voluntad de llevar a cabo dichos asesinatos. Al respecto, establece que para ser incluido dentro de la clasificación de asesinos en serie se debe tener en cuenta que “es una persona que ha intentado o que ha matado a tres o más personas. Estos asesinatos, o intentos de asesinatos, se llevan a cabo durante un período prolongado de tiempo con un período de enfriamiento entre los mismos [...]. Mientras que los hombres exteriorizan motivos relacionados con la fantasía sexual, las mujeres cometen estos crímenes por razones más instrumentales, como podría ser el beneficio económico”<sup>38</sup>. En consecuencia, Scott introduce con su definición la motivación criminal que empuja al asesino a actuar.

Otros investigadores como Skrapec, quien también sugiere que tres víctimas serían las idóneas para definir a estos individuos, se centran en buscar el lado humano de estos sujetos ya que no los consideran distintos al resto de la sociedad, sino que experimentan una serie de habilidades que lo hacen diferente al conjunto de la comunidad. En este sentido, establece que “aunque consideremos los asesinatos en serie actos <<malignos>>, los individuos que los cometen son indudablemente humanos. Su <<maldad>> radica en la premeditación con que planean acabar con vidas humanas. En este sentido, los asesinos en serie no son distintos de nosotros, sino que muestran aspectos extremos del ser humano”<sup>39</sup>.

Siguiendo la línea investigadora de Schechter, se encuentran los estudios de Godwin, los cuales se centran en instaurar la figura de los asesinos en serie como la de aquellos sujetos que llevan a cabo tres o más actos criminales en fechas diferentes y en

---

<sup>37</sup> SCHECHTER, H., *The Serial Killer Files...* cit., pág. 7.

<sup>38</sup> SCOTT, H., “The “Gentler... cit., pág. 180.

<sup>39</sup> SKRAPEC, C. A., “Los motivos del asesino... cit., pág. 157.

ubicaciones geográficas dispares<sup>40</sup>. La tesis que defiende este autor, la cual será desarrollada en epígrafes posteriores, no debe considerarse como una afirmación global, ya que en determinadas ocasiones estos individuos cometen sus crímenes en una zona determinada o en su propio hogar<sup>41</sup>. Como ejemplo a este alegato, es importante nombrar al matrimonio Rosemary quienes cometieron más de veinte asesinatos, todos ellos llevados a cabo sobre chicas adolescentes, dentro de su propio hogar<sup>42</sup>; o John Wayne Gacy<sup>43</sup> o Jeffrey Dahmer<sup>44</sup>, dos de los mayores asesinos en serie norteamericanos, que si bien cometieron alguno de sus primeros crímenes fuera de su domicilio, la gran mayoría fueron llevados a cabo dentro del mismo.

Actualmente, determinados autores siguen considerando que el criterio principal para clasificar a estos sujetos viene determinado por el hecho de haber cometido al menos un triple asesinato, así se entiende que serán aquellos individuos que realizan de forma reiterada y premeditada, sin que haya un motivo específico para llevarlos a cabo, tres o más asesinatos con la existencia de intervalos temporales entre un acontecimiento y otro<sup>45</sup>.

B) Al menos dos asesinatos. En la gran mayoría de las definiciones anteriores se puede apreciar la necesidad de establecer un límite mínimo, mostrando cada una de ellas una referencia numérica semejante, con la intención de poder catalogar a

---

<sup>40</sup> GODWIN, G. M., *Hunting Serial Predators: ...cit.*, pág. 43.

<sup>41</sup> SCHECHTER, H.; and EVERITT, D., *The A to Z encyclopedia of serial killers*, New York, 2006, pág. 73.

<sup>42</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, Barcelona, 2014, pág. 23.

<sup>43</sup> Gacy era el típico vecino del que nunca se hubiera sospechado la doble vida que en realidad llevaba. Se vestía de payaso para recaudar fondos con la única finalidad de poder ayudar a niños desfavorecidos, dando una imagen de ser una buena persona que se preocupaba por el devenir de determinados individuos que no se encontraban en una buena situación. Pero la realidad era otra, ya que “tras construir un espacio entre su casa y el suelo, comenzó a llenarlo de cadáveres de muchachos jóvenes a los que daba una muerte terrible. Los atraía a su casa con promesas de dinero o de trabajo, los esposaba, les ataba una cuerda en torno al cuello a la que previamente había hecho dos nudos, pasaba un bastón por estos nudos y comenzaba a darle vueltas lentamente. Mientras ahogaba al muchacho, solía leerle pasajes de la Biblia”. (SANMARTÍN, J., “Concepto e historia del asesino en serie”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008, pág. 136).

<sup>44</sup> Dahmer era un ciudadano de Milwaukee que regentaba los bares de homosexuales que se encontraban en dicha localidad con la finalidad de encontrar víctimas potenciales; una vez que la encontraba, la convencía para que le acompañaran a su domicilio, ya sea por medio de favores sexuales o a través de posibles beneficios económicos, provocándose allí el propio acto criminal. Ya detenido, la policía entró en su hogar, encontrando: “cientos de fotos de las víctimas, tanto vivas como muertas; cráneos y partes del cuerpo en el frigorífico, en barriles y en cajas. El piso estaba lleno de instrumentos que habían sido empleados para atar y matar a las víctimas”. (RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...cit.*, págs. 348 y 349).

<sup>45</sup> TORRE, R.O.; y SILVA, D.H., *Perfiles ...cit.*, pág. 131.

determinadas personas como asesinos en serie. No obstante, hay una sucesión de autores que muestran un ideal diferente a la hora de definir a estos sujetos, ya que establecen un mínimo distinto al anteriormente citado. Este es el caso, por ejemplo, de Brooks quién destacó la necesidad de definir al asesino en serie “como aquella persona que lleva a cabo dos o más asesinatos, cometidos como eventos separados. Por regla general, pero no siempre, por un delincuente que actúa sólo”<sup>46</sup>.

Dentro de esta misma línea de investigación cabe destacar la aportación de Egger, quién en su definición acerca de estos sujetos establece que para poder hablar de asesinos en serie deben de tenerse en cuenta que el hecho delictivo será llevado a cabo por “uno o más sujetos (hombres, en la mayoría de los casos) que cometen dos o más asesinatos; no existiendo una relación anterior entre víctima y agresor; los asesinatos ocurren en diferentes momentos no habiendo conexión con el asesinato inicial; y cometiéndose generalmente en diferentes localizaciones geográficas. Además, el motivo no es la obtención de un beneficio material sino la necesidad del asesino de desarrollar poder frente o control sobre su víctima. Éstas pueden poseer un beneficio simbólico siendo percibidas como carentes de valor dada su situación de indefensión en un período y lugar determinados o debido a su entorno más inmediato (vagabundos, prostitutas, trabajadores inmigrantes, homosexuales, mujeres solteras y, a menudo, ancianos)”<sup>47</sup>.

No obstante, en definiciones posteriores, Egger modificó sus pretensiones cuantitativas por considerarlas insuficientes y estableció la necesidad de instaurar un mínimo de tres o cuatro víctimas mediando un período de tiempo prudencial entre cada uno de los asesinatos<sup>48</sup>.

Siguiendo los mismos pasos que los autores anteriormente citados, Vronsky establece que para hacer referencia a los asesinos en serie hay que partir de un argumento global que establezca una definición que surja de la idea de catalogar a estos

---

<sup>46</sup> BROOKS, P.R.; DEVINE, M.J.; GREEN, T.J.; HART, B.L.; and MOORE, M.D., *Multi-agency investigation team manual*, Washington, 1988, pág. Vii; EGGER, S., “Serial Murder: A Synthesis of Literature and Research”, en EGGER, S., *Serial Murder: An Elusive Phenomenon*, New York, 1990, pág. 4; VRONSKY, P., *Serial Killers: The Method and Madness of Monsters*, New York, 2004, pág. 11; HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, pág. 35; WILSON, D.; YARDLEY, E.; and LYNES, A., *Serial Killers and the Phenomenon of Serial Murder*, London, 2015, pág. 42.

<sup>47</sup> EGGER, S., “Serial Murder: A Synthesis... cit.”, pág. 4.

<sup>48</sup> EGGER, S., *The Killers Among Us: An examination of serial murder and its investigation*, New York, 2002, pág. 4.

sujetos como responsables de dos o más eventos criminales, quedando separados por un período de enfriamiento, estableciendo que no existe una necesidad imperiosa para establecer plazos para dicho espacio temporal<sup>49</sup>.

Como ya se ha detallado anteriormente, gran parte de la doctrina criminológica establece que para hacer referencia a tales criminales hay que delimitar el número de víctimas, señalando que el mínimo indispensable para poder hacer referencia a los asesinos en serie debe estar fijado en tres acontecimientos delictivos. No obstante, a principios del nuevo milenio se produjo una determinante alteración de dicho término, acontecimiento que tuvo lugar debido a la celebración de un simposio celebrado en Texas relacionado con la materia, el FBI consideró necesario proporcionar una nueva definición, ya que un menor número de víctimas permitiría la aplicación de una ley más flexible en la concentración de los recursos necesarios para poder investigar este tipo de crímenes por parte de la policía<sup>50</sup>. Investigadores como Douglas, Burgess y Ressler, a partir de dicha convención, decidieron modificar sus estudios y reducir el número de actos delictivos cometidos por estos sujetos a “dos o más eventos”<sup>51</sup>.

Debido a estas modificaciones constantes del término de asesino en serie, y con la finalidad de intentar concretar una enunciación idónea, a raíz de la nueva definición impuesta por el FBI, los crímenes seriales harían referencia a aquellos individuos que llevan a cabo el “asesinato ilegítimo de dos o más víctimas por el mismo culpable, en eventos separados”<sup>52</sup>.

No obstante, teniendo en cuenta las últimas definiciones aportadas, muestro mi disconformidad ante la designación como asesinos en serie de aquellas personas que han cometido dos asesinatos ya que, basándonos en el principio de presunción de inocencia, no debe imputarse a una persona un nuevo delito si no lo ha cometido, a pesar de su intención manifiesta de cometer un nuevo hecho criminal. No obstante, sí que considero adecuada la aportación llevada a cabo por Morillas Fernández, quién denomina a estos

---

<sup>49</sup> VRONSKY, P., *Serial Killers...* cit., pág. 11.

<sup>50</sup> MORTON, R.J.; and HILTS, M.A (Eds.), *Serial Murder. Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*, Texas, 2005, págs. 8 y 9.

<sup>51</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A. G.; and RESSLER, R.K., *Crime classification manual*, New Jersey, 2013, pág. 115.

<sup>52</sup> FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI), *Serial murder: Multi-disciplinary Perspectives For Investigators*, California, 2008, pág. 9; WILSON, D.; YARDLEY, E.; and LYNES, A., *Serial Killers...* cit., pág. 42.

sujetos como “pseudo asesinos en serie”, haciendo referencia a aquellas personas que congregando todos los caracteres distintivos del asesino en serie, no alcanzan el límite cuantitativo victimal. El ejemplo más llamativo de estos “pseudo asesinos en serie” sería el de Ed Gein, al cual sólo se le pudieron imputar dos asesinatos, aunque se le relacionó con diversas desapariciones, lo que hace indicar que su intención era seguir asesinando, viendo cómo debía poner fin a sus hazañas debido a su detención policial. Además de cometer estos asesinatos, Gein profanaba los cadáveres del cementerio para así poder fabricar trajes y diversas vestimentas con la piel de los fallecidos, así como otro tipo de objetos propios del hogar<sup>53</sup>.

C) También resulta importante destacar las aportaciones dadas por Berbell y Ortega, quienes establecen la posibilidad de catalogar a un individuo como asesino en serie tras la comisión de un único homicidio, modificando así el límite cuantitativo aportado por la mayoría de los investigadores. Así, establecen que “cuando esos psicópatas o psicóticos cometen sólo uno, con unas determinadas características, y la Policía y la Guardia Civil los detiene antes de cometer el segundo también habría que considerarlos dentro de esa categoría puesto que no han podido matar a otra persona porque no han tenido tiempo para ello y no han podido”<sup>54</sup>.

*Un caso recurrente sería el de Duane Samples, quién destripó y asesinó a una mujer e intentó lo propio con otra, pero que pudo escapar en el último momento y logró salvar su vida. La fantasía que presentaba este sujeto se basaba en convencer a una mujer atractiva para que lo asesinara, y si ella no accedía a sus pretensiones sería él quien la mataría.*

*Estos datos hacen recapacitar sobre la posibilidad de que si el individuo no hubiera sido detenido a tiempo por la policía habría cometido más delitos, ya que no sería sencillo encontrar a una mujer que aceptase sus condiciones. No obstante, no es conveniente catalogarlo como asesino en serie debido a que no se tiene la certeza de que sus futuros actos irían encaminados hacia dichos acontecimientos<sup>55</sup>.*

---

<sup>53</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie”, en *Cuadernos de política criminal*, Madrid, 2002, págs. 440 y 441.

<sup>54</sup> BERBELL BUENO, C.; y ORTEGA MALLÉN, S., *Psicópatas criminales*, Madrid, 2003, pág. 22.

<sup>55</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 254-255.

Esta tesis expuesta no la considero acertada para hacer mención a este tipo de sujetos, ya que resultaría erróneo utilizar de forma colectiva dicha definición para incluir a aquellas personas que cometen este acto ilícito de forma aislada.

D) Número superior a los ya establecidos. Por otro lado, existen otros autores que determinan un número de fallecidos que difiere de los ya establecidos, como sería el caso de Jenkins o Dietz. El primero establece que para ser considerado como un asesino en serie deben existir “al menos cuatro víctimas, durante un período superior a setenta y dos horas. Se excluyen los casos en los que el infractor actuó por motivos políticos o en busca de beneficios económicos”<sup>56</sup>. En cambio, Dietz ensalza el criterio cuantitativo y afirma que los individuos que pueden formar parte de esta categoría serán “aquellos que matan a diez o más personas en incidentes separados, asesinando a más extraños que a personas conocidas”<sup>57</sup>.

Considero que la propuesta ideada por Dietz es extremadamente exagerada, ya que eleva demasiado el requisito numérico, restringiendo el acceso a numerosos criminales que han demostrado ser sujetos idóneos para pertenecer a dicho elenco, como sería el caso de David Berkowitz, Richard Chase, Derrick Todd Lee o el propio Jack “el destripador”, entre otros muchos.

Por otro lado, la tesis expuesta por Jenkins, a pesar de estar más próxima a la comúnmente aceptada, no presenta continuidad ni apoyo de la doctrina criminológica. Considero que falla al intentar excluir de tal definición a los que cometen los crímenes por motivos económicos, acciones que podrían ir en contra de las tipologías expuestas por Holmes y Holmes, las cuales serán referidas más adelante.

E) Ausencia de criterio cuantitativo fijo. Garrido Genovés, destaca la necesidad de establecer una definición contundente relacionada con estos sujetos, ya que considera que existen dudas apreciables en lo que respecta al criterio numérico de tres o más víctimas, debido a que en situaciones concretas, la persona que lleva a cabo una o dos muertes no comete un tercer asesinato porque es apresado por la policía con anterioridad a poder ejecutarlo. Este autor, pone como ejemplo el caso del asesino del

---

<sup>56</sup> JENKINS, P., *Using murder: The social construction of serial homicide*, New Brunswick, 1994, pág. 23.

<sup>57</sup> DIETZ, P.E., “Mass, serial and sensational homicides”, en *Bulletin of New York Academy of Medicine*, Vol. 62(5), 1986, págs. 477-491.

parking de Barcelona, quién asesinó a dos mujeres, pero que hubiera ejecutado a más personas si no hubiera sido detenido<sup>58</sup>.

También existe otra vertiente que centra sus indagaciones en la necesidad de continuar matando de forma repetida, basando sus actos en razonamientos intrínsecos, lo que se traduce en una ausencia del criterio cuantitativo tan utilizado por la gran mayoría de los investigadores. Uno de los baluartes de esta tendencia es Borrás Roca, quién se muestra contrario a la síntesis mayoritaria ya que no representa a “aquellos que fracasan en sus intentos de matar o bien que tras cometer su primer crimen son detenidos y, por tanto, el hecho de que lleguen a matar a una o varias personas depende muchas veces de la suerte o de las circunstancias”, aportando que dicha tesis no ocasiona ninguna medida idónea para prevenir la comisión de nuevos asesinatos, ni tampoco ningún procedimiento para tratar a dichos sujetos. En consecuencia, opina que un asesino en serie será “aquél que movido por condicionantes psíquicos internos, se ve impulsado o bien tiende de forma reiterada a atentarse contra la vida de otras personas”<sup>59</sup>.

Paralelamente a los estudios llevados a cabo por Borrás Roca, Lee y Choi consideran necesario y beneficioso mostrar una definición dilatada y concreta que haga referencia a este tipo de sujetos, ya que consideran que no existe una descripción única debido a que se trata de un tema demasiado amplio, lo que se puede apreciar en la literatura existente al respecto, ya que diferentes investigadores tienden a acercarse al asesinato en serie desde ángulos ligeramente diferentes, pudiendo dichas definiciones variar en función del sexo del asesino, del número de víctimas o de los factores que motivaron al sujeto para la comisión de los asesinatos<sup>60</sup>.

Resulta interesante observar como la mayoría de los investigadores centran sus esfuerzos en establecer un número mínimo que defina, de la forma más idónea posible, la figura del asesino en serie. Como se ha podido contemplar, desde mi punto de vista, algunas de las conclusiones aportadas son más acertadas que otras, lo que genera un debate sobre la necesidad de establecer una definición definitiva que englobe a estos sujetos.

---

<sup>58</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 22.

<sup>59</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 48.

<sup>60</sup> LEE, J.; and CHOI, K., “Serial Murder: An Exploration and Evaluation of Theories and Perspectives”, en *American International Journal of Contemporary Research*, Vol. 4(3), 2014, págs. 99-106.

En mi opinión, para que la definición de asesino en serie sea válida debería llevar aparejada la expresión mayoritaria que hace referencia al límite cuantitativo, el cual estipula que debe de haber un mínimo de tres sujetos pasivos. Teniendo este dato en cuenta, resulta llamativo que los investigadores hayan centrado sus esfuerzos en catalogar a estos criminales seriales a partir de un número mínimo de crímenes, dejando de lado la posibilidad de interponer una cifra máxima de estos delitos para poder diferenciar unos asesinos de otros.

Al igual que no se debería definir de la misma manera a un sujeto que ha cometido un asesinato con otro que ha llevado a cabo tres o cuatro, resulta incongruente introducir en el mismo saco a aquellos que han podido asesinar a seis o siete víctimas. Al respecto, Morillas Fernández establece que a pesar de las ideas mayoritarias de la doctrina de establecer un mínimo de tres víctimas, lo idóneo sería crear una esfera que abarque hasta un máximo de cinco delitos<sup>61</sup>.

Es por ello que en supuestos análogos a éste, sería interesante el estudio pormenorizado de aquellas personas que han cometido un número elevado de asesinatos. Los sujetos que incrementan su quehacer criminal de manera desorbitada sienten la necesidad de continuar matando y muestran una carencia a la hora de satisfacer sus fantasías, por lo que sus actos se convierten en acciones cada vez más violentas, llegando incluso, en determinadas ocasiones, a acortar los períodos de enfriamiento entre asesinatos.

También podría suceder que lleguen a estar un elevado período de tiempo sin cometer actos violentos y que decidan volver a su actividad criminal mediante provocaciones y desafíos a las autoridades, lo que se manifiesta debido a su sentimiento de grandilocuencia, ya que sienten la necesidad de ser considerados como seres superiores al resto.

---

<sup>61</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 191.



## 2. Requisito temporal.

Algunos investigadores vinculan los asesinatos en serie con aquellas acciones que envuelven una cadena de actos criminales, los cuales llevan aparejados un transcurso temporal concreto entre los diferentes crímenes, englobando un período de tiempo mínimo que oscilará entre dos días, pudiendo llegar a semanas o, incluso, meses<sup>62</sup>.

Como ha manifestado un sector mayoritario de la doctrina, el asesino en serie mata “en tres o más eventos separados por un período de reflexión emocional entre los homicidios. Este tipo de asesino, como regla general, premedita sus crímenes, a menudo siendo fruto de sus propias fantasías, llevando a cabo una planificación de los mismos. Entonces, cuando sea el momento adecuado para él y se produzca el período de enfriamiento, seleccionará a su nueva víctima y procederá a realizar su plan. Dicho período de enfriamiento puede durar días, semanas o meses y es el elemento principal que separa a los asesinos en serie de otros asesinos múltiples”<sup>63</sup>. En esta misma línea trabaja Brooks, quién establece que “los crímenes pueden ocurrir durante un período de tiempo que va desde horas hasta años, siendo cometidos muy a menudo por motivos psicológicos”<sup>64</sup>.

Resulta relevante destacar que para que un delincuente pueda ser considerado como un asesino en serie, debe existir un período de enfriamiento que es necesario que esté presente entre cada uno de los asesinatos cometidos. Siguiendo este argumento, dicho espacio temporal sería aquel intervalo que se produce entre cada asesinato y que puede llegar a incluir desde días hasta años<sup>65</sup>.

En un estudio realizado sobre diversos sujetos que habían sido condenados por haber asesinado a una multitud de víctimas, Salfati y Bateman determinaron que existe una gran dificultad a la hora de establecer un espacio temporal específico para hacer

---

<sup>62</sup> GEBERTH, V.J., “Mass, Serial and Sensational Homicides: The investigative perspective”, en *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, Vol. 62(5), New York, 1986, págs. 492-496.

<sup>63</sup> DOUGLAS, J.E.; RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and HARTMAN, C.R., “Criminal Profiling from Crime Scene Analysis”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 4(4), 1986, págs. 401-421.

<sup>64</sup> BROOKS, P.R, et. al., *Multi-agency...* cit., pág. Vii.

<sup>65</sup> FERGUSON, C.J.; WHITE, D.E.; CHERRY, S.; LORENZ, M.; and BHIMANI, Z., “Defining and classifying ...” cit., págs. 287-292.

referencia al período de enfriamiento que se produce en estos individuos entre cada uno de sus respectivos crímenes<sup>66</sup>.

Morillas Fernández, en este mismo sentido, muestra su desacuerdo a la hora de establecer un ciclo de tiempo concreto que defina el período de enfriamiento, ya que considera que estará sometido a un espacio temporal necesario, el cual será el idóneo para que dicho sujeto sea consecuente con el delito que ha cometido<sup>67</sup>. En esta misma línea, Sanmartín, al hacer referencia a los asesinos en serie, establece que serán aquellos que se toman “un cierto tiempo de respiro entre un crimen y otro”<sup>68</sup>, no entrando en la tasación numérica de un período específico.

A pesar de lo expuesto, Holmes y Holmes establecen que sería relevante para poder otorgar una definición expresa sobre los asesinos en serie, que entre cada uno de los crímenes cometidos por un mismo autor haya un período de espera mínimo de, al menos, treinta días<sup>69</sup>.

En este sentido, otros investigadores como Rámila, establecen que la definición de asesino en serie se corresponde con la de “una persona que ha matado al menos en tres momentos y lugares diferentes separados con nitidez y mediando un espacio de tiempo suficiente entre uno y otro crimen. Por la expresión “tiempo suficiente” debe entenderse que no sean muertes simultáneas, sino espaciadas en intervalos que pueden ir desde varias horas hasta días, meses e, incluso, años”<sup>70</sup>.

En consecuencia, por requisito temporal se entiende el período de tiempo que transcurre entre los asesinatos, el cual constituye un proceso clave para identificar y entender a los asesinos en serie; mientras que el período de enfriamiento sería aquel intervalo temporal durante el cual los criminales seriales desconectan psicológicamente del acto delictivo cometido para poder reintegrarse en sus actividades diarias no

---

<sup>66</sup> SALFATI, C.G.; and BATEMAN, A.L., “Serial Homicide: An Investigation of Behavioural Consistency”, en *Journal of investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 2, Massachusetts, 2005, págs. 121-144.

<sup>67</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 200.

<sup>68</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 135.

<sup>69</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial Murder*, California, 2010, pág. 35.

<sup>70</sup> RÁMILA, J., *Depredadores humanos. El oscuro universo de los asesinos en serie*, Madrid, 2011, pág. 23.

penales<sup>71</sup>. Este transcurso efímero que se produce entre los diversos actos es entendido como un “retorno por parte del criminal a su manera usual de vida antes de las muertes”<sup>72</sup>.

En este sentido, en lo que respecta al período de enfriamiento, cabe mencionar la posibilidad de presenciar diversos tipos de figuras criminales debido a la distinta manifestación de las conductas delictivas. Resulta de especial importancia destacar la ausencia de un patrón temporal por parte de muchos investigadores a la hora de establecer un criterio idóneo que haga referencia al transcurso que se produce entre un asesinato y otro.

A pesar de todo lo expuesto, recientemente, investigadores como Osborne y Salfati establecen la necesidad de tener en cuenta una serie de factores, tales como; la localización geográfica, la selección de la víctima y el nivel de inclusión social del sujeto, pudiendo estos componentes influir de forma determinante en la construcción de una definición idónea para hacer referencia al período de enfriamiento<sup>73</sup>.

En mi opinión, considero que las tesis marcadas por Morillas Fernández es la más propicia para definir a estos individuos. No deben fijarse espacios de tiempo delimitados, ya que estos sujetos son totalmente impredecibles y pueden actuar cuando sientan la necesidad de llevar a cabo sus acciones. Un mismo sujeto podría hacerlo reiteradamente en una horquilla breve de tiempo o, por el contrario, dejando transcurrir largos períodos por distintos motivos.

Un caso que podría encajar a la perfección, y que resultó muy mediático, es el de Arthur J. Shawcross quién, después de haber sido condenado a 14 años de prisión por agresión sexual, y posterior asesinato de una niña de ocho años, teniendo un comportamiento modélico en prisión, fue puesto en libertad y, en apenas dos años cometió hasta once asesinatos (la gran mayoría de prostitutas), alegando ser víctima de

---

<sup>71</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling: An Introduction To Behavioral Evidence Analysis*, California, 2014, pág. 543; WILSON, D.; YARDLEY, E.; and LYNES, A., *Serial Killers...cit.*, pág. 42.

<sup>72</sup> HERRERO HERRERO, C., *Fenomenología criminal y criminología comparada*, Madrid, 2011, pág. 254.

<sup>73</sup> OSBORNE, J.R.; and SALFATI, C.G., “Re-Conceptualizing “Cooling-Off Periods” in Serial Homicide”, en *Homicide Studies*, Vol. 19(2), 2015, págs. 188-205.

un trastorno por estrés postraumático provocado por su presencia en la guerra de Vietnam<sup>74</sup>.

Como se ha referido, el requisito temporal es uno de los elementos nucleares de los asesinos en serie y, como tal, permite diferenciarlo de otros tipos de asesinatos múltiples como los itinerantes o en masa.

### 2.1. Asesinos itinerantes o *Spree killer*.

Ressler los ha identificado como aquellos sujetos que llevan a cabo dos o más asesinatos relacionados por un acontecimiento de duración corta y dos localizaciones distintas, no existiendo entre ellos el período de enfriamiento propio de los asesinatos en serie<sup>75</sup>, principal diferencia, por tanto, entre ambas tipologías.

Al igual que sucedía con los asesinos en serie, y aunque la gran mayoría de la doctrina cifra en un mínimo de dos el número de víctimas necesario para ser considerado como un asesino itinerante, hay autores que discrepan de ese número total y establecen un nuevo algoritmo para ser catalogado dentro de esta categoría criminal. Este sería el caso, por ejemplo, de Turco, quien considera necesario destacar que “asesino itinerante implica cuatro o más víctimas en un corto período de tiempo, sin necesidad de que concurra un asalto sexual (en este caso, las fantasías sexuales serían mínimas o incluso inexistentes) o un procedimiento basado en el ritualismo, y que llevan a cabo sus actos con un alto grado de aleatoriedad en la selección de los sujetos pasivos”<sup>76</sup>.

Delisi y Walters los identifican con aquellas personas que llevan a cabo sus acciones delictivas durante un período de tiempo incompleto, ya que en ocasiones pueden transcurrir espacios breves entre un acto y otro, lo que a menudo se traduce en horas o días, y que se producirán en concierto con otras actividades criminales<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 343 y 344.

<sup>75</sup> RESSLER, R.K., *Asesinos en serie y agresores...* cit., pág. 14.

<sup>76</sup> TURCO, R., “Criminal profile construction and investigative procedures. Study of the westley dodd serial sexual murders”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder...* cit., pág. 250.

<sup>77</sup> DELISI, M.; and WALTERS, G.D., “Multiple Homicide as a Function of Prisonization and Concurrent Instrumental Violence. Testing an Interactive Model- A Research Note”, en *Crime & Delinquency*, Vol. 57(1), 2011, págs. 147-161.

Posteriormente, los propios Delisi y Scherer reafirmaron lo anterior, matizando que realizan sus actos en dos o más localizaciones distintas, con poco o ningún tiempo entre los mismos y como resultado de un solo evento<sup>78</sup>.

Bourgoin, con la única finalidad de poder diferenciar al asesino en serie de este tipo de criminal, establece que “el *spree killer* no se interesa por la identidad de sus víctimas, sino que mata a quienes tienen la mala suerte de cruzarse en su camino. El *serial killer*, en cambio, elige a sus víctimas. Cree que nunca lo capturarán, y a veces acierta. Un asesino en serie controla los acontecimientos, mientras que un *spree killer* no domina la situación que ha creado. A veces, un *serial killer* puede transformarse en *spree killer*, si descubre que la policía lo ha identificado y sigue su pista. La tensión del fugitivo, sus actos espectaculares, acortan el intervalo de tiempo entre los diversos asesinatos que irá cometiendo”<sup>79</sup>.

En mi opinión, los asesinos itinerantes o *spree killer* serían aquellos que cometen diversos asesinatos en un breve espacio temporal, sin necesidad de que transcurra un período de reflexión, transitando de un lugar a otro para poder perpetrar sus crímenes, sin necesidad de elegir a sus víctimas.

*El caso más célebre de asesino itinerante español es el de José María Manuel Pablo de la Cruz Jarabo Pérez Morris. Durante su juventud mostró un estilo de vida marcado por el continuo contacto con las drogas, la violencia y la prostitución, llegando a ser condenado en Puerto Rico por su relación reiterada con la trata de prostitutas. Una vez fuera de prisión, decidió volver a España para llevar un nivel de vida muy elevado, con múltiples gastos, lo que le ocasionó la necesidad de tener que empeñar diversos objetos de valor. A raíz de estos acontecimientos, este hombre llevó a cabo cuatro asesinatos a lo largo de dos días con la finalidad de recuperar una joya que le había prestado su amante y que había empeñado para poder pagar todas las deudas que atesoraba debido a sus salidas nocturnas y el consumo de drogas. Para recuperarla, no dudó en entrar en el domicilio de uno de los dueños de la tienda, haciéndose pasar por un inspector de Hacienda, y matarlo mediante un disparo en la nuca, igual que a su mujer y a su criada, la cual fue víctima de una puñalada. Al día*

---

<sup>78</sup> DELISI, M.; and SCHERER, A.M., “Multiple homicide offenders. Offense characteristics, social correlates, and criminal careers”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 33(3), 2006, págs. 367-391.

<sup>79</sup> BOURGOIN, S., *Asesinos*, Barcelona, 1993, pág. 12.

*siguiente, acudió al local para buscar la joya y se encontró con el otro dueño del negocio, él cual también falleció a causa de dos disparos en la nuca realizados por el propio Jarabo. Una vez realizados los actos y con los medios de comunicación informando de los sucesos ocurridos, cometió el error de llevar el traje manchado de sangre a la tintorería, dato que el dueño del local comunicaría a la policía para su posterior detención. Una vez detenido fue condenado a muerte mediante Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, siendo ejecutado mediante el garrote vil (Se pueden apreciar las dos localizaciones donde comete sus hechos delictivos, así como el exiguo, o incluso ausencia, de período de enfriamiento entre los asesinatos)<sup>80</sup>.*

Casos muy habituales en el mundo anglosajón de *spree killer* son los de aquellos delincuentes que se desplazan en un vehículo propio y que acometen sus actos de forma reiterada contra los sujetos que se van encontrando, o aquellos que utilizan el autostop para conseguir a sus víctimas.

*Otro ejemplo de asesino itinerante sería el de Gary Gilmore, quién después de haber pasado una mala y solitaria infancia, yendo a vivir de una ciudad a otra, tuvo sus primeros contactos con el mundo delictivo muy joven, a partir de los 10 años, robando periódicos y armamento. Posteriormente, estuvo entrando y saliendo de correccionales de forma reiterada, recibiendo más tarde una condena de quince años por robo en un establecimiento. Una vez puesto en libertad, encuentra un empleo en una fábrica y conoce a una mujer con la que empieza a mantener relaciones, pero continúa con su costumbre de consumir drogas y beber alcohol en exceso, lo que le llevó a perder la confianza de su pareja, con la posterior ruptura sentimental. Debido a las deudas que acumulaba, decide asesinar a varias personas en dos días consecutivos; primero, se dirige a una estación de servicio para robar 125 dólares y, como consecuencia de su acto, decide disparar dos veces en la nuca al dependiente; y, al día siguiente, viajó hasta un motel de carretera sorprendiendo con un disparo en la cabeza al gerente del mismo y robando, aproximadamente, 100 dólares. Una vez cometidos los crímenes, decide pedir ayuda a su prima, quien avisó a la policía para su posterior detención.*

---

<sup>80</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., págs. 203-205.

*Una vez condenado a la pena de muerte por el Tribunal, fue ejecutado unos meses después por un pelotón de fusilamiento en Utah*<sup>81</sup>.

Resulta relevante señalar la existencia del asesino en serie itinerante, el cual representaría un híbrido entre ambos supuestos, haciendo referencia a las acciones que se desarrollan con un menor intervalo de tiempo entre unas y otras, donde el asesino se mueve de un lugar a otro durante su matanza, y las víctimas no presentan ningún nexo de unión<sup>82</sup>.

## 2.2. Asesino en masa.

Bajo esta denominación se incluyen aquellos sujetos (pueden actuar individual o colectivamente) que realizan una acción con la cual provocan la muerte de un número indeterminado de personas, sin necesidad de que transcurra ningún período de tiempo entre sus actos. Nuevamente, el período de enfriamiento o requisito temporal vuelve a ser el elemento diferenciador con los asesinos en serie.

Así, Dietz señala lo que para él era una clara definición de asesinato en masa, estipulando que sería entendido como “aquella acción deliberada en la que resultan heridas cinco o más personas, de las que un mínimo de tres mueren a manos de un solo delincuente en un solo acontecimiento”. Sobre semejante conceptualización, desarrolla una tipificación propia de este tipo de criminal:

1) Aniquilador de familias: Hace referencia a un hombre en estado depresivo, paranoico y con abuso de alcohol y drogas. Normalmente, asesina a todos los miembros del hogar familiar.

2) Pseudo-comandos: Son aquellos sujetos que planifican sus ataques, muestran una violencia extrema, no presentan un perfil concreto de víctimas y son unos apasionados de las armas de fuego.

3) Establecen un plan de fuga: Son aquellos que planifican sus crímenes con el objetivo final de poder huir sin ser atrapados por las fuerzas del orden. Se inspiran en un

---

<sup>81</sup> PÉREZ ABELLÁN, F.; y PÉREZ CABALLERO, F., *Asesinos*, Madrid, 2002, págs. 320-323.

<sup>82</sup> BURGESS, A.W., “Mass, Spree, and Serial Homicide”, en Douglas, J.E.; Burgess, A.W.; Burgess, A.G.; and Ressler, R.K., *Crime Classification...cit.*, págs. 477 y 478.

sentimiento de venganza que tienen sobre determinadas personas. Suelen depositar bombas en lugares que le permitan una huida eficaz<sup>83</sup>.

Fox y Levin estipulan que estos sujetos cometen sus actos de forma deliberada, matando a personas que suelen conocer y ejecutándolas de la forma más rápida posible, generalmente con armas de fuego. Al respecto, establecen que “el asesinato en masa consiste en la masacre de cuatro o más personas, por uno o varios asaltantes en un solo evento, que suele durar unos pocos minutos. Las motivaciones para que se produzca el asesinato en masa pueden variar de la venganza al odio o de la lealtad a la avaricia; y las víctimas se suelen seleccionar individualmente, como miembros de una categoría o grupo determinado, o de forma aleatoria”<sup>84</sup>.

Otros autores establecen que los asesinatos en masa se producen en un momento y en un lugar determinados, donde se ocasiona una matanza masiva de personas de forma instantánea. Normalmente, se requiere que dicho sujeto desarrolle un acto que tenga como resultado un mínimo de cuatro víctimas en un solo emplazamiento<sup>85</sup>.

Burgess define al asesino en masa como aquel sujeto que “mata a sus víctimas, cuatro o más al mismo tiempo, en un lugar concreto y con una única escena del crimen. La ubicación de los asesinatos puede ser muy diversa, desde avenidas amplias, a delitos cometidos dentro de una casa o edificio, en una oficina o, incluso, en una escuela [...]. El asesinato en masa se puede combinar con el itinerante cuando el asesino va a más de un lugar para buscar y matar a sus víctimas”<sup>86</sup>.

En este sentido, Bourgoïn establece que para definir un asesinato en masa hay que destacar la presencia de cuatro o más víctimas que son el resultado de una sola acción en un mismo lugar, señalando que “el asesino en masa ataca a los miembros de su propia familia o a un grupo de gente que no tiene nada que ver con sus problemas. Utilizando un arma de fuego o un arma blanca”<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> DIETZ, P.E., “Mass, serial... cit., págs. 479-483.

<sup>84</sup> FOX, J.L.; and LEVIN, J., “Multiple homicide: Patterns of serial and mass murder”, en *Crime and Justice*, Vol. 23, 1998, págs. 407-455.

<sup>85</sup> CHAIKEN, J.; CHAIKEN, M.; and RHODES, W., “Predicting violent behavior and classifying violent offenders”, en REISS, A.J.; and ROTH, J.A (Eds.), *Understanding and preventing violence, Vol. 4: Consequences and control*, Washington, 1994, págs. 217-295; DELISI, M.; and SCHERER, A.M., “Multiple homicide...” cit., pág. 369; RESSLER, R.K., *Asesinos en serie y agresores...* cit., pág. 16.

<sup>86</sup> BURGESS, A.W., “Mass, Spree...” cit., pág. 438.

<sup>87</sup> BOURGOIN, S., *Asesinos...* cit., págs. 11-12.



Esta dotación numérica a la hora de clasificar a los asesinos en masa ha traído contradicciones entre los investigadores, debido a que no todos comparten la idea de fijar en cuatro el número mínimo de asesinatos, centrandos sus estudios en la necesidad de rebajar dicha cifra a tres víctimas, para así poder incrustar a estos sujetos dentro de los mismos requisitos numéricos que contienen los asesinos en serie. En este sentido, cabe destacar las aportaciones realizadas por Holmes y Holmes, quienes hacen referencia a la posibilidad de instaurar en cuatro víctimas el número necesario para ser catalogado como asesino en masa, aunque señala que lo comúnmente aceptado sería establecer tres sujetos pasivos como mínimo<sup>88</sup>.

Otros investigadores definen los asesinatos en masa como aquellos actos cometidos por una sola persona, mayor de edad, que provocan intencionadamente al menos tres víctimas mortales, sumando el más que probable suicidio o muerte del autor, en un solo incidente<sup>89</sup>. Garrido Genovés establece la necesidad de llevar a cabo un mínimo de tres víctimas, en una sola acción. Señala que estos sujetos han sufrido una situación que les ha desestabilizado mentalmente y que se traduce en un impedimento a la hora de obtener el control de sus propios actos. En referencia a dichas situaciones, señala como los acontecimientos esenciales que perturban la situación interna del sujeto: ámbito laboral, fracaso en el matrimonio o posibles acciones que le hagan padecer un sentimiento de humillación por parte de otras personas. Este autor considera necesario modificar el sobrenombre dado en español a estos sujetos, estableciendo el de “asesinos múltiples en un solo acto” con el que hace referencia a sujetos que planean de manera sistemática sus actos, intentando con ello conseguir y asegurar el fin buscado. Destaca la posibilidad de que estos sujetos vivan de forma solitaria, lo que conlleva que los posibles avisos que lanzan a la sociedad no sean entendidos por ésta y pasen desapercibidos<sup>90</sup>.

Como se refirió en la definición base, hay otros sectores doctrinales que prefieren no recalcar un número mínimo de víctimas a la hora de llevar a cabo una definición, ya que no lo consideran necesario debido a que centran sus esfuerzos en

---

<sup>88</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial... cit.*, pág. 17.

<sup>89</sup> HEMPEL, A.G.; MELOY, J.R.; and RICHARDS, T.C., “Offender and offense characteristics of a nonrandom sample of Mass Murderers”, en *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, Vol. 27(2), 1999, págs. 213-225.

<sup>90</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Barcelona, 2014, pág. 179.

referirse a una multitud de personas, dejando de lado dicho requerimiento numérico. Meloy considera importante no fijar límites a la hora de definir al asesino en masa, pero sí que se muestra partidario de puntualizar un espacio temporal concreto para las acciones cometidas por estos individuos, no superando las veinticuatro horas en ningún caso<sup>91</sup>. Por su parte, Sanmartín señala que “el asesino en masas mata a varias personas a la vez o en poco tiempo. Predominantemente, este asesino es un hombre blanco que usa armas de fuego, alberga sentimientos de fracaso que le llevan a buscar venganza, es un enfermo mental y concluye su nefasta acción criminal suicidándose”<sup>92</sup>.

Se da la circunstancia que un número elevado de estos sujetos son asesinados por las autoridades a la hora de proceder a su detención o, en su defecto, llegan a suicidarse para así poder evitar ser apresados<sup>93</sup>. Este tipo de acciones puede estar relacionado con la pérdida del empleo (en cuyo caso el sujeto actuaría contra los trabajadores de su misma empresa), de una relación sentimental, o por problemas familiares (se centraría en realizar el acto contra su propia familia o la de su pareja)<sup>94</sup>. El incremento del número de muertes puede ser debido a que el sujeto activo se encuentre ante un estado psicótico en el momento de cometer dicha infracción<sup>95</sup>.

Resulta inevitable puntualizar el hábito que presentan la mayoría de los investigadores a la hora de establecer una definición relativa a los asesinos en masa, ya que señalan que estos sujetos llevan a cabo sus actos de manera individualizada, dejando de lado la posibilidad de una colectividad de sujetos. Ante tal afirmación, Morillas Fernández establece que estas acciones serán acometidas por un solo individuo o por un grupo indeterminado de ellos en el que “existe un único responsable o generador del acto, pudiendo quedar, no obstante, la realización del mismo en manos de otros sujetos”<sup>96</sup>.

---

<sup>91</sup> MELOY, J.R., “Predatory violence during Mass Murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 42(2), 1997, págs. 326-329.

<sup>92</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 142.

<sup>93</sup> SALE, I., “Anatomy of a mass murder. Psychological profile of Martin Bryant and the Port Arthur Massacre”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder...cit.*, pág. 199.

<sup>94</sup> En este sentido, Hickey establece un nuevo término al hablar de los “mini-asesinos en masa” para hacer referencia a aquellos tipos de *Mass Murders* que actúan sobre sus propios familiares. Los denomina de esta forma debido a que considera que todos estos sujetos tendrán relación con el núcleo familiar y, en todo caso, relativamente, serán pocas las personas que son asesinadas (en concreto, habla de cuatro o cinco víctimas). Vid. HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, pág. 11.

<sup>95</sup> HEMPEL, A.G.; MELOY, J.R.; and RICHARDS, T.C., “Offender and offense...cit., págs. 213-225.

<sup>96</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización... cit., págs. 200-201.

Respecto a la motivación que guía a estos asesinos en masa, Fox y Levin agruparon los siguientes factores:

1. Fracaso. Debido a una infancia que se cimentaba en una constante frustración, el sujeto carece de la voluntad necesaria para poder resolver los problemas que le vayan surgiendo. Estos sujetos se ven envueltos en un trastorno depresivo permanente, lo que le genera una cierta ansiedad por cometer actos violentos.

2. Modelos externos. Cuando una persona considera que, debido al error de un grupo determinado de sujetos, se ha producido una injusticia de gran magnitud, lo que generará en el sujeto una profunda necesidad de eliminar a dichos presuntos causantes.

3. Situación catastrófica. Situaciones de pérdida repentina de algún ser querido, o de una situación que deshabilite su estado de bienestar (muerte de un familiar, quedarse sin trabajo).

4. Contagio. Persona que siente admiración por este tipo de asesinos, y que decide imitar sus acciones.

5. Dificultades sociales. En determinadas ocasiones, estos sujetos viven en un estado de marginalización respecto a las demás personas, acosado por la soledad y sin ningún tipo de recursos económicos<sup>97</sup>. Este tipo de marginalización haría referencia al repudio por parte de personas concretas hacia grupos sociales de otros géneros o razas<sup>98</sup>.

Hickey establece una amplia división relacionada con estos sujetos, implantando como regla básica para dicha segmentación el hecho de poder distinguir las posibles finalidades perseguidas con la comisión de los distintos actos criminales cometidos<sup>99</sup>. Dicha clasificación quedaría expuesta de la siguiente forma:

---

<sup>97</sup> FOX, J.L.; and LEVIN, J., "Mass murder: An analysis of extreme violence", en *Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, Vol. 5(1), 2003, págs. 47-64.

<sup>98</sup> KALISH, R.; and KIMMEL, M., "Suicide by mass murder: Masculinity, aggrieved entitlement, and rampage school shootings", en *Health Sociology Review*, Vol. 19(4), 2010, págs. 451-464.

<sup>99</sup> A pesar de haber procedido a ejemplarizar todas las categorías elaboradas por Holmes y Holmes por ser consideradas las que más se asemejan a dicha realidad criminal, considero fundamental hacer lo propio con algunas de las expuestas por Hickey, ya que se presentan como un componente novedoso y diferenciador del resto de tipologías.

1. Asesino familiar o aniquilador. Se refiere a aquellas personas que actúan sobre su propia familia, ejecutando a todos sus allegados, suicidándose una vez hayan realizado sus actos.

2. Asesino con ánimo de lucro. Comete sus actos con el único fin de beneficiarse materialmente. Pueden matar a su familia u otros grupos de personas, como podrían ser sus compañeros de trabajo o, incluso, sus amigos.

*Joseph Kibwetere, líder ugandés de la secta denominada “Movimiento para la restauración de los diez mandamientos de Dios”, incineró a unas mil personas para evitar tener que devolver el dinero y otras posesiones que sus seguidores le habían proporcionado<sup>100</sup>.*

3. Asesino sexual. Sería aquella persona que tiene como objetivo principal la tortura, el rapto y la posterior violación, y, finalmente, el asesinato de sus víctimas. Hickey señala que esta tipología se produce en pocas ocasiones.

*Dentro de esta tipología criminal, así como de la segunda categoría implantada por Hickey, resulta recomendable mencionar la figura de Richard Speck (drogadicto y alcohólico), quien a finales de los años sesenta entró en un domicilio con la intención de llevar a cabo un robo, pero se encontró con diversas estudiantes de enfermería a las que asesinó (primero estrangulaba a sus víctimas y después las apuñalaba) en una sola noche (todas las víctimas eran mujeres).*

*Después de llevar a cabo sus actos, salió de la habitación dejando con vida a una chica que se escondía debajo de su cama, quien posteriormente lo identificó, estando sus huellas dactilares en toda clase de objetos en la escena del crimen. Speck fue detenido al acudir a un hospital debido a una herida que él mismo se había propiciado con el único fin de suicidarse. Fue condenado a cadena perpetua. Si bien su primera intención era llevar a cabo un robo, al ver llegar a las residentes de la casa decidió violarlas y asesinarlas para no poder ser identificado por las mismas<sup>101</sup>.*

---

<sup>100</sup> SARTESCHI, C.M., *Mass and Serial Murder in America*, Springer, 2016, pág. 28.

<sup>101</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 101-103; PÉREZ ABELLÁN, F.; y PÉREZ CABALLERO, F., *Asesinos...* cit., págs. 729-730.

4. “Pseudo-Comando”. Hace referencia a aquella persona que presenta una obsesión muy grande hacia las armas, lo que quedaría corroborado a través de la fantasía que desarrolla por cometer un determinado asesinato.

5. Asesino que establece un plan de fuga. Persona que planea una ruta de escape tras la comisión de sus actos criminales. Actúan movidos por una situación de venganza, realizando acciones delictivas de gran magnitud de forma anónima.

6. Asesino psicótico. Se refiere a aquella persona que sufre una psicosis aguda o crónica y comete una serie de asesinatos.

7. Empleado descontento. Se centra en señalar a estos sujetos como aquellos que buscan la venganza por agravios, reales o imaginarios, a manos de sus propios compañeros de trabajo.

8. Asesinos discípulos. Hace referencia a aquellas personas que llevan a cabo la ejecución de un número indeterminado de personas a instancia de un líder carismático.

9. Asesino de masas ideológicas. Hace referencia a una determinada persona, especialmente referida a un líder de culto, que es capaz de persuadir a otros sujetos para que se suiciden, o procedan a matarse entre sí.

*Un claro ejemplo que se puede catalogar dentro de esta tipología podría hacer referencia al suicidio colectivo producido en 1978 en la ciudad de Jonestown (Guyana), donde más de novecientas personas murieron víctimas de envenenamiento a causa del cianuro. El líder carismático que empujó a estas personas a cometer tal atrocidad fue el reverendo Jim Jones, quien fundó la secta llamada “El Templo del Pueblo” y convenció a sus fieles para que llevaran a cabo tal acción debido a la inminente destrucción del mundo como consecuencia de un holocausto nuclear, cuya consecuencia sería la resurrección simultánea, creándose un nuevo Edén.*

*Posteriormente, Jones también fue encontrado entre los fallecidos con un disparo en la cabeza, pero nunca se supo si fue a consecuencia de un suicidio o fue víctima de uno de sus seguidores<sup>102</sup>.*

---

<sup>102</sup> STRIPP, R.A., *The Forensic Aspects of Poisons*, New York, 2007, pág. 54.

10. Asesino de masas institucional. Con este apartado se refiere a aquella persona que realiza un asesinato en masa en base a un acto de obediencia cuando le ha sido ordenado por su líder (generalmente se centraría en el genocidio o en la limpieza étnica y religiosa)<sup>103</sup>.

En lo que respecta a dicha tipificación, considero que en determinadas secciones refleja de forma errónea las vicisitudes que se le podrían achacar a un asesino en masa. Hago referencia a los puntos ocho y diez, ya que pueden inducir a un determinado error de identificación debido a la similitud de las definiciones utilizadas. Hickey, en el punto ocho habla de líderes carismáticos e implanta como ejemplo a Charles Manson; mientras que en el apartado décimo establece que una persona comete el acto ordenado por un líder, poniendo como ejemplo el genocidio. En dichas definiciones hay un condicionante común, centrándose en la figura del presunto líder que ordena e induce a la realización de una serie de actos criminales, mientras que él queda retirado del lugar de los hechos.

En este sentido y ante la necesidad de establecer una concepción sobre los asesinos en masa comprensible por la gran mayoría de personas dedicadas a esta materia, sería recomendable extraer de dicha tipología todo lo referente al décimo punto, ya que el genocidio podría ser considerado como un crimen independiente al asesinato en masa, debido a sus connotaciones religiosas y políticas.

Por otro lado, Holmes y Holmes toman como referencia la clasificación realizada por Hickey, pero implantan una serie de modificaciones que se asemejarían en mayor medida con la realidad social de hoy día. Elaboran una lista con siete tipos de asesinos en masa, evitando así posibles confusiones:

1) Asesinos discípulos. Son aquellos sujetos que siguen las órdenes de un líder carismático, el cual es el encargado de elegir a las futuras víctimas, demandando una serie de acciones criminales que deberán ser realizadas por sus seguidores. Generalmente, los actos cometidos por los discípulos se realizan cerca de la localización geográfica en la que se encuentra su guía. En el siguiente ejemplo, se puede apreciar como los encargados de realizar todos los crímenes serán los seguidores, quedando el líder apartado de dicha acción.

---

<sup>103</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, págs. 13-16.

*Charles Manson era el líder de una congregación criminal llamada “La Familia”, la cual estaba constituida por diversos incondicionales, quienes estarían dispuestos a llevar a cabo todos aquellos ejercicios violentos que fueran formulados por su guía carismático. Entre sus principales acciones se encuentran los asesinatos de la actriz Sharon Tate y sus compañeros de celebración, así como la ejecución del matrimonio La Bianca.*

*En la primera acción, Tex Watson, Susan Atkins, Patricia Krenwinkel y Linda Kasabian entraron en el hogar de la artista norteamericana para acabar con la vida de todas las personas que se encontraran en el mismo. Una vez finalizados los crímenes, con la sangre de la actriz, Atkins escribió en la pared la palabra “cerdo”.*

*Dos días después, asesinaron al matrimonio La Bianca, quienes eran dueños de un supermercado. En este crimen, Manson colaboró atando a las víctimas, pero fueron ejecutadas por sus fieles seguidores. En esta ocasión, Tex Watson, Patricia Krenwinkel y Leslie van Houten fueron los encargados de realizar el crimen<sup>104</sup>.*

2) Asesinos aniquiladores de familias. Hacen referencia a aquellas personas que asesinan a toda su familia de una sola vez, pudiendo incluso matar a su mascota. Suele ser un sujeto que presenta un historial de abuso de alcohol y drogas, presentando grandes períodos temporales depresivos. Se siente solo y sin ayuda, por lo que decide poner en marcha una campaña de violencia contra aquellos que comparten su hogar.

*Durante las navidades de 1987, Ronald Gene Simmons asesinó a un total de dieciséis personas, de las cuales catorce pertenecían a su propia familia. Entre los fallecidos se encontraban sus hijos, las parejas de estos y los nietos del criminal. Este sujeto modificaba su forma de actuar, ya que en algunas ocasiones estrangulaba a sus víctimas, mientras que en otras les disparaba. Los catorce cuerpos de los familiares fallecidos fueron encontrados en el hogar del asesino, quien los tiraba a la fosa séptica.*

*Finalmente, una vez cometido el último crimen, se entregó a las autoridades sin oponer resistencia, siendo condenado a la pena de muerte, no recurriendo la sentencia dictada por el Juez<sup>105</sup>.*

---

<sup>104</sup> PÉREZ ABELLÁN, F.; y PÉREZ CABALLERO, F., *Asesinos...cit.*, págs. 474-477.

<sup>105</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, págs. 183-190.

3) Empleado descontento. Aquella persona que lleva a cabo sus actos criminales como consecuencia de un despido laboral. Suele recibir asesoramiento psiquiátrico debido a que se consideran víctimas de diversas injusticias personales y sociales que están fuera de su control, pudiendo acudir a sus antiguos puestos de trabajo y atacar a aquellos compañeros que consideran que han participado en su despido.

*En este epígrafe se puede etiquetar a Patrick “Sandy” Sherrill, trabajador de la principal oficina de correos de Oklahoma que se enfrentaba a un despido inminente debido a su ineficacia en el puesto de trabajo que desarrollaba. Una mañana de agosto de 1986, cuando se aproximaba su destitución laboral, se dirigió a su puesto de trabajo con el uniforme oficial y, al llegar a la oficina, emprendió una serie de disparos contra sus compañeros y jefes, provocando catorce defunciones y otras siete personas heridas de gravedad.*

*Finalmente, y ante el acecho del cuerpo de policía, Sherrill se suicidó de un disparo en la cabeza<sup>106</sup>.*

4) Pseudo-comandos. Suelen mostrar un gran interés respecto a las armas de fuego. Generalmente, posee un gran arsenal de armamento en su domicilio, siendo utilizado en sus ataques hacia las demás personas. Las víctimas de estos sujetos suelen ser desconocidas para él.

*Debido a la actualidad de los acontecimientos y al número tan elevado de víctimas que presentó, es importante mencionar la figura de Anders Breivik, quién en 2011 asesinó en Noruega a setenta y siete personas (ocho mediante una bomba, y el resto con armas de fuego), siendo considerado como el más sanguinario de la historia. La madre de Breivik era enfermera y su padre economista del gobierno noruego, por lo que mantuvo una infancia normal, a pesar de ser un joven frío y distante, solo alterada por la separación de sus padres; y multicultural, ya que tenía amistades de otras países (generalmente, Pakistán), lo que posteriormente utilizó como motivo de la masacre, ya que mantenía que sus amigos de la infancia llevaban a cabo actos racistas contra todo lo que proviniera de los noruegos de origen. Dada su pasión por las armas de fuego, se*

---

<sup>106</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Fatal Violence: Case Studies and Analysis of Emerging Forms*, New York, 2012, pág. 88.



convierte en un habitual de los centros de reunión y entrenamiento de este tipo de armamento.

*Finalmente, horas antes de cometer su plan, difundió por internet un manifiesto denominado “2083: Una declaración europea de independencia”, en el que expresaba su deseo de acabar con el multiculturalismo y en el que se define como un “héroe de la cristiandad”<sup>107</sup>.*

5) Asesino que establece un plan de fuga. Estos sujetos emplean diferentes técnicas que les permitan poder establecer un plan de fuga incluso antes de que se produzcan los actos criminales. Suelen actuar movidos por una situación de venganza, para realizar acciones delictivas de gran magnitud de forma anónima o, incluso, para la obtención de un determinado lucro.

*John Gilbert Graham tuvo una infancia difícil, sus padres se separaron cuando él apenas tenía dieciocho meses de edad. A partir de ese momento, su madre se lo llevó junto con su hermana a vivir a la casa de su abuela, quien era la persona que se preocupaba de ellos. La necesidad de estar con su madre y no poder hacerlo, provocó en él una situación de desamparo que generó diferentes acciones propias de los asesinos ordinarios durante la infancia (humedecer la cama, miedo a la oscuridad, crueldad con los animales o prender fuego a determinadas secciones del domicilio). Por estos motivos, John quería vengarse de su propia madre por lo que decidió poner una bomba en el equipaje de ella cuando tenía que hacer un viaje en avión por motivos laborales. Con su acto llegó a matar a cuarenta y cuatro personas, aunque su verdadero objetivo era asesinar a su progenitora<sup>108</sup>.*

6) Ciudadano descontento. Cometten los asesinos debido a que están molestos con otras personas a los que considera responsables de un ataque hacia su persona.

*William Cruse, un hombre blanco de 59 años y bibliotecario retirado, como consecuencia de los rumores que aireaban sus vecinos sobre su condición sexual, una noche fue víctima de las burlas de unos jóvenes, por lo que decidió salir a la calle con armas para matarlos. Al no hacerlo, decidió ir por diferentes establecimientos matando*

---

<sup>107</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., págs. 184-191.

<sup>108</sup> LESTER, D., *Mass Murder: The Scourge of the 21st Century*, New York, 2004, págs. 5-8.

*a gente inocente que pagara por las burlas que había sufrido. Las consecuencias de sus actos fueron seis personas fallecidas y diez sujetos heridos de gravedad.*

*Durante el juicio, se declaró inocente ya que, según él, padecía demencia y esquizofrenia. No obstante, el Jurado lo consideró culpable siendo condenado a muerte. Finalmente, Cruse murió en 2009 de causas naturales<sup>109</sup>.*

7) Asesino psicótico. Estas personas sufren una grave ruptura con la realidad, oyen voces y tienen visiones que les dicen los actos que deben de realizar. Este tipo de asesino en masa suele ser el que presenta un menor porcentaje de sucesos<sup>110</sup>.

*Este sería el caso de Salvador Almarcha Murcia, quién en un noche de junio de 1975 donde se podía apreciar la llamada “luna de los asesinos”, acabó con la vida de su mujer, sus dos hijas y de su suegra. Los hechos fueron el resultado de un ataque de celotipia movidos por la seguridad que presentaba este sujeto de que su mujer estaba manteniendo relaciones sexuales con varios vecinos. Después de cometer los crímenes, se entregó en el cuartel de la Guardia Civil más próximo a su domicilio. Unos días antes del crimen, Salvador acudió al médico donde le diagnosticaron manía persecutoria<sup>111</sup>.*

Como acabo de referir, en esta nueva clasificación se elimina el punto diez de la tipificación ideada por Hickey (asesino de masas institucional), ya que lo consideran muy similar a otras de las clases criminales señaladas. Holmes and Holmes, en un primer momento establecen que los pistoleros escolares figuran dentro de la categoría de asesinos en masa, pero posteriormente deciden extraer dicha tipología para así crear un nuevo tipo de criminal independiente del resto.

En mi opinión, para hablar de los asesinos en masa es necesario establecer la necesidad de hacer hincapié en la finalidad que persiguen estos sujetos con la acción desarrollada, dejando de lado la imposición numérica a la que hacen referencia la gran mayoría de autores estudiados.

---

<sup>109</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Fatal Violence...* cit., pág. 89.

<sup>110</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Murder in America*, California, 2001, págs. 70-78; HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial...* cit., pág. 34; HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Fatal Violence...* cit., págs. 77-91.

<sup>111</sup> PÉREZ ABELLÁN, F.; y PÉREZ CABALLERO, F., *Asesinos...* cit., págs. 13 y 14.

Lógicamente, el número de personas fallecidas es importante, pero no lo considero determinante para clasificar a un determinado individuo dentro de esta categoría criminal. Dicha intención delictiva es lo que verdaderamente mueve a estas personas a realizar sus actos, sabiendo que darán muerte a un número elevado de personas, pero sin llegar a tener en cuenta la cantidad total de las mismas. Si se toma como base las definiciones que parten de tres, cuatro o más víctimas se están poniendo ciertas limitaciones a la hora de definir a estos individuos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la posibilidad de que los actos cometidos por estos sujetos se lleven a cabo en un único evento o con una sola acción, dejando al libre entendimiento del público si los mismos obtienen la perpetración de su proyecto con la realización de los hechos mediante un solitario acto; es decir, un único hecho delictivo sería necesario para ello; por lo que partiendo de ese supuesto, Anders Breivik sería considerado como un asesino en masa únicamente por la bomba que colocó en el centro de Oslo y no por la batería de disparos con la que mató a sesenta y nueve personas en la isla de Utoya, ya que para disparar el arma tuvo que realizar una multitud de acciones.

Por ello, en mi opinión la definición correcta de asesino en masa sería la de aquel individuo que, actuando solo o acompañado, en un solo acontecimiento o en una diversidad de acciones delictivas, con independencia de la localización geográfica, provoca un número indeterminado de víctimas, sin que transcurra entre sus actos el período de enfriamiento propio de los asesinos en serie.

Es importante resaltar el hecho de que la gran mayoría de estos sujetos son varones, siendo un claro reflejo de la tendencia evolutiva de que los hombres son más violentos que las mujeres. A este respecto, Stone realizó un estudio sobre un total de 228 asesinos en masa, de los cuales solo nueve eran mujeres, presentando seis de ellas problemas mentales<sup>112</sup>. Estas criminales son las llamadas “cisnes negros”, denominación que se produce debido a que dichos eventos son altamente improbables,

---

<sup>112</sup> STONE, M.H., “Mass murder, mental illness, and men”, en *Violence and Gender*, Vol. 2(1), 2015, págs. 51-86.

constituyendo una alarma socialmente catastrófica cuando se producen acciones de este tipo, con independencia del género de la persona responsable<sup>113</sup>.

### 2.2.1. Pistoleros escolares.

Bajo la citada denominación se incluyen a aquellos sujetos, principalmente, menores de edad de sexo masculino, que portan una variedad de armas de fuego a la escuela y disparan a sus compañeros y/o profesores de forma aleatoria y obcecada. Aunque no existe un perfil propio para aludir a estos individuos, al igual que no concurren dos incidentes similares, es oportuno señalar que comparten puntos determinantes entre sus formas de actuación, por lo que aunque podrían encajar en una de las categorías relativas a los asesinos en masa, es más correcto encuadrarlos en una categoría independiente<sup>114</sup>.

Para hacer referencia a este tipo de individuos, resulta indispensable extraer los diferentes nexos de unión que llevan aparejados la gran mayoría de los sujetos que realizan este tipo de acciones criminales.

1. No suelen ser resultado de actos repentinos e impulsivos, suelen ser planificados con anterioridad.
2. Generalmente, tienen personas próximas que conocen de la existencia de los diferentes planes de ataques.
3. La mayoría de los criminales no habían amenazado con anterioridad a sus víctimas.
4. No existe un perfil exacto que haga referencia al tipo de sujeto que ejecuta tales acciones.
5. Estas personas, antes de cometer sus actos, solicitaron ayuda psicológica a sus familiares más cercanos.

---

<sup>113</sup> KATSAVDAKIS, K.A.; MELOY, J.R.; and WHITE, S.G., “A female mass murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 56(3), 2011, págs. 813-818.

<sup>114</sup> SARTESCHI, C.M., *Mass and Serial...* cit., pág. 27.

6. Suelen ser personas que muestran serias dificultades para hacer frente a los fracasos personales. En muchos casos, pueden haber intentado suicidarse con anterioridad.
7. Muchos de los atacantes fueron perseguidos o agredidos por sus compañeros antes de cometer el acto.
8. La gran mayoría de estos sujetos habían tenido acceso o habían utilizado armas de fuego antes del ataque.
9. En muchos casos, otros estudiantes estaban involucrados, sin llegar a ser autores directos de la acción.
10. La mayoría de los incidentes concluyeron con el suicidio del sujeto<sup>115</sup>.

Desde mi punto de vista, a la lista desarrollada habría que añadir un nuevo punto que hiciera referencia a la publicidad que estos sujetos realizan de sus futuras acciones en las redes sociales, acto que será visualizado por un amplio grupo de personas, los cuales no le darán importancia.

Atendiendo a las diferentes pautas que siguen este tipo de criminales, hay que destacar que resulta complicado llegar a anticiparse a la ejecución de dichas acciones. Para intentar lograr tal fin, serían precisas una serie de investigaciones relacionadas con el clima escolar y con la promoción del comportamiento prosocial entre estudiantes y profesores en los distintos centros educativos, los cuales deberían crear alianzas con los cuerpos policiales especializados, implantando distintos programas específicos como medidas de prevención<sup>116</sup>.

*El 20 de abril de 1999, coincidiendo con el 110 aniversario de Adolf Hitler, dos jóvenes alumnos de último curso del instituto de Columbine decidieron atacar a todo aquel sujeto que estuviera presente en dicho centro educativo, por el simple hecho de no poder pertenecer a un grupo más popular de estudiantes, considerándose unos marginados y acomplejados.*

---

<sup>115</sup> VOSSEKUIL, B.; FEIN, R.A.; REDDY, M.; BORUM, R.; and MODZELESKI, W., *The final report and findings of the safe school initiative: Implications for the prevention of school attacks in the United States*, Washington, 2002, págs. 11 y 12.

<sup>116</sup> BONANNO, C.M.; and LEVENSON, R.L., "School shooters: History, current theoretical and empirical findings, and strategies for prevention", en *Sage Open*, 2014, págs. 1-11.

*Eric Harris, calificado como el líder de la pareja, y Dylan Klebold, planearon la disposición de una sucesión de artefactos explosivos en la cafetería del centro, con la intención de que las personas que se encontraran dentro del edificio salieran corriendo y así poder dispararles para darles caza.*

*En este sentido, días antes de cometer la matanza, realizaron una serie de vídeos donde narraban una serie de acciones violentas que querían llevar a cabo, no siendo secundadas por familiares y demás amistades.*

*Debido a que su primer intento resultó fallido, la pareja decidió entrar en el instituto y comenzar a disparar a todos aquellos sujetos que se fueran cruzando en su camino, creando un ambiente de terror e inseguridad dentro del propio edificio. En total, asesinaron a doce estudiantes y un profesor, resultando heridas una veintena de personas.*

*Finalmente, una vez realizada la acción delictiva que tenían planeada, acudieron a la biblioteca del centro y se suicidaron para no ser detenidos por las autoridades<sup>117</sup>.*

En referencia a los hechos narrados, se puede apreciar como estos individuos presentan peculiaridades que los diferencian de los asesinos en masa, así como de los criminales seriales. En este sentido, los pistoleros escolares se distinguen del resto de tipologías delictivas debido a que su foco de actuación estará centrado en un contexto meramente educativo, ya sea un colegio, instituto o universidad, atacando a todas aquellas personas con las que se vayan encontrando dentro de dicho edificio, no cometiendo ningún acto fuera del mismo.

Otra diferencia fundamental reside en el comportamiento llevado a cabo por los pistoleros escolares una vez finalizada la masacre, ya que resulta habitual que estos sujetos se suiciden para intentar evitar ser detenidos.

Un hecho que debería ser tenido en cuenta para concretar la diferenciación existente entre ambas tipologías, reside en el contexto relativo al transcurso de tiempo acontecido entre el inicio y el final del comportamiento violento. En este sentido, los pistoleros escolares podrían actuar de una forma más parsimoniosa, disfrutando de la

---

<sup>117</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, págs. 222-225.

acción que están cometiendo, siendo este acontecimiento el que daría lugar a la posible intervención de las autoridades.

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado, esta tipología no debería ser entendida como un mero subtipo de los asesinatos en masa, ya que su funcionalidad delictiva es completamente diferente. Así, se puede apreciar como estos sujetos intentan ejecutar a sus víctimas en varios actos dentro de una misma acción, hecho que los volvería a diferenciar de los criminales masivos, quienes intentan conseguir el mayor número de fallecidos posible en un único ejercicio violento.

En lo que respecta a los asesinatos en serie, como se puede apreciar, estos individuos presentan un comportamiento totalmente diferente, ya que los pistoleros escolares centran sus esfuerzos en intentar ejecutar al mayor número de víctimas posible, sin tener en cuenta el posible período de enfriamiento existente entre los diferentes crímenes.

### 2.2.2. Genocidio.

El crimen denominado bajo este término fue creado a mediados de la década de los años cuarenta, estando aún vigente la Segunda Guerra Mundial. Así, el investigador Lemkin fue el creador de este concepto, estableciendo que para hacer referencia al mismo, hay que aclarar que será “la destrucción de una nación o de un grupo étnico [...]. El genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación [...]. Pretende, más bien, significar un plan coordinado de diferentes acciones dirigidas a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de determinados grupos nacionales”<sup>118</sup>.

Por otro lado, Hickey define el genocidio como “la exterminación de una raza, etnia o religión específicas, así como de determinados grupos de personas”<sup>119</sup>, acontecimientos que se podrían identificar con determinados delitos cometidos por los gobiernos de los diferentes países. En base a esta definición, Bartov establece que el

---

<sup>118</sup> LEMKIN, R., *Axis rule in occupied Europe: Laws of occupation, analysis of government, proposals for redress*, Washington, 1944, pág. 79.

<sup>119</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, pág. 30.

genocidio se identifica con el asesinato en masa perpetrado por los distintos Estados y organizaciones<sup>120</sup>.

Algunos autores, como Turvey, establecen este modelo de crimen como un subtipo natural de los asesinatos en masa. Para ello, afirma que el genocidio es el asesinato deliberado de grandes grupos de personas que se distinguen por su color de piel, por su nacionalidad o por sus creencias religiosas. Resulta importante señalar que “el genocidio no envuelve solo el asesinato, ya que también está caracterizado por el rapto masivo, la tortura y otros abusos”<sup>121</sup>.

En esta misma línea, Valentino considera que al hacer referencia a las víctimas de los asesinatos en masa, es imprescindible destacar que suelen ser miembros de cualquier grupo social, ya sea étnico, político o religioso, lo que determinará la relación existente entre este delito y el genocidio<sup>122</sup>.

No obstante, cabe destacar que, en referencia a este término, Chirot y McCauley establecen que actualmente podría asegurarse que está en desuso, ya que lo idóneo sería hacer alusión al vocablo denominado “limpieza étnica”, como consecuencia de las connotaciones raciales relacionadas con este tipo de crímenes<sup>123</sup>.

Desde mi punto de vista, el genocidio no debería ser considerado como un tipo de asesinato en masa ya que la fundamentación de sus acciones es completamente diferente en ambos supuestos. El genocidio se puede considerar como un crimen cometido por las esferas políticas de los distintos países, partiendo de una determinada inspiración relacionada con determinados principios característicos para llevar a cabo tales acciones; por otro lado, el asesinato en masa serán aquellos actos cometidos por una persona, o un grupo, que no presenta una predisposición necesaria a estos rasgos particulares para cometer sus crímenes.

---

<sup>120</sup> BARTOV, O., “Seeking the Roots of Modern Genocide. On the Macro- and Microhistory of Mass Murder”, en Gellately, R.; and Kiernan, B., *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*, Cambridge, 2003, pág. 76

<sup>121</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling...* cit., pág. 522.

<sup>122</sup> VALENTINO, B.A., *Final solutions: Mass Killing and Genocide in the 20th Century*, London, 2004, pág. 10.

<sup>123</sup> CHIROT, D.; and McCAULEY, C., *Why not kill them all?: The logic and prevention of mass political murder*, Princeton, 2010, pág.11.



*A mediados de los años noventa, en Ruanda se produjo uno de los mayores exterminios de la historia. Como consecuencia del fallecimiento del dictador Juvenal Habyarimana, político perteneciente a la etnia “Hutu”, se llevó a cabo un discurso discriminatorio asentado en el odio, encaminado a conseguir una corriente violenta contra una minoría de la población, la cual estaba identificada con el pueblo “Tutsi”.*

*El conflicto duró más de tres meses, concluyendo gracias a la intervención de diferentes países, quienes obligaron a abandonar el país a los responsables de dicha masacre.*

*A día de hoy, el número total de fallecidos no se sabe con exactitud, pero los últimos datos muestran una cifra que estaría próxima al millón de fallecidos<sup>124</sup>.*

Como se puede apreciar en el texto anterior, lo sucedido en Ruanda fue el resultado de un contexto político y religioso hostil, ya que los pertenecientes a una etnia concreta decidieron masacrar a todas aquellas personas que pensarán de forma diferente a ellos. Así, este genocidio presenta un componente diferenciador al resto de crímenes denominados bajo este término, acontecimiento que se debe a que los hechos se cometieron entre sujetos de una misma raza, siendo identificados como miembros de un clan contrario como consecuencia de su tipificación en el documento nacional de dicho país.

### **3. Exclusión: el caso del *copycat*.**

En primer lugar, resulta coherente hacer mención a la tipificación llevada a cabo por Tarde para referirse a los delincuentes imitadores. Así, siguiendo las aseveraciones realizadas por dicho autor, se podría afirmar que “el criminal siempre imita a alguien, incluso cuando inventa, [...]”; siempre hay necesidad de ser alentado por el ejemplo y la aprobación de un grupo de hombres, ya sea un grupo de ancestros o un grupo de camaradas: de ahí la dualidad del crimen-costumbre y del crimen-moda. Precisamente

---

<sup>124</sup> DE SWAAN, A., *The killing compartments: The mentality of mass murder*, Connecticut, 2015, págs. 88-114.

por ello es que un criminal es un ser social, que pertenece a la sociedad y como tal es responsable. El loco, por el contrario, no imita al loco ni a nadie”<sup>125</sup>.

En este sentido, coincido con el planteamiento elaborado por Tarde, ya que todos los criminales suelen realizar sus acciones delictivas basándose en acontecimientos previamente sobrevenidos. No obstante, en lo referente a las personas que presentan problemas mentales, podría producirse una situación contraria a la descrita; es decir, un sujeto que presenta altos índices de enajenación, podría cometer los crímenes como consecuencia de su obsesión por determinados delincuentes, pudiendo generarse una obcecación desmesurada, la cual se vería acrecentada por dichos problemas mentales.

Por otro lado, los llamados *copycat* se identifican con aquellos sujetos que para cometer sus acciones criminales imitan a un asesino en serie por el cual sienten una gran admiración, no logrando las metas perseguidas, ya que son detenidos de forma precoz, para lo que sería recomendable conseguir la colaboración del asesino originario, quien podría adelantar los futuros pasos que daría su imitador. Siguiendo esta secuencia científica, Morillas Fernández establece que “los casos de *copycat* ocurren con una diferencia de años entre el asesino original y el imitador convirtiéndose además el último en un asesino en serie y no en una simple acción puntual. Adquiere una gran importancia identificar al delincuente originario para prever los futuros movimientos del imitador y proceder a su detención”<sup>126</sup>.

En este sentido, ante la detención de un asesino serial, existe la posibilidad de que surjan determinados imitadores, cuya finalidad se cimenta en el hecho de constituir un estado de alarma colectivo, procediendo al envío de mensajes o realizando llamadas telefónicas a las autoridades o a los medios de comunicación, no llegando a convertirse en verdaderos *copycat*, ya que no desarrollarán la conducta criminal.

Torre y Silva establecen que estas conductas de emulación criminal están intrínsecamente relacionadas con la importancia que se le otorga a través de los medios de comunicación a un determinado asesinato. Por ello, estos autores definen estas acciones como “aquellos efectos que se producen en el ámbito social, cuando ante la

---

<sup>125</sup> TARDE, G., *Las leyes de la imitación y la sociología*, Madrid, 2011, pág. 60.

<sup>126</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., págs. 206 y 207.

repercusión de un hecho policial, en los medios de comunicación masiva, comienza a imitarse repetidamente, por una o distintas personas, bien la motivación del hecho, bien la metodología empleada”<sup>127</sup>.

Estos individuos intentan copiar su forma de vestir, las costumbres llevadas a cabo por el asesino original, el modo de actuar o, incluso, los pseudónimos utilizados. No obstante, resulta extraño poder llegar a encontrar sujetos que cometan sus actos imitando las acciones cometidas por otros asesinos ya que, por ejemplo, para descuartizar o para mantener relaciones sexuales necrófilas no basta con leer o visualizar noticias relacionadas con este tipo de acontecimientos, sino que es algo que debería ir adherido a la personalidad del supuesto imitador. Al respecto, Pombo afirma que “las tesis que sostienen la existencia de asesinos imitadores de otros criminales ya famosos por lo general resulta desechada”<sup>128</sup>.

No obstante, Ferro Veiga afirma que los supuestos de *copycat* se producen en escasas ocasiones, presentando unas peculiaridades propias en su *modus operandi* y en los rituales de conducta. Estas distinciones se deben a que estos individuos suelen presentar unas necesidades delictivas diferentes que las que muestra el asesino original, siendo los medios de comunicación las fuentes primordiales en las que se basan para cometer los actos violentos<sup>129</sup>.

Por otro lado, haciendo referencia a la ya mencionada dificultad que entraña poder encontrar sujetos que lleven a cabo este tipo de acciones, investigadores como Fox y Levin establecen que “el fenómeno llamado *copycat* es difícil documentar científicamente”<sup>130</sup>.

*Uno de los casos más relevantes de copycat que se han llevado a cabo es el de Heriberto Seda, quien se mostraba como una persona muy religiosa. Durante la infancia vivió con su madre y con su hermana, dejando la escuela con 16 años por problemas judiciales ya que fue atrapado con armamento. Seda, debido a la gran admiración que sentía por el asesino del zodiaco, a finales de los años ochenta decidió*

---

<sup>127</sup> TORRE, R.O.; y SILVA, D.H., *Perfiles...* cit., pág. 289.

<sup>128</sup> POMBO, G.A., *El monstruo de Londres. La leyenda de Jack el Destripador*, Montevideo, 2008, pág. 68.

<sup>129</sup> FERRO VEIGA, J.M., *Estado de sitio: la cultura de la violencia en el siglo XXI*, Alicante, 2012, pág. 94.

<sup>130</sup> FOX, J.L.; and LEVIN, J., “Mass murder: An analysis...” cit., pág. 53.

*empezar a enviar mensajes al Departamento 75 de la policía local de Nueva York, así como al periódico New York Post, dándose a conocer como el asesino del zodiaco.*

*La primera de las cartas contenía un dibujo de un círculo con diversas líneas que lo atravesaban hasta doce veces y advertía sobre la futura realización de una docena de asesinatos, cada uno de los cuales estaría relacionado con un signo zodiacal. Su primera acción delictiva fue un tiroteo a dos personas, las cuales fueron heridas de gravedad, mientras que su primer asesinato fue sobre una anciana que paseaba por un parque utilizando para ello un arma de fuego. Con toda la ciudad buscándole, decidió tomarse un pequeño respiro y reapareció atacando a cuatro personas, de las cuales dos fallecerían.*

*Pasaron dos años hasta su nuevo ataque, en esta ocasión se centraría sobre su propia hermana, quien resultó herida. Debido al ruido que se produjo en su domicilio, los vecinos decidieron llamar a la policía.*

*Una vez en las dependencias policiales, le pidieron que redactara su culpabilidad y fue en ese instante cuando comprendieron que habían atrapado al imitador del asesino del zodiaco. Finalmente, Heriberto Seda, fue condenado a más de ochenta años de prisión<sup>131</sup>.*

#### **4. Definición propuesta.**

A lo largo de este capítulo se observa la dificultad que se establece a la hora de disponer de una definición idónea para catalogar a los asesinos en serie. Para ello, considero necesario crear un consenso común donde se establezcan unos límites razonables para así poder establecer un término que pueda ser adoptado por los investigadores de la materia.

En este sentido, como ya he mencionado anteriormente, se celebró un Simposio, que tuvo lugar a comienzos del nuevo milenio, bajo la tutela del FBI y de diversos especialistas con la intención de crear una descripción adecuada para definir a este tipo de sujetos. No obstante, desde mi punto de vista, el resultado no fue el esperado debido

---

<sup>131</sup> SCHECHTER, H., *The Serial Killer Files...* cit., págs. 277 y 278.

a que deja muy abierta la etapa relacionada con el requisito temporal; mientras que la cuantificación numérica queda reducida a dos o más asesinatos, dato que elevaría sobremanera el número global de estos individuos<sup>132</sup>.

Desde mi punto de vista, para definir a los asesinos en serie sería necesario hacer referencia a aquellos sujetos que cometen tres o más asesinatos, con independencia del sexo del criminal y de la víctima, concurriendo un período de enfriamiento indeterminado, donde no exista una temporalidad clara entre sus actos, ya que en determinadas ocasiones pueden actuar en un espacio breve de tiempo o, por el contrario, dejar que transcurra una extensión temporal extremadamente extensa, siendo necesario que dichas acciones no se cometan en un mismo acto.

Considero que resulta eficaz fijar un mínimo de tres asesinatos debido a que la reducción fijada para la cuantificación numérica, estableciendo dos o más víctimas para poder ser calificado con tal término, provoca una peligrosa aproximación terminológica entre aquellas personas que han cometido un único crimen y estos individuos, lo que a su vez provocará un considerable incremento de las estadísticas que se refieran a estos sujetos. Por otro lado, debido a esta novedad aritmética, se estaría perjudicando la definición dada para los “pseudo asesinos en serie”, la cual considero que se ajusta de forma más apropiada para delimitar a aquellos individuos que no alcanzan las tres acciones delincuenciales.

En lo que respecta al requisito temporal, se presupone que dicho sujeto llevará a cabo otro acto criminal dentro de un espacio de tiempo concreto, ya que se establece la necesidad de que se produzcan los asesinatos en diversos eventos separados. Esta afirmación puede inducir a confusión, ya que no se hace referencia al período de enfriamiento que debe existir entre la diversidad de crímenes realizados, lo que generaría una elevada probabilidad de ser confundidos con aquellos sujetos que han sido calificados como *spree killers*.

Al hablar de estos individuos, resulta importante aludir a la gran relevancia que provocan en la sociedad los actos que cometen. Al respecto, conviene crear una amplia separación con aquellos sujetos que hayan podido cometer un único asesinato, ya que sus carreras criminales no presentarán ningún tipo de relación, puesto que el asesino en

---

<sup>132</sup> MORTON, R.J.; and HILTS, M.A (Eds.), *Serial Murder...* cit., pág. 8.

serie ha estado preparando sus actuaciones durante un largo período de tiempo, ya sea mediante una apariencia directa o indirecta; mientras que el resto de sujetos pueden haber llevado a cabo su acción de forma impulsiva, sin necesidad de un plan previo. Esta separación cuantitativa a la que hago referencia debería quedar encuadrada en diferentes disposiciones lógicas:

- Configuración directa: Hace referencia a la planificación del asesinato que lleva a cabo el sujeto. En este supuesto concreto, desde jóvenes han desarrollado una carrera criminal ligada a este tipo de acontecimientos. Este sería el caso, por ejemplo, de aquellos individuos que comienzan muy pronto en el mundo delincriminal llevando a cabo pequeños robos en diversos establecimientos o, por otro lado, siendo propensos al maltrato o muerte de pequeños animales, ya que comienzan a concebir el entusiasmo de poseer en sus manos la vida o muerte de los mismos, acontecimiento que posteriormente volverán a sentir, siendo los humanos las víctimas a las que quieren ejecutar.
- Configuración indirecta: Aquellos sujetos que desde la infancia han sido objeto de todo tipo de acciones nocivas, las cuales han vulnerado su forma de verse a sí mismo y al resto de la sociedad. En este sentido, llega un determinado momento en la vida de estas personas en el que sienten la necesidad de poder paliar ese recuerdo negativo y, para ello, deciden llevar a cabo actos violentos contra diferentes personas, donde el resultado final será la muerte. En este caso concreto, la educación dada por los padres durante la etapa infantil se presenta como un valor fundamental para el posterior desarrollo de la conducta criminal, tal y como analizaré y desarrollaré en los siguientes epígrafes.

### III. ORIGEN: LA FANTASÍA COMO ELEMENTO NUCLEAR DEL ASESINO EN SERIE

Con independencia de los motivos por los que una persona decide empezar a realizar actos criminales, los asesinos en serie comienzan padeciendo una sucesión de fantasías violentas, las cuales se relacionarán con la realidad inadaptada que padecen, lo que les empujará a la producción de una serie de conductas delictivas sin importarles las posibles consecuencias negativas que dichas acciones pudieran generar.

Las fantasías podrían definirse como aquellos sueños, utopías o fábulas que soportan determinados sujetos, relacionando tales sucesos imaginarios con acciones violentas, ya sean sexuales o de otro tipo, intentando trasladarlos a la vida real de la forma más eficaz. Los asesinos en serie suelen perfeccionar sus acciones posteriores, para ello alegan que dichos ejercicios son necesarios para poder exteriorizar de una forma más análoga todos aquellos acontecimientos agresivos que recorren el pensamiento de dichos individuos.

Estas fábulas se irán instaurando de forma definitiva en el sujeto, haciéndose cada vez más potentes, llegando el individuo a presentar la necesidad de comenzar a exteriorizar dichos pensamientos. El criminal, llegado a este período, comienza a actuar tímidamente sobre determinadas personas, llevando a cabo alguna violación o secuestro, hechos que le animarán a aumentar su agresividad y a continuar involucrándose en su faceta criminal<sup>133</sup>.

En este sentido, resulta importante destacar que los asesinos en serie suelen considerar que su existencia estará emparejada con un mundo injusto con ellos, siendo las fantasías un medio eficaz para escapar de dicha situación y así poder expresar aquellos sentimientos relacionados con las emociones y el control que padecen estos criminales respecto a otras personas, ya que consideran que tienen el derecho de conseguir todo aquello que se proponen<sup>134</sup>.

---

<sup>133</sup> RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., pág. 65.

<sup>134</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and DOUGLAS, J.E., *Sexual homicide. Patterns and motives*, New York, 1995, pág. 34.

Los investigadores Fox y Levin, al hacer referencia a las fantasías que padecen estos sujetos, establecen que dichas fábulas, las cuales estarán relacionadas con delitos ya cometidos, serán extremadamente elaboradas y detalladas y se cristalizarán en la memoria del asesino, cometiendo nuevos crímenes cada vez más violentos, lo que generará que el individuo se encuentre atrapado en una espiral de imágenes y acciones agresivas<sup>135</sup>.

A este respecto, Torre y Silva establecen que “la fantasía es una elaboración psíquica realizada con gran preocupación, anclada con la emoción y que tiene origen en las ensoñaciones diurnas; aunque generalmente se experimenta como idea, ciertos individuos pueden percibir imágenes, sentimientos y diálogos internos [...]. La fantasía es un mecanismo normal, tanto en adultos como en niños, para obtener y mantener el control en una situación imaginaria”<sup>136</sup>.

Ressler y Shachtman establecen que las fantasías se fundamentan en una serie de visiones relacionadas con elementos agresivos, los cuales se corresponderán con acciones desviadas que tienen su fundamento principal en la dominación, la venganza, el acoso o el control hacía otras personas, generando un malestar interno en el agresor que desembocará en una sucesión de acciones destructivas, llegando a divertirse cada vez que la vida de las víctimas corra peligro<sup>137</sup>.

En referencia a la posible evolución de las conductas delictivas, resulta preciso destacar la clasificación expuesta por Ellwood, la cual se equipararía al constante debate que se sigue generando hoy día en referencia al origen de los actos delictivos de un determinado sujeto. Por ello, este autor estableció tres tipos diferentes de criminales:

- Los nacidos delincuentes. Serían aquellas personas que no pueden ajustarse al orden social debido a un defecto hereditario o innato.
- Los criminales por hábitos adquiridos. Hace referencia a determinados sujetos que desarrollan tendencias delictivas debido a la influencia de su entorno.

---

<sup>135</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing. Understanding Serial and Mass Murder*, California, 2015, pág. 103.

<sup>136</sup> TORRE, R.O.; y SILVA, D.H., *Perfiles ...* cit, págs. 274 y 275.

<sup>137</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 133.



- Los delincuentes individuales. Aquellos individuos que se comportan como personas socialmente normales, no habiendo formado hábitos criminales, pero que han cometido un único delito<sup>138</sup>.

Para hacer referencia a las posibles influencias que recibe el sujeto para convertirse en un futuro asesino, es preciso destacar que estos estudios han estado presentes a la largo de la historia de la criminología en busca de una respuesta para intentar solventar tal incógnita. Para ello, es necesario partir del delincuente nato ideado por Lombroso, pasando por diversos estudios relacionados con la biología criminal y con las modernas teorías criminológicas, cuya finalidad será “resolver el interrogante tradicional sobre si el hombre está predispuesto a delinquir biológica o genéticamente o bien la conducta criminal es el resultado de la presencia de determinadas pautas de comportamiento adquiridas por el sujeto durante su proceso de socialización”<sup>139</sup>.

No obstante, resulta fundamental hacer referencia a los estudios de Sarteschi, donde se destaca la dificultad existente, en la actualidad, para determinar el proceso capital por el que peregrina un determinado individuo para convertirse en un sujeto que acomete una serie de acciones criminales en un corto período de tiempo<sup>140</sup>.

Finalmente, con el objetivo de puntualizar la dificultad que existe para determinar el motivo principal que empuja a estos individuos a actuar, Ressler y Shachtman, en base a sus investigaciones, determinaron que los acontecimientos que empujan a un sujeto a realizar una ola de crímenes no se centralizarían en un posible complejo infantil, sino que habría que hacer hincapié en los patrones de pensamiento pervertido. En definitiva, establecieron que “lo que llevaba a estos hombres a matar eran sus fantasías”<sup>141</sup>.

---

<sup>138</sup> ELLWOOD, C.A., “Classification of Criminals”, en *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 1(4), 1911, págs. 536-548.

<sup>139</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 207.

<sup>140</sup> SARTESCHI, C.M., *Mass and Serial...* cit., pág. 53.

<sup>141</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 130.

## 1. Factores socio-educativos en los asesinos en serie.

A la hora de hablar sobre estos individuos es prácticamente imposible no mencionar los ciclos vitales que hacen referencia tanto a su etapa infantil, como a la preadolescente, ya que estos sujetos pueden haber padecido malos tratos, tanto físicos como psicológicos, por parte de sus familiares más cercanos (generalmente, por parte del padre o de la madre) durante los citados períodos, lo que sin duda les perturbará y les provocará una deficiencia que desarrollarán en la edad adulta en forma de agresiones, abusos o asesinatos.

Resulta relevante destacar la presencia de malos tratos psicológicos en la infancia de la mayoría de estos sujetos, ya que al no ser apreciados a simple vista no quiere decir que no sean tan peligrosos como los físicos; así, por ejemplo, el prohibirles algo que desean también puede convertirse en un hecho que puede afectarles de forma negativa, siendo conocido como maltrato pasivo-agresivo.

A este respecto, Abeijón Castro destaca la necesidad de acentuar la posible creación de este tipo de individuos, estableciendo que “cuando un asesino ha vivido entre malos tratos físicos o psicológicos, revivirá los abusos padecidos, pero esta vez en el papel de agresor, recreándose una y otra vez en cómo será su venganza”<sup>142</sup>.

A modo de ejemplo, resulta relevante extraer la historia de un asesino en serie que haya sufrido durante la infancia malos tratos psicológicos, pero no físicos. Para ello, es conveniente resumir la vida de Ed Kemper, el cual ya fue mencionado con anterioridad, considerado como uno de los asesinos en serie norteamericanos más peligrosos de la historia.

*Ed Kemper fue criado por una madre dominante que con frecuencia le regañaba en público para hacerle sentir vergüenza ante su actitud. Cuando cumplió nueve años sus padres se divorciaron, lo cual le produjo una sensación de abandono, ya que su madre se casaría repetidas veces con diferentes hombres, provocando en Kemper la ausencia de una figura paterna que tanto añoraba.*

*Con diez años ya cumplidos, su madre le obligó a dormir en el sótano durante casi ocho meses debido a que lo culpaba de todos los problemas familiares, solo*

---

<sup>142</sup> ABEIJÓN CASTRO, P., *Asesinos en serie*, Córdoba, 2005, pág. 61.

*pudiendo salir por una trampilla que tenía la puerta. La soledad que sufriría en su habitación alimentó el desarrollo de una serie de fantasías homicidas, las cuales serían las que le empujarían a cometer los diversos asesinatos.*

*Una vez transcurrió el período de encerramiento, Kemper realizaba con su hermana menor simulacros de ejecuciones, siendo ella la verdugo y él la persona ejecutada. A los trece años se escapó de casa para ir en busca de su padre y poder quedarse a vivir con él, pero cuando lo encontró fue enviado a vivir con sus abuelos paternos, a los cuales mataría a los quince años para saber que se sentía cuando se asesinaba a alguien. Por este motivo fue encerrado en un reformatorio y, cuando salió en libertad, retornó a casa de su madre para vivir con ella y con sus hermanas.*

*A principios de la década de los setenta, comenzó a recoger a mujeres autoestopistas con la finalidad de poder empezar a preparar psicológicamente el plan que le rondaba la cabeza. A los veintitrés años, Kemper retomó su carrera criminal, utilizando para ello armas de fuego, armas blancas o la fuerza física. Sus víctimas eran mujeres desconocidas que recogía en la carretera.*

*Este sujeto también probó el canibalismo, ya que despedazó a dos de ellas y cocinó partes de sus piernas junto con una cazuela de macarrones. Para concluir su carrera criminal, decidió asesinar a su madre para así poder paliar la rabia que sentía por la mala infancia que había vivido.*

*Posteriormente, Kemper señaló que tenía una relación de amor-odio con su madre, lo cual era para él una fuente constante de frustración. Finalmente, una vez cometido el último crimen (una amiga íntima de su madre), se entregó en la policía y confesó todos sus actos delictivos<sup>143</sup>.*

Como se puede apreciar en el ejemplo anterior, el sujeto fue víctima de una serie de malos tratos psicológicos que le encauzaron hacia un camino criminal que comenzó con el asesinato de sus abuelos paternos. Durante su estancia en el sótano, Kemper desarrolló una serie de fantasías criminales las cuales las relacionaba con la frustración, la soledad y el abandono lo que le llevó a aglutinar una contundente rabia que exteriorizaría a la hora de cometer sus asesinatos. Es muy significativo el hecho de que

---

<sup>143</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, págs. 136-138.

su última víctima fuera una amiga íntima de su madre, lo que puede ser debido a la necesidad que mostró de deshacerse de todo aquello que le recordara a ella.

Respecto a ese sentimiento de amor-odio que se genera entre estos sujetos y sus progenitoras, Fox y Levin establecen que dicho acontecimiento provocará que estos individuos cometan una serie de crímenes contra mujeres que le recuerdan a ella. Por lo que “un asesino que ataca a las prostitutas está actuando bajo un sentimiento de hostilidad que tiene sobre su propia madre, la cual la ve como a una puta”<sup>144</sup>.

A raíz de las investigaciones que llevaron a cabo Ressler y Shachtman sobre una representación concreta de asesinos en serie, establecieron que “las personas que han tenido una infancia muy deficiente no son adultos completamente normales; se convierten en madres alcohólicas o padres maltratadores que crean ambientes que perpetúan el ciclo del maltrato y aumentan la probabilidad de que sus hijos acaben siendo delincuentes. Los adultos anómalos producen criaderos propicios al desarrollo de fantasías y conductas criminales, en detrimento de sus hijos y la sociedad”<sup>145</sup>.

Resulta importante destacar que no solo los malos tratos pueden inducir a una fluctuación manifiesta del sujeto, ya que también hay una serie de situaciones que influirán negativamente en su desarrollo funcional. Una reiteración de situaciones abusivas; el abandono paterno, materno o de cualquier otro miembro del entorno familiar más próximo, puede provocar que el sujeto no logre recurrir a ellos en determinados casos de cierta necesidad; una educación inadecuada, donde, por ejemplo, se llega a recluir al niño en una habitación o, incluso, en un sótano; el divorcio; o, por ejemplo, el alcoholismo por parte de alguno de los progenitores, conllevarán un crecimiento del individuo en un contexto cada vez más solitario, provocando un aislamiento del menor en sí mismo y respecto al resto de la sociedad.

Según las investigaciones llevadas a cabo por Ressler y Shachtman, para un niño, cuya edad oscila entre el nacimiento y los seis o siete años, la figura más importante es su propia madre, la cual, en estos supuestos, suele actuar con extrema frialdad, distante y sin mostrar ningún apego emocional respecto a su hijo. Esta situación puede provocar que el menor crezca especulando sobre si ese comportamiento

---

<sup>144</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, pág. 111.

<sup>145</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos... cit.*, pág. 129.

es el admitido por la sociedad y, aceptando tal conducta, opte por actuar en un futuro desarrollando actos similares, o incluso peores. Posteriormente, entre los ocho y los doce años, todas las citadas acciones negativas se ven reforzadas, careciendo de los estímulos precisos para poder dirigir su voluntad hacia la consecución de una serie de objetivos positivos, provocando con ello un distanciamiento de estos sujetos respecto a sus familiares y amigos, volviéndose cada vez más solitarios. Esta operación puede llevar aparejada una cierta incapacidad para poder desarrollar diversas relaciones sexuales consentidas durante la edad adulta<sup>146</sup>.

Como normal general, será durante la adolescencia cuando estos sujetos cometan sus actos criminales, ya que en la infancia estarán bajo la tutela del hogar familiar y no podrán desarrollar sus fantasías, mientras que en dicho período de desarrollo se encaminan hacia una vida más exteriorizada del entorno familiar, llegando a cometer actos violentos contra animales o niños de edad infantil, así como diversas agresiones a sus propios profesores, y ausencias reiteradas en la escuela. Los acontecimientos que se enmarcan dentro de esta época, no aparecen en el sujeto de repente, sino que se encuentran dentro del sujeto desde una edad bastante temprana, pero no llegan a desarrollarla debido a un estricto control parental. Como establece Soria Verde, “la negligencia de los padres en el cuidado de sus hijos es un factor de riesgo para que éstos desarrollen una personalidad psicopática y violenta; así, según algunos autores, se encuentra una mayor predisposición a la conducta violenta cuantos más factores negativos estuvieran presentes en la familia”<sup>147</sup>.

Resulta interesante destacar el hecho de que la acción criminal no aparezca en el sujeto de forma accidental, sino que estaba ya presente en el sujeto responsable, pero una sucesión de actos hacen que se desarrolle durante un largo período de tiempo, partiendo de la infancia, hasta que comienza a realizar sus primeros actos criminales. Habitualmente, estos individuos inician su carrera delictiva a través de la extrema violencia que ejercen sobre pequeños animales a los cuales ejecutan o mutilan, pasando posteriormente a otros de mayor tamaño, hasta llegar, en última instancia, a asesinar a seres humanos.

---

<sup>146</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 116-127.

<sup>147</sup> SORIA VERDE, M.A., “Psicología de investigación criminal”, en SORIA VERDE, M.A., *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*, Madrid, 2007, pág. 193.

Algunas personas presentan durante la infancia una serie de requisitos mínimos para convertirse en el futuro en un asesino en serie, pero no todos los individuos que los poseen llevarán a cabo dicha evolución. En determinadas situaciones, serán una serie de circunstancias estresantes previas (pérdida del puesto de trabajo, separación matrimonial, problemas familiares...), pudiendo llegar a ser ajenas al propio sujeto, las que desencadenarán una futura acción violenta y criminal.

Dichas situaciones serán las que van a empujar a estos sujetos a aproximarse a un camino imaginario que será marcado por sus propias fantasías, el cual no se debería sobrepasar, siendo habitual que estos individuos se extralimiten y cometan un primer acto gravoso (generalmente, se equiparará con un asesinato violento).

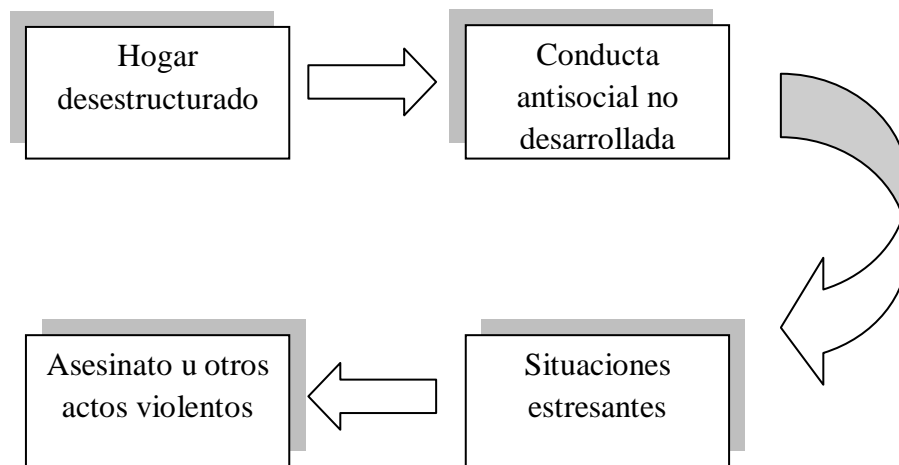
Posteriormente, y al no haber sido detenido, incrementan su egocentrismo y su narcisismo llevándole a cometer nuevos asesinatos, pero en esta ocasión no será preciso que concurren las mencionadas situaciones estresantes, ya que han comprobado el placer que les provoca realizar estos actos y necesitan repetirlos e incluso perfeccionarlos (aplicando incluso más violencia al crimen), es lo que se podría asemejar a una adicción para ellos, ya que exteriorizan esa necesidad imperiosa de seguir cometiendo asesinatos de forma reiterada para así poder paliar su estado de agitación y lograr placer.

A este respecto, teniendo en cuenta las conclusiones a las que llega Skrapec después de sus estudios sobre asesinos en serie, “después de matar por primera vez y experimentar el alivio de su malestar a través de la sensación de poder y vitalidad, su conducta asesina quedaba reforzada: aprendían a aliviar su malestar matando. Más aún, el asesinato se convertía en un medio que les permitía sentirse plétóricos. [...] Cada asesinato suponía un placer transitorio y, en conjunto, los asesinatos en serie daban sentido a sus vidas”<sup>148</sup>.

---

<sup>148</sup> SKRAPEC, C. A., “Los motivos del asesino... cit., pág. 177.

## Implicación de las situaciones estresantes en la acción criminal<sup>149</sup>.



En el cuadro anterior se puede apreciar el camino que recorre un individuo extremadamente violento, el cual dará comienzo con una infancia desarrollada en un hogar desestructurado donde los progenitores llevarán a cabo una serie de conductas negativas y violentas, desembocando en determinadas conductas antisociales, que podrán ser de mayor o menor graduación, debido a que asimilan las acciones observadas durante su niñez como algo que goza de total impunidad y normalidad. No obstante, serán las mencionadas situaciones estresantes las que terminarán de influir en el sujeto para que realice los actos violentos descritos hasta ahora. Al respecto, Ressler y Shachtman establecen que “tal vez la razón sea que en la sociedad moderna muchos jóvenes fueron niños solitarios. Se volcaron en la fantasía como resultado de los malos tratos físicos y psíquicos sufridos en la infancia”<sup>150</sup>.

Es muy frecuente que muchos asesinos en serie hayan pasado por una infancia muy desestructurada y que hayan estado influenciados por esos comportamientos negativos. Para poder comprender la relación que se produce entre ambos elementos, tomo como ejemplo la vida de Richard Macek.

*La infancia de Richard Macek se caracterizó por vivir en zonas residenciales habitadas por familias de clase media, estudió en el mejor colegio privado de la zona donde intentaba impresionar a sus compañeros gracias a su fuerza física. En el hogar*

<sup>149</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 137-140.

<sup>150</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo...* cit., pág. 84.

*familiar, estuvo sometido a reiteradas agresiones, abusos y un excesivo control por parte de su progenitor, ya que, por ejemplo, no le dejaba salir a pasear con sus amigas del colegio. Su padre era un hombre muy estricto, por el cual no sentía ningún tipo de apego, ya que empleaba sobre él, y sobre el resto de la familia, medios de disciplina muy duros, recibiendo golpes continuos hasta poder tenerlos dominados por el miedo que les generaba su simple presencia.*

*En concordancia con estos acontecimientos, Macek nunca se sintió querido por ninguno de sus progenitores, ya que nunca recibió lo que él consideraba necesario, lo que generó una creciente antipatía en torno a ellos y hacia aquellos niños que si podían disfrutar de aquello que él creía no haber tenido. Durante ese período, Macek comenzó robando ropa de su vecina, la cual mordisqueaba para sentir placer. Posteriormente, con la muerte de su padre, Macek fue detenido por observar a mujeres mientras estas estaban en su dormitorio durmiendo.*

*Más tarde, aquellos pequeños actos se convirtieron en acciones aún más violentas, llegando a realizar agresiones a diversas mujeres, para después comenzar con los asesinatos. Su método de actuación se centraba en acechar a sus víctimas mediante la estrangulación, una multitud de acuchillamientos y una serie de atroces mordiscos, por lo que decidió arrancarse toda la dentadura antes de que los odontólogos forenses comenzaran a investigar sus acciones.*

*Finalmente, fue sentenciado a más de doscientos años de prisión, suicidándose cuando había cumplido más de una década de su condena<sup>151</sup>.*

Como se puede apreciar en el ejemplo, Richard Macek tuvo una vida problemática durante su infancia, donde las relaciones con sus progenitores no era la correcta para una persona de su edad. Sin duda, la severidad de su padre le marcó y le influyó pero, quizás, la falta de protección que mostró su madre hacia las acciones violentas que desarrollaba su progenitor fueron las desencadenantes de su futura conducta criminal, lo que se refleja en el hecho de que solo quisiera asesinar a mujeres y que, para manifestar la ira que tenía hacia ella, las mordiera con tanta brutalidad.

---

<sup>151</sup> MORRISON, H.; and GOLDBERG, H., *Mi vida ... cit.*, págs. 23-70.



Los ejemplos narrados con anterioridad hablan de personas que han sufrido una infancia perturbada, la cual podría ser la generadora de sus futuras acciones violentas. Al respecto, resulta importante destacar que no todos los sujetos que han sufrido malos tratos durante algún momento de su vida se convierten en futuros asesinos, al igual que hay individuos que han vivido una infancia y adolescencia satisfactoria, rodeados de diversos placeres, buena educación o diversión y que en algún momento deciden comenzar una extensa carrera criminal. Para dar cabida a esta información, tomo como ejemplo la vida de Dennis Rader.

*Dennis Rader era un niño introvertido y serio, pero que no mostraba ninguna diferencia respecto al resto de los infantes con los que se relacionaba. Fue el mayor de cuatro hermanos en una familia luterana, en la que el padre era un hombre estricto pero compasivo, que había participado en la Segunda Guerra Mundial; mientras que la madre era una mujer educada y muy querida por todo el vecindario.*

*Desde muy pequeño, Dennis perteneció a los Boys Scouts, donde aprendería a realizar una amplia gama de nudos que posteriormente le ayudarían a realizar sus actos criminales. A pesar de su amor por la naturaleza, Rader a los ocho años comenzó a torturar y matar a pequeños animales, habiendo adquirido tal experiencia al haber visto a su abuelo decapitar gallinas. Poco a poco, iba desarrollando una conducta contraria al resto de los jóvenes de su edad, ya que mientras el resto de jóvenes querían salir con chicas, él quería estrangularlas.*

*A partir de los dieciocho años comenzó a espiar a mujeres a través de ventanas, robando sus prendas interiores para poder travestirse en el sótano de su domicilio. Sus fantasías, las cuales acompañaba con la lectura de revistas pornográficas y sadomasoquistas, comenzaron a ser cada vez más violentas y le urgía la necesidad de exteriorizarlas para así poder sentir la satisfacción de haber realizado su sueño. Sus crímenes comenzaron con el asesinato de cuatro miembros de una familia a los que torturó y ahogó, utilizando sus propios instrumentos (cuerdas, cinta, ropa, bolsas...), los cuales guardaba en lo que él conocía como su “kit infalible”. Fue a partir de estos asesinatos cuando comenzó a darse a conocer como BTK (Blind, Torture, Kill). Comenzó a enviar cartas a los medios de comunicación, ya que era muy egocéntrico y quería obtener publicidad para ser una persona famosa.*

*Después de cometer diez asesinatos estuvo un largo período de inactividad donde se dedicó a su familia y a su trabajo, pero cuando se cumplieron treinta años de su primer crimen, retomó el contacto con el periódico local, enviando nuevos mensajes acompañados de recuerdos robados a sus víctimas.*

*Finalmente, cometió un grave error, gracias al cual sería detenido posteriormente; envió un disquete a la policía con información que solo el asesino podía saber, sin darse cuenta que había dejado un rastro informático que conducía a él. No obstante, resulta importante destacar la existencia del “Factor X”, una especie de demonio interior que le incitaba a cometer los asesinatos. Una vez detenido, confesó todos sus crímenes y fue condenado a diez cadenas perpetuas, una por cada asesinato cometido<sup>152</sup>.*

Como se puede apreciar, el caso de Dennis Rader es diferente a otros supuestos de asesinos en serie. Por un lado, vive una infancia feliz rodeada de sus familiares que lo cuidan, lo quieren y lo respetan; mientras que, por otro lado, comienza a tener fantasías violentas que empieza exteriorizando con ejecuciones sobre animales. Comparándolo con otros supuestos, se puede observar como es totalmente diferente, ya que no ha sufrido una educación distorsionada. Otro acontecimiento que hace de Rader un criminal diferente al resto se debe al envío por carta de los trofeos que había ido consiguiendo con sus hazañas, algo que resulta muy infrecuente en los asesinos en serie. Observando la historia de este sujeto, es comprensible pensar que sus connotaciones violentas vendrían reflejadas en algún problema biológico.

## **2. Debate biología-ambiente: Incidencia en los asesinos en serie.**

Los asesinos en serie poseen una peculiaridad que les hace diferente al resto de los criminales, algunos sujetos nacen con una predisposición especial a la violencia que se ve exteriorizada debido al ambiente en el que desarrollan su etapa infantil y adolescente, ya que si el mismo no les beneficia, puede provocar en el individuo una situación determinante para que en el futuro próximo comience a desarrollar un

---

<sup>152</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., págs. 289-336; WENZL, R.; POTTER, T.; LAVIANA, H.; and KELLY, L., *BTK (Átalas, tortúralas, mátalas). Treinta y un años de impunidad para un asesino en serie*, Barcelona, 2011, págs. 15-334.

conducta criminal. En este sentido, Borrás Roca hace una aclaración en lo que respecta a las atribuciones genéticas y ambientales que pueden provocar que estos individuos lleven a cabo una serie de asesinatos:

- Por un lado, establece que aquellos componentes genéticos que desarrollan una alteración en determinadas zonas cerebrales de los asesinos en serie, son una consecuencia heredada en el mismo momento del nacimiento. Tal acontecimiento provocará en estos sujetos una dificultad a la hora de poder controlar su agresividad, su sexualidad u ocasionará una falta de aquellos sentimientos que se consideran propios de toda la sociedad.
- Por otro, a pesar de presentar unas connotaciones violentas adquiridas al nacer, hace hincapié en la necesidad de conquistar ciertas conductas violentas dentro de su entorno más próximo. Así, establece que “quién nació con una predisposición biológica a matar, si su familia, si su vida (especialmente en el período de la infancia) o si sus experiencias biológicas o sexuales han sido desfavorables o con unas características determinadas, es posible que este sujeto acabe volviéndose un peligroso criminal”<sup>153</sup>.

Garrido Genovés, al hacer referencia a la naturaleza esencial que define a los asesinos en serie, considera que, debido a diferentes cuestiones biológicas y/o ambientales, estos sujetos se configuran como individuos diferentes al resto de la sociedad, asimilando que la necesidad de matar a otras personas los convertirá en alguien con una identidad satisfactoria. Esa búsqueda por lograr una nueva identificación “tiene como común denominador el poder, el control, la extática sensación de gozar de la sexualidad y del don de quitar la vida de la víctima. Cuando acechan, atacan y matan son en verdad como ellos quieren ser; su vida oculta es falsa, un disfraz para vivir entre nosotros. Ésta es su naturaleza esencial”<sup>154</sup>.

En el interior de estos individuos, el proceso de socialización juega un papel muy determinante en el desarrollo de su personalidad y en el comportamiento de sus futuras conductas delictivas, lo que será fruto de la reiteración de factores negativos o antisociales que el menor haya recibido durante la infancia, lo que le llevará a

---

<sup>153</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., págs. 26 y 27.

<sup>154</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., págs. 326-327.

desarrollar un mundo propio repleto de fantasías violentas en el que se aislará del conjunto de la sociedad. Partiendo de la carencia de componentes sociales adecuados, Skrapec establece que “la socialización inadecuada y la incapacidad para sentir remordimientos son factores importantes que ayudan al asesino en serie a llevar a cabo sus crímenes”<sup>155</sup>.

Estos sujetos, como consecuencia de los factores negativos que han recibido durante las etapas infantiles y adolescentes, así como por el aislamiento social que ellos mismos han generado a causa de esos elementos, presentan un sentimiento de rechazo lo que les llevará a refugiarse en sus fantasías violentas para así poder superar sus frustraciones<sup>156</sup>. Por ello, Soria Verde establece que “el aislamiento social frecuentemente lleva a la generación de fantasías excesivas, así como a un comportamiento antisocial y a la creencia de que el mundo es un lugar hostil [...]. Las tempranas fantasías de los asesinos en serie se expresan en sus crímenes mediante una conducta ritual”<sup>157</sup>.

Por otro lado, partiendo de los estudios realizados por Raine, en los que se escanearon los cerebros de 41 asesinos y se compararon con un grupo control que estaba compuesto por el mismo número de sujetos pero sin características delictivas, se llega a la conclusión de que los criminales presentan una carencia en el córtex prefrontal, utilizando para ello tomografías de emisión de positrones (TEP), generando con ello una predisposición a la violencia debido a una serie de motivos, los cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

---

<sup>155</sup> SKRAPEC, C. A., “Los motivos del asesino... cit., pág. 163.

<sup>156</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 152.

<sup>157</sup> SORIAL VERDE, M.A., “Psicología de la investigación... cit., pág. 193.

## Razones biológicas que predisponen a la violencia<sup>158</sup>

Plano neuropsicológico	Se produce una pérdida del control de las estructuras subcorticales, pudiendo incidir sobre la amígdala, la cual es considerada como la plataforma sobre la que se sustentan las acciones agresivas.
Plano neurocomportamental	Las lesiones prefrontales llevan aparejados unos comportamientos transgresores y agresivos, los cuales pueden predisponer a determinadas acciones violentas.
Plano de la personalidad	Las lesiones frontales pueden generar una serie de actos impulsivos, con falta de autocontrol e inmaduros que pueden persuadir al sujeto a llevar a cabo acciones agresivas.
Plano social	El deterioro de las habilidades sociales básicas puede generar una serie de soluciones agresivas a determinados conflictos.
Plano cognitivo	Un descenso en la capacidad de razonamiento se traduce en fracaso escolar o problemas económicos, los cuales podrán ser causantes de actos violentos.

<sup>158</sup> Elaboración propia a partir de RAINE, A.; BUCHSBAUM, M.; STANLEY, J.; LOTTENBERG, S.; ABEL, L.; and STODDARD, J., "Selective reductions in pre-frontal glucose metabolism in murderers", en *Biological Psychiatry*, 36, 1994, págs. 365-373; RAINE, A., "Psicopatía, violencia y neuroimagen", en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., págs. 65-66.

A la vista de los resultados obtenidos, como se puede apreciar en el cuadro anterior, existe una importante diferencia biológica entre los cerebros de los asesinos y el de las personas que no cometen este tipo de acciones. Para ello, es conveniente destacar que este tipo de problemas biológicos no se refieren sólo a los asesinos en serie organizados, sino también a los desorganizados, ya que como apunta Borrás Roca, “los esquizofrénicos también tienen anomalías estructurales de la corteza prefrontal, lo que es independiente de que tengan o no problemas de tipo psicosocial”<sup>159</sup>.

Tiffon Nonis establece que, teniendo en cuenta los estudios de neuroimagen llevados a cabo por Raine, los asesinos impulsivos desarrollan conductas criminales debido a las lesiones que presentan en la corteza prefrontal, lo que influye en su capacidad para controlar la ejecución de este tipo de acciones violentas, por lo que la conducta de estas personas “está inducida por unas amígdalas muy activas que actúan sin el control de la corteza prefrontal”<sup>160</sup>.

Partiendo de la influencia creada por los diversos factores biológicos, a la hora de establecer las reglas básicas para determinar la predisposición a la violencia que han desarrollado estos sujetos para poder llevar a cabo el acto criminal, el ímpetu del individuo dependerá del nivel de serotonina en el cerebro; mientras que para hacer mención a la agresividad del mismo, hay que estudiar los niveles de testosterona en la circulación. Por ello, según diversas investigaciones realizadas, “se sabe que las raíces de la violencia episódica están en la neurobiología y son el resultado de disfunciones cerebrales”<sup>161</sup>.

Así, también resulta interesante mencionar los estudios llevados a cabo por Allely y otros investigadores, sobre una muestra de 239 asesinos en serie, los cuales destacan que los problemas relacionados con el neurodesarrollo, como sería el trastorno del espectro autista así como sucesivas lesiones en la cabeza, fueron identificados en más del 20% de este tipo de criminales seleccionados<sup>162</sup>.

---

<sup>159</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 28.

<sup>160</sup> TIFFON NONIS, B. N., *Manual de consultoría en psicología y psicopatología clínica, legal, jurídica, criminal y forense*, Barcelona, 2008, pág. 186.

<sup>161</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 159.

<sup>162</sup> ALLELY, C.S.; MINNIS, H.; THOMPSON, L.; WILSON, P.; and GILLBERG, C., “Neurodevelopmental and psychosocial risk factors in serial killers and mass murderers”, en *Aggression and Violent Behavior: A Review Journal*, Vol. 19(3), 2014, págs. 288-301.

Dentro de las corrientes biologicistas, surgieron diversas teorías que trataban de relacionar la agresividad humana como una enfermedad hereditaria directamente vinculada con una alteración cromosómica<sup>163</sup>. Holmes y Holmes establecen que, para algunos autores, la herencia y la genética presentan un papel primordial dentro de la creación de futuros asesinos en serie, estableciendo que los partidarios de esta situación basan sus fundamentos en la existencia de un gen criminal, también conocido como la trisomía XYY o “cromosoma extra Y”. Si bien es cierto que existen determinados individuos que han cometido una serie de crímenes y presentan estas peculiaridades, aún no se ha encontrado una evidencia clara que relacione dichas alteraciones con el desarrollo de conductas violentas. Estos mismos autores proponen que para intentar conseguir unos resultados fiables, sería necesario examinar a toda la población mundial y así poder enumerar los posibles casos de aquellos sujetos, respetuosos con la ley y criminales, que porten este cromosoma<sup>164</sup>.

Morrison, en base a las investigaciones realizadas, así como a su propia experiencia personal, considera que los asesinos en serie no son solo el resultado de una infancia desestructurada en la que se puedan llevar a cabo matanzas sobre animales, ni son consecuencias de haber tenido unos padres violentos. Por ello, establece como primordial llegar a conocer el desarrollo cerebral de los seres humanos para poder comprender el motivo que empuja a estos sujetos a actuar. Dicho progreso mental está fundamentado en la adquisición de diversas modificaciones a lo largo de la vida del sujeto que son el resultado de una atribución genética, así como de la cultural y ambiental<sup>165</sup>.

García Andrade otorga cierto valor a la influencia de los factores hereditarios en la futura conducta criminal, pero establece la necesidad de aclarar la incompatibilidad existente entre el cromosoma XYY y los asesinos en serie, para ello afirma que “las malformaciones cromosómicas han sido un nuevo intento de entender el crimen reduciéndolo a componentes biológicos, si bien en la actualidad se considera que la presencia del cariotipo XYY no comporta necesariamente el crimen, ya que lo disposicional, en este caso la agresividad, por sí misma no marca el destino como

---

<sup>163</sup> JIMÉNEZ SERRANO, J., “Asesinos en serie: Definición, tipologías y estudios sobre esta materia”, en *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, Vol. 10, 2014, págs. 4-12.

<sup>164</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial...* cit., pág. 55.

<sup>165</sup> MORRISON, H.; and GOLDBERG, H., *Mi vida ...* cit., págs. 316-318.

asesino. El crimen siempre responde a un complejo mosaico de factores, entre los que evidentemente se incluyen los genes”<sup>166</sup>.

Finalmente, Morillas Fernández se muestra contrario a las afirmaciones dadas sobre las consecuencias genéticas, siendo partidario de conceder un valor primordial al ambiente que rodea a estos individuos y otorgando un papel principal a la incidencia de factores negativos que se generan durante la infancia, los cuales determinarán un alejamiento progresivo de las pautas comportamentales que se consideran normales, llevando al aislamiento social y a la posterior creación de fantasías violentas<sup>167</sup>.

### **3. Aportaciones críticas.**

En primer lugar, conviene mencionar lo expuesto por Fox y Levin a la hora de hablar sobre las posibles causas que generan una futura acción criminal. Por un lado, consideran que las evidencias psiquiátricas que hacen referencia a los posibles abusos infantiles no deberían ser tenidas en cuenta, ya que el propio asesino sería la única fuente de la que se dispone, por lo que la información proporcionada no resultaría muy fiable; por otro lado, los enfoques neurológicos o biológicos sufren los mismos problemas de desconfianza, ya que determinados traumas craneales pueden ser muy comunes en la sociedad, información que generaría un número superior de criminales seriales de los que en realidad actúan; finalmente, estos autores destacan que ambos componentes podrían ser catalogados como verdaderos factores de riesgo, destacando que no serían suficientes ni necesarios para convertir a una persona en un asesino en serie<sup>168</sup>.

A raíz de lo desarrollado en el párrafo anterior, resulta conveniente destacar la dificultad que genera la tentativa de identificar el principal motivo por el cual estas personas, en un momento determinado de sus vidas, comienzan a cometer una serie de actos tan inhumanos, los cuales son propios de este tipo de criminales. En este apartado se podría acuñar la siguiente pregunta: el asesino en serie, ¿nace o se hace? Cuestión que considero que presenta una complicada respuesta, ya que es una duda que se ha

---

<sup>166</sup> GARCÍA ANDRADE, J.A., *Psiquiatría criminal y forense*, Madrid, 2002, pág. 130.

<sup>167</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., págs. 207 y 208.

<sup>168</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...* cit., págs. 120-123.



planteado durante mucho tiempo sin lograr conseguir una respuesta clara, influyendo en el dictamen final el hecho de que la mayoría de los investigadores opinen de forma totalmente contrapuesta.

En este sentido, a la vista de los estudios realizados por Raine sobre las deficiencias cerebrales en los asesinos en serie, sería posible que este tipo de sujetos estuvieran condicionados a actuar de una forma violenta debido a las carencias que presentan. No obstante, este hecho no debería ser entendido de forma individual, ya que sería necesaria la colaboración de una serie de impulsos externos que los empujarían a cometer los asesinatos.

Por otro lado, si bien es cierto que determinadas personas conviven durante la infancia y/o adolescencia en un ambiente familiar deteriorado, lo que puede considerarse como un contexto que creará una cierta predisposición a la violencia en el sujeto, este acontecimiento no se podría considerar como un motivo esencial productor de criminales, ya que existe una infinidad de sucesos similares que no han sido generadores de individuos que actúan de forma violenta y cruel.

Desde mi punto de vista, considero que los dos puntos detallados anteriormente no son incompatibles entre sí, sino todo lo contrario, se interrelacionan para que se pueda producir un resultado violento. Conforme a ello, considero que un elevado número de asesinos en serie podrían presentar una disfunción cerebral diferente al resto de la población, la cual no hace por sí sola que el sujeto comience a actuar, ya que necesitaría de una sucesión de acciones externas (malos tratos, alcoholismo paterno/materno, abandono familiar, pobreza...) que lo impulsen a cometer una reiteración de actos criminales.

No obstante, teniendo en consideración los estudios llevados a cabo por Dutton y Hart sobre el impacto del abuso y/o la negligencia en la infancia, las conclusiones a las que se llegan demuestran que los adultos que habían sufrido abusos físicos, sexuales y emocionales cuando eran niños, son más propensos a convertirse en futuras personas violentas y, a posteriori, en posibles asesinos en serie<sup>169</sup>.

---

<sup>169</sup> DUTTON, D.; and HART, S., "Evidence for long-term, specific effects of childhood abuse and neglect in criminal behavior in men", en *International of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 36(2), 1992, págs. 212-237.

Por ello, a pesar de todo lo desarrollado anteriormente, considero que la incidencia de una infancia desestructurada influye con mayor vehemencia en los sujetos criminales, ya que durante esa etapa vital es cuando se absorbe toda la información que se presencia, y el hecho de que sus padres estén involucrados en esas acciones condiciona aún más la posible realización de una conducta lesiva, ya sea como simple imitación de los hechos visionados o con un aumentando deliberado de la violencia ejercida sobre la víctima. Por ello, es importante resaltar que el estudio de estos individuos delata una serie de heridas dentro de la personalidad del menor, atribuidas desde la infancia, las cuales son el resultado de los defectos y perturbaciones precoces que se producen en el entorno familiar y que perduran en el sujeto<sup>170</sup>.

#### **IV. FASES POR LAS QUE ATRAVIESA UN ASESINO EN SERIE**

A la hora de hacer referencia a las etapas por las que transita un criminal serial que comete sus actos delictivos en espacios de tiempo correlativos, hay que tener en cuenta que la doctrina criminológica ha establecido diversos períodos fundamentales en base a una categorización genérica donde, principalmente, se hace hincapié en la diferenciación de este tipo de criminales.

Con la finalidad de poder conseguir una mejor comprensión de las fases expuestas por los distintos autores a los que me referiré a continuación, se presenta el caso de Ted Bundy, el cual será tomado como ejemplo para analizar cada una de ellas.

*Ted Bundy nació en un ambiente familiar extraño, ya que su madre era soltera y lo trataba más como a un hermano que como a un hijo (posteriormente se supo que la rabia de sus actos estaba dirigida hacia su progenitora). En los primeros años de su vida vivió en casa de sus abuelos maternos, observando cómo su abuelo maltrataba a su abuela. Al margen de este dato, durante la infancia y la juventud cometió pequeños hurtos de diferentes objetos que su familia no se podía permitir comprar debido a que no tenían la condición social que él deseaba.*

---

<sup>170</sup> HEREDIA MARTÍNEZ, F., “Asesinos en serie: psicopatología, clínica y aspectos médico-legales”, en *La Ley Penal*, 67, 2010, págs. 104-114.

*Ya en la universidad conoce a Stephanie, una chica de buena familia y que representa todo lo que Ted quería en una mujer. Consigue mantener con ella una relación que dura más de un año, pero ella se cansa de su forma de ser y decide romper la relación, algo que Bundy nunca superaría. Es a partir de ese rechazo amoroso cuando empieza a cambiar y comienzan a producirse las primeras fantasías. Para ello, decide provocar averías en coches de diferentes chicas, simplemente para probar hasta donde podía llegar. Comienza a aficionarse a la pornografía, mezclando éstas revistas con otras donde la violencia era el tema principal, lo que ayuda a alimentar sus fantasías sexuales.*

*Después de graduarse en psicología, reconquistó a Stephanie para vengarse de ella y hacerle creer que se casarían, para después dejarla sin darle explicación alguna. Es a partir de ese momento cuando Ted empieza a actuar de forma violenta con la finalidad de poder dar vida a las fantasías que estaban atormentándole durante un tiempo. A finales de enero de 1974 entró en la habitación de una joven estudiante y la secuestró, dejando la cama de la víctima llena de sangre. Durante ese período, la actual novia de Ted declaró que había descubierto ropa íntima femenina en el vehículo y que las prácticas sexuales se estaban convirtiendo en actos muy violentos, ya que incluso le llegaba a pedir que resistiera un tiempo sin respiración para que él pudiera excitarse. Después del secuestro y el asesinato de varias chicas, Bundy decide cambiar su forma de actuar y establece un plan en el que decide convencer a sus víctimas a que le ayuden a meter los libros en el coche, o cualquier otro objeto, utilizando para ello su encanto superficial, fingiendo tener un brazo roto, para lo cual utiliza una falsa escayola donde guardaba una palanca para poder golpear a aquellas chicas que cayeran en su trampa.*

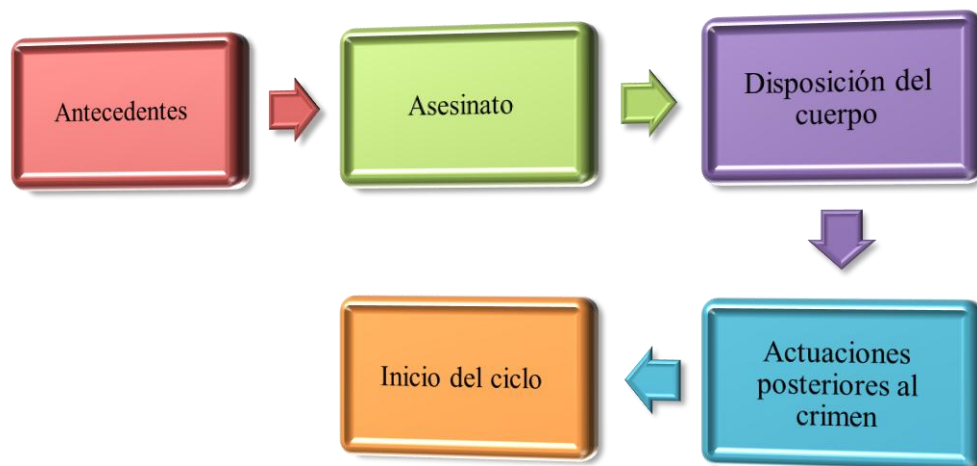
*Después de varios sucesos, Bundy fue detenido y estuvo dos años en prisión lo que alimentó su deseo sexual y violento, exteriorizando dicho pensamiento en el intento de asesinar a cuatro chicas en una residencia universitaria. Fallecieron dos de las cuatro chicas (mordió sus pechos y nalgas con tanta fuerza que dejó marcas de su dentadura, señales que posteriormente serían primordiales a la hora de ser condenado a la pena de muerte), lo que provocó un sentimiento de insatisfacción en Ted que generó sucesivos actos de violencia. Posteriormente, Ted Bundy fue identificado por*

una joven que escapó de su vehículo, siendo detenido y condenado a morir en la silla eléctrica<sup>171</sup>.

### 1. Ressler, Burgess y Douglas<sup>172</sup>.

La primera clasificación relacionada con los asesinos en serie que revistió gran interés fue la impuesta por estos autores, la cual fue propuesta en 1988. Con la finalidad de poder discernir las diferentes fases por las que atraviesan estos sujetos, intentaron comprender la forma de actuar de los mismos para intentar descubrir la personalidad que se encontraba detrás de dichos acontecimientos criminales. Para ello, llevaron a cabo una investigación sobre treinta y seis delincuentes, cuyo propósito se centraba en poder descubrir todas aquellas etapas por las que estas personas transitaban antes de conseguir su propósito final: el asesinato de las víctimas que habían elegido.

Esquema de las etapas de un asesinato en serie según Ressler, Burgess y Douglas.



<sup>171</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie*, Madrid, 2007, págs.248-264.

<sup>172</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and DOUGLAS, J.E., *Sexual homicide... cit.*, págs. 45-67.

A) Antecedentes. Dentro de esta fase, estos autores establecen una serie de escenarios concretos, los cuales son considerados necesarios para que el individuo perturbado alcance su meta: el asesinato.

a1) Factores estresantes. Diversos acontecimientos externos al sujeto pueden llegar a perturbar al mismo, llegando a alterar su estado mental y emocional. Por este motivo, estos elementos pueden ser desencadenantes de determinadas agresiones hacia otras personas.

a1.1) Conflictos con mujeres. En los estudios desarrollados entre más de ochenta asesinos, Ressler, Burgess y Douglas descubrieron que en más de la mitad de los casos, estos individuos habían presentado problemas previos con mujeres antes de cometer los crímenes.

a1.2) Conflictos con los padres. Al igual que en el supuesto anterior, más de la mitad de los sujetos estudiados presentaron factores de estrés previos al crimen, los cuales estarían relacionados con enfrentamientos con cualquiera de sus progenitores.

a1.3) Problemas económicos. Contexto que puede provocar en el sujeto una situación de estrés, el cual podría generar una sucesión de acciones violentas ante determinadas personas.

a1.4) Problemas laborales. Aquellas situaciones en las que determinados individuos están desempleados y no encuentran trabajo, inconveniente que puede generar en el criminal una respuesta agresiva.

a1.5) Conflictos maritales. Es un escenario que no representa un porcentaje muy elevado en el cómputo general, ya que uno de cada cuatro asesinos en serie presentan problemas previos con su pareja. Durante este período, sus fantasías de violación y asesinato se intensifican.

a1.6) Otros factores estresantes. Existen otras situaciones que pueden provocar en el sujeto una reacción violenta, tales como: problemas legales, lesiones físicas o el fallecimiento de una persona importante.

a2) Estado de ánimo. Se podría asociar con el mecanismo de interpretación de los acontecimientos externos. Este período, cuando se identifica con criminales, revelará

un elevado índice de emociones negativas, las cuales se representarán en situaciones concretas, tales como: frustración, hostilidad, agitación y excitación. También revisten gran importancia aquellos síntomas relacionados con una ansiedad interiorizada; es decir, nerviosismo, depresión, miedo, calma o confusión.

a3) Planificación previa. Estos sujetos premeditan determinadas acciones criminales con la finalidad de poder desarrollarlas en un período de tiempo cercano. En esta fase también incide un aura de impulsividad para cometer el acto, la cual estará muy presente en estos individuos. Tienen conocimiento de lugares propicios para cometer los asesinatos y han elaborado una estrategia para conseguir a sus víctimas.

a4) Acciones previas. Generalmente, estos individuos, en los días previos al asesinato, están involucrados en actividades delictivas. Durante las horas previas a la acción criminal, suelen buscar a sus futuras víctimas entre aquellas que más se adapten a sus pretensiones. En definitiva, un determinado comportamiento agresivo podría ser predecesor de un futuro asesinato.

a5) Selección de la víctima. Se centra en calificar a aquellos asesinos en serie que presentan una serie de fantasías sexuales, las cuales provocan en el mismo una necesidad interna relacionada con la búsqueda de personas que se asemejen a su proyecto victimario.

a6) Factores desencadenantes. La fantasía se configura como el principal componente delictivo que puede originar determinadas conductas criminales. No obstante, existen una sucesión de procesos que pueden inducir a la repetición de dicho resultado, entre las que destacaría el alcohol.

*Ted Bundy se caracterizó por la forma en la que llevaba a cabo sus crímenes, ya que ejecutaba un plan previamente premeditado. Como se ha podido comprobar en el texto anterior, Bundy presentó una serie de conflictos familiares y personales, los cuales podrían haber incidido de manera negativa en el sujeto. Debido a estos problemas previos, comenzó a padecer unos sentimientos de frustración, ya que no había conseguido lo que él pretendía. Como consecuencia de la exhaustiva planificación a la hora de cometer sus crímenes, Bundy seleccionaba a sus víctimas de manera minuciosa, las cuales presentaban una serie de patrones comunes.*

B) Asesinato. Como su propio nombre indica, en esta fase se produce el fallecimiento de la víctima. En este momento el individuo se percata de que la fantasía no se asemeja al completo con la realidad vivida, pudiendo sentirse más nervioso de lo esperado o teniendo que utilizar más violencia de la prevista para poder cometer el crimen.

*En lo que respecta al asesinato, Bundy utilizó diversos métodos para llevarlo a cabo, dependiendo de la situación concreta podía utilizar la fuerza física o cualquier instrumento trasladado por él mismo.*

C) Disposición del cuerpo. Hace referencia a todas aquellas acciones que el criminal realizará una vez haya ejecutado a la víctima. En este sentido, algunos asesinos cubren el cadáver, lavan las heridas producidas durante el ataque, o interactúan de cualquier otra forma con el mismo, dando a entender que sienten cierta preocupación por la persona fallecida.

c1) Patrones de eliminación. Algunos métodos de eliminación de la víctima serán más desarrollados que otros, llegando a ser perfeccionados por el criminal a través de la reiteración de asesinatos. Cada sujeto actuará de forma diferente, atendiendo a las posibilidades que le ofrece su propia fantasía.

c2) Estado del cuerpo. Atendiendo a la forma en la que el asesino procede sobre el cuerpo de la víctima, se pueden encontrar diferentes características referentes al mismo. Para ello, se tendrán en cuenta la visibilidad del cuerpo del fallecido, su posicionamiento y el estado de sus ropajes.

c3) Localización. El emplazamiento final del cuerpo de la víctima puede variar dependiendo de la intencionalidad del criminal.

*Ted Bundy fue mejorando sus técnicas delictivas conforme iba cometiendo mayor número de asesinatos. Dependiendo de la fantasía que le recorriera la mente en ese instante, actuaría de una forma u otra, hecho que también influiría en la posible localización del cuerpo de la víctima.*

D) Actuaciones posteriores al crimen. Las reacciones de los asesinos pueden variar una vez cometidos los respectivos actos delictivos. No obstante, dichos comportamientos posteriores pueden evidenciar que la fantasía continúa dentro de ellos.

d1) Respuesta inmediata. Inminentemente después de abandonar la escena del crimen, el asesino puede sentir una fuerte sensación de alivio. En determinadas ocasiones, algunos sujetos regresan a su domicilio y duermen profundamente.

d2) Respuestas posteriores. Generalmente, las reacciones del asesino después de cometer el crimen se fundamentan en la necesidad de autoprotección. No obstante, sus comportamientos pueden ir en contra de las acciones previstas para evitar la atención en su persona. Por ello, se establecen cuatro acciones concretas: retornar a la escena del crimen, observar el descubrimiento del cuerpo, guardar recuerdos y participar en la investigación.

*Como consecuencia de los asesinatos cometidos, Bundy sentía satisfacción por las acciones que acababa de cometer, actuando con total normalidad cuando llegaba a su hogar. No obstante, le gustaba seguir las investigaciones de sus crímenes y solía guardar ciertos recuerdos de sus víctimas con la finalidad de poder recordar sus hazañas y así poder sentir excitación ante tales efemérides.*

## **2. Norris<sup>173</sup>.**

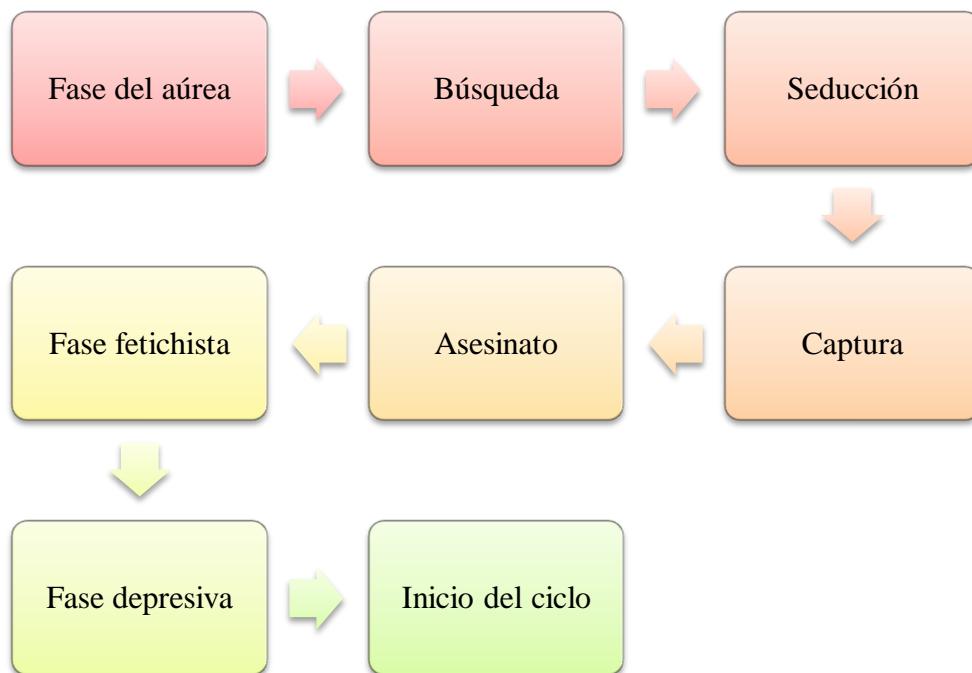
A raíz de una serie de investigaciones, referentes a las experiencias vividas por los asesinos en serie, Norris describió a finales de la década de los ochenta una serie de etapas por las que pasa todo criminal encuadrado en dicha categoría, y que terminó perfeccionando a través de la elaboración de más de medio millar de entrevistas realizadas a distintos asesinos convictos. Su conclusión final estuvo coronada con la determinación de establecer siete puntos característicos dentro de dichas fases que desarrollan estos sujetos, las cuales siguen estando presentes en las investigaciones actuales debido al éxito alcanzado a la hora de elaborar un esquema relacionado con los ciclos de violencia por los que transcurren estas personas. Siguiendo las investigaciones realizadas por Norris, pueden establecerse las siguientes fases psicológicas que imperan en el asesino en serie.

---

<sup>173</sup> Elaboración propia a partir de NORRIS, J., *Serial Killers*, New York, 1989, págs. 23-35.



Esquema del ciclo psicológico de los asesinos en serie según Norris.



A) Áurea. El sujeto sufre un abandono relacionado con el sentido de la realidad y penetra en su propio mundo de fantasías perturbadas, aislándose de cualquier tipo de interacción humana, lo que provocaría el inicio de un cambio de comportamiento. Tienen el presentimiento que el tiempo avanza más lento de lo normal, sus sentidos se alteran percibiendo colores más vivos, sonidos y olores más intensos de lo habitual. Este período no representa un ciclo de tiempo determinado, ya que puede persistir un momento específico o, incluso, prolongarse durante varios meses. Sería en esta fase cuando el sujeto divisa su alrededor para así poder buscar posibles objetivos a los cuales culpar de una determinada situación vivida, exteriorizando con ello su ira y odio.

El individuo convive con un desarrollo continuado de la tentación criminal que padece, produciéndose en la mente del asesino una serie de fantasías sexuales y violentas, que se identificarían con la posterior comisión de un asesinato. Al respecto, Ressler y Shachtman establecieron que los asesinos que fueron entrevistados durante largos períodos de tiempo “asesinaban para llevar a la realidad lo que habían visto una y otra vez en su mente desde la infancia y la adolescencia. Cuando eran adolescentes, en

lugar de desarrollar intereses y actividades normales con sus iguales sin tener un estricto control sobre todo, estos asesinos se refugiaron en fantasías sexualmente violentas donde sí podían controlar el mundo a su alrededor. Sobrecompensaban las agresiones sufridas en la infancia repitiendo el maltrato en sus fantasías, pero ya no como víctimas, sino como agresores”<sup>174</sup>. Dentro de esta fase es común que los sujetos estén relacionados con un abuso constante de drogas y alcohol.

*En esta fase, Ted Bundy comienza a leer revistas relacionadas con la violencia y la pornografía para así poder paliar las fantasías que comienzan a desarrollarse en su mente. Aún no exterioriza sus acciones criminales pero decide ponerse a prueba provocando averías en los vehículos de diferentes chicas, no pudiendo actuar nunca debido a que siempre se le adelantaba algún trabajador de la universidad.*

*Posteriormente, se pudo comprobar que el rechazo sentimental provocado por su primer amor había sido crucial para el desarrollo de dichos pensamientos. La brusquedad a la hora de llevar a cabo las relaciones sexuales con su pareja también podría encuadrarse dentro de esta fase ya que durante su realización desarrollaba acciones violentas.*

B) Búsqueda. Una vez superada la fase del aérea, el asesino comienza a buscar su próxima víctima, centrando especial atención en aquellos emplazamientos donde tenga mayor probabilidad de encontrar el tipo de individuos que anda buscando, sin olvidar la ubicación donde realizaría el acto y en el que tendrá previsto deshacerse del cuerpo. El sujeto experimenta una serie de modelos del comportamiento compulsivos, frenéticos y paranoicos, que lo transforman en un ser que se encuentra en un estado exaltado de alerta y concentración.

*Cuando Ted Bundy decide comenzar su carrera criminal, primero se centra en buscar a aquellas posibles víctimas que más se asemejen a las fantasías que le estaban rondando la mente. Por ello, siempre solía realizar sus búsquedas en centros universitarios, siguiendo un mismo patrón a la hora de decidirse por una chica u otra, todas ellas presentaban un cierto parecido físico y, a su vez, le recordaban a Stephanie, su antigua novia.*

---

<sup>174</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 131.

C) Seducción. Una vez superadas las dos fases anteriores, el asesino en serie centra sus esfuerzos en ganar la confianza de su víctima mediante el uso de su encanto personal, intentando atraerla hacia una determinada trampa que tiene preparada para poder llevar a cabo su cometido.

En mi opinión, como veremos más adelante, debido a que esta etapa requiere la utilización de una sucesión de habilidades sociales idóneas para poder acaparar la atención de la víctima y su posterior confianza, este punto haría especial referencia a los asesinos en serie organizados, dejando fuera de esta ciclo a los desorganizados, ya que la forma de actuación de unos y de otros es completamente distinta.

*De buena apariencia física y con un gran dote de palabra, Ted Bundy era un especialista en la forma de seducir a las estudiantes universitarias ya que se ganaba su confianza con cierta facilidad debido a que tenía un encanto superficial que lo hacía una persona respetable y creíble. El hecho de convencer a diversas jóvenes para que le ayudaran con su vehículo es un gran ejemplo de la habilidad que mostraba para atraer la atención de su futura víctima.*

D) Captura. Esta fase hace referencia al evento mediante el cual el asesino comete un acto repentino sobre la víctima, dejándola desconcertada y desprotegida, impidiendo con ello su intento de fuga. En muchas ocasiones, estos sucesos se refieren a un golpe fulminante en la cabeza, un empujón inesperado o un secuestro, lo que supondrá una dificultad extra para el sujeto pasivo por no esperar dichos acontecimientos. Para cometer sus actos, el asesino esperará el tiempo necesario hasta que víctima elegida se encuentre sola e indefensa. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo las capturas de victimarios se llevarán a cabo de modo distinto dependiendo de la personalidad y actuación de los asesinos en serie.

*Ted Bundy utilizaba sus propios instrumentos para llevar a cabo la captura de su víctima, para lo cual disponía de un coche, una palanca de hierro (la cual guardaba dentro de la falsa escayola que utilizaba) y unas esposas. Esperaba el tiempo necesario para poder garantizar que las jóvenes estaban solas, las atraía a su vehículo y las atacaba dándoles un golpe seco en la cabeza, dejándolas inconscientes, para posteriormente poder esposarlas y evitar así una posible defensa de la chica secuestrada o que intentara huir mientras estaba conduciendo.*

E) Asesinato. El asesino en serie comete el asesinato que anteriormente había planificado lo que conlleva un alto valor emocional para estos sujetos. Esta etapa se identificaría con aquellos supuestos en los que el fallecimiento de las víctimas genera un desahogo sexual tan importante que se traduce en un sentimiento continuo de triunfo, lo que generará una serie de orgasmos espontáneos por parte de los sujetos activos.

Al igual que ocurría en la fase de captura, el asesino va a actuar de distinta forma a la hora de cometer el asesinato, ya que algunos proceden a matar a sus víctimas de manera inmediata, mientras que otros prefieren torturarlas para así tener un sentimiento de grandeza prolongado en el tiempo.

*Este sujeto, utilizaba una palanca de hierro para matar o dejar inconscientes a sus víctimas. Les golpeaba en la cabeza tan fuerte que, en más de una ocasión, fueron halladas con el cerebro abierto. En ocasiones, también asesinaba haciendo uso de su fuerza física ya que estrangulaba a las jóvenes hasta que morían asfixiadas. Bundy, realizaba actos sexuales con los cuerpos de las fallecidas o eyaculaba en sus prendas de vestir, algo que resulta muy habitual en los asesinos en serie.*

F) Fetichismo. Debido a que la emoción derivada de sus actos criminales comienza a desvanecerse rápidamente, el asesino en serie decide prolongar su deleite mediante el robo de unos determinados recuerdos o fetiches que considera que están asociados a sus víctimas, lo que le provoca un recuerdo agradable de la fantasía que tuvo y que desembocó en un hecho real. Puede darse la especial circunstancia que determinados sujetos decidan guardar como trofeo determinadas partes del cuerpo de sus víctimas que posteriormente utilizaran como ajuar o para fabricar prendas de ropa, lo que sería más propio de los asesinos en serie desorganizados.

*Bundy, se apoderaba de prendas íntimas de sus víctimas, así como de diversos artilugios pertenecientes a las mismas. Con posterioridad a su condena, la pareja que convivía con él en aquel entonces declaró que encontró en su vehículo una multitud de ropa interior de mujer, lo cual no denunció por estar enamorada de él.*

G) Depresión. Constituye la etapa final del ciclo por el que pasa todo asesino en serie y se traduce en una decepción emocional debido a la desigual situación acontecida entre su propia fantasía y la realidad del hecho criminal.

Una vez fallecida la víctima y con el fin de superar dicha frustración, el sujeto comienza a planificar un nuevo asesinato en el que vuelve a dar comienzo el proceso psicológico por el cual comete el acto, interiorizando una nueva fantasía delictiva e intentando mejorar todos aquellos errores cometidos en el crimen previo. Este proceso se repetirá en reiteradas ocasiones debido a que los asesinos en serie no satisfacen sus fantasías y atesoran la necesidad de seguir intentando alcanzar un nivel de complacencia pleno.

*Una vez realizado el acto delictivo, Bundy tenía la necesidad de continuar con su labor ya que no siempre salían las cosas como las tenía planeadas. Cuando no salían las cosas como él deseaba, comenzaban a aflorar en su mente nuevas fantasías criminales, lo que reflejaría en sus siguientes acciones, donde actuaba de forma más violenta intentando con ello paliar el sentimiento de insatisfacción que padecía interiormente.*

Para finalizar, partiendo de una perspectiva crítica, considero que la clasificación otorgada por Norris presenta una serie de deficiencias a la hora de ser desarrollada ya que se centra únicamente en los asesinos en serie organizados, dejando de lado el resto de tipologías. Como ya he destacado anteriormente, con la creación de una fase destinada a la búsqueda y otra a la seducción de la víctima, el autor está dejando de lado un número relativamente importante de sujetos que entrarían dentro de la categoría de criminales seriales. El desorganizado, como se puede observar más adelante, actúa de forma impulsiva, no busca a una persona concreta, solo tiene la necesidad de matar y acomete sus actos contra aquellos que se cruzan en su camino. Algo parecido ocurre con la necesidad de cautivar a las mismas, ya que estos sujetos carecen de la facilidad de poder engañar a sus futuras víctimas, algo que sí muestran los organizados.

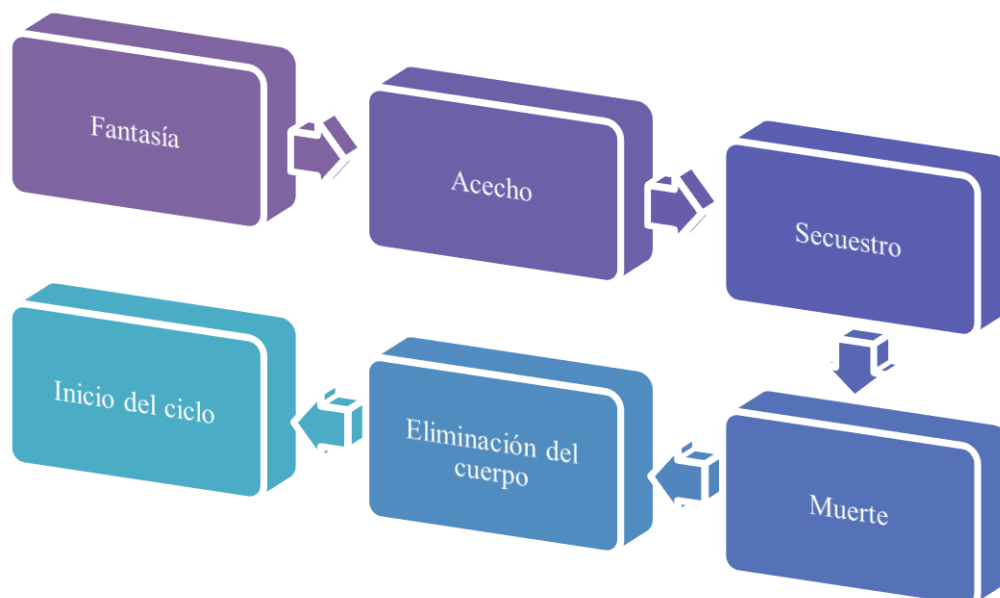
La fase de captura debería ocupar un lugar destacado dentro de la citada clasificación, ya que no es un patrón obligatorio dentro de ninguna tipología de asesinos en serie, ya sean organizados o desorganizados. Puede resultar frecuente que determinados sujetos lleven a cabo el secuestro de sus víctimas, pero hay otros muchos individuos que no realizan este acto, pudiendo llevar a cabo sus crímenes en la propia casa de la persona damnificada o en una avenida con escasa visibilidad.

Del mismo modo, Rámila se muestra contraria a esta amplia segmentación de las fases psicológicas por las que atraviesa un asesino en serie extraídas de los estudios de Norris, ya que considera que “el celo profesional de algunos investigadores ha motivado su alargamiento. [...] No aportan nada significativamente novedoso”<sup>175</sup>.

### 3. Holmes y Holmes<sup>176</sup>.

De manera contraria a lo expuesto por Norris, existe un sector doctrinal que considera que no es necesario que se produzca el desarrollo de todas las fases expuestas anteriormente, sino que sería idóneo establecer un catálogo de mínimas concurrentes en la generalidad de supuestos. Así, a modo de ejemplo, Holmes y Holmes, como se puede apreciar en el siguiente esquema, establecen un modelo con cinco fases que difieren del comúnmente aceptado, en tanto determinan que no sería necesario que en un mismo asesinato se produzcan todas las fases propuestas, sino que consideran que dichas etapas pueden variar dependiendo del hecho cometido y de la forma de realizarlo.

Esquema de las fases establecidas por Holmes y Holmes.



<sup>175</sup> RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., págs. 82 y 83.

<sup>176</sup> Elaboración propia a partir de HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Murder...*, cit., págs. 25-27.

A) Fantasía. Constituye la existencia de una serie de ideas o pensamientos que impulsan la actuación del individuo, configurándose como la parte fundamental del proceso de creación de este tipo de sujetos, siendo considerada como la primera fase dentro de este círculo delincencial.

En consonancia, hace referencia a aquellos procesos que padecen todos los asesinos en serie y que se relacionan directamente con las necesidades, las motivaciones y las esperanzas que el sujeto tiene depositadas en el pensamiento criminal que está desarrollando. Generalmente, estas imaginaciones se centran en aspectos sexuales, codiciosos o, incluso, demoniacos convirtiéndose en los motores necesarios para el futuro proceso criminal.

*Aplicando esta clasificación al estudio de Ted Bundy, se puede observar que esta fase estaría intrínsecamente relacionada con la del Área propuesta por Norris. La lectura de determinados materiales donde se relacionaba la práctica de relaciones sexuales con acciones violentas provocó en el sujeto una serie de fantasías donde mezclaba ambos supuestos para, posteriormente, exteriorizarlos con sus víctimas.*

B) Acecho. En este supuesto es frecuente encontrar a estos criminales organizando la futura escena del crimen para intentar conseguir los resultados que desean obtener, algo que sería propio de los asesinos en serie psicópatas, no estando presente en los desorganizados.

En esta fase se producirá una vigilancia constante por parte del sujeto hacia su víctima y variará en función del tiempo, de la oportunidad, así como de la necesidad que muestren estos individuos por llevar a cabo el acto criminal en un período de tiempo más efímero.

*Ted Bundy llevaba a cabo un control exhaustivo de sus futuras víctimas para poder organizar su futura acción criminal. Fue durante su relación con Stephanie cuando comenzó a espiar a otras estudiantes universitarias mientras estaban en sus habitaciones o en los vestuarios.*

C) Secuestro. Dentro de esta fase es recomendable destacar que a la hora de cometer sus actos criminales, no todos los asesinos en serie llevan a cabo un rapto

previo. En este caso, no es necesario distinguir entre organizados y desorganizados ya que cualquiera de las dos tipologías puede realizar este acto u omitirlo, dependiendo de la motivación criminal que presente dicho sujeto.

Partiendo de la base de que el asesino lleve a cabo un secuestro previo, estos pueden variar, presentándose de forma muy sencilla o, por el contrario, con un perfil más complejo. En este caso, la captura sería llevada a cabo por un asesino en serie organizado que habría planeado con anterioridad el acto criminal y todas las acciones que debería realizar para poder cumplir con su fantasía.

*Para realizar el secuestro de sus víctimas, Bundy utilizaba su encanto personal para poder convencerlas de que él necesitaba su ayuda. Una vez habían caído en su trampa, Ted procedía a golpearles con una palanca en la cabeza para poder meterlas en su coche y así proceder a su captura.*

D) Muerte. Se produce el fallecimiento de la persona que el sujeto había seleccionado. Es importante destacar que dicho acontecimiento se puede realizar de diversas formas:

- Con rapidez: El acontecimiento criminal se realiza de forma decisiva e inmediata.
- Mediante un proceso más lento: El acto se centra en un deseo o sensación de potencia/control sobre la víctima. El sujeto presenta un guión que desea realizar. En este caso, el padecimiento de la persona damnificada será más elevado que en el supuesto anterior.

*Ted Bundy se ajusta a cualquiera de las dos formas de muerte establecidas por Holmes y Holmes, ya que en determinadas ocasiones realizaba sus actos golpeando a sus víctimas con una palanca en la cabeza y generando la defunción de las mismas con relativa rapidez o, en otras situaciones, deseaba un fallecimiento más prolongado en el tiempo, como cuando llevó a cabo el secuestro y asesinato de dos chicas desconocidas entre sí ya que quería que “ambas se vieran cara a cara sabiendo que iban a ser violadas y asesinadas”<sup>177</sup>.*

---

<sup>177</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...cit.*, pág. 257.



E) Eliminación del cuerpo. Al igual que ocurría en el apartado anterior, el sujeto puede llevar a cabo este acto de diferentes maneras, dependiendo de su forma de actuación:

- El asesino no se molesta en mover el cuerpo de la escena del crimen, dejándolo en el mismo lugar y posición que cuando cometió el acto criminal.
- En el lado contrario, se puede observar como el individuo traslada el cadáver de un lugar a otro, colocándolo en un lugar visible u ocultándolo. En determinadas ocasiones, hay asesinos que han transportado los cuerpos de sus víctimas cientos de kilómetros para intentar con ello que no sean descubiertos y poder prolongar su sensación de poder.

*En esta ocasión, al igual que en el apartado anterior, Bundy concuerda con cualquiera de las dos formas expuestas por los autores. En determinadas ocasiones, el asesino no tuvo la necesidad de trasladar el cuerpo de las víctimas y procedió a dejarlo en el mismo lugar donde había cometido el acto; pero, tras la realización de diversos actos criminales, Bundy también se dedicó a trasladar a las fallecidas a muchos kilómetros de distancia o a lugares solitarios y con escasa visibilidad.*

#### **4. Rámila<sup>178</sup>.**

Siguiendo las investigaciones que realiza la policía sobre este tipo de crímenes, Rámila establece que sería recomendable seguir las cuatro fases formuladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dejando así de lado aquellas propuestas que presenten un contenido demasiado extenso, lo que, a su juicio, dificultaría su comprensión.

---

<sup>178</sup> Elaboración propia a partir de RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., pág. 82.

### Esquema de las fases del crimen propuestas por Rámila.



A) Antes del crimen. Abarca todos aquellos momentos previos a la realización del acto delincuencia. Los antecedentes y el camino que siguen hasta cometer el asesinato se configuran como elementos fundamentales en el quehacer de estos criminales. No obstante, como ya se ha destacado en el resto de clasificaciones, las fantasías se caracterizan por ser consideradas como el punto esencial de todo asesino en serie.

Partiendo de la clasificación expuesta por Norris, dentro de esta etapa se podrían encuadrar las fases del aúrea, la búsqueda, así como la posible captura de la víctima, hasta llegar al momento exacto en el que se produce el asesinato.

*Ted Bundy, antes de comenzar su carrera criminal, comenzó realizando pequeños hurtos de determinados artículos que su familia no podía pagar, lo que se podría considerar como los antecedentes delictivos del sujeto. Para poder llevar a cabo el asesinato, planeaba las acciones que iba a desarrollar mediante un estudio de la víctima, del lugar y del crimen que quería cometer.*

B) Asesinato. Hace referencia al acto criminal propiamente dicho, centrándose en todos aquellos acontecimientos que realiza el asesino hasta llegar a conseguir el fin propuesto. El *modus operandi* seguido por el asesino, así como la selección que el

mismo hace de su futura víctima, serán elementos fundamentales para estudiar a estos individuos.

*La utilización de una falsa escayola en el brazo y la posterior ejecución de la víctima, es un método ideado por Ted Bundy que le hace diferente al resto de asesinos en serie. Su encanto superficial le hace jugar con las mujeres y llevarlas al terreno en el que él quiere que se desarrolle la acción.*

C) Ocultar el cuerpo. Esta fase se identificaría con la última de las propuestas por Holmes y Holmes, donde hablan sobre la eliminación del cuerpo de la víctima. En determinadas ocasiones y dependiendo de su motivación criminal, el sujeto infractor puede llegar a trasladar a la persona fallecida a un determinado lugar que él considere idóneo o, por el contrario, dejarlo en el mismo emplazamiento donde ha sido cometido el asesinato.

*Se trataría de una etapa similar a lo expuesto en las tipologías aportadas por Holmes y Holmes en lo referente a la eliminación del cuerpo de la víctima.*

D) Comportamiento posterior. Con esta fase se pretende estudiar la conducta que ha desarrollado el individuo una vez ha cometido el crimen, así como la actuación que ha llevado a cabo el sujeto en cada una de las etapas anteriores para así poder catalogarlo dentro de un tipo de criminal concreta (organizados, desorganizados o mixtos).

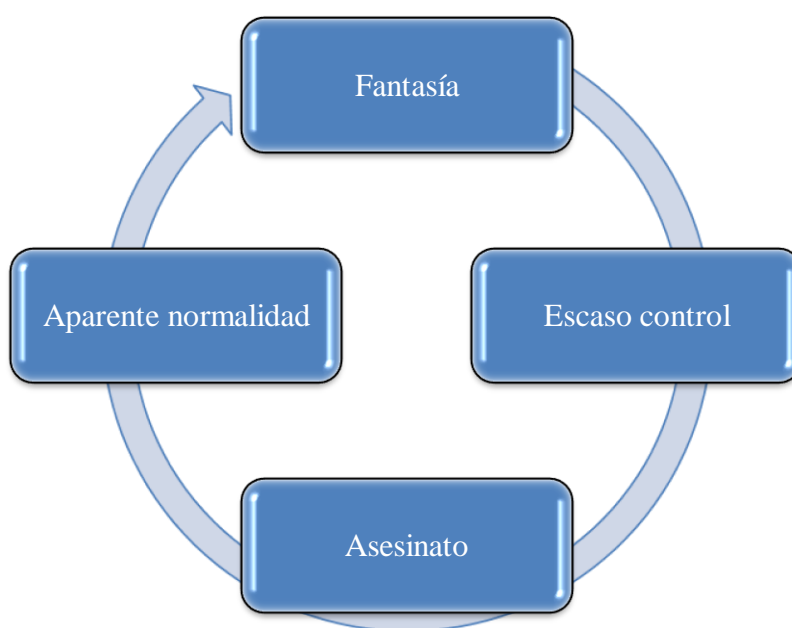
*Ted Bundy es considerado como un asesino organizado, ya que las conductas realizadas, la motivación criminal o la personalidad psicopática que demuestra lo encasillan dentro de esta tipología. A pesar de ello, comete ciertos actos que serían propios de los desorganizados (acciones necrófilas) pero que no influirían en su clasificación.*

*Después de la comisión de los asesinatos, Bundy desarrollaba una vida normal, vivía con su pareja, estudiaba en la universidad e iba al trabajo como un ciudadano normal, sin levantar ninguna sospecha sobre las actividades violentas que ideaba y que, posteriormente, plasmaba en la realidad.*

## 5. Fases propuestas.

Una vez expuestas las diferentes etapas por las que pasa un asesino en serie a la hora de cometer sus crímenes, considero necesario poder establecer una nueva clasificación con las fases que, desde mi punto de vista, son imprescindibles para intentar comprender las acciones desarrolladas por estos sujetos.

Esquema propio sobre las etapas de los asesinos en serie.



A) Fantasía. Es aquí donde se producen los primeros síntomas relacionados con los criminales seriales. Dentro de esta fase, se encuentran todos aquellos pensamientos que angustian a los asesinos en serie y que, con posterioridad, intentarán trasladar a la realidad. Será en esta etapa cuando empiezan a comprender la necesidad de realizar estas acciones para intentar lograr un sentimiento de superioridad a través de los posibles actos cometidos.

Así, Fox y Levin afirman que estos criminales suelen presentar fantasías detalladas y bien elaboradas que los empujan a ignorar las leyes marcadas. Con cada

víctima, los asesinos en serie intentan afinar sus próximas acciones, esforzándose para intentar realizar sus actos de forma similar a los acaecidos en sus propias utopías<sup>179</sup>.

Esta fase será propia de todas las tipologías establecidas para catalogar a los asesinos en serie, ya que tanto los organizados, los desorganizados o los mixtos necesitan de una fantasía previa donde cada uno de ellos comience a visualizar sus futuras acciones criminales. No obstante, cabe destacar que los desorganizados no siempre atraviesan esta fase, ya que podrían verse empujados a realizar los crímenes como consecuencia de una sucesión de alucinaciones, las cuales le forzarían a cometer los actos delictivos, o, en otras palabras, su conducta criminal estaría predeterminada por la enfermedad mental presentada, la cual sería el detonante -o equivalente a la fantasía- del núcleo homicida.

En este sentido, Ressler y Shachtman establecen que la ausencia de vínculos positivos entre el asesino y el ambiente que lo rodea podrían ser los detonantes de un comportamiento violento, hecho que provocaría una sucesión de actos indiscriminados. Así, la fantasía surge como resultado del instinto homicida primitivo que presentan estos individuos, el cual estaría orientado hacia aquellas personas que hubieran sido generadoras de dicho ansia criminal.

En base a estas afirmaciones, los asesinos en serie suelen fantasear con la posibilidad de ejecutar a las personas que les hayan influenciado negativamente, con independencia de su parentesco, trasladando dichas ilusiones a la posterior actuación sobre determinados sujetos que presenten rasgos físicos similares a los de sus allegados<sup>180</sup>.

*Ted Bundy desarrolló una serie de fantasías criminales donde compaginaba la violencia con el sexo, lo que le llevó a realizar actos donde se generaba una extrema agresividad. Estos pensamientos también se mostraron en los actos necrófilos que cometía sobre sus víctimas, como cuando asesina a una joven y la lleva a un lugar oculto donde “tiene sexo con el cadáver hasta el amanecer”<sup>181</sup>.*

---

<sup>179</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...* cit., pág. 103.

<sup>180</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 119 y 120.

<sup>181</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 255.

B) Escaso control. Una vez aparecida la fantasía criminal en la mente del asesino en serie, estos sujetos muestran un pobre dominio de sus propios pensamientos, lo que les lleva a no saber apreciar la gravedad de los actos que van a cometer.

En este sentido, Serrano Maíllo hace referencia al autocontrol de los individuos, estableciendo que aquellos que presenten unas tasas elevadas, tenderán a reflexionar sobre la realización de determinadas acciones delictivas; por otro lado, afirma que “el delito tiende a producirse en sujetos con un autocontrol bajo”<sup>182</sup>, siendo esta una peculiaridad propia de los asesinos en serie.

La fantasía los oprime, no siendo capaces de detener ese dominio fatuo, pudiendo utilizar para ello el razonamiento lógico que manejaría cualquier persona para discernir entre lo que está bien y lo que está mal. Cuando el sujeto se encuentra en esta fase, dependiendo de la motivación criminal de cada uno, es el momento en el que comienzan la búsqueda de aquellas personas que más se asemejen a sus pretensiones; realizan un plan; si es necesario, utilizan su encanto particular y proceden a secuestrar o asesinar a sus víctimas, pudiendo realizarse en el domicilio de las mismas. Son individuos que se muestran incapaces de controlar sus impulsos y, por ello, proceden a plasmar el asesinato.

En lo referente a la selección de sus víctimas, diferentes estudios llevados a cabo por Quinet demuestran la inexistencia de datos fiables que hagan referencia a aquellas personas que desaparecen pero que no se reportan como desaparecidas (*the missing missing*), referencia importante para poder llevar a cabo un recuento eficaz. Dentro de este estudio se podrían incluir: prostitutas, niños en hogares de guarda legal, jóvenes expulsados de sus hogares por sus padres, individuos fallecidos cuyos cuerpos nunca fueron encontrados o aquellas personas que fallecieron por causas desconocidas. En estudios posteriores, Quinet destacó que el porcentaje relacionado con las prostitutas se ha incrementado sustancialmente a lo largo del tiempo, convirtiéndose en el grupo de desaparecidos con mayor incidencia<sup>183</sup>.

---

<sup>182</sup> SERRANO MAÍLLO, A., *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol. Un test de la teoría general del delito*, Madrid, 2013, pág. 111.

<sup>183</sup> QUINET, K., “The missing missing: Toward a quantification of serial murder victimization in the United States”, en *Homicide Studies*, Vol. 11(4), 2007, págs. 319-339.; QUINET, K., “Prostitutes as victims of serial homicide: Trends and case characteristics, 1970-2009”, en *Homicide Studies*, Vol. 15(1), 2011, págs. 74-100.

*Bundy era incapaz de detener las fantasías que se generaban en su mente y desarrollaba sus acciones sin poder controlar los impulsos criminales que poco a poco iban surgiendo. Como se ha podido apreciar anteriormente, este sujeto planeaba sus acciones, comenzando con la búsqueda de la persona que más se asemejaba al patrón de víctimas que él deseaba, las seducía y las secuestraba, para poder cometer el asesinato.*

C) Asesinato. En esta fase se produce el fallecimiento de la víctima, convirtiéndose en el punto culmen del homicida. Obedeciendo a la tipología de los criminales seriales, estos sujetos podrán llevar a cabo sus acciones de una forma más violenta, cruel o esporádica, dependiendo de lo que a estos individuos les produzca una mayor satisfacción personal.

En este sentido, dentro de esta fase se produciría una circunstancia intrínsecamente relacionada con estos criminales, la cual hace referencia al fetichismo. Desde mi punto de vista, una gran proporción de asesinos en serie muestran su predisposición a satisfacer su propia voluntad criminal a la hora de escoger un recuerdo de sus víctimas, lo que para ellos será un trofeo que les hará recordar las sensaciones vividas. En este caso, creo conveniente distinguir entre dos tipos de individuos:

- Organizados: Estas personas, una vez realizada su acción criminal, seleccionan algún objeto de la víctima para llevársela con él y así poder tener un recuerdo de la misma, por ejemplo: joyas, tarjetas, ropa interior, etc. En determinadas ocasiones, estos trofeos se centran en la necesidad que presenta el sujeto de visitar reiteradas veces la escena del crimen o en realizar fotografías de los fallecidos en una posición o con unas vestimentas que serán elegidas por el propio asesino.
- Desorganizados: Si bien es cierto que su forma de actuación es completamente diferente a la de los organizados, estos sujetos también mostrarán su lado fetichista cuando decidan seccionar una parte del cuerpo de sus víctimas para poder realizar con ellas diferentes alhajas o, por el contrario, para mantenerlas como elemento de decoración en su propio hogar.

*En este sentido, Ted Bundy era un asesino en serie fetichista, ya que se apoderaba de diferentes objetos que poseían sus víctimas que en el futuro le hicieran*

*recordar las acciones realizadas, como, por ejemplo, ropa interior o joyas de las jóvenes a las que había asesinado.*

E) *Aparente normalidad.* Dentro de esta fase se podrían agrupar todas aquellas acciones que el asesino realiza una vez cometidos sus crímenes. Es frecuente que estos sujetos, después de haber ejecutado a sus víctimas, lleven una vida donde reine la normalidad, continuando con sus ocupaciones diarias, como si no hubiera ocurrido nada extraordinario.

No obstante, será dentro de esta etapa cuando el sujeto comenzará a sentir la necesidad de mejorar sus acciones delictivas y llevar a cabo nuevos crímenes, ya que no se muestra satisfecho con el resultado obtenido. Entrará en un bucle del que solo podrá salir con la aparición de nuevas fantasías, las cuales podrán mostrarse más crueles que las anteriores.

En este sentido, es importante destacar que este esquema seguirá un patrón repetitivo; es decir, los asesinos en serie consideran que su acto no se corresponderá con el acontecimiento soñado, entrando en un bucle criminal que se irá reproduciendo constantemente con la intención de pretender saciar su instinto homicida, aspirando a perfeccionar futuras acciones violentas.

*Ted Bundy, durante la ejecución de sus crímenes, se graduó en Psicología y continuaba cursando la carrera de Derecho, a pesar de las malas notas que lograba. Durante el último curso de psicología, Bundy comenzó a trabajar como consejero en la Clínica de Atención a Personas en Crisis, cuya labor se basaba en recibir “llamadas desesperadas a las que Bundy atiende con mucha paciencia y profesionalidad”. Entre tanto, este sujeto mostraba una asombrosa normalidad después de haber cometido una serie de atroces asesinatos, pero en su interior se iban formando nuevas fantasías criminales que tendría que exteriorizar<sup>184</sup>.*

---

<sup>184</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...cit.*, pág. 252.



## V. MOTIVACIÓN CRIMINAL

Al estudiar las formas de actuación con las que estos sujetos desarrollan sus crímenes, se puede apreciar como presentan ciertas particularidades, ya que cada uno comete sus actos en base a una serie concreta de motivaciones, lo que les lleva a centrar sus esfuerzos en conseguir dichos fines a través de la acción criminal.

También resultaría eficaz aludir al *modus operandi*, el cual será tratado posteriormente, que llevan a cabo los asesinos en serie, mediante el cual se podría lograr identificar los parámetros psicológicos que afectan a dichos sujetos, así como los medios utilizados para desarrollar la conducta lesiva.

No obstante, lo que se pretende en este epígrafe no es analizar el *modus operandi* en sí, sino verificar las principales motivaciones que impulsan al asesino en serie a matar, si bien una vez determinadas, podrán conjugarse ambas variables de manera parcial y siempre sobre las premisas descritas. A este respecto, Turco establece que estos criminales son capaces de valorar sus acciones violentas desde un punto de vista emocional, pero no serían capaces de comprender el acto que realizan<sup>185</sup>.

Conforme a ello, se presentan, ordenadas cronológicamente para comprender mejor su evolución, las principales tipologías de asesinos en serie según el motivo que les induce a matar.

### 1. Dietz<sup>186</sup>.

Con la necesidad que se detectó para agrupar a dichos criminales siguiendo sus estimulaciones personales, Dietz presentó una tipología que desarrollaba los móviles que incidían en el comportamiento violento de los asesinos en serie. Dicha tipología se centraba en cinco categorías distintas:

---

<sup>185</sup> TURCO, R., "Child serial murder-psychodynamics: Closely watched shadows", en *Journal of The American Academy of Psychoanalysis*, Vol. 29(2), 2001, págs. 331-338.

<sup>186</sup> DIETZ, P.E., "Mass, serial... cit., págs. 487 y 488.

- Psicopático sexual-sádico. Persona que realiza actos de tortura sobre sus víctimas, generando en el sujeto una sensación de placer y desembocando en el posterior asesinato. Los sujetos activos de esta tipología, suelen ser hombres que son diagnosticados con un trastorno de personalidad antisocial y de sadismo sexual.
- Asesinos que cometen una ola de crímenes. Realizan sus actos motivados por la búsqueda de excitación, por mera diversión, o para conseguir dinero u otros objetos de valor.
- Miembros del crimen organizado. Hace referencia a aquellas personas que integran este tipo de organizaciones, como las bandas étnicas o callejeras, sicarios, terroristas o los integrantes de la mafia. Estos sujetos realizan sus actos para conseguir beneficios económicos, territoriales, o movidos por la venganza
- Los que envenenan o asfixian a las personas que cuidan. Los sujetos que realizan estas acciones pueden estar relacionados con el mundo sanitario o ser personas conocidas, siendo incluso de su propia familia. Como regla general, los responsables de estos actos suelen ser mujeres y las víctimas acostumbran a ser personas de elevada edad o niños.
- Supuestos psicóticos. Serían aquellos que afirman estar actuando bajo la influencia de una serie de alucinaciones o delirios mentales convincentes.

Una vez estudiada las tipologías expuestas por Dietz, considero importante resaltar aquellos puntos que estimo erróneos para poder ser aplicados sobre los asesinos en serie:

i) El autor no hace una referencia expresa al número necesario de acciones delictivas que son ineludibles para poder hablar de “ola de crímenes”, lo que considero fundamental para saber cuándo se podría catalogar a un criminal dentro de esta categoría, resultando un tanto presuntuoso interponer una cifra concreta sin saber la verdadera voluntad del autor.

ii) La tercera categoría expuesta quedaría fuera de una posible tipología referente a los asesinos en serie. Si bien sería determinante matizar las funciones desarrolladas dentro de los diferentes miembros de la organización criminal, no considero que los

componentes de estos grupos delictivos puedan ser clasificados de esta forma, ya que las personas encargadas de cometer los asesinatos encajarían de una forma más determinante dentro de una categoría dedicada exclusivamente a los asesinos a sueldo.

## 2. Holmes y DeBurger<sup>187</sup>.

Posteriormente, Holmes y DeBurger, a través de los reiterados estudios que realizaron sobre las motivaciones que influyen en los asesinatos en serie, llegaron a la conclusión de que, para poder diferenciar unos de otros, sería primordial establecer cuatro tipos diferentes:

A) Visionario: Hace referencia a aquellos sujetos que cometen sus actos en base a una serie de voces, o visiones, que les ordenan realizar el asesinato. Normalmente, pierde todo contacto con la realidad.

B) Misionero: Son las personas que sienten la responsabilidad de “liberar” a la sociedad de todas aquellas comunidades que están conformadas por determinados grupos de población. Suelen referirse a las prostitutas, concretas colectividades étnicas, o a las personas que viven en la indigencia, los cuales son considerados como un conjunto de seres problemáticos o perjudiciales para el resto de la sociedad.

C) Hedonista: Son aquellos sujetos que realizan sus actos por mero placer, y para la consecución de sentimientos de grandeza, ya que buscan, de forma reiterada, la sensación de disfrutar de emociones fuertes que hagan que se sientan satisfechos con sus actos. Dentro de esta categoría pueden incluirse tres subtipos:

c1) Lujuriosos. Individuos que buscan emociones relacionadas con actividades sexuales, pudiendo llegar a cometer actos necrófilos.

c2) Orientados a conseguir emociones fuertes. Realizan sus actos con la intención de alcanzar una satisfacción física, lo que genera la posibilidad de mantener con vida a la víctima durante un período determinado, actuando sobre ella con extrema violencia.

---

<sup>187</sup> HOLMES, R.M.; and DEBURGER, J., *Serial murder*, California, 1988, págs. 55-60; HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial...* cit., págs. 73-169.

c3) Asesino en busca de la comodidad. Centran sus esfuerzos en lograr la obtención de un beneficio que les genere una situación de confort.

D) El orientado a conseguir el poder-control: Son sujetos que precisan tener un dominio absoluto sobre la víctima, debiendo seguir todas las órdenes que les sean dadas, ya que tienen la creencia de hacer todo lo que consideren oportuno sobre el sujeto pasivo.

Desde mi punto de vista, la clasificación expuesta por Holmes y DeBurger representa de una manera más concisa la tipificación referente a los asesinos en serie que la desarrollada por Dietz. No obstante, creo que existe la posibilidad de que se produzca una confusión entre los distintos subtipos establecidos dentro del epígrafe destinado a los criminales hedonistas, ya que pueden referirse a situaciones similares. Para evitar tal percance, considero necesario aglutinar las mencionadas subcategorías dentro de la propia categoría principal, ya que todas ellas buscan de una forma u otra alcanzar una sensación de poder, siendo necesaria la sustracción de toda la información relativa a los asesinos lujuriosos, los cuales podrían entrar en una tipificación independiente debido a que estos sujetos actuarían de manera muy concreta y centrarían sus esfuerzos en satisfacer sus fantasías sexuales, así como en la elaboración de actos relacionados con el canibalismo, la necrofilia y el desmembramiento<sup>188</sup>.

Las diferentes categorías expuestas por estos autores encarnan de forma muy coherente el quehacer de la mayoría de asesinos en serie. No obstante, en dicha clasificación se presentan una serie de omisiones que también congregaría a una amplia gama de este tipo de criminales, las cuales harían referencia; por un lado, a los ya mencionados actos cuya finalidad se centraría en la realización de determinados acontecimientos con una finalidad sexual; y, por otro, a aquellos que cometen sus actos movidos por un fin económico.

---

<sup>188</sup> CANTER, D.V.; and WENTINK, N., "An empirical test of Holmes and Holmes's serial murder typology", en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 31(4), 2004, págs. 489-515.

### 3. Fox y Levin<sup>189</sup>.

Al margen de las tipologías desarrolladas con anterioridad, considero muy relevante destacar la importancia que adquiere la clasificación realizada por Fox y Levin, referida a los asesinos múltiples y donde se exponen una serie de motivos los cuales inducen a estos sujetos a cometer sus actos criminales.

i) Poder. Un amplio elenco de asesinatos en serie son cometidos como consecuencia de una necesidad que presenta el criminal de exteriorizar poder y control sobre las víctimas. Esta modalidad podría estar relacionada directamente con los que expresan una motivación sexual, pero también sería recomendable vincularla a todos aquellos crímenes que son cometidos dentro de un centro hospitalario. En resumen, serían aquellos sujetos que matan a extraños para satisfacer su necesidad de control y dominación.

ii) Venganza. Hace alusión a un grupo determinado de sujetos que realizan sus actos delictivos como consecuencia de un sentimiento de represalia sobre ciertos individuos que consideran que les han perjudicado. Sus víctimas pueden ser familiares o extraños, pero siempre buscan dañar a terceras personas con sus acciones. Por ejemplo, un hombre podría matar a todos sus hijos, ya que los considera como una extensión de su mujer, la cual le ha pedido la separación matrimonial.

iii) Lealtad. Aquellos sujetos que cometen una serie de asesinatos como consecuencia de un retorcido sentido del amor y de la lealtad. Para ello, presentan la necesidad de experimentar un deseo de salvar a sus seres queridos de una serie de dificultades que les proporciona la vida. En este caso, cabe mencionar el supuesto de un padre de familia que mata a su mujer y a sus hijos, con la única finalidad de poder protegerlos del sufrimiento que el asesino presente que padecerán.

iv) Lucro. Personas que cometen una serie de crímenes con la finalidad de obtener un beneficio económico. Por ejemplo, una mujer que envenena a sus sucesivos maridos para poder lograr una cantidad económica como consecuencia de los seguros de vida que su cónyuge tenía contratados.

---

<sup>189</sup> FOX, J.L.; and LEVIN, J., "Multiple homicide... cit., págs. 443-447.

v) Terror. Hace referencia al sentimiento de pánico que quieren crear estos sujetos en el resto de la sociedad como consecuencia de la realización de una serie de crímenes violentos en los que los autores deciden enviar un mensaje a través del asesinato, en el que se advierte de la realización de un desastre inminente. Estas acciones pueden ser identificadas como actos terroristas, confundiendo así a las autoridades encargadas de investigar el caso.

En mi opinión, las ideas aportadas por Fox y Levin generalizan mucho a la hora de hablar sobre la estimulación que empuja a matar a los asesinos en serie. Si bien es cierto que estos sujetos pueden actuar conforme a lo expuesto, algunas de las motivaciones aportadas no contienen una amplia representación en el cómputo total de crímenes realizados por estos individuos. En mi opinión, estos autores deberían haber aportado tipologías diferentes, obviando las relacionadas con la venganza, la lealtad y el terror; pudiendo ser sustituidas por otras más específicas, como el placer (aquellos actos que son cometidos como consecuencia de una satisfacción personal) o la voracidad (el sujeto realiza actos extremadamente violentos, llegando a presentar la necesidad de tener que llevar a cabo actos vampíricos o caníbales sobre sus víctimas, con independencia de que se produzcan antes o después del fallecimiento de la misma).

#### **4. Skrapec<sup>190</sup>.**

A pesar de que la primera clasificación aportada por Skrapec es anterior en el tiempo a la expuesta por Fox y Levin, la investigadora en años posteriores estableció una nueva categorización para poder abarcar a un número más elevado de asesinos en serie. En la tipificación inicial, haría referencia a aquellos sujetos que cometen sus actos como consecuencia de un deseo sexual, el cual podrá ser exteriorizado de una forma más violenta dependiendo de la motivación sexual que presente cada individuo. En este sentido, distinguió primigeniamente entre:

A) Homicidio en serie sexual. La finalidad primordial que perseguiría el sujeto sería la de satisfacer su deseo sexual, lo que podría conllevar la muerte del sujeto pasivo.

---

<sup>190</sup> SKRAPEC, C.A., "Phenomenology and serial murder. Asking different questions", en *Homicide Studies*, Vol. 5(1), 2001, págs. 46-63.

B) Asesinato en serie sexualizado. La motivación sexual del criminal será secundaria, siendo su objetivo principal el asesinato de la víctima<sup>191</sup>.

En la segunda tipificación ideada por Skrapec, la investigadora consideró necesario establecer una nueva distinción criminal en función de la motivación que mueve al culpable a realizar sus actos, complementando así las desarrolladas previamente referidas a la incitación sexual, distinguiendo entre:

i) Aquellos que cometen los asesinatos con el único fin de obtener un beneficio económico. Para ello, el asesino se encargará de robar a sus víctimas todos aquellos bienes que considere oportunos, pudiendo hacer hincapié sobre el dinero u otros objetos que el criminal considere que contenían cierto valor emocional. En determinadas ocasiones, este robo podría estar intrínsecamente relacionado con la obtención de un trofeo relacionado con el fallecido, algo propio de los asesinos en serie como se puede apreciar en las fases por las que atraviesan estos individuos.

ii) Los que llevan a cabo una serie de actos sádicos contra los perjudicados. En este supuesto, Skrapec hace referencia a aquellos sujetos que cometen los asesinatos de forma extremadamente violenta, acciones que estarían relacionadas con el canibalismo o el desmembramiento de la víctima.

iii) Los que actúan movidos por las dos categorías anteriores. Debido a la dificultad que se produce a la hora de clasificar a determinados sujetos, Skrapec considera preciso establecer una tercera categoría donde se agrupen todos aquellos individuos cuya finalidad sea la obtención de un fin económico y para conseguirlo se apoyen en una serie continuada de acciones sádicas.

Una vez desarrollada la clasificación anterior, se puede observar como el principal problema de la misma radicaría en establecer en qué grupo habría que añadir a los sujetos que cometen sus actos como consecuencia de un deseo sexual.

Llegados a este punto, considero oportuno señalar que las tesis planteadas no contemplan la totalidad de tipologías que hacen mención a las actividades ejecutadas

---

<sup>191</sup> SKRAPEC, C.A., "The sexual component of serial murder", en O'REILLY-FLEMING, T., *Serial and mass murder: theory, research and policy*, Toronto, 1996, págs. 155-179.

por estos criminales, ya que no abarcan determinados núcleos delincuenciales que deberían ser expuestos para su futuro estudio y análisis.

## **5. Morillas Fernández<sup>192</sup>.**

Su clasificación se encuentra basada en la expuesta por Holmes y DeBurger, pero añadiendo las novedades que considera necesarias para englobar el mayor número de asesinos en serie que actúan movidos por un motivo específico.

A) Asesinos en serie económicos. Englobará a aquellos sujetos que actúan con la única finalidad de obtener un beneficio monetario, con independencia del medio utilizado para llevar a cabo sus acciones.

B) Asesinos en serie visionarios. Hace referencia a aquellos individuos que confiesan tener visiones u oír voces que les ordenan cometer una serie de asesinatos. Son personas que suelen padecer algún tipo de enfermedad mental, siendo la esquizofrenia la más común.

C) Asesinos en serie misionarios. Son aquellos individuos que se sienten en la obligación de salvaguardar al resto de la sociedad y, para ello, asesinan a un colectivo social que considera que está perjudicando al resto ciudadanos. Las prostitutas, indigentes y homosexuales serían sus víctimas preferidas.

D) Asesinos en serie hedonistas. Representa el tipo con mayor número de criminales seriales. En este caso, cometen sus actos por mero placer, sensación que obtienen en el momento de cometer el crimen; es decir, estos individuos se deleitan con el hecho de quitar vidas ajenas.

E) Asesinos en serie sexuales. Como su propio nombre indica, estos sujetos actúan por la necesidad de obtener placer sexual. Para poder llevar a cabo dicha tipificación, es necesario esclarecer los supuestos establecidos por Skrapec dentro la misma:

---

<sup>192</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit., págs. 443-445.



e1) Homicidio en serie sexual. El criminal comete sus actos con el único fin de obtener una recompensa erótica, con independencia del momento en el que consigue su propósito; es decir, antes, durante o después de cometer el asesinato. Al cometer los actos siguiendo un móvil sexual, estos sujetos sí que podrían encuadrarse dentro del término que hace referencia a los asesinos en serie sexuales.

e2) Asesinato en serie sexualizado. A diferencia del supuesto anterior, el criminal comete los asesinatos debido a una necesidad imperiosa de matar, lo que genera la degradación en un segundo plano de la obtención de un beneficio sexual. Según Morillas Fernández, este supuesto debería encuadrarse dentro del asesino en serie hedonista.

F) Asesinos en serie que buscan una sensación de poder. Son aquellos individuos que sienten la necesidad de mantener la situación bajo control, pudiendo ejercer poder sobre sus víctimas y sintiéndose sujetos importantes, ya que la vida de una persona depende de ellos.

G) Asesinos en serie que necesitan matar para lograr su fin. Hacen referencia a aquellos sujetos que cometen sus acciones llevando a cabo un sufrimiento desmedido sobre la víctima, ya que las van agrediendo poco a poco mientras continúan con vida, llegando a cometer actos caníbales sobre ellas una vez fallecidas.

Desde mi punto de vista, las dos últimas tipologías expuesta por Morillas Fernández son las que presentan una mayor dificultad a la hora de proceder a su interpretación. Por un lado, en lo referente a los sujetos que buscan una sensación de poder, se puede apreciar como comparten fundamentación con la expuesta para los criminales hedonistas, hecho que podría subsanarse con la introducción de la primera como una subcategoría de esta última; por otro, cuando el autor hace referencia a los asesinos que necesitan matar para lograr su fin, estaría englobando todos los tipos, ya que ese sería el principal fundamento que mueve a estos individuos a ejecutar a sus víctimas. En este sentido, considero que se debería proceder a la modificación del mismo, estableciendo un término que se asemeje más a la descripción referida.

## 6. Federal Bureau of Investigation<sup>193</sup>.

Debido al gran impacto que este tipo de delitos tiene en la sociedad, se procedió al estudio de los distintos casos disponibles y el FBI estableció una sucesión de motivaciones que consideraban que influían de manera decisiva en las actuaciones criminales desarrolladas por un asesino en serie, compilando las siguientes categorías:

i) Bandas criminales. Hace referencia a aquellas pandillas o conjunto de sujetos que reciben una compensación monetaria, realizando para ello una serie de asesinatos relacionados con el tráfico de drogas o con la delincuencia organizada.

ii) Beneficio económico. El sujeto responsable se beneficia económicamente por los asesinatos que realiza. Se diferencia de las bandas criminales en que, en este supuesto, no realizan acciones relacionadas con el tráfico de drogas y suelen actuar en solitario.

iii) Ideología. Hace referencia a aquella motivación que tiene como finalidad cometer una serie de asesinatos para promover las metas e ideas que persigue un determinado individuo o, en su defecto, un grupo específico.

iv) Indignación. Se produce cuando un agresor muestra su cólera u hostilidad hacia la sociedad, ya sea en su conjunto o hacia determinadas secciones de la colectividad.

v) Poder. Hace referencia a aquellos sujetos que presentan una sensación de autoridad cuando llevan a cabo sus asesinatos.

vi) Psicosis. El sujeto realiza sus actos criminales como consecuencia de una enfermedad mental severa. Dentro de esta tipificación se pueden incluir: alucinaciones o delirios paranoicos.

vii) Sexualidad. Se centra en las necesidades o deseos que presenta una serie de sujetos y que tienen como resultado una acción criminal. En este supuesto, puede darse el caso de que en la escena del crimen aparezcan consecuencias del contacto sexual o, por el contrario, que dicha acción no quede reflejada.

---

<sup>193</sup> FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI)., *Serial murder...* cit., pág. 18.

En mi opinión, la clasificación desplegada por el FBI muestra grandes virtudes, ya que refleja en gran medida el quehacer de estos individuos. No obstante, considero que dicha categorización presenta una sucesión de errores en su interpretación, ya que muestra diversas categorías que convendría no emparejarlas con los homicidas seriales.

En este sentido, las bandas criminales no deberían ser identificadas como asesinos en serie, ya que sería idóneo que fueran considerados como términos independientes, pudiendo ser encuadrado dicho grupo dentro de los homicidas a sueldo o de la delincuencia organizada.

Por otro lado, en análoga situación se podría encuadrar a la categoría referida a la ideología de dichos criminales, ya que las acciones realizadas por estos asesinos se asemejarían más a un acto político o religioso, pudiendo ser más coherente identificarlos con los individuos genocidas.

## **7. Aamodt<sup>194</sup>.**

Por último, un estudio elaborado por la Universidad de Radford (Florida), sobre una muestra de 4743 asesinos en serie y de 13105 víctimas, como se puede apreciar en la tabla posterior, ha determinado las siguientes motivaciones que se ocultan dentro de las acciones criminales de este tipo de individuos.

---

<sup>194</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., pág. 11.

### Principales motivos que influyen en los asesinos en serie

Móvil criminal	Número de asesinos	Porcentaje
Placer	1573	36,86%
Beneficios económicos	1263	29,59%
Indignación	699	16,38%
Otros motivos no especificados	344	8,06%
Bandas criminales	206	4,83%
Evitar ser detenido	49	1,15%
Interés	48	1,12%
Ideologías	40	0,94%
Alucinaciones	25	0,59%
Curiosidad	21	0,48%
<b>Total</b>	<b>4268</b>	<b>100%</b>

De los datos obtenidos en la tabla anterior, pueden realizarse las siguientes interpretaciones:

A) Principales motivaciones. Cerca del 83% de las motivaciones en virtud de las cuales actúan los asesinos en serie responden a tres premisas: placer, beneficio económico o indignación.

a1) Placer. Hace referencia a aquellas sensaciones de deleite que padecen determinados criminales como consecuencia de sus actos delictivos. Identificando esta modalidad con la expuesta por otros autores, sería necesario relacionarla directamente

con el hedonismo, ya que estos asesinos actúan por la mera satisfacción de poder asesinar a otra persona, teniendo la emoción de poder discernir entre la vida o la muerte de ese sujeto. Puede existir una variación a la hora de establecer el momento en el que estos individuos sienten su estado de mayor excitación, ya que podría ser antes, durante o después del acto criminal.

En esta modalidad, a la hora de establecer el mecanismo que utilizan para llevar a cabo los asesinatos, concurren una serie de discrepancias al respecto, ya que observando la tabla expuesta en el epígrafe dedicado a las cuestiones previas se puede apreciar como existe una amplia mayoría que comete sus crímenes mediante arma de fuego, dato que, dentro de esta modalidad, no sería mayoritario, ya que los asesinos que ejecutan por mero placer necesitarán el contacto físico con la víctima para sentir esa estimulación de poder y control que se considera imprescindible dentro de estos sujetos.

Como regla general, suelen cometer sus actos mediante el estrangulamiento, aunque también se muestran partidarios del uso de arma blanca u otros objetos que puedan resultar dañinos para la vida del sujeto.

a2) Beneficio económico. Dentro de este supuesto, es necesario englobar a todos aquellos sujetos que cometen sus actos criminales con la finalidad de obtener una recompensa económica.

Aamodt, autor de la investigación, no especifica la estimulación concreta que empuja al sujeto para cometer sus actos, ya que podría estar motivado por un interés personal o como contraprestación de un encargo por parte de terceras personas, en cuyo caso sí que sería muy frecuente la utilización de armas de fuego para cometer los crímenes. No obstante, cabe matizar que en este último supuesto se haría referencia a los asesinos a sueldo.

Aquí, al igual que ocurría en la modalidad anterior, el sujeto se siente superior a su víctima, ya que puede jugar con su propia existencia, llegando a considerarse así mismo como un ser superior que tiene la vida o la muerte de la persona damnificada en sus manos.

En esta modalidad, al margen de la posible utilización de armas de fuego, un mecanismo muy empleado para llevar a cabo sus actos podría ser la utilización de veneno, así como la muerte de la víctima por estrangulamiento.

a3) Indignación. Comprende el sentimiento de menor representatividad de los tres e incluye a aquellos individuos que consideran que la colectividad puede verse perjudicada por la labor que desempeñan determinados grupos sociales, por lo que muestran su frustración y cometen una serie de crímenes para intentar salvaguardar al resto de la sociedad.

Esta motivación podría estar relacionada intrínsecamente con el asesino en serie misionero, ya que su finalidad radica en la liberación de la sociedad de determinados conjuntos de población a los que considera perjudiciales.

El método empleado para poder llevar a cabo los asesinatos puede ser de diversa naturaleza, ya que las armas de fuego juegan un papel muy importante en esta modalidad, pero también existen otras técnicas, como; arma blanca, estrangulamiento o la utilización de artefactos explosivos.

B) Motivaciones de escasa apreciación. En este caso, con una aportación superior al 9%, se presentan una sucesión de atribuciones que exhiben una escasa exposición dentro de las estimaciones propias de los asesinos en serie.

b1) Bandas criminales. Goza del nivel de mayor representatividad, dentro de la escasez porcentual, de este grupo, configurándose con aquellos individuos que se agrupan con la finalidad de poder cometer actos violentos, comenzando con acciones vandálicas, para pasar posteriormente a realizar una serie de asesinatos.

En esta modalidad, existe una gran dificultad a la hora de esclarecer qué miembros son los verdaderamente culpables de los delitos, ya que existe una jerarquía interna donde unos mandan actuar mientras otros ejecutan la acción ordenada.

Las pistolas y demás armamento, así como las armas blancas, podrían ser considerados como los métodos más frecuentes para la realización de una conducta criminal dentro de esta categoría.

b2) Evitar ser detenido. En determinadas ocasiones, los asesinos en serie planifican y ejecutan un procedimiento de evasión del lugar de un crimen y para llevarlo a cabo no dudan en dañar a toda aquella persona que se entrometan en su camino.

En esta ocasión, no existe un método preciso para llevar a cabo sus crímenes, ya que actuaran conforme a los instrumentos que en ese mismo momento tengan más a mano, pudiendo ser la fuerza física.

La representatividad, tanto de éste como de las subsiguientes categorías es mínima, toda vez que se encuentran en torno al 1%.

b3) Interés. En este supuesto, los sujetos llevarán a cabo sus crímenes condicionados por la obtención de un resultado que consideran que es beneficioso para ellos, no siendo necesario que exista una recompensa económica. Tal podría ser el caso, por ejemplo, de aquel individuo que asesina a sus superiores jerárquicos con la única intención de prosperar laboralmente.

b4) Ideologías. Engloba a aquellas personas que se mueven por una serie de ideas, a través de las cuales son empujados a cometer una sucesión de asesinatos. Dentro de esta tipificación, resulta conveniente identificar, por un lado, los sujetos que serán considerados como los ejecutores del crimen, quienes estarían asistidos por el autor intelectual de los hechos y, por otro, los individuos que actúan en solitario con la intención de satisfacer un sentimiento interno de salvaguardar a la sociedad de ciertos colectivos.

Los métodos utilizados por estos asesinos que considero que pueden ser empleados en mayor medida para cometer los crímenes podrían variar entre las armas de fuego y el uso de artefactos explosivos.

b5) Alucinaciones. Respondería a la premisa del asesino en serie visionario, ya que cometen sus crímenes guiados por unas voces que les ordenan como deben de actuar, lo cual conlleva, tal y como ya se ha reflejado, la presencia de algún tipo de enfermedad mental.

Al revisar los estudios de Aamodt, resulta llamativo observar el bajo índice de asesinatos cometidos bajo esta nomenclatura, ya que muchos de estos criminales confiesan estar sometidos a una serie de visiones en el momento de la realización del

hecho delictivo. Esta desigualdad se correspondería con la artimaña que utilizarán muchos asesinos para intentar engañar a las autoridades en el momento de su detención, intentando justificar sus acciones delictivas.

Las connotaciones de semejante estrategia son evidentes y así, aunque depende de cada ordenamiento jurídico, en el caso de España conllevaría la aplicación de una medida de seguridad al ser declarados inimputables.

b6) Curiosidad. Motivo criminal que carece de importancia dentro de los estudios criminológicos debido al escaso porcentaje que genera y a la dificultad de comprender a qué acontecimientos se refiere el investigador a la hora de catalogarlo, toda vez que no aclara semejante extremo y no parece que una indagación pueda desencadenar una motivación suficiente.

C) “Otros motivos no especificados”. A pesar del elevado número de asesinatos cometidos bajo esta tipificación, resulta recomendable situarlos en un epígrafe independiente debido a que la investigación no clarifica los motivos que empujan a los asesinos a cometer sus crímenes, resultando improbable poder establecer una motivación concreta que mueva a estos individuos a realizar los actos delictivos, así como especificar los posibles métodos que podrían utilizar para llevar a cabo sus actos violentos.

Desde mi punto de vista, la clasificación expuesta por Aamodt presenta una serie de deficiencias que pueden inducir a error a la hora de llevar un estudio pormenorizado de los asesinos en serie. En este sentido, se puede observar como existen diferentes tipologías que podrían solaparse debido a la similitud de su contenido. Por otro lado, se aprecia una ausencia metodológica a la hora de llevar a cabo dicha clasificación, ya que no se concreta en ningún momento el método utilizado para realizar el mencionado estudio.

Finalmente, cabría destacar la escasa representatividad que se aprecia en determinados móviles criminales, los cuales no deberían ser tomados en consideración a la hora de hacer referencia a los asesinos en serie, ya que carece de lógica establecer que estos criminales actúan por mera curiosidad.



## 8. Concreción personal.

De acuerdo con todo lo anterior, considero que la totalidad de clasificaciones expuestas explican, desde diversos puntos de vista y de forma coherente, las diferentes motivaciones que incitan al sujeto a cometer sus crímenes, si bien es cierto que algunas de las tipificaciones presentan diversos factores que podrían ser modificados, ya que representan un posible solapamiento, existe un amplio porcentaje de supuestos con los que comparto la opinión planteada. Ahora bien, como ha referido Sarteschi, “las tipologías tienden a superponerse, no todas han sido validadas empíricamente, y ciertas tipologías se utilizan más ampliamente que otras”<sup>195</sup>.

Llegado a este punto, considero adecuado establecer una nueva clasificación donde se puedan observar las distintas motivaciones que conllevan la subsiguiente acción criminal.

A) Hedonista. Dentro de esta tipología habría que incluir a aquellos individuos que cometen sus acciones para la obtención de un sentimiento placentero de forma inmediata. Así, cabría destacar entre dos subgrupos diferenciados: sexual e insaciable.

a1) Sexual. Incluiría a aquel sujeto que realiza sus acciones criminales como consecuencia de una búsqueda desenfrenada de sensaciones placenteras relacionadas con el ámbito sexual; es decir, el individuo mata a su víctima con la finalidad de poder conseguir una descarga de la tensión sexual acumulada, ya sea antes, durante o después de cometer el asesinato.

Los asesinos encuadrados dentro de esta tipología llevan a cabo sus acciones criminales mediante arma blanca o valiéndose del contacto físico con la víctima, a través del estrangulamiento. Resulta interesante destacar la forma de actuación que llevan a cabo algunos de estos criminales, ya que pueden llegar a utilizar cuchillos como sustitutos del pene, debido a su parecido, dato que Ressler y Shachtman han denominado “necrofilia regresiva”<sup>196</sup>. En este sentido podría citarse, entre otros, el caso de Albert DeSalvo.

---

<sup>195</sup> SARTESCHI, C.M., *Mass and Serial...* cit., pág. 50.

<sup>196</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo...*cit., pág. 79.

*Albert Henry DeSalvo vivió una infancia rodeada de frustración, ya que su padre era muy violento, llegando a ser encarcelado en varias ocasiones, y habitualmente agredía a su esposa y a sus hijos, siendo Albert el blanco de sus iras. Su carrera delictiva comenzó muy pronto, ya que a los doce años entró a un correccional debido a los constantes delitos que iba cometiendo.*

*Posteriormente, comenzó a realizar delitos de mayor magnitud, llegando a ser acusado de diversos abusos sexuales contra niñas, hasta que a partir de los treinta años empezó a cometer sus primeros crímenes. DeSalvo fue un asesino en serie que actuó a principios de los años sesenta en la ciudad de Boston. Cometió once asesinatos, todos ellos contra mujeres, donde seis de ellas pasaban de los cincuenta años, mientras que el resto tenía poco más de veinte. Su forma de actuar se fundamentaba en acceder al domicilio de dichas mujeres y estrangularlas con la propia ropa que las víctimas guardaban en sus armarios, no llevándose ningún fetiche, lo que aclararía la finalidad perseguida por el criminal; agredir sexualmente con el subsiguiente asesinato. Una de las fallecidas no mostró signos de violación, siendo apuñalada en más de veinte ocasiones con un cuchillo, llevando a cabo las acometidas sexuales con este instrumento.*

*DeSalvo padecía un deseo sexual muy elevado, lo que le empujaba a mantener relaciones sexuales con mucha frecuencia, no pudiendo ser satisfechas por su esposa, acontecimiento que pudo ser el generador de las sucesivas acciones criminales. Finalmente fue acusado de once asesinatos y más de trescientas agresiones sexuales. Ya en prisión, fue apuñalado y asesinado en la enfermería<sup>197</sup>.*

a2) Insaciable. Persona que realiza el acto criminal como consecuencia de una obligación imperiosa de matar a otros ciudadanos. A diferencia de la tipología sexual, estos sujetos no asesinan para conseguir un orgasmo, sino que lo hacen porque quieren hacerlo y sienten esa necesidad, el plano sexual queda en un segundo término.

En esta ocasión, debido a la búsqueda que realizan para poder satisfacer sus deseos criminales, los asesinos pueden actuar con cualquier mecanismo que consideren oportuno para poder lograr la finalidad que se han propuesto alcanzar.

---

<sup>197</sup> MONTEJO GONZÁLEZ, A.L., “Albert Henry DeSalvo: ¿el estrangulador de Boston?”, en Montejo González, A.L., *Sexualidad, Psiquiatría y Biografía*, Barcelona, 2007, págs. 17-25.

Un caso muy ilustrativo es el de Anatoly Onoprienko.

*Anatoly Onoprienko tuvo una infancia difícil, ya que con un año murió su madre y fue abandonada por su padre, por lo que tuvo que ingresar en un orfanato, en el que estuvo hasta que pudo enrolarse en la marina soviética. Su primera víctima llegó muy tarde, comparada con otros criminales similares, ya que no fue hasta los treinta años cuando cometió su primer asesinato.*

*La gran mayoría de sus actos los cometió durante los tres meses anteriores a su detención, utilizando para ello una variedad de armamento. Penetraba en domicilios que elegía al azar y entraba en ellos disparando a todos los residentes, sin importarle la edad de los fallecidos. Presentaba una necesidad imperiosa de llevar a cabo sus crímenes, dejando de lado el deseo sexual, por lo que padecía un impulso homicida que le empujaba a asesinar. Finalmente, fue acusado de haber ejecutado a más de cincuenta personas, entre los que se encontraban niños y bebés, siendo condenado a cadena perpetua<sup>198</sup>.*

B) Visionario. Hace referencia a aquellos sujetos que presentan algún tipo de enfermedad mental que les llevan a cometer crímenes como consecuencia de unas visiones que tienen, ya sean visuales o auditivas, las cuales les ordenan llevar a cabo una serie de asesinatos. En determinadas ocasiones, estos individuos declaran que han recibido un mandato criminal de un ser supremo o, incluso, expresan ser Jesucristo. Un ejemplo representativo es el de Albert Fish.

*A los cinco años, Albert Fish tuvo que ingresar en un orfanato debido a la muerte de su padre y a que su madre no poseía de suficientes ingresos como para poder hacerse cargo de toda la familia. Durante su estancia en el centro, recibió frecuentes palizas por parte de sus cuidadores y compañeros. Cuando terminó su internamiento, Fish comenzó a trabajar en la prostitución homosexual, cometiendo diversos actos delictivos, por los que fue detenido en diversas ocasiones. Es durante esta época cuando empieza a sufrir alucinaciones de tipo religioso, asegurando ser Jesucristo o, incluso, recibir mensajes de San Juan Evangelista.*

---

<sup>198</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., págs. 16-19.

*Debido a los constantes actos impuros que cometía, para paliar sus pecados, las voces le exigían la inmolación del cuerpo de un extraño. Fue a partir de los cuarenta años cuando las voces internas resonaron con mayor ferocidad, lo que le llevó a descargar su ira contra niños inocentes. En el último de sus crímenes tenía más de sesenta años y lo llevó a cabo sobre una joven de diez años, a la cual asesinó y devoró, enviando posteriormente una misiva a sus padres donde detallaba todo lo que le había hecho.*

*Finalmente, fue detenido gracias a la caligrafía de dicha carta y fue condenado a morir en la silla eléctrica, convirtiéndose en la persona de mayor edad que era sometida a tal pena<sup>199</sup>.*

C) Misógino. Hace referencia a aquellos criminales que atacan a determinados colectivos integrados por mujeres, ya que sienten un odio extremo hacia ellas y consideran que perjudican al resto de la sociedad y necesitan ser erradicadas. Suelen ser personas muy violentas con sus víctimas y actúan en parajes alejados de la colectividad. Se vanaglorian de sus hazañas y esperan recibir las felicitaciones de sus compatriotas. Dentro de esta categoría se podría destacar, entre otros, a Gary Ridgway.

*Gary Ridgway fue un chico aparentemente normal que tenía una madre dominante y muy controladora que siempre reprochaba las acciones de su hijo. Cuando tenía once años se trasladaron a vivir a Washington, lo que también pudo afectar al menor, ya que de esa forma dejaba atrás una forma de vida que le encantaba y todas sus amistades de la infancia. A pesar de ser un joven amable y educado, presentaba un expediente académico muy malo, ya que era un estudiante torpe.*

*Con catorce años ya intentó cometer su primer asesinato, ya que apuñaló repetidas veces a un menor de seis años de edad, el cual pudo salvar la vida. Posteriormente, se casó con una compañera del colegio, pero al cabo de dos años se divorciaron debido al descubrimiento de adulterio de su esposa.*

*Posteriormente, contrajo matrimonio con tres mujeres y tuvo un hijo, siendo engañado por todas sus esposas. Odiaba a las prostitutas, ya que les recordaban la infancia tan desestructurada que le había hecho pasar su madre. Por ello, estrangulaba*

---

<sup>199</sup> CEBRIÁN ZÚÑIGA, J.A., *Psicokillers: Perfiles de los asesinos en serie más famosos de la historia*, Madrid, 2007, págs. 149-167.

*a sus víctimas en un bosque y abandonaba sus cuerpos en el Río Verde, llegando a matar a cerca de cincuenta mujeres, siendo la mayoría de ellas prostitutas. No fue hasta 2001 cuando la policía comenzó a utilizar un método de identificación por ADN, lo que llevó a su detención debido a las coincidencias que se produjeron en los tres primeros asesinatos, los cuales se cometieron hacía dieciocho años. Finalmente, fue condenado a cadena perpetua sin posibilidad de poder obtener la libertad condicional en ningún momento<sup>200</sup>.*

D) Justiciero. A diferencia de la tipología dedicada a los asesinos misóginos, la cual solo se centraba en la exterminación de mujeres, estos sujetos presentan animadversión sobre todos aquellos colectivos que consideran que están dañando a la sociedad. Se sienten como verdaderos héroes y esperan ser reconocidos como tal, ya que estiman que han salvado a la población de un colectivo que estaba perjudicándolos. Generalmente, atacan a personas necesitadas o en edades vulnerables u homosexuales, entre otros grupos. Al respecto, dentro de este grupo, podría citarse a Joseph Franklin.

*James Clayton Vaughn, quién posteriormente pasaría a llamarse Joseph Paul Franklin debido a la admiración que sentía por un propagandista nazi y por Benjamín Franklin, tuvo una infancia difícil debido al comportamiento tan agresivo y autoritario de su padre, el cual era un veterano de la Segunda Guerra Mundial que apenas tenía trabajos duraderos y que visitó más de una vez la prisión debido a sus borracheras en público. La mayor parte del tiempo estaba fuera de su casa, regresando para maltratar física y emocionalmente a su mujer y sus hijos.*

*Franklin había sido un joven muy implicado con la iglesia, pero en el último curso de la escuela secundaria, decidió abandonar los estudios y la religión para centrarse en el Movimiento Nazi Americano, ya que había decidido comenzar una guerra racial, dirigiendo sus agresiones a parejas interraciales por que consideraba que era pecado y que suponía una ofensa para Dios, ya que había que defender la supremacía de la raza blanca.*

---

<sup>200</sup> NEWTON, M., *The encyclopedia of serial killers*, New York, 2006, págs. 223-227.

*Fue condenado a la pena de muerte por nueve asesinatos, aunque se le atribuyen algunos más por los cuales no fue condenado*<sup>201</sup>.

E) Busca un beneficio económico. Los individuos encuadrados en esta tipificación realizan sus acciones con la única finalidad de obtener un beneficio económico. Para ello, no dudan en asesinar a sus familiares más cercanos o a otras personas con las que mantengan una relación estrictamente laboral. Estos sujetos suelen tener conocimiento de los seguros de vida que tenían sus víctimas, intentando cobrarlos en su integridad una vez que las mismas han fallecido.

A diferencia de otros asesinos en serie, estos individuos suelen llevar a cabo sus acciones criminales sin necesidad de derramar sangre, ya que suelen utilizar veneno o determinados medicamentos para conseguir el fallecimiento de la víctima.

En este supuesto se podría hacer mención a las viudas negras, las cuales serán analizadas y ejemplarizadas en el epígrafe siguiente, así como a Edson Guimaraes.

*Edson Isidoro Guimaraes, enfermero de profesión, acordó con diversas funerarias brasileñas la contraprestación de una remuneración por cada fallecido que les facilitara. Así pues, actuaba sobre los pacientes que habían padecido un accidente automovilístico, dado que en Brasil es obligatorio suscribir un seguro de accidente por el que los familiares cobran una cantidad tasada de dinero, procediendo a quitar la máscara de oxígeno o inyectándole clorato de potasio. Una vez fallecido, llegaba a un acuerdo económico con los familiares para realizar todos los trámites necesarios, acordando el derecho de los servicios fúnebres a cobrar una determinada cantidad de ese seguro, cuantía de la que saldría su posterior beneficio económico.*

*Guimaraes fue sentenciado por la muerte de cuatro personas y condenado a setenta y seis años de prisión*<sup>202</sup>.

F) Sensación de poder. Bajo la citada denominación incluiría a aquellos sujetos que ejercen sobre sus víctimas una fuerza excesiva, ya que necesitan que obedezcan sus mandatos para poder utilizarlas como si fueran sus esclavas. Suelen ser sujetos que se muestran muy inseguros, hecho que podría tener su origen en una infancia

---

<sup>201</sup> NASH, J.R., *The Great Pictorial History of World Crime*, London, 2014, págs. 1148 y 1149.

<sup>202</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...” cit., pág. 143.

desestructurada y asociada a episodios delictivos, por lo que necesitan sentirse poderosos, lo que les lleva a actuar de forma tan violenta y cruel.

Estos individuos suelen exteriorizar una violencia extrema, la cual desemboca en acciones inhumanas donde existen grandes cantidades de sangre, provocando un sufrimiento innecesario en la víctima. A tal efecto, podrían citarse a Robert Hansen, entre otros asesinos en serie.

*Robert Hansen fue hijo de inmigrantes daneses, los cuales viajaron a Estados Unidos en busca de mejoras laborales. En su juventud, Hansen fue un chico muy tímido debido a lo acomplejado que estaba, ya que tenía un cuerpo raquítrico, era tartamudo y presentaba un severo caso de acné que lo traumatizó.*

*En la escuela, fue despreciado por las chicas más atractivas del centro, por lo que creció odiándolas y alimentando fantasías violentas de venganza sobre ellas. Sus primeros contactos con la justicia tuvieron lugar a los veintiún años, siendo detenido por diversos incendios intencionados.*

*En los años sucesivos, Hansen fue detenido diversas veces como consecuencia del rapto de amas de casa y por el intento de violación de prostitutas. Fue detenido a raíz de que un joven de diecisiete años escapara y pudiera denunciarlo. Posteriormente, confesó que durante un período de diez años había asesinado a diecisiete mujeres, violando a más de treinta, siendo sus víctimas preferidas; prostitutas, bailarinas, mujeres haciendo topless, etc.*

*Hansen presentaba un modus operandi con el que pretendía conseguir el dominio de sus víctimas; para ello, las desnudaba y las acechaba como animales, llevando a cabo la matanza poco a poco con un cuchillo de caza, haciéndolas sufrir de manera excesiva. Finalmente, Hansen fue condenado a cadena perpetua<sup>203</sup>.*

G) Descontento. Se presenta como una tipología anómala, con un número muy escaso de asesinatos seriales, pudiendo llegar a ser confundidos con grupos terroristas, o con determinados asesinos en masa, ya que su método de actuación es similar a dichas tipologías criminales.

---

<sup>203</sup> NEWTON, M., *The encyclopedia...* cit., págs. 110 y 111.

Esta categoría hace referencia a aquellos individuos que se muestran disgustados con la sociedad en su conjunto e intentan actuar sobre determinadas corporaciones para pretender implantar sus ideales, empleando armas de fuego o artefactos explosivos. Un caso muy representativo de esta categoría de asesino en serie sería el de Theodore Kaczynski.

*Ted Kaczynski era un joven muy inteligente que se graduó en el instituto dos años antes que el resto de sus compañeros de promoción. A los dieciséis años comenzó los estudios de matemáticas en Harvard.*

*Durante su época universitaria, fue percibido por el resto de estudiantes como una persona solitaria que evitaba posibles amistades. Una vez terminados sus estudios universitarios, se doctoró en matemáticas y comenzó a dar clases como profesor asistente en la Universidad de California. No obstante, sin ninguna causa relevante, al tres semestre abandonó su cargo y se trasladó a Montana para vivir en soledad. Parecía haber albergado mucho resentimiento contra su familia y la sociedad, ya que se sentía como rechazado o abandonado por sus familiares más cercanos. Por este motivo, comenzó a enviar cartas a su madre donde la insultaba y la hacía responsable de sus problemas para mantener una relación estable.*

*Posiblemente, su estilo de vida solitario podría haber generado una creciente sensación de paranoia sobre las personas y la colectividad. En 1978 comenzó su carrera criminal, llevando a cabo su primera acción en el aparcamiento de la Universidad de Illinois. A partir de ese momento, y durante un período de casi veinte años, llevó a cabo dieciséis ataques sobre diferentes aeropuertos y universidades estatales, llevando a cabo sus acciones mediante artefactos explosivos, lo que le acarreó el pseudónimo de “Unabomber”.*

*Paralelamente, Kaczynski envió su manifiesto “La sociedad industrial y su futuro”, en el que abogaba por el desmantelamiento de la tecnología industrial y la redistribución de la sociedad humana, a distintos medios de comunicación con la promesa de que si lo divulgaban dejaría de atentar contra la gente. Fue este motivo el que permitió su identificación, ya que, una vez publicado en diferentes periódicos, fue*



*su hermano David quién descubrió que esos escritos pertenecían a Ted, poniéndolo en conocimiento de la policía*<sup>204</sup>.

## **VI. GÉNERO Y ASESINAS EN SERIE**

Habitualmente, se aplican una serie de particularidades propias a los asesinos en serie que carecen de cierto rigor debido a la imposición que presentan. Es preciso aclarar que no deben asignarse unos detalles específicos, ni mencionarlos haciendo alusión a ellos en términos generales, ya que debido al tipo de acciones que realizan, su condición puede modificarse constantemente. La edad, la raza o el género del delincuente son algunos de los elementos que se presentan en todo criminal y que pueden variar dependiendo del tipo de asesinato que haya cometido.

Así, es preciso destacar que la gran mayoría de asesinos en serie son hombres, de raza blanca y que en el momento de cometer los asesinatos se situaban en un rango de edad comprendido entre los veinte y los cuarenta años, aproximadamente. Estos datos no quieren decir que no coexistan asesinos en serie de raza negra, que sean mujeres, o que sean mayores de cincuenta o sesenta años, sino que las estadísticas marcan que las reseñas destacadas se ocasionarán en el delincuente con mayor frecuencia que el resto<sup>205</sup>.

A raíz de estas cualidades mencionadas, los asesinos en serie ya no se detectarían solo por la presencia de un número determinado de víctimas fallecidas ni de un período de enfriamiento entre la comisión de sus actos, sino que deberían disponer de unas predisposiciones sexuales desviadas, ser varón de raza blanca y disfrutar de una determinada edad. Por ello, Sanmartín ha establecido que al hablar de asesinos en serie se deberá hacer referencia a “un hombre blanco, de edad comprendida entre los treinta y los cuarenta años y con móviles sexuales desviados que, frecuentemente, asesinan a sus víctimas siguiendo un elaborado ritual”<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, págs. 450-453.

<sup>205</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos,... cit.*, pág. 129.

<sup>206</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia... cit.”, pág. 142.

Brookman, en referencia a los estudios llevados a cabo sobre determinadas mujeres que cometieron una serie de asesinatos en Reino Unido, establece que en el comienzo de sus actos criminales tendrán una edad media que oscilará entre veinticinco y cuarenta años, presentando un nivel educativo inferior a la media, estando en situación de desempleo y perteneciendo a una clase social medio-baja con problemas económicos<sup>207</sup>.

Los datos aportados por Brookman podrían extraerse al resto de la población, ya que hacen referencia a datos muy genéricos. No obstante, otros investigadores establecen que este tipo de asesinas suelen presentar indicios de experiencias prematuras con el alcohol y las drogas, así como el hecho de haber sido víctimas de abusos sexuales o malos tratos durante la infancia, lo que generaría una falta de apoyo por parte de sus familiares más cercanos, lo que podría desembocar en determinadas acciones violentas y agresivas<sup>208</sup>.

En el lado opuesto, otros investigadores muestran su disconformidad a la hora de aceptar un prototipo común que haga referencia a un perfil propio de este tipo de individuos, ya que consideran que suelen englobar a un grupo marcadamente heterogéneo<sup>209</sup>.

Por otro lado, Fox y Levin establecen las principales desigualdades que se producen entre asesinos en serie de ambos sexos en lo relativo a las relaciones que mantienen con sus víctimas. Por ello, estos investigadores determinan que los hombres se aprovecharán de sujetos ajenos a ellos, a los que seleccionarán en base a la fantasía sexual que padecen; mientras que las mujeres actúan de forma diferente, ya que centrarán sus esfuerzos en asesinar a individuos con las que mantienen un contacto directo, pudiendo ser personas que dependen de ellas<sup>210</sup>.

Siguiendo con las ideas propuestas por estos autores, Turvey estipula que los hombres son mucho más agresivos que las mujeres, existiendo una gran diferencia entre ambos a la hora de cometer los crímenes, centrándose en la existencia de unos valores

---

<sup>207</sup> BROOKMAN, F., *Understanding Homicide*, London, 2005, pág. 164.

<sup>208</sup> WILSON, D.; YARDLEY, E.; and LYNES, A., *Serial Killers...* cit., pág. 153.

<sup>209</sup> WALTERS, B.K.; DRISLANE, L.E.; PATRICK, C.J.; and HICKEY, E.W., "Serial murder: Facts and misconceptions", en *The National Courts and Sciences Institute*, 2015. Recurso electrónico disponible en: [http://ncsi.institute/uploads/3/4/8/7/3487753/walters\\_et\\_al\\_-\\_serial\\_murderers.pdf](http://ncsi.institute/uploads/3/4/8/7/3487753/walters_et_al_-_serial_murderers.pdf)

<sup>210</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...* cit., pág. 128.

culturales que determinan el motivo por el cual se producen más asesinatos seriales por parte del género masculino, estableciendo que “las mujeres son tradicionalmente vistas como víctimas, mientras que los hombres son percibidos como agresores”<sup>211</sup>.

A la hora de determinar una clasificación sobre las mujeres que cometen una serie de asesinatos, hay que tener en cuenta que, a diferencia de los hombres, los datos demuestran un índice de asesinas en serie relativamente bastante inferior a ellos, lo que no quiere decir que no existan mujeres que realicen estas acciones. Si bien se suele encasillar en el siguiente perfil: “el móvil suele ser el dinero, [...], el método de asesinar no se basa en el empleo de la fuerza bruta. Tampoco usa instrumentos de acción fácilmente detectable, como armas blancas o de fuego. Recurren al uso de venenos para materializar sus criminales intenciones”<sup>212</sup>.

No obstante, como ya he referido también hay asesinas en serie que no se responden con estas características específicas. Así, Skrapec señala que a pesar del gran número de estos sujetos que pertenecen al género masculino, aproximadamente un 15% del total se corresponde a las mujeres<sup>213</sup>, las cuales, como se mencionó anteriormente, presentan una carrera delictiva diferente a la de los hombres.

Conforme a lo anterior, considero necesario traer a colación una serie de estudios realizados por la Universidad de Radford sobre la población criminal femenina, tanto pertenecientes a Estados Unidos como a una vertiente más internacional, donde se observa como la afirmación desarrollada por Skrapec puede no ser del todo cierta dependiendo de los distintos grupos poblacionales.

Así, como se puede visualizar en el siguiente gráfico, las estadísticas demuestran que la afirmación ofrecida por Skrapec tiene una mayor incidencia en la vertiente más externa de los diferentes círculos que conforman la representación, la cual hace referencia al porcentaje de asesinas en serie que han actuado fuera de Estados Unidos desde el año 1900; posteriormente, en lo que respecta a los datos encontrados en los estudios realizados en suelo norteamericano, las cifras establecen que el total de asesinatos seriales cometidos por mujeres desde principios del siglo XX rondaría el 9%;

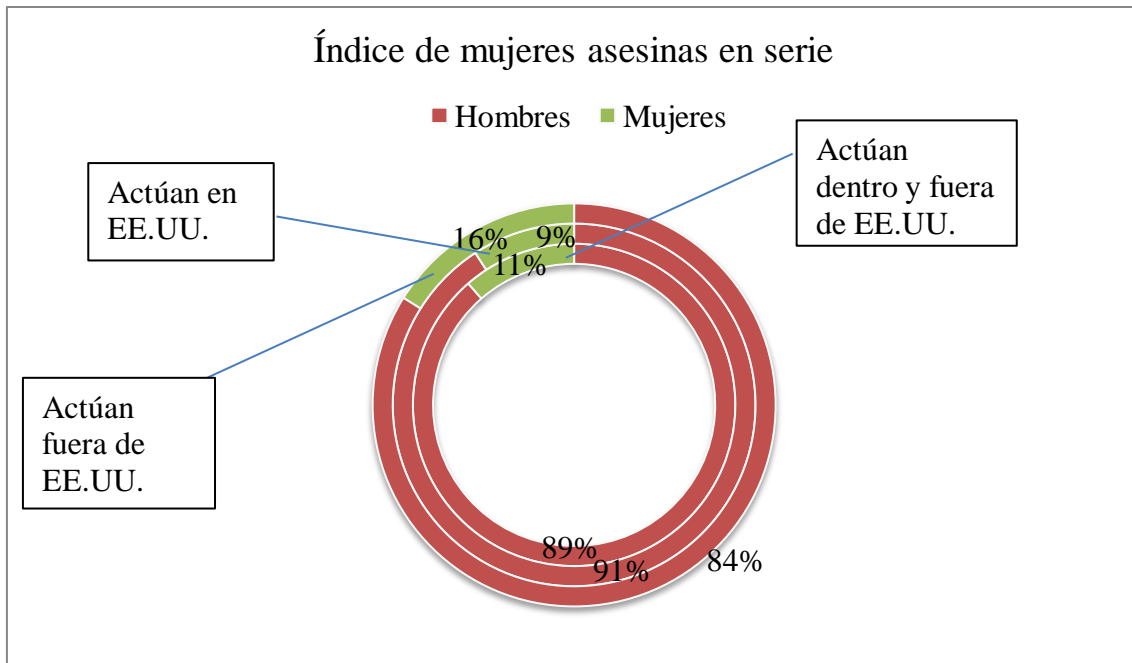
---

<sup>211</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling...* cit., pág. 497.

<sup>212</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...” cit., págs. 140 y 141.

<sup>213</sup> SKRAPEC, C., “Los motivos del asesino...” cit., pág. 159.

y, finalmente, agrupando ambos resultados se obtendría un total equidistante (cerca del 11% de estos crímenes serían realizados por asesinas)<sup>214</sup>.



De conformidad con el gráfico presentado, se puede observar como el número de mujeres asesinas en serie es bastante inferior al de sus homólogos masculinos, lo que no impediría que estas criminales sean menos propensas a ser consideradas como sospechosas de un determinado asesinato, ya sea en comparación con un hombre u otras mujeres que cometen otro tipo de delitos; lo que podría resultar contraproducente, ya que muchas de estas asesinas son más peligrosas, y han cometido más atentados que determinados asesinos varones. A la hora de seleccionar a sus víctimas, dependiendo de un posible conocimiento previo, pueden actuar sobre tres grupos diferentes:

- a) Extraños: Chicas o chicos jóvenes, pacientes de hospitales o residencias de ancianos, trabajadores o viajeros.
- b) Familiares: Marido, hijos, madres, etc.
- c) Conocidos: Amigos, vecinos, pretendientes, etc<sup>215</sup>.

<sup>214</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., págs. 7-9.

Resulta importante destacar la problemática que puede acarrear a la hora de llevar a cabo la detención de estas personas debido al modo de cometer los actos, ya que suelen realizar sus acciones de un método más sigiloso que los hombres, lo que dificulta la investigación del hecho. En este sentido, el matrimonio Kelleher llevó a cabo un estudio sobre cien sucesos relacionados con los crímenes seriales y producidos desde el año 1900, determinando que las mujeres suelen ser más cuidadosas, metódicas y tranquilas a la hora de cometer los asesinatos, promediando un mínimo de ocho años desde que cometen el acto hasta que son detenidas, doblando el tiempo medio previsto para los asesinos en serie<sup>216</sup>.

Scott, en base a sus investigaciones, observó que las mujeres a la hora de ejecutar a otras personas eran muy diferentes a los hombres, teniendo más éxito a la hora de cometer sus crímenes, ya que desarrollan sus actos de forma menos violenta y más discreta, siendo sus acciones menos propensas a ser advertidas por la sociedad. El arma más común que suelen utilizar es el veneno, valiéndose de su encanto personal para ganarse la confianza de otras personas, por lo que resulta difícil encontrar supuestos en los que estas mujeres ejerzan un dominio constante sobre sus víctimas para conseguir el fallecimiento de las mismas<sup>217</sup>.

Así pues, de acuerdo con todo lo anterior y dada la primacía de hombres asesinos en serie respecto a las mujeres, lo cual hace que cuando se hable genéricamente de asesinos en serie indefectiblemente se agrupe al varón dentro de los perfiles establecidos, debido a una mera cuestión de representatividad estadística, considero fundamental aislar y estudiar particularmente a las asesinas en serie tomando como punto referencial las distintas clasificaciones establecidas al efecto.

### **1. Matrimonio Kelleher<sup>218</sup>.**

Conforme a lo anterior, resulta propicio establecer una clasificación que haga referencia a las distintas clases de asesinas en serie, siendo necesario traer a colación las tipologías expuestas por el matrimonio Kelleher, las cuales resultan ser las más

---

<sup>215</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., págs. 308-319.

<sup>216</sup> KELLEHER, M.D.; and KELLEHER, C.L., *Murder Most Rare...* cit., págs. 9-17.

<sup>217</sup> SCOTT, H., "The "Gentler Sex"..." cit., pág. 191.

<sup>218</sup> KELLEHER, M.D.; and KELLEHER, C.L., *Murder Most Rare...* cit., págs. 19-196.

acertadas a la hora de estudiar el *modus operandi* que llevan a cabo estas personas. En este sentido, los citados autores distinguen las siguientes categorías:

A) Viudas negras. Su carrera criminal comienza relativamente tarde, ya que realizan sus primeros actos delictivos a partir de los veinticinco años. Sus acciones suelen ir dirigidas hacia las personas de su entorno más próximo o que tengan una reconocida relación personal. Los ejemplos más llamativos hacen referencia a los padres, maridos e, incluso, sus propios hijos. El mecanismo que suelen utilizar se basa en proporcionar veneno o determinados productos farmacéuticos, a dichas personas mediante su ingesta a través de productos sólidos o líquidos, para así poder dificultar su detección en la posterior autopsia y no levantar sospechas sobre su posible participación en los hechos. Su móvil es estrictamente económico ya que con la muerte de los mencionados sujetos podrían intentar cobrar algún tipo de herencia o seguro.

No obstante, Vronsky afirma que no se debería generalizar al hacer referencia a estas criminales, ya que “el motivo puede ser la venganza, el control, o el síndrome de Munchausen por poderes [...] la toma de la propiedad de la víctima puede verse reflejada en una expresión de control en lugar de un deseo necesariamente materialista. Así, existen casos de viudas negras que parecen matar por cantidades ridículas de dinero”<sup>219</sup>.

Estas mujeres suelen ser inteligentes, manipuladoras, organizadas y pacientes, llevando a cabo una planificación exhaustiva de sus actividades delictivas. Sus crímenes suelen expandirse durante largos períodos de tiempo, siendo difícil que se sospeche de ellas, salvo en las situaciones donde se producen muchos fallecimientos de sujetos cercanos a ellas.

Fox y Levin han determinado que más de la mitad de las mujeres asesinas en serie actúan sobre miembros de su propia familia. Las viudas negras contraen matrimonio secuencialmente y van asesinando de forma sutil a sus maridos con la única voluntad de cobrar las herencias del mismo<sup>220</sup>.

---

<sup>219</sup> VRONSKY, P., *Female Serial Killers: How and why women become monsters*, New York, 2007, pág. 181.

<sup>220</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, pág. 51.

Como ya he mencionado, las viudas negras suelen ser mujeres en la gran mayoría de las situaciones. No obstante, cuando son hombres los que llevan a cabo una serie de crímenes con similares *modus operandi* a los que desarrollan estas asesinas, se denominan “barbas azules”, los cuales actuarán sobre sus esposas, novias o amantes con un claro matiz económico<sup>221</sup>.

*Betty Neumar a lo largo de su vida estuvo casada con cinco hombres, los cuales fallecieron por diferentes circunstancias, al igual que su hijo Gary. Con la muerte de su cuarto marido, Harold Gentry, fue cuando comenzaron a saltar todas las alarmas y el hijo del fallecido denunció a las autoridades las extrañas circunstancias que habían rodeado a la investigación.*

*Betty Neumar fue una viuda negra atípica, ya que variaba su *modus operandi* a la hora de ejecutar a sus víctimas, pudiendo utilizar armas de fuego, armamento que utilizaría en el primer y tercer asesinato, así como veneno, el cual fue utilizado en los últimos crímenes.*

*Por otro lado, cabe destacar que su segunda víctima nunca fue descubierta, ya que, con posterioridad, ella misma confesó que había caído por un muelle de carga en Nueva York, sin especificar que acciones había llevado a cabo para rematar a su víctima.*

*La detención se produjo en 2008, veintidós años después del fallecimiento de Harold, y se demostró que había estado detrás de todas las muertes, ya que había cobrado un seguro de vida por cada una de ellas. Finalmente, Betty murió a los setenta y nueve años, antes de ser juzgada<sup>222</sup>.*

B) Ángeles de la muerte. Cometan sus crímenes en diferentes centros hospitalarios, enfermerías o cualquier otro establecimiento equivalente, donde el sujeto pueda desarrollar una determinada sensación de poder respecto a su futura víctima, ya que la vida del paciente dependerá directamente de ella. Al contrario que las viudas negras, estas asesinas comienzan sus hechos delictivos en una época más precoz, siendo los veintiún años la edad media de inicio. Al realizar los asesinatos, padecen un incremento del nivel de adrenalina lo que les hace sentirse superiores al resto de

---

<sup>221</sup> NEWTON, M., *Criminal investigations: Serial killers*, New York, 2008, pág. 44.

<sup>222</sup> PETTLER, L.G., *Crime scene stanging dynamics in homicide cases*, Florida, 2016, págs. 196-198.

personas y tienen la necesidad de hablar repetidas veces de lo ocurrido. Como conocedoras del entorno sanitario, pretenden utilizar aquellos productos que puedan provocar un problema cardíaco en el sujeto, intentando levantar pocas sospechas.

El intento de conseguir poder de dominación sobre la víctima no implicará sadismo sexual, ya que estas mujeres suelen obtener una satisfacción personal plena al considerar que interpretan el papel de Dios, jugando con la vida o muerte de sus pacientes<sup>223</sup>.

No obstante, las acciones delictivas desarrolladas por estas criminales presentan una serie de características propias que las diferenciarán del resto:

- i) Son personas compulsivas y atacarán repetidamente, creando un patrón criminal.
- ii) Puede llegar a comentar sus hazañas, ya que siente sus crímenes como actos de misericordia.
- iii) Algunas víctimas pueden sobrevivir y ayudar a la futura investigación.

A pesar de ser una tipología propia de las mujeres criminales, también hay determinados ejemplos relacionados con hombres como Harold Shipman o Charles Cullen, quienes trabajaban como médico y enfermero, respectivamente. En nuestro país también tenemos ángeles de la muerte, siendo Joan Vila, objeto de análisis en el capítulo segundo, el más reciente de todos. No obstante, planteo ahora el caso de Kristen Gilbert.

*Kristen Gilbert era una enfermera del Centro Médico de Veteranos de Guerra de Nueva York, que tenía pretensiones de entrar a trabajar en las emergencias sanitarias debido a que le gustaba la emoción y para así poder impresionar a su novio, el cual trabajaba en el mismo centro como vigilante de seguridad.*

*Madre de dos hijos y divorciada, Kristen desarrolló durante la infancia los primeros síntomas psicopáticos, los cuales podían verse reflejados en su forma de ser, ya que era una persona con determinadas patologías psicológicas, tales como el*

---

<sup>223</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, págs. 126 y 127.



*engaño o la mentira patológica, que afectaban a las relaciones con sus familiares, vecinos y amigos.*

*Su forma de actuar era inyectando grandes dosis de adrenalina a sus pacientes, provocando que sus corazones latieran rápida e incontroladamente. Fueron tres de sus compañeras las que comenzaron a desconfiar de ella y decidieron denunciar a la policía los hechos.*

*Finalmente, Kristen fue condenada por la muerte de cuatro veteranos de guerra y el intento de otros dos, a cadena perpetua sin posibilidad de disfrutar de libertad condicional<sup>224</sup>.*

C) Depredadoras sexuales. Se desarrolla como una tipología que presenta un número muy limitado de delincuentes. Bajo la citada denominación se incluyen a aquellas mujeres que cometen sus crímenes en base a un móvil infrecuente dentro del género femenino (suele ser más habitual verlo en los hombres), como sería el intento de hacer realidad una fantasía sexual relacionada con la muerte del sujeto. Suelen comenzar su carrera criminal a una edad tardía, aproximadamente a partir de los treinta años, siendo de difícil apreciación en el continente americano y más habitual en el europeo.

Un claro ejemplo de esta tipología puede encontrarse en Aileen Wournos.

*Aileen Wournos se crió junto con su hermano Keith en cada de sus abuelos maternos, llegando a considerarlos como sus verdaderos padres. No obstante, su abuelo abusaba de ella y la maltrataba psicológicamente, mientras que su abuela era alcohólica y no hacía nada para intentar evitar tales situaciones, suicidándose cuando Aileen era menor de edad.*

*Fue una mala estudiante y tenía una agresividad descontrolada. Durante la adolescencia comenzó a mantener relaciones sexuales con sus compañeros de clase a cambio de tabaco, llegando a tener un hijo a los quince años, el cual fue dado en adopción.*

---

<sup>224</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, pág. 230.

*Con treinta años ya tenía un amplio historial delictivo, debido a pequeños delitos de hurto y estafa, habiendo pasado una breve estancia en prisión. Durante su encierro conoce a Tyria Moore, pareja sentimental que le acompañará durante el período criminal más importante. Su vida comienza a convertirse en una especie de montaña rusa, viviendo cada día en un motel diferente, bebiendo en exceso y consumiendo cocaína, hechos que provocan que dé comienzo a su carrera criminal.*

*Su modus operandi se fundamentaba en hacer autostop, asegurándose que dentro del coche había un único varón, ofreciéndose al mismo como prostituta. Una vez dentro del vehículo, ella le dispara en la cabeza repetidas veces, robando el dinero que la víctima poseía en ese momento.*

*Finalmente, asesinó a siete hombres y fue condenada a morir mediante inyección letal, siendo ejecutada en 2002<sup>225</sup>.*

D) Por venganza. Esta categoría hace referencia a aquellas asesinas que cometen sus actos con la única finalidad de vengar algún acontecimiento que ellas consideran injusto o que, según su forma de ver las cosas, les perjudica. Los crímenes cometidos dentro de esta modalidad no suelen estar planificados; sin embargo, hay determinados situaciones en las que las responsables llevan a cabo la acción con calma y precisión.

Suelen actuar guiadas por perturbaciones obsesivas que se fundamentan en una irracional celotipia patológica, procediendo de modo violento sobre personas cercanas a ellas, ya sean familiares o amigos. Generalmente, estas criminales suelen iniciar sus actos violentos a partir de los veintidós años, aproximadamente.

Resulta difícil encontrar muchas asesinas que se puedan encuadrar dentro de esta tipología ya que no suelen ser muchos los casos que harían referencia a la misma, no siendo muy común que una mujer asesine a más de tres personas cercanas a ella meramente por motivos vengativos.

Un ejemplo representativo sería el de Martha Ann Johnson.

---

<sup>225</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...cit.*, págs. 272 y 273.

*Martha Ann Johnson fue condenada por la muerte de tres de sus cuatro hijos, intentando con ello vengarse de su último esposo. Cada uno de los asesinatos se produjo después de una larga discusión entre la pareja, concluyendo con la marcha del hombre fuera del hogar.*

*Era una mujer con problemas de salud debido a sus más de cien kilos de peso, hecho que aprovechó para realizar la matanza, ya que mientras que sus hijos dormían, ella se ponía encima de ellos dejándolos sin respiración. Martha aseguró que las muertes se habían producido por causas naturales, lo que le permitió disfrutar de siete años de libertad, hasta que un artículo en “The Atlanta Constitution” cuestionaba las tragedias ocurridas en la familia Johnson, lo que acarrió la apertura del caso.*

*Finalmente, Martha confesó los asesinatos, siendo condenada a la pena de muerte<sup>226</sup>.*

E) Obtención de un beneficio. Encuadra a aquellas personas que cometen sus actos con la única finalidad de conseguir una ganancia material, empresarial o económica, pudiendo ser sus víctimas personas próxima a ellas.

Esta tipología ha despertado muchas suspicacias debido a la similitud que presentaría con las denominadas “viudas negras”, debido a la finalidad que las empuja a cometer sus actos. Las principales diferencias que se pueden apreciar entre unas y otras radican en que estas últimas pueden actuar movidas por el deseo de un tercero que las persuada para cometer una serie de actos violentos, consiguiendo con ello un beneficio económico, así como el hecho de que las víctimas no tendrán la obligación de presentar cierto grado de parentesco.

Un ejemplo representativo de esta tipología es el de Dorothea Montalvo Puente.

*Dorothea Montalvo Puente fue criada en un orfanato y diagnosticada como enferma mental, ya que padecía de esquizofrenia. Su carrera delictiva comenzó en distintos bares, donde robaba y drogaba a desconocidos, pasando más de dos años en prisión.*

---

<sup>226</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...* cit., págs. 172 y 173.

*Se casó cuatro veces, abriendo una pensión en Sacramento que le sirviera de válvula de escape de sus continuos problemas matrimoniales. No fue hasta 1988 cuando los vecinos comenzaron a sospechar que algo extraño ocurría debido a los cuantiosos insectos y al terrible olor que desprendía su jardín. Meses después, la policía llevó a cabo una investigación en la residencia de la señora Puente, encontrando un mínimo de nueve cuerpos enterrados en su jardín, llegando a sospechar que el número podría elevarse a veinticinco víctimas.*

*Las autoridades demostraron que llevaba a cabo los asesinatos con el fin de poder cobrar los cheques de la Seguridad Social de los fallecidos. Finalmente, Dorothea fue condenada a cadena perpetua sin posibilidad de poder disfrutar de la libertad condicional<sup>227</sup>.*

Una vez desarrollada esta tipología, así como la referida a las viudas negras, cabe destacar la existencia de una serie de factores que exteriorizan la distinción entre ambas categorías.

- Fin perseguido. Mientras que en las viudas negras se persigue una finalidad estrictamente económica, las asesinas que buscan la obtención de un beneficio, quienes podrían actuar como consecuencia de la persuasión de un tercero, pueden basar sus acciones en la consecución de logros empresariales. Como se puede apreciar en los ejemplos descritos, ambas criminales perseguían la obtención de un beneficio económico.

- Víctimas. Por otro lado, a diferencia de las viudas negras, estas criminales pueden acechar a cualquier persona, sea próxima a ella o no. En los prototipos desarrollados se puede observar como la viuda negra asesina a sus familiares más cercanos, mientras que Dorothea Puente ejecuta a personas que pueden ser distantes a ella.

- Medio empleado. El método utilizado para la comisión del asesinato también puede variar dependiendo de la tipología criminal. Así, las viudas negras suelen utilizar veneno para conseguir sus propósitos, mientras que en las asesinas que buscan la obtención de un beneficio no existe un medio concreto para cometer tales acciones. En este caso, se observa como el ejemplo establecido para las viudas negras actúa con

---

<sup>227</sup> FLOWERS, R.B.; and FLOWERS, H.L., *Murders in the United States: Crimes, killers and victims of the twentieth century*, North Carolina, 2004, pág. 144.

veneno, pero también mediante arma de fuego, siendo este un hecho poco frecuente dentro de dicha tipología.

F) En equipo. Habitualmente, se producirá cuando una asesina se une con un hombre (normalmente su pareja) para cometer los crímenes de manera conjunta. También se puede dar el supuesto de unión de dos o más mujeres que deciden cometer sus actos para castigar algún hecho que consideran perjudicial. Las actividades criminales de estos sujetos suelen dar comienzo en torno a los veinte años, estando el grupo activo durante un período mínimo de dos años.

Dentro de estos grupos existirá, generalmente, una persona que intentará organizar las actividades criminales del equipo y asumirá el liderazgo de la mayoría de los asesinatos. Por otro lado, el resto de miembros serán los encargados de cometer las acciones ordenadas por el supuesto dirigente. Por último, puede ocurrir, aunque no sea muy habitual, que una familia completa decida asesinar a determinadas personas actuando conjuntamente.

Un claro ejemplo de esta tipología lo representan Gwendolyn Graham y Catherine May Wood.

*Gwendolyn Graham y Catherine May Wood fueron una pareja homosexual de asesinas en serie. Trabajaban como enfermeras en un asilo de ancianos, llegando a provocar la muerte de cinco de ellos, así como el intento de asesinar a otros cinco.*

*Realizaban sus actos por diversión y para liberarse emocionalmente, llegando a pensar en formar la palabra "MURDER" con las iniciales de sus víctimas, sin olvidar el amor y la lealtad que sentían mutuamente, siendo considerados los asesinatos como un pacto de unión que nunca podrían romper. Atacaban a ancianos que estaban muy débiles de salud, los cuales no eran considerados por ellas como humanos, sino como vegetales.*

*Finalmente, Wood contó a su ex marido lo ocurrido y éste acudió a las autoridades<sup>228</sup>.*

---

<sup>228</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...* cit., págs. 67 y 68.

G) Con algún trastorno cuando cometen los asesinatos. Como su propio nombre indica, se refiere a aquellas mujeres criminales que al cometer los crímenes están afectadas por una psicopatología que reviste una cierta gravedad, la cual, a su vez, afecta a la voluntad del sujeto y provoca que desarrollen una agresividad desproporcionada sobre determinadas personas o cosas.

Un ejemplo representativo de esta tipología sería el de Bobbie Sue Terrell.

*Bobbie Sue Terrell creció en el seno de una familia con graves problemas médicos, ya que de sus siete hermanos, cuatro padecían distrofia muscular, de los cuales dos de ellos fallecerían de dicha enfermedad. Con la intención de conocer los métodos necesarios para tratar de detener las dolencias que habían devastado a su familia, Terrell decidió trabajar como enfermera.*

*Posteriormente, se casó, adoptaron un hijo y fue diagnosticada como enferma mental con esquizofrenia. El matrimonio se divorció y Bobbie comenzó a ingresar constantemente en el hospital debido a una serie de angustias ocultas, las cuales se achacaban a su problema mental.*

*Decidió trasladarse a Florida para comenzar una nueva vida, consiguiendo un empleo en una residencia de ancianos, lugar donde comenzó su carrera criminal. Varias ancianas murieron de sobredosis de insulina en pocos días, acontecimiento doblemente extraño debido a que ninguna de ellas era diabética.*

*Finalmente, Terrell reconoció los asesinatos, siendo condenada a sesenta y cinco años de prisión a pesar de haber sido reconocida como enferma mental<sup>229</sup>.*

H) Sin explicación. En este apartado se podrían congregarse todos aquellos supuestos en los que las acciones desarrolladas por las asesinas no proporcionan el potencial motivo por el cual se cometió el asesinato o, en su defecto, no se pueden concentrar en ninguna categoría específica de las ya mencionadas.

Un claro ejemplo de esta tipología puede encontrarse en Christine Falling.

*Christine Falling tuvo una infancia inestable, ya que era hija de una mujer de dieciséis años y de un hombre de sesenta y cinco. Eventualmente, ella y su hermana*

---

<sup>229</sup> NEWTON, M., *The encyclopedia...* cit., págs. 254 y 255.

*fueron dadas en adopción a un matrimonio, donde se producían constantes peleas entre las hermanas y los adultos. Finalmente, a los nueve años, ambas fueron recolocadas en un refugio para menores situado en Orlando. Allí, los trabajadores del mismo la considerarían como una niña mentirosa compulsiva y ladrona.*

*Una vez cumplida la mayoría de edad, Falling pudo salir del refugio para menores y comenzó una nueva vida. Para ello, empezó a cuidar niños y se ganó una gran reputación como una persona que amaba a los bebés. Su primera víctima fue una niña de dos años de edad, muriendo mientras dormía.*

*Con la finalidad de no levantar sospechas, decidió cambiar sus labores y comenzó a cuidar a un hombre de setenta y siete años, quién fue encontrado muerto en la cocina el primer día de trabajo. Posteriormente, su hermanastra le pidió que cuidara de su hija de ocho meses, la cual falleció por asfixia.*

*Finalmente, en 1982 asesinó a un niño de diez semanas, motivo por el cual se empezó a investigar a Falling y se descubrió que había estado relacionada con multitud de fallecimientos en circunstancias similares. Una vez descubiertos sus crímenes, fue condenada a cadena perpetua<sup>230</sup>.*

D) No resueltos. Hace referencia a aquellos supuestos en los que no se han podido aclarar diversos asesinatos, careciendo de un elevado número de indicios que lleven a las autoridades a iniciar una investigación sobre un determinado sujeto (no se sabe con exactitud quién ha podido cometer el acto, pero debido a la escena del crimen, se puede pensar que ha sido realizado por una mujer).

Los indicios que pueden ser considerados como propios de las asesinas en serie se centrarían en la escena del crimen, los instrumentos utilizados para cometer el crimen y las víctimas.

- Al hacer referencia a la escena del crimen, cabe destacar que, por regla general, los asesinatos cometidos por varones suelen ser más sangrientos que los llevados a cabo por mujeres. En este sentido, también influye la violación de la víctima, ya que estas acciones suelen ser propias de los hombres, siendo muy escasas en las féminas.

---

<sup>230</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 328.

- Por otro lado, las mujeres suelen utilizar un método criminal más difícil de detectar, ya que prefieren asesinar de formas más sutiles pudiendo engañar a las autoridades, quienes pueden llegar a pensar que han fallecido como consecuencia de una muerte natural.

- Finalmente, al hacer referencia a las víctimas, cabe destacar que las mujeres muestran una mayor tendencia a ejecutar a personas cercanas a ellas, mientras que los hombres presentan una mayor disparidad, pudiendo atentar contra conocidos o desconocidos.

## **2. Otros autores.**

Centrándose en una línea argumental diferente a la expuesta por el matrimonio Kelleher, Holmes y Holmes establecen una tipología de asesinas en serie basándose en la expuesta por ellos mismos para sus homólogos varones, ya que se centran en las motivaciones que empujan a estas mujeres a cometer una cadena de crímenes, presentando ambas tipologías numerosas similitudes.

A) Visionarias. La mayoría de estas mujeres serán consideradas como personas psicóticas, aunque pueden llegar a entender lo perjudicial que puede resultar cometer un asesinato. No se preocupan por el bienestar de los demás. Dentro de esta tipología se pueden encontrar sujetos que tienen visiones o escuchan voces que les incitan a asesinar. En diferentes ocasiones, se produce una ruptura total de la realidad, pudiendo llegar a creer que se han convertido en un ángel, en un diablo o en Dios. Sus ataques suelen ser espontáneos, seleccionando a sus víctimas a raíz de las descripciones que les han facilitado sus propias alucinaciones.

B) Placenteras. Serán aquellas asesinas que realizan las acciones criminales con la finalidad de conseguir una serie de recompensas materiales. Suelen atacar a personas que conocen, las cuales suelen poseer algún seguro de vida. A diferencia de las visionarias, estas mujeres no tienen visiones ni escuchan voces que les exijan la ejecución de otras personas. Son conscientes en todo momento de los actos que están cometiendo.



C) Hedonistas. A diferencia de lo que caracteriza a una amplia mayoría de asesinos en serie, las mujeres hedonistas son las menos representadas de todas las tipologías femeninas. Estas personas buscan conseguir una gratificación sexual y, al no lograrla, actúan de forma violenta sobre sus víctimas, llegando a causar a muerte de las mismas.

D) Buscadoras de poder. Hace referencia a aquellas mujeres que influyen en el comportamiento de otras personas con la finalidad de inculcarles sus propios deseos, consiguiendo así una suprema dominación sobre sus víctimas. Para conseguir sus objetivos, pueden llegar a envenenar a otros sujetos repetidas veces.

E) Discípulas. Algunas mujeres llevan a cabo sus actos delictivos estando bajo la influencia de un líder carismático. En este supuesto, la víctima es elegida siguiendo el patrón impuesto por el guía, provocando que se tengan más en consideración las necesidades del mismo que las de las verdaderas criminales<sup>231</sup>.

Por otro lado, Hickey, aunque no especifica una tipología concreta para hacer referencia a las mujeres criminales, a raíz de un estudio realizado en 2004 sobre una muestra de sesenta y cuatro asesinas en serie, destaca que muchas de estas delincuentes se podrían encuadrar en las llamadas “viudas negras”, así como enfermeras u otro tipo de profesión dedicado a la atención de personas, lo cual se podría identificar con las denominadas como “ángeles de la muerte”, por lo que centraría sus esfuerzos en elaborar una distinción entre ambas, basándose en el elevado índice de estos supuestos que se producen dentro de dichos estudios, obviando así el resto de tipologías expuestas por el matrimonio Kelleher<sup>232</sup>.

Por otro lado, Farrell, Keppel y Titterington detectaron que existía una necesidad de establecer una dicotomía de asesinas en serie que se diferenciara de los ya estudiado previamente, quedando así categorizadas en términos generales. Dicha tipología quedaría encuadrada de la siguiente forma:

- Profesionales. Aquellas que alcanzan y obtienen acceso a las posibles personas damnificadas a través de su carrera laboral.

---

<sup>231</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial...* cit., págs. 176-182.

<sup>232</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 312.

- Pasionales. Hace referencia a las asesinas que interactúan con otras personas proclives a convertirse en víctimas por medio del contacto personal<sup>233</sup>.

### **3. Consideraciones críticas.**

La escasa presencia de mujeres dentro del cómputo global estadístico de asesinos en serie hace que resulte difícil concretar una tipología idónea para clasificarlas. No obstante, se hace necesario intentar establecer una sección que concentre todas aquellas características que estas personas padecen a la hora de llevar a cabo los crímenes.

Uno de los principales reproches que se le podría atribuir a la clasificación elaborada por el matrimonio Kelleher se debe a que en sus estudios no se centran solo en las presuntas asesinas en serie, sino que engloban todo tipo de asesinatos, sin tener en cuenta el número mínimo de actos realizados, por lo que no se sabría con exactitud a qué modelo de criminal se está refiriendo.

En base a la afirmación expuesta en el párrafo anterior, los apartados que hacen referencia a los asesinatos “sin clasificación” y “no resueltos”, considero que son totalmente prescindibles, ya que dificultaría la posible adhesión de una asesina en serie a cualquiera de ellos.

Finalmente, es necesario destacar que dentro de esta misma tipología, existen grandes similitudes entre varias de las categorías desarrolladas, pudiendo inducir a error a la hora de clasificarlas dentro de un apartado concreto. Tampoco se hace referencia a la posibilidad de poder encuadrar en diversas secciones a una misma persona, lo que sin duda se produciría en más de una ocasión. A modo de ejemplo; Aileen Wournos podría figurar dentro de las tipologías “depredadora sexual” y “por venganza”, ya muchos de sus actos los cometió para poder vengarse de los hombres; mientras que Dorothea Puente podría ser ubicada en las secciones referidas a “obtención de un beneficio” y “con algún trastorno cuando comete el crimen”, ya que fue diagnosticada como una persona esquizofrénica.

---

<sup>233</sup> FARRELL, A.L.; KEPPEL, R.D.; and TITTERINGTON, V., “Lethal ladies: Revisiting what we know about female serial murderers”, en *Homicide Studies*, Vol. 15(3), 2011, págs. 228-252.

En lo referente a la clasificación expuesta por Holmes y Holmes, es preciso destacar el gran parecido que muestra con la tipología desarrollada por estos mismos autores para hacer referencia a sus homólogos hombres. No obstante, introducen la incorporación de las asesinas discípulas, pero se debería destacar que es una mención que también podría encuadrarse dentro de la sección masculina.

Por su parte, Hickey se centra en mencionar los dos tipos más extendidos de los presentados por el matrimonio Kelleher, ya que centraliza sus ideas en las viudas negras y los ángeles de la muerte. El principal problema radica en el hecho de no haber incorporado ningún tipo de novedad, basando sus estudios en los mismos parámetros ya ideados por la familiar Kelleher.

En lo referente a las ideas propuestas por Farrell y compañía, considero que con sus propuestas se fundamentan en las llamadas “viudas negras”, al referirse a las pasionales, y “ángeles de la muerte”, para hacer mención a las profesionales. No obstante, estos autores se olvidan de esclarecer las características fundamentales de cada una de las tipologías que exponen, constituyendo la definición aportada la única fuente que permite conocer los ideales seguidos por estos investigadores.

Finalmente, si bien es cierto que las tipologías ideadas por el matrimonio Kelleher son las más extendidas a la hora de hacer referencia a las mujeres criminales, considero necesario introducir una serie de cambios para intentar conseguir una clasificación que se adecue a las asesinas en serie.

A) Codiciosas. Se presenta como un tipo muy común de mujeres delincuentes que cometen tres o más asesinatos, englobando dentro de este nuevo apartado a las llamadas “viudas negras”, así como a las asesinas que realizan sus actos para lograr cualquier tipo de ganancia.

Generalmente, para llevar a cabo sus acciones utilizan instrumentos que dificultan su identificación, siendo el veneno uno de los productos más utilizados. Suelen actuar contra familiares u otras personas cercanas a ellas, empujadas por la necesidad imperiosa que padecen de poder conseguir un beneficio económico.

B) Misioneras. Hacen referencia a aquellas mujeres que asesinan a un mínimo de tres sujetos, valiéndose de su puesto de trabajo para cometer tales actos. Estas

personas suelen desempeñar sus funciones en centros hospitalarios, residencias de ancianos o cualquier centro destinado a la curatela de personas con cierta dependencia, pudiendo valerse de cualquier tipo de producto tóxico.

En determinadas ocasiones, pueden alegar que padecen visiones o escuchan voces que les ordenan que cometan los crímenes para ayudar a las víctimas y así poder facilitarles una muerte digna, alucinaciones que pueden referirse a un ser divino o a un familiar cercano.

Este epígrafe haría referencia a las mujeres que son denominadas como “ángeles de la muerte” y a las que realizarían sus actos como consecuencia de un trastorno mental en el momento de cometer los asesinatos.

C) Vengativas. Mujeres que realizarán sus actos movidas por una circunstancia de venganza contra aquellas personas que consideran que las han perjudicado, pudiendo existir un componente sexual que las empuje a cometer tales acciones.

Se muestra como la tipología más violenta y sádica dentro de las establecidas para las mujeres, siendo el único de los tipos desarrollados donde las criminales pueden utilizar cualquier clase de armamento para cometer los asesinatos, ya sean armas blancas o de fuego.

En lo que respecta a la tipología referida a las asesinas en serie que actúan en grupo, considero que se encuadraría mejor en una clasificación que hiciera referencia a las formas de actuación, ya que lo fundamental de ese tipo es el hecho de que dos o más personas se junten para cometer una serie de asesinatos, sin importar el motivo concreto que las empujan a realizarlos.

## VII. MODUS OPERANDI

### 1. Modus operandi, firma y ritual.

En este sentido, Garrido Genovés define el *modus operandi* como aquellas acciones “que el asesino ha de hacer para cometer el crimen: romper una ventana, espiar en un lugar, atacar de súbito, etc. Se trata de una conducta aprendida, sujeta al cambio, [...] el asesino serial constantemente altera y lo refina para adaptarse mejor a las circunstancias bajo las que opera y para incorporar aquello que ha aprendido”<sup>234</sup>.

Hazelwood y Warren establecen que dicho término se utiliza para englobar todos aquellos comportamientos que son llevados a cabo por el delincuente para perpetrar con éxito un crimen<sup>235</sup>.

Algunos asesinos en serie pueden modificar su *modus operandi* exteriorizando con ello una evidente habilidad para adaptarse a un entorno o circunstancia concreta, lo que reflejaría una notable diferenciación entre las distintas clases que se encuadran dentro de estos criminales. Lo que se pretende conseguir mediante el análisis del *modus operandi* no es más que concretar las pautas que son utilizadas por estos sujetos para aproximarse a su futura víctima, al espacio físico, al momento del día donde va a cometer su ataque y a los medios instrumentales utilizados para poder realizar y asegurar su acción. Garrido Genovés establece que también resulta importante destacar las “conductas de precaución” que desarrollan los asesinos, las cuales son definidas como “aquellos actos que realiza el sujeto para evitar que la víctima se oponga a sus deseos y para que no sea reconocido o capturado por la policía”<sup>236</sup>.

En palabras de Turvey, el *modus operandi* hace referencia a todos aquellos comportamientos a ayudar al criminal en su propósito delictivo. En este sentido, el *modus operandi* refleja como el delincuente cometió un determinado crimen<sup>237</sup>.

---

<sup>234</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...cit.*, pág. 20.

<sup>235</sup> HAZELWOOD, R.R.; and WARREN, J., “Linkage analysis: *modus operandi*, ritual, and signature in serial sexual crime”, en *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 8(6), 2003, págs. 587-598.

<sup>236</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...cit.*, pág. 26.

<sup>237</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling... cit.*, pág. 334.

Por otro lado, al hacer referencia al *modus operandi*, Keppel establece que “no es la única evidencia a seguir, aunque muchos investigadores policiales actúan como si lo fueran. [...] los detectives de policía confían tanto en el *modus operandi* que si cambia, aunque sea ligeramente, de un crimen a otro, buscarán diferentes infractores, incluso cuando hay similitudes impactantes que vinculan los crímenes”<sup>238</sup>.

En referencia a la posible modificación llevada a cabo por estos criminales en su *modus operandi*, Morrison afirma que “sabemos con certeza que los asesinos en serie no siempre actúan de la misma manera. Es posible que las víctimas sean similares, pero el modo de asesinarlas varía ligeramente, ya que a los asesinos en serie les gusta experimentar”<sup>239</sup>.

Por ello, es necesario mencionar otros procesos de identificación relacionados con la conducta criminal, tales como: la firma o el ritual que acompañan a los delincuentes, así como la posible vinculación que existiría entre un número determinado de sucesos criminales. Por este motivo, Hazelwood y Warren certifican que se debería incidir sobre un posible análisis de la conducta, utilizando un método que resulte idóneo para poder comprobar si un determinado individuo ha sido responsable de una sucesión de asesinatos. Para lograr tal información, sería necesario recurrir al *modus operandi*, a la firma o a las conductas rituales llevadas a cabo por el criminal. Por todo ello, estos autores describen cinco actividades necesarias para poder solventar tales acontecimientos, debiendo ser desarrolladas por personal experimentado en la materia:

1) Conseguir toda aquella información que se considere necesaria, pudiendo ser obtenida por medio de diferentes fuentes.

2) Una vez reunida toda la documentación, será necesario revisarla e reseñar las características principales del crimen.

3) Estudiar los asesinatos y señalar las principales características de los mismos, haciendo especial hincapié en detallar los factores identificativos del *modus operandi* y los que componen el ritual.

---

<sup>238</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Signature killers*, New York, 1997, pág. 3.

<sup>239</sup> MORRISON, H.; and GOLDBERG, H., *Mi vida ... cit.*, pág. 172.

4) Determinar si existe una firma concreta que englobe todos aquellos comportamientos criminales que se consideren propicios de haber sido cometidos por el mismo sujeto.

5) Preparar un escrito en el que figuren todos aquellos elementos que se han utilizado para lograr identificar el hecho criminal<sup>240</sup>.

Estas actividades son secundadas por Garrido Genovés, quien, a pesar de ello, critica la ausencia de factores fundamentales a la hora de poder vincular las diferentes escenas criminales a un mismo delincuente. Tales acepciones harían referencia; por un lado, a las características fundamentales de las víctimas y, por otro, a la conducta geográfica, reseña que se correspondería con el posible alejamiento de los asesinos a la hora de cometer los crímenes<sup>241</sup>.

Al intentar crear un análisis de vinculación (*linkage analysis*), el *modus operandi* adquiere una potestad fundamental, ya que podría aportar mucha información sobre determinadas escenas del crimen, aún cuando no se tienen evidencias físicas o descriptivas de los posibles sospechosos. Por lo tanto, cabría destacar que los mecanismos utilizados por un agresor para identificar a sus posibles víctimas formarían parte del *modus operandi*<sup>242</sup>.

No obstante, no debería ser entendido como un criterio único para alcanzar tal fin, ya que los delincuentes reincidentes tienden a alterar y perfeccionar sus *modus operandi* mediante la experiencia, la motivación y el aprendizaje previo. Por este motivo, los primeros delitos suelen diferir de los siguientes, siendo estos más complejos que los anteriores. No obstante, el aspecto de la firma del criminal continuará siendo el mismo, con independencia del tiempo que haya transcurrido entre un asesinato y otro. Finalmente, el ritual podría evolucionar con el paso del tiempo, pero el contenido permanecería constante durante su etapa delictiva<sup>243</sup>.

---

<sup>240</sup> HAZELWOOD, R.R.; and WARREN, J., “Linkage analysis... cit., págs. 593 y 594.

<sup>241</sup> GARRIDO GENOVÉS. V., *Perfiles criminales...* cit., págs. 48 y 49.

<sup>242</sup> SUMMERS, L.; and ROSSMO, K., “Aplicaciones prácticas de la teoría de las actividades rutinarias a la investigación criminal”, en en Miró Llinares, F.; Agustina Sanllehí, J.R.; Medina Sarmiento, J.E.; y Summers, L., (Eds.), *Crimen, Oportunidad...* cit., pág. 175.

<sup>243</sup> DOUGLAS, J.E.; and MUNN, C., “Violent crime scene analysis; modus operandi, signature, and staging”, en *FBI Law Enforcement Bulletin*, 1992, págs. 1-10.

Con la intención de crear una diferencia clara y evidente entre los términos *modus operandi*, ritual y firma, Hazelwood y Warren afirman que existe una gran dificultad a la hora de determinar si un comportamiento se correspondería con alguno de los conceptos detallados, llegando incluso a producirse el acontecimiento de que la producción de una conducta concreta pudiera ser entendida con todas las acepciones. Por lo tanto, estos autores llegan a la conclusión de que tales conceptos presentan serias dificultades a la hora de poder ser aplicados a un determinado acontecimiento criminal<sup>244</sup>.

Por su parte, Keppel y Birnes señalan que el *modus operandi* abarca todos aquellos comportamientos iniciados por el delincuente con la finalidad de obtener determinadas víctimas, y así poder completar los actos criminales sin necesidad de ser identificados. Dichas conductas se escenifican en una sucesión de características propias, tales como:

- Años, género y raza de la víctima.
- Modo de viaje del delincuente.
- Transportar el cuerpo del fallecido para eliminarlo.
- Hora del día de la infracción.
- Día de la semana elegido para cometer el acto.
- Localización del delito.
- Arma utilizada.
- Factores facilitadores para la comisión del delito.
- Uso de una máscara<sup>245</sup>.

Por otro lado, con la finalidad de poder establecer de manera precisa las funciones específicas que se correlacionan con el *modus operandi*, Garrido Genovés insta una serie de conductas habituales que lo conforman, las cuales suelen estar

---

<sup>244</sup> HAZELWOOD, R.R.; and WARREN, J., "Linkage analysis... cit., págs. 587-598.

<sup>245</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Serial Violence. Analysis of Modus Operandi and Signature Characteristics of Killers*, Boca Raton, 2009, págs. 4 y 5.



presentes en el mecanismo que se utiliza para cometer el delito. Esta lista estaría integrada por las siguientes acciones:

1. Número de delincuentes.
2. Planificación antes del crimen.
3. Selección del lugar del delito.
4. Ruta seguida para llegar al lugar del delito.
5. Vigilancia previa de una víctima o escena del crimen.
6. Implicación de una víctima durante un crimen (no relacionada con la fantasía).
7. Empleo de un arma.
8. Empleo de utensilios de control de la víctima.
9. Naturaleza y extensión de las heridas sufridas por la víctima.
10. Método de matar a la víctima.
11. Naturaleza y extensión de los actos de precaución.
12. Lugar y posición de las ropas de la víctima.
13. Lugar y posición del cuerpo de la víctima.
14. Elementos tomados de la escena del crimen para evitar la identificación o para obtener lucro.
15. Método de transporte a y desde la escena del crimen<sup>246</sup>.

En lo que respecta a la firma dejada por los criminales durante sus respectivos actos violentos, esta acción podría ser entendida como una “tarjeta de visita” psicológica exteriorizada por el delincuente en las diferentes escenas del crimen. Generalmente, estos sujetos actuarán con la pretensión de obtener una gratificación sexual, siendo sus crímenes el resultado de una expresión directa de la misma y cuya finalidad radicará en el mecanismo utilizado para satisfacer esa necesidad que

---

<sup>246</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 45.

presentan<sup>247</sup>. Turvey la identifica con todas aquellas acciones que son cometidas por un número determinado de delincuentes en sus respectivas escenas criminales, determinando así la existencia de una sucesión de necesidades psicológicas o emocionales que soportan las personas responsables de una variedad de asesinatos<sup>248</sup>; mientras, Palermo establece que la firma será propia de cada asesino en serie y se encontrará insertada en la escena del crimen, otorgando una cadena de indicios a las autoridades, los cuales serán necesarios para comprender si un número determinado de actos han sido cometidos por un mismo sujeto criminal<sup>249</sup>.

No obstante, determinados investigadores afirman que existe una concurrencia de métodos que inciden en la puesta a punto de la acción delictiva. Así, Douglas y Douglas afirman que dentro de la escena del crimen se pueden distinguir tres situaciones concretas, las cuales ostentan cierta semejanza, presentando una significación distinta:

A) Personificación. Hace referencia al comportamiento inusual que realiza un determinado delincuente, resultando innecesario para cometer el crimen.

B) Firma. Aquellas acciones que el sujeto realiza de forma repetitiva a lo largo de los delitos que comete.

C) Deshecho. Operación por la que el delincuente actúa sobre la escena del crimen, deshaciendo las pruebas que pudieran incriminarlo. Normalmente, esta acción se realiza cuando existe una estrecha relación entre el criminal y su víctima<sup>250</sup>.

Miller, al hacer referencia a las firmas que dejan los criminales en la escena del crimen o en el cuerpo de sus víctimas, establece que serán elementos fundamentales para identificar a este tipo de individuos, ya que se consideran que son rastros únicos del comportamiento de cada sujeto. Estas señales dejadas por el individuo pueden

---

<sup>247</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Signature...* cit., pág. 2.

<sup>248</sup> TURVEY, B.E., *Criminal Profiling...* cit., págs. 154 y 155.

<sup>249</sup> PALERMO, G.B., "Homicidal Syndromes. A clinical psychiatric perspective", en Kocsis, R.N., *Criminal Profiling: International Theory, Research, and Practice*, New Jersey, 2007, pág. 19.

<sup>250</sup> DOUGLAS, J.E.; and DOUGLAS, L.K., "Criminal investigative concepts in crime scene analysis", en Douglas, J.E.; Burgess, A.W.; Burgess, A.G.; and Ressler, R.K., *Crime Classification...*cit., págs. 30-33.

referirse a patrones de ataque, formas de tortura, tipo de asesinato, posicionamiento del cuerpo de la víctima o desmembramiento<sup>251</sup>.

En definitiva, en una escena del crimen, la firma del delincuente se podría identificar con su “tarjeta de visita”, pudiendo ser definida como una sucesión de acciones que realiza el criminal, las cuales pueden especificar los rasgos específicos de su personalidad. Al hacer referencia a dichas “tarjetas de visita”, Keppel afirma que “muestran todos los tipos de patologías se que se consideren similares y se repetirá sin importar cuando varíe la forma de cometer la infracción”<sup>252</sup>.

Por este motivo, en múltiples asesinatos cometidos por el mismo sujeto es muy frecuente que se repita la firma del culpable. No obstante, estas señales dejadas por el individuo pueden perfeccionarse a lo largo del tiempo, con independencia de que la esencia de la firma seguirá siendo la misma. Así, con la finalidad de exponer la importancia que presenta sobre los criminales, Douglas y Douglas establecen que “los elementos que la componen son las manifestaciones más específicas de sus fantasías; por lo tanto, son los más significativos para él”<sup>253</sup>.

A pesar de considerar a la “tarjeta de visita” de los asesinos en serie como algo más propio del cine, Brown, en lo que respecta al plano psicológico exteriorizado por las evidencias dejadas por el criminal, certifica que la firma atestigua una cierta esencia personal del sujeto en su respectiva acción delictiva, estableciendo que “hay elementos especiales del crimen que se supone que reflejan la composición psicológica del asesino”<sup>254</sup>.

En lo que respecta a los rituales llevados a cabo por los criminales, Turvey establece que serán aquellos actos que pueden influir en las acciones que realice el delincuente una vez cometido el asesinato, incluyendo determinadas acciones como; la mutilación post-mortem, la necrofilia o el arreglo premeditado de la escena de un crimen para intentar confundir a los investigadores<sup>255</sup>.

---

<sup>251</sup> MILLER, L., “Serial killers: I. Subtypes, patterns, and motives”, en *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 19, 2014, págs. 1-11.

<sup>252</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Signature... cit.*, pág. 24.

<sup>253</sup> DOUGLAS, J.E.; and DOUGLAS, L.K., “Criminal investigative...cit., págs. 24 y 25.

<sup>254</sup> BROWN, P., *Killing for sport: Inside the minds of serial killers*, Beverly Hills, 2003, pág. 109.

<sup>255</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling... cit.*, pág. 269.

Por otro lado, Keppel y Birnes se centran en afirmar que los aspectos ritualistas emanan de la psicología interna del criminal, siendo una proyección de sus propias fantasías. Así, como se puede apreciar en la siguiente tabla, estos autores establecen una serie de características comunes a dichos rituales.

Acciones concretas del comportamiento ritual<sup>256</sup>

La víctima ha sido dejada al aire libre
Víctima en posición sexualmente degradante
Inserción en el cuerpo de objetos extraños
Tener un guión preparado para la víctima
Uso de factores relacionados con la esclavitud sexual
Gran cantidad de heridas con arma blanca en determinadas zonas
Marcas post-mortem
Mutilación
Dejar la ropa bien doblada junto al cuerpo
Afeitarse la región púbica de la víctima
Mayor número de golpes o puñaladas de las necesarias
Uso de más de un arma para matar al sujeto
Tortura
Cortar la ropa de la víctima

Por su parte, Hazelwood y Warren consideran imprescindible detallar los aspectos fundamentales del ritual que siguen estos criminales, describiendo que “son altamente individualizados y reflejan los aspectos de la escena del crimen que son

<sup>256</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Serial Violence...* cit., pág. 7.

innecesarios para la realización del delito, pero que son fundamentales para expresar la motivación principal o el propósito del acto criminal en sí”<sup>257</sup>.

En un estudio realizado en 2010 sobre treinta y ocho asesinos y sus ciento sesenta y dos respectivas víctimas, Schlesinger, Kassen, Mesa y Pinizzotto llegaron a la conclusión de que los asesinos seriales no participan en los mismos rituales ni dejan firmas únicas en cada una de las escenas del crimen que producen; es decir, por un lado, estos criminales pueden participar en rituales para cometer una sucesión de acciones violentas, pero no necesariamente serán siempre los mismos actos litúrgicos. Por otro lado, la firma que dejarán estos delincuentes no tiene que ser la misma en cada acto, pudiendo ser variada a conciencia por su autor, modificando los patrones de ataque o las características de la escena del crimen<sup>258</sup>.

A tenor de lo descrito anteriormente, considero conveniente proceder a la redacción de sendos ejemplos que señalicen las acciones propias que se pueden asociar a la firma y al ritual dentro de los crímenes llevados a cabo por los asesinos en serie.

En lo que respecta a la firma, un claro ejemplo sería el desarrollado por el asesino del zodiaco.

*A finales de los años sesenta y principios de los setenta, una sucesión de crímenes se produjeron en la bahía de San Francisco. Dichas acciones fueron cometidas por el asesino del zodiaco, quien se convirtió en el criminal más buscado de aquella década, sin llegar a conocerse nunca su verdadera identidad.*

*El primer crimen lo perpetró contra una pareja de novios que se encontraban dentro de su propio vehículo. El criminal se acercó a ellos y disparó sobre dichos sujetos, siendo las armas de fuego el instrumento utilizado para llevar a cabo sus crímenes. En total, el asesino del zodiaco acabó con la vida de cinco personas.*

*Una faceta muy conocida de este criminal se fundamenta en el envío continuo de cartas, las cuales podían ser enviadas en un lenguaje cifrado, a los periódicos y a la policía, donde narraba sus acciones y deseos criminales.*

---

<sup>257</sup> HAZELWOOD, R.R.; and WARREN, J., “Linkage analysis... cit., págs. 589 y 590.

<sup>258</sup> SCHLESINGER, L.B.; KASSEN, M.; MESA, V.B.; and PINIZZOTTO, A.J., “Ritual and Signature in Serial Sexual Homicide”, en *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, Vol. 38(2), 2010, págs. 239-246.

*Una vez cometidos los crímenes, el asesino del zodiaco tenía una forma muy particular de actuar, ya que dejaba en el lugar del crimen una firma muy representativa, la cual consistía en una cruz rodeada por un círculo*<sup>259</sup>.

En lo que respecta al ritual, un claro ejemplo paradigmático sería el referido a Richard Cottingham.

*Con una infancia dentro de la normalidad, Richard Cottingham comenzó a realizar sus acciones criminales sin un motivo aparente que lo empujara a la comisión de tales asesinatos.*

*Este sujeto centraba sus acciones en prostitutas jóvenes y rubias, aunque alguna de sus víctimas no se dedicaba a dicha profesión, la gran mayoría presentaba este perfil. Su modus operandi se basaba en el secuestro de las mismas, ya sea mediante la fuerza física o drogándolas, para proceder a su violación y posterior asesinato, el cual solía llevar a cabo mediante el estrangulamiento de la persona damnificada.*

*Es una vez fallecidas cuando se puede apreciar el ritual que seguía este asesino, ya que procedía a la amputación de diversas partes del cuerpo de las víctimas, tales como: cabeza, piernas, brazos, manos o pies, llegando incluso a devorar tales miembros.*

*Finalmente, debido a que una de sus víctimas consiguió sobrevivir, fue detenido por la muerte de seis mujeres, siendo condenado a más de cien años de prisión*<sup>260</sup>.

De acuerdo con lo anterior, y centrándome exclusivamente en el *modus operandi*, conviene advertir que la tipología más seguida por la doctrina científica es la establecida por Ressler y Shachtman, quienes diferenciaron entre asesinos en serie organizados y desorganizados y, posteriormente, Douglas, Burgess, Burgess y Ressler implantaron la figura de los asesinos mixtos, tal y como analizaré a continuación<sup>261</sup>.

---

<sup>259</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes casi perfectos*”, Barcelona, 2011, págs. 132 y 133.

<sup>260</sup> KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Serial Violence...* cit., págs. 66-85.

<sup>261</sup> Difieren parcialmente de semejante postulado Sewall, Krupp y Lalumière, quienes, si bien parten de los postulados de Ressler y Shachtman, establecieron unas tipologías concretas para hacer referencia a aquellos asesinos que cometen sus actos como consecuencia de una motivación claramente sexual.

A) Psicópatas. Hacen referencia a aquellos sujetos que participan en delitos violentos, incluyendo el homicidio sexual. Son sujetos que no muestran evidencias de perturbaciones en el neurodesarrollo, comenzando sus carreras criminales en edades muy tempranas, llegando hasta la adultez. Son personas

Al margen de las diversas clasificaciones referidas a la motivación que empuja al sujeto a cometer una serie de crímenes, las cuales fueron expuestas en apartados anteriores, cabe señalar la posibilidad de catalogar a dichos sujetos por su *modus operandi*. En estos supuestos, habrá que tener en cuenta tanto el perfil de estos individuos, como el escenario donde se ha llevado a cabo el crimen.

En un primer momento, una diversidad de investigadores estableció la necesidad de crear una nueva tipología delictiva que hiciera hincapié en los asesinatos que llevaban aparejados un contexto sexual, obteniendo grandes evidencias derivadas de la escena del crimen, así como de las víctimas. Así, en base a los estudios que llevaron a cabo Ressler, Burgess, Douglas, Hartman y D' Agostino, sobre una muestra de 36 criminales y 118 víctimas, se creó una nueva dicotomía, la cual se puede apreciar en la siguiente tabla, que centraría sus esfuerzos en intentar facilitar toda aquella información que resultara necesaria para poder identificar a los posibles responsables de una sucesión de crímenes violentos.

---

manipuladoras, impulsivas, que carecen de remordimientos y sienten poca empatía por los demás, siendo propensos a encuentros sexuales casuales, lo que les hace ser candidatos a responsables de conductas sexualmente violentas.

B) Desventajas competitivas. Son aquellos individuos que han tenido una infancia rodeada de pobreza y de violencia, lo que les coloca en un camino hacia la conducta antisocial. Suelen tener un bajo nivel de inteligencia, lo que les lleva a comenzar una carrera criminal con poca edad, teniendo dificultades para encontrar y mantener un puesto de trabajo en la edad adulta.

C) Sádicos. Serían aquellos sujetos que pasan un elevado período de tiempo fantaseando sobre la posibilidad de humillar y torturar sexualmente a otras personas. A diferencia de las dos categorías anteriores, no suelen presentar una vida repleta de antecedentes penales, llevando una vida basada en la normalidad, pudiendo mantener un empleo estable. Los asesinos sádicos desarrollan una fuerte atracción sexual hacia ciertos comportamientos crueles, lo que podría desembocar en la muerte de otras personas. Es la presencia de ese deseo de cometer actos sádicos lo que les llevará a cometer el asesinato. (SEWALL, L.A.; KRUPP, D.B.; and LALUMIÈRE, M.L., "A test of two typologies of sexual homicide", en *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, Vol. 25(1), 2013, págs. 82-100.)

## Tipología de asesinos sexuales<sup>262</sup>

Organizados	Desorganizados
Cometen actos sexuales con las víctimas vivas	Cometen actos sexuales con las víctimas muertas
Control sobre las víctimas	Han vivido una infancia hostil, con padres con trabajos inestables
Personas inteligentes	Dejan el arma en la escena del crimen
Desempeñan bien su trabajo	Sexualmente ignorantes y tienen padres con historias de problemas sexuales
Planifican los crímenes	Despersonalizan el cadáver
Es probable que estén deprimidos o disgustados en el momento del crimen	Conocen a la víctima
Es probable que estén viviendo situaciones de estrés (familiares, laborales, económicas)	Viven solos y cometen el crimen cerca de casa
Suelen tener vehículo propio	No usan vehículos

Posteriormente, Ressler, Burgess y Douglas establecieron la necesidad de modificar las tipologías implantadas, dividiendo a estos sujetos en función del perfil delictivo y de las evidencias dejadas en la escena del crimen. Así, dichas particularidades estarían encuadradas en dos segmentos diferenciadores que permitirían la pronta identificación de dichos asesinos. A continuación, se pueden apreciar las características fundamentales que consideraban imprescindibles en las actuaciones llevadas a cabo por estos criminales.

<sup>262</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J.E.; HARTMAN, C.R.; and D'AGOSTINO, R.B., "Sexual killers and their victims: Identifying patterns through crime scene analysis", en *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 1(3), 1986, págs. 288-308.



Características específicas de la dicotomía criminal<sup>263</sup>

Perfil		Escena del crimen	
Organizados	Desorganizados	Organizados	Desorganizados
Buena inteligencia	Niveles medios de inteligencia	Planificación previa	Ofensa espontánea
Socialmente competente	Socialmente inmaduro	La víctima suelen ser extraños	Víctimas conocidas
Trabajo cualificado	Trabajos poco cualificados	Personaliza a las víctimas	Despersonaliza a las víctimas
Sexualmente competente	Sexualmente incompetente	Conversación controlada con las víctimas	Mínima conversación con las víctimas
Alto orden social	Bajo orden social	La escena del crimen refleja el control general	Escena del crimen aleatoria y descuidada
Padres con trabajo estable	Padres con trabajo inestable	Víctima sumisa	Violencia repentina
Disciplina inconsistente en la infancia	Dura disciplina en la infancia	Utiliza una serie de restricciones	Uso mínimo de restricciones
Estados de ánimo controlados durante el crimen	Estados de ánimo incontrolados durante el crimen	Actos sexuales antes de la muerte	Actos sexuales después de la muerte
Bebe alcohol durante el crimen	No suele beber alcohol durante el	Oculto el cuerpo	Cadáver a la vista

<sup>263</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and DOUGLAS, J.E., *Sexual homicide... cit.*, págs. 121-123.

	crimen		
Vive situaciones de estrés	Mínimas situaciones de estrés	Arma ausente	Arma presente en la escena del crimen
Vive en pareja	Vive solo	Transporta el cuerpo de la víctima	Cuerpo abandonado en la escena del crimen
Movilidad, con coche en buenas condiciones	Vive/trabaja cerca de la escena del crimen		
Sigue el crimen en los medios de comunicación	Mínimo interés en los medios de comunicación		
Suele cambiar de trabajo o dejar la ciudad	Mínimos cambios en sus estilos de vida		

Como se puede observar en la tabla anterior, estos investigadores expandieron sus investigaciones y recopilaron más información relacionada con estos criminales. Cada destacar la determinación criminal que enumeraban respecto a los individuos organizados, quienes centraban sus esfuerzos en asesinar únicamente a personas desconocidas, siendo una aseveración que vertía cierta polémica, ya que se demostró que estos asesinos también ejecutaban a personas conocidas.

En este sentido, Ressler fue la primera persona que acuñó los términos “organizado” y “desorganizado”, con la única finalidad de poder comunicarse con las

autoridades mediante unos vocablos que estos comprendieran, “de poco sirve decirle a un policía que el delincuente que busca es un psicótico, si el policía en cuestión no tiene ninguna formación en psicología. [...] Por esta razón, no describíamos la escena de un crimen cometido por un psicópata como tal, sino que decíamos que era organizada, como su autor; en el caso de un crimen cometido por alguien con un trastorno mental, describíamos la escena del crimen como desorganizada”<sup>264</sup>.

Partiendo de la dicotomía implantada por Ressler y Shachtman, Holmes y Holmes interpusieron las etiquetas “no social” y “asocial” para hacer referencia a los asesinos en serie organizados y desorganizados. Al respecto, establecieron que el “no social” se considera a sí mismo como una persona encantadora; mientras que el “asocial” se percibe como un ser diferente al resto de la sociedad, como alguien extraño<sup>265</sup>.

Posteriormente, debido a la gran variedad de criminales que no mostraban una clasificación clara y que se podían encuadrar tanto en una categoría como en otra, Douglas, Burgess, Burgess y Ressler consideraron esencial crear una nueva clasificación, la cual hacía referencia a los asesinos en serie mixtos, para intentar acomodar a dichos sujetos dentro de la tipología relativa a tales criminales<sup>266</sup>.

Por último, conviene referir que resulta fundamental, a efectos de investigación, clasificar a los asesinos en serie como organizados, desorganizados o mixtos para así comprender su acción criminal, conocer sus características y realizar la correspondiente perfilación. Por ello, Ressler, Burgess, Douglas, Hartman y D’ Agostino afirmaron que “las facetas de la personalidad criminal son evidentes en la infracción cometida. Como una huella digital, la escena del crimen puede usarse para ayudar a identificar al asesino”<sup>267</sup>.

---

<sup>264</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 170.

<sup>265</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Fatal Violence...* cit., págs. 51 y 52.

<sup>266</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...* cit., pág. 216.

<sup>267</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J.E.; HARTMAN, C.R.; and D’AGOSTINO, R.B., “Sexual killers and their victims...” cit., págs. 288-308.

## 2. Asesino en serie organizado.

### 2.1. Identificación terminológica.

Douglas, Burgess, Burgess y Ressler establecen que “la cantidad de organización o desorganización en la escena del crimen dirá mucho sobre el nivel de criminalidad del delincuente. También demostrará si fue capaz de controlar a la víctima y cuanta premeditación estaba involucrada en dicha acción”. En este sentido, los asesinos en serie organizados cometen crímenes de diferente naturaleza a los llevados a cabo por los desorganizados, ya que estos últimos centran sus actividades delictivas en las lesiones o el asesinato, dejando el cadáver en el mismo escenario; por otro lado, el secuestro, el robo o el homicidio, trasladando el cuerpo del fallecido, son actuaciones que requerirán una planificación previa, hecho que se identificará con los sujetos organizados<sup>268</sup>.

Por otro lado, Egger establece la existencia de una relación intrínseca entre los asesinos en serie y la psicopatía, ya que “los peores criminales del mundo se describen frecuentemente como psicópatas. Ellos no son los más numerosos, pero son los que cometen los crímenes que conmocionan y quebrantan a la sociedad. La palabra “psicópata” es la que los psicólogos y psiquiatras usan para describir el comportamiento de los asesinos en serie”<sup>269</sup>.

Así, a la hora de hablar de estos sujetos, resulta imprescindible destacar todas las características que giran en torno a ellos, lo que los convierte en individuos que padecen un trastorno psicopático, generando un contexto que dificultaría su posible confusión con los criminales desorganizados. Para ello, es necesario establecer la concurrencia de una serie de componentes comunes a estos sujetos, tales como: la evaluación del acto criminal en sí, el análisis completo de la víctima, la escena del crimen y la evaluación de informes forenses, siendo estos elementos necesarios para introducir una serie de rasgos

---

<sup>268</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...cit.*, págs. 12 y 13.

<sup>269</sup> EGGER, S., *The Killers Among Us... cit.*, pág. 26.

comunes a estos asesinos, los cuales reflejan un enfoque metódico y ordenado dentro de todas las fases del crimen<sup>270</sup>.

Partiendo de la escena del crimen que se desprende del delito cometido, Tiffon Nonis afirma que los asesinos en serie organizados serán aquellos individuos que al realizar la acción criminal no dejan huellas en el lugar del crimen ni en la víctima, tomando toda una serie de precauciones para dificultar la investigación llevada a cabo por parte de las autoridades, siendo su finalidad la de conseguir un beneficio económico o una gratificación sexual<sup>271</sup>.

El delincuente organizado será aquel que transporta las peculiaridades de su vida diaria, la cual desarrolla de forma ordenada y planificada, a la escena criminal. Esa organización previa de todos los acontecimientos vitales podría proporcionar una serie de circunstancias en las que el individuo promoviera un dominio total del contexto que le rodea, desembocando en actividades propias de un verdadero sujeto psicópata.

En este sentido, Fox y Levin afirman que los criminales organizados serán aquellos que utilizan determinadas restricciones sobre sus víctimas, ocultan o transportan el cadáver, eliminan todos aquellos instrumentos de la escena delictiva que pudieran incriminarlos y abusan sexualmente a las víctimas antes de la muerte, siendo muy metódicos en su estilo de llevar a cabo los asesinatos<sup>272</sup>.

Por otro lado, partiendo de los factores característicos de los asesinos en serie organizados desplegados por Ressler y Shachtman<sup>273</sup>, los cuales se exponen más adelante, se puede observar como presentan ciertas similitudes con los principales rasgos psicopáticos de Cleckley<sup>274</sup>, desarrollados en este mismo capítulo. Así, las primordiales concordancias entre ambos supuestos se pueden resumir de la siguiente forma:

- Estos criminales se caracterizan por presentar una buena imagen personal, así como por sus altos niveles de inteligencia, vicisitudes que podrían utilizar para

---

<sup>270</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...*cit., pág. 205.

<sup>271</sup> TIFFON NONIS, B. N., *Manual de consultoría en psicología...* cit., pág. 173.

<sup>272</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...*cit., pág. 150.

<sup>273</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 170-183.

<sup>274</sup> CLECKEY, H.M., *The mask of sanity: An attempt to clarify the so-called psychopathic personality*, St. Louis, 1976, págs. 337 y 338.

planificar los asesinatos y engañar a sus víctimas, facilitando con ello la comisión de una acción delictiva.

- Los asesinos en serie organizados, así como los psicópatas, no presentan un pensamiento irracional, siendo esta patología propia de los desorganizados.
- Las relaciones con sus familiares cercanos no suelen ser muy fructíferas, pudiendo ser los causantes de sus acciones violentas, llegando a convertirse en determinadas ocasiones en las víctimas de los criminales organizados.
- El consumo de alcohol, así como de cualquier otro tipo de sustancia perjudicial, aumenta su conducta antisocial.
- Los asesinos en serie organizados suelen presentar una vida sexual muy activa, presentando ciertas peculiaridades a la hora de mantener este tipo de relaciones, las cuales convierten estos actos en acciones frívolas e impersonales.
- Las acciones antisociales que desarrollan estos individuos suelen llevar aparejada una ausencia de justificación previa.
- Los psicópatas presentan dificultades a la hora de aprender de los acontecimientos vividos, hecho que podría verse reflejado en los asesinos en serie organizados, quienes no se arrepienten de los crímenes ya cometidos, sino que intentan mejorar dichas acciones.
- Los psicópatas son personas que presentan un alto grado de egocentrismo, considerándose superiores al resto de la sociedad, acontecimiento que podría equipararse a la actitud que desarrollan los asesinos organizados cuando se ponen en contacto con las autoridades para atribuirse el crimen, desafiando la valía de dichos profesionales.

Finalmente, en atención a lo descrito, podría surgir una confusión a la hora de proceder a la denominación de estos individuos, ya que si padecen rasgos característicos de la psicopatía ¿por qué no llamarlos asesinos en serie psicopáticos?. En este sentido, como ya he mencionado anteriormente, Ressler y Shachtman introdujeron el término “organizado” para referirse a este tipo de criminales, ya que su intención era la de poder comunicarse con las autoridades en términos que éstos entendiesen<sup>275</sup>. No obstante, considero que puede existir una intencionalidad terminológica, ya que al utilizar dicha

---

<sup>275</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 170.

expresión se podría generar un conflicto identificativo, pasando a englobar a aquellos individuos que padecen este deterioro, con independencia de si su conducta habitual ha estado alejada de cualquier tipo de carrera criminal.

## 2.2. La psicopatía como trastorno identificativo.

### 2.2.1. Concepto y características.

Según su desarrollo etimológico, la palabra psicopatía significa enfermedad mental (psico, mente y patía, enfermedad), pero en la actualidad se deja de lado dicho concepto para ser entendida más como un trastorno de la personalidad, por lo que hay que rechazar la denominación como enfermedad mental que tradicionalmente ha sido utilizada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo<sup>276</sup>, ya que el psicópata no es un enfermo mental, sino una persona que lleva a cabo una serie de actos contrarios a lo socialmente establecido, siendo consciente de ello y ejerciéndolos libremente, basados en una necesidad de estimulación<sup>277</sup>.

Autores, como Gough, establecieron que los psicópatas eran aquellas personas que presentaban una incapacidad para asumir roles, o ponerse en la situación de los demás, demostrando una deficiencia empática, lo que está claramente relacionado con la ausencia que demuestran en las relaciones sociales. Este mismo investigador enumeró una serie de características propias de las personas que presentaban rasgos psicopáticos, como por ejemplo; la sobrevaloración de las metas presentes frente a otras lejanas, la falta de preocupación sobre los derechos de los demás cuando interfieren en su satisfacción personal, la conducta impulsiva o la incongruencia entre la fuerza del estímulo y la magnitud de la respuesta, incapacidad para llevar a cabo relaciones afectivas, pobre capacidad de planificación en lo referente a sus propias metas, falta de ansiedad, tendencia a culpar a los demás y no responsabilizarse por los fracasos propios, así como una pobreza emocional. Gough muestra la necesidad de que se produzca la coincidencia

---

<sup>276</sup> Vid, a modo de ejemplo, Sentencia del Tribunal Supremo 2513/1995, de 5 de mayo.

<sup>277</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., "Aspectos criminológicos...cit.", pág. 417.

de varios de estos síntomas en personas concretas, sin darle demasiada importancia a los casos en los que se aprecian algunas de estas características de forma aislada<sup>278</sup>.

Por su parte, Jenkins estableció que las personas que presentan unos determinados defectos en la personalidad serán aquellos que se considerarán como antisociales. Al respecto, afirmó que “una personalidad psicopática no muestra un trastorno de la personalidad, sino más bien un defecto de la misma junto con un conjunto de defensas envueltas alrededor de ese defecto, el cual se relaciona con el elemento central de la personalidad humana: su naturaleza social. Por ello, el psicópata es simplemente un individuo asocial o antisocial que nunca ha logrado la naturaleza desarrollada del *homo domesticus*”<sup>279</sup>.

Para los investigadores Johns y Quay “el psicópata sabe la letra, pero no la música”<sup>280</sup>, haciendo referencia con ello a que estas personas sienten las emociones más superficiales y que llevan a cabo actos que otras personas serían incapaces de realizar. En la actualidad, la mayoría de los psiquiatras y psicólogos consideran que “la psicopatía no es un trastorno mental, sino que es un trastorno de la personalidad”<sup>281</sup>.

Tradicionalmente, los rasgos específicos de la psicopatía fueron delimitados por Gray y Hutchinson, merced a un estudio empírico de amplio espectro<sup>282</sup>, en el que resaltaron los siguientes aspectos:

- A) No saber aprovechar las enseñanzas de la experiencia pasada.
- B) Falta de sentido de la propia responsabilidad.
- C) Incapacidad para establecer relaciones interpersonales.

---

<sup>278</sup> GOUGH, H.G., “A sociological theory of psychopathy”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 53(5), 1948, págs. 359-366.

<sup>279</sup> JENKINS, R.L., “The psychopath or antisocial personality”, en *Journal of Nervous and Mental Diseases*, Vol. 131(4), 1960, págs.318-334.

<sup>280</sup> JOHNS, J.H.; AND QUAY, H.C., “The effect of social reward on verbal conditioning in psychopathic and neurotic military offenders”, en *Journal of Consulting Psychology*, Vol. 26(3), 1962, pág. 217.

<sup>281</sup> RAINE, A.; and SANMARTÍN, J., *Violencia...* cit., pág. 8.

<sup>282</sup> Las investigaciones desarrolladas por Gray y Hutchinson se fundamentaron en el envío de un cuestionario a 937 psiquiatras, el cual estaba relacionado con las personalidades psicopáticas. Los resultados mostraron que un 14,4% de los encuestados consideraban que dicha patología era de origen genético; un 38,2% opinaba que tenía que ver con el ambiente; mientras que un 43,9% pensaba que era producido de ambas circunstancias. En lo que respecta al rango de edad, el 78,5% sostenía que no podría diagnosticarse antes de los 18 años; en cambio, un 12,7% afirmaba todo lo contrario. (GRAY, K.G.; and HUTCHINSON, H.C., “The psychopathic personality: A survey of Canadian psychiatrists opinion”, en *Canadian Psychiatric Association Journal*, Vol. 9, 1964, págs. 452-461.)



- D) Control de impulsos deficiente.
- E) Sentido moral deficiente.
- F) Actitud crónica o reiteradamente antisocial.
- G) Ineficacia de los castigos para hacerles cambiar de conducta.
- H) Inmadurez emocional.
- I) Incapacidad para experimentar sentimientos de culpa.
- J) Egocentrismo<sup>283</sup>.

Estudios más recientes consideran adecuados los aportes dados por Gray y Hutchinson, llegando a realizar investigaciones similares y obteniendo unos resultados análogos a los ya citados, por lo que se considera necesario destacar que casi dos tercios de los psiquiatras entrevistados consideraron que la psicopatía presentaría una condición meramente tratamental<sup>284</sup>.

Por otro lado, Cleckley estableció una lista de dieciséis criterios básicos que indicaban la presencia o ausencia de psicopatía a partir de los estudios que él mismo había realizado de diversos casos clínicos. No obstante, Cleckley también destacó por establecer un nuevo término a la hora de referirse a la psicopatía. Este constructo recibió el nombre de “afasia o demencia semántica”, la cual estaría relacionada con el simulacro que llevan a cabo estos individuos para fingir que comprenden las emociones humanas, cuando en realidad no las perciben. Con la finalidad de poder establecer un constructo fiable relacionado con la conducta psicopática, este autor no dejaba de lado sus creencias personales y las intercalaba con sus vivencias clínicas, por lo que a los psicópatas “le es imposible dedicarle el más mínimo interés a la tragedia o a la alegría humana representada en la literatura o en el arte. También permanece indiferente a esas mismas emociones en la vida real. Belleza y fealdad, bondad, maldad, amor, horror y humor no tienen significado para él, no le motivan. Todo ello no se le puede explicar porque no hay nada en su órbita de atención que se lo pueda hacer entender. Puede

---

<sup>283</sup> GRAY, K.G.; and HUTCHINSON, H.C., “The psychopathic personality... cit., págs. 452-461.

<sup>284</sup> TENNET, G.; TENNET, D.; PRINS, H.; and BEDFORD, A., “Is psychopathic disorder a treatable condition?”, en *Medicine, science, and the law*, Vol. 33(1), 1993, págs. 63-66.

repetir las palabras y decir que sí lo entiende, pero ni siquiera él puede darse cuenta de que, en realidad, no entiende”<sup>285</sup>.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los principales atributos que propuso Cleckley para señalar a aquellas personas que presentaban rasgos psicopáticos. Sombreados en rojo se encuentran las tres particularidades que Hare consideró idóneas para catalogar a estos individuos, describiendo así a la psicopatía como un comportamiento que no es propio de un funcionamiento mental alterado<sup>286</sup>.

#### Rasgos psicopáticos según Cleckley<sup>287</sup>

1. Encanto superficial y notable “inteligencia”
2. Ausencia de alucinaciones y otros signos de pensamiento irracional
3. Ausencia de nerviosismo o de manifestaciones psiconeuróticas
4. Indigno de confianza
5. Falsedad o insinceridad
6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza
7. Conducta antisocial sin aparente justificación
8. Falta de juicio y dificultades para aprender de la experiencia
9. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar
10. Escasez habitual de reacciones afectivas básicas (afectos simulados)
11. Pérdida específica de intuición
12. Insensibilidad en las relaciones interpersonales ordinarias
13. Conducta exagerada y desagradable bajo el consumo de alcohol y, a veces, sin él
14. Amenazas de suicidio constantes, pero raramente consumadas

<sup>285</sup> CLECKLEY, H.M., *The mask...* cit., pág. 90.

<sup>286</sup> HARE, R.D., *La psicopatía. Teoría e investigación*, Barcelona, 1984, pág.15.

<sup>287</sup> CLECKLEY, H.M., *The mask...* cit., págs. 337 y 338.

15. Vida sexual impersonal, frívola y poco estable
16. Incapacidad para seguir cualquier plan de vida

No obstante, según las investigaciones llevadas a cabo por Andrews y Bonta, los estudios realizados por Cleckley referidos a la psicopatía establecieron una serie de tributos fundamentales para establecer el concepto de psicopatía, los cuales fueron enumerados por dichos autores de la siguiente forma:

- A) La apariencia exterior de normalidad, dado que no presentan alucinaciones ni delirios, ni aparecen perturbados por sentimientos de culpa o ansiedad
- B) Su falta de respuesta al castigo y a los sistemas de control social
- C) La constatación de que la conducta delictiva no es la característica esencial para definir la psicopatía<sup>288</sup>.

A pesar de los elogios que recibió por parte de la doctrina psicológica, Cleckley también fue víctima de diversas críticas por parte de otros investigadores, como fue el ejemplo de Blackburn y Maybury, quienes basaron sus detracciones en tres puntos esenciales:

- A) Primacía de variables afectivas, consideradas como criterio necesario y suficiente de la psicopatía.
- B) No se centra en la distinción de psicópatas, sino que utiliza un concepto más global.
- C) Falta de contacto con la teoría de la personalidad, al tratar a los desórdenes de personalidad como categorías discretas más que como rasgos continuos<sup>289</sup>.

No obstante, a pesar de las críticas vertidas en torno a las investigaciones realizadas por dicho autor, este hecho no ha conseguido evitar que los factores

<sup>288</sup> ANDREWS, D.A.; and BONTA, J., *The psychology of criminal conduct*, Cincinnati, 1994, pág. 207.

<sup>289</sup> BLACKBURN, R., and MAYBURY, C., "Identifying the psychopath: The relation of Cleckley's criteria to the interpersonal domain", en *Personality and Individual Differences*, Vol. 6(3), 1985, págs. 375-386.

fundamentales establecidos en las mismas, hayan logrado identificar un grupo considerable y homogéneo de personas que padezcan psicopatía.

Por otro lado, un hecho importante a la hora de intentar esclarecer el término y las características de la psicopatía ha sido el estudio elaborado por Cook y Hart, quienes establecieron un mapa conceptual sobre los rasgos de la psicopatía más importantes y en el que se comprenden seis dominios diferentes relacionados con la personalidad psicopática.

Dominios de las personalidades psicopáticas<sup>290</sup>

Apego	Conductual	Cognitivo	Dominancia	Emocional	Propio
Separado	Sin perseverancia	Suspica	Antagonismo	Sin ansiedad	Egocéntrico
No comprometido	Poco fiable	Sin concentración	Dominador	Placer	Grandiosidad
Sin empatía	Temerario	Intolerante	Engañoso	Profundidad emocional	Invulnerable
Indiferencia	Inquieto	Inflexible	Manipulador	Remordimientos	Singularidad
	Agresivo	Sin planificación	Insincero		Único

En este sentido, Redondo y Garrido establecieron una serie de valores para cada uno de los diferentes dominios. Así, el que hace referencia al apego se correspondería con las relaciones interpersonales del sujeto; el conductual se basaría en aquellas acciones cuya finalidad es conseguir una meta determinada; el cognitivo haría referencia a las diversas actividades mentales; el de la dominancia se centraría en lo

<sup>290</sup> COOK, A., and HART, S., “Current issues in the assessment and diagnosis of psychopathy (psychopathic personality disorder)”, en *Neuropsychiatry*, Vol. 2(6), 2012, págs. 497-508.

referente a las relaciones personales; el emocional se relacionaría con la práctica de los afectos; y el propio que se fundamenta en las relaciones del sujeto con los demás<sup>291</sup>.

Los psicópatas muestran una habilidad especial para hacer ver al resto de la población que son personas normales y corrientes, simpáticas, cariñosas y carismáticas, llevando a cabo un “camuflaje psicológico”<sup>292</sup>, el cual provoca que no veamos al verdadero ser que se encuentra ante nosotros, acontecimiento que no debería ser entendido como análogo a persona violenta. Esa forma de ocultarse es lo que llevó a diversos autores a buscar diferentes símiles para hacer referencia al comportamiento de los mismos. Uno de los más conocidos fue el llevado a cabo por Garrido Genovés, quién utilizó la figura de un camaleón para hacer referencia al típico comportamiento psicopático<sup>293</sup>.

Según Morillas Fernández, pueden establecerse, desde un punto de vista práctico, una sucesión de patrones representativos de las personalidades psicopáticas, aunque no deberían entenderse como exclusivos, destacando los siguientes:

- 
- i. Personalidad antisocial
  - ii. Comportamiento agresivo
  - iii. Grandes manipuladores
  - iv. Sentido de autoevaluación grandilocuente
  - v. Sin remordimientos ni sentimientos de culpa
  - vi. Coeficiente intelectual más alto de lo normal<sup>294</sup>
- 

No obstante, a la hora de establecer la terminología exacta, existen muchos conflictos literarios, ya que el término utilizado por la mayoría de sociólogos y de criminólogos para definir a estos sujetos sería el de “sociópata”, siendo los factores sociales y las experiencias infantiles los principales rasgos definitorios del mismo;

---

<sup>291</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios...* cit., págs. 644-645.

<sup>292</sup> DUTTON, K., *La sabiduría de los psicópatas*, Barcelona, 2013, pág. 16.

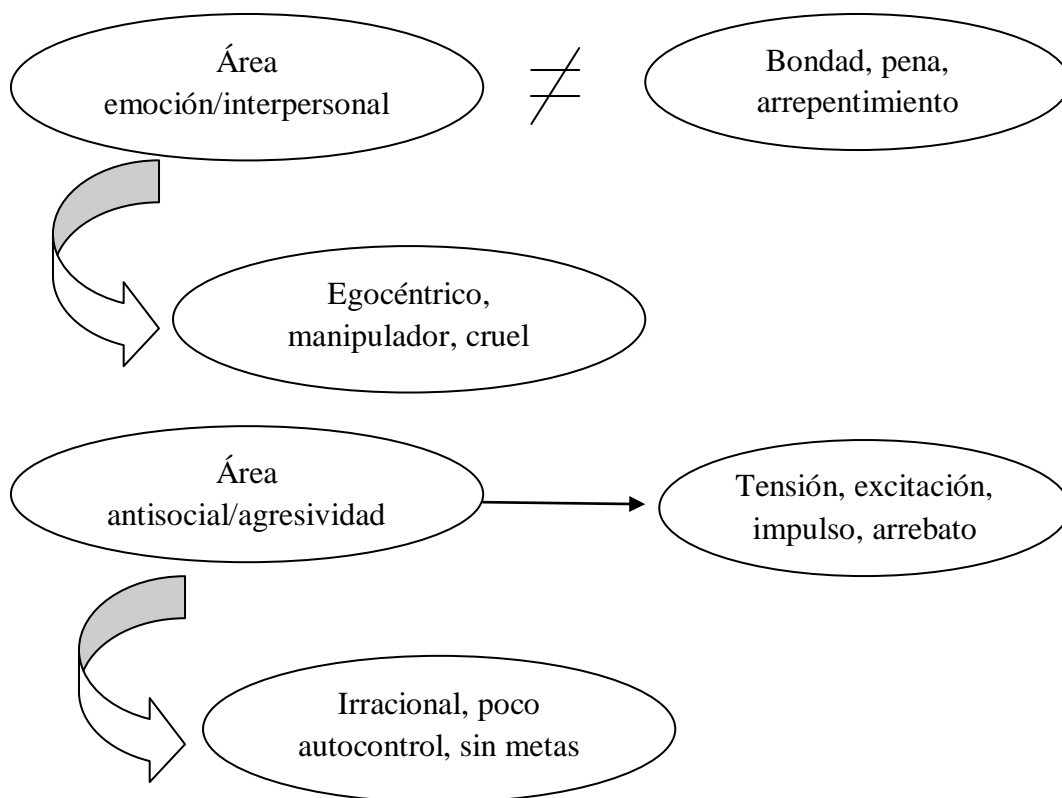
<sup>293</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual*, Valencia, 2000, págs. 14-22.

<sup>294</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos...” cit., págs. 423-426.

mientras que el término “psicópata” lo establecerían aquellos que piensan que también influyen elementos psicológicos, biológicos y genéticos<sup>295</sup>.

Diversas investigaciones han demostrado que la psicopatía está compuesta por una serie de atributos característicos. Estos rasgos la configuran como un constructo único que exterioriza aquellos elementos que lo componen y desarrollan la evolución de dicho trastorno. En la siguiente figura se pueden observar las características elementales de los psicópatas, donde se distinguen dos tipos de áreas fundamentales. En la primera, el sujeto demuestra carencias en aquellos elementos esenciales de cualquier persona (bondad, arrepentimiento...), lo que se traduce en un comportamiento egocéntrico, mentiroso o cruel. La segunda se centra en la esfera antisocial y agresiva del sujeto que va relacionado con momentos de excitación, capricho o arrebato, exteriorizando una conducta irresponsable y donde la finalidad de sus actos se muestra de forma ilógica.

Rasgos de las personalidades psicopáticas<sup>296</sup>



<sup>295</sup> HARE, R. D., *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Barcelona, 2003, pág. 44.

<sup>296</sup> Elaboración propia a partir de GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata...* cit., pág. 36.

Del mismo modo, es importante establecer las características básicas del Trastorno Antisocial de la Personalidad, así como el Trastorno Narcisista de la Personalidad para que se pueda apreciar que la psicopatía, aunque presenta rasgos comunes con ambos trastornos, es un constructo independiente.

Así, Torrubia y Cuquerella establecen que “la psicopatía es una de las entidades clínicas más controvertidas, y ello se debe a diversos elementos de confusión que se sitúan en dos planos distintos: el conceptual y el terminológico”<sup>297</sup>. El DSM-5 se ha referido específicamente en los términos siguientes:

A) Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

- a. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
- b. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
- c. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
- d. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
- e. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
- f. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
- g. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

B) El individuo tiene como mínimo 18 años.

---

<sup>297</sup> TORRUBIA BELTRÍ, R.; y CUQUERELLA FUENTES, A., “Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense”, en *Revista Española de Medicina Legal*, Vol. 34(1), 2008, págs. 25-35.

C) Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.

D) El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar<sup>298</sup>.

El cuadro anterior hace referencia al Trastorno Antisocial de la Personalidad, el cual es el trastorno que más dudas suele acarrear ya que en muchas ocasiones la psicopatía es considerada como un sinónimo del mismo. En este sentido, Esbec y Echeburúa achacan a motivos de política criminal la ausencia de la psicopatía dentro del DSM-5<sup>299</sup>.

A la vista de la definición dada por el DSM-5 hay que tener en cuenta que antes de empezar a juzgar o a etiquetar a una persona con este trastorno, hay que estudiar la situación concreta de cada sujeto, para no confundir unas conductas que podrían ser consideradas propias de un determinado rango de edad con esta perturbación de la personalidad.

A pesar de ello, hay autores, como Hare, que se muestran contrarios a la correlación entre los términos de psicopatía y Trastorno Antisocial de la Personalidad ya que éste se refiere fundamentalmente a un grupo de conductas delictivas y antisociales, en el sentido de que “los psicópatas tienen una visión narcisista de la vida. Se creen el centro del universo, seres superiores a los que se debiera permitir vivir según sus propias normas”<sup>300</sup>.

En cuanto al Trastorno Narcisista de la Personalidad, representa una actitud enaltecida de entusiasmo y confianza ante uno mismo, considerando que merece una posición especial respecto al resto de sujetos, sintiéndose maltratados si no la consiguen. Expresan despreocupación por los sentimientos de los demás, a la vez que no muestran capacidades para poder atender a las necesidades y sentimientos que otros exteriorizan. Suelen envidiar los logros de otros sujetos, llegando incluso a hacer todo lo

---

<sup>298</sup> AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA), *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Fifth Edition (DSM-5), Washington D.C., 2013, pág. 659.

<sup>299</sup> ESBEC RODRÍGUEZ, E.; y ECHEBURÚA ODRIÓZOLA, E., “La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones”, en *Terapia psicológica*, Vol. 32(3), 2014, págs. 255-264.

<sup>300</sup> HARE, R. D., *Sin conciencia...* cit., págs. 44-61.



necesario para que el resto de personas se sientan culpables. En determinadas ocasiones se muestran cercanos, pero a continuación utilizan actos hirientes e insensibles<sup>301</sup>.

En este sentido, el DSM-5 establece una serie de características propias que, como he mencionado anteriormente, pueden llevar a confusión a la hora de relacionarlo directamente con la psicopatía, y serían las siguientes:

Patrón dominante de grandeza (en la fantasía o en el comportamiento), necesidad de admiración y falta de empatía, que comienza en las primeras etapas de la vida adulta y se presenta en diversos contextos, y que se manifiesta por cinco (o más) de los hechos siguientes:

1. Tiene sentimientos de grandeza y prepotencia.
2. Está absorto en fantasías de éxito, poder, brillantez, belleza o amor ideal ilimitado.
3. Cree que es “especial” y único, y que sólo pueden comprenderle o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) especiales o de alto estatus.
4. Tiene una necesidad excesiva de admiración.
5. Muestra un sentimiento de privilegio.
6. Explota las relaciones interpersonales.
7. Carece de empatía: no está dispuesto a reconocer o a identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.
8. Con frecuencia envidia a los demás o cree que éstos sienten envidia por él.
9. Muestra comportamientos o actitudes arrogantes de superioridad<sup>302</sup>.

Como se puede apreciar, las personas que padecen este tipo de trastorno son sujetos que se muestran muy arrogantes, no aceptando críticas hacía ellos, ya que se sienten superiores al resto de la población. Por ello, “su grandiosidad se expresa con la

---

<sup>301</sup> BECK, A.T.; FREEMAN, A.; and DAVIS, D.D., *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*, Barcelona, 2012, págs. 283-287.

<sup>302</sup> AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA), *Diagnostic and Statistical... cit.*, págs. 669-670.

aparición física, la ropa o la manera de actuar. Experimentan un sentimiento de bienestar y optimismo en su vida cotidiana [...]. El estado de ánimo suele ser relajado, pudiendo llegar a mostrarse amables y encantadores”<sup>303</sup>.

Recientemente, Turvey ha establecido una serie de características propias relacionadas con la personalidad delictiva que despliegan estos sujetos, atendiendo al comportamiento desarrollado en determinados contextos situacionales.

1. Falta de empatía o remordimientos. Se produce cuando no comprenden ni se identifican con determinadas situaciones, sentimientos o motivos que corresponden al resto de la sociedad. Por ejemplo, un delincuente que presenta una total falta de interés en la respuesta otorgada por la víctima a diferentes estímulos relacionados con el dolor o el sufrimiento. En lo que respecta a esa falta de remordimientos que caracterizan a los individuos psicópatas, Aguilar Cárceles afirma que “se traduce en ausencia de empatía e insensibilidad, pudiendo parecer engreídos y arrogantes, aunque en ocasiones tiendan a mostrar su encanto (superficial) orientado a fines específicos”<sup>304</sup>.

2. Engaño/Manipulación. Es utilizado para conseguir un beneficio personal. A modo de ejemplo, el delincuente consigue lo que desea usando las emociones o creencias de sus víctimas.

3. Versatilidad criminal. Se produce cuando un delincuente lleva a cabo un *modus operandi* distinto del estrictamente necesario para cometer el acto delictivo perseguido.

4. Incumplimiento de responsabilidades. Son aquellos sujetos que culpan al resto de la sociedad de los sus propios problemas personales. En situaciones en las que un delincuente ha llevado a cabo un asesinato, este individuo culpará a la víctima de los hechos ocurridos.

5. Superficial. Hace referencia a determinados comportamientos que se llevan a cabo con la intención de ser evasivo u ocultar una falta de emociones. Por ejemplo,

---

<sup>303</sup> JARNE ESPARCIA, A.; TALARN CAPARRÓS, A.; ARMAONES RUIZ, M.; HORTA I FAJA, E.; y REQUENA VARÓN, E., *Psicopatología*, Barcelona, 2011, pág. 197.

<sup>304</sup> AGUILAR CÁRCELES, M.M., *El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Aspectos jurídico-penales, psicológicos y criminológicos*, Madrid, 2014, pág. 304.

aquel delincuente que hace algún tipo de broma mientras está cometiendo la infracción.

6. Sentido grandioso de la autoestima. Se produce cuando evidencian una visión sobresaliente de sí mismo y de sus habilidades. Aquel criminal que exagera logros pasados o actuales.

7. Impulsivo. Hace referencia a aquellas acciones que se realizan sin haber sido meditadas con anterioridad, donde las consecuencias que pueden ocasionar sus actos no se entienden completamente. A modo de ejemplo, aquel delincuente que inicia un comportamiento criminal sin una planificación previa.

8. Falta de remordimiento o culpa. Se produce cuando cometen alguna acción violenta y participan, inmediatamente después, en actividades no criminales sin aparente angustia.

9. Comportamiento deficiente. Se refiere a comportamientos violentos, perjudiciales o reaccionarios que no están controlados, incluso cuando las consecuencias pueden ser dañinas para el propio delincuente<sup>305</sup>.

De acuerdo con lo anterior, Walsh y Kosson establecen que “la personalidad psicopática se caracteriza por una constelación de rasgos referidos a la impulsividad, insensibilidad e irresponsabilidad”<sup>306</sup>; mientras, Hickey define a los psicópatas como aquellas personas que poseen una serie de características que los hacen ser diferentes del resto de la sociedad, siendo percibidos como agresivos, insensibles, irresponsables, inteligentes, peligrosos, carismáticos, narcisistas o antisociales. Los psicópatas suelen explicar de forma coherente los problemas que padecen otros sujetos; sin embargo, cuando son ellos los que los padecen, no sabrían corregir sus propias dificultades<sup>307</sup>.

---

<sup>305</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling...* cit., págs. 451-453.

<sup>306</sup> WALSH, Z.; and KOSSON, D., “Psychopathy and violent crime: A prospective study of the influence of socioeconomic status and ethnicity”, en *Law and Human Behavior*, Vol. 31(2), 2007, págs. 209-229.

<sup>307</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 94.

### 2.2.2. Tipologías.

Dado que la temática de las psicopatías no constituye el tema central de la presente investigación, a continuación se exponen las tipologías con las que más asiduamente ha venido trabajando la doctrina criminológica para obtener una aproximación suficiente a las diversas categorizaciones establecidas y asimilarlas, llegado el caso, con los asesinos en serie.

#### A) Hare.

Ante la necesidad de remarcar las principales diferencias que se iban produciendo en aquellas personalidades que comenzaban a padecer síntomas que reflejaban una posible psicopatía, Cleckley consideró necesario señalar la existencia de individuos que presentaban carencias remarcadas de ansiedad, señalando que dichas ausencias estarían interrelacionadas con el comportamiento de cada sujeto, estableciendo que “los llamados psicópatas se caracterizan muy marcadamente por la falta de ansiedad”<sup>308</sup>.

Sirviéndose del ejemplo perpetrado por Cleckley, Hare estableció una tipología referida a tres grupos diferentes de personas que eran portadoras de la sintomatología propia de los psicópatas, siendo la última de adherida por la necesidad que el autor iba detectando a raíz de los constantes cambios que se iban produciendo en la sociedad y en la cultura.

a1) Psicópata primario. Son aquellas personas que serían representadas por una ausencia de sentimientos de culpa, empatía y una incapacidad para afrontar los resultados derivados de sus actos, presentando un elevado egocentrismo que lo utiliza para hacerse valer sobre los demás y así poder manipularlos para conseguir los diferentes propósitos que persigue. Son los únicos que presentan una débil inhibición en el sistema conductual, siendo poco probable que dicho tipo de psicopatía este acompañado de excitación emocional y un déficit en los procesos necesarios para mantener cualquier tipo de relación interpersonal, mostrando menos aprensión, ansiedad y reacción al estrés que el resto de subtipos psicopáticos.

---

<sup>308</sup> CLECKLEY, H.M., *The mask...* cit., pág. 257.

a2) Psicópatas secundarios. Estos sujetos, a diferencia de los primarios, presentan una predisposición a mostrar hacia los demás sentimientos de culpa y/o remordimientos que se pueden traducir en la ausencia de conflictos internos, e incluso pueden llegar a entablar relaciones afectivas sin que ello provoque un perjuicio para ninguna de las dos partes; surgiendo a su vez rasgos propios de culpabilidad, remordimiento, depresión, ansiedad, etc., lo que se podría entender como una característica propia de este subtipo ya que rompe con la conciencia generalizada que se tenía sobre el concepto de psicopatía.

a3) Psicópatas disociales. A diferencia de los otros subtipos de psicopatía, los integrados en éste presentan rasgos de personalidad normalizados, siendo sujetos que han nacido y crecido en ambientes marginales, subculturales o delincuenciales, debido a lo cual su comportamiento tendería a etiquetarse como antisocial.

Al igual que los psicópatas secundarios, pueden presentar caracteres propios de lealtad, culpa y arrepentimiento, lo que genera un debate interno sobre la posible denominación de este subtipo, llegando a ser recomendable la utilización del término “delincuente”, en mejor medida que el de “psicópata”<sup>309</sup>.

No obstante, diferentes autores, con el paso del tiempo, han establecido una serie de aportaciones para configurar esta tipología como la más validada dentro de la doctrina psicológica y criminológica. A modo de ejemplo, la investigadora Esteban Martínez, establece que estos psicópatas primarios serían aquellos “individuos cuyas conductas se considerarían como una conducta antisocial en sí misma”<sup>310</sup>.

En lo que respecta a los primarios, cabe destacar que suelen ser sujetos que se caracterizan por presentar índices de inteligencia medio-alta y que utilizan el raciocinio con bastante frecuencia para intentar esclarecer ciertos acontecimientos que beneficiarían a su persona<sup>311</sup>. Del mismo modo, López Miguel y Núñez Gaitán

---

<sup>309</sup> HARE, R.D.; and COX, D.N., “Clinical and empirical conceptions of psychopathy, and the selection of subject for research”, en Hare y Schalling (Eds.), *Psychopathic Behaviour: Approaches to research*, Chichester, 1978, págs. 1-21.

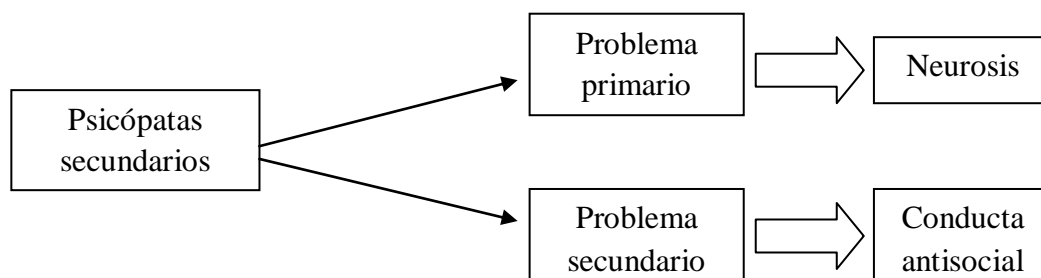
<sup>310</sup> ESTEBAN MARTÍNEZ, C., “El tratamiento de los delincuentes psicópatas”, en Garrido Genovés, V., *Técnicas de tratamiento para delincuentes*, Madrid, 1993, pág. 272.

<sup>311</sup> HICKS, B. M.; MARKON, K. E.; PATRICK, C. J.; KRUEGER, R. F. Y NEWMAN, J. P.; “Identifying psychopathy subtypes on the basis of personality structure”, en *Psychological Assessment*, Vol. 16(1), 2004, págs. 276-288.

argumentan que estos sujetos carecen de emociones y no se muestran afectivos con los que le rodean, siendo egocéntricos y padeciendo un “temperamento innato”<sup>312</sup>.

A diferencia de los primarios, las conductas realizadas por los psicópatas secundarios estarían generadas por deficiencias de índole neurótica, mostrando síntomas de depresión, ansiedad, remordimiento, culpabilidad (...), hechos que serían incompatibles con la personalidad psicopática. No obstante, como se puede apreciar en el siguiente esquema, estos sujetos presentan una serie de dificultades conductuales, las cuales los guiarán en el desempeño de futuras acciones antisociales.

#### Problemas presentados en los psicópatas secundarios<sup>313</sup>



No obstante, Redondo y Garrido, a pesar de que las investigaciones desarrolladas no han sido concluyentes, establecen que los psicópatas secundarios son “más impulsivos, ansiosos, hostiles y con mayores problemas emocionales y mentales que los primarios [...], emocionalmente perturbados, podrían ser más agresivos y violentos que los primarios”<sup>314</sup>.

En lo que respecta a los psicópatas disociales, Blackburn decidió eliminar tal variedad para así poder aunar el contenido del mismo dentro de los primarios y secundarios. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, este autor consideró recomendable incorporar dos nuevos grupos para intentar describir los principales patrones conductuales concernientes a la desviación de la personalidad que sufren estos individuos.

<sup>312</sup> LÓPEZ MIGUEL, M.J.; y NÚÑEZ GAITÁN, M.C., “Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 7(1), 2009, págs. 1-17.

<sup>313</sup> Elaboración propia a partir de ESTEBAN MARTÍNEZ, C., “El tratamiento... cit., pág. 272.

<sup>314</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios...*, cit., pág. 651.

## Tipología instaurada por Blackburn<sup>315</sup>

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Primarios	Impulsivos, agresivos, hostiles, extravertidos...
Secundarios	Ansiosos, Malhumorados, Baja autoestima...
Controlados	Defensivos, sociables, no ansiosos...
Inhibidos	Tímidos, moderadamente ansiosos, aislados...

Recientemente, partiendo de los estudios realizados por Hare con anterioridad, diversos investigadores llevaron a cabo un estudio sobre una muestra de 367 presos condenados por la comisión de delitos violentos, buscando dilucidar los subtipos que forman parte de la psicopatía. Para ello, decidieron centrarse en los niveles de ansiedad que padecían dichos sujetos, obteniendo como resultado la obtención de dos clases claramente diferenciadas.

i) Primarios. Los identificaron con aquellas personas que sufren unos bajos niveles de ansiedad. Suelen ser individuos que se muestran interpersonalmente más seguros y dominantes. Pueden llegar a hacer uso de la violencia con la finalidad de poder controlar y explotar a los demás.

ii) Secundarios. Estos sujetos presentan un mayor nivel de ansiedad que los primarios. Se muestran afligidos y hostiles ante problemas emocionales relativamente

---

<sup>315</sup> Elaboración propia a partir de BLACKBURN, R., "Psychopathy and the contribution of personality to violence", en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and Davis, D., *Psychopathy: Antisocial, criminal, and violent behavior*, New York, 2003, pág. 56.

graves, presentando una serie de características propias de la personalidad límite, así como un funcionamiento interpersonal más pobre<sup>316</sup>.

B) Schnieder.

Los psicópatas sufren y hacen sufrir a los demás, debido al padecimiento de un trastorno de personalidad, procediendo a establecer diez tipos distintos de personalidades psicopáticas, incomparables entre sí, aunque en determinadas ocasiones pudieran combinarse.

b1) Psicópatas hipertímicos o activos. Poseen un ánimo alegre. Suelen ser bondadosos, activos, seguros de sí mismos y fácilmente influenciables. Carecen de profundidad y de firmeza lo que los lleva a cometer delitos fácilmente. Este tipo de psicopatía se produce más en los hombres que en las mujeres y el alcohol es un instrumento muy utilizado por los mismos. Presentan un tratamiento difícil, ya que lo ideal sería escucharlos con paciencia para intentar prevenir ciertos daños, aunque su propia naturaleza les arrastra de nuevo a realizar acciones antisociales.

b2) Psicópatas depresivos. Sujetos muy pesimistas e hipocondríacos que siempre ven el lado malo de las cosas. Predominan los autorreproches y las vacilaciones.

b3) Psicópatas inseguros de sí mismos. Inseguridad y desconfianza en ellos mismos. Se dividen en dos subtipos: Sensitivos (busca en sí mismo la culpa de todo acontecimiento y fracaso), y los Anancásticos (grandes obsesiones debido a su sentimiento de inseguridad).

b4) Psicópatas fanáticos. Sobrevaloran ciertos pensamientos. No necesitan tener ningún signo negativo para llevar a cabo una lucha externa. Schneider distingue varios tipos de psicópatas fanáticos dependiendo del grado de violencia que puedan llegar a exteriorizar. Por un lado estarían los más violentos, como son: Expansivos o Luchadores (Sumamente activos, son explosivos y cometen actos violentos contrarios al orden social y penal); y por otro lado estarían los más pacíficos como serían: los fanáticos silenciosos, los disimulados, los apartados de la realidad y los puramente

---

<sup>316</sup> SKEEM, J.; KERR, M.; JOHANSON, P.; ANDERSHED, H.; ENO LOUDEN, J., "Two subtypes of psychopathic violent offenders that parallel primary and secondary variants", en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 116(2), 2007, págs. 395-409.



fantásticos. Para evitar las conductas violentas de estos psicópatas, lo aconsejable sería no reaccionar de forma fanática ante ellos.

b5) Psicópatas necesitados de estimación. Se centran en parecer más de lo que en realidad son. Representan un papel que inician como una mentira, pero que al final terminan creyéndose. Tienen una manera de ser excéntrica con la intención de atraer sobre sí mismos toda la atención.

b6) Psicópatas lábiles de ánimo. Continuos cambios de humor que aparecen y desaparecen inesperadamente. Salen a la luz cuando cometen diversos actos (huir, beber, derrochar; y en segundo término, incendiar y robar). Son comunes la realización de determinadas acciones impulsivas. El exceso de alcohol puede ser un factor criminológico importante en este tipo de psicópatas.

b7) Psicópatas explosivos. Son aquellos que por el motivo más insignificante pueden llegar a enfurecer, llegando incluso a realizar actos violentos contra otro sujeto, como por ejemplo las lesiones. En algunas ocasiones, dicho estado de ánimo puede llevar a la persona que lo sufre al suicidio. Se produce más en las mujeres menores de cincuenta años, siendo el alcohol un desencadenante fundamental para producir esta modalidad de psicopatía. Son muy frecuentes las lesiones corporales, así como los delitos materiales.

b8) Psicópatas desalmados. Se caracterizan por carecer de elementos esenciales de todo ser humano, tales como la compasión, la vergüenza, el arrepentimiento o la conciencia. Suelen ser fríos y gruñones que cometen actos asociales y brutales, siendo considerados enemigos de la sociedad. Este tipo de psicópatas cometen todo tipo de acciones criminales, desde crímenes brutales hasta atentados contra la propiedad, pasando por cualquier delito o falta que en ese momento desee realizar.

b9) Psicópatas abúlicos. Sus rasgos más importantes son la falta de voluntad y la incapacidad de resistencia. Son sujetos que se sugestionan y entregan con mucha facilidad. Son razonables, dóciles, laboriosos y modestos. Estos psicópatas son más peligrosos por ser un elemento fundamental para la comisión de los hechos delictivos, que por sus propias acciones. Esta tipología se representa en ambos sexos, siendo su punto de partida la edad juvenil, y el alcohol favorece su desarrollo.

b10) Psicópatas asténicos. Son aquellos individuos a los que suele darse el nombre de nerviosos. Son muy cobardes y se centran en cosas triviales. Se caracterizan por poseer cierto grado de egocentrismo ya que se preocupan más de mirar dentro de sí mismos, en lugar de hacerlo hacía fuera. Todo les parece irreal, extraño, lejano y encubierto; los sentimientos se perciben como si fuesen falsos y las relaciones son frías y sin vida. Schneider distinguió dos tipos de psicópatas asténicos, como son los asténicos por miedo y los asténicos por deseo<sup>317</sup>.

C) Millon.

Basa sus esfuerzos en extrapolar los rasgos característicos de los individuos psicopáticos, sin olvidar que podría darse la situación de que una persona, la cual podría presentar una serie de rasgos característicos que lo identificaran como un psicópata, no se ajuste necesariamente a ninguno de los distintos tipos establecidos<sup>318</sup>.

Así, este investigador estableció una clasificación referente a diez subtipos distintos de sujetos que padecen psicopatía, ya que consideró necesario poder contar con un enfoque distinto al general, estableciendo diferentes agrupaciones que se centran en el tipo de delito y la gravedad que corresponde a tal hecho.

c1) Sin principios. Hace referencia a aquellas personas que presentan rasgos más propios de la personalidad narcisista. Rara vez suelen estar relacionados con algún tipo de tratamiento clínico. Muestran un excesivo egocentrismo que les lleva a no manifestar ningún tipo de interés frente al bienestar de los demás. Carecen de empatía, expresando un sentimiento de superioridad, infravalorando a otros individuos. Se muestran arrogantes y no temen las amenazas ni los castigos, revelando un comportamiento astuto con el fin de poder manipular a diversos miembros de la colectividad. En definitiva, este tipo de psicópatas puede encontrarse en distintos grupos de artistas, siendo vengativos y rencorosos.

c2) Solapado. La característica principal de estos sujetos se centra en la simulación, la cual utilizan para enmascarar una gran animadversión por sus allegados, para lo cual utilizan una apariencia de simpatía y amabilidad. Tienden a culpar a los

---

<sup>317</sup> SCHNEIDER, K., *Personalidades Psicopáticas*, Madrid, 1980, págs 105-184.

<sup>318</sup> MILLON, T.; GROSSMAN, S.; MILLON, C.; MEAGHER, S.; and RAMMATH, R., *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*, Barcelona, 2006, pág. 165.

demás de los problemas y dificultades que ellos mismos pueden ocasionar. Muestran una necesidad imperiosa de atención y aprobación de sus actos por parte de los demás, pudiendo manipularlos para alcanzar sus objetivos. Sus puntos débiles suelen ocultarse a través de un entramado de mentiras, temiendo que otras personas los vean como sujetos vacilantes o blandos de corazón. Generalmente, el engaño suele ser tan exuberante que ellos mismos suelen ser sus primeras víctimas.

c3) Arriesgado. Los sujetos que se encuadran dentro de este subtipo mezclan trazos de personalidad antisocial e histriónica. Suelen realizar acciones distintivas para demostrar al resto de las personas que, ante situaciones de peligro, ellos se mantienen impasibles, lo que es percibido como temerario y estúpido por el resto. Estos individuos presentan la necesidad de sentirse motivados, y para ello desarrollan acciones arriesgadas. Sus principales motivaciones son la excitación y la estimulación; siendo elementos imprescindibles para poder ser definidos como psicópatas, la falta de seriedad, así como la irresponsabilidad y la escasa preocupación que muestran en sus conductas sobre otras personas.

c4) Codicioso. Estos individuos muestran como característica principal el engrandecimiento, sintiéndose superiores y buscando conseguir todo lo que, a su juicio, la vida les ha despojado, estando motivados por la venganza. A pesar de cometer grandes robos, estos psicópatas siempre sienten que lo conseguido no es suficiente, por lo que nunca logran una satisfacción plena, cometiendo mayor número de delitos, llegando a ser más agresivos sin importarles sus víctimas. Esa inseguridad que tienen la demuestran a la hora de hacer ver a la gente el poder y las riquezas que ostentan, ya que son capaces de gastar grandes sumas de dinero en bienes que no los necesitan. En determinadas ocasiones, estos psicópatas pueden llegar a ser magníficos empresarios que utilizan a sus trabajadores para intentar lograr alcanzar sus ambiciones.

c5) Débil. Son aquellas personas que se relacionan con conductas vinculadas a las personalidades de evitación y dependientes. Se muestran como sujetos inseguros y cobardes, intentando demostrar al resto justo lo contrario, mostrando un falso perfil de seguridad. Llegan a imaginar a los demás como personas crueles y agresivas. Estos sujetos se muestran contrarios a hacer uso de la violencia de forma desmesurada, pero prefieren anticiparse a los demás en situaciones en las que se sienten en peligro. Este

tipo de personalidades psicopáticas suelen alistarse en determinados grupos militares o, incluso, paramilitares con el fin de eliminar a las minorías étnicas que consideren enemigos.

c6) Explosivo. Los sujetos que exteriorizan este tipo de psicopatía, presentan rasgos típicos del trastorno explosivo intermitente, estando contemplado en el DSM-5 dentro del capítulo dedicado a los trastornos del control de los impulsos. Dependiendo de la voluntad de dicho psicópata, pueden llegar a mostrar un comportamiento insólito, el cual resulta tan inminente que no tienen tiempo para prevenirlo, exteriorizándose ante determinadas situaciones de fracaso y miedo. Sus conductas agresivas y la rabia incontrolable que padecen pueden llegar a descargarla sobre miembros de su propia familia.

c7) Áspero. Individuos que presentan una personalidad extrema, la cual basa su fundamentalismo en humillar y crear un sentimiento de frustración en los demás. No suelen sentirse responsables de sus actos y consideran que son consecuencia de acciones que cometen otras personas y que ellos actúan de esa forma determinada por necesidad, careciendo de remordimientos o sentimientos de culpabilidad. Son personas que se presentan como muy propensas a la discusión, intransigentes e irónicas, mostrando rechazo hacía los deseos de los demás.

c8) Malévolo. Es el tipo de psicopatía, de las descritas por Millon, más cercana a las características propias que presentan los asesinos en serie. Son personas que actúan por venganza y con extrema hostilidad, llegando a realizar actos extremadamente violentos, por lo que representan un peligro para el resto de la sociedad. En ocasiones, intentan llevar al límite al resto de personas de las cuales quieren obtener algún beneficio o recompensa, llegando a obtener una situación de poder y creando en los demás un sentimiento de cobardía o miedo. No aceptan las buenas intenciones de otras personas ya que consideran que actúan de esa manera para engañarlos y obtener de ellos algún beneficio.

c9) Tiránico. Presenta muchas peculiaridades que le asemejan al psicópata malévolo pero, a diferencia de estos, el tiránico se incita por la resistencia o debilidad que pueden mostrar las demás personas. Son individuos fríos que actúan de manera violenta con el fin de crear terror e intimidación. Por un lado, muchos de los que

presentan este tipo de psicopatía suelen llevar a cabo actos físicos extremadamente graves; por otro lado, otros sujetos encuadrados en esta tipología, pueden ser más propensos a una violencia de tipo verbal.

c10) Maligno. Estos individuos presienten situaciones relacionadas con la traición, maldad y sentimientos de persecución por todas partes, utilizando para combatirlos una fuerte violencia impulsada por emociones de venganza. Exteriorizan sentimientos de desconfianza, resentimiento y piensan que los demás tienen envidia de ellos<sup>319</sup>.

D) Recientes investigaciones llevadas a cabo por Gao y Raine manifiestan la necesidad de establecer dos tipos diferentes de personalidades psicopáticas partiendo del estudio cerebral de estos sujetos. Estos autores, declaran que la distinción debería realizarse entre los siguientes supuestos de individuos:

d1) Exitosos. Serían aquellos que no muestran ningún tipo de alteración aparente en la corteza prefrontal, la amígdala o el hipocampo. Suelen ser sujetos que no presentan antecedentes penales, o si los ostentan serían por delitos leves.

d2) No exitosos. Son personas que presentan una alteración en la corteza prefrontal, amígdala o hipocampo, lo que les supone una disminución a la hora de tomar decisiones coherentes. Al contrario que los anteriores, estos sujetos presentan graves antecedentes penales, pudiendo estar encarcelados<sup>320</sup>.

No obstante, Sifferd y Hirstein, incluso estando de acuerdo con los resultados obtenidos por Gao y Raine, consideran que sería necesario modificar la designación adjudicada a estos subtipos psicopáticos debido a que se adaptarían mejor al propósito perseguido con dicha investigación, pasando a denominarlos: “sanos e insalubres” o “funcionales y disfuncionales”<sup>321</sup>.

---

<sup>319</sup> MILLON, T., “Ten subtypes of psychopathy”, en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and Davis, D., *Psychopathy: Antisocial...* cit., págs. 161-170.

<sup>320</sup> GAO, Y.; and RAINE, A., “Successful and Unsuccessful psychopaths: A neurobiological model”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 28(2), 2010, págs. 194-210.

<sup>321</sup> SIFFERD, K.L.; and HIRSTEIN, W., “On the criminal culpability of successful and unsuccessful psychopaths”, en *Neuroethics*, Vol. 6(1), 2013, págs. 129-140.

E) Garrido Genovés.

Finalmente, Garrido Genovés establece una nueva tipología para hacer referencia a este tipo de individuos, centrando sus esfuerzos en distinguir aquellos que presentan una vida aparentemente normal y que, por motivos no especificados, explotan durante la edad adulta.

e1) Psicópata criminal. Aquellos individuos que presentan una carencia de autocontrol, sentimientos de culpa o ausencia de empatía, mostrando un historial delictivo iniciado desde jóvenes. Estos sujetos suelen cometer los actos delictivos más graves y son los que tienen mayores posibilidades de reincidir.

e2) Psicópata integrado. Son aquellas personas que presentan un mayor control de sus impulsos, lo que provoca que lleguen a la edad adulta sin necesidad de cometer ningún tipo de delito, careciendo de antecedentes penales. Estos sujetos, quienes cometen las acciones criminales con la intención de conseguir algún beneficio, descargan grandes cantidades de violencia sin presentar razones concretas que los empujen a realizar tales actos<sup>322</sup>.

### 2.2.3. Proceso evolutivo.

Al hacer referencia a la evolución psicopática durante la infancia, es posible encontrarse con una contraposición importante, ya que se hace necesario y determinante la delimitación de este trastorno en la niñez y adolescencia para la detección y prevención de la posible psicopatía en los adultos, siendo durante las edades tempranas cuando se consiguen unos mejores resultados a la hora de lograr una modificación posterior en la conducta, lo que podría desembocar en la evitación de ciertos comportamientos que podrían acarrear en estos sujetos una serie de circunstancias negativas en el futuro<sup>323</sup>.

Por otro lado, existen connotaciones negativas que pueden llevar aparejado el hecho de tener que etiquetar a sujetos de tan corta edad con el adjetivo de “psicópatas”,

---

<sup>322</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., págs. 13-15.

<sup>323</sup> AGUILAR CÁRCELES, M.M., “Psicopatía: actuación desde la Criminología y del Derecho penal-penitenciario”, en Morillas Fernández, D.L., *Criminología y ejecución de penas*, Murcia, 2014, pág. 100.

lo que podría llevar a dichas personas a quedar marcadas por este motivo, ya que la gran mayoría de la sociedad asocia la psicopatía con los asesinos en serie, cuando en realidad no debería ser así.

Los niños que presentan esta peculiaridad se diferencian del resto ya que exteriorizan unas conductas más agresivas, una dificultad a la hora de relacionarse con otros niños de su misma edad o sexo, siendo menos susceptibles a la influencia de los demás, mostrándose muy manipuladores<sup>324</sup>.

Conforme a ello, Hare establece los principales indicios, los cuales aparecen en los primeros años de escolarización, a partir de los que se podría comenzar a apreciar que no se está produciendo en el niño un desarrollo normal.

- A) Mentiras repetitivas, despreocupadas y aparentemente inconscientes.
- B) Indiferencia hacia los sentimientos, esperanzas y dolor de los demás.
- C) Se muestran desafiantes hacia los padres, profesores y, en general, a las normas socialmente establecidas.
- D) Suelen meterse en problemas, sin importarles las posibles reprimendas o castigos.
- E) Roban a otros niños o padres.
- F) Agresiones continuadas, intimidaciones y peleas.
- G) Ausencias injustificadas en el colegio, permaneciendo en la calle.
- H) Hacer daño o matar animales.
- I) Experiencias sexuales muy prematuras.
- J) Actividades vandálicas e incendiarias<sup>325</sup>.

Actualmente, el DSM, en sus diferentes ediciones, no instaura ninguna categoría donde se establezca la psicopatía en niños o adolescentes, lo que ha provocado que

---

<sup>324</sup> VINET, E.V., “Psicopatía infanto-juvenil: avances en conceptualización, evaluación e intervención”, en *Terapia psicológica*, Vol. 28(1), 2010, págs. 109-118.

<sup>325</sup> HARE, R.D., *Sin conciencia...* cit., pág. 204.

diferentes investigadores hablen sobre la posibilidad de la existencia de diferentes modelos de conducta que pueden llevar a los menores a ser identificados como psicópatas. Por ejemplo Lynam, en sus investigaciones, desarrolló la síntesis de que la combinación entre el trastorno de conducta junto con el de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) eran precursores de una futura psicopatía en la adultez. Se basó en el hecho de que los niños que presentaban una concurrencia entre los síntomas de hiperactividad y problemas de conducta tenían un comportamiento antisocial más agresivo cuando eran adultos que los niños que presentaban solo uno de estos trastornos por separado. Este hecho fue denominado por Lynam como “psicópata incipiente”, con el que intenta precisar como las categorías diagnosticadas (impulsividad/hiperactividad) se aproximan al constructo de psicopatía adulta<sup>326</sup>.

Para la evaluación de las características psicopáticas en los niños, Lynam estableció el CPS (*Childhood Psychopathy Scale*), que es una escala cuya base se centra en la conducta antisocial y en la impulsividad, centrándose en el rastro dejado por el PCL-R, escala que se desarrollará en profundidad más adelante, pero que sin embargo no logra los fines que se pretenden conseguir, lo que hace que se ponga en serias y constantes dudas su empleo<sup>327</sup>.

Por ello, DeLisi, Dansby, Peters, Vaughn, Shook y Hochstetler, entre otros investigadores, han validado esta teoría y desarrollado un estudio sobre una muestra de 252 jóvenes delincuentes, destacando que existe una relación comparativamente considerable entre TDAH y la psicopatía, ya que suelen cometer un mayor número de acciones violentas que los que solo padecen alguna de ellas por separado<sup>328</sup>.

No obstante, en el lado opuesto se encontrarán aquellos investigadores que consideran que el TDAH no estará intrínsecamente relacionado con los déficits

---

<sup>326</sup> LYNAM, D.R., “Early identification of chronic offenders: Who is the fledgling psychopath?”, en *Psychological Bulletin*, Vol. 120(2), 1996, págs. 209-234.

<sup>327</sup> LYNAM, D.R.; LOEBER, R.; and STOUTHAMER-LOEBER, M., “The stability of psychopathy from adolescence into adulthood: The search for moderators”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 35(2), 2008, págs. 228-243.

<sup>328</sup> DELISI, M.; DANSBY, T.; PETERS, D.J.; VAUGHN, M.G.; SHOOK, J.; and HOCHSTETLER, A., “Fledgling psychopathic features and pathological delinquency: New evidence”, en *American Journal of Criminal Justice*, Vol. 39(3), 2014, págs. 411-424.



cognitivos y afectivos asociados con la psicopatía, por lo que habría que descartar las propuestas realizadas por Lynam<sup>329</sup>.

Para Hare es necesario diferenciar a los psicópatas de otros niños que muestran problemas emocionales y de conducta, principalmente los que presentan diagnósticos relacionados con el trastorno disocial, el trastorno de déficit de atención con hiperactividad, o los que padecen un trastorno negativista desafiante<sup>330</sup>.

Por su parte, Garrido Genovés cree que es fundamental establecer un sesgo entre los jóvenes psicópatas y otros adolescentes que se muestran agresivos, ya que considera evidente que no todos los delincuentes juveniles violentos se convertirán en psicópatas cuando lleguen a la edad adulta<sup>331</sup>.

También resulta especialmente importante destacar la relación que puede existir entre el maltrato infantil y los posteriores rasgos psicopáticos. Por ello, diferentes estudios demostraron que cuando se produce un polimorfismo funcional en un gen neurotransmisor-metabolizante se lleva a cabo una conducta psicopática en personas que sufrieron malos tratos durante su etapa de niñez. Dicho gen es el encargado de controlar la creación de la enzima MAOA (Monoamino oxidasa A), cuya insuficiencia se relacionaba, en un principio, con conductas agresivas en roedores. Posteriormente, estudiaron la vida de diferentes niños con un seguimiento que iría desde su período adolescente, hasta la adultez, donde descubrieron que esas mismas investigaciones que previamente habían realizado en ratones, podían ser útiles en humanos, descubriendo que aquellos que durante la infancia sufrieron abusos o desatención (lo que se traducía en unos bajos niveles de MAOA), presentaban mayor riesgo, a medida que iban creciendo, de convertirse en psicópatas agresivos<sup>332</sup>.

En este sentido, Raine se muestra partidario del pensamiento generado sobre la posibilidad de que los malos tratos infantiles sean causantes de diversas lesiones

---

<sup>329</sup> BARRY, C.T.; FRICK, P.J.; DESHAZO, T.M.; McCOY, M.G.; ELLIS, M.; and LONEY, B.R., "The importance of callous-unemotional traits for extending the concept of psychopathy to children", en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol.109(2), 2000, págs. 335-340.

<sup>330</sup> HARE, R.D., "Psychopaths and their nature: Implications for the mental health and criminal justice systems", en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and Davis, D., *Psychopathy: Antisocial... cit.*, págs. 188-212.

<sup>331</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas y otros delincuentes violentos*, Valencia, 2003, pág. 112.

<sup>332</sup> CASPI, A.; MCCLAY, J.; MOFFITT, T.E.; MILL, J.; MARTIN, J.; CRAIG, I.W.; TAYLOR, A.; and POULTON, R., "Role of Genotype in the cycle of violence in maltreated children", en *Science, New Series*, Vol. 297(5582), 2002, págs, 851-854.

cerebrales, estableciendo que “si de forma reiterada un bebé es bruscamente zarandeado, entonces puede que las fibras blancas que ligan su corteza con otras estructuras se rompan, dejando el resto del cerebro fuera de control prefrontal”<sup>333</sup>. Dicha idea no resulta trivial, ya que se ha intentado de forma reiterada buscar los acontecimientos que dieron inicio a la psicopatía, y en gran medida se ha observado que un alto índice de niños que sufrieron malos tratos, posteriormente desarrollaban conductas violentas y antisociales. Grisolí se mostró partidario de la idea del maltrato infantil como posible precursor de una futura conducta agresiva, y estableció un ejemplo bastante locuaz: “un adolescente que vive en Valencia tiene menos probabilidades de introducirse en un núcleo terrorista que un adolescente palestino. Sin embargo, si el valenciano ha sido maltratado durante su infancia y ese maltrato le ha ocasionado daños cerebrales puede ser más violento que cualquier niño palestino”<sup>334</sup>.

Cuando se habla de malos tratos infantiles es necesario esclarecer que no hacen referencia solo a los físicos, ya que los psicológicos, así como la reiterada ausencia de atención durante la etapa infantil, pueden ser también predictores de la futura conducta agresiva. Garrido Genovés, con el fin de aclarar las causas que originan una posible acción agresiva, establece como principales precursores de la psicopatía adulta; la ausencia de vínculos afectivos con los padres, el abandono de atención materna durante la infancia, y el haber tenido un padre con características psicopáticas propiamente dichas, acción que se podría identificar con la herencia biológica recibida por sus progenitores<sup>335</sup>.

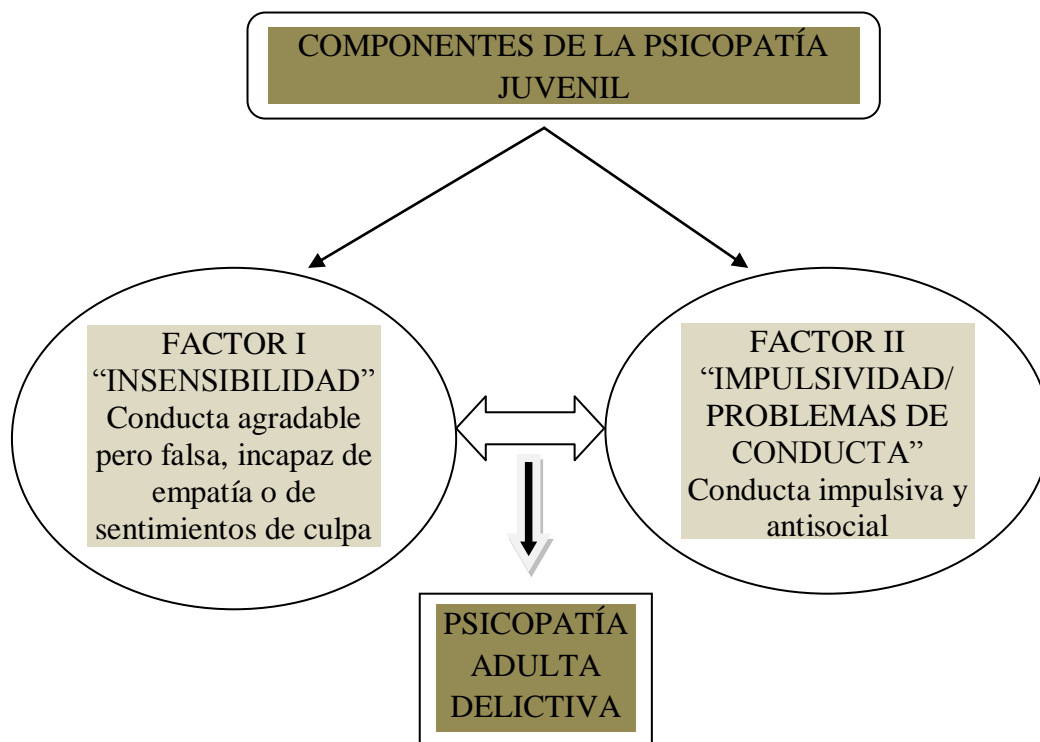
Con tal efecto, y como se puede apreciar en el siguiente esquema, este mismo autor estableció los componentes fundamentales de la psicopatía juvenil, basándose en el modelo de psicopatía elaborado años atrás por Hare, donde establece dos factores fundamentales: la insensibilidad o falta de empatía y remordimiento; y las conductas problemáticas. Si estos comportamientos se conservan después de la adolescencia, darán lugar a una edad adulta caracterizada por conductas psicopáticas.

---

<sup>333</sup> RAINE, A., *Psicopatía, violencia...* cit., pág. 70.

<sup>334</sup> GRISOLÍA, J.S.A., “Factores psicobiológicos”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., pág. 121.

<sup>335</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., pág.57.



En base a las investigaciones de Lynam, Frick consideraba que las mismas carecían de elementos esenciales a la hora de establecer los rasgos psicopáticos de una persona. Estas carencias venían reflejadas en la insensibilidad emocional, en la falta de remordimientos o de empatía<sup>337</sup>. Frick se centró en el concepto de psicopatía en adultos para así intentar comprobar si existen rasgos psicopáticos específicos en determinados grupos de niños<sup>338</sup>.

Para ello, este autor, creó el PSD (*Psychopathy Screening Device*), el cual es considerado como el instrumento más utilizado a la hora de poder llevar a cabo una investigación sobre la psicopatía infantil, la cual se representa en una escala de calificación que consta de 20 ítems, y que presenta dos factores fundamentales para la descripción del menor. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, por un lado, se

<sup>336</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., "El síndrome del emperador y sus desafíos en el ámbito científico e internacional", en *Jornadas sobre violencia intrafamiliar*, Universidad de Valencia, 2008, pág. 11.

<sup>337</sup> FRICK, P.J.; and ELLIS, M., "Callous-unemotional traits and subtypes of conduct disorder", en *Clinical Child and Family Psychology Review*, Vol. 2(3), 1999, págs. 149-168.

<sup>338</sup> FRICK, P.J.; BODIN, S.D.; and BARRY, C.T., "Psychopathic traits and conduct problems in community and clinical-referred samples of children: Further development of the Psychopathy Screening Device", en *Psychological Assessment*, Vol. 12(4), 2000, págs. 382-393.

encuentra el Factor I o “Dureza/Insensibilidad” y el Factor II o “Impulsividad/Problemas de Conducta” que se refiere a si el menor presenta correlaciones altas en referencia a los problemas conductuales, tales como el trastorno negativista desafiante o el trastorno de conducta.

#### Ítems del PSD<sup>339</sup>

Dureza/Insensibilidad (DI)	Impulsividad/Problemas de conducta (I/PC)
3. Se preocupa por el rendimiento escolar	8. Fanfarronea respecto a sus propios logros
12. Se siente culpable cuando hace algo mal	15. Se pone furioso cuando se le corrige
5. Sus emociones parecen superficiales y poco auténticas	16. Piensa que es más importante que los demás
19. No muestra emociones o sentimientos	4. Actúa sin pensar en las consecuencias
14. Puede parecer amable a veces, pero de una forma poco sincera	1. Culpa a otros de sus errores
18. Se preocupa por los sentimientos de los demás	11. Le toma el pelo a otras personas
	13. Se implica en actividades peligrosas o arriesgadas
	2. Se implica en actividades ilegales
	20. Siempre tiene los mismos amigos
	9. Se aburre fácilmente

Finalmente, Garrido Genovés estableció una serie de singularidades, a las que llamó “signos precoces”, los cuales contendrán elementos esenciales de la psicopatía y se exteriorizarán plenamente en la edad adulta del sujeto. Dichos rasgos pueden

<sup>339</sup> FRICK, P.J.; O'BRIEN, B.S.; WOOTON, J.M.; and MCBURNETT, K., “Psychopathy and conduct problems in children”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 103(4), 1994, págs. 700-707.

manifestarse prematuramente de forma feroz mediante maltratos, robos y agresiones, manifestando una total apatía frente a las emociones de las demás personas, quedando reducidas a las siguientes:

- 1) Egocentrismo persistente. Inflexibles ante sus exigencias a los padres y demás personas.
- 2) Coléricos y agresivos. No llevan bien que se les contradigan y sienten que cualquier traba es una amenaza contra su persona.
- 3) Incapaces de comprender puntos de vista y emociones en los otros. Muestran serias dificultades para poder admitir que el interés ajeno también debe de tenerse en cuenta.
- 4) Crueldad y reactividad emocional anestesiada. Las carencias que muestran respeto a la empatía hacía los demás provoca un comportamiento cruel.
- 5) Manipulación, mentiras, falta de culpabilidad. Chantajean, roban, amenazan y enredan a los demás y muestran una ausencia total de arrepentimiento.
- 6) Adolescencia tiránica y desconcertante. Intenta disfrutar de los beneficios que le ofrece la adolescencia y para ello muestra comportamientos muy tiranos con las personas que le rodean.
- 7) Irresponsabilidad permanente. No se conforman con lo que obtienen de sus padres, siempre necesitan algo más. Los psicópatas manipulan a los demás para hacer creer que saben actuar como cualquier persona, y así poder obtener su plena confianza<sup>340</sup>.

En este sentido, Redondo Illescas y Garrido Genovés establecen que los delincuentes comunes tienen que pelear contra sus escrúpulos y su conciencia mientras que por su parte, los psicópatas no pueden acceder a ese mundo de acontecimientos morales, de establecer que es lo justo o lo injusto, ya que no presentan la capacidad para adherirse a un sistema cognitivo y emocional normal<sup>341</sup>. Hare manifiesta que lo que diferencia al delincuente habitual del psicópata es que éstos no muestran ningún tipo de

---

<sup>340</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata...* cit., págs. 266-279.

<sup>341</sup> REDONDO ILLESCAS, S., y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios...* cit., pág. 647.

lealtad a los grupos, códigos o principios impuestos, prestando especial entusiasmo en poder considerarse como el número uno<sup>342</sup>.

Llegados a este punto, sería importante destacar que no todos los psicópatas desarrollan conductas delictivas, y que tampoco todos los asesinos tienen una enfermedad mental que les empuje a cometer sus actos, por lo que es necesario dejar de lado las connotaciones sociales que produce el término y llevar a cabo más investigaciones<sup>343</sup>. Eysenck establece al respecto que “sería un error identificar al psicópata con el delincuente. Muchos criminales no son psicópatas; igualmente, muchos psicópatas no son delincuentes”<sup>344</sup>.

Siguiendo esta misma línea teórica, Cleckley intentó diferenciar al delincuente común, aunque presentara una larga carrera delictiva, del psicópata, “cuando seguimos la carrera de un psicópata típico, su proceder es muy específico, y no puede ser confundido con la vida de un delincuente habitual motivado por obtener un claro objetivo, o con la de un oportunista sin escrúpulos que, en la consecución de sus deseos egocéntricos, meramente se despreocupa de las necesidades y derechos de los demás”<sup>345</sup>.

Partiendo de la citada premisa, para establecer la diferencia entre ambos sujetos, Garrido estableció una nueva distinción donde premiaba la singularidad del delincuente común o “profesional”, el cual llegaba a cometer actos delictivos muy violentos:

a. El psicópata no se beneficia de los logros derivados del delito cometido lo que lo diferencia del delincuente común, ya que éste suele generar una serie de ganancias las cuales aprovecha debido a su gran implicación en la actividad criminal.

b. El psicópata muestra un gran deseo sobre determinados objetivos que el resto de personas no llegan a comprender. Al contrario, el delincuente habitual sigue un patrón lógico ansiando aquellas cosas que son más deseadas por parte de la sociedad.

---

<sup>342</sup> HARE, R.D., *Sin conciencia...* cit., pág. 115.

<sup>343</sup> HALTY, L.; MARTÍNEZ, A.; REQUENA, C.; SANTOS, J.M.; y ORTIZ, T., *Psicopatía en niños y adolescentes: modelos, teorías y últimas investigaciones*, Vol. 52(1), 2011, págs. 519-527.

<sup>344</sup> EYSENCK, H.J., *Delincuencia y personalidad*, Madrid, 1964, pág. 68.

<sup>345</sup> CLECKLEY, H.M., *The mask...* cit., pág.34.

c. El psicópata, en muchas ocasiones, no atiende a la posibilidad de ponerse en peligro a sí mismo con sus actos. En cambio, el delincuente habitual se protege y salvaguarda de los actos que puedan ir en su contra, sin percatarse del dolor que puedan ocasionar a otras personas.

d. El psicópata no se mueve en un contexto donde radican los actos delictivos violentos. El delincuente común o “profesional” busca llevar a cabo crímenes muy graves lo que desemboca en una estancia prolongada en prisión<sup>346</sup>.

Por su parte, Meloy, a raíz de sus propios estudios, y después de establecer que los psicópatas tenían ciertas similitudes emotivas con los reptiles, ya que demuestran una incapacidad para socializarse de un modo afectivo y genuinamente expresivo, estableció una serie de cualidades emotivas básicas que caracterizan a los psicópatas, las cuales podemos observarlas en la siguiente tabla:

Emociones propias de los psicópatas<sup>347</sup>

Placer	Sin presencia de cualidades empáticas o vínculos afectivos.
Cólera	No existe la posibilidad de modular la expresión emocional ni el control propio. Se utiliza para manipular.
Depresión	No existe como tal en los psicópatas, sino que se produce como sentimiento de vacío, injusticia con el mundo y auto-devaluación.
Alegría y Desprecio	Suelen ser simultáneas, bajo la forma de un desprecio irónico.
Aburrimiento	Relacionado con la búsqueda de

<sup>346</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata...* cit, págs. 102 y 103.

<sup>347</sup> MELOY, J.R., *The Psychopathic Mind: Origins, Dynamics, and Treatment*, New York, 2004, págs. 68-114.

	excitación. Necesidad de gratificaciones y de sensaciones inmediatas.
--	---

En lo que respecta al lado emocional que predomina en las personalidades psicopáticas, Patrick estableció un mecanismo a través del cual se pudieron comparar las reacciones que mostraban diferentes sujetos que presentaban dicha patología y otros que no eran portadores de la misma, ante la emisión de sonidos muy altos y breves durante el visionado de imágenes agradables, neutras o desagradables. El estudio se basaba en el sobresalto que provocarían dichas acciones, siendo medido a través de la potenciación del reflejo del parpadeo, pudiendo comprobarse que un ruido inesperado provocaría en personas no psicópatas un pestañeo más intenso cuando están viendo imágenes bruscas que cuando están viendo imágenes neutras, siendo aún menor cuando eran agradables. La conclusión a la que llegó se fundamentó en que el sobresalto era un indicador fiel del nivel de activación del sistema defensivo.

Por otro lado, los sujetos que presentaban altos índices de psicopatía en la escala PCL-R no presentaron una potenciación del reflejo mientras veían imágenes desagradables, lo que demuestra que las personas que presentan altas puntuaciones en psicopatía carecen de ansiedad y miedo<sup>348</sup>.

En lo que respecta a la carga emocional que reside en estos individuos, Hare estableció que “La conducta del psicópata no se ve modificada por las emociones que pueden ayudar a inhibir el comportamiento de una persona normal. Para ellos [los psicópatas], los frenos emocionales del comportamiento (la conciencia) son débiles, y esto les permite cometer actos depredadores y violentos sin ningún escrúpulo”<sup>349</sup>.

Teniendo en cuenta que los pensamientos, las experiencias vividas y el lenguaje que presentan los psicópatas están exentos de profundidad y de afecto, se ha intentado centralizar las investigaciones en el comportamiento de los mismos ante determinadas

<sup>348</sup> PATRICK, C. J., “Emociones y psicopatía”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., pág. 103.

<sup>349</sup> HARE, R. D., “La naturaleza del psicópata: Algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., pág. 49.



situaciones que generan amenazas o sanciones<sup>350</sup>. Las conclusiones obtenidas al respecto, fueron que los psicópatas presentan:

1. Una reducida conductividad dérmica en los momentos previos a un suceso aversivo.
2. Una escasa capacidad de aprendizaje para evitar determinadas situaciones, como la falta de inhibición ante respuestas que serán castigadas<sup>351</sup>.

#### 2.2.4. Diagnóstico.

Desde tiempos atrás se ha intentado lograr el control de la mente de aquellas personas que mostraban actitudes que los diferenciaban del resto y que ponían en peligro la convivencia dentro de la sociedad. Estos ideales hoy ven sus frutos gracias a la evolución de la ciencia, la cual nos ha traído unas revolucionarias técnicas de imagen funcional y estructural tendentes a poder comprender los actos cometidos por un psicópata.

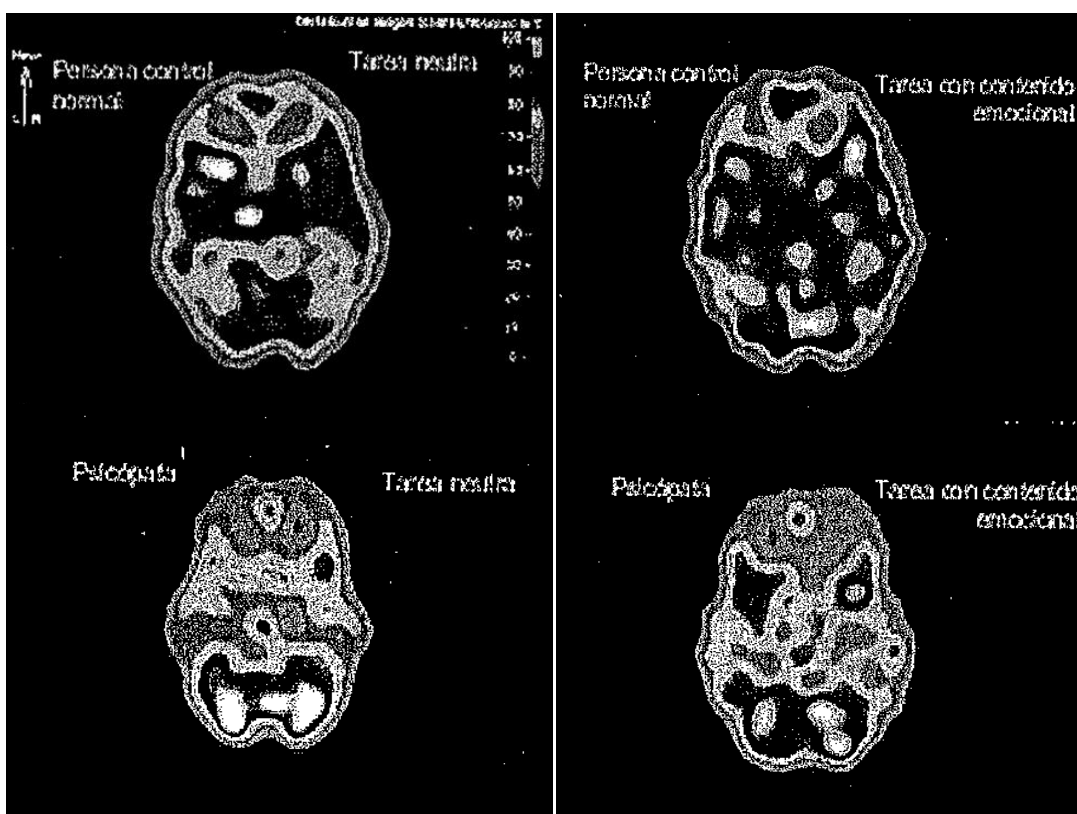
Para mayor conocimiento de dichas técnicas, es importante destacar las imágenes SPECT (*Single Photon Emission Computerized Tomography*), las cuales, atendiendo a la imagen siguiente, han sido utilizadas para múltiples estudios entre los que destacan las comparaciones entre el cerebro de un individuo normal (cuadros superiores) con aquel que presenta rasgos psicopáticos (paneles inferiores). Como se puede apreciar, ante una misma actividad que posea carácter emocional, ambos sujetos actúan de formas diferentes, aumentando el flujo sanguíneo cerebral relativo (rCBF).

---

<sup>350</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., pág. 60.

<sup>351</sup> ARNETT, P.A., "Autonomic responsivity in psychopaths: A critical review and theoretical proposal", en *Clinical Psychology Review*, Vol. 17(8), 1997, págs. 903-936.

## Comparativa entre cerebro psicopático y persona control normal<sup>352</sup>



Es posible, por primera vez, llevar a cabo la evaluación del funcionamiento del cerebro en individuos violentos. Las investigaciones iniciales en esta área hacen referencia a las regiones frontales del mismo, así como a la corteza temporal, estableciendo las disfunciones cerebrales localizadas en pacientes agresivos<sup>353</sup>.

Estas investigaciones sacaron a la luz una serie de hallazgos que resultaron ser muy alentadores para futuros estudios:

1. Todo lo concerniente a la información que proviene de los lóbulos parietal, temporal y occipital contiene una reducción del metabolismo de la glucosa, que puede llevar aparejado situaciones que provoquen fracaso en la escuela, que se traducirá en una posterior conducta violenta.

<sup>352</sup> INTRATOR, J.; HARE, R.; STRITZKE, P.; BRICHTSWEIN, K.; DORFMAN, D.; HARPUR, T.; BERNSTEIN, D.; HANDELSMAN, L.; SCHAEFER, C.; KEILP, J.; ROSEN, J.; and MACHAC, J., "A brain imaging (Single Photon Emission Computerized Tomography) study of semantic and affective processing in psychopaths", en *Biological Psychiatry*, Vol. 42(2), 1997, págs. 96-103.

<sup>353</sup> RAINE, A.; BUCHSBAURN, M.; and LACASSE, L., "Brain abnormalities in murderers indicated by positron emission tomography", en *Biological Psychiatry*, Vol. 42(6), 1997, págs.495-508.

2. La actividad del cuerpo calloso (fibras nerviosas que sirven de puente de unión entre ambos hemisferios) también lleva aparejada una disminución considerable en los asesinos.

3. Estos sujetos también muestran una actividad inferior en las regiones subcorticales, como la amígdala, el hipocampo y el tálamo<sup>354</sup>.

En lo que respecta a la relación entre la amígdala y la psicopatía, diversos estudios han demostrado la existencia de mayor actividad psicopática en sujetos que presentan determinadas carencias en dicha zona del cerebro. Al respecto, Blair establece que “la amígdala está involucrada en todos los procesos que, cuando están alterados, dan lugar a los trastornos funcionales que muestran los individuos con psicopatía. Por lo tanto, se sugiere que la disfunción de la amígdala es uno de los principales sistemas neuronales implicados en la patología de la psicopatía”<sup>355</sup>.

Por otro lado, en un estudio realizado sobre ochenta y seis voluntarios, se demostró que aquellos que puntuaban más alto en la escala PCL-R, la cual se desarrolla más adelante, mostraron reducciones significativas de volumen bilateral en la amígdala, siendo la faceta afectiva e interpersonal las que se apreciaban más perjudicadas<sup>356</sup>.

Con la intención de otorgar una definición de la amígdala que se pudiera aplicar directamente a la psicopatía, Dutton sugiere que “en los psicópatas [...] los interruptores que iluminan su cerebro no están conectados de la misma manera que en el resto de nosotros... y que una zona particularmente afectada es la amígdala, una estructura del tamaño de un cacahuete situada justo en el mismo centro del tablero de circuitos. La amígdala [...] es la torre de control emocional del cerebro. Supervisa nuestro espacio aéreo emocional, y es responsable de la manera que tenemos de sentir las cosas. Pero en los psicópatas, una parte de ese espacio aéreo, la parte que corresponde al miedo, está vacía”<sup>357</sup>.

---

<sup>354</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...cit.*, págs. 56 y 57.

<sup>355</sup> BLAIR, J.R., “Neurobiological basis of psychopathy”, en *The British Journal of Psychiatry*, Vol. 182(1), 2003, págs. 5-7.

<sup>356</sup> YANG, Y.; RAINE, A.; NARR, K.L.; COLLETTI, P.; and TOGA, A.W., “Localization of deformations within the amígdala in individuals with psychopathy”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 66(9), 2009, págs. 986-994.

<sup>357</sup> DUTTON, K., *La sabiduría... cit.*, pág. 168.

Partiendo de esta premisa, Blair ha establecido que una baja actividad de la corteza prefrontal lleva emparejada una alta predisposición a la violencia. Por ello, estableció que el funcionamiento de la amígdala y del córtex prefrontal (importantes a la hora de establecer las asociaciones estímulo-refuerzo y el procesamiento de las emociones) estaba asociado a los sentimientos agresivos de los individuos psicópatas<sup>358</sup>.

Ante la dificultad que se produce a la hora de poder diferenciar a los psicópatas del resto de delincuentes, o incluso de personas que no muestran actividades agresivas, se creó el *Psychopathy Checklist* (PCL) por medio de Robert Hare, la cual se fundamentaba en los 16 criterios que Cleckley había establecido años antes, centrando sus esfuerzos en realizar una lista inicial con 100 ítems, siendo reducido posteriormente a 22, produciéndose más tarde una nueva revisión de la escala, la cual se puede apreciar en el siguiente cuadro, que daría pie al PCL-R que consta de los 20 ítems<sup>359</sup>.

Para llevar a cabo la evaluación de la escala, se consideró que era necesario establecer una escala de puntuación ordinal con un máximo de 3 puntos, donde el 0 indicaba que el valor no estaba presente en el sujeto o no se le aplicaba; el 1 se centraba en las posibles dudas que surgían sobre si eran o no aplicables al sujeto; y el 2 establecía que era totalmente aplicable o que dicho valor estaba presente en el individuo. La puntuación total del sujeto puede variar entre 0 y 40, siendo 30 el punto de inflexión donde se aprecia que el sujeto puede entrar a formar parte del grupo de los psicópatas.

---

<sup>358</sup> BLAIR, R.J.R., “The amígdala and ventromedial prefrontal cortex: functional contributions and dysfunction in psychopathy”, en *Philosophical transactions of the Royal Society of London, Series B, Biological Sciences*, Vol. 363 (1503), 2008, págs. 2557-2565.

<sup>359</sup> HARE, R.D., “A research scale for the assessment of psychopathy in criminal populations”, en *Personality and individual differences (I)*, 1980, págs. 111-119.

Rasgos psicopáticos según Hare<sup>360</sup>

ÍTEM	FACTOR I: Desapego emocional	ÍTEM	FACTOR II: Estilo de vida inestable y antisocial
1.	Locuacidad/encanto superficial	3.	Necesidad de estimulación
2.	Sensación grandiosa de autovalía	9.	Estilo de vida parasitario
4.	Engaño y mentiras patológicas	10.	Escasos controles conductuales
5.	Dirección/manipulación	12.	Problemas de conducta tempranos
6.	Ausencia de remordimiento y culpabilidad	13.	Falta de metas realistas a largo plazo
7.	Escasa profundidad en los afectos	14.	Impulsividad
8.	Inestabilidad/ falta de empatía	15.	Irresponsabilidad
16.	Fracaso para aceptar la responsabilidad de sus acciones	18.	Delincuencia juvenil
		19.	Revocación de la libertad condicional

ÍTEM	RASGOS NO FACTORIALES
11.	Conducta sexual promiscua
17.	Relaciones inestables
20.	Versatilidad criminal

<sup>360</sup> HARE, R.D., "Checklist for the assessment of psychopathy in criminal populations", en Ben-Aron, M.H., Hucker, S.J.; and Webster, C.D., *Criminal Criminology –The Assessment and Treatment of Criminal Behaviour*, Toronto, 1985, págs. 157-167.

Según Garrido Genovés, los 20 ítems actuales que se aprecian en el PCL-R presentan una serie de características propias que definen las posibles personalidades psicopáticas, las cuales se pueden apreciar en la siguiente tabla, y desarrollan el modo de actuar de estas personas, las cuales muchas de ellas se hacen ver como gente normal, pero en su interior guardan una sucesión de rasgos propios que los diferencian del resto, y que en determinadas circunstancias pueden llegar a ser peligrosos.

Características de los ítems psicopáticos<sup>361</sup>

Locuacidad y encanto superficial	Facilidad verbal, divertidos, entretenidos, adulator, cortés, impresiona a la mayoría de la gente
Sentido de autovaloración grandilocuente	Muy seguro de sí mismo, fanfarrón, se muestra como capaz de lograr grandes cosas
Necesidad de estimulación y propensión al aburrimiento	Hace aquello que se muestra como arriesgado, rechaza las actividades rutinarias
Mentira patológica	Facilidad para mentir, fabrica historias falsas sobre su vida
Estafador y manipulador	Gran destreza para defraudar o manipular, frío
Ausencia de remordimientos y de sentimientos de culpabilidad	Falta de interés por su actos, no ofrece síntomas de culpa o arrepentimiento
Afecto superficial	Sin emociones intensas, no presenta estados afectivos sentidos ni maduros
Insensibilidad y falta de empatía	Prescinde de los sentimientos de otros, egoísta, su falta de empatía es profunda
Estilo de vida parásito	Sin esfuerzo, obtiene lo que quiere sangrando a los demás

<sup>361</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., págs. 77-86.

Pobre autocontrol	Mal genio o colérico, actúa como si nada hubiera ocurrido
Conducta sexual promiscua	Sexualmente activo, relaciones impersonales, triviales e indiscriminadas
Problemas de conducta en la infancia	Problemas de conducta antes de los 12 años, expulsión escuela y contacto judicial
Falta de metas realistas a largo plazo y aprender de la experiencia	Sin pensamientos de futuro, dificultad para conseguir empleo
Impulsividad	Falta de reflexión, rompe relaciones y deja trabajos por capricho
Irresponsabilidad	No cumple sus obligaciones ni acuerdos
Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos	Muestra excusas para sus actos, culpa a otros
Relaciones maritales frecuentes y breves	Matrimonios y relaciones breves
Delincuencia juvenil	Delitos graves antes de los 17 años
Revocación de la libertad condicional	Fracaso de la confianza o nuevos delitos
Versatilidad criminal	Carrera delictiva con varios tipos de delitos

Debido al éxito que estaba mostrando el PCL-R, se llevó a cabo una versión reducida del mismo, siendo elaborada para identificar a los distintos sujetos que tenían verdaderas posibilidades de presentar rasgos psicopáticos, existiendo una escala que podría utilizarse para la población general. Compuesto por 12 ítems, los cuales oscilarían entre 0 y 24 puntos, y donde se establece que la línea roja para instaurar las características psicopáticas de una persona rondarían los 18. Al respecto, Hart, Cox y Hare establecieron una serie de características propias para cada uno de los ítems y que sirven de ayuda para diagnosticar si el individuo sufre rasgos psicopáticos.

#### Factor I:

- Superficial → Pretende crear en las demás personas la impresión de ser alguien que en realidad no es, fingiendo emociones o contando historias que lo sitúan como una persona muy atractiva.
- Vanidoso → Normalmente, estas personas suelen mostrar rasgos de grandiosidad o son fanfarrones. Consideran que si se encuentran en un hospital o en un centro penitenciario se debe a otras personas, nunca a actos llevados a cabo por ellos mismos. Se preocupan poco por su futuro.
- Mentiroso → Se basan en las mentiras, engaños y cualquier tipo de manipulación para poder alcanzar sus propias metas. Se denominan así mismos como “artistas del fraude”.
- Ausencia de remordimiento → Estos individuos carecen de sentimientos de culpabilidad. Cuando hacen daño a otras personas, siempre encuentran justificaciones para sus acciones.
- Falta de empatía → Se muestran incapaces de evaluar las consecuencias emocionales que se desarrollan como resultado de sus acciones. Son individuos fríos e insensibles.
- No acepta responsabilidades → Evitan tomar responsabilidades, basándose en que la víctima mintió o alegando amnesia debido al consumo de sustancias para enfermedades físicas o mentales.

#### Factor II:

- Impulsivo → Actúan sin pensar en las consecuencias de sus acciones. Se aburren fácilmente y muestran una escasa capacidad de atención.
- Pobre control conductual → Se muestran frustrados con facilidad (lo que podría originarse debido a un consumo incontrolado de alcohol y drogas). Manifiestan explosiones de ira de escasa duración.
- Ausencia de objetivos → Viven el día a día, sin llegar a plantearse planes a largo plazo. Suelen tener pobres antecedentes escolares y laborales.



- Irresponsable → En ocasiones realizan acciones que ponen en serias dificultades a otras personas. Su rendimiento laboral es bastante bajo, ausentándose del trabajo en repetidas ocasiones sin causas justificadas.
- Conducta antisocial adolescente → Muestran una serie de conductas antisociales en la juventud de manera variada, frecuente y persistente. Hay que tener en cuenta que estos problemas no se basan solo en actitudes negligentes en la infancia, sino que también pueden concurrir otro tipo de factores conforme vaya creciendo el sujeto<sup>362</sup>.
- Conducta antisocial adulta → Con frecuencia trasgreden determinadas normas. Muestran un extenso historial de problemas legales.

Para poder evaluar a la población juvenil, se creó la escala PCL:YV (*Psychopathy Checklist: Youth Versión*), la cual tiene como misión primordial detectar la presencia de rasgos psicopáticos en personas adolescentes, partiendo de la idea de que la psicopatía no surge de manera espontánea durante la edad adulta, sino que comienzan a manifestarse en la infancia o en la adolescencia, el cual constará de 20 ítems, se llevará a cabo una entrevista semiestructurada realizada por especialistas en la materia y se contará con toda aquella información del historial clínico, estando orientada a la población delictiva adolescente que se encuentra entre el rango de edad de 12 a 18 años<sup>363</sup>.

Una puntuación elevada en esta escala conllevará la evidencia de que los rasgos y comportamientos de los adolescentes serán extremos y se manifestarán a través de diferentes contextos sociales, produciéndose durante largos períodos de tiempo<sup>364</sup>.

Por otro lado, surgen otros medios de detección como el *Minnesota Multiphasic Personality Inventory* (MMPI), la cual es una escala que desde sus inicios fue ideada

---

<sup>362</sup> HART S.D.; COX D.N.; and HARE R.D., *The Hare PCL:SV. Psychopathy CheckList: Screening Version*, Canada, 2004, págs. 22-30.

<sup>363</sup> NEUMANN, C.S.; KOSSON, D.S.; FORTH, A.E.; and HARE, R.D., “Factor structure of the Hare Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV) in incarcerated adolescents”, en *Psychological Assessment*, Vol. 18(2), 2006, págs. 142-154.; KOSSON, D. S., FORTH, A. E., HARE, R. D., NEUMANN, C. S., SALEKIN, R. T., KRISCHER, M. K., Y SEVECKE, K., “Factor Structure of the Hare Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV) in adolescent females”, en *Psychological Assessment*, Vol. 25(1), 2013, págs. 71-83.

<sup>364</sup> DE LASALA PORTA, F., *El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas. Del pesimismo a la esperanza a partir de los avances en la última década (2003-2013)*, Madrid, 2013, pág. 25.

para evaluar a personas que se situaban entre un rango de edad muy amplio (de los 16 hasta los 65 años), y de la cual se han derivado multitud de escalas de personalidad<sup>365</sup>. Según Moreno Jiménez y Garrosa Hernández, en un intento por establecer la base fundamental que definiría a este medio de prueba, la función esencial del MMPI es “la detección y diagnóstico de los síndromes clínicos”<sup>366</sup>.

Esta prueba podría ser definida como un inventario de fácil administración, pudiendo ser utilizada de forma individual o grupal. Se caracteriza por ser uno de los estudios más utilizados a la hora de llevar a cabo una evaluación psicométrica de la personalidad, centrándose en la investigación de diferentes escalas, las cuales pueden ser referidas en base a sistemas de validez o contextos clínicos<sup>367</sup>.

Debido a los cambios en la valoración y diagnósticos psiquiátricos, así como a las modificaciones que se produjeron en la perspectiva social y moral, se empezó a considerar necesario llevar a cabo una revisión del MMPI con la intención de poder adaptarla a los nuevos tiempos, con el propósito de poder llevar a cabo una transformación de un lenguaje que se consideraba desfasado, así como una profunda transformación de la estandarización de la prueba; diferenciar las pruebas para adultos y adolescentes, etc., con el fin de poder paliar las limitaciones que presentaba la prueba original. Esta escala revisada pasaría a llamarse MMPI-2 (a los adolescentes se les aplicaría la nueva escala MMPI-A), constaría de 567 ítems con respuestas dicotómicas de “verdadero” o “falso”, estando compuesta por una serie de escalas cuya finalidad se centraría en establecer las características propias de la personalidad de cada sujeto. Recientemente, se ha llevado a cabo una versión reducida denominada MMPI-2-RF, la cual consta de 338 ítems y cuya finalidad residirá en mejorar la validez de las pruebas<sup>368</sup>.

Por último, resulta primordial destacar el *Millon Clinical Multiaxial Inventory* (MCMI), el cual, aunque no hace referencia expresa a los rasgos psicopáticos, es un

---

<sup>365</sup> MILLON, T., *Trastornos de la personalidad...* cit., pág. 136.

<sup>366</sup> MORENO JIMÉNEZ, B.; y GARROSA HERNÁNDEZ, E., “Evaluación de los trastornos de la personalidad”, en Caballo, V.E (Coord.), *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*, Madrid, 2004, pág. 333.

<sup>367</sup> FOLINO, J.O.; y MENDICOA, G., “La psicopatía, el MMPI y la Hare PCL-R”, en *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, Vol. 13(2), 2006, págs. 43-54.

<sup>368</sup> BUTCHER, J.N.; BEUTLER, L.E.; HARWOOD, T.M.; and BLAU, K., “The MMPI-2”, en Harwood, T.M.; Beutler, L.E.; and GROTH-MARNAT, G., *Integrative Assessment of Adult Personality*, New York, 2013, págs. 155-177.

instrumento muy utilizado para establecer los trastornos de personalidad, entre los que se encuentra el antisocial. Millon y Davis, al respecto, establecen que el principal objetivo de este inventario sería “proporcionar información a los clínicos en tareas de evaluación y tratamiento de personas con dificultades emocionales e interpersonales. [...] puede servir para identificar qué grupo de personas con dificultades emocionales y personales puede requerir una evaluación más intensa o atención profesional”<sup>369</sup>.

#### 2.2.5. Tratamiento.

Cleckley pronosticó la dificultad que tendrían los profesionales a la hora de intentar tratar a estos individuos debido a que su propia experiencia así lo corroboraba, la cual se vio incrementada debido a que dichos sujetos presentaban aquellas características que él mismo había elaborado y que predisponían a los mismos a una total falta de interés en los programas treatmentales. A raíz de sus estudios, este autor estableció que “después de muchos años de trabajo, estoy bastante decepcionado con respecto a los resultados del tratamiento de la psicopatía. Como casi siempre han sido infructuosos mis esfuerzos por ayudar a los pacientes a modificar su comportamiento básico, inadaptado y antisocial, confiaba en que tendrán más éxito los métodos aplicados por otros psicólogos. He tenido la oportunidad de ver algunos enfermos tratados con psicoanálisis, psicoterapia orientada psicoanalíticamente, terapia de grupo y de medio, y otras formas del método dinámico. He visto algunos enfermos que han sido tratados durante años. He conocido, así casos en los que, además del paciente, también varios miembros de su familia habían sido objeto de una psicoterapia prolongada. No he visto que ninguno de estos métodos tuviera éxito. Los psicópatas seguían comportándose como antes”<sup>370</sup>.

Las características propias de la personalidad psicopática, así como determinados rasgos, hacen que pueda resultar complicado intentar elaborar un tratamiento para este tipo de sujetos<sup>371</sup>. Ante esta situación y a pesar de los constantes cambios y evoluciones que se van produciendo repetidamente, aún no se ha conseguido

---

<sup>369</sup> MILLON, T.; and DAVIS, R.D., *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*, Barcelona, 1998, págs. 16 y 17.

<sup>370</sup> CLECKLEY, H.M., *The mask...* cit., págs. 476-477.

<sup>371</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios...* cit., pág. 654.

encontrar la fórmula necesaria que facilite la elaboración de programas de tratamiento que vayan dirigidos a la resocialización de las personas que padecen rasgos psicopáticos<sup>372</sup>, ya que dichos sujetos podrían ser entendidos como “los más severos y presumiblemente menos tratables de los delincuentes”<sup>373</sup>.

A pesar de las dificultades descritas anteriormente, es en los centros penitenciarios donde mayores probabilidades existen a la hora de poder llevar a cabo distintos tratamientos. Así, Roca y Montero llevaron a cabo unas investigaciones sobre los internos clasificados en régimen cerrado dentro de las instituciones penitenciarias catalanas, llegando a una conclusión que arroja datos significativos, siendo diagnosticados como psicópatas un 15% de los citados reclusos; y un 60% de la misma muestra, manifiesta conductas propias del perfil psicopático<sup>374</sup>.

Meloy establece que los programas de tratamiento para este tipo de sujetos son poco seguidos por los mismos ya que los rasgos propios de dicho trastorno llegan a hacer ineficaz cualquier intento, sin olvidar que los programas serían más eficientes en personas que presenten rasgos más apacibles, cuando estemos ante situaciones en las que determinadas actitudes o valores conlleven a una conducta delictiva, y cuando se pretenda fortalecer y modelar las habilidades interpersonales y las actitudes prosociales<sup>375</sup>.

No obstante, se considera fundamental el hecho de tener en cuenta la existencia de un elevado índice de probabilidades relacionadas con la falta de aprovechamiento por parte de los psicópatas de dichos programas treatmentales. El motivo fundamental de ese fracaso se relaciona con la ausencia de motivaciones dentro de los mismos, lo que se reflejaría en un alto porcentaje de absentismo, provocando que los resultados sean bastante inferiores en comparación con el resto de delincuentes<sup>376</sup>.

---

<sup>372</sup> HARE, R. D., “La naturaleza del psicópata... cit., pág. 37.

<sup>373</sup> McCORD, W.M., *The psychopath and Milieu Therapy: A longitudinal study*, New York, 1982, pág. 188.

<sup>374</sup> ROCA, M.; y MONTERO BRASERO, P., “El caso español: Intervención con psicópatas en prisión”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., pág. 283.

<sup>375</sup> MELOY, J.R.; and YEKELEY, J., “Antisocial Personality Disorder”, en Gabbard, G.O., *Gabbard's treatments of psychiatric disorders*, Washington, 2014, págs. 1015-1034.

<sup>376</sup> OGLOFF, J.; WONG, S.; y GREENWOOD, A., “Treating criminal psychopaths in a therapeutic community program”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 8(2), 1990, págs. 181-190.

No obstante, antes de identificar los principios que debían de regir todo programa de tratamiento relacionado con personas que exteriorizan rasgos psicopáticos, Lösel estableció una serie de dificultades metodológicas que había encontrado en diversos programas de tratamiento, las cuales consideraba necesario esclarecer y así poder abordar con mayor facilidad el éxito del tratamiento. Dichos impedimentos fueron detallados de la siguiente forma:

- Heterogeneidad de los grupos tratados.
- Diferentes conceptos en la definición de psicopatía.
- Comorbilidad con otros trastornos.
- Objetividad y fiabilidad de la evaluación de los delincuentes.
- Falta de procesamiento de datos relativos a la intervención.
- Escasez de integridad en el tratamiento.
- El contenido del tratamiento no se especificaba en cuanto a intensidad y calidad.
- Diferentes conceptos y tipos de resultados.
- Problemas de fiabilidad y validez en los criterios de éxito<sup>377</sup>.

Siguiendo esta misma línea argumental, Garrido Genovés considera necesario establecer una sucesión de puntos estratégicos que se caracterizan por servir de guía a los investigadores a la hora de intentar lograr el éxito de los programas treatmentales.

- El fin último debe centrarse en la erradicación de la conducta violenta, sin llegar a alterar la naturaleza propia de la persona.
- Una aproximación cognitivo-conductual, considerándose esencial la evolución favorable de la conducta del sujeto basada en el refuerzo positivo.
- Debería estar sometido a que las personas pudieran controlar y prevenir sus acciones antisociales.

---

<sup>377</sup> LÖSEL, F., "Treatment and management of psychopaths", en Cooke, D.J.; Forth, A.E.; and Hare, R.D., *Psychopathy: Theory, Research and Implications for Society*, London, 1998, págs. 303-354.

- La utilización de todos aquellos métodos de prueba, junto a una muestra con sujetos con muchas posibilidades de llevar a cabo acciones violentas, que se estimen necesarios.
- Llevar a cabo una evaluación y seguimiento correctos de estos sujetos.
- Intentar llevar a cabo actividades que hagan que los psicópatas no muestren síntomas de aburrimiento o que eviten que afloren sus peculiaridades, lo que podría desembocar en un abandono del programa<sup>378</sup>.

Partiendo de los estudios desarrollados por Lösel, lo primero que se debería tener en cuenta a la hora de intentar reproducir una sucesión de programas de tratamiento para estos sujetos, se centraría en la necesidad de otorgarles una serie de aprendizajes y habilidades que les proporcionen los principios básicos de actuación, cuya finalidad se fundamentaría en desarrollar diferentes actividades de una forma no criminógena, dejando de lado una posible modificación de la personalidad del sujeto psicópata. Este mismo autor establece una serie de principios, los cuales deben de tenerse en cuenta a la hora de intentar conseguir el éxito en el tratamiento.

1. Apoyarse en una sólida base conceptual y teórica. Los principales programas estarán basados en la teoría del aprendizaje cognitivo-social, lo que resulta efectivo ya que abordan pensamientos del sí mismo, los otros y la sociedad.
2. Realizar una evaluación profunda y dinámica del delincuente. Es necesario llevar a cabo una evaluación constante del sujeto, utilizando los medios de prueba que se estimen idóneos para el caso concreto.
3. Seguir un tratamiento intensivo. Se considera necesario e indispensable llevar a cabo un tratamiento intensivo y regular, dejando de lado los programas de corta duración más idóneos para el resto de delincuentes.
4. Instituciones claramente estructuradas y controladas. Donde se sigan unas normas y obligaciones pre-establecidas que delaten las características psicopáticas.

---

<sup>378</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., págs. 70-73.

5. Crear un ambiente y régimen positivos en la institución. Con el fin de evitar posibles incidentes, se deben generar situaciones donde predomine la atención y la autorregulación.
6. Cubrir las necesidades criminógenas de los delincuentes. Hay que hacer ver al sujeto que su actitud no es la correcta, y para ello se intenta fomentar la participación en determinados comportamientos no criminales, utilizando un sistema de recompensas y castigos.
7. Medidas basadas en el principio de adecuación. Se deben realizar programas que sean capaces de modificar las conductas negativas de los psicópatas, siendo los más adecuados aquellos programas multimodales y cognitivo-conductuales.
8. Asegurar que el programa se cumpla íntegramente. Hay que llevar a cabo una evaluación continua del programa para poder evitar que se generen acciones hostiles.
9. Una minuciosa selección, formación y supervisión de los profesionales implicados. Resulta primordial que las personas que vayan a realizar estas funciones sean verdaderos profesionales, además de mostrar una serie de rasgos personales óptimos.
10. Neutralizar las redes sociales y procesos de grupo desfavorables. Para evitar el contagio que puede llevar a cabo las actitudes de un psicópata en otro tipo de delincuentes, es necesario juntarlos con aquellos reclusos que se muestren firmes y cooperadores para así ayudarlos en la terapia.
11. Reforzar los factores de protección naturales. Las personas que padecen comportamientos antisociales pueden adquirir ciertas técnicas que posibilitan la supresión de la delincuencia bajo la influencia de determinadas personas o factores sociales.
12. Seguimiento controlado y prevención de recaídas. Los psicópatas deben estar supervisados por personas que estén familiarizados con todo lo que rodea a estas personas. La finalidad de estos profesionales es la de evitar que el psicópata actúe de manera reincidente.

13. Evaluar sistemáticamente los programas. Se debe de llevar a cabo un estudio y revisión metódica de todos aquellos elementos y módulos relativos a los psicópatas.
14. La importancia de la prevención e intervención a una edad temprana. Con la intención de intentar evitar comportamientos psicopáticos en la edad adulta, se considera importante empezar a tratar a estas personas durante edades precoces con programas multimodales acompañados de la colaboración de sus progenitores.
15. Reducir el refuerzo por parte de la sociedad. Se pretende con ello suprimir aquellos factores sociales que pueden reforzar y contribuir a que se produzcan acciones psicopáticas, no siendo estos factores causantes de la misma<sup>379</sup>.

No obstante, Lykken también ha abordado el transcurso tratamental que deben protagonizar los psicópatas, alegando que sus familiares cercanos serán los verdaderos perjudicados por la negativa de estos sujetos a cumplir los programas propuestos. Por otro lado, este mismo autor establece que “la mayoría de los psicópatas empedernidos y de los sociópatas desde una edad temprana no parecen reformables. La única solución real para el grave problema planteado por estos forajidos es la prevención”<sup>380</sup>.

Por ello, Garrido Genovés considera fundamental el papel que desarrolla la familia en la prevención, ya que abarcará el futuro desarrollo de determinados rasgos psicopáticos. A su vez, establece que si los padres “enseñan a sus hijos que, por encima de todo está el triunfo personal, el placer inmediato, la capacidad de imponerse mediante el desprecio y la agresión sin que las relaciones humanas sean importantes en sí mismas, muchos más niños verán en la psicopatía un modelo a seguir”<sup>381</sup>.

Lykken considera fundamental destacar la existencia de una estructura familiar idónea para que determinados sujetos no crezcan en ambientes perturbadores, por ello establece que existe una sorprendente correlación entre una educación desestructurada,

---

<sup>379</sup> LÖSEL, F., “¿Existe un tratamiento eficaz para la psicopatía?: Qué sabemos y qué deberíamos saber”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia...* cit., págs. 254-262.

<sup>380</sup> LYKKEN, D.T., *Las personalidades antisociales*, Barcelona, 2000, págs. 352 y 353.

<sup>381</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., “El tratamiento del psicópata”, en *Psicothema*, Vol. 14, 2002, págs. 181-189.



la cual se basa en la falta de alguno de sus progenitores, y el posterior desarrollo de atributos psicopáticos<sup>382</sup>.

En lo que respecta a la ejecución de los posibles programas de tratamientos que irían destinados, con mayor o menor incidencia, a los psicópatas, Lösel estimó necesario establecer cuatro grupos diferentes, los cuales se pueden apreciar en la siguiente tabla, con la finalidad de delimitar el tipo de tratamiento que se considera más idóneo para intentar solventar los problemas que se han ocasionado en el interior del sujeto.

Desarrollo de los grupos establecidos por Lösel<sup>383</sup>

<p>Psicoterapia, modificación de la conducta y educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados muy positivos en programas educacionales y cognitivo-conductuales.</li> <li>- El éxito del tratamiento se puede achacar a la reestructuración cognitiva, a la resolución de problemas, autocontrol y aprendizaje de las habilidades sociales.</li> <li>- Debe cumplir tres principios esenciales: a) <u>Principio de riesgo</u> (terapia= riesgo de los pacientes); b) <u>Principio de necesidad</u> (cubrir necesidades criminógenas de los delincuentes); y c) <u>Principio de reacción</u> (terapia adaptada al aprendizaje del delincuente).</li> </ul>

<sup>382</sup> LYKKEN, D.T., “Psychopathic Personality. The scope of the problem”, en Patrick, C.J., *Handbook of Psychopathy*, New York, 2007, págs. 3-13.

<sup>383</sup> LÖSEL, F., “¿Existe un tratamiento eficaz... cit., págs 242-252.

<p>Programas basados en comunidades terapéuticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su fin primordial es: a) Creación de un ambiente diferente a lo tradicional donde se siga un trato más humano y cordial; b) Que los presos adquieran más responsabilidades; c) Dar mayor cabida a los procesos de apoyo al grupo; y d) Reforzar los grupos de trabajo.</li> <li>- Dependiendo de la estructuración de los programas serán de mayor o menor utilidad para los delincuentes psicópatas, ya que en los programas poco estructurados los psicópatas tendrán peores resultados que en los estructurados y jerarquizados.</li> <li>- El éxito de las comunidades terapéuticas es notable, aunque hay que ser realistas y tener presente que existe amplias probabilidades de que los sujetos tratados no presenten los rasgos psicopáticos oportunos.</li> </ul>
<p>Medidas punitivas y disuasorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan una menor incidencia en los delincuentes psicópatas debido a que éstos quebrantan asiduamente las pautas que marca la sociedad.</li> <li>- No resulta propicio para los psicópatas, respecto del resto de delincuentes, el sistema penitenciario tradicional o los castigos alternativos.</li> </ul>

<p>Tratamiento farmacológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se tiene constancia de si la farmacoterapia es un instrumento ideal para llevar a cabo un tratamiento en los psicópatas.</li> <li>- Los inhibidores de la reabsorción de la serotonina presentan una mayor posibilidad de éxito ya que influyen de manera positiva en la impulsividad y agresividad de las personas que padecen trastornos de personalidad.</li> </ul>
----------------------------------	--

Recientemente se han llevado a cabo una serie de avances en los programas de tratamiento destinados a sujetos que presentan rasgos psicopáticos, los cuales se centran en los nuevos descubrimientos referentes a mecanismos destinados a que los delincuentes que presentan este trastorno consigan unos resultados lo más favorables posible. Atendiendo a dicha particularidad, los tratamientos aplicados más significativos se pueden describir de la siguiente forma:

- Terapia expresiva de apoyo. Las principales técnicas son la expresiva (identificar problemas en una relación) y el apoyo. El sujeto presenta buenas relaciones sociales.
- Terapia cognitivo-conductual. Se pretende que el paciente modifique sus pensamientos y los adapte de forma consecuente a la realidad.
- El consejo de drogas. Identificar necesidades y asignarles las prestaciones que más se acomoden a sus necesidades. Es complementario a cualquier otro tipo de programa.
- El entrenamiento en habilidades de afrontamiento. Se busca que los sujetos asimilen los elementos idóneos para llegar a identificar y manejar las distintas circunstancias que pudieran ocasionarles un elevado riesgo de reincidencia.

- El grupo de terapia interaccional. Se centra en el intento por parte de los terapeutas de no dar a los pacientes información sobre cómo afrontar las dificultades, con el objetivo de explorar las relaciones interpersonales y la patología de los mismos.
- La comunidad terapéutica. Su finalidad es la supresión de las conductas antisociales, marcado por un desarrollo de un aprendizaje psicológico y social.
- Programa de Stoudemire. Centraba sus esfuerzos en aplicar a los pacientes aquellas actividades que consideraban que serían beneficiosas para el abandono de la adicción.
- Programa de Mather. Pretende que los sujetos alcohólicos reflexionen sobre los momentos esenciales de su vida para intentar que se rehabiliten.
- La comunidad terapéutica jerárquica. Busca que el sujeto realice un giro total en su estilo de vida, eliminando con ello las conductas antisociales del mismo y el consumo de drogas. Se pretende que los niveles de tolerancia hacia los sentimientos agresivos sea lo más elevado posible.
- Comunidad terapéutica de máxima seguridad para psicópatas y otros delincuentes con trastornos mentales. Lo que se pretendía era que fueran los propios participantes los encargados de llevar a cabo la intervención de los demás, y cuya finalidad era crear un ambiente general de empatía y responsabilidad.
- La terapia ambiental en Wiltwyck. Estaba regido por la máxima del no castigo. Los sujetos debían reparar las consecuencias producidas por sus actos. Se evitaba la brutalidad, el castigo y el autoritarismo. Se desarrollaba en centros con niños psicópatas y otro tipo de delincuentes violentos.
- La escuela de entrenamiento Lyman. Carecía de cualquier tipo de programa de tratamiento, basando sus esfuerzos en rehabilitar a los pacientes mediante servicios religiosos. Sin sistemas de autogobierno, ni se fomentaban las relaciones humanas.

- La psicoterapia de los pacientes diagnosticados dualmente. Pacientes que presentaban problemas de adicción y trastornos psiquiátricos. Tres fases fundamentales:
  - FASE I: Consecución de la sobriedad.
  - FASE II: Inicio de la rehabilitación.
  - FASE III: Avance de la rehabilitación<sup>384</sup>.

No obstante, a modo de ejemplo, considero relevante destacar los principales modelos y programas que se están desarrollando en la actualidad fuera de nuestras fronteras, los cuales están demostrando unos excelentes resultados en la prevención de la delincuencia desarrollada por parte de aquellos sujetos que son propicios a padecer las características propias de los delincuentes psicópatas.

- Programa ABC para delincuentes violentos. Se centra en la neutralización de la reincidencia a partir de un tratamiento cognitivo-conductual que basa sus cimientos en la teoría del aprendizaje social. Incide sobre delincuentes no sexuales, pero con un elevado índice de conductas agresivas. Vaticinan una mejora considerable en sujetos con rasgos psicopáticos y con un elevado riesgo de reincidencia violenta.
- Programa de Personalidad de Alto Riesgo (HRPP). Este programa se creó en Nueva Zelanda con unas finalidades esenciales: 1) Satisfacer aquellos factores de riesgo detectados ante una población presidiaria cada vez más psicopática; 2) Rebajar la comisión de infracciones graves; 3) Establecer tratamientos adecuados para los delincuentes; 4) Adaptación de los delincuentes psicópatas al tratamiento; y 5) Centrarse en los rasgos psicopáticos más característicos relacionados con la conducta antisocial. El objetivo principal era disminuir la violencia en los grupos de población psicopáticos.
- Programa para delincuentes juveniles psicópatas del Centro de Tratamiento de Mendota (Estados Unidos). Destaca la habilidad para disminuir la reincidencia

---

<sup>384</sup> ESTEBAN MARTÍNEZ, C., “El tratamiento... cit., págs. 279-288.

violenta de los jóvenes con rasgos psicópatas; así como el hecho de estar más tiempo en libertad, antes de volver a cometer algún delito, que los jóvenes no expuestos a este programa. La intensidad del programa lleva emparejada una reducción de acciones violentas. Cuánto más intensivo es el tratamiento, se reduce su predisposición a realizar actos violentos.

- Programa para delincuentes psicópatas (Holanda). El objetivo primordial es la reducción de las probabilidades de futuras acciones violentas. Partía de la base de que los psicópatas tendrían tanto éxito en el tratamiento como las personas que no presentan este tipo de rasgos.
- Programa Chromis (Reino Unido). Surgió ante la necesidad de subsanar las vulnerabilidades de los sujetos que presentaban un elevado riesgo de cometer actos violentos, y que además exteriorizaba altos niveles de psicopatía. Se basa en disminuir, en psicópatas, el riesgo de que los rasgos psicopáticos obstaculicen el intento de participación de los mismos en los programas de tratamiento. Intenta reducir la reincidencia violenta, sin necesidad de modificar la personalidad del sujeto<sup>385</sup>.

### 2.3. Patrones de conducta.

Como ya he descrito anteriormente, los asesinos en serie se pueden clasificar en tres modalidades diferentes, siendo los organizados los que presentan una muestra más amplia de sujetos, lo que se podría estar relacionado con un posible incremento de la peligrosidad por parte de estos individuos<sup>386</sup>.

Este tipo de criminales suelen llevar un “kit de tortura”, en el mismo depositan todos aquellos instrumentos que consideran indispensables para poder cometer diversos actos de esclavitud y mutilación. Con dicho paquete suelen hacer sufrir a sus víctimas de forma estrepitosa, utilizándolo para expandir la vulnerabilidad de las personas

---

<sup>385</sup> DE LASALA PORTA, F., *El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas...cit.*, págs. 87-136.

<sup>386</sup> PRENTKY, R.A.; BURGESS, A.W.; ROKOUS, F.; LEE, A.; HARTMAN, C.; RESSLER, R.K.; and DOUGLAS, J.E., “The presumptive role of fantasy in serial sexual homicide”, en *American Journal of Psychiatry*, Vol. 146(7), 1989, págs. 887-891.

damnificadas y así poder cometer el asesinato sin ningún tipo de resistencia por parte de las mismas<sup>387</sup>.

En referencia a estos individuos, Garrido Genovés afirma que la confianza que van adquiriendo con sus actos, así como la impunidad que sienten al no ser detenidos por las autoridades, hace que sus acciones tiendan con mayor frecuencia a la realización de crímenes cada vez más desorganizados<sup>388</sup>. Desde mi punto de vista, en lo que respecta a su posible captura, esta afirmación podría ser vista desde una doble perspectiva; por un lado, facilitar su detención, debido a las pistas que puedan dejar en la escena del crimen; o, por otro, dificultar la misma, ya que pueden inducir a error a los cuerpos de seguridad.

En la siguiente tabla se pueden apreciar las características fundamentales que conforman la personalidad de los asesinos en serie organizados, las cuales fueron establecidas por Ressler y Shachtman, y que les otorgan unas particularidades propias configurándolos como sujetos totalmente diferentes a los desorganizados.

#### Características de los asesinos en serie organizados<sup>389</sup>

ORGANIZADOS
Actúan sin motivo aparente
Premeditan sus acciones (nunca espontáneas)
Planifican sus asesinatos
Manipulan las escenas del crimen
Se trasladan para cometer sus crímenes
Mejoran sus actos posteriores
Utilizan sus propios instrumentos

<sup>387</sup> MILLER, L., "Serial killers: I. Subtypes... cit., pág. 6.

<sup>388</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., "El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J.F.", en *Anuario de Psicología Jurídica*, 2000, págs. 25-47.

<sup>389</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 170-183.

Fetichistas
Completan el acto sexual
Controlan a sus víctimas
Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos
Buena imagen personal
Suelen tener pareja o estar casados
Siguen el proceso de la investigación
Exteriorizan su dolor e ira
Coficiente intelectual normal o alto
Clase social media-alta
Suelen consumir alcohol
Pueden llegar a conocer a sus víctimas

Los asesinos en serie organizados son aquellos sujetos que cometen sus actos sin ningún motivo aparente, actuando con premeditación (nunca de manera espontánea) y desarrollando un proyecto delictivo el cual procurarán cumplir de manera ordenada. Planifican sus asesinatos, sin dejar ningún tipo de indicio que los puedan delatar, verificando que todo se desarrollará conforme lo tenían preparado, ejerciendo un control desmesurado sobre el futuro escenario sexual<sup>390</sup>.

Dicha planificación será el resultado de las fantasías que sufren, las cuales le ayudarán a evadirse de las desgracias que padecen, desarrollándose de forma paulatina durante largos períodos de tiempo hasta que el sujeto no pueda soportar dicha situación, lo que les llevará a realizar una cadena de comportamientos criminales<sup>391</sup>.

<sup>390</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 39.

<sup>391</sup> SANMARTÍN, J., "Concepto e historia...cit., págs. 152 y 153.



Estos sujetos suelen presentar un elevado índice de predisposición a la conducta violenta ya que se sienten desilusionados con el resto de la sociedad, considerándose superiores debido al constante sentimiento de grandeza que padecen, lo que genera un ambiente de discordia que se traduciría en unos constantes deseos de venganza y disputa contra aquellas personas que consideran que han participado en la consecución de dicho contexto hostil. En el comportamiento antisocial de estos sujetos también podrían influir todo tipo de factores sociales, familiares y educacionales; ya sea durante la infancia o en la adolescencia. En este sentido, Ressler y Shachtman consideran que estos individuos tienen conocimiento en todo momento de los sucesos que han realizado, ya que “por lo general se les considera competentes mentalmente para conocer y comprender sus actos”<sup>392</sup>.

Los asesinos en serie organizados suelen ser considerados como personas muy condescendientes, que presentan la facilidad de poder integrarse en el resto de la sociedad sin provocar ningún tipo de desconfianzas, perteneciendo a una clase social media-alta y ostentando, normalmente, un coeficiente intelectual igual o superior al resto de la población<sup>393</sup>. Dicha sociabilidad con las personas que lo rodean hace referencia a la “fase de cotejo”, la cual fue descrita por Norris y que se centraría en el desarrollo criminal de estos sujetos, quedando los desorganizados marginados en lo que respecta a esta etapa.

Suelen ser los asesinos en serie más peligrosos, ya que aprenden de un crimen a otro, perfeccionando todo aquello que consideran que les ha salido mal en el intento anterior, lo que se traduciría en una profesionalidad cada vez mayor, llevando a cabo los actos criminales durante largos períodos de tiempo, escapando de las investigaciones realizadas por la policía. Estos individuos es muy probable que sigan el proceso de las indagaciones policiales muy de cerca, acudiendo constantemente al lugar de los hechos o siguiendo su curso mediante los medios de comunicación, prolongando con ello el ciclo de su fantasía. Por ello, Ressler y Shachtman dicen que “a medida que va acumulando experiencia, sus crímenes muestran más previsión y los cuerpos son abandonados cada vez más lejos del lugar donde las víctimas son secuestradas. Cuando

---

<sup>392</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo...cit.*, pág. 20.

<sup>393</sup> CANTER, D.V.; ALISON, L.J.; ALISON, E.; and WENTIKN, N., “The organized/disorganized typology of serial murder: Myth or model?”, en *Psychology, Public Policy, and Law*, Vol. 10(3), 2004, págs. 293-320.

apreciamos mas indicios de planificación en crímenes posteriores, sabemos que nos estamos refiriendo a los asesinos en serie organizados”<sup>394</sup>.

Resulta muy común que estos criminales realicen sus actos utilizando su propio vehículo o incluso el de la víctima, intentando con ello destruir todas aquellas pruebas que pudieran dar pie a su detención. El autor del hecho suele manipular la escena del crimen con la intención de engañar a los investigadores, utilizando sus propios instrumentos para cometer el crimen, evitando dejar dichos materiales en el lugar de los hechos, al igual que ocurriría con las huellas dactilares en contextos colindantes<sup>395</sup>.

Normalmente, el asesino organizado sustrae determinados objetos personales de sus víctimas que le recuerdan los hechos cometidos, así como a la persona que los portaba, siendo considerados trofeos. Esta recompensa suele estar representada por ropa interior de la víctima, joyas, carteras o fotografías, lo que dificultará una investigación correcta por parte de las autoridades, ya que pueden encontrar problemas a la hora de la identificación del perjudicado. En ocasiones, se podría producir un acontecimiento bastante dispar, ya que el propio asesino podría decidir regalar a un familiar cercano los trofeos que ha ido obteniendo mediante el asesinato de su víctima, sin que aquellos sepan verdaderamente el significado de dicho objeto.

En este sentido, teniendo en cuenta la afirmación anterior, para hacer referencia a los asesinos en serie resulta necesario establecer una diferencia fundamental; por un lado, se podrían catalogar aquellos criminales que, una vez realizado el asesinato, se apoderan de determinados elementos de los fallecidos, siendo su finalidad la de recordar en todo momento las hazañas delictivas que ha ido desarrollando; por otro, habría que mencionar a aquellos individuos que se adueñan de ciertos objetos para obtener cualquier otro beneficio; es decir, ciertos criminales que operan sin presentar una finalidad fetichista.

Distintos autores establecen una particular definición a la hora de hacer referencia al fetichismo, centrándose en la idea de la gratificación sexual obtenida por dicha acción. Así, Schlesinger establece que el fetiche hace referencia a aquellos objetos

---

<sup>394</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 174.

<sup>395</sup> VRONSKY, P., *Female serial killers...* cit., pág. 21.

que interiorizarán un deseo sexual en el sujeto responsable de una determinada acción criminal<sup>396</sup>.

Por otro lado, a la hora de instaurar una definición propicia que haga referencia al fetichismo, Hickey establece que se refiera a la necesidad de “encontrar gratificación sexual sustituyendo objetos por la persona. [...] También se sabe que los asesinos en serie participan en una variedad de acciones relacionadas con el fetichismo. Se ha sabido que algunos delincuentes retiran los pechos de sus víctimas para su uso posterior; otros se apoderan de órganos sexuales y los colocan en determinados recipientes; mientras que otros quitan la piel de sus víctimas para realizar prendas de vestir, adornos o monederos”<sup>397</sup>.

Soria Verde afirma que para un sujeto que presenta estas características, el asesinato presenta una consideración placentera similar a la adquirida por la realización del acto sexual, siendo necesaria la adquisición de un fetiche asociado a la víctima para así poder prolongar la dicha experiencia satisfactoria durante el período previo al siguiente crimen<sup>398</sup>.

En referencia a la opinión de la doctrina criminológica, la importancia del fetiche en un asesino en serie resulta de vital importancia, ya que es considerado como una etapa fundamental por la que atraviesan estos delincuentes, con independencia de la tipología en la que hayan sido encuadrados, a la hora de llevar a cabo la producción de un determinado instinto criminal en el subconsciente de los mismos.

En este sentido, Norris estipula que la fase fetichista se presenta como un período elemental dentro del camino criminal seguido por el delincuente, siendo un componente fundamental para mantener vivo el recuerdo de la fantasía que desembocaría más tarde en la ejecución de un determinado asesinato<sup>399</sup>.

No obstante, al margen de las definiciones desarrolladas anteriormente, resulta ineludible destacar que, a pesar de ser presentada como una cualidad específica de los asesinos en serie, esta etapa no siempre es desarrollada durante la carrera delictiva de

---

<sup>396</sup> SCHLESINGER, L.B., *Serial Offenders: Current thought, recent findings*, Boca Raton, 2000, pág. 73.

<sup>397</sup> HICKEY, E.W., *Serial...cit.*, pág. 170.

<sup>398</sup> SORIA VERDE, M. A.; GARRIDO GAITÁN, E.; RODRÍGUEZ ESCUDEIRO, R.; y TEJEDOR DE FELIPE, D., *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*, Madrid, 2006, pág. 57.

<sup>399</sup> NORRIS, J., *Serial... cit.*, págs. 23-25.

estos criminales, ya que podría darse el supuesto de que en la concurrencia de los actos punibles, el delincuente obviase el hecho de apoderarse de cualquier objeto propio de la víctima.

Estos individuos suelen tener pareja, normalmente están casados, presentan un nivel económico medio-alto, pueden conducir un vehículo último modelo y son considerados como trabajadores capacitados. Por otro lado, muestran una adicción al consumo de alcohol u otras drogas, desplazándose para cometer sus crímenes lejos de su vivienda familiar y de su esfera laboral. Es muy frecuente que una vez cometidos un número concreto de asesinatos, el criminal decida aumentar su espacio de actuación, alejándose aún más de su zona de confort<sup>400</sup>.

Las víctimas de estos sujetos suelen aparecer desnudas, alejadas del lugar donde se cometieron los hechos, con la finalidad de dificultar la investigación y la posible detención del autor. También las damnificadas suelen presentar una serie de características comunes, las cuales las harán propensas a ser atacadas por un determinado individuo. Dichos elementos son concebidos como propios de una persona que durante la infancia llevaron a cabo algún tipo de conducta agresiva que sirvió para modificar el comportamiento del agresor.

Los asesinos en serie organizados suelen utilizar a sus víctimas mediante la realización de actos perturbadores con la finalidad de poder satisfacer sus fantasías sexuales violentas, actuando sobre ella cuando aún continúa con vida e intentando hacerle sufrir todo lo posible antes de su fallecimiento. Con ello, el sujeto “quiere aumentar su excitación sexual manteniendo viva a la víctima y realizando actos perversos y destructivos contra ella. Lo que le interesa es tener el poder sobre la vida de la víctima. [...] Durante la violación, el delincuente organizado exige que la víctima se muestre sumisa, miedosa y pasiva. Si la víctima se resiste, el agresor suele volverse más agresivo, a veces hasta el punto de que mata a una víctima que solamente quería violar”<sup>401</sup>.

El criminal, ante la necesidad de cometer un nuevo asesinato, se centrará en una serie de caracteres propios, los cuales serán propicios para que ataque a una persona u

---

<sup>400</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit., págs. 447 y 448.

<sup>401</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., p. 179

otra, destacando entre los mismos; la edad, el trabajo que desempeña, el aspecto físico, el corte de pelo y su peinado, o el estilo de vida que lleva. Estos sujetos suelen rastrear zonas determinadas con la finalidad de buscar individuos que se ajusten a las particularidades que tiene previstas para sus víctimas.

Puede darse el caso que antes de cometer los hechos, estos individuos se muestren cooperadores y ayuden al futuro damnificado con una determinada actividad, o que sean ellos mismos los que soliciten el auxilio de una determinada persona que ya habían controlado con anterioridad. En este sentido, surge una contradicción entre varios investigadores, ya que algunos consideran que estos hechos ocurren debido a que la víctima podría ser conocida por su asesino<sup>402</sup>, mientras que otros consideran que no es un criterio necesario, ya que normalmente son personas desconocidas<sup>403</sup>.

En este supuesto concreto, lo idóneo sería establecer un escenario intermedio que no generalice la actuación del individuo, ya que en determinadas ocasiones estos sujetos pueden cometer sus actos atentando hacia personas a las cuales conocen, así como contra otras desconocidas, dependiendo de una serie de factores que han podido influir a lo largo de la vida del sujeto.

Resulta muy habitual que estos sujetos, una vez que han sido detenidos por las autoridades, confiesen la autoría de más crímenes de los que se sabía su existencia. En estos casos se debe ser cauteloso, ya que muchos de estos asesinos mienten al respecto e intentan expandir su expediente delictivo con la finalidad de agrandar su legado y así poder crear una gran alarma social que ponga en tela de juicio la labor de las autoridades.

Por otro lado, Hickey, en base a sus investigaciones y a las premisas impuestas por Ressler y Shachtman, estableció que los asesinos organizados serían aquellos que pueden ser identificados con delincuentes sexuales, ya que presentan grandes sentimientos lujuriosos hacia sus víctimas. Por este motivo, decide establecer las siguientes características a la hora de definir a dichos individuos:

1. Alto nivel de inteligencia.

---

<sup>402</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit., pág. 448.

<sup>403</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 172.

2. Alto estatus social.
3. Imagen masculina.
4. Persona carismática.
5. Bien visto socialmente.
6. Sexualmente capaz.
7. Puede cambiar de puesto de trabajo.
8. Vive en pareja.
9. Movilidad geográfica a la hora de cometer los crímenes.
10. Ha experimentado una disciplina severa en la niñez.
11. Emociones controladas durante el crimen.
12. Gran interés en la respuesta de los medios al crimen.
13. Preso modelo<sup>404</sup>.

Como se puede apreciar, existen semejanzas y diferencias entre ambas clasificaciones. En lo que respecta a esta última, Hickey, entre la totalidad de puntos expuestos, establece dos acciones claramente criticables. Por un lado, al hablar de “imagen masculina”, está esquivando a las mujeres criminales, situación que no debería ser tenida en cuenta, ya que muchas asesinas actúan realizando las funciones propias de los criminales organizados, procediendo de forma similar que las de sus homólogos masculinos; por otro lado, al hablar de “preso modelo”, expone un contexto que referenciaría al sujeto una vez detenido, disposición que considero innecesaria para hablar sobre estos asesinos, ya que debería centrarse en su quehacer criminal.

---

<sup>404</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 40.

#### 2.4. Harold Shipman: Ejemplo paradigmático.

*También llamado Doctor Muerte, era hijo de un camionero inglés que pasaba largas temporadas fuera de casa. Shipman estaba muy pegado a su madre, la cual murió de cáncer cuando él tenía 17 años. Ese fue uno de los principales motivos que le empujaron a comenzar la carrera de medicina, graduándose en 1970 en la Universidad de Leeds. A lo largo de sus estudios se convirtió en adicto a los opiáceos, llegando a realizar recetas ilegales para sí mismo. Por este motivo fue expulsado de la práctica de la medicina durante un largo período de tiempo.*

*Una vez rehabilitado volvió al trabajo, creando su propia consulta de medicina, en la que trabajaba sólo, la cual tuvo un gran éxito, llegando a tener más de 3000 pacientes. Su manera de actuar siempre era similar; recibía a sus pacientes, generalmente mujeres mayores, en la consulta y les instaba a reconocerlas en profundidad en el hogar de la víctima. Debido a su condición de médico y a que era bien visto en la ciudad, Shipman presentaba bastante credibilidad y comenzó a desplazarse a los domicilios de sus pacientes, a los cuales les inyectaba una gran cantidad de morfina o heroína, produciéndose el fallecimiento de los mismos poco después de la consulta domiciliaria.*

*Una vez cometido el asesinato, volvía a su oficina y falsificaba los partes de defunción, llegando a aconsejar a los familiares que procedieran a incinerar a los fallecidos. Durante sus años de actividad, nadie se percató de que las tasas de mortalidad iban ascendiendo a pasos agigantados, ni su esposa ni sus hijos. Finalmente, fue detenido al ser denunciado por la hija de una víctima, ya que se percató que la herencia había sido falsificada. Una vez en prisión, fue condenado a cadena perpetua, suicidándose en 2004<sup>405</sup>.*

A la hora de llevar a cabo un estudio pormenorizado de las actuaciones desarrolladas por Harold Shipman dentro de un modelo organizado de criminal en serie, es conveniente destacar la afirmación expuesta por Ressler y Shachtman, la cual hace referencia a la dificultad que se genera en la tentativa de englobar todas las características descritas para estos individuos dentro de un único asesino. Al respecto, Ressler y Shachtman afirmaban que “cuando digo que un rasgo particular es propio del

---

<sup>405</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., págs. 220 y 221.

delincuente organizado, no significa que esté presente en el 100% de los casos, sino en general<sup>406</sup>.

Una vez expuesta la reflexión acaecida por Ressler y Shachtman, resulta imprescindible situar a Harold Shipman dentro de las posibles actuaciones llevadas a cabo por un asesino organizado, para intentar comprender si formaría parte de esta tipología o si sería necesario encuadrarlo dentro de cualquier otra. No obstante, antes de comenzar a desarrollar su carrera organizada, es conveniente destacar que Shipman es, posiblemente, el asesino en serie más prolífico de la reciente historia de Europa, llegando a existir evidencias reales que le imputan más de doscientos asesinatos<sup>407</sup>.

Como se ha podido apreciar en la descripción relativa a su historia personal, profesional y criminal, Shipman era una persona que estaba muy unida a su madre, la cual habría fallecido prematuramente cuando él aún era un adolescente. Dicha defunción generó en el sujeto una creciente fascinación por el mundo de la medicina, siendo el precedente necesario para dedicarse a dicha labor. La muerte de un ser querido podría ser el detonante de su futura carrera delictiva, ya que pudo haber influido de forma negativa en su personalidad, afectándole psicológicamente debido al dolor que sintió por tal pérdida.

Está demostrado que Shipman planificaba sus acciones criminales, ya que seguía siempre un mismo *modus operandi*: recibía a sus pacientes en consulta y, aquellas que se ajustaban al perfil que él tenía prediseñado para sus posibles víctimas, el cual hacía referencia a mujeres de avanzada edad, las citaba en el domicilio de la misma para poder examinarlas con más detenimiento. Una vez allí, procedía a inyectarles grandes cantidades de heroína o de morfina, lo cual le producía el fallecimiento de forma inminente.

Respecto a la escena del crimen, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por Shipman, directamente no se considera necesario manipular el espacio delictivo; en cambio, dicho sujeto, sí que se esmeró en modificar los partes de defunción para que no se supiera la realidad del fallecimiento, aconsejando a los familiares que procedieran a la incineración de los fallecidos. Teniendo en cuenta lo expuesto, es conveniente afirmar

---

<sup>406</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 170.

<sup>407</sup> EGGER, S., *The Killers Among Us...* cit., pág. 75.



que, debido a la diferencia que existe entre las actuaciones llevadas a cabo por este individuo respecto a otros que apuñalan a sus víctimas, Shipman sí que adulteró el panorama delictivo, pero de una forma indirecta, sin necesidad de tener que mover el cuerpo de las fallecidas o sin tener que limpiar las posibles evidencias dejadas en los domicilios de las mismas.

A diferencia de otros criminales organizados, Shipman no realizaba sus acciones buscando obtener un deleite sexual, sino que centralizaba sus actuaciones en intentar controlar a sus víctimas y atesorar un amplio dominio sobre ellas, lo que le permitiría tener las vidas de las mismas en sus manos. Estos hechos le producían una amplia satisfacción interna, esa misma complacencia que otros asesinos en serie poseen cuando sienten que son verdaderos dioses, que son ellos los que deciden si las personas damnificadas viven o mueren.

Por otro lado, en lo referente a su etapa infantil, no se tiene constancia de sus comportamientos durante dicho ciclo, pudiendo ser considerada una familia normal donde el padre trabajaba como camionero y pasaba grandes temporadas fuera del hogar debido a su empleo, el cual le obligaba a viajar de un lugar a otro. Este acontecimiento podría ser el precursor directo del amor que sentía por su madre, ya que era ella la que, en ausencia de la figura paterna, se dedicaba a cuidar de la familia.

En lo que respecta a su imagen exterior, Shipman, el cual estaba casado y tenía descendencia, era considerado una buena persona ya que desprendía la particularidad de ser un sujeto bondadoso y humilde, a pesar de poseer un buen puesto laboral. Los vecinos de la localidad donde trabajaba pensaban que se dedicaba a ayudar a los individuos que iban a su clínica, por lo que le tenían en una alta estima y confiaban en él plenamente, lo que se demuestra en el hecho de que “siempre tuvo una explicación creíble de las muertes inesperadas de sus pacientes, argumentando de manera convincente a sus familiares que una autopsia sería totalmente innecesaria”<sup>408</sup>. Debido a su profesión, se le consideraba como una persona con un elevado nivel intelectual y perteneciente a una clase social muy alta, lo que le beneficiaba a la hora de no ser sospechoso del fallecimiento de sus pacientes.

---

<sup>408</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, pág. 125.

A diferencia de otros asesinos en serie organizados, Shipman presentaba una adicción a los opiáceos y no padecía problemas con el alcohol, acontecimientos que generalmente se producen de forma opuesta; es decir, este tipo de criminales suelen presentar ciertos problemas con el alcohol y pueden llegar a detestar a todas aquellas personas que sufren problemas con las drogas, pudiendo convertirse en posibles víctimas de aquellos asesinos que quieren salvar a la sociedad de un colectivo que consideran perjudicial.

En lo que respecta a los posibles trofeos o fetiches que el criminal se adjudicaría una vez cometidas cada una de sus acciones, en este supuesto concreto no se tiene conocimiento de si este sujeto se llevaba determinados recuerdos de sus víctimas, siendo algo inusual en los asesinos organizados, ya que estos individuos suelen sentir placer a la hora de recordar los delitos cometidos, pudiendo utilizar para ello determinados objetos. Este hecho podría estar relacionado con su quehacer diario, ya que debido a su profesión no le sería necesario tener que sustraer objetos del domicilio de los fallecidos para poder recordar los crímenes que había realizado con anterioridad. Quizás, el mayor fetiche con el que contaba Shipman era su propio puesto de trabajo, el cual le permitiría rememorar día a día las acciones que había cometido y así intentar perfeccionar dichos acontecimientos.

Una vez trasladada la historia de Harold Shipman a las características imputadas por Ressler para hacer referencia a los asesinos en serie organizados, es preciso destacar que este sujeto cumple con la mayoría de los requisitos desarrollados, por lo que se podría afirmar que forma parte de esta tipología.

### **3. Asesino en serie desorganizado.**

#### **3.1. Identificación terminológica.**

En determinadas ocasiones puede ocurrir que la colectividad asocie la psicosis a un determinado individuo que en realidad padece de un trastorno psicopático, pero estos términos no se pueden disfrazar uno con el otro ya que una persona que presenta una

perturbación psicótica no es un psicópata<sup>409</sup>. En este caso lo esencial sería saber distinguir uno de otro, estableciendo la conceptualización de ambos términos y aclarando que la persona que presenta un determinado trastorno psicótico es en realidad un enfermo mental<sup>410</sup>.

Durante el inicio de un suceso psicótico, se producen una serie de procesos psíquicos que hacen que la persona que lo padece se encuentre en una situación de inseguridad sobre sí mismo y sobre el entorno que le rodea, lo que se traduce en una insuficiencia en torno a la confianza que genera en el resto de personas y, principalmente, en él mismo. Este acontecimiento está relacionado con una alta capacidad del sujeto a padecer diversas situaciones de estrés prolongado en el tiempo, provocando posteriormente un trastorno psicótico en el individuo<sup>411</sup>.

A este respecto, los asesinos en serie desorganizados serán aquellos que muestran un comportamiento que está intrínsecamente relacionado con una serie de padecimientos psicóticos; es decir, presentan una grave enfermedad mental lo que provocará que los asesinatos que cometen se desarrollen de forma desordenada, sin poseer un patrón específico que los guíe. Atendiendo a tal afirmación, cabe destacar que “el futuro delincuente desorganizado aprende a interiorizar el dolor, la ira y el miedo. [...] Es incapaz de desahogarse y carece de las habilidades verbales y físicas necesarias para expresar estas emociones en los contextos adecuados”<sup>412</sup>.

Schlesinger establece que cuando este tipo de criminales presentan una necesidad imperiosa de cometer un asesinato, “lo hacen de forma desorganizada y espontánea, principalmente porque los síntomas severos de su enfermedad mental hacen que la planificación sea imposible para estos individuos”<sup>413</sup>.

En definitiva, estos sujetos, como consecuencia de la enfermedad mental que soportan, llevarán a cabo una sucesión de asesinatos que se producirán como resultado

---

<sup>409</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata...* cit., pág. 107.

<sup>410</sup> ESBEC RODRÍGUEZ, E. y ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., “Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses”, en *Actas Españolas de Psiquiatría*, Vol. 38(5), 2010, págs. 249-261.

<sup>411</sup> JOHANNESSEN, J.O., “¿Qué es en realidad la psicosis?”, en BlochThorsen, G.R.; Gronnestad, T.; and Oxnevad, A.L., *Trabajo familiar y multifamiliar en las psicosis. Una guía para profesionales*, Barcelona, 2009, pág. 63.

<sup>412</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 180.

<sup>413</sup> SCHLESINGER, L.B., “Compulsive-Repetitive Offenders. Behavioral patterns, motivational dynamics”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder...* cit., pág. 26.

de la influencia que proporcionan sobre ellos las diferentes ilusiones y alucinaciones que padecen.

### 3.2. La psicosis como trastorno identificativo.

#### 3.2.1. Concepto y características.

Las psicosis se conciben como determinadas enfermedades mentales con padecimientos clínicos muy graves, que presentan una gran distorsión en la realidad del sujeto que las padece, sufriendo importantes transformaciones del pensamiento y la percepción del mismo, así como un considerable desorden de la personalidad y del comportamiento, siendo entendido como una etapa de confusión<sup>414</sup>.

El mencionado estado de confusión está asociado a determinadas circunstancias que padece el sujeto, las cuales estarían relacionadas con una situación extrema de estrés, sin olvidar la propia personalidad y la capacidad que exterioriza para poder resolver los problemas que se le presenten<sup>415</sup>.

Las psicosis también pueden ser entendidas como “un grupo numeroso de enfermedades mentales en sentido estricto, que se caracterizan porque el proceso patológico se desarrolla en un sujeto hasta entonces sano, o a la sumo con una predisposición especial, en cualquier momento de su curso vital. La afección suele transformar profundamente hasta la raíces de la personalidad, acarreando un defecto masivo que alcanza la totalidad de la vida psíquica”<sup>416</sup>.

La pérdida o alteración del contacto con la realidad es lo que se utiliza para ponderar la posibilidad de identificar a un sujeto como portador de un trastorno mental, ya que los psicópatas no presentan dicho menoscabo. Para saber distinguir la mencionada perturbación de la realidad, hay que tener presente que los sujetos que la padecen llevarán a cabo unas determinadas acciones, como:

---

<sup>414</sup> GODOY, J.F.; GODOY-IZQUIERDO, D.; y VÁZQUEZ, M.L., “Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carrobes, J.A., *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*, Madrid, 2014, pág. 395.

<sup>415</sup> JOHANNESSEN, J.O., “¿Qué es en realidad... cit., pág 60.

<sup>416</sup> GISBERT CALABUIG, J.A.; GISBERT, J.A.; SÁNCHEZ, A.; y CASTELLANO, M., “Psicosis endógenas (I)”, en Villanueva Cañadas, E., *Medicina legal y toxicología*, Barcelona, 2005, pág. 1140.

- a) Debido a su agitación, el sujeto presenta unas conclusiones erróneas sobre su propia realidad.
- b) Desarrolla una valoración incorrecta sobre las reflexiones y apreciaciones que él mismo vierte sobre el entorno que lo rodea.
- c) A pesar de mostrarle que está viviendo una realidad errónea, prosigue con sus ideales ya que no puede llegar a diferenciar lo que es cierto de lo que no lo es<sup>417</sup>.

Debido a estos acontecimientos, en determinadas ocasiones estos sujetos presentan una alteración en su propia identidad, lo que se traduciría en una distorsión de su propia personalidad, negando ser siempre el mismo individuo o afirmando que en ocasiones cambian de ser una persona a otra<sup>418</sup>.

Resulta recurrente destacar la existencia de un período crítico de la psicosis durante la fase inicial de la enfermedad, la cual tendrá una duración aproximada de cinco años, siendo en esta etapa donde se fraguarán todos los elementos esenciales que facilitarán una evolución posterior del trastorno<sup>419</sup>.

Las psicosis son entendidas como un síndrome que se cierne sobre una serie de síntomas que hacen de ellas un conjunto de alteraciones en el razonamiento (delirios y comunicación alterada); en la percepción (parten de la idea de la inexistencia del mundo, también presentan alucinaciones y despersonalización de los sujetos que los rodean); y en el comportamiento (perturbaciones ocupacionales, organizacionales y volitivas), sin olvidar que las personas que presentan rasgos psicóticos también tienen alterados sus estados de ánimo y los motivacionales<sup>420</sup>.

Los síntomas psicóticos se consideran como una serie de problemas psíquicos que se producen de forma recurrente en determinados grupos de edad en los que la madurez del desarrollo propio de cada sujeto se encuentra avanzada. Es importante destacar que no es necesario que se produzca una conexión entre dicha sintomatología con una modificación de la psicopatología del sujeto, ni con un hipotético riesgo

---

<sup>417</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata...* cit., pág. 107.

<sup>418</sup> BAÑOS, R.M.; GARCÍA-PALACIOS, A.; y BOTELLA, C., “Alteraciones de los procesos psicológicos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carrobes, J.A., *Manual de psicopatología...* cit., pág. 83.

<sup>419</sup> BIRCHWOOD, M.; TODD, P.; and JACKSON, C., “Early intervention in psychosis. The critical period hypothesis”, en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 172(33), 1998, págs. 53-59.

<sup>420</sup> REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principios...* cit., págs. 658-659.

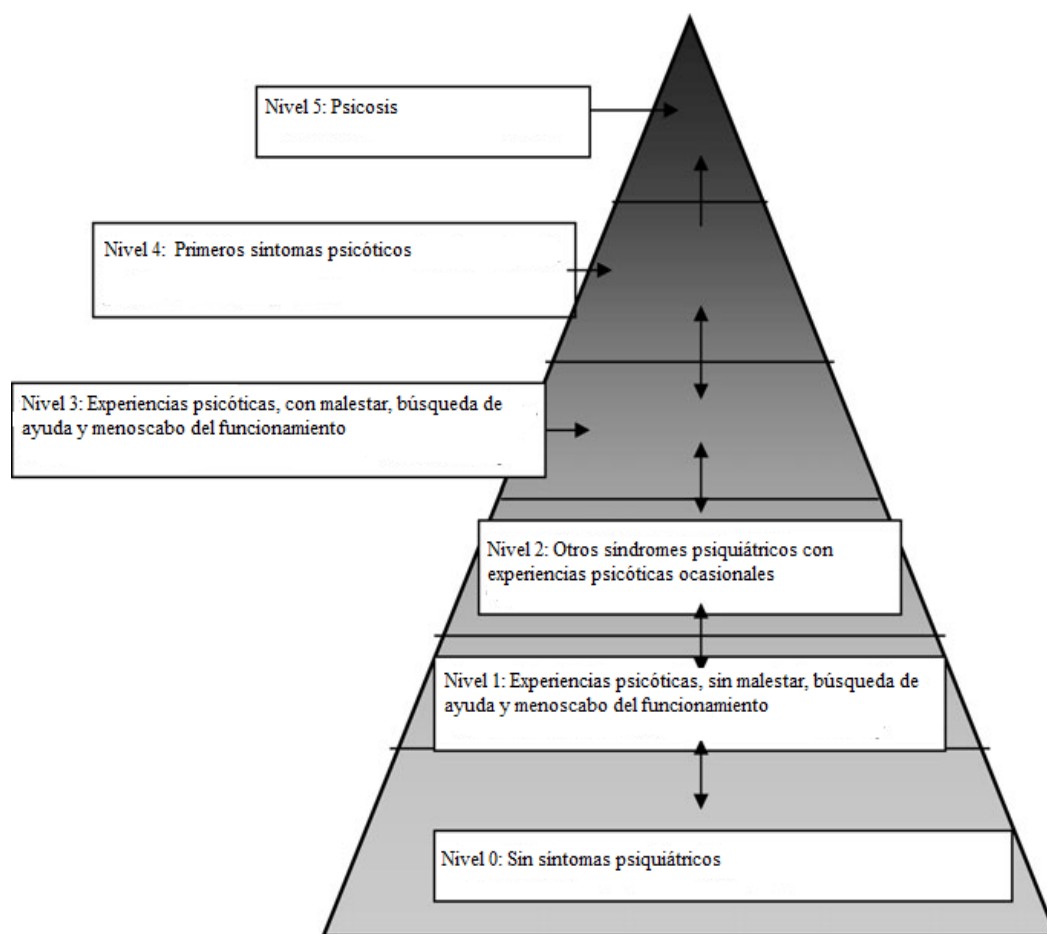
subsidiario de desarrollar cualquier trastorno mental grave. Lo normal es que este tipo de síntomas se mantengan durante un prolongado período de tiempo y, por lo general, tengan una evolución negativa en el sujeto. Estos síntomas psicóticos se presentan como una perenne secuencia de gravedad, donde en el extremo último se encuentra lo que definimos como psicosis<sup>421</sup>.

En concreto, los síntomas psicóticos se podrían limitar a determinar los cambios propios que se producen en una determinada persona y que señalan la indisposición de la misma ante determinados acontecimientos. Yung, como se puede apreciar en la siguiente figura, establece un esquema triangular donde se aprecian los diferentes niveles por los que puede pasar una persona. En el nivel 0 se encuentran aquellos sujetos que no presentan ningún tipo de síntomas psiquiátricos. En el siguiente escalón estarían todas aquellas personas que, sin llegar a mostrar situaciones complejas, presentan una sintomatología leve, sin malestar. Posteriormente, en el nivel 2 se representa a aquellos sujetos que padecen algún trastorno psiquiátrico, pero que ocasionalmente muestran rasgos psicóticos. En un peldaño más arriba se encuadran las personas que, a diferencia del escalón 1, sí presentan altos niveles de malestar y necesitan ayuda externa. En las dos últimas alturas sí que estarían representados los síntomas propios de los enfermos psicóticos, por lo que quedarían relacionados con una mayor gravedad de las personas afectadas.

---

<sup>421</sup> FONSECA-PEDRERO, E.; PAINO, M.; y FRAGUAS, D., “DSM-5: ¿Síndrome de psicosis atenuada?”, en *Papeles del Psicólogo*, Vol. 34(3), 2013, págs. 190-207.

## Evolución de los síntomas psicóticos<sup>422</sup>



Como se puede apreciar en el siguiente esquema, cabe mencionar que una persona que padece un trastorno psicótico puede sufrir diferentes tipos de síntomas que, en ocasiones, logran prolongarse durante un excesivo período de tiempo o, por contra, también podrían desarrollarse mediante una forma más parsimoniosa, lo que se traduciría en una posible intervención prematura en el sujeto. Resulta conveniente tener presente que, en determinadas ocasiones, los individuos están expuestos a ciertos riesgos personales que pueden convertirlos en posibles víctimas de un trastorno psicótico ya que el desconsuelo, la desesperación y el malestar pueden ser precursores de este tipo de perturbación, traduciéndose en posteriores contextos de ansiedad o depresión.

<sup>422</sup> YUNG, A.R.; YUEN, H.P.; BERGER, G.; FRANCEY, S.; HUNG, T.C.; NELSON, B.; PHILLIPS, L.; and McGORRY, P., "Declining transition rate in ultra high risk (prodromal) services: Dilution or reduction of risk?", en *Schizophrenia Bulletin*, Vol. 33(3), 2007, págs. 673-681.

## Síntomas más comunes que se dan en las psicosis<sup>423</sup>



Es recomendable destacar que los síndromes psicóticos se encuentran encuadrados en el DSM-5 dentro del apartado que lleva por nombre “Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos”. Por ello, resulta adecuado establecer las principales características que predominan en la esquizofrenia, ya que podría ser considerada como el rasgo principal que más se podría relacionar con las conductas violentas.

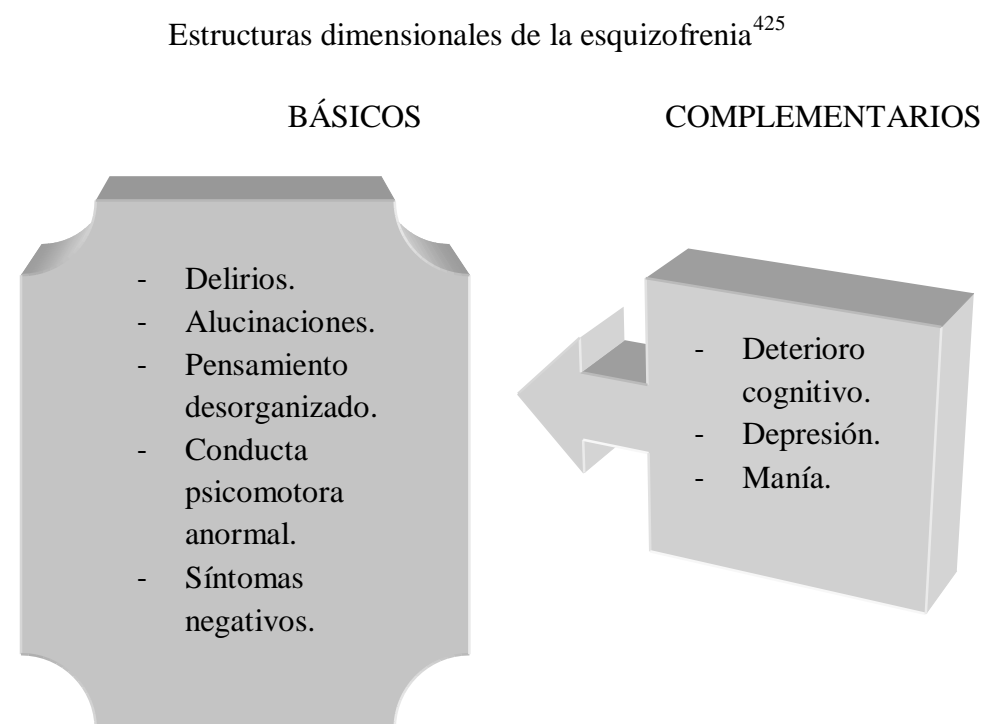
No obstante, lo que se pretende con la publicación del DSM-5 es, entre otras peculiaridades, señalar que la psicosis no depende exclusivamente de la esquizofrenia, sino que aparecería en una sucesión de categorías específicas del trastorno psicótico<sup>424</sup>. Como se puede apreciar en la siguiente figura, la nueva denominación del trastorno

<sup>423</sup> JOHANNESSEN, J.O., “¿Qué es en realidad... cit., pág. 63.

<sup>424</sup> RUS CALAFELL, M.; y LEMOS GIRÁLDEZ, S., “Esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos: principales cambios del DSM-5”, en *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace. Revista Iberoamericana de psicosomática*, Vol. 111, 2014, págs. 89-93.



especifica que la esquizofrenia estará formada por una serie de estructuras básicas y complementarias, las cuales estarán destinadas a esclarecer la gravedad clínica de dicho trastorno.



La nueva versión del DSM presenta otra serie de novedades notables que muestran, a diferencia de lo que se podía apreciar en el DSM-IV-TR, una visión más equilibrada de este trastorno. Se incorpora el trastorno esquizotípico de la personalidad, presentándose los criterios de diagnóstico dentro de la personalidad. Debido a la escasa fiabilidad, eficacia y persistencia diagnóstica, se considera necesario prescindir de la esquizofrenia catatónica, desorganizada, paranoide, indiferenciada y residual. Se elimina toda la referencia relativa a los criterios diagnósticos relacionados con los síntomas de primer grado de Schneider, señalándose que es necesario para que se produzca un trastorno esquizofrénico, que al menos uno de los síntomas que padezca el sujeto debe de estar entre las alucinaciones, los delirios y/o el léxico desorganizado<sup>426</sup>.

<sup>425</sup> Elaboración propia a partir de SANDÍN FERRERO, B., “DSM-5: ¿Cambio de paradigma en la clasificación de los trastornos mentales?”, en *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, Vol. 18(3), 2013, págs. 255-286.

<sup>426</sup> RODRÍGUEZ TESTAL, J.F.; SENÍN CALDERÓN, C.; y PERONA GARCELÁN, S., “From DSM-IV-TR to DSM-5: Analysis of some changes”, en *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 14, 2014, págs. 221-231.

El nuevo planteamiento de la esquizofrenia instaurado por el DSM-5, teniendo en cuenta la anteriormente mencionada modificación de diversos aspectos respecto a anteriores ediciones, quedaría representado de la siguiente manera:

A) Dos (o más) de los síntomas siguientes, cada uno de ellos presente durante una parte significativa de tiempo durante un período de un mes (o menos si se trató con éxito). Al menos unos de ellos ha de ser (1), (2) o (3):

1. Delirios.
2. Alucinaciones.
3. Discurso desorganizado.
4. Comportamiento muy desorganizado o catatónico.
5. Síntomas negativos.

B) Durante una parte significativa del tiempo desde el inicio del trastorno, el nivel de funcionamiento en uno o más ámbitos principales, como el trabajo, las relaciones interpersonales o el cuidado personal, está muy debajo del nivel alcanzado antes del inicio (o cuando comienza en la infancia o la adolescencia, fracasa la consecución del nivel esperado de funcionamiento interpersonal, académico o laboral).

C) Los signos continuos del trastorno persisten durante un mínimo de seis meses. Este período de seis meses ha de incluir al menos un mes de síntomas (o menos si se trató con éxito) que cumplan el criterio A y puede incluir períodos de síntomas prodrómicos o residuales.

D) Se han descartado el trastorno esquizoafectivo y el trastorno depresivo o bipolar con características psicóticas porque 1) no se han producido episodios maníacos o depresivos mayores de forma concurrente con los síntomas de fase activa, o 2) si se han producido episodios del estado de ánimo durante los síntomas de fase activa, han estado presentes sólo durante una mínima parte de la duración total de los períodos activo y residual de la enfermedad.

E) El trastorno no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o a otra afección médica.

F) Si existen antecedentes de un trastorno del espectro del autismo o de un trastorno de la comunicación de inicio en la infancia, el diagnóstico adicional de esquizofrenia sólo se hace si los delirios o alucinaciones notables, además de los otros síntomas requeridos para la esquizofrenia, también están presentes durante un mínimo de un mes (o menos si se trató con éxito)<sup>427</sup>.

En lo que respecta a la esquizofrenia, todas aquellas acciones violentas realizadas por personas que padecen cualquier tipo de trastorno mental suscitan gran interés por parte de los investigadores. Dicha afirmación estaría relacionada con una elevada alarma social generada por determinadas actuaciones agresivas, las cuales serían realizadas por estos individuos; así como por el miedo que se produce al establecer determinadas etiquetas diagnósticas estigmatizadoras<sup>428</sup>.

Así, la esquizofrenia se podría definir como una enfermedad psiquiátrica que se caracteriza por la presencia de una serie de síntomas que crean en el sujeto que la padece un estado de confusión, que lo transportan a una realidad paralela. Se puede catalogar como una enfermedad que provoca un elevado índice de rechazo social ya que etiqueta a la persona que la sufre, considerándose a su vez como un trastorno que tiende a ser crónico, siendo necesaria un cuidado prolongado<sup>429</sup>.

La importancia de establecer unos criterios específicos para el trastorno de la esquizofrenia siempre ha sido un punto esencial para los investigadores ya que distintos estudios han demostrado que, en las últimas décadas, las personas que padecen este tipo de trastorno presentan una elevada predisposición al fallecimiento, por cualquier acontecimiento, dos o tres veces superior que las personas que no presentan los distintos rasgos esquizofrénicos, afectando a ambos sexos por igual<sup>430</sup>.

---

<sup>427</sup> AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA), *Diagnostic and Statistical...* cit., pág. 99.

<sup>428</sup> LOINAZ CALVO, I.; ECHEBURRÚA ODRIÓZOLA, E.; e IRURETA LECUMBERRI, M., "Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta", en *Psicología conductual*, Vol. 19(2), 2011, págs. 421-438.

<sup>429</sup> OLIVA MORENO, J.; LÓPEZ BASTIDA, J.; OSUNA GUERRERO, R.; MONTEJO GONZÁLEZ, A.L.; y DUQUE GONZÁLEZ, B., "The costs of schizophrenia in Spain", en *The European Journal of Health Economics*, Vol. 7, 2006, págs. 182-188.

<sup>430</sup> SAHA, S.; CHANT, D.; and McGRATH, J., "A systematic review of mortality in Schizophrenia. Is the differential mortality gap worsening over time?", en *Archives of General Psychiatry*, VOL. 64(10), 2007, págs. 1123-1131.; McGRATH, J.; SAHA, S.; CHANT, D.; and WELHAM, J., "Schizophrenia: A concise overview of Incidence, Prevalence, and Mortality", en *Epidemiologic Reviews*, Vol. 30, 2008, págs. 67-76.

Por otro lado, diversos autores han desarrollados una serie de estudios en los que señalan que los inicios de la enfermedad se daría entre tres y cinco años antes en hombres que en mujeres<sup>431</sup>, estando catalogada la edad de comienzo en las mujeres entre los 25 y los 32 años, mientras que en los hombres la frecuencia oscilaría entre los 21 y los 25 años<sup>432</sup>.

### 3.2.2. Proceso evolutivo.

Ante la necesidad de detectar el inicio de la enfermedad y así intentar solucionar los problemas que pudiera acarrear e investigar a las personas jóvenes que la padezcan y tengan un elevado porcentaje de poder desarrollarla durante la edad adulta, se hace imprescindible analizar determinadas investigaciones que se centran en esta materia para poder establecer un diagnóstico precoz que pueda ayudar a soliviantar las dificultades a las que, estas personas, se van a tener que enfrentar.

Resulta de interés destacar la posición que ocuparían los niños y los adolescentes en este apartado. La participación durante la infancia o la adolescencia en ambientes traumáticos puede generar en dichos sujetos una situación inestable, lo que se traduciría en un componente peligroso para el desarrollo de una presente, o futura, enfermedad relacionada con la esquizofrenia. En estos casos, hay determinadas acciones que favorecerían el inicio prematuro de esta perturbación, como el abuso sexual o psicológico y/o maltrato infantil, el bullying (ya sea como víctima o como artífice del incidente) o la violencia domestica<sup>433</sup>.

Los años señalados como determinantes para la evolución de una futura enfermedad esquizofrénica en la edad adulta serían, según determinados

---

<sup>431</sup> LEUNG, A.; and CHUE, P., "Sex differences in schizophrenia, a review of the literature", en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, Vol. 101(401), 2000, págs. 3-38.; USALL, J.; HARO, J.; OCHOA, S.; MÁRQUEZ, M.; y ARAYA, S., "Influence of gender on social outcome in schizophrenia", en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, Vol. 106(5), 2002, págs. 337-342.

<sup>432</sup> SZYMANSKI, S.; LIEBERMAN, J.A.; ALVIR, J.M.; MAYERHOFF, D.; LOEBEL, A.; GEISLER, S.; CHAKOS, M.; KOREEN, A.; JODY, D.; KANE, J.; MOERNER, M.; and COOPER, T., "Gender differences in onset of illness, treatment response, course and biologic indexes in first-episode schizophrenic patients", en *American Journal of Psychiatry*, Vol. 152(5), 1995, págs. 698-703.

<sup>433</sup> KELLEHER, I.; HARLEY, M.; LYNCH, F.; ARSENEAULT, L.; FITZPATRICK, C.; and CANNON, M., "Associations between childhood trauma, bullying and psychotic symptoms among a school-based adolescent sample", en *The British Journal of Psychiatry*, Vol. 193(5), 2008, págs. 378-382.

acontecimientos, entre los 11 y los 13 años<sup>434</sup>. Otros estudios han determinado que la exposición de la esquizofrenia es muy baja antes de los 5 o 6 años, siendo importante destacar que menos del 20% de los procesos se producen antes de los 10 años de edad<sup>435</sup>.

Atendiendo a la diversificación de las edades correspondientes con el posible comienzo de la enfermedad, se ha propuesto para los casos de inicio anterior a los 15 años el término “esquizofrenia de inicio temprano” (*Early Onset Schizophrenia* “EOS”), y para los supuestos anteriores a los 13 años, la denominación “esquizofrenia de inicio muy temprano” (*Very Early Onset Schizophrenia* “VEOS”). Por ello, Agüero y Catalá destacan la improbabilidad de un comienzo muy precoz de los síntomas, señalando que el inicio temprano se correspondería con “una mayor vulnerabilidad familiar, anomalías del desarrollo más graves, una menor respuesta al tratamiento y un peor pronóstico de la enfermedad”<sup>436</sup>.

A raíz de esta variable de edades, Ey, Bernard y Brisset establecieron que la esquizofrenia es una enfermedad que se relaciona con los adolescentes o con los adultos jóvenes. Según este autor, el período en el que oscila el inicio del trastorno suele estar entre los 15 y los 35 años, siendo muy anómalo que el comienzo de la misma se dé antes de los 15 y después de los 45 años, siendo similar en ambos sexos y sin diferencias raciales importantes<sup>437</sup>.

Por su parte, Caballo también establece un rango de edad para el inicio y curso de la esquizofrenia. En este caso, considera que el inicio sería posterior a los 16 años, siendo poco probable que el comienzo se diera con anterioridad, estableciendo en el extremo opuesto un límite máximo que rondaría los 50 años, siendo ésta una franja de

---

<sup>434</sup> YUII, K.; SUZUKI, M.; and KURACHI, M., “Stress sensitization in schizophrenia”, en *Annals of the New York Academy of Sciences*, Vol. 1113, 2007, págs. 276-290.

<sup>435</sup> McKENNA, K.; GORDON, C.T.; LENANE, M.; KAYSEN, D.; FAHEY, K.; and RAPOPORT, J.L., “Looking for childhood onset schizophrenia: the first 71 cases screened”, en *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, Vol. 33(5), 1994, págs. 636-644.

<sup>436</sup> AGÜERO, A.; y CATALÁ, M.A., <<Esquizofrenia de inicio en la infancia y adolescencia>>, en Soutullo Esperón, C.; y Mardomingo Sanz, M.J., *Manual de Psiquiatría del Niño y del Adolescente*, Madrid, 2010, págs. 235-239.

<sup>437</sup> EY, H.; BERNARD, P.; and BRISSET, C., *Tratado de psiquiatría*, Barcelona, 2006, p.475

edad muy difícil de superar a la hora de poder descubrir y analizar un ejemplo de sujeto que presente rasgos esquizofrénicos<sup>438</sup>.

Dentro de esta evolución que sufre el sujeto, también existe la posibilidad de que un acontecimiento aislado pueda provocar en un sujeto un comportamiento psicótico, debido a la relación que se produce entre la vulnerabilidad y el estrés que se desarrollaría como consecuencia de determinadas circunstancias internas o externas. Así, se podría definir la vulnerabilidad como el resultado tanto de causas genéticas como de comportamientos adquiridos, teniendo presente que los factores estresantes acarrearán una determinada conducta que conllevará el desarrollo de episodios psicóticos<sup>439</sup>, sin olvidar la posible existencia de factores ambientales y psicosociales que actuarán como elementos característicos propios de comportamientos esquizofrénicos<sup>440</sup>.

También se ha definido la vulnerabilidad como la tendencia a desplegar determinadas acciones catalogadas como psicóticas, teniendo en cuenta que los diversos factores internos (ingestión de determinadas sustancias) o externos (conflicto familiar), los cuales podrían precisar del sujeto una serie de modificaciones en su rutina diaria, desembocarán en el individuo un alto nivel de estrés que superará el umbral de tolerancia del mismo<sup>441</sup>.

Zubin y Spring establecen que “hay dos factores importantes de vulnerabilidad, el innato y el adquirido. Hemos descrito la vulnerabilidad innata como aquello que está determinado por los genes. El componente adquirido de la vulnerabilidad se debe a la influencia de traumas, enfermedades específicas, complicaciones perinatales, experiencias familiares, interacciones en relaciones de adolescencia y otros

---

<sup>438</sup> GODOY, J.F.; GODOY-IZQUIERDO, D.; y VÁZQUEZ, M.L., “Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carroble, J.A., *Manual de psicopatología...* cit., pág. 399.

<sup>439</sup> HEMSLEY, D.R., “La esquizofrenia: Modelos explicativos”, en Belloch Fuster, A.; Sandín Ferro, B.; y Ramos Campos, F., *Manual de psicopatología. Edición Revisada, Vol. II*, Madrid, 2011, pág. 399.

<sup>440</sup> BROOME, M.R.; WOOLLEY, J.B.; TABRAHAM, P.; JOHNS, L.C.; BRAMON, E.; MURRAY, G.K.; PARIANTE, C.; McGUIRE, P.K.; and MURRAY, R.M., “What causes the onset of psychosis?”, en *Schizophrenia Research*, Vol. 79(1), 2005, págs. 23-34.

<sup>441</sup> GODOY, J.F.; GODOY-IZQUIERDO, D.; y VÁZQUEZ, M.L., “Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carroble, J.A., *Manual de psicopatología...* cit., pág. 411.

acontecimientos de la vida que refuerzan o inhiben el desarrollo del trastorno subsiguiente”<sup>442</sup>.

En la relación con la vulnerabilidad innata, Gottesman estableció que, en base a sus estudios, la esquizofrenia entre familiares de primer grado se expandía en mayor medida en los hijos (12,8%), posteriormente entre hermanos (10,1%), y, por último, en los padres de los afectados (5,6%). También destacó la probabilidad de ser transferida a familiares de segundo grado (varía entre 2,4 y 4,2%) y en parientes de tercer grado (2,4%, aproximadamente)<sup>443</sup>. Brown y Susser llevaron a cabo diferentes investigaciones y determinaron que la deficiencia nutricional durante el embarazo estaría relacionada con un desarrollo paulatino de un futuro proceso esquizofrénico<sup>444</sup>.

En consecuencia, también es importante destacar las características que definirían a la vulnerabilidad adquirida, la cual sería aquella en la que se recogen diferentes elementos característicos de los patrones ambientales, y en la que una serie de circunstancias vividas (enfermedades, traumas, relaciones sociales o situaciones familiares delicadas) hacen que en el sujeto se desarrolle este tipo de debilidad<sup>445</sup>, así como, en situaciones opuestas, una relación afectiva entre padres e hijos puede ayudar a evitar la producción de un posible trastorno esquizofrénico<sup>446</sup>.

En esta misma línea argumental, será conveniente destacar que, diversas investigaciones han establecido que el progreso de la esquizofrenia se debería a una relación de ambos tipos de vulnerabilidades, los elementos genéticos, característicos de la innata, y los componentes ambientales propios de la adquirida<sup>447</sup>.

---

<sup>442</sup> ZUBIN, J.; and SPRING, B., “Vulnerability - A new view of schizophrenia”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 86(2), 1977, págs. 103-126.

<sup>443</sup> GOTTESMAN, S.J., “Complications to the complex inheritance of schizophrenia”, en *Clinical Genetics*, Vol. 46(1), 1994, págs. 116-123.

<sup>444</sup> BROWN, A.S.; and SUSSER, E.S., “Prenatal nutritional deficiency and risk of adult schizophrenia”, en *Schizophrenia Bulletin*, Vol. 34(6), 2008, págs. 1054-1063.

<sup>445</sup> BONÉ, I., *Vulnerabilidad y enfermedad mental: La imprescindible subjetividad en psicopatología*, Madrid, 2010, pág. 52.

<sup>446</sup> SCHIFFMAN, J.; LABRIE, J.; CARTER, J.; CANNON, T.; SCHULSINGER, F.; PARNAS, J.; and MEDNICK, S., “Perception of parent-child relationships in high-risk families, and adult schizophrenia outcome of offspring”, en *Journal Psychiatric Research*, Vol. 36(1), 2002, págs. 41-47.

<sup>447</sup> SULLIVAN, P.F.; KENDLER, K.S.; and NEALE, M.C., “Schizophrenia as a complex trait: evidence from a meta-analysis of twin studies”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 60(12), 2003, págs. 1187-1192.; KESHAVAN, M.S.; DIWADKAR, V.A.; MONTROSE, D.M.; RAJARETHINAM, R.; and SWEENEY, J.A., “Premorbid indicators and risk for schizophrenia: A selective review and update”, en *Schizophrenia Research*, Vol. 79(1), 2005, págs. 45-57.

Al contrario de lo anteriormente señalado, hay autores que señalan que los esquizofrénicos no observan un mayor índice de estrés que el resto de ciudadanos, pero si establecen que se muestran más sensibles al estrés originario de los sucesos diarios. En resumen, existiría una relación entre los acontecimientos de la vida y los cambios sintomatológicos que se producen en las personas vulnerables a padecer rasgos esquizofrénicos<sup>448</sup>.

Para poder comprobar que una determinada característica se convierte en un rasgo primordial de vulnerabilidad del sujeto hacia la esquizofrenia, se debería tener presente la articulación de tres tipos de evidencias:

- a) La base de esta perturbación se encontraría entre los familiares biológicos de primer grado de los esquizofrénicos, desarrollándose en mayor medida en estos parientes que entre los que no la padecen.
- b) Las desviaciones en el rendimiento persisten entre los individuos esquizofrénicos que ya no presentan un elevado grado de psicoticismo.
- c) La anomalía estará presente en mayor grado de lo normal en sujetos considerados con riesgo de esquizofrenia debido a las características propias de la personalidad esquizotípica o como consecuencia de causas biológicas asociadas a la esquizofrenia<sup>449</sup>.

Mirskey y Duncan establecieron la relación existente que se produce entre la vulnerabilidad y el estrés para poder llegar a desarrollar la esquizofrenia. Sus resultados mostraron que las personas que exteriorizan unos niveles elevados de vulnerabilidad, pero poseen unos bajos parámetros de estrés, no desarrollarán un hecho esquizofrénico. Atendiendo al siguiente gráfico, se puede observar como cuando se reduce la cota de estrés, las probabilidades de sufrir dicho trastorno se disminuyen; en cambio, la esquizofrenia se producirá cuando los niveles de ambos factores se encuentren en una situación delicada.

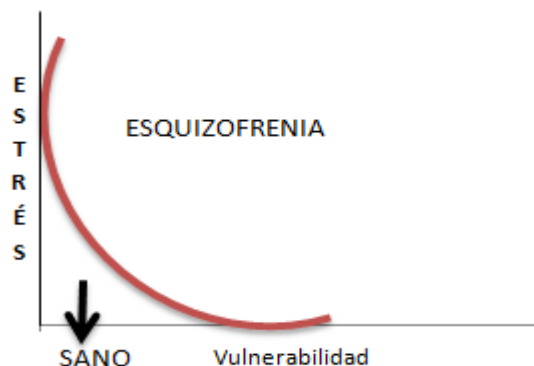
---

<sup>448</sup> NORMAN, R.M.; and MALLA, A.K., "Stressful life and schizophrenia II: Conceptual and methodological issues", en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 162, 1993, págs. 166-174.

<sup>449</sup> SPRING, B., "Cognitive alterations as markers of vulnerability to schizophrenia", en *Annals of the New York Academy of Sciences*, Vol. 658, 1992, págs. 128-145.



## Correlación entre la vulnerabilidad y el estrés<sup>450</sup>



Mueser establece la necesidad de afrontar la gravedad de la esquizofrenia, así como los posibles resultados de la misma, a través del análisis de tres factores equivalentes que desencadenarán un importante valor a la hora de poder llevar a cabo un posible tratamiento eficiente:

- a) Vulnerabilidad biológica: Se basa en una combinación de influencias genéticas y ambientales tempranas.
- b) Estrés socioambiental: A medida que la cantidad de estrés va aumentando, el sujeto se concibe como un ser más vulnerable.
- c) Habilidades de afrontamiento: Se refiere a la capacidad que tiene el sujeto de poder disminuir o eliminar los estímulos estresantes que inciden sobre la vulnerabilidad del individuo<sup>451</sup>.

En lo que respecta a la violencia relacionada con los sujetos que padecen este trastorno, está compuesta por todos aquellos factores biológicos y/o ambientales que provocan que un determinado individuo cometa una serie de actos físicos y/o psicológicos, los cuales podrían afectar a su propia integridad física o a la de terceras personas. En definitiva, se establece una necesidad de destacar que la violencia es el

<sup>450</sup> MIRSKY, A.F.; and DUNCAN, C.C., "Etiology and expression of schizophrenia: Neurobiological and psychosocial factors", en *Annual Review of Psychology*, Vol. 37, 1986, págs. 291-319.

<sup>451</sup> MUESER, K.T., "Tratamiento cognitivo-conductual de la esquizofrenia", en Caballo, V.E., *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos*, Vol. 1, Madrid, 2007, págs. 612-613.

resultado de la interacción de distintas disposiciones hereditarias y de la influencia del ambiente en el que se mueva el sujeto<sup>452</sup>.

Se considera un hecho muy habitual relacionar actos violentos con determinadas enfermedades mentales, tales como la esquizofrenia; pero determinados estudios han evidenciado que no es una opción imprescindible para que un individuo desarrolle una serie de acontecimientos violentos, no presentando un riesgo superior al resto de la población<sup>453</sup>. En este mismo sentido, Esbec y Echeburúa establecen que “la violencia cometida por las personas con esta condición representa solo un pequeño porcentaje de los delitos violentos en general. Los pacientes con una esquizofrenia controlada pueden llevar una vida relativamente normalizada y solo son responsables de una pequeña parte de los delitos violentos”<sup>454</sup>.

No obstante, en contra de la afirmación mencionada anteriormente, en la actualidad hay determinados autores que sí consideran relevante destacar la conexión existente entre la violencia y la esquizofrenia, estableciendo la existencia de determinados grupos de personas con dicha enfermedad que son más propensos a cometer actos violentos que los miembros de la población general<sup>455</sup>.

Una proporción elevada de los actos violentos que se producen en una colectividad son cometidos por personas que están diagnosticadas con trastornos mentales graves, tales como la esquizofrenia<sup>456</sup>. Así, en palabras de Silver, “aunque la mayor parte de los enfermos mentales no cometen actos de violencia, sí que tienen mayor probabilidad de llevarla a cabo en comparación con las personas que no presentan una enfermedad mental”<sup>457</sup>.

---

<sup>452</sup> JARA, M.; y FERRER, S., “Genética de la violencia”, en *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, Vol. 43(3), 2005, págs. 188-200.

<sup>453</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., pág. 175.; MODESTIN, J.; and AMMANN, R., “Mental disorder and criminality: Male schizophrenia”, en *Schizophrenia Bulletin*, Vol. 22(1), 1996, págs. 69-82.

<sup>454</sup> ESBEK RODRÍGUEZ, E.; y ECHEBURÚA ODRIÓZOLA, E., “Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense”, en *Anuario de psicología jurídica*, Vol. 26(1), 2016, págs. 70-79.

<sup>455</sup> WALSH, E.; BUCHANAN, A.; and FAHY, T., “Violence and schizophrenia: examining the evidence”, en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 180, 2002, págs. 490-495.

<sup>456</sup> VOLAVKA, J., “The neurobiology of violence: An update”, en *Journal of Neuropsychiatry & Clinical Neurosciences*, Vol. 11(3), 1999, págs. 307-314.

<sup>457</sup> SILVER, E., “Understanding the relationship between mental disorder and violence: The need for a criminological perspective”, en *Law and Human Behavior*, Vol. 30(6), 2006, págs. 685-706.

En consonancia con estos actos violentos, las personas que padecen rasgos esquizofrénicos tienden a comportarse de forma más violenta cuando han llevado a cabo un abuso de sustancias alcohólicas y/o drogas, acontecimientos que podrían provocar situaciones de ansiedad y depresión<sup>458</sup>.

Por ello, cabe mencionar que los principales determinantes de las acciones violentas en personas que padecen enfermedades mentales graves serían; los factores sociodemográficos y el nivel económico. En correspondencia con la afirmación anterior, el abuso en el consumo de determinadas sustancias se considera un factor imprescindible para determinar la gravedad de la acción violenta<sup>459</sup>.

Los actos violentos cometidos por los esquizofrénicos suelen catalogarse como los más vehementes de los ejecutados por enfermos psíquicos. La esquizofrenia puede acarrear determinadas modificaciones del comportamiento, provocando un deterioro de las condiciones sociales de los sujetos que la padecen, dando como resultado una probable irritabilidad que desembocaría en acciones violentas. Estas personas no justifican sus acciones y no suelen mostrar interés por las posibles consecuencias que se deriven de las mismas. Cuando la enfermedad se encuentra en su estado más agudo, son capaces de llevar a cabo actos demenciales, pudiendo incluso centrar sus iras en sus familiares más cercanos o personas de su entorno más inmediato. También es frecuente que, como resultado de la desconexión con la realidad que padecen, sean constantes las huidas del domicilio familiar, llegando a vagabundear durante un cierto período de tiempo. Estos individuos pueden llegar a cometer actos contra sí mismo, llevando a cabo mutilaciones de alguno de sus miembros o, incluso, el suicidio<sup>460</sup>.

### 3.2.3. Tratamiento.

Durante el inicio de la enfermedad, el tratamiento debería ir orientado hacia la identificación prematura del trastorno y la consiguiente ejecución de un procedimiento que pudiera resultar idóneo, para así poder restringir su avance, y el menoscabo que

---

<sup>458</sup> MOFFITT, T.E., “Adolescence limited and life course persistent antisocial behavior. A developmental taxonomy”, en *Psychological Review*, Vol. 100(4), 1993, págs. 674-701.

<sup>459</sup> STUART, H., “Violence and mental illness: an overview”, en *Journal of the World Psychiatric Association*, Vol. 2(2), 2003, págs. 121-124.

<sup>460</sup> GISBERT CALABUIG, J.A.; GISBERT, J.A.; SÁNCHEZ, A.; y CASTELLANO, M., “Psicosis...cit., págs. 1146-1147.

fuera posible ocasionar en el sujeto. En los períodos posteriores, es fundamental lograr una reducción de los síntomas psicóticos y los posibles problemas cerebrales ocasionados, siendo el objetivo principal, de todo procedimiento tratamental, la rehabilitación de las secciones afectadas. No obstante, el fin último de todo programa de tratamiento es la recuperación del sujeto, independientemente del modelo utilizado para lograrlo, evitando así los problemas que se pudieran ocasionar en el propio enfermo o en otras personas allegadas. Así, por recuperación se entiende a “la remisión de los síntomas, participación plena o a tiempo parcial en un empleo o en la escuela, una vida independiente sin la supervisión de familiares o de cuidadores sustitutos, no depender totalmente de la ayuda económica del seguro de discapacidad y tener amigos con los que compartir actividades de manera regular”<sup>461</sup>.

En lo que respecta a las posibles recaídas del sujeto, teniendo en cuenta los diversos tipos de tratamiento existentes, Hogarty, Anderson, Reiss, Kornbilth, Greenwald, Javna y Madonia centraron sus estudios en las probabilidades que existían sobre las posibles repeticiones de la enfermedad. Este autor investigó sobre el tratamiento que sería el más adecuado para evitar la reincidencia, centrándose en un grupo control compuesto por 103 pacientes. Los resultados señalaron que el tratamiento más efectivo era el que se basaba en una composición de diferentes tipos (terapia familiar, tratamiento farmacológico y habilidades sociales)<sup>462</sup>.

Las investigaciones se prolongaron durante dos años y, pasado este tiempo, se descubrió que el 75% de los pacientes que habían participado en el tratamiento mixto, donde se entremezclaban los tres programas, no demostraban síntomas de haber sufrido recaídas durante este período, contrastando con aquel grupo de personas únicamente sometidas al tratamiento farmacológico, dónde se cifraba en un 62% de las personas presentadas<sup>463</sup>.

---

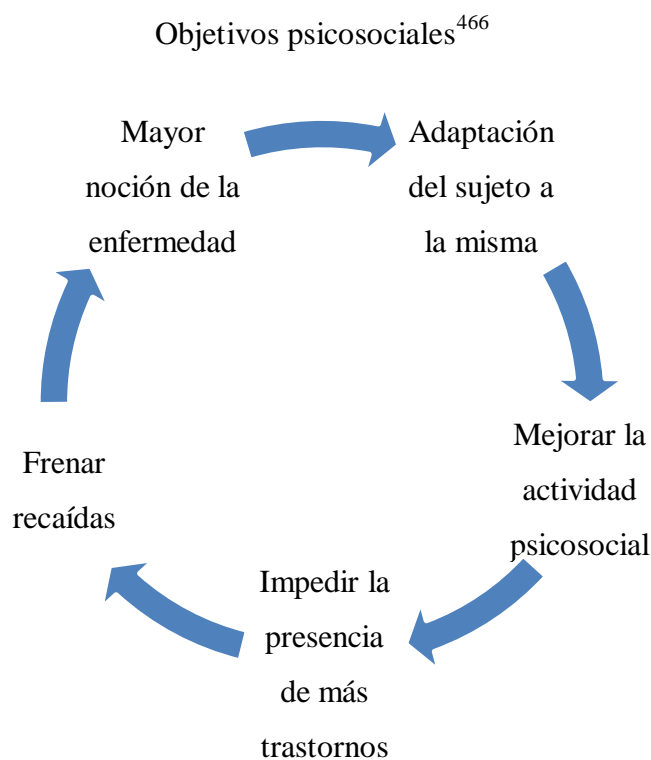
<sup>461</sup> LIBERMAN, R.P.; and KOPELWICZ, A., “Un enfoque empírico de la recuperación de la esquizofrenia: definir la recuperación e identificar los factores que pueden facilitarla”, en *Rehabilitación psicosocial*, Vol. 1(1), 2004, págs. 12-29.

<sup>462</sup> HOGARTY, G.E.; ANDERSON, C.M.; REISS, D.J.; KORNILTH, S.J.; GREENWALD, D.P.; JAVNA, C.D.; and MADONIA, M.J., “Family psychoeducation, social skills training, and maintenance chemotherapy in the aftercare treatment of schizophrenia. I. One-year effects of a controlled study on relapse and expressed emotion”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 43(7), 1986, págs. 633-642.

<sup>463</sup> HOGARTY, G.E.; ANDERSON, C.M.; REISS, D.J.; KORNILTH, S.J.; GREENWALD, D.P.; ULRICH, R.F.; and CARTER, M., “Family psychoeducation, social skills training, and maintenance

En cualquier caso, las distintas modalidades de tratamiento pueden sistematizarse en las siguientes:

A) Tratamiento Psicosocial. Como se puede observar en la siguiente figura, lo que se pretende es conseguir que el sujeto se adapte con facilidad a la vida diaria, buscando todas aquellas medidas de apoyo necesarias para lograr dicho cometido, a través de distintos mecanismos como la psicoeducación, la cual podría ser entendida como el “aprendizaje experiencial acerca de sí mismo, del proceso o trastorno que se padece y la mejor forma de afrontar las consecuencias de dicho trastorno. [...] Se intenta que este conocimiento lo aplique el sujeto a la mejora de su vida, de su desarrollo personal y de su núcleo familiar”<sup>464</sup>; la psicoterapia; o la rehabilitación. Por lo tanto, este dispositivo se considerará como un mecanismo por el cual se pueden abordar las enfermedades desde configuraciones familiares, sociales, biológicas y farmacológicas, llegando a producir un deterioro en el riesgo de recaída del paciente<sup>465</sup>.



---

chemotherapy in the aftercare treatment of schizophrenia. II. Two-year effects of a controlled study on relapse and adjustment”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 48(4), 1991, págs. 340-347.

<sup>464</sup> REBOLLEDO, S.; y LOBATO, M.J., “Psicoeducación para personas vulnerables a la esquizofrenia”, en Caballo, V.E., *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual...* cit., pág. 638.

<sup>465</sup> ADAMS, C.; WILSON, P.; and BAGNALL, A.M., “Psychosocial interventions for schizophrenia”, en *Quality in HealthCare*, Vol. 9, 2000, págs. 251-256.

<sup>466</sup> Elaboración propia a partir de ULLOA FLORES, R.E.; SAUER VERA, T.R.; y APIQUIAN GUITART, R., “Evaluación y tratamiento de la esquizofrenia en niños y adolescentes: Una revisión actualizada”, en *Salud Mental*, Vol. 34(5), 2011, págs. 429-433.

En la figura anterior se pueden apreciar las finalidades perseguidas por este tipo de tratamientos, los cuales estarán orientados en la ayuda a estos sujetos para que consigan satisfacer sus carencias y necesidades, apoyándose en un posible acercamiento de la colectividad o haciéndoles llegar una serie de habilidades de rehabilitación concretas. Las principales características de los distintos programas de recuperación psiquiátrica, se fundamentan en los siguientes puntos:

- a) Las intervenciones deben de ser directas.
- b) Los programas de rehabilitación pueden generar efectos específicos en determinadas experiencias del sujeto.
- c) Las intervenciones que se realicen durante un período de tiempo mayor serán más eficaces que las que se llevan a cabo a corto plazo.
- d) Las intervenciones deben de realizarse dentro de un entorno que sea familiar para el paciente.
- e) Para el éxito de determinados programas rehabilitadores, será necesaria la combinación entre la profesionalidad del experto y el espacio físico en el que se realice<sup>467</sup>.

B) Intervención familiar. El objetivo principal de este modelo se centra en reducir el estrés entre los miembros de la familia y así poder mejorar la capacidad de atención del individuo, previniendo el inicio y desarrollo de la enfermedad con el objetivo de lograr controlar el riesgo de recaídas dentro de los distintos factores psicóticos a través de la colaboración de los parientes más cercanos. Para lograr estos objetivos, en la intervención familiar se deberá llevar a cabo una combinación entre educación, entrenamiento en comunicación y distintas habilidades para resolver conflictos<sup>468</sup>. No obstante, se deberán llevar a cabo una serie de diligencias del ámbito familiar para poder paliar esta situación:

- Comprensión de la enfermedad.

---

<sup>467</sup> MUESER, K.T.; DRAKE, R.E.; and BOND, G.R., "Recent advances in psychiatric rehabilitation of patients with severe mental illness", en *Harvard Review of Psychiatry*, Vol. 5(3), 1997, págs. 123-137.

<sup>468</sup> MUESER, K.T., "Tratamiento cognitivo-conductual... cit., pág. 621.

- Rebajar el nivel de estrés familiar.
- Mejorar las relaciones sociales.
- Reducir el conflicto entre distintos miembros de la familia<sup>469</sup>.

En situaciones en las que el sujeto se ha recuperado con éxito de un episodio psicótico, y con el fin de poder prevenir las posibles recaídas a las que está expuesto, se considera que la intervención familiar es el método idóneo. A pesar de ello, puede ser un modelo que acarrea una gran dificultad a la hora de poder introducirlo como programa de tratamiento, ya que los pacientes consideran los procedimientos farmacológicos más fructíferos, mostrándose más reticentes a su aplicación<sup>470</sup>.

Una vez que se haya introducido un proceso de intervención familiar, sus miembros deberán tener presente una serie de reglas que se consideran óptimas para primar la comunicación entre el círculo intrafamiliar y el propio enfermo, siendo su finalidad última la de conseguir el éxito del tratamiento:

- i) En el supuesto de tener hijos psicóticos, los padres deberán aunar esfuerzos, a pesar de poder tener puntos de vista opuestos, y cooperar en el cuidado de los mismos.
- ii) Todos los miembros de la familia deben respetarse mutuamente, haciendo ver al enfermo que en dentro del seno familiar impera la confianza mutua de unos con otros.
- iii) Cada familia tiene que decidir que comportamiento puede resultar inaceptable para el enfermo, estableciendo los límites necesarios<sup>471</sup>.

C) Tratamiento farmacológico en adultos. Deben centrarse en la adquisición de una serie de soluciones específicas e idóneas, administrando las cantidades mínimas

---

<sup>469</sup> BIRCHWOOD, M., “Esquizofrenia”, en Caballo, V.E.; Buela-Casal, G; y Carrobles, J.A., *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*, Madrid, 1996, págs. 722 y 723.

<sup>470</sup> BLOCH, G.R., “Introducción al trabajo familiar”, en Gerd-Ragna BlochThorsen, et. al., *Trabajo familiar...* cit., pág. 32.

<sup>471</sup> KUIPERS, E.; LEFF, J.P.; and LAM, D., *Family work for schizophrenia. A practical guide*, Londres, 2002, pág. 30.

indispensables del fármaco estipulado, intentando estabilizar y curar la enfermedad para lograr los menores efectos secundarios posibles<sup>472</sup>.

En este supuesto, la intervención del psiquiatra es vital ya que le suministrará la medicación que considere adecuada, además de mostrarse como un apoyo para el enfermo, ya que “el desarrollo de una verdadera cooperación requiere que el psiquiatra ilustre, progresivamente al paciente, a valorar las manifestaciones de su enfermedad, a detectar signos de posible agudización y a discernir los efectos e indicaciones de los fármacos que se utilizan”<sup>473</sup>.

En los años cincuenta surgieron varios medicamentos (clorpromazina y haloperidol) que tuvieron una buena repercusión en la comunidad científica, hasta que se descubrieron los efectos secundarios que producían, lo que originó la aparición de una nueva gama de fármacos (clozapina), los cuales fueron bautizados como antipsicóticos atípicos y que, a diferencia de los primeros, presentaban una gran incidencia sobre todos los síntomas de la enfermedad<sup>474</sup>.

Las personas que padecen cualquier tipo de psicosis, especialmente la esquizofrenia, cuando no siguen un tratamiento farmacológico, y en comparación con los sujetos que si reciben estos procedimientos, tienden a tener más recaídas y a un menoscabo de la calidad de vida, acrecentando sustancialmente los niveles de mortalidad<sup>475</sup>.

D) Tratamiento en niños y adolescentes. La importancia de los programas de tratamiento utilizados para estas personas se multiplica cuando los pacientes son menores de edad. Para ello, se ha de actuar con suma delicadeza para así poder evitar que se den aquellas situaciones que puedan dañar la sensibilidad del menor. Asarnow establece tres fases escalonadas, las cuales se deberán de tener en cuenta a la hora de poder programar este tipo de proyectos.

---

<sup>472</sup> ULLOA FLORES, R.E.; SAUER VERA, T.R.; y APIQUIAN GUITART, R., “Evaluación y tratamiento...cit., pág. 429.

<sup>473</sup> GONZÁLEZ DE RIVERA, J.L., “El tratamiento integrado de la psicosis: Combinación de psicofármacos y psicoterapia”, en *Actas Luso-Españolas de Neurología, Psiquiatría y Ciencias afines*, Vol. 21(3), 1993, págs. 83-89.

<sup>474</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas...* cit., pág. 180.

<sup>475</sup> LEMOS GIRÁLDEZ, S.; VALLINA FERNÁNDEZ, O.; FERNÁNDEZ IGLESIAS, P.; FONSECA PEDRERO, E.; y PAINO, M., “Bases clínicas para un nuevo modelo de atención a las psicosis”, en *Clínica y Salud*, Vol. 21(3), 2010, págs. 299-318.



- i) La primera de ellas es la fase aguda y, en ella se debe poder controlar los síntomas de la enfermedad a través de una combinación de medicamentos y, siempre que la situación lo requiera, el ingreso del paciente en un centro hospitalario.
- ii) La segunda fase sería la de estabilización, en este caso lo que se utiliza es un tratamiento farmacológico ambulatorio y una serie de medidas psicosociales para poder estabilizar al niño enfermo.
- iii) La última de las fases sería la de mantenimiento. Lo que se pretende en este período es ayudar al niño a mantener un estado estable mediante la continuación del tratamiento propuesto<sup>476</sup>.

Las investigaciones sobre los métodos seguidos para llevar a cabo un determinado tratamiento durante la infancia y adolescencia son bastantes escasas. En materia psicosocial, la familia juega un papel fundamental para lograr que el menor adquiera una mayor comprensión de la enfermedad que padece. Muchos de los niños que tienen diagnosticada esquizofrenia, necesitan un determinado tipo de educación que sea capaz de adaptarse a sus necesidades y carencias.

En lo que respecta al tratamiento farmacológico en menores, es preciso tener en cuenta que este tipo de pacientes son más vulnerables que el resto de sujetos y que pueden mostrar cierta predisposición a la no adaptación al tratamiento propuesto, lo que significaría un riesgo elevado de poder sufrir recaídas.<sup>477</sup>

### 3.3. Patrones de conducta.

A diferencia de los organizados, estos individuos presentan una actividad espontánea, lo que se deberá a una imposibilidad de planificar sus acciones debido a la impulsividad con la que desarrollan sus actos, la cual estará unida a una cierta excitación y agitación, siendo sus víctimas el resultado de la casualidad, ya que las escogen al azar. Esta desorganización podría ser el resultado de “la juventud del

---

<sup>476</sup> ASARNOW, J.S.; TOMPSON, M.C.; and McGRATH, E.P., “Annotation: Childhood-onset schizophrenia: clinical and treatment issues”, en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, Vol. 45(2), 2004, págs. 180-194.

<sup>477</sup> AGÜERO, A.; y CATALÁ, M.A., “Esquizofrenia de inicio... cit., pág. 241.

delincuente, la falta de sofisticación criminal, el uso de drogas y alcohol, o la deficiencia mental”<sup>478</sup>.

Al igual que ocurría con los criminales organizados, en la siguiente tabla se pueden apreciar las características fundamentales que conforman la personalidad de los asesinos en serie desorganizados, las cuales fueron impuestas por Ressler y Shachtman, y que les otorgan unas particularidades propias y los configuran como sujetos totalmente diferentes a los desorganizados.

Características de los asesinos en serie desorganizados<sup>479</sup>

DESORGANIZADOS
Actúan de forma impulsiva
Sus crímenes carecen de lógica
No planifican sus asesinatos
No manipulan las escenas del crimen
No se trasladan para cometer sus crímenes
No se esmeran en mejorar sus crímenes
No utilizan sus propios instrumentos
Sexualmente incompetente
No presentan una buena imagen personal
Viven solos o con sus padres
No muestran interés por el progreso de las investigaciones
Dura disciplina en la infancia

<sup>478</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...cit.*, pág. 212.

<sup>479</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos... cit.*, págs. 173-183.

Interiorizan su dolor e ira
Coeficiente intelectual bajo
Padres con empleo inestable
Clase social media-baja
Suelen consumir alcohol y/o drogas
No suelen conocer a sus víctimas

El asesino en serie desorganizado pertenece, en su mayoría, al género masculino; poseen una inteligencia inferior al promedio de la población; son trabajadores no capacitados para desarrollar determinados puestos de trabajo; suelen ser consumidores de alcohol y drogas de forma reiterada y abusiva; cuando eran unos niños han sufrido maltrato físico y psicológico por parte de su progenitor, el cual presenta una dura disciplina interna y carece de un empleo estable, lo que sin duda habrá ayudado al futuro desarrollo de su conducta criminal<sup>480</sup>.

Se presentan como seres jóvenes y solitarios que no desean mantener ningún tipo de relación, por lo que suelen vivir solos, exhiben una alarmante falta de higiene y son considerados como personas misteriosas. Esto provoca que estos individuos no se adapten con facilidad al resto de la sociedad, presentando una sexualidad que no se muestra definida con exactitud<sup>481</sup>.

En lo relativo a la violencia sexual, estos sujetos presentan una perturbación que produce una actuación directa contra los cadáveres de sus víctimas, siendo necesario establecer el término “necrofilia regresiva”, cuya finalidad se centra en la aglomeración de aquellos actos en los que se introducían determinados objetos por la vagina o el ano de la víctima, lo que expresaba “una tremenda hostilidad hacia las mujeres y, al mismo tiempo, un desconocimiento de la sexualidad consentida. Los analistas de escenas de

<sup>480</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit., págs. 446 y 447.

<sup>481</sup> GERBERTH, V.J.; and TURCO, R.N., “Antisocial personality disorder, sexual sadism, malignant narcissism, and serial murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 42(1), 1997, págs. 49-60.

crimen a menudo malinterpretan este acto como una mutilación, cuando en realidad es un sustituto del sexo<sup>482</sup>.

A diferencia de los asesinos en serie organizados, estos individuos son considerados como sexualmente incompetentes, ya que es muy frecuente que nunca hayan mantenido relaciones sexuales con otras personas, siendo sujetos que suelen presentar sentimientos de hostilidad hacia este tipo de actos<sup>483</sup>.

A la hora de cometer el asesinato, no se preocupan en exceso por modificar la escena del crimen, ya que en diversas ocasiones suelen abandonar varios indicios que los incriminarían en el crimen, lo más habitual podrían ser huellas dactilares, semen o sangre. Una vez que cometen el asesinato, no se alarman por ocultar el cuerpo, dejándolo en bastantes ocasiones a la vista de cualquier transeúnte que habite por la zona<sup>484</sup>.

En ocasiones, suelen utilizar cualquier herramienta que tengan a mano para golpear a su víctima y así conseguir controlar todos sus movimientos. Los asesinos desorganizados ejecutan una violencia repentina sobre la perjudicada, seguida de la ejecución del sujeto. Una vez fallecida, llevan a cabo una serie de constantes ataques violentos contra el rostro de la misma, con la única intención de intentar eliminar la personalidad de sus víctimas<sup>485</sup>.

Suelen cometer sus delitos cerca de su residencia habitual, por lo que suele ser más sencillo detener a estos criminales antes que a los organizados, también desarrollan un elevado índice de tensión, angustia o ansiedad si consideran que las cosas no están saliendo como estiman oportuno, lo que se traduciría en un incremento de la violencia que ejercen contra la víctima. Suelen ser descendientes de trabajadores no cualificados, presentando un escaso interés por las noticias que se publican en relación a sus crímenes<sup>486</sup>.

A diferencia que los asesinos organizados, presentan un coeficiente intelectual inferior a la media de la sociedad, formando parte de las clases sociales medio-bajas, lo

---

<sup>482</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 334.

<sup>483</sup> RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and DOUGLAS, J.E., *Sexual homicide...* cit., pág. 130.

<sup>484</sup> CANTER, D.V.; ALISON, L.J.; ALISON, E.; and WENTIKN, N., "The organized/disorganized typology..." cit., pág. 4.

<sup>485</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 178.

<sup>486</sup> FOX, J.L.; and LEVIN, J., "Multiple homicide..." cit., pág. 428.

que se exterioriza en una consideración muy nociva de sí mismos, ya sea debido a su deficiencia mental o a alguna grave tara física que le hace evadirse de la sociedad y convertirse en un asesino<sup>487</sup>.

En determinadas ocasiones, estos sujetos suelen conducir vehículos antiguos, pudiendo llegar a utilizar el coche de la víctima para poder desplazarse. Debido al bajo nivel económico que manifiestan, el cual es debido al hecho de que habitualmente presentan historias educativas y laborales esporádicas, habitan en apartamentos sucios, acontecimiento que los difiere de los organizados, los cuales suelen mantener su vivienda bastante limpia<sup>488</sup>.

En referencia a los asesinos en serie desorganizados, Ressler y Shachtman establecen que estos sujetos no coleccionan trofeos, sino que “dada la confusión que reina en su mente, suele quedarse con partes del cuerpo, un mechón de pelo o una prenda, recuerdos que tienen un valor indiscernible para cualquiera de nosotros”<sup>489</sup>. Ahora bien, estos sujetos ¿podrían ser supuestos fetichistas? En mi opinión, sí que se les debería considerar como tal, ya que, a pesar de que no mostrarán ningún tipo de interés por apoderarse de determinados objetos que le puedan recordar a las personas fallecidas, el simple hecho de apropiarse de ciertas partes del cuerpo de las mismas sugiere que sí que presentan un interés relevante en un posible recuerdo futuro de aquellos acontecimientos violentos.

Hickey, al igual que realizó con los organizados, estableció una clasificación específica para estos sujetos, donde se pueden apreciar las principales diferencias que se producen dentro de la dicotomía. Para este autor, las características propias de los desorganizados serían las siguientes:

1. Inteligencia por debajo del promedio.
2. Bajo status social.
4. Socialmente inmaduro.
5. Se producen en escasas ocasiones.

---

<sup>487</sup> BRANDL, S.G., *Criminal Investigation*, California, 2014, pág. 233.

<sup>488</sup> VRONSKY, P., *Female serial killers...* cit., pág. 21.

<sup>489</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 179.

6. Abandona los estudios.
7. Padre desempleado o con trabajo inestable.
8. Vive solo.
9. Tienen escondites secretos.
10. Nocturno.
11. Vive/trabaja cerca de la escena del crimen.
12. Se dedica a trabajos no cualificados.
13. Cambios importantes de comportamiento.
14. Poco interés a los medios de comunicación.
15. Consumo limitado de alcohol.
16. Alta ansiedad durante el crimen<sup>490</sup>.

En lo que respecta a la clasificación anterior, considero que presenta diversas carencias, las cuales se podrían razonar como fundamentales a la hora de intentar catalogar a estos sujetos. Por un lado, olvida hacer mención a los aspectos sexuales, acontecimientos que ayudarían a las investigaciones, ya que estos individuos no suelen mantener relaciones con las víctimas cuando están con vida, aprovechando la muerte de estas para poder realizarlas. Por otro lado, omite todo lo referente a la infancia del criminal, siendo un factor decisivo para el futuro comportamiento delictivo de estos asesinos.

No obstante, considero preciso eliminar una de las particularidades expuestas por Hickey para estos criminales, ya que podría llevar a la confusión. En este caso, hago referencia al período de tiempo durante el cual suelen cometer las acciones delictivas, siendo la nocturnidad el estipulado por este autor. Ante lo cual, muestro mi disconformidad debido a que considero que este hecho acarrearía una cierta planificación por parte del asesino, ya que el individuo estaría teniendo en cuenta la dificultad que generaría encontrar testigos que atestiguaran quién fue responsable de

---

<sup>490</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., págs. 40 y 41.

dicho crimen, siendo esta acción más apropiada para referenciar a los asesinos organizados.

#### 3.4. Herbert Mullin: Ejemplo paradigmático.

*A comienzos de la década de los setenta, Herbert Mullin cometió una sucesión de asesinatos en el norte de California, siendo dichas acciones ordenadas por su padre telepáticamente.*

*Durante su época infantil y adolescente, Mullin era considerado como una persona normal, siendo un buen estudiante y popular entre sus compañeros de la escuela. A pesar de ello, sufría esquizofrenia paranoide, la cual no se exteriorizó de forma violenta hasta que comenzó a consumir determinadas drogas, produciendo un antes y un después en la vida del sujeto.*

*Antes de comenzar a realizar sus acciones criminales, vivió un período de cambios en el que no sabía identificarse a sí mismo, ya que pasaba de ir a la moda hippie a vestir con traje y corbata, acciones que identificaba con el hecho de no poder conseguir las experiencias sexuales que pretendía. Por este mismo motivo, pasaba de ser heterosexual a homosexual, de estudiar para ser cura a entrenar para ser boxeador, o de ser objetor de conciencia a querer entrar en el ejército, siendo consideradas todas estas acciones como claros ejemplos de la desorganización que padecía su mente. Estas acciones fueron consideradas como un claro antecedente a la mentalidad que se iría desarrollando poco a poco en su interior, ya que comenzó a especular sobre la existencia de una serie de sacrificios de sangre por parte de la naturaleza a cambio de no destruir el mundo.*

*En lo referente a su actividad delictiva, sus primeros crímenes fueron dirigidos a dos autoestopistas (hombre y mujer, respectivamente), dejándolos en el interior de un bosque, llegando a extirpar los órganos de su segunda víctima para comprobar la existencia de contaminación en su interior. El tercer fallecido fue el cura de una iglesia católica, quien recibió una gran cantidad de patadas, golpes y puñaladas. Entre este crimen y el último que cometió, asesinó a nueve personas más, figurando entre sus víctimas el compañero de equipo que comenzó a suministrarle droga.*

*Este último asesinato fue el decisivo debido a que ejecutó a su víctima con una escopeta desde el asiento de su vehículo y a la vista de posibles testigos, siendo un vecino el que anotaría la matrícula y llamaría a la policía para denunciar la situación. Posteriormente, Mullin fue detenido y acusado de asesinar a trece personas en cuatro meses, justificando sus acciones en un intento de salvar el medio ambiente<sup>491</sup>.*

Como se puede apreciar en el texto anterior, Herbert Mullin era un enfermo mental que vio acrecentada su voluntad criminal como consecuencia del consumo injustificado de determinadas drogas. Este hecho llegó a ser comprendido por él mismo, ya que asesinó a la persona que comenzó a facilitarle determinados productos nocivos, con la intención de hacerle responsable de sus conductas criminales.

En lo que respecta a las singularidades de los asesinos desorganizados, Mullin presenta determinados rasgos que podrían ser considerados como impropios de estos sujetos. Como se puede observar, se trasladaba en su propio vehículo para realizar los asesinatos, llegando a cometer el tercer crimen a veinticuatro kilómetros de su ciudad, acciones que serían más propias de los organizados.

No obstante, la causa por la cual se refugiaba en su propio vehículo para cometer los asesinatos podría tener su origen en el fallecimiento de su mejor amigo en un accidente de tráfico, acontecimiento que le produciría un duro golpe psicológico, llegando a acceder a un centro psiquiátrico durante un período de tiempo<sup>492</sup>.

Este sujeto desarrollaba sus actividades criminales como consecuencia de una esquizofrenia paranoide, motivo por el cual se encuadraría en la tipología propia de los asesinos desorganizados. Mullin no planificaba sus crímenes, ya que los realizaba de forma impulsiva, procediendo cuando comenzaba a oír voces en su interior que le ordenaban la matanza de determinados sujetos. Fox y Levin afirman que “Mullin creía que estaba obedeciendo el mandamiento de Dios de hacer sacrificios humanos por el bien de la humanidad”<sup>493</sup>.

En la gran mayoría de sus crímenes, este individuo no modificaba la escena del crimen, siendo en el primero de ellos en el único que decidió mover el cuerpo de la

---

<sup>491</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 188-195.

<sup>492</sup> NEWTON, M., *The encyclopedia...* cit., págs. 187 y 188.

<sup>493</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...* cit., pág. 63.



víctima, lo cual puede tener una connotación psicótica, ya que el asesinato fue cometido en la carretera y el sujeto actuaba con la finalidad de poder ofrecer “sacrificios de sangre” a la naturaleza, por lo que existe la posibilidad de que procediera al traslado del fallecido para que se pudiera desangrar en el bosque y así poder “alimentar” al medio ambiente. No obstante, hay que señalar que no intentó esconder el cuerpo, ya que lo dejó en un lugar visible, siendo descubierto el día siguiente del acontecimiento.

En consecuencia, el escenario de los crímenes exteriorizaba un perfil claramente desorganizado, llegando a presentar un ambiente anárquico, donde los órganos de las víctimas podían estar desprendidos por la zona, sin llegar a preocuparse de la posible investigación que llevarían a cabo las autoridades<sup>494</sup>.

Atendiendo a la escasa importancia que el sujeto demostraba ante la posibilidad de ser descubierto, Mullin cometió varios de sus crímenes en lugares públicos; concretamente, el asesinato de un párroco en una iglesia y el último de sus asesinatos, por el cual fue detenido. Este riesgo al que se exponía viene a reflejar su desidia a la hora de intentar evitar ser descubierto. Resulta relevante destacar que todos los crímenes que cometió eran realizados durante el día, contrarrestando así la nocturnidad interpuesta por Hickey para estos individuos<sup>495</sup>.

En lo que respecta a los instrumentos utilizados para cometer los crímenes, Mullin usaba cualquier medio que le certificara el fallecimiento instantáneo de la persona a la que quería asesinar, llegando a utilizar diversos medios, entre los que destacaban: un bate de beisbol, algún cuchillo, la fuerza física o varias pistolas.

Los asesinatos que cometía eran totalmente diferentes, no intentando mejorar sus futuras acciones, ya que todo surgía de una forma muy esporádica. Cada uno de los crímenes que cometía parecía diferente, no solo en el método, sino también en el motivo que le empujaba a actuar<sup>496</sup>.

Durante su infancia y adolescencia, Mullin fue considerado por sus compañeros de colegio, profesores y familiares, como el estudiante que tenía el futuro más

---

<sup>494</sup> DANISZEWSKA, A., *Serial homicide: Profiling of victims and offenders for policing*, Springer, 2017, pág.50.

<sup>495</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A. G.; and RESSLER, R.K., *Crime classification manual*, New Jersey, 2ª edición, 1992, págs. 185 y 186.

<sup>496</sup> VRONSKY, P., *Serial Killers...* cit., pág. 153.

prometedor, pero sus constantes coqueteos con las drogas hicieron que su etapa académica quedara en un segundo plano, llegando a abandonar la universidad, debido a que el consumo reiterado de dichas sustancias acrecentó la enfermedad mental que padecía. No obstante, también es importante señalar que el hecho de que su padre fuera militar pudo repercutir en el desarrollo de una educación más estricta de lo normal, motivo que podría causar en el sujeto una desorganización extrema, la cual se podría ver reflejada en las alucinaciones que sufría Mullin, ya que su progenitor era quien le ordenaba la realización de los crímenes<sup>497</sup>.

Las víctimas eran elegidas al azar y no presentaban ningún patrón concreto que las identificara unas con otras, ya que simplemente se guiaba por la necesidad que sentía en un determinado momento de cometer los actos delictivos. Este hecho se puede observar en la distribución de los fallecidos, entre los que figuraban personas de ambos sexos y de distintas edades, así como mendigos, sacerdote, traficantes de drogas, jóvenes aventureros o un hombre que estaba cuidando de su propio jardín.

Como la gran mayoría de criminales desorganizados, los actos cometidos por Mullin no presentaban una connotación sexual, ya que no solía mantener relaciones íntimas con las víctimas, ni antes ni después de la muerte, siendo estas acciones propias de los asesinos organizados, pudiéndose dar en determinadas ocasiones en sujetos que están presentes en esta tipología, quienes actuaran contra sus víctimas una vez estas hubieran fallecido. No obstante, Mullin en uno de sus crímenes se ha considerado probado que violó a una de sus víctimas, ya que fue descubierta desnuda en el bosque en el que fue asesinada.

Finalmente, en un intento por descubrir el verdadero culpable de los asesinatos, los investigadores descubrieron que a la hora de ejecutar a sus víctimas dejaba en las mismas determinados signos que evidenciaban una firma particular del agresor, ya que las apuñalaba en los órganos vitales en reiteradas ocasiones, a pesar de haber fallecido con anterioridad como consecuencia de un arma de fuego<sup>498</sup>.

---

<sup>497</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 188-190.

<sup>498</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A. G.; and RESSLER, R.K., *Crime classification manual*, New Jersey, 2ª edición, cit., pág. 186.

#### 4. Asesino en serie mixto.

##### 4.1. Identificación y patrón de conducta.

Debido a la gran variedad de criminales que no mostraban una clasificación clara y que se podían encuadrar tanto en un grupo como en otro, se consideró esencial crear una nueva categoría para intentar acomodar a dichos sujetos dentro de la tipología de asesinos en serie.

Esta nueva acepción, hace alusión a los asesinos seriales mixtos y se produce cuando en el sujeto responsable del acto aparecen signos que hacen referencia tanto al asesino organizado como al desorganizado, representando un número bastante más inferior que el resto de las tipologías nombradas, pero no dejando por ello de ser significativo. Hay que tener en cuenta que siempre tenderán más hacia uno de los dos supuestos, aunque con rasgos de ambos<sup>499</sup>.

En este mismo sentido, Mitchell y Aamodt establecen que para hacer referencia a los asesinos en serie mixtos sería necesario afirmar que estos sujetos mostrarían aspectos distintivos de ambas tipologías, produciéndose así una recapitulación de las principales características que se desprenden de la dicotomía y que habitualmente se encuentran separadas<sup>500</sup>.

A la hora de poder establecer un claro ejemplo al respecto, resultaría importante determinar una posible escena del crimen totalmente ensangrentado y con miembros mutilados; pero a su vez, habiendo sido un asesinato planeado de forma organizada por su ejecutor.

En lo que respecta a la escena del crimen, es posible destacar que es muy improbable que esté completamente organizada o desorganizada, siendo más factible que se establezca un término medio, encontrándose ordenada y limpia o, por el contrario, desordenada y descuidada<sup>501</sup>.

---

<sup>499</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., "Aspectos criminológicos... cit., pág. 450.

<sup>500</sup> MITCHELL, H.; and AADMOT, M.G., "The incidence of child abuse in serial killers", en *Journal of Police and Criminal Psychology*, Vol. 20(1), 2005, págs. 40-47.

<sup>501</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...cit.*, pág. 13.

Hay autores que discrepan en cierta medida de la validez de esta nueva tipología criminal, ya que consideran que si se produjera un elevado número de acontecimientos reales basados en esta proyección “mixta”, la dicotomía fundamentada en los ciclos organizados y desorganizados mostraría un escaso porcentaje de supervivencia, ya que dicha división pasaría a convertirse en una propuesta hipotética sin ninguna utilidad efectiva<sup>502</sup>.

En el lado opuesto, Garrido Genovés afirma que, debido a las dificultades que en determinados delitos existen a la hora de catalogar a estos criminales dentro de una tipología concreta, sería propicio denominar a todos los asesinos seriales como mixtos, lo que facilitaría su comprensión, pero eliminaría la dicotomía clásica<sup>503</sup>.

En este mismo sentido, Turvey afirma que ningún criminal encajará a la perfección en alguna de las dos categorías, por lo que la mayoría de los delincuentes estarían encuadrados en algún punto concreto entre las dos, haciendo referencia directa a la tipología mixta<sup>504</sup>.

Homant y Kennedy señalan que no existe una explicación concreta que determine las particularidades necesarias para establecer en qué momento ha decidido actuar un asesino en serie mixto. A su vez, afirman que los delincuentes podrán evolucionar con el paso del tiempo desde la categoría con la que iniciaron su carrera criminal a otra alternativa<sup>505</sup>.

Así mismo, Myers, Reccoppa, Burton y McElroy afirman que muchos de los asesinatos cometidos por asesinos en serie organizados pueden sufrir una evolución en su conducta y pasar a desarrollar diferentes acciones propias de los criminales desorganizados, acciones que se encuadrarían dentro de la tipología mixta<sup>506</sup>.

Por otro lado, Kocsis, Cooksey e Irwin consideran que la creación de una nueva tipología, denominada “mixta”, hace hincapié en las limitaciones que se exponen en la

---

<sup>502</sup> CANTER, D.V.; ALISON, L.J.; ALISON, E.; and WENTIKN, N., “The organized/disorganized typology... cit., págs. 293-320.

<sup>503</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 36.

<sup>504</sup> TURVEY, B.E., *Criminal profiling...* cit., pág. 76.

<sup>505</sup> HOMANT, R.J.; and KENNEDY, D.B., “Psychological aspects of crime scene profiling – Validity research”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 25(3), 1998, págs. 319-343.

<sup>506</sup> MYERS, W.C.; RECCOPPA, L.; BURTON, K.; and McELROY, R., “Malignant sex and aggression: An overview of serial sexual homicide”, en *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and Law*, Vol. 21(4), 1993, págs. 435-451.

dicotomía clásica, por lo que sería necesario restablecer los parámetros encomendados al modelo organizado/desorganizado<sup>507</sup>.

Vronsky extrapola esta categoría a las mujeres criminales, estableciendo que “prácticamente todas los asesinos en serie femeninos se podrían encuadrar en la categoría mixta. Como asesinos organizados, las mujeres planifican cuidadosamente el crimen y eligen el momento idóneo para llevar a cabo la acción, preparando el arma que van a utilizar con antelación, por lo general veneno, y ocultan las pruebas. Sin embargo, al mismo tiempo dejan el cuerpo en la escena del crimen, una característica propia de los desorganizados. Sólo en raras ocasiones el asesino en serie femenino se mueve y oculta el cuerpo”<sup>508</sup>.

Finalmente, como ya he mencionado anteriormente, esta nueva tipología se instauró con la finalidad de poder introducir en algún apartado concreto a aquellos sujetos que cometían sus crímenes usando mecanismos de ambos modelos. Para ello, se establecieron una serie de pautas básicas que deberían producirse en toda escena criminal con tendencia a ser considerada mixta. Siguiendo a Douglas, Burgess, Burgess y Ressler podrían establecerse las siguientes:

- Deberían de estar implicados en el asesinato más de un criminal, ya que así se descubrirán posibles patrones de conducta diferentes. Se puede dar el caso que uno de los involucrados planee los hechos, mientras que el otro sea el brazo ejecutor y proyecte en la escena del crimen un claro ejemplo de asesino desorganizado.
- El crimen comienza como un hecho bien organizado y planificado, pero por una serie de causas imprevistas se puede ver deteriorado, generando una situación explosiva en el delincuente. Un escenario propicio para que se produzca esta tesitura sería la posible incapacidad del asesino para poder controlar a las personas perjudicadas, lo que provocaría un nivel de ansiedad en el sujeto y se representaría en una conducta más violenta.

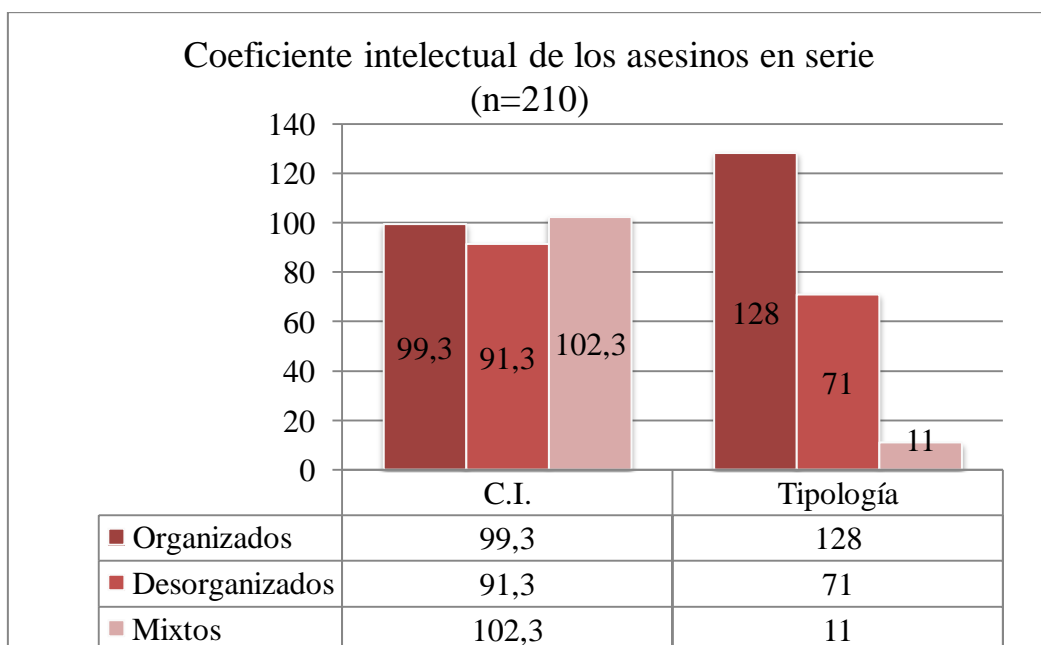
---

<sup>507</sup> KOCSIS, R.N.; COOKSEY, R.W.; and IRWIN, H.J., “Psychological profiling of sexual murders: An empirical model”, en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 46(5), 2002, págs. 532-554.

<sup>508</sup> VRONSKY, P., *Female serial killers...* cit., págs. 21 y 22.

- La selección de la víctima puede indicar que el asesino sea organizado, pero el estado emocional del agresor puede provocar que la escena del crimen sea desorganizada.
- La inestabilidad que manifiestan los asesinos durante el delito puede representar distintos niveles de conducta organizada o desorganizada. La juventud del infractor y la colaboración del alcohol o las drogas contribuyen a que la escena del crimen sea considerada como mixta.
- La participación de factores estresantes externos que pueden llegar a alterar el comportamiento de un criminal. Una serie de factores ajenos a la voluntad del asesino, logran causar una acumulación de tensión en el sujeto que darían lugar a una acción insólita en una persona que suele realizar una planificación de los delitos<sup>509</sup>.

Por otro lado, recientes investigaciones llevadas a cabo por Aamodt sobre una muestra de 210 asesinos en serie, la cual se puede apreciar en el siguiente gráfico, han concluido que la tipología mixta es la que presenta unas tasas más elevadas de coeficiente intelectual<sup>510</sup>.



<sup>509</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...*cit., p. 223

<sup>510</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., pág. 12.

No obstante, en atención a los datos expuestos en el gráfico anterior, existe una clara discrepancia numérica entre las diferentes tipologías, hecho que podría provocar un error a la hora de interpretar con exactitud que individuos presentan un coeficiente intelectual superior.

#### 4.2. Richard Ramírez: Ejemplo paradigmático.

*Richard Ramírez llevó a cabo su carrera criminal en Los Ángeles, dedicándose a entrar por las ventanas abiertas de casas ajenas para así poder cometer los asesinatos de la forma más silenciosa posible, siendo conocido como “el acechador nocturno”. Este sujeto presentaba una imagen personal muy descuidada, llegando a ser reconocido por la halitosis tan pronunciada que padecía.*

*En el primero de los asesinatos que cometió, ejecutó a una mujer anciana, la cual fue acuchillada en su propio domicilio. Una vez realizado, decidió dejar transcurrir un período de tiempo óptimo para poder analizar como avanzaban las investigaciones policiales.*

*Al terminar la espera, retomó su actividad criminal con la realización de acciones más violentas, ejecutando a personas de distinto sexo, edad o raza, y utilizando diversos instrumentos para lograr tal fin. No obstante, una vez cometidos una sucesión de asaltos, Ramírez encontró un modus operandi idóneo, el cual se basaba en el acceso a las viviendas por las ventanas que estuvieran abiertas, pasando a cortar el cable del teléfono, y así poder comenzar a realizar los crímenes. En primer lugar, asesinaba a los hombres y, posteriormente, violaba a las mujeres junto al cadáver de su esposo, llegando a asesinarlas en determinados casos. El autor de los crímenes actuaba con ferocidad, pero sin dejar evidencias que lo pudieran incriminar. En uno de sus crímenes dejó a una víctima con las cuencas de los ojos vacías, presentando multitud de heridas cortantes en la cara, cuello e ingle.*

*Sorprendentemente, dejó con vida a una chica joven a la que había violado y confesado sus crímenes, lo que supuso la denuncia de la misma ante las autoridades, facilitándoles la matrícula del vehículo que el asesino conducía. Acontecimiento que resultaría fundamental para el transcurso de la investigación, ya que en el coche se*

*encontró una huella parcial del sospechoso, siendo este hecho el que les hizo llegar hasta el delincuente.*

*Finalmente, después de comprobar que las pruebas eran irrefutables, Richard Ramírez fue acusado de haber cometido catorce asesinatos y numerosas violaciones, siendo sentenciado a la pena de muerte*<sup>511</sup>.

Atendiendo al texto anterior, Richard Ramírez podría ser catalogado como un asesino en serie mixto, ya que aglutina en su modo de actuar diferentes particularidades de los criminales organizados y desorganizados, no pudiendo ser encuadrado en ninguna de ellas, siendo calificado por Vronsky como un sujeto que “no buscaba un tipo específico de víctima, sino una oportunidad para matar”<sup>512</sup>.

Un acontecimiento llamativo para poder introducir a este sujeto dentro de dicha categoría se fundamenta en las propias acciones que desarrollaba una vez cometido el asesinato, siendo realizadas con la finalidad de poder obtener una serie de trofeos que le inmortalizaran los crímenes efectuados, los cuales variaban según su propia predisposición, ya que podía quitar joyas pertenecientes a las fallecidas o partes del cuerpo, como lo demuestra el hecho de sustraer los ojos de una de sus víctimas.

Ramírez, por un lado, es un sujeto claramente organizado, ya que agredía sexualmente a muchas de sus víctimas y planificaba con vehemencia los actos que quería realizar, llegando a conseguir un modo eficiente para poder cometer las infracciones de forma eficaz; mientras, por otro lado, esa modificación en el *modus operandi*, así como la alteración en la elección de las personas damnificadas, podrían empujar a que este individuo fuese catalogado como desorganizado. Garrido Genovés también hace hincapié en el cambio de instrumento que utilizaba para acometer los hechos, ya que comenzó asesinando con un cuchillo para después hacer lo mismo con un arma de fuego<sup>513</sup>.

No obstante, para refutar este último precepto hay que tener en cuenta que las escenas del crimen mostraban sucesos sangrientos que representaban rasgos de brutalidad en las acciones cometidas, encontrándose los cuerpos en la misma posición

---

<sup>511</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., págs. 95-100.

<sup>512</sup> VRONSKY, P., *Serial Killers...* cit., pág. 308.

<sup>513</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 95.



en la que fueron ejecutados, no siendo trasladados de un lugar a otro, pero evitando dejar evidencias que lo pudieran incriminar.

Su descuidada imagen personal también representa un rasgo importante dentro de los desorganizados, ya que padecía una fuerte halitosis, siendo descrito por uno de los supervivientes como “un sujeto con cara larga, pelo rizado y oscuro, ojos que sobresalían, y dientes descoloridos”<sup>514</sup>, rasgos que servirían para identificarlo y proceder a su detención.

En lo que respecta a su personalidad, este sujeto presenta síntomas claramente inestables que se exteriorizaban en su reiterado fervor y fanatismo con todo lo relacionado con Satanás<sup>515</sup>, llegando a tatuarse en la palma de la mano el pentagrama que simboliza la figura del diablo, pudiendo pasar a dibujarlo en la casa de las víctimas<sup>516</sup>.

El acontecimiento que empujó a este sujeto a comenzar a realizar sus actos no se conoce con exactitud, ya que “no hay nada en la historia familiar de Ramírez para indicar que había sido maltratado por su padre o que tenía odio por él”<sup>517</sup>. Si bien es cierto que la influencia de su primo pudo perjudicarlo en exceso, ya que éste último era un veterano de la guerra de Vietnam y le mostraba a Richard determinadas imágenes en las que se podían apreciar diferentes escenas de violación y asesinatos, hechos que más tarde él mismo realizaría para cometer los crímenes<sup>518</sup>.

## VIII. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ASESINOS EN SERIE

Antes de comenzar a revisar las principales características que se producen en el posible desplazamiento territorial/delictivo de estos criminales, considero oportuno establecer las particularidades propias del perfil geográfico. Así, Rossmo entiende que será aquella metodología investigativa que se utilizará para localizar la conexión

---

<sup>514</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, pág. 141.

<sup>515</sup> EGGER, S., *The Killers Among Us... cit.*, pág. 41.

<sup>516</sup> HICKEY, E.W., *Serial... cit.*, pág. 55.

<sup>517</sup> BRADY, I., *The gates of Janus: Serial killing and its analysis*, Port Townsend, 2015, pág. 178.

<sup>518</sup> GIBSON, D.C., *Serial killing for profit: Multiple murder for Money*, California, 2010, pág. 131.

existente entre una sucesión de crímenes y cuya finalidad será determinar la zona en la que es más probable que el autor de los hechos tenga su residencia<sup>519</sup>, siendo posible identificar el lugar donde el criminal trabaja<sup>520</sup>.

En este sentido, Rossmo trató de realizar una distinción de estos criminales partiendo de una premisa relacionada con una posible movilidad del sujeto infractor a la hora de buscar a sus futuras víctimas potenciales. En este sentido, la clasificación quedaría representada de la siguiente forma:

A) Cazadores. Delincuentes que se desplazan de su lugar de residencia en busca de posibles víctimas que sean propicias para cometer una serie de crímenes.

B) Cazadores furtivos. Aquellos sujetos que se desplazan a zonas más o menos alejadas de su zona de residencia, pudiendo llegar a otras ciudades con la única intención de buscar a posibles víctimas, ampliando así su radio de actuación.

C) Controladores. Individuos que están realizando una serie de actividades no delictivas, pero debido a que se encuentran en dicha situación, aprovechan para cometer un asesinato.

D) Tramperos. Serán aquellos sujetos que interponen una serie de trampas para poder controlar y asesinar a la víctima<sup>521</sup>.

Siguiendo las ideas de Rossmo y partiendo del argumento referido a la posible movilidad del sujeto para cometer sus crímenes, Sanmartín establece dos supuestos relacionados con dicha necesidad:

- Por un lado, habla de los sedentarios para referirse a aquellos individuos que asesinan en un destino concreto.
- Por otro, menciona a los asesinos trashumantes, que serán los que deciden desplazarse de un sitio a otro para cometer los asesinatos<sup>522</sup>.

En este sentido, Turvey considera que el perfil geográfico determina la ubicación probable de la residencia, o cualquier otra ubicación que le resulte familiar al

---

<sup>519</sup> ROSSMO, K., *Geographic profiling*, Florida, 2000, pág.1.

<sup>520</sup> RATCLIFFE, J.H., "Criminal mapping and the training needs of law enforcement", en *European Journal on Criminal Policy and Research*, Vol. 10(1), 2004, págs. 65-83.

<sup>521</sup> ROSSMO, K., *Geographic...* cit., págs. 139 y 140.

<sup>522</sup> SANMARTÍN, J., "Concepto e historia..." cit., pág. 144.

criminal, a partir de los emplazamientos donde se comete el delito. Para ello, establece que para conseguir dichas localizaciones será necesario centrar los estudios en determinados grupos de delincuentes<sup>523</sup>.

Por otro lado, Garrido Genovés afirma que el perfil geográfico se identificará con aquella “aplicación de técnicas de análisis de la actividad espacial o geográfica de los delincuentes a la investigación criminal”<sup>524</sup>.

En este sentido, Canter, para determinar qué entiende por perfil geográfico, establece que se deberán tener en cuenta todas aquellas medidas necesarias para determinar la importancia que requiere “el uso de los lugares de delincuencia para comprender al infractor y así proponer donde estaría viviendo [...] el hecho más objetivo y observable de cualquier crimen es donde sucede”<sup>525</sup>.

En relación al perfil geográfico, Hickey afirma que serán aquellos estudios que abarcarán elementos relacionados con la distancia, movilidad, mapas mentales y localidad de los criminales, estableciendo que “algunos pueden viajar porque tienen acceso al transporte, mientras que otros lo tienen limitado”<sup>526</sup>.

Diversos investigadores afirman que existen una serie de factores que influyen en el desarrollo de los asesinos en serie, entre los que destacan: la edad, la capacidad intelectual, la situación laboral, el estado civil o el modo de transporte que utilizan para cometer los crímenes<sup>527</sup>.

En lo que respecta a este último elemento, la forma de trasladarse de un lugar a otro para cometer un asesinato, puede realizarse de tres maneras diferentes: vehículo privado, transporte público o caminando. Por un lado, el primero de ellos ampliará considerablemente el área geográfica para desarrollar una investigación; mientras que el transporte público será compatible con un patrón espacial situado a una distancia menor de la residencia del criminal. Por todo ello, se considera fundado afirmar que el patrón

---

<sup>523</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling...* cit., pág. 95.

<sup>524</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 53.

<sup>525</sup> CANTER, D.V., *Mapping murder. The secret of geographical profiling*, Great Britain, 2007, pág. 8.

<sup>526</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 430.

<sup>527</sup> SNOOK, B.; CULLEN, R.M.; MOKROS, A.; and HARBORT, S., “Serial murderers’ spatial decisions: factors that influence crime location choice”, en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 2(3), 2005, págs. 147-164.

espacial se estrechará de forma más pronunciada cada vez que el infractor utilice medios de transporte más económicos<sup>528</sup>.

Rossmo y Summers afirman que para llegar a comprender el verdadero significado del perfil geográfico hay que aceptar la existencia de factores objetivos y subjetivos. Los primeros harán referencia a las técnicas geo-estadísticas necesarias para interpretar la relación de puntos relacionados con los emplazamientos asociados al crimen. En cambio, en lo referente a los subjetivos, establecen que dicho perfil se fundamentará en la interpretación del mapa mental del asesino. Por ello, se considera necesario constituir diferentes componentes relacionados con el delito y con el ambiente, los cuales resultan de vital importancia para poder desarrollar un perfil geográfico. Para ello, refieren expresamente los siguientes:

1. La ubicación de los delitos. Constituye un elemento fundamental para pasar a estructurar el perfil geográfico.
2. Tipo de delincuente. Resulta necesario interpretar el comportamiento del sujeto para obtener información relevante referida a la organización del mismo, la personalidad, o el historial del criminal.
3. El estilo de “caza” del delincuente. Hace referencia a las acciones llevadas a cabo por el sujeto a la hora de cometer los asesinatos.
4. Las actividades cotidianas de las víctimas. Aquellas tareas desarrolladas diariamente por la persona fallecida.
5. El telón de fondo. Hace referencia a aquellos emplazamientos que pueden ser propicios para llevar a cabo una acción delictiva.
6. Autopistas y otras vías arteriales. Resultan de gran importancia en la construcción del perfil geográfico, ya que pueden influir en la distribución espacial del delito.
7. Paradas de autobús, metro y tren. Pueden ser importantes para identificar a aquellos sujetos que no tienen vehículo propio.

---

<sup>528</sup> TROTTA, M.; LEMAÎTRE, A.; and DONNAY, J.P., “Operationality of geographic profiling through a hypothetico-deductive method. A review of constraints and factors”, en *Bulletin de la Société Géographique de Liège*, Vol. 60, 2013, págs. 43-55.

8. Leyes de urbanismo y uso del suelo. La distribución residencial o comercial de una determinada ciudad puede ayudar a concretar el emplazamiento utilizado de base geográfica por el criminal.

9. Las lindes físicas y psicológicas. Hace referencia a aquellos espacios que pueden limitar la movilidad del individuo.

10. La demografía del vecindario. Puede llevar aparejado una cierta predisposición hacia determinadas etnias.

11. Singularidades. Aquellas acciones que no entran en ninguna de los apartados anteriores, pero que pueden revestir de cierta importancia para establecer el perfil.

12. Desplazamiento. Los criminales toman todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar ser detenidos<sup>529</sup>.

En consecuencia, el perfil geográfico se fundamentará en la posibilidad de que los delincuentes no viajarán lejos de su centro de operaciones para perpetrar los crímenes. Por lo tanto, este modelo de perfiles se basará en el estudio de los emplazamientos donde el delincuente cometió la infracción con el propósito de obtener información relevante sobre la ubicación del individuo. Por ese motivo, al trazar en un mapa las posibles ubicaciones donde se hayan podido cometer las diferentes infracciones, un perfil geográfico se encargará de identificar las distintas áreas donde se puedan extraer determinados actos que lo vinculen con el criminal<sup>530</sup>.

Finalmente, según establece Canter, “el secreto del perfil geográfico se basa en ir más allá de los puntos que se establecen en el mapa para poder comprender el significado de los lugares que el delincuente está eligiendo para cometer las acciones, y el significado que tiene para él el viaje que está haciendo”<sup>531</sup>.

Los primeros estudios relacionados con la localización geográfica fueron los desarrollados por Brantingham y Brantingham, quienes establecieron que los criminales

---

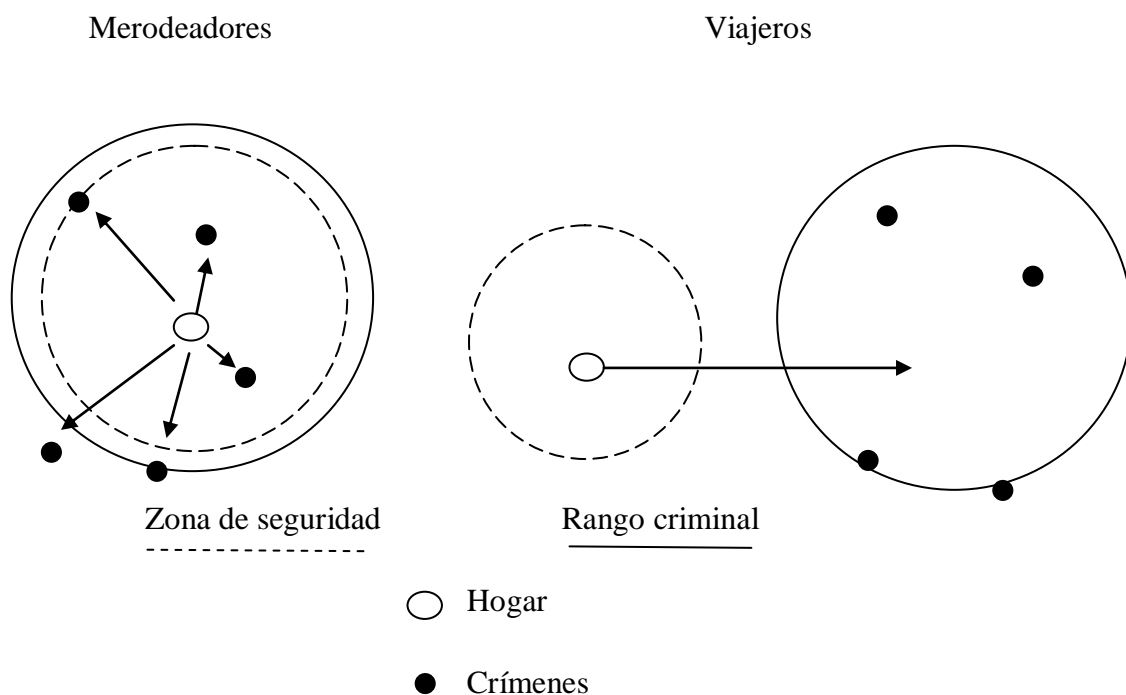
<sup>529</sup> ROSSMO, K.; and SUMMERS, L., “El perfil geográfico en la investigación criminal”, en *International e-Journal of Criminal Sciences*, Vol. 3(9), 2015, págs. 1-24.

<sup>530</sup> PALERMO, G.B.; and KOCSIS, R.N., *Offender profiling: An introduction to the sociopsychological analysis of violent crime*, Springfield, 2005, pág. 225.

<sup>531</sup> CANTER, D.V., *Mapping murder...* cit., pág. 9.

seriales tienden a vivir, o a tener un centro de operaciones, dentro de un área circunscrita por los delitos cometidos<sup>532</sup>. Estas conclusiones serían el antecedente previo a la “hipótesis del círculo” ideada por Canter y Larkin, donde se demostró que más del 85% de los violadores en serie investigados residían dentro de un círculo imaginario, el cual estaría definido por un diámetro en el que se tiene presente los dos delitos más alejados de cada uno de los responsables. Como se puede apreciar en la siguiente figura, estos investigadores crearon una nueva tipología de criminales que se ajustarían a la información detallada relativa a la “hipótesis del círculo”. Por un lado, los merodeadores, quienes actuarán dentro de los límites de su área de seguridad; es decir, cerca de su residencia o base de operaciones. Por otro, los viajeros, quienes se trasladarán de un sitio a otro para cometer los crímenes y, después de haberlos realizado, regresarán a su hogar.

### Hipótesis del círculo<sup>533</sup>



Es habitual que este tipo de delincuentes, a la hora de desarrollar un determinado acto delictivo, lleven aparejado un patrón conductual, el cual se verá reflejado en la

<sup>532</sup> BRANTINGHAM, P.J.; and BRANTINGHAM, P.L., “Notes on the Geometry of Crime”, en Brantingham, P.J.; and Brantingham, P.L (eds.), *Environmental Criminology*, Beverly Hills, 1981, págs. 27-54.

<sup>533</sup> CANTER, D.V.; and LARKIN, P., “The environmental range of serial rapists”, en *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 13(1), 1993, págs. 63-69.

ubicación geográfica de la escena del crimen. Generalmente, los asesinos en serie suelen actuar sobre un trayecto medio que girará en torno a los dos kilómetros de distancia tomando como referencia su vivienda habitual, pudiendo ser ésta el lugar propicio para cometer sus crímenes. Garrido Genovés establece que “la razón es que no quieren actuar muy lejos de sus casas porque se alejarían en exceso de su base de operaciones, donde se encuentran seguros; pero tampoco quieren delinquir muy cerca de ella por temor a ser reconocidos por gente que luego pudiera dar información valiosa a la policía. El lugar preferente para cometer los crímenes se denomina *zona de confort*, y la distancia que dejan desde su casa hasta el comienzo de esa área de confort se llama *zona de seguridad*”<sup>534</sup>.

Esta distinción territorial llevará aparejada una representación cognitiva que se traduciría en un proceso mental utilizado para diferenciar entre diversas zonas territoriales distintas<sup>535</sup>. Así, existen evidencias que certifican que dependiendo de la naturaleza del delito, el criminal actuará en diferentes localizaciones geográficas; por un lado, un asesino a sueldo podría actuar a gran distancia de su domicilio; en cambio, un crimen pasional puede ser cometido relativamente cerca de su propia residencia<sup>536</sup>.

Sirviendo como guía las investigaciones llevadas a cabo por Godwin y Canter, es conveniente señalar que los asesinos en serie, así como otro tipo de agresores sexuales, como se puede apreciar en la siguiente figura, una vez realizadas las acciones criminales, las cuales podrían ser ejecutadas en su propio domicilio o próximas a él, suelen abandonar los cuerpos de sus víctimas a una distancia de la llamada *zona de seguridad* que rondaría las 14,3 millas (23 kilómetros aproximadamente), reduciéndose dicho trayecto cada vez que cometan nuevos asesinatos; mientras que la distancia media recorrida por estos delincuentes para secuestrar a sus futuras víctimas se fijaría en torno a las 1,46 millas (alrededor de 2,3 km), pudiendo ser emplazamientos elegidos por el criminal por tener sobre los mismos un conocimiento notable.

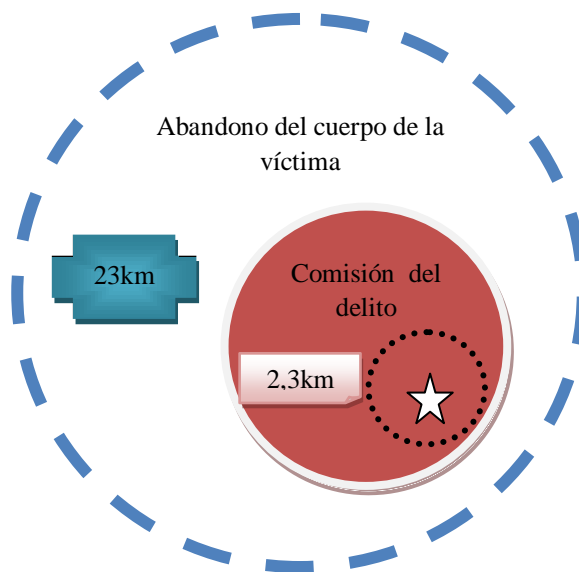
---

<sup>534</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...cit.*, págs. 27 y 28.

<sup>535</sup> MEANEY, R., “Commuters and marauders: An examination of the spatial behaviour of serial criminals”, en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 1(2), 2004, págs. 121-137.

<sup>536</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y SOBRAL FERNÁNDEZ, J., *La investigación criminal: La psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*, Barcelona, 2008, págs. 221-223.

## Ubicación geográfica criminal<sup>537</sup>



A este respecto, una serie de investigadores detectaron que una amplia mayoría de los crímenes tienen lugar en una proximidad relativamente cercana al hogar del delincuente. Por este motivo establecen que, como consecuencia del “principio de decadencia de la distancia”, el número de delitos cometidos por el infractor disminuirá con el aumento de la distancia respecto al hogar del delincuente<sup>538</sup>.

No obstante, en referencia al “principio de decadencia de la distancia”, Turvey considera que no sugiere que los lugares donde se vayan a realizar los delitos lleguen a estar muy agrupados alrededor del hogar del delincuente, ya que este motivo constituiría una verdadera amenaza para el criminal, el cual podría ser descubierto con mayor facilidad<sup>539</sup>.

Por otro lado, teniendo en cuenta las diversas dimensiones referentes al área concéntrica donde se pueden haber cometido una sucesión de asesinatos, Lundrigan y Canter afirman que “existe la posibilidad de distinguir a los diferentes infractores en

<sup>537</sup> Elaboración propia a partir de GODWIN, M.; and CANTER, D.V., “Encounter and death. The spatial behavior of US serial killers”, en *Policing: An International Journal of Police Strategy and Management*, Vol. 20(1), 1997, págs. 24-38.

<sup>538</sup> RENGERT, G.F.; PIQUERO, A.R.; and JONES, P.R., “Distance decay reexamined”, en *Criminology*, Vol. 37(2), 1999, págs. 427-446.

<sup>539</sup> TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling... cit.*, pág. 88.



términos relativos al tamaño general del área sobre la cual operan”<sup>540</sup>. Es decir, dicha prolongación de terreno podría ser un claro indicador de la diferenciación entre las distintas actividades criminales cometidas por los delincuentes.

En referencia a los emplazamientos que puedan presentar un conocimiento relevante para el delincuente, Garrido Genovés afirma que “cada persona tiene en su mente una representación interna del mundo que le rodea, o un mapa cognitivo. Los lugares incluidos en esos mapas son puntos de anclaje del individuo, sitios centrales en su vida como el lugar en el que uno vive o ha vivido, el centro de trabajo, los locales de diversión o los hogares de familia y amigos”<sup>541</sup>.

En referencia al mapa cognitivo referenciado por Garrido Genovés, Wilson establece que “cuando un criminal ha cometido cierto número de delitos, dejan detrás una huella o un mapa mental, del cual pueden descifrarse datos”<sup>542</sup>, aportando información relevante para fijar en qué áreas geográficas deberían actuar las autoridades.

Según Canter, el catálogo mental relacionado con las posibles acciones criminales presentará dos tipos de elementos fundamentales, “uno es la naturaleza de la víctima; el otro es el emplazamiento asociado con el asesinato. En conjunto, estos dos constituyentes proporcionan una descripción detallada de la situación que caracteriza al crimen cometido”<sup>543</sup>.

Ainsworth, al hacer referencia a los mapas mentales, afirma que serán aquellas proyecciones que el sujeto generará internamente y que podrían verse afectadas por posibles distorsiones, estableciendo que “un criminal tiende a basarse en su propia representación interna de un área concreta. Sus mapas mentales pueden contener el conocimiento de posibles rutas de escape, áreas carentes de video-vigilancia, o la ubicación exacta de las comisarías de policía más próximas”<sup>544</sup>.

Por otro lado, resulta trascendental hacer referencia a la teoría de las actividades rutinarias, donde Cohen y Felson establecen que el crimen se producirá cuando el

---

<sup>540</sup> LUNDRIGAN, S.; and CANTER, D.V., “A multivariate analysis of serial murderers’ disposal site location choice”, en *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 21(4), 2001, págs. 423-432.

<sup>541</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., “El perfil psicológico... cit., pág. 35.

<sup>542</sup> WILSON, C., “Mapping the criminal mind”, en *New Science*, Vol. 178(2392), 2003, págs. 46-49.

<sup>543</sup> CANTER, D.V., *Mapping murder...* cit., pág. 25.

<sup>544</sup> AINSWORTH, P.B., *Offender profiling crime analysis*, New York, 2012, pág. 129.

criminal y la víctima coincidan espacial y temporalmente y, con ello, surja alguna oportunidad dentro de un contexto favorable, para ello es preciso que se produzca; una motivación criminal, una víctima adecuada y una ausencia de vigilancia<sup>545</sup>.

Al hilo de las afirmaciones realizadas por Cohen y Felson, Serrano Maíllo incide en la importancia que los diferentes contextos situacionales tienen sobre las diferentes carreras criminales, ya que establece que “para convertirse en al menos algunas modalidades de delincuente, se requiere una oportunidad”<sup>546</sup>.

Fox y Levin establecen que los asesinos en serie podrían actuar siguiendo patrones relacionados con las actividades rutinarias, así estos individuos “a menudo seleccionan a sus víctimas basándose en la presencia de oportunidades rutinarias en el estilo de vida de las mismas para poder atraerlas a localizaciones vulnerables”<sup>547</sup>.

En este sentido, Canter afirma que para hablar sobre las oportunidades existentes para cometer crímenes, hay que otorgarle importancia a determinados contextos, tales como: la existencia de fáciles accesos a posibles víctimas, así como una forma de escape sencillo, los cuales configuran un probable comportamiento delictivo. Por este motivo, si las predilecciones de un delincuente son específicas de un tipo particular de víctimas, entonces este sujeto quedará encuadrado en aquellas localizaciones donde se tenga constancia de la disponibilidad de esa clase de gente<sup>548</sup>.

En este sentido, cabe destacar la teoría del patrón delictivo, la cual estará relacionada directamente con la teoría de las actividades rutinarias y hará referencia a la relación existente entre el hogar del criminal y los emplazamientos donde realiza los actos delictivos. Dentro de esta teoría haría que destacar tres nociones esenciales:

- Nodos. Hace hincapié en el lugar desde dónde y hacia dónde se trasladan las personas para cometer los crímenes, siendo posible que éstos tengan lugar cerca de la ubicación final a la que se dirige el sujeto.

---

<sup>545</sup> COHEN, L.E.; and FELSON, M., “Social change and crime rate trends: A routine activity approach”, en *American Sociological Review*, Vol. 4(44), 1979, págs. 588-608.

<sup>546</sup> SERRANO MAÍLLO, A., *Oportunidad y delito*, Madrid, 2009, pág. 227.

<sup>547</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, pág. 35.

<sup>548</sup> CANTER, D.V., *Mapping murder... cit.*, pág. 12.

- Rutas. Hace referencia a las rutas seguidas por las personas durante sus actividades cotidianas, las cuales estarán relacionadas con los lugares donde pasan a convertirse en víctimas.
- Límites. Fronteras donde la gente reside, trabaja o se entretiene. Determinadas acciones son más probables que se produzcan en dichos límites, ya que se interrelacionan con personas que no conocen<sup>549</sup>.

Summers y Rossmo afirman que “los criminales suelen delinquir cerca de sus centros o nodos de actividad (residencia, trabajo, ocio) y las rutas que toman para ir de un nodo a otro”<sup>550</sup>. En este sentido, los delincuentes realizarán las infracciones cerca de sus propias zonas de conocimiento, ya que es en esas localizaciones donde se sienten más cómodos por ser los emplazamientos donde perciben las diferentes oportunidades delictivas que pueden surgir, siendo difícil que estos sujetos se trasladen a lugares desconocidos para cometer dichas acciones delictivas.

Aportando valor a las investigaciones realizadas por Godwin y Canter, diversos estudios han demostrado que los hechos delictivos cometidos por los asesinos en serie tienden a realizarse en localizaciones próximas a su propio hogar, estableciendo que los mismos se desarrollarán en emplazamientos territoriales dotados de un alto índice de simbolismo para dichos sujetos<sup>551</sup>.

No obstante, como se ha podido observar en apartados anteriores, cabe destacar la disparidad que se produce en la forma de actuar de estos sujetos dependiendo de la identificación del mismo con los tipos organizados o desorganizados. Es muy frecuente que los asesinos en serie psicópatas cometan sus actos alejándose de forma considerable de su residencia habitual, ya sea para dar captura a su víctima o directamente para cometer el asesinato, dificultando con ello las investigaciones, acciones que los identificarían con los delincuentes viajeros.

---

<sup>549</sup> FELSON, M.; and CLARKE, R.V., “Opportunity makes the thief. Practical theory for crime prevention”, en *Police Research Series (Paper 98)*, 1998. Traducción: “La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito”, en *Series Claves del Gobierno Local*, 6, 1998, págs. 193-234.

<sup>550</sup> SUMMERS, L.; and ROSSMO, K., “Aplicaciones prácticas... cit., pág. 174.

<sup>551</sup> ROSSMO, D.K., “Place, Space, and Police Investigations: Hunting Serial Violent Criminals”, en Eck, J.E.; and Weisburd, D (Eds.), *Crime and Place, Vol. 4*, Monsey, 1995, págs. 220-222; SALFATI, C.G.; and CANTER, D.V., “Differentiating stranger murders... cit., págs. 391-406.

A diferencia de los anteriores, los criminales psicóticos no suelen tener presente la posibilidad de que, a la hora de cometer los actos delictivos, la distancia que guardan respecto a su vivienda puede llegar a ser un factor negativo que se traduzca en una pronta detención por parte de las autoridades, acciones que los equipararían con los delincuentes merodeadores.

Con la finalidad de poder instaurar un modelo computarizado para la elaboración de perfiles geográficos, Rossmo estableció el algoritmo de focalización criminal geográfica (*Criminal Geographic Targeting*. CGT), el cual sirve de referencia para el *software* “*Rigel*”, el cual tiene asignada como función principal la de “analizar los patrones de las ubicaciones relacionadas con un caso criminal y generar una superficie de riesgo que indica dónde es más probable que el autor resida”<sup>552</sup>.

Palermo y Kocsis establecen que el sistema *Rigel* es un programa informático que requiere la introducción de los datos concretos donde se cometió un determinado crimen. Estas localizaciones serán analizadas de forma metódica mediante un conjunto de funciones preprogramadas, cuya finalidad será producir un perfil geográfico<sup>553</sup>.

Por otro lado, Canter y una serie de investigadores idearon un *software*, el cual recibió el nombre de “*Dragnet*”, capaz de elaborar una sucesión de mapas que se utilizaron para confeccionar una serie de predicciones, las cuales presentaban unas tasas de éxito muy elevadas, relativas a la ubicación del hogar del asesino, así como el emplazamiento en el que tuvo lugar cualquier acontecimiento considerado crucial que se pudiera relacionar con el acto criminal. Así, utilizaron este sistema para localizar la vivienda, o una determinada zona donde se cometían los crímenes, de un grupo control formado por setenta y nueve asesinos en serie norteamericanos, obteniendo unos resultados que se tradujeron en una gran tasa de éxito<sup>554</sup>.

En un estudio elaborado por diversos investigadores sobre un grupo control formado por 21 estudiantes, se descubrió que las distancias de error cuando se utilizaba el *software* “*Dragnet*” eran significativamente menores que las producidas por los

---

<sup>552</sup> ROSSMO, K.; and SUMMERS, L., “El perfil geográfico... cit., pág. 5.

<sup>553</sup> PALERMO, G.B.; and KOCSIS, R.N., *Offender profiling... cit.*, pág. 235.

<sup>554</sup> CANTER, D.V.; COFFEY, T.; HUNTLEY, M.; and MISSEN, C., “Predicting serial killers’ home base using a decision support system”, en *Journal of Quantitative Criminology*, Vol. 16(4), 2000, págs. 457-478; HAMMOND, L.; and YOUNGS, D.E., “Decay functions and offender spatial processes”, en *Journal of Investigate Psychology and Offender Profiling*, Vol. 8(1), 2011, págs. 90-102.

individuos estudiados, siendo dichos datos un elemento fundamental para establecer que los participantes eran incapaces de realizar predicciones tan exactas como las producidas por “*Dragnet*”<sup>555</sup>.

En este sentido, Lavine instauró un *software* llamado *CrimeStat*, el cual está basado en la correlación de estadísticas espaciales. En dicho programa se introducen todos los datos relativos a las ubicaciones donde se producen los incidentes, generando con ellos una sucesión de investigaciones geográficas relacionadas con la delincuencia. *CrimeStat* se encarga de analizar un conjunto de elementos relacionados con el crimen, siendo un instrumento necesario para la investigación del mismo, por ejemplo: el análisis de posibles puntos negros, el estudio espacio-temporal relativo a las conductas delictivas o el modo en el que el delincuente se desplaza de un lugar a otro para cometer una infracción. Por ello, el propio Levine establece que “el propósito del programa es proporcionar herramientas estadísticas adicionales para ayudar a las agencias de aplicación de las leyes, así como a los investigadores de la justicia penal en sus esfuerzos para realizar un mapeo del crimen”<sup>556</sup>.

Finalmente, Godwin ideó un nuevo *software* llamado “*Predator*”, cuya finalidad principal se fundamenta en la elaboración de perfiles geográficos relacionados con los asesinatos en serie. Esta aplicación puede predecir con gran exactitud donde reside el criminal, así como el lugar en el cual actuará dicho sujeto. En este caso, elabora las zonas de predicción en forma angular, asegurando que el porcentaje de éxito rondaría el 80%. No obstante, este *software* también puede construir los perfiles de los criminales que recorren grandes distancias<sup>557</sup>.

No obstante, diversos investigadores han manifestado que este *software* planteado por Godwin ha sido catalogado como un programa muy similar a los ya aportados por Rossmo y Canter, por lo que no es muy bien recibido dentro de la

---

<sup>555</sup> SNOOK, B.; CANTER, D.V.; and BENNELL, C., “Predicting the home location of serial offenders: A preliminary comparison of the accuracy of human judges with a geographic profiling system”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 20, 2002, págs. 109-118.

<sup>556</sup> LEVINE, N., “Crime mapping and the CrimeStat program”, en *Geographical Analysis*, Vol. 38, 2006, págs. 41-56.

<sup>557</sup> GODWIN, M.G.; and ROSEN, F., *El rastreador. El perfil psicogeográfico en la investigación de crímenes en serie*, Barcelona, 2006, pág. 31.

comunidad académica debido a que no aporta nuevas medidas de estudio geográfico/criminal<sup>558</sup>.

---

<sup>558</sup> PAULSEN, D.J.; BAIR, S.; and HELMS, D., *Tactical crime analysis: Research and investigation*, Boca Raton, 2009, pág. 101.

CAPÍTULO SEGUNDO:  
ANÁLISIS DE ASESINOS  
EN SERIE QUE  
ACTUARON EN ESPAÑA





## I. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Una vez finalizada la revisión de los diferentes aportes doctrinales, a la hora de desarrollar las variables que se consideran óptimas para su análisis y estudio, resulta relevante destacar que la investigación realizada se cierce sobre los casos jurisprudenciales recogidos en la bases de datos jurídicos utilizando criterios de búsqueda vinculados a asesinos en serie.

No obstante, es necesario subrayar que dicho estudio se ha realizado sobre un número determinado de sentencias, las cuales están referidas a aquellos sujetos que presentan las cualidades típicas de los asesinos en serie, siempre que el epicentro de sus actuaciones estuviera situado en España, con independencia de la nacionalidad de dicho criminal, esto es, “aquella persona que mata a tres o más víctimas transcurriendo un período de enfriamiento entre cada una de ellas”<sup>559</sup>. Conforme a ello, el resultado obtenido ha sido de catorce sentencias que recogen once casos específicos de estos criminales.<sup>560</sup>

Tal afirmación no quiere decir que a lo largo de la historia de nuestro país no hayan existido cuantiosos individuos que cometieran actos similares a los que a continuación se detallan, convirtiéndose en sujetos que podrían haber sido encuadrados dentro de la tipología propia de los asesinos en serie, sino que la carencia de dicha

---

<sup>559</sup> RESSLER, R.K., *Asesinos en serie y agresores...* cit., pág. 8.

<sup>560</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero; Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre; Sentencia del Tribunal Supremo 756/1993, de 2 de abril [RJ 1993/3069]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete de 26 de marzo de 1997; Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 1 de diciembre; Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Lleida 376/2006, de 6 de noviembre [ARP 2008/203]; Sentencia del Tribunal Supremo 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830]; Sentencia de la Audiencia Provincial de Gerona 6/2012, de 21 de junio; Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 32/2013, de 24 de febrero Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

información obliga a declinar a todos aquellos criminales que no puedan ser analizados<sup>561</sup>.

En este sentido, resulta preciso señalar que tal discriminación jurisprudencial se fundamenta en una consecuencia directa proporcionada por la escasa información recogida por las diferentes bases de datos, acontecimiento que provoca que la muestra no abarque todos los datos que realmente serían deseables.

A pesar de la multitud de libros, artículos y demás documentos referidos a este contexto, he de reflejar que el hecho de centrar la investigación en las sentencias condenatorias para la búsqueda de las variables identificadoras de posibles perfiles de asesinos en serie y sus víctimas, se centra en la necesidad de obtener toda aquella información que pueda resultar lo más veraz posible, reflejando sin contemplaciones los hechos acaecidos.

Por ello, este capítulo lo voy a dividir en dos bloques delimitados; el primero, donde analizaré de manera particularizada cada uno de los once asesinos en serie que conforman la muestra, a los cuales aplicaré los postulados y características establecidas en el primer capítulo; y en segundo lugar, realizaré un estudio empírico donde mediré las principales variables, tanto de los criminales como de sus víctimas, para establecer un perfil prototípico del asesino en serie que opera en España.

En lo referente a las distintas variables estudiadas, se han escogido todas aquellas que, una vez revisados los diferentes datos conseguidos en cada una de las sentencias condenatorias, aportarán toda aquella información que pueda resultar relevante a la hora de intentar confeccionar un perfil de asesino en serie, así como otro correspondiente a sus respectivas víctimas.

Como ya se ha señalado, la intención primordial de este estudio es la creación de un perfil de asesino en serie y de sus víctimas, pero también será propicio para reafirmar o, por el contrario, contradecir las afirmaciones realizadas por determinados miembros

---

<sup>561</sup> Existen determinados sujetos que deberían figurar dentro del mencionado estudio, pero por diversas causas ajenas a mi voluntad, ha resultado imposible encontrar las sentencias donde se cuentan los hechos realizados por dichos individuos. En este punto se encontraría, entre otros, Manuel Delgado Villegas, más conocido como “El Arropiero”, cuya carrera criminal comenzó a mediados de los años sesenta, hecho que motiva la dificultad en encontrar un pronunciamiento judicial que verse sobre el mismo.

de la doctrina criminológica que establecen diversos patrones específicos para hacer mención a estos sujetos.

Así, como se ha desarrollado en el capítulo anterior, Ressler y Shachtman establecen que una amplia mayoría de asesinos en serie presentarán una serie de rasgos comunes, tales como; serán hombres de raza blanca, y tendrán edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta años<sup>562</sup>.

Por otro lado, Sanmartín también crea unos parámetros característicos para mencionar a estos individuos, afirmando que serán aquellos hombres de raza blanca, con un rango de edad que parte desde los treinta a los cuarenta años, que presentan un instinto sexual desviado, y que suelen cometer estos actos como consecuencia de una serie de rituales<sup>563</sup>.

## II. ESTUDIO DE CASOS

Tal y como acabo de referir, procedo al estudio de los casos que han conformado la muestra empírica de asesinos en serie, realizando un análisis particularizado de cada uno de acuerdo con los postulados presentados a la largo de la investigación. Para ello, parto de un orden cronológico basado en el primer delito cometido por cada infractor y la verificación o no de las variables propias determinadas en los asesinos en serie<sup>564</sup>.

### 1. “Joaquín V.D.”.

A comienzos de los años noventa, el procesado, a pesar de ser natural de Mérida, cometió una serie de crímenes en Madrid. Este individuo presentaba antecedentes penales por ser responsable de un delito de asesinato contra su amante, por el que le fue impuesta una pena de prisión de diecisiete años. No obstante, estando en régimen

---

<sup>562</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos*,... cit., pág. 129.

<sup>563</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia... cit., pág. 142.

<sup>564</sup> Para intentar preservar la intimidad de las víctimas y de los criminales, se ha procedido a utilizar los pseudónimos que aparecen en las diferentes sentencias condenatorias, pudiendo no coincidir con los nombres reales de los mismos.

abierto por la anterior condena, continuó con su carrera criminal, siendo condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a más de treinta años de prisión, así como a un determinado tratamiento psiquiátrico durante el tiempo preciso que se estableciera como indispensable<sup>565</sup>.

- HECHOS PROBADOS.

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	22/07/1981	Sin determinar	Estrangulamiento
Segunda/Transexual (Mujer)	Fecha del ataque: 27/09/1992 Fecha del fallecimiento: 23/01/1993	Sin determinar	Parada cardiaca debido a las graves quemaduras sufridas
Tercera/Transexual (Mujer)	09/10/1992	Sin determinar	Insuficiencia respiratoria (Ahogamiento en bañera)

La carrera criminal de “Joaquín V.D.” resulta llamativa, ya que apenas existen similitudes entre el primer crimen y el resto de sucesos. Una de las principales peculiaridades que los diferencian se centra en el excesivo período de tiempo existente entre ambos supuestos, acontecimiento que se podría achacar a que el procesado se encontraba cumpliendo una larga condena por el delito inicial.

En lo que respecta a esta primera infracción, el matrimonio de “Joaquín V.D.” no pasaba por su mejor momento, ya que su esposa era lesbiana y le obligaba a vestirse de mujer si quería mantener relaciones sexuales con ella, siendo éste hecho un antecedente previo a su futura conducta agresiva. Ante tal situación, el procesado decidió que la mejor opción sería mantener relaciones con otras personas. Al cabo de un tiempo, conoció a su primera víctima, quién quedó embarazada al poco tiempo de conocer el verdadero estado civil del procesado. Finalmente, “Joaquín V.D.” estranguló

<sup>565</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.

a su amante y descuartizó el cuerpo, metiendo los restos en una bolsa de basura y abandonándolos en las montañas<sup>566</sup>.

Una vez cumplida gran parte de la condena impuesta, “Joaquín V.D.” continuó con su carrera criminal, pero en esta ocasión decidió modificar sus objetivos, ya que sus esfuerzos irían destinados a atacar a personas transexuales, hecho que podría provenir de las antiguas ordenes a las que era sometido por su mujer.

En lo que respecta a los dos últimos crímenes, “Joaquín V.D.” seguía un mismo patrón de conducta para conseguir la finalidad que se había propuesto. En este caso, en el primero de dichos crímenes, el procesado ataca a la persona damnificada con un spray, aturdiendo a la misma, hecho que aprovecharía el procesado para atarle una cadena al cuerpo y prenderle fuego. En el crimen posterior, golpea al sujeto pasivo con tanta violencia que lo deja sin conocimiento, acontecimiento que aprovecha el asesino para ahogarlo en la bañera. Tras la comisión de tales acciones, “Joaquín V.D.” se apoderó de determinadas pertenencias de las víctimas, siendo su propósito la obtención de grandes cantidades de dinero<sup>567</sup>.

Debido a que éste sujeto actuaba movido por su afán de conseguir un beneficio económico con la intención de poder pagar las deudas que atesoraba, sustrajo a su última víctima la tarjeta de crédito para sacar dinero en los cajeros de los bancos, siendo esta actividad la que finalmente le delató, ya que fue descubierto por las autoridades mientras realizaba tales acciones<sup>568</sup>.

Debido a que la sentencia condenatoria solo hace referencia a los asesinatos de los transexuales, a la hora de hacer hincapié en la clasificación expuesta para los asesinos en serie, me centraré en éstos dos crímenes.

- **Actúa sin motivo aparente:** En este caso, las continuas obligaciones de tipo sexual que recibía por parte de su esposa podrían haber influido en la futura conducta criminal del procesado, quedando estos actos demostrados al actuar el asesino contra personas transexuales.

---

<sup>566</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 199.

<sup>567</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.

<sup>568</sup> BERBELL, C.; y ORTEGA, S., *Psicópatas...* cit., pág. 179.

- **Elabora un plan:** Resulta complicado afirmar si el procesado planificó los hechos antes de cometerlos o, si por el contrario, actuó de forma impulsiva para conseguir el fin buscado. No obstante, considero que “Joaquín V.D.” sí fue al domicilio de las víctimas con la intención de obtener dinero u objetos de valor, siendo el asesinato algo secundario.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** La forma de cometer el primer delito puede entenderse como una medida para intentar eliminar diversas pruebas que pudieran incriminarle. Por otro lado, en lo referente al segundo acto, “Joaquín V.D.” sí que se centró en intentar limpiar todas aquellas evidencias que las autoridades pudieran encontrar en el escenario criminal. Así, según la sentencia condenatoria, el procesado se marchó del domicilio de la víctima “dejando el resto de objetos de la vivienda perfectamente colocados y borrando todas las huellas digitales”<sup>569</sup>.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Los delitos cometidos fueron realizados dentro de la zona de seguridad del individuo, estando el primero más alejado de la residencia del procesado.
- **Exteriorizan su dolor e ira:** Los actos cometidos demuestran una gran violencia por parte del procesado, la cual sería desencadenada como consecuencia de la frustración interna que padecía el sujeto por una serie de acontecimientos pasados.
- **Mejora sus actos posteriores:** Respecto a la evolución existente entre los crímenes realizados sobre las personas transexuales, se puede apreciar como el procesado sí que mejora sus actos, ya que en el segundo crimen elimina posibles pruebas y deja un escenario criminal más limpio y ordenado.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** En lo referente a los crímenes de los transexuales; en el primer asesinato, el procesado utiliza un spray de su propiedad para aturdir a la víctima, utilizando una cadena gruesa y diversas prendas para poder proceder a quemar a la misma, no siendo la propiedad de estos instrumentos identificada.

---

<sup>569</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.

En el segundo acto, se valió de su fuerza física para dejar a la persona damnificada en un estado de inconsciencia, hecho que aprovechó el procesado para sumergirla en la bañera.

- **Fetichista:** “Joaquín V.D.” se apoderó de diversos objetos de las víctimas una vez cometidos los asesinatos. No obstante, la mayoría de estos trofeos los adquiriría con la intención de poder venderlos y obtener más dinero. En el primer crimen se apoderó de un vídeo; mientras que en el segundo acto, las autoridades realizaron un examen de los bienes que le faltaban a la víctima, estableciendo la ausencia de diversos elementos, tales como: “televisor, vídeo, teléfono, libreta de ahorros, tarjeta de crédito, monedero...”<sup>570</sup>. En este sentido, se podría afirmar que el procesado no presentaba rasgos fetichistas, ya que su pretensión podría estar fundamentada en la adquisición de otros beneficios.
- **Completa el acto sexual:** Las acciones realizadas por el procesado no estaban encaminadas a la consecución de un beneficio sexual, por lo que “Joaquín V.D.” no realizaba ninguna acción relacionada con tal finalidad, ya que el móvil perseguido “era puramente económico”<sup>571</sup>. Así, la sentencia condenatoria, para refutar tal información, establece que “la situación y la vestimenta en que fue encontrada la víctima aleja la posibilidad de un crimen cometido en el cénit del acto sexual”<sup>572</sup>.
- **Controla a sus víctimas:** Para conseguir el control de las víctimas, “Joaquín V.D.” utilizó un spray de pimienta de su propiedad y su propia fuerza física, siendo suficiente para lograr el dominio de las mismas y poder actuar sin que le opusieran resistencia.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No se tiene información que demuestre que “Joaquín V.D.” tuvo una infancia desestructurada que pudiera perjudicarle durante dicha etapa, empujándole posteriormente a la realización de acciones criminales.

---

<sup>570</sup> BERBELL, C.; y ORTEGA, S., *Psicópatas...* cit., pág. 179.

<sup>571</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 198.

<sup>572</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.

- **Buena imagen personal:** Persona que exteriorizaba una buena presencia, quedando demostrado en las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad de los diferentes bancos a los que acudió para obtener dinero de las víctimas, ya que en las mismas se identificó como responsable de tales operaciones a un sujeto alto y bien vestido<sup>573</sup>.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** En el momento de cometer los crímenes, “Joaquín V.D.” estaba casado, no teniendo su mujer conocimiento de las actividades delictivas de dicho individuo.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene conocimiento de que el procesado mantuviera un constante interés sobre la evolución de las investigaciones referidas a los asesinatos perpetrados por él.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** No se tienen datos que determinen la capacidad intelectual del procesado.
- **Clase social media-alta:** No se conoce con exactitud la clase social en la que se podría instalar al procesado, ya que en el momento de los crímenes no presentaba ningún tipo de ingreso.
- **Suelen consumir alcohol:** No se conoce si el procesado consumía alcohol u otras sustancias antes de cometer los crímenes.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** El procesado conocía a las víctimas con anterioridad a los hechos cometidos, siendo éste un hecho que queda demostrado como consecuencia de las relaciones sexuales que mantenía con los fallecidos desde hacía un año, aproximadamente<sup>574</sup>.

Atendiendo a las características del sujeto, se puede determinar que “Joaquín V.D.” podría ser catalogado como un asesino en serie organizado, ya que cumple con la mayoría de los preceptos propios destinados para la identificación de tales criminales.

En este sentido, la sentencia condenatoria afirma que el procesado es un sujeto que presenta una personalidad psicopática, quedando demostrada en la elaboración de

---

<sup>573</sup> BERBELL, C.; y ORTEGA, S., *Psicópatas...* cit., pág. 179.

<sup>574</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.



sus acciones, en la frialdad con la que las ejecutó, así como en las acciones posteriores a la realización de los crímenes<sup>575</sup>.

## 2. “José Antonio R.V.”.

Natural de Santander, “José Antonio R.V.”, con antecedentes penales como responsable de un delito de violación, fue condenado por la Audiencia Provincial de Santander a más de cuatrocientos años de prisión como responsable de dieciséis asesinatos, perpetrados todos ellos en domicilios ajenos, siendo todas sus víctimas mujeres ancianas que permitían el acceso a su hogar a este individuo sin conocer su verdadera personalidad<sup>576</sup>. No obstante, el acusado interpuso un recurso de casación ante el Tribunal Supremo para recurrir tal condena, el cual fue denegado por dicho órgano<sup>577</sup>.

### - HECHOS PROBADOS

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	Fecha próxima al 15/04/1987	61	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Segunda/Mujer	11/07/1987	83	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Tercera/Mujer	05/08/1987	82	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Cuarta/Mujer	17/09/1987	86	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Quinta/Mujer	30/09/1987	81	Asfixia (taponamiento boca y nariz)

<sup>575</sup> Ibidem.

<sup>576</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

<sup>577</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 756/1993, de 2 de abril [RJ 1993/3069].

Sexta/Mujer	Octubre de 1987	84	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Séptima/Mujer	30/10/1987	66	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Octava/Mujer	16/12/1987	93	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Novena/Mujer	31/12/1987	79	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Décima/Mujer	05/01/1988	78	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Undécima/Mujer	20/01/1988	65	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Duodécima/Mujer	11/02/1988	78	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Decimotercera/Mujer	Fecha próxima al 23/02/1988	82	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Decimocuarta/Mujer	15/03/1988	85	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Decimoquinta/Mujer	Fecha próxima al 02/04/1988	85	Asfixia (taponamiento boca y nariz)
Decimosexta/Mujer	18/04/1988	70	Asfixia (taponamiento boca y nariz)

Atendiendo a las sentencias anteriormente referidas, “José Antonio R.V.” se podría catalogar como el asesino en serie español con mayor número de asesinatos. En este sentido, la elección de las víctimas, la forma de llevar a cabo los crímenes, así

como la elevada cifra de fallecidas, lo convierten en un individuo que disfruta realizando los delitos y que es consciente de los hechos que está cometiendo.

Como se puede apreciar, todas las víctimas de “José Antonio R.V.” fueron mujeres de avanzada edad, existiendo un radio temporal que oscilaría entre los 61 y los 93 años. Los dieciseis asesinatos fueron cometidos en el espacio de un año, siendo el período más largo entre crímenes el ciclo que transcurrió entre la primera y la segunda fallecida, donde invirtió cerca de tres meses.

En este sentido, existe la posibilidad de que dicho período temporal se produjera como consecuencia de la asimilación del hecho cometido; es decir, el individuo habría reproducido la fantasía que le atormentaba y comienza a comprender que de la realización de dichos actos se produce un engrandecimiento desmesurado de aquellos sentimientos internos que le llevan a sentirse superior al resto.

Durante su labor criminal, buscaba mujeres que parecieran indefensas y que, tras los crímenes, dieran la sensación de haber fallecido como consecuencia de diversas enfermedades, evitando con ello que dichas muertes pudieran levantar sospechas. En este sentido, desde su primer crimen consiguió dicho propósito, “ya que la policía pensó que la mujer a la que encontraron muerta en la cama había fallecido por causas naturales”<sup>578</sup>.

En lo que respecta al *modus operandi*, en la gran mayoría de los crímenes seguía un mismo patrón para realizarlos; por un lado, engañaba a las víctimas para que le permitieran entrar en sus domicilios; posteriormente, las atacaba y agredía sexualmente buscando el fallecimiento; finalmente, una vez logrado el fin que buscaba, decide trasladar y ocultar los cuerpos en la cama<sup>579</sup>.

No obstante, es preciso señalar que los dos primeros asesinatos son los que rompen con el esquema utilizado posteriormente, ya que en el segundo crimen fue la propia víctima la que le solicitó ayuda para poder subir las bolsas de la compra, acontecimiento que pudo ser visto por el asesino como un momento ideal para continuar con su carrera delictiva. Por otro lado, sería el primer crimen el que más se diferenciaría

---

<sup>578</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 57.

<sup>579</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

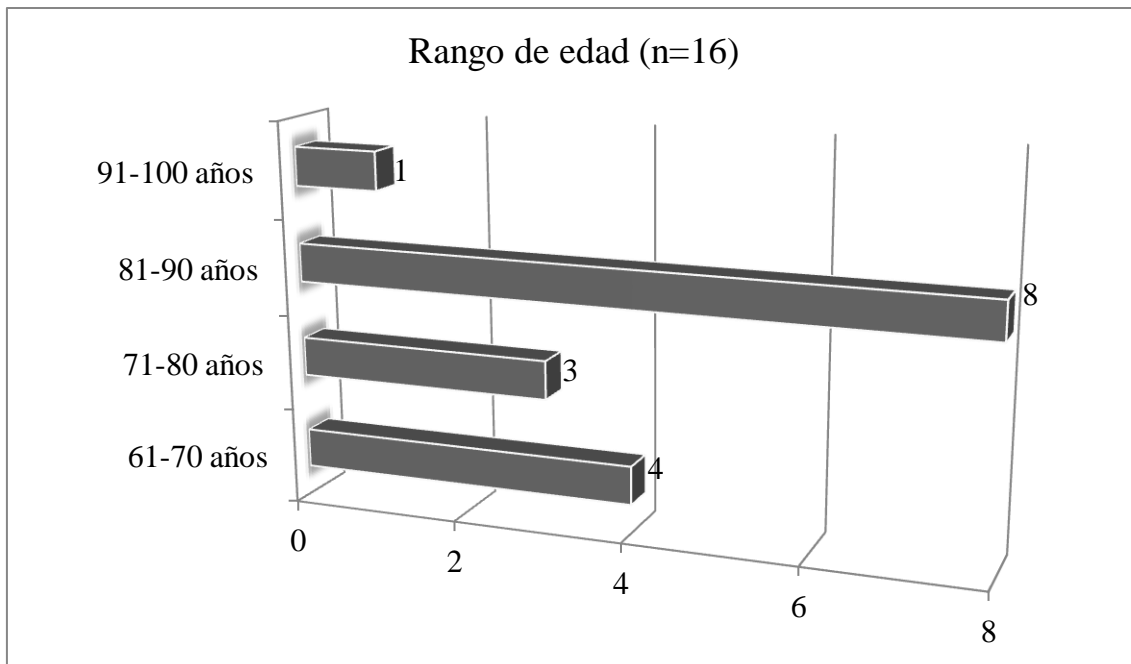
del resto, ya que fue cometido contra la persona de menor edad, la cual se dedicaba a la prostitución, hecho que pudo condicionar los restantes asesinatos, ya que le pudo hacer entender que determinadas mujeres serían más accesibles para llevar a cabo sus fantasías, donde se mezclaba la necesidad de mantener relaciones sexuales y la violencia extrema.

Así, teniendo en cuenta los datos obtenidos en la sentencia condenatoria, en las siguientes gráficas se pueden observar determinadas características de los crímenes cometidos por “José Antonio R.V.” que resultan necesarios para poder forjar un perfil criminal idóneo para este tipo de delincuentes.

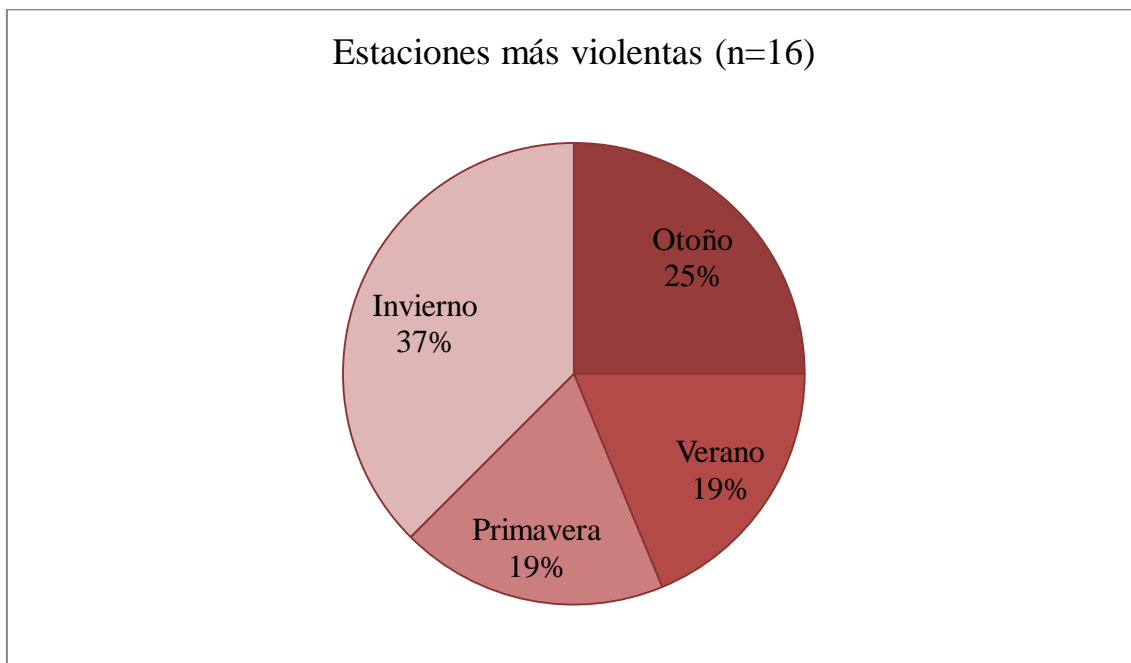
En primer lugar, es necesario destacar el rango de edad más proclive para convertirse en víctima de este individuo. En este sentido, en la siguiente gráfica se puede observar como la horquilla temporal que transcurre entre los 81 y los 90 años es la que presenta un mayor índice de asesinatos, dato que contrasta con la siguiente etapa, donde tan solo hay una fallecida. Así, dentro de estos ciclos, se sobreentiende que conforme una persona va avanzando en edad se convertiría en un sujeto más vulnerable, siendo un objetivo más asequible. Por este motivo, no se sabe con certeza la causa por la cual “José Antonio R.V.” se centró en mujeres que estuvieran dentro del espacio comprendido entre los 81 y los 90 años. La doctrina criminológica ha vinculado el perfil de sus víctimas hacia la figura de su madre, la cual tenía 64 años cuando comenzaron los crímenes, debido a episodios traumáticos que él mismo relató, ya que confesó que era una mujer muy agresiva y violenta. Así, cuando “José Antonio R.V.” era un niño de 12 años, comenzó a tener deseos sexuales con ella, hecho que lo avergonzaba. No obstante, García Andrade añade que las relaciones que mantuvo cuando tenía 8 años con una viuda de 50, son un claro indicador de la dependencia entre las variables sexo y avanzada edad<sup>580</sup>.

---

<sup>580</sup> GARCÍA ANDRADE, J.A., *Psiquiatría criminal...* cit., pág. 144.

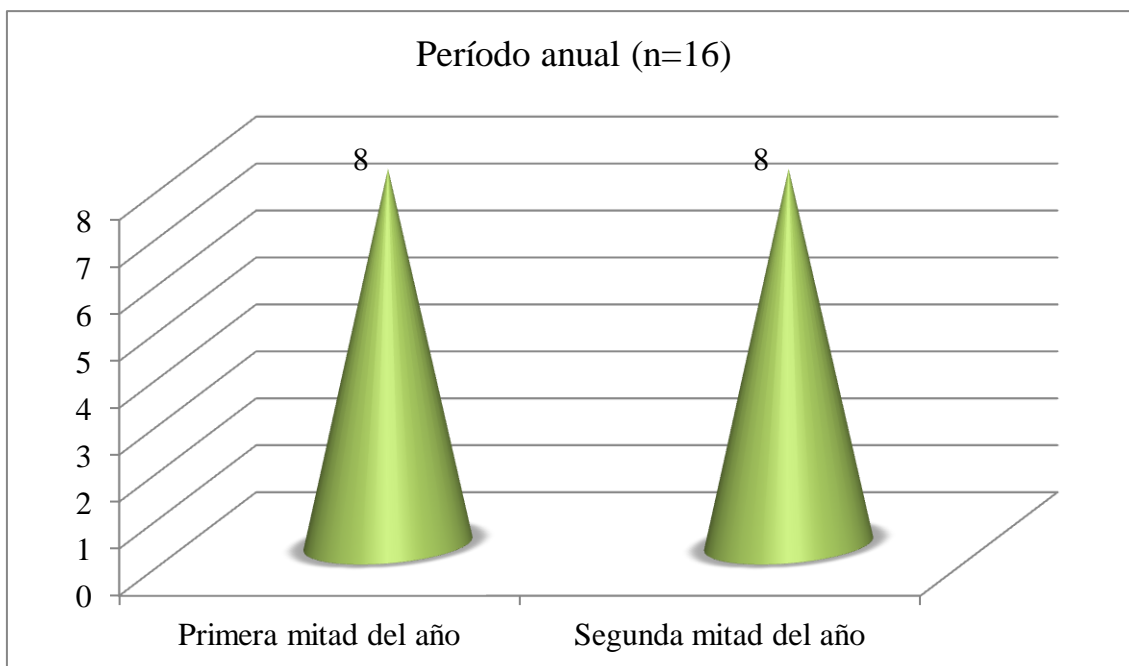


Por otro lado, atendiendo a los siguientes gráficos, resulta importante establecer la época del año en la que se produjeron un mayor índice de asesinatos. En primer lugar, se puede observar como el invierno fue la estación más propensa para la comisión de los actos delictivos, permaneciendo los restantes períodos con una tasa delictiva similar.



En este sentido, en el siguiente gráfico también se puede apreciar como no existen diferencias considerables entre la distribución anual de los asesinatos, ya que todos fueron distribuidos de forma similar durante la primera y la segunda mitad del

año, careciendo este dato de importancia para establecer la descripción correspondiente a la carrera criminal del individuo.



Resulta preciso hacer una descripción de la conducta desarrollada por “José Antonio R.V.” para poder comprender en que categoría podría encuadrarse, ya sea dentro de los organizados, desorganizados o mixtos.

- **Actúa sin motivo aparente:** Su conducta agresiva puede estar influenciada por el comportamiento opresor de su padre, quien “propinaba a sus hijos malos tratos hasta que tras la jubilación quedó imposibilitado en una silla de ruedas”<sup>581</sup>, incapacidad que pudo aprovechar el acusado para comenzar a actuar de forma violenta.

Si contra su padre profesaba odio por los malos tratos ejercidos sobre él cuando era niño, hacia su madre sentía un amor que rozaba lo incestuoso, lo que pudo marcarle en sus futuras relaciones con mujeres de su misma edad. No obstante, ese amor se fue transformando en resentimiento, llegando a sentir un fuerte rechazo por ella<sup>582</sup>.

<sup>581</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 135.

<sup>582</sup> GARCÍA ANDRADE, J. A., *Crímenes, mentiras y confianzas*, Madrid, 2001, pág. 71.

- **Elabora un plan:** Previamente a la ejecución de sus crímenes, “José Antonio R.V.” planificaba de forma concienzuda las futuras acciones que deseaba ejecutar, evitando con ello posibles acciones inesperadas que pudieran perjudicar la ejecución de sus fantasías. En este sentido, para llegar al fin deseado, “primero identificaba a su potencial víctima, a la que vigilaba hasta tener conocimiento exacto de sus costumbres. Luego se acercaba a ella, tratando de ganarse su confianza”<sup>583</sup>.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** El acusado tiende a modificar la escena del crimen, y para ello intenta que pasen por muertes naturales, depositándolas en la cama y procediendo a taparlas en su totalidad. No obstante, la decimocuarta víctima no fue trasladada al dormitorio, ya que “al oír ruidos en la escalera, el procesado abandonó la vivienda, temiendo ser sorprendido”<sup>584</sup>. Por otro lado, Sanmartín confiesa que “tras cometer su asesinato, no hacía desaparecer todas las pruebas, aunque la edad de las ancianas hizo que su fallecimiento fuera torpemente diagnosticado como muerte natural”<sup>585</sup>. En definitiva, la planificación previa llevada a cabo por el autor le sirvió para comprender que existían grandes posibilidades de que sus actos fueran interpretados como simples fallecimientos ocasionados por la propia edad de la víctima.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** A la hora de llevar a cabo los crímenes, “José Antonio R.V.” se desplazaba a diferentes emplazamientos para poder realizarlos. Partiendo de la teoría del círculo elaborado por Canter, la cual fue descrita anteriormente, el acusado podría ser catalogado como un criminal merodeador, ya que actuaba cerca de su propia residencia. En este sentido, solo modificó su metodología en el último crimen, en el que se desplazó a una localidad vecina.

En los siguientes mapas<sup>586</sup> se observan las numeraciones propias de los asesinatos cometidos por “José Antonio R.V.”, dejando fuera de las mismas el

---

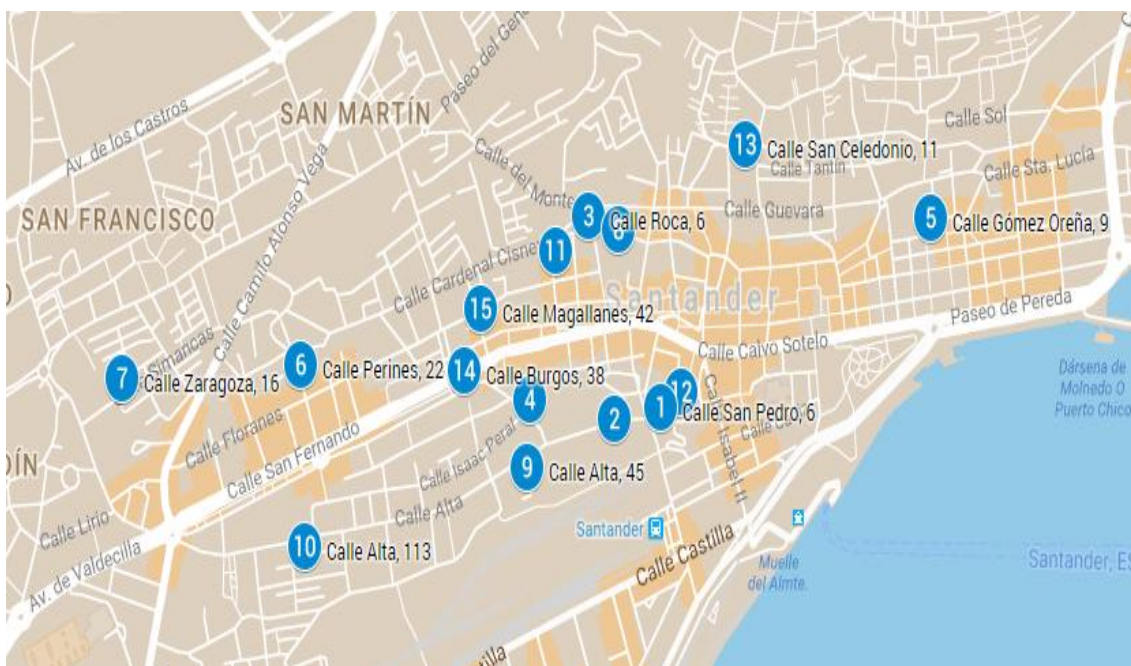
<sup>583</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 137.

<sup>584</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

<sup>585</sup> SANMARTÍN, J., “Concepto e historia...cit., pág. 137.

<sup>586</sup> Realización propia a partir de las imágenes obtenidas de la página web: <https://www.google.es/maps/>

ejecutado en último lugar por tener una consideración distinta al resto, ya que se cometió a gran distancia.



A continuación, se describen los trayectos seguidos por el acusado para cometer los diferentes asesinatos, quedando fuera de tal descripción el último de los cometidos por este criminal.

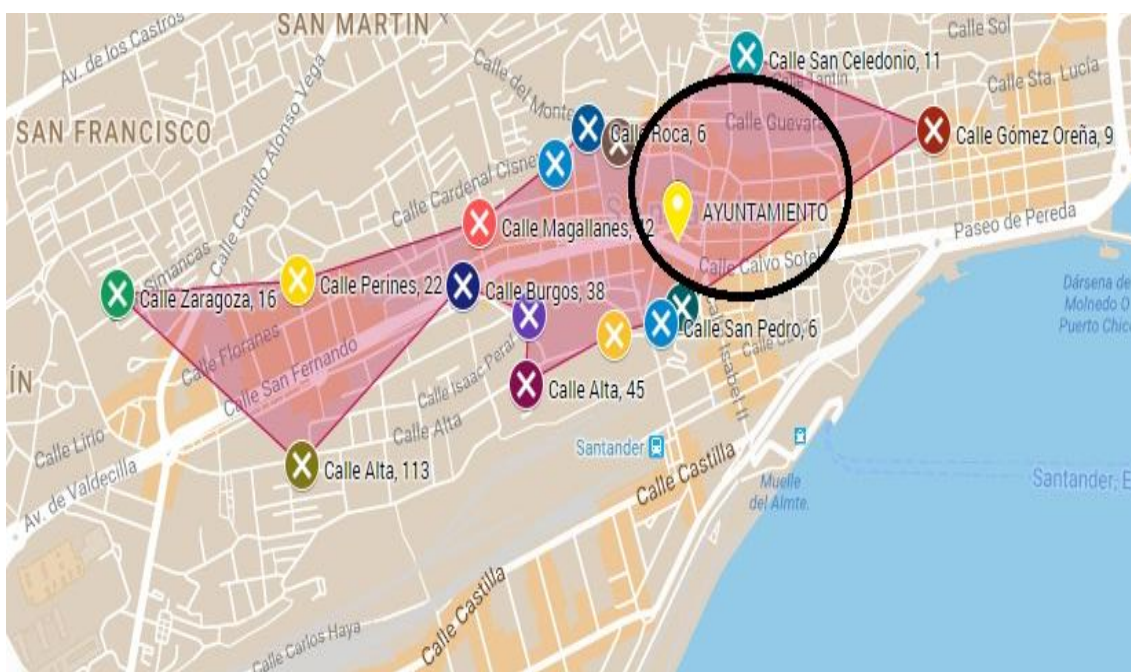




En el siguiente mapa se puede observar la zona de influencia entre los diferentes crímenes cometidos por “José Antonio R.V.”, quedando la zona céntrica de la ciudad en torno a los mismos.



Por último, en la siguiente imagen se puede apreciar como las acciones delictivas quedan encuadradas en torno a un círculo, el cual podría identificarse con la zona de seguridad del individuo, pudiendo estar su domicilio dentro del mismo.



- **Exteriorizan su dolor e ira:** Los antecedentes problemáticos dentro del núcleo familiar causaron en el sujeto una situación de odio interior, el cual exteriorizaba en forma de conductas violentas, aplicando para ello una agresividad excesiva sobre sus víctimas.
- **Mejora sus actos posteriores:** Una de las principales modificaciones que llevó a cabo “José Antonio R.V.” en lo que respecta a sus víctimas hace referencia a la edad y a la profesión desarrollada por la primera fallecida, ya que era la más joven y se dedicaba a la prostitución, actividad que el resto no ejercía. Este cambio se pudo deber a un intento de facilitar sus futuras acciones, ya que la muerte de una prostituta sí que podría levantar sospechas relacionadas con un posible delito de asesinato; en cambio, el fallecimiento de mujeres de elevada edad podría deberse a cuestiones naturales. En este sentido, teniendo en cuenta los datos aportados, “José Antonio R.V.” sí que mejoró sus acciones posteriores para facilitar su subsiguiente carrera criminal.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** Se fundamentaba en su propia fuerza física para consumar los asesinatos. No obstante, para facilitar dichas acciones dolosas, solía valerse de una serie de instrumentos, los cuales podrían ser de la propia víctima.
- **Fetichista:** Como muchos criminales, “José Antonio R.V.” se apoderaba de determinados objetos, así como de dinero o prendas, al realizar los asesinatos, siendo considerados por el criminal como trofeos logrados por sus labores delictivas, ya que los guardaba en su propia habitación para poder recrear posteriormente las acciones que había cometido con anterioridad. En este sentido, el acusado tenía “muchas muñecas de plástico que llevaban anillos, pulseras y colgantes de las víctimas”<sup>587</sup>. Dichos artículos podrían ir desde joyas a radios y televisores, pasando por objetos religiosos o, incluso, aparatos para el oído, ya que se apoderaba de todos aquellos elementos que pudieran ayudarle a recordar sus hazañas criminales.
- **Completa el acto sexual:** El móvil que empujaba a “José Antonio R.V.” a cometer los asesinatos era de tipo sexual, ya que en todos ellos intentaba violar a

---

<sup>587</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 150.

sus víctimas, llegando a utilizar determinados artilugios como elementos de penetración vaginal, siendo entendidas estas acciones como sustitutivas del acto sexual<sup>588</sup>. En este sentido, García Andrade afirma que “las mataba mediante sofocación antes, en medio o después del coito, no siempre conseguido; otras presentaban importantes lesiones vaginales, sugerentes de ser producidas por objetos penetrantes”<sup>589</sup>. No obstante, es preciso señalar que el ejercicio de introducir a la recién fallecida en la cama se podría deber a un intento de distorsionar la investigación que debían de realizar las autoridades encargadas; no obstante, es preciso señalar que el hecho principal de dicho acontecimiento tendrá un componente erótico, ya que la cama se identificará con la realización de prácticas sexuales, pudiendo ser estas acciones interpretadas como la firma del delincuente.

- **Controla a sus víctimas:** Para llegar a controlar a sus víctimas, “José Antonio R.V.” utilizaba la fuerza física como su principal instrumento. Así, se puede tomar como ejemplo los sucesos narrados en la sentencia condenatoria, en la cual se especifica la forma de actuar del acusado: “con ánimo de satisfacer su instinto sexual, y para vencer su resistencia y evitar que chillara, le tapó la boca y la nariz con fuerza, la arrojó al suelo, [...] y vencida la resistencia, le quitó las bragas y le tocó sus partes íntimas”<sup>590</sup>.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** “José Antonio R.V.” tuvo una infancia difícil, acontecimiento que se puede reflejar en sus posteriores asesinatos. En este sentido, sus propios familiares lo describían como un sujeto que “se comportaba como un déspota en casa, maltrataba a sus hermanos a capricho y tiraba la comida al suelo a la menor provocación. Hasta el día en que el muchacho propinó una paliza a su padre enfermo y su madre lo expulsó de casa”<sup>591</sup>. Ya en la época adolescente, continuó ejerciendo una

---

<sup>588</sup> RESSLER, R.K., *Asesinos...* cit., pág. 334

<sup>589</sup> GARCÍA ANDRADE, J. A., *Crímenes, mentiras...* cit., pág. 71.

<sup>590</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

<sup>591</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...*” cit., pág. 54.

conducta extremadamente agresiva, llegando a ejercer constantes palizas a sus propios hermanos<sup>592</sup>.

- **Buena imagen personal:** La apariencia personal que desprendía este individuo hacía que fuera visto como una persona normal, “un hombre atractivo, moreno, de nariz aguileña y boca sensual, que gastaba modales educados y exhibía sin reparos un talante amable y conservador”<sup>593</sup>. En base a la descripción desarrollada por dicho sujeto, “José Antonio R.V.” utilizaba tales técnicas para engañar a sus víctimas y hacerles ver que era una persona en la que podían confiar.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** En este supuesto, la sentencia condenatoria no se adentra en el estudio del estado civil del procesado.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene conocimiento de que “José Antonio R.V.” siguiera el transcurso de las investigaciones de los crímenes perpetrados por él.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** Resulta complejo determinar con exactitud el nivel de inteligencia que profesaba, pero a raíz de la forma de ejecutar los crímenes realizados, se podría pensar que “José Antonio R.V.” era un sujeto bastante inteligente.
- **Clase social media-alta:** En su día a día, desempeñaba diferentes trabajos, siendo la albañilería el que más solía efectuar, profesión que podría catalogarlo como un sujeto que pertenecía a la clase social media.
- **Suelen consumir alcohol:** No se tiene constancia de que el sujeto consumiera alcohol ni cualquier otra droga para cometer los crímenes, siendo consciente en todo momento de los hechos cometidos.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Parece previsible que “José Antonio R.V.” conocía a varias de sus víctimas, ya que la confianza que generaba en ellas podría haberla ganado con anterioridad al día del asesinato. No obstante, es

---

<sup>592</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 136.

<sup>593</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...*” cit., pág. 53.

posible pensar que esta acción también podría haber sido generada como consecuencia de su lado psicopático, ya que sabía manipular muy bien a las fallecidas para que lo dejaran entrar en su domicilio.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, “José Antonio R.V.” se podría catalogar como un asesino en serie organizado, ya que cumple con la mayoría de las funciones establecidas para estos sujetos. Por este motivo, fue declarado en la sentencia condenatoria como un “psicópata severo”<sup>594</sup>, hecho que lo distingue como un individuo imputable, ya que tiene conocimiento del mal causado y de las consecuencias que pueden acarrear sus acciones.

En este sentido, el plan ideado por el acusado para realizar los asesinatos se fundamentaba en el asesinato de mujeres de avanzada edad, ya que todos los crímenes se perpetraron contra víctimas que presentaban estas características, obviando a posibles sujetos del sexo opuesto.

### 3. “Manuel”.

A principios de los años noventa, “Manuel”, sujeto insolvente como consecuencia de la falta de trabajo debido a que se dedicaba a la mendicidad, fue absuelto de once asesinatos, uno de ellos en grado de frustración, por la Audiencia Provincial de Madrid, como consecuencia de la eximente completa de enajenación mental que se podía apreciar en este individuo. No obstante, “Manuel” fue sometido a la medida de internamiento en el psiquiátrico penitenciario de Alicante, centro en el que permaneció hasta su muerte, y del cual solo podría salir previa autorización del Tribunal<sup>595</sup>.

#### - HECHOS PROBADOS

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Hombre	Agosto de 1987	Sin determinar	Golpea con piedra

<sup>594</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

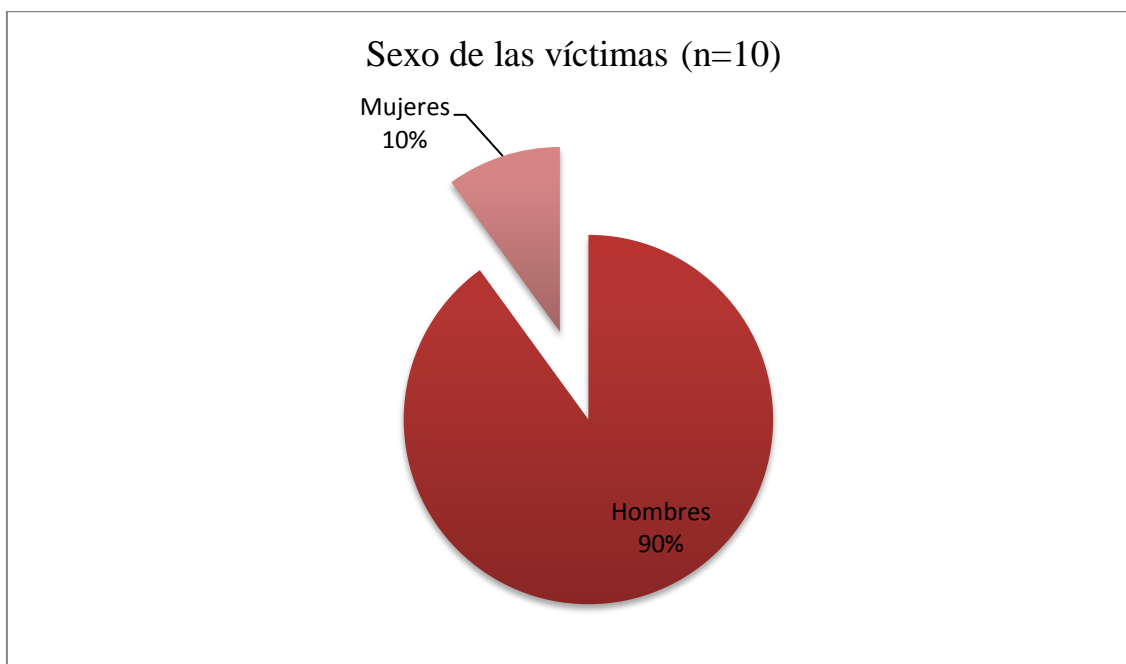
<sup>595</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].

			en la cabeza y le apuñala por la espalda
Segunda/Mujer	Noviembre de 1987	Sin determinar	Tres puñaladas por la espalda y le secciona la cabeza
Tercera/Hombre	Marzo de 1988	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza y le apuñala en múltiples ocasiones por la espalda
Cuarta/Hombre	Marzo de 1989	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza y le apuñala por la espalda
Quinta/Hombre	Mayo de 1989	Sin determinar	Le corta el cuello con una navaja
Sexta/Hombre	Invierno de 1990	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza y le apuñala por la espalda
Séptima/Hombre	Invierno de 1991	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza y le apuñala por la espalda
Octava/Hombre	Septiembre de 1991	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza y le apuñala por la espalda
Novena/Mujer	08/06/1993	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza, pero

			no muere
Décima/Hombre	Julio de 1993	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza
Undécima/Hombre	09/09/1993	Sin determinar	Golpea con piedra en la cabeza

A diferencia de otros crímenes, en este supuesto concreto no se pueden determinar las edades de las víctimas, acontecimiento que se debe a que todas ellas eran personas de las cuales no se disponían de datos concretos, ya que eran indigentes. Por este motivo, resulta complicado establecer un perfil de los fallecidos que haga especial hincapié en la preferencia por parte del autor en lo que respecta a la elección de la longevidad del perjudicado.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayoría de las víctimas de “Manuel” eran hombres, existiendo una amplia discrepancia entre los diferentes géneros. En este sentido, en el siguiente gráfico se puede observar la diferenciación existente entre los diversos damnificados de este individuo. No obstante, este hecho contrasta con la gran mayoría de los supuestos ocurridos en España, ya que suelen ser las mujeres las grandes perjudicadas.



En lo que respecta al *modus operandi* seguido por el criminal para realizar los asesinatos, “Manuel” actuaba de forma muy primitiva para alcanzar el fin deseado, ya que utilizaba como instrumento de asalto grandes piedras, las cuales servían para golpear en la cabeza del sujeto, pudiendo ejecutarlo directamente o dejarlo aturdido, completando el acto con una navaja que él portaba. Tras finalizar sus hazañas, en alguna ocasión, el acusado llegó a seccionar diferentes partes del cuerpo de los fallecidos, procediendo a prender fuego a los cuerpos de los mismos. Mención especial merece la novena víctima de “Manuel”, ya que fue la única que sobrevivió a los ataques del asesino, quedando inconsciente tras ser golpeada en la cabeza con una piedra.

Por su parte, en lo que respecta al período existente entre los diferentes crímenes, existe una gran disparidad, ya que los mismos podrían oscilar entre ciclos cortos que durarán escasos meses, u otros más extensos que podrían traspasar el año de duración. No obstante, la carrera criminal de “Manuel” tendrá una permanencia total superior a los seis años, siendo muy prolifera, y fundamentando sus acciones en el perfil social de sus víctimas, ya que no presentaban características propias tendentes a pertenecer a una familia que pudiera reclamar su desaparición.

En este sentido, la comisión de actos de forma tan impulsiva y violenta se debe al padecimiento de una enfermedad mental que imposibilita al sujeto a tener consciencia del mal causado con sus acciones. Así, la sentencia condenatoria afirma que “Manuel” presenta “esquizofrenia, el paradigma de la locura, alcoholismo crónico, trastorno de la inclinación sexual, necrofilia, episodios de intento de suicidio... a lo que habría que añadir los problemas derivados de su marginación social”<sup>596</sup>. Estos acontecimientos, mezclados con la ingesta incontrolada de medicamentos, crearon una determinada predisposición violenta en el acusado, la cual fue exteriorizada en forma de conductas extremadamente agresivas.

A pesar de ser considerado como un asesino en serie desorganizado, teniendo en cuenta la escena del crimen dejada por el acusado, alteraba su forma de proceder con los fallecidos, pudiendo ocultar los cuerpos de las víctimas tirándolos dentro de un pozo, quemándolos o decapitándolos, llegando incluso a dejar el cadáver en el mismo escenario.

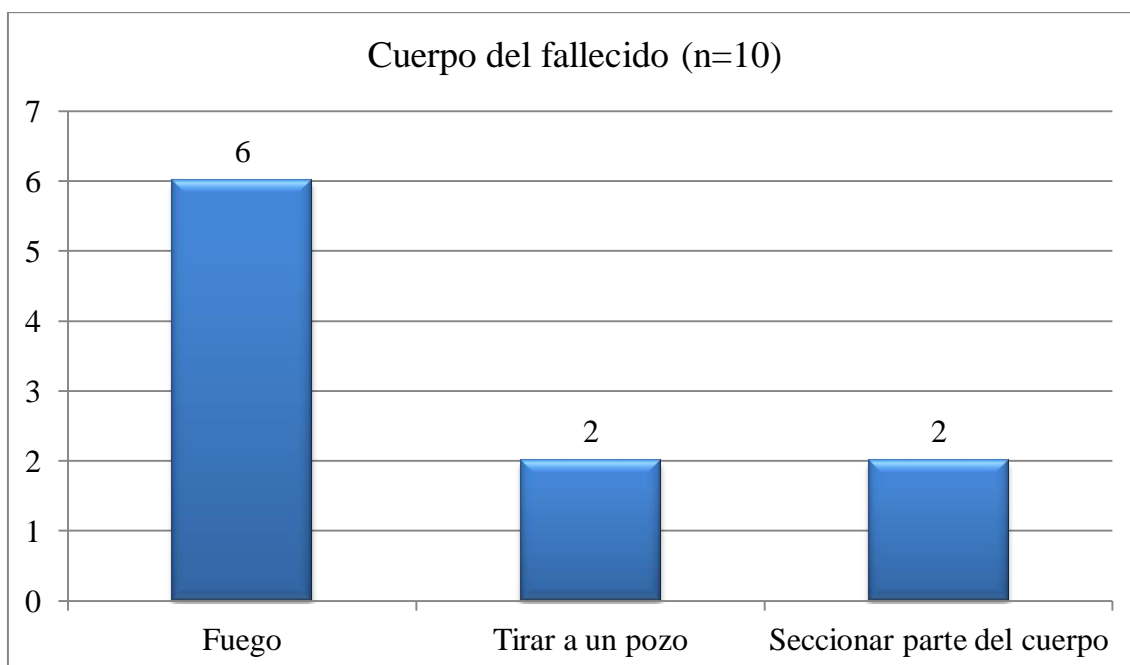
---

<sup>596</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].



No obstante, es preciso desgranar todas las particularidades del sujeto para encuadrarlo dentro de una tipología específica que haga referencia a toda su actividad delictiva, no centrándose exclusivamente en el hecho criminal en sí.

- **Actúa sin motivo aparente:** El acusado llevaba a cabo los asesinatos de forma impulsiva, careciendo de lógica las acciones realizadas y la forma con la que trataba a las víctimas una vez fallecidas.
- **Elabora un plan:** La esquizofrenia que sufría este sujeto le impedía planificar los crímenes, ya que actuaba por impulsos, guiado por unas alucinaciones que le ordenaban el asesinato de determinadas personas.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** Como ya se ha expuesto anteriormente, el acusado llevaba a cabo diversos comportamientos una vez finalizada la acción delictiva, ya que podía manipular la escena del crimen o no, dependiendo de la voluntad que imperara en el sujeto en ese determinado momento. En el siguiente gráfico se puede observar como “Manuel” optaba por la incineración de los cadáveres, dejando en un segundo plano el traslado del cadáver o la disposición del mismo en el propio escenario criminal.

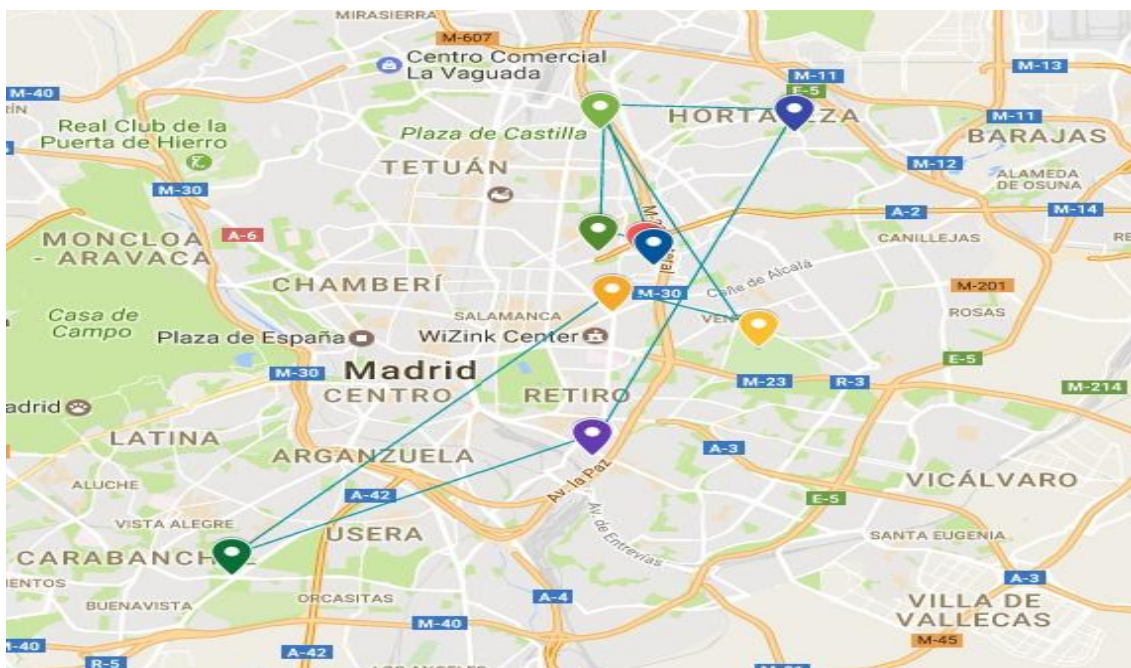


En este sentido, la propia escena delictiva presuponía un estado mental altamente alterado, ya que era un sujeto “incapaz de controlar el acto criminal,

incapaz de preparar la escena, de manipular las pruebas o de ocultar el cadáver. Los escenarios no estaban preparados»<sup>597</sup>.

- **Se desplaza para cometer sus crímenes**: Sin un domicilio prefijado, “Manuel” deambulaba de un lugar a otro cometiendo crímenes sin establecer un patrón concreto. En este sentido, resulta llamativo destacar que tanto la primera como la última víctima fueron ejecutadas en el cementerio de La Almudena, emplazamiento cercano al lugar donde residía su familia durante su infancia, hecho que podría deberse a un mal recuerdo de aquella época, creadora del futuro individuo criminal.

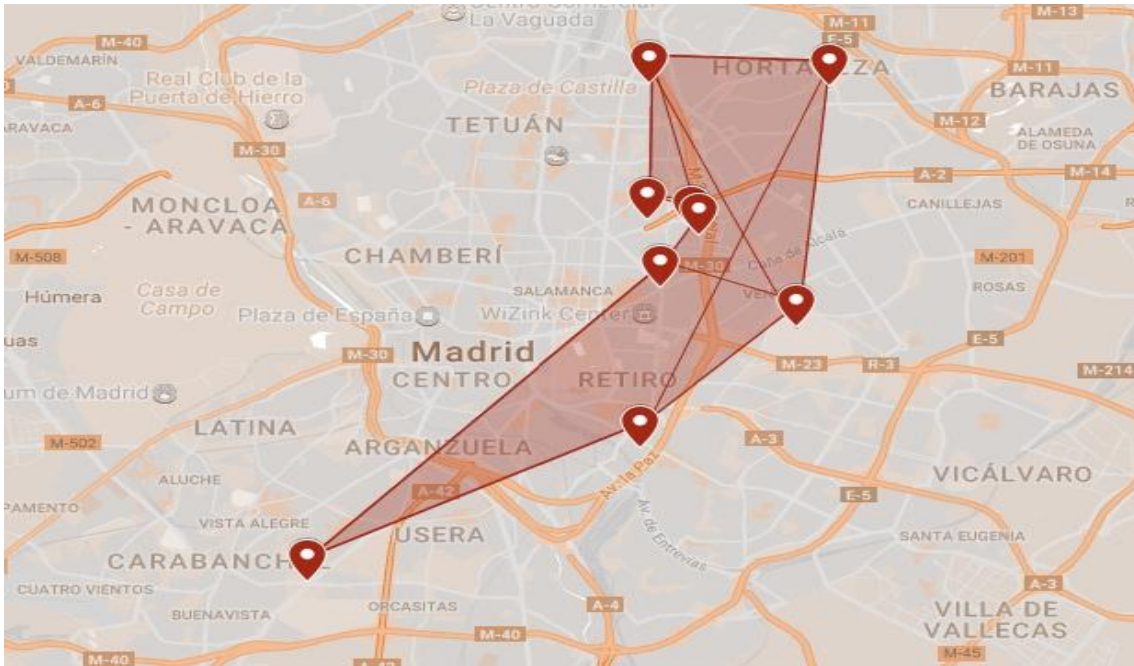
En las siguientes imágenes<sup>598</sup> se puede observar el camino efectuado por el asesino para llevar a cabo los crímenes, el cual sigue un trayecto bastante difuso sin presentar un perfil exacto para crear una serie de coordenadas que puedan servir para esclarecer la investigación.



En este mismo sentido, se establece la zona de influencia del sujeto, donde se aprecia que solía actuar en el extrarradio de la ciudad, llegando a funcionar en determinados emplazamientos situados en barriadas colindantes.

<sup>597</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 39.

<sup>598</sup> Realización propia a partir de las imágenes obtenidas de la página web: <https://www.google.es/maps/>



- **Exteriorizan su dolor e ira:** En este sentido, “Manuel” sentía la necesidad de interiorizar todo el dolor que había padecido durante un determinado período de tiempo, así como la injusta situación que le estaba tocando vivir, hechos que unidos con las diferentes alucinaciones que sufría, desembocaron en un sujeto que actuaba de forma impulsiva en la ejecución de sus crímenes.
- **Mejora sus actos posteriores:** En este precepto, el acusado no intentaba mejorar sus futuras acciones delictivas, ya que no tenía conocimiento de los hechos ocurridos.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** Dependiendo del crimen, podía causar la muerte de la persona mediante la utilización de instrumentos propios o por medio de utensilios encontrados en el lugar del crimen. El primer supuesto haría referencia a los asesinatos perpetrados mediante una navaja propia del acusado; mientras que el segundo acontecimiento se basa en el uso de diferentes piedras para proceder al acto violento.
- **Fetichista:** Por regla general, “Manuel” no era un sujeto fetichista, ya que no solía apoderarse de objetos de sus víctimas. No obstante, en determinadas ocasiones, el procesado procedió a sustraer diversos artilugios de los fallecidos con la intención de poder venderlos y conseguir dinero para poder satisfacer sus necesidades alcohólicas. A modo de ejemplo, se puede extraer de la sentencia

condenatoria la siguiente información: “Una vez muerto, le amputó el dedo con el fin de apoderarse del anillo que llevaba puesto”<sup>599</sup>.

- **Completa el acto sexual:** Este individuo no solía mantener relaciones sexuales con sus víctimas antes de proceder a su ejecución. Curiosamente, con la única víctima que intentó dichos actos fue la que sobrevivió a sus ataques. No obstante, este sujeto podía realizar actos necrófilos con anterioridad a la incineración del cuerpo, o procedía a desenterrar a otras fallecidas y así proceder a la copulación<sup>600</sup>. En este sentido, a uno de los fallecidos le seccionó el pene y se lo depositó en la boca del damnificado, hecho que podría tener un claro componente sexual.
- **Controla a sus víctimas:** Con sus actos, este individuo no pretendía conseguir un control directo de sus víctimas, ya que buscaba el fallecimiento directo de las mismas. No obstante, el duro golpe que les asestaba en la cabeza servía para aturdir las, cuando no morían directamente, y así poder proceder a la consecución del fin buscado sin que las mismas pudieran oponer ningún tipo de oposición.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** Desde muy joven tuvo que vivir rodeado de una sociedad humilde, ya que residía en una barriada cercana al cementerio de La Almudena. Su madre trabajaba como ama de casa, mientras que su padre era albañil, empleos que no les permitían alojarse en zonas más seguras. Así, “Manuel” comenzó muy rápido en el mundo de la delincuencia, llegando a ingresar en un reformatorio por el robo de una motocicleta cuando aún era un adolescente. Más adelante, se vio avocado a la mendicidad, debido a que presentaba “una educación primaria deficiente y una nula formación profesional”<sup>601</sup>.
- **Buena imagen personal:** Al ser un sujeto que no disponía de residencia ni de dinero, hechos que unidos con el consumo desmesurado de determinadas sustancias, no presentaba una buena apariencia física.

---

<sup>599</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].

<sup>600</sup> PÉREZ ABELLÁN, F., *El hombre lobo y otras bestias: Psicópatas, mujeres diabólicas y monstruos del crimen*, Madrid, 2010, pág. 76.

<sup>601</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 23.

- **Suelen tener pareja o estar casados:** Tras el análisis de la sentencia condenatoria, se puede apreciar como “Manuel” no tenía pareja en el momento que proceder al asesinato de sus víctimas.
- **Siguen el proceso de la investigación:** Parece claro afirmar que “Manuel” no conocía las investigaciones que se estaban llevando a cabo como consecuencia de sus crímenes.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** Como se puede observar, el nivel de inteligencia que presentaba este sujeto era bastante escueto, hecho que quedaría refutado con la calificación de enfermo mental realizada por los especialistas que le examinaron durante el juicio.
- **Clase social media-alta:** Debido a que estaba inmerso en el mundo de la mendicidad, “Manuel” pertenecía a una clase social extremadamente baja.
- **Suelen consumir alcohol:** En este caso, el sujeto era un incondicional del alcohol, el cual mezclaba con medicamentos. Tal era su afición por estas bebidas que antes de cometer todos los crímenes había consumido grandes cantidades. En este sentido, a medida que “Manuel” iba cumpliendo años “se fue incrementando en el consumo de alcohol, habiendo llegado a beber hasta 5 litros de vino mezclado con whisky y sustancias psicotrópicas”<sup>602</sup>.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Teniendo en cuenta el perfil de los fallecidos, “Manuel” conocía a la gran mayoría de las víctimas, ya que solían mendigar juntos en parques o en las puertas de las iglesias. No obstante, no todos se dedicaban a la mendicidad; por ejemplo, el último de los damnificados lo conoció tres días antes en el Hospital Psiquiátrico, centro del cual escaparon ambos internos<sup>603</sup>.

A tenor de lo descrito, “Manuel” presentaba las características propias de un asesino en serie desorganizado, ya que aglutinaba las principales peculiaridades de dicha tipología. En este sentido, el acusado actuaba mediante impulsos dirigidos por unas alucinaciones que lo trastornaban; presentaba índices bajos de inteligencia y de

<sup>602</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 100.

<sup>603</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].

nivel social; la escena del crimen quedaba perturbada debido a que no se molestaba en disimular las pruebas que pudieran inducir a la comisión de un asesinato; no elaboraba un plan previo para ejecutar a las víctimas; y, por último, al no tener una residencia determinada, no se podía determinar si el sujeto se desplazaba para cometer las infracciones o si, por el contrario, se trasladaba para proceder a la mendicidad en diferentes emplazamientos.

No obstante, es preciso destacar que, debido a la cantidad de medicamentos que ingería, los cuales mezclaba con grandes dosis de alcohol, “Manuel”, en sus orígenes, podía haber sido un psicópata que deterioró su estado mental y que evolucionó hasta convertirse en un sujeto que padecía alucinaciones; es decir, se transformó en un psicótico<sup>604</sup>.

#### 4. “Camila”.

Según la Audiencia Provincial de Málaga, la procesada fue culpable de tres asesinatos consumados y una tentativa, siendo su marido y sus hijos las personas contra las que decidió realizar sus ataques. “Camila” fue condenada como autora criminalmente responsable que los hechos que se le imputaron, siéndole impuesta una pena de prisión de ochenta y cuatro años<sup>605</sup>.

#### - HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	Inicio de la acción delictiva: 21/06/1990 Fecha de fallecimiento: 04/08/1990	4 meses	Envenenamiento
Segunda/Hombre	Inicio de la acción	Sin determinar	Envenenamiento

<sup>604</sup> PÉREZ ABELLÁN, F., *El hombre lobo y otras bestias...* cit., pág. 75.

<sup>605</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].

	delictiva: agosto de 2003 Fecha de fallecimiento: 12/01/2004		
Tercera/Mujer	Inicio de la acción delictiva: agosto de 2003 Fecha de fallecimiento: 04/06/2004	15	Envenenamiento
Cuarta/Hombre	Inicio de la acción delictiva: agosto de 2003	12	Envenenamiento

El *modus operandi* llevado a cabo por la procesada es similar en los tres asesinatos consumados, así como en la tentativa, siendo todos ellos penetrados contra sus familiares directos; es decir, contra sus hijos y su marido.

En este sentido, si bien es preciso señalar que la autopsia de la primera fallecida no se pudo realizar, “Camila” efectuaba las mismas actividades delictivas con sus víctimas, ya que les suministraba grandes dosis de medicamentos idóneos para intentar erradicar el alcoholismo de una persona, así como otros compuestos ideados para inducir al sueño o con efectos relajantes. No obstante, la principal sustancia causante de los grandes problemas hepáticos hallados en los damnificados, no se encontró en el cuerpo del marido, hecho que pudo ser causado como consecuencia de la desaparición de dicho componente en el organismo pasadas veinticuatro horas desde su último uso<sup>606</sup>.

En este supuesto concreto, la procesada no seguía ningún patrón específico que condicionara su carrera criminal, salvo el referido al parentesco, ya que asesinaba a sus víctimas con independencia de la edad o del sexo de las mismas, existiendo una amplia diferencia entre los años de los fallecidos.

<sup>606</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., págs. 196 y 197.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en lo que respecta a la segunda y tercera víctima, padre e hija mayor, el inicio de la acción delictiva tuvo lugar en la misma época, falleciendo el progenitor casi cinco meses antes que la hija, acontecimiento que podría deberse a la ingesta descontrolada de sustancias para poder acabar antes con su vida. Así, una vez logrado su primer objetivo, la procesada comenzó a suministrar mayores dosis a los hijos, provocando que “algunos vecinos que observaban el mal aspecto que tenían, apremiaron en repetidas ocasiones a la mujer para que los llevara a que les viese un médico. Ella siempre les contestaba que no hacía falta, que todo el mal se debía a la pena que sentían por el fallecimiento de su padre y que ya se les iría pasando con el tiempo”<sup>607</sup>.

En lo que respecta a la motivación inicial de la procesada para cometer los crímenes, cabe destacar dos hechos significativos: por un lado, la insistencia que mostraba en poder vivir una nueva vida, alejada de su familia; por otro lado, la obtención de un beneficio económico al fallecer el marido, debido a que aquel disfrutaba de un seguro de vida. En este caso, considero que el móvil principal de “Camila” se fundamenta en la necesidad de poder disfrutar de nuevas sensaciones; mientras que la estimulación lucrativa quedaría relegada a un segundo plano. Esta afirmación queda demostrada en la continuación de su carrera delictiva, ya que si su intención solo hubiera sido la de ganar dinero, habría centrado sus esfuerzos únicamente en su marido, pudiendo abstenerse de dañar a los hijos.

A continuación, considero relevante establecer las principales características de los asesinatos llevados a cabo por la procesada con la intención de poder catalogarla dentro de las tipologías propias referidas a los asesinos en serie, con independencia de la clasificación propia ideada para éstas mujeres criminales.

- **Actúa sin motivo aparente:** Tras la confesión de diferentes causas que la empujaron a cometer los crímenes, siendo todas ellas erradicadas, se demostró que la procesada quería comenzar una nueva vida, había conocido a diversas personas por un chat y mantenía relaciones con un hombre con el que llegó a

---

<sup>607</sup> ABEIJÓN CASTRO, P., *Asesinos...* cit., págs. 123 y 124.



tener planes de boda, siendo preciso acabar con la vida de sus familiares, ya que le había confesado que su marido e hijos habían fallecido<sup>608</sup>.

- **Elabora un plan**: La elección de las sustancias suministradas, las cantidades aportadas a cada una de las posibles víctimas, así como las excusas proporcionadas para intentar evadir su responsabilidad en los hechos demuestran la enorme planificación que la procesada llevó a cabo para cometer los incidentes.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen**: La gran mayoría de los medicamentos suministrados se encontraban en el organismo de los fallecidos. No obstante, la sustancia más nociva permanecía en el cuerpo de la víctima unas veinticuatro horas, hecho que provocó que solo se encontrara en el último suceso, intentando eliminar con ello posibles pruebas que pudieran incriminarla. Por otro lado, la escena del crimen quedaba expuesta sin ningún tipo de manipulación, como se pudo demostrar en las investigaciones del domicilio de la procesada, donde se encontró “en los dormitorios de los niños, sobre la mesilla de noche de cada uno de ellos, había sendas botellas de agua que contenían restos de *carbimida*, un medicamento contra el alcoholismo diluido en el agua”<sup>609</sup>.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes**: La procesada no se desplazaba para cometer los delitos, ya que todos ellos fueron cometidos en su propio domicilio.
- **Exteriorizan su dolor e ira**: “Camila” lleva a cabo una serie de acciones violentas encaminadas a manifestar su nivel de frustración, el cual es ocasionado como consecuencia de los impedimentos tendentes a no dejarle vivir una nueva vida por culpa de sus familiares directos<sup>610</sup>.
- **Mejora sus actos posteriores**: Al seguir los mismos procesos para provocar el fallecimiento de las víctimas, no se puede afirmar que intentara mejorar los hechos sucesivos.

---

<sup>608</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].

<sup>609</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 196.

<sup>610</sup> ABEIJÓN CASTRO, P., *Asesinos...* cit., pág. 124.

- **Utiliza sus propios instrumentos:** La procesada adquiriría los medicamentos y los suministraba a sus familiares, siendo éstos los instrumentos que utilizaba para conseguir sus objetivos.
- **Fetichista:** “Camila” no era una asesina fetichista. Sí es cierto que el hecho de asesinar a sus familiares y cometer los crímenes en su propio hogar podría favorecer el recuerdo de sus logros sin necesidad de sustraer nada de ellos.
- **Completa el acto sexual:** La procesada no realizaba las acciones con la intención de obtener un beneficio sexual de las víctimas.
- **Controla a sus víctimas:** La utilización de determinados medicamentos provoca que la agresora consiga un dominio pleno sobre sus víctimas, quedando éstas bajo la voluntad de la delincuente.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No se tiene conocimiento de que la procesada tuviera una infancia desestructurada. No obstante, es preciso señalar que el uso de determinados medicamentos eran conocidos por la procesada, ya que su padre padecía problemas con el alcohol, siendo éste hecho un posible predecesor de su conducta criminal<sup>611</sup>.
- **Buena imagen personal:** La procesada mostraba la imagen de ser una mujer joven, simpática y fornida, también era vista como una persona que la vida había tratado muy mal, como consecuencia de las constantes desgracias personales que había sufrido, acontecimientos que incidieron en el buen trato de los ciudadanos más próximos<sup>612</sup>.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** “Camila” estaba casada en el momento de la comisión de los crímenes, siendo su propio marido una de las personas sobre las que decidió ejecutar sus ideas delictivas.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene conocimiento de que la procesada siguiera el curso de las investigaciones llevadas a cabo para aclarar los crímenes cometidos por ella.

---

<sup>611</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].

<sup>612</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 208.

- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** La elaboración exhaustiva con la que desarrolló los delitos, demuestra que era una persona muy inteligente. La propia sentencia condenatoria afirma que la procesada era “una mujer lucida, tranquila, en actitud de alerta, con una excelente memoria de evocación, con nivel de inteligencia medio-alto”<sup>613</sup>.
- **Clase social media-alta:** Mujer de clase social media, que se dedicaba a las labores del hogar.
- **Suelen consumir alcohol:** No se tiene conocimiento de que la procesada consumiera alcohol u otras sustancias que la empujaran a cometer los crímenes.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Todas las víctimas de “Camila” fueron miembros de su propia familia.

A la vista de la descripción desarrollada, “Camila” podría ser vista como una asesina en serie organizada como consecuencia de la extrema planificación que realizaba para cometer los crímenes. A esto habría que añadir que la procesada presenta una gran variedad de rasgos psicopáticos, ya que habría sido definida como una persona “extremadamente calculadora y perfectamente consciente de sus actos. En prisión no ha mostrado arrepentimiento ni pesar alguno por las muerte”<sup>614</sup>.

Sin embargo, también es preciso señalar que esa dedicación la fue perdiendo poco a poco, llegando a cometer grandes errores. En este sentido, la falta de interés por eliminar los restos de medicamentos en el agua de sus hijos pudo ser esencial para el encarcelamiento de la procesada.

En lo que respecta a la clasificación expuesta por el matrimonio Kelleher para hacer referencia a las asesinas en serie, “Camila” sería un caso típico de viuda negra, ya que cumple con la gran mayoría de los requisitos impuestos para estas criminales, tales como: arremeten a sus familiares más cercanos, utilizan determinadas sustancias nocivas que pueden acarrear la muerte del sujeto y pueden actuar para la obtención de un beneficio económico, ya que tenía conocimiento del seguro de vida que poseía su marido.

---

<sup>613</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].

<sup>614</sup> ABEIJÓN CASTRO, P., *Asesinos...* cit., pág. 125.

## 5. “Pedro Antonio S.M.”.

La Audiencia Provincial de Albacete declaró culpable a “Pedro Antonio S.M.” de tres delitos de asesinato, imponiéndole una pena de prisión de noventa años<sup>615</sup>. Ante este veredicto se interpusieron recursos de casación por parte del acusado “Manuel M.C.”, el cual fue condenado por ser cómplice en el último crimen; así como por la acusación particular, siendo los dos rechazados por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo<sup>616</sup>.

### - HECHOS PROBADOS

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Hombre	23/06/1991	33	Estrangulamiento y aplastamiento de cabeza con una piedra
Segunda/Hombre	01/12/1991	23	Multitud de puñaladas y aplastamiento de cabeza con una piedra
Tercera/Hombre	15/09/1993	Sin determinar	Estrangulamiento y aplastamiento de cabeza con una piedra

Como se puede apreciar, “Pedro Antonio S.M.”, quien presenta antecedentes penales como responsable de un delito de lesiones, actúa con extrema violencia al realizar los asesinatos, repitiendo en todas las operaciones el aplastamiento de la cabeza

<sup>615</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete de 26 de marzo de 1997.

<sup>616</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

de la víctima con un pedrusco. Este acto podría ser visto como una acción de desahogo por parte del autor, pudiéndole llegar a causar una amplia satisfacción.

En este sentido, para poder demostrar el comportamiento altamente agresivo de “Pedro Antonio S.M.”, resulta necesario retroceder en el tiempo y observar la forma de actuación de este individuo ante la concurrencia de determinados hechos traumáticos, afirmación que “se pone de manifiesto en hechos ocurrido a lo largo de su vida, tales como arrancar la falange de un mordisco a un vecino en el transcurso de una discusión o bien en pinchar las ruedas de todos los vehículos estacionados en una calle de su pueblo al fallecer su abuelo”<sup>617</sup>.

No obstante, antes de proceder a la ejecución de las víctimas, utilizaba diversos métodos para aturdir las; por un lado, en el primer y en el tercer supuesto, utilizaba su propio cinturón para estrangular a los agredidos, procediendo así a debilitar sus posibles acciones de defensa; por otro, en el segundo acto, apuñaló repetidas veces al sujeto, rematándolo con una piedra.

En lo referente a las víctimas, el procesado llevó a cabo tres ejecuciones, siendo todas ellas ejercidas sobre hombres. En este sentido, no buscaba un patrón concreto que determinara una franja de edad proclive para convertirse en un posible objetivo, ya que la primera víctima tenía 33 años, la segunda 23, y la tercera, aunque no aparece reflejado en la sentencia condenatoria, al tener tres hijos menores, se sobreentiende que sería un individuo que podría estar entre los 40 y 50 años.

Atendiendo a la distancia temporal existente entre los diferentes crímenes cometidos, resulta llamativo el largo período que impera entre los mismos, ya que los asesinos en serie que actúan de forma tan agresiva suelen reducir, no aumentar, el tiempo de separación entre uno y otro. Este hecho puede deberse a que “Pedro Antonio S.M.” podría haber realizado cualquier tipo de acción delictiva, no siendo necesariamente generadora del fallecimiento de otra persona, saciando así sus necesidades impulsivas.

Para cometer los crímenes, se fundamentó en un componente desconcertante, ya que actuaba siempre de noche y las víctimas no esperaban encontrarse con un sujeto que

---

<sup>617</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 169.

desprendiera tanta agresividad. Así, en el primer supuesto, “Pedro Antonio S.M.”, ante la falta de oposición del fallecido después de una serie de insultos y amenazas, procedió a utilizar el cinturón para estrangular a su víctima, para posteriormente comenzar con su oleada de violencia, “su asesino no sólo lo había machacado con una piedra, también le había arrasado la espalda, la cara y los ojos a latigazos, presumiblemente con un cinturón, y luego lo había apuñalado varias veces”<sup>618</sup>; por otro lado, en los siguientes asesinatos, el procesado actuó de manera imprevista, sin poder existir ningún tipo de defensa por parte de los ofendidos.

En referencia a la totalidad de los supuestos estudiados, este individuo introduce una nueva particularidad, ya que utiliza un cómplice en el último crimen, el cual le ayuda a no ser descubierto. Si bien es cierto que “Pedro Antonio S.M.” sería el autor material, “Manuel M.C.” prestó toda su colaboración para que éste acontecimiento se realizara de la forma más vehemente posible.

Ante todos los datos aportados, resulta necesario pasar a desarrollar las diferentes funciones ejercidas por “Pedro Antonio S.M.” con la finalidad de poder determinar en qué categoría criminal podría ser catalogado.

- **Actúa sin motivo aparente:** No se aprecia que “Pedro Antonio S.M.” cometiera los diferentes crímenes como consecuencia de algún impulso previo que pudiera empujarlo a actuar de forma violenta.
- **Elabora un plan:** En este caso, considero que, en el primer y tercer acto, el procesado actúa de forma impulsiva, sin la planificación previa del crimen, ya que así lo demuestra su forma de actuación contra la persona damnificada. Por otro lado, la realización del segundo evento resulta diferente a los demás, ya que éste individuo se ofrece a la posible víctima para llevarla a consumir droga, escondiendo una navaja, la cual sería un elemento imprescindible para llevar a cabo el asesinato.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** El procesado actuó de la misma forma en los tres asesinatos; desnudó a sus víctimas, les quitó las ropas y se deshizo de ellas de forma inmediata. En cambio, los cuerpos de los fallecidos

---

<sup>618</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son, así matan. Los asesinos que estremecieron a España en los últimos diez años*, Madrid, 2002, pág. 338.

quedaban en el lugar de los hechos, acontecimiento que ocasionaba un escenario criminal extremadamente sangriento.

- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Dependiendo del crimen analizado se podrá determinar si el sujeto se desplazaba o no para cometer los crímenes. En este sentido, los dos primeros asesinatos son cometidos en la localidad donde reside; mientras que el último fallecimiento tuvo lugar en un municipio situado a más de 30 kilómetros de su residencia.
- **Exteriorizan su dolor e ira:** Teniendo en cuenta la manera de actuar, el procesado demuestra que en sus acciones existe una gran predisposición a la violencia, pudiendo ser consecuencia directa de sus potenciales problemas mentales.
- **Mejora sus actos posteriores:** Si bien es cierto que se podría establecer la existencia de una mejoría entre el primer crimen y el segundo, debido a la mencionada planificación del mismo; en el último asesinato, al volver a actuar de forma similar al inicial, se deduce que sus pensamientos no pasan por intentar perfeccionar la comisión de sus crímenes.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** En este precepto, es preciso establecer dos caracteres fundamentales para la consecución de la finalidad perseguida:
  - o Por un lado, utiliza utensilios propios para dominar a la víctima, acción necesaria para poder proceder a darle muerte, “se quitó el cinturón y cogiéndolo con ambas manos se lo pasó por el cuello, apretando fuertemente y conduciéndolo de este modo a una pinada existente entre el cementerio y la Ermita”<sup>619</sup>.
  - o Por otro lado, para ejecutar a la persona damnificada usa objetos que no son de su propiedad, sino que los encuentra en la propia escena del crimen.
- **Fetichista:** “Pedro Antonio S.M.” es identificado como un sujeto fetichista, ya que se apoderaba de determinados objetos de sus víctimas para poder recordar los actos cometidos. En este sentido, por ejemplo, los investigadores encontraron

---

<sup>619</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

en la casa del procesado el reloj de la tercera víctima, acontecimiento que sirvió para dar comienzo a las investigaciones<sup>620</sup>.

- **Completa el acto sexual:** Los actos cometidos por el procesado buscaban la consecución de las mismas sensaciones que produce el sexo, pero sin la necesidad de tener que violar a las víctimas. En este sentido, el sujeto se inspira en una acción sádica para conseguir tal fin, ya que “ante la ausencia de semen en una víctima, no hay que descartar el origen sexual de un crimen y si la víctima además ha sido torturada, lo más probable es que sea por la acción de un sádico”<sup>621</sup>.
- **Controla a sus víctimas:** Mediante la utilización de determinados objetos, el procesado conseguía controlar la voluntad defensiva de la persona damnificada, cuya finalidad se centraría en lograr el fallecimiento de la misma.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No se tiene constancia de que “Pedro Antonio S.M.” tuviera una infancia problemática, la cual podría haberle influenciado a llevar a cabo una futura carrera criminal.
- **Buena imagen personal:** En su pueblo natal, el procesado era definido como una persona muy agresiva y que actuaba como alguien desequilibrado<sup>622</sup>.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** La sentencia condenatoria analizada no acapara información alguna referida a este precepto, por lo que no se podría determinar si “Pedro Antonio S.M.” estaba casado o tenía pareja.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene constancia de si el procesado llevaba a cabo un constante seguimiento de las investigaciones realizadas por las autoridades.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** No se tiene información que haga referencia a la capacidad intelectual de éste sujeto, estableciendo la propia

---

<sup>620</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 353.

<sup>621</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 167.

<sup>622</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 351.



sentencia condenatoria que padecía de “trastorno de la personalidad, que no obstante no le afecta a su capacidad volitiva ni intelectual”<sup>623</sup>.

- **Clase social media-alta:** Vivía con sus padres, pero no se tiene datos de la clase social en la que podría estar encuadrado el procesado. Por este motivo, sería propio catalogarlo dentro de la clase media, ya que si fuera alta o baja quedaría reflejado en los estudios de otros investigadores.
- **Suelen consumir alcohol:** “Pedro Antonio S.M.” consumía grandes cantidades de alcohol y otras drogas con antelación a la comisión de los actos criminales, hecho que provocaba el empeoramiento del comportamiento de la conducta de dicho individuo<sup>624</sup>.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Aunque no fueran personas que tuvieran una gran relación con el autor de los crímenes, las dos primeras víctimas sí que eran conocidas por él, siendo la noche el momento perfecto para poder entablar conversaciones con gente desconocida<sup>625</sup>.

Una vez relatadas las características del procesado, y tras un examen exhaustivo de las mismas, considero que “Pedro Antonio S.M.” entraría dentro de la categoría referida a los asesinos en serie mixtos. A continuación, se detallan los principales motivos que ratifican dicho veredicto:

1. A la hora de la planificación del crimen, el procesado no realiza tal acto en todos los delitos que comete, siendo dos de ellos originados por la improvisación. Este elemento sería fundamental para calificarlo dentro de la categoría organizada o desorganizada.
2. En lo que respecta a la escena del crimen, “Pedro Antonio S.M.” se muestra como un individuo que intenta eliminar posibles pruebas que pudieran incriminarle; pero, a su vez, deja los cadáveres en un escenario repleto de sangre.

---

<sup>623</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

<sup>624</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 337.

<sup>625</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

3. Otra característica importante hace referencia al posible desplazamiento llevado a cabo para realizar los crímenes. En este caso, se puede apreciar que los dos primeros asesinatos los comete dentro de su zona de seguridad, sin importarle la distancia con su domicilio, pudiendo ser identificado por los vecinos de su propia localidad, hecho que lo situaría como un sujeto desorganizado; por otro lado, el último crimen es cometido a una distancia superior a los 30 kilómetros, siendo un dato relevante debido a la diferencia existente entre ambas distancias.
4. “Pedro Antonio S.M.” utiliza instrumentos propios para hacerse con el control de la situación y demostrar el poder que posee; pero, a su vez, usa elementos ajenos para ejecutar a las víctimas.
5. Existen discrepancias a la hora de establecer el verdadero problema que presenta el procesado, ya que; por un lado, es señalado como un “psicópata desalmado” por los psiquiatras que estudian su personalidad; por otro, fue expulsado del servicio militar, donde “fue declarado exento por trastornos mentales”<sup>626</sup>.

## **6. El asesino de Valdepeñas.**

En primer lugar, es preciso señalar que este sujeto fue condenado por tres asesinatos en dos sentencias diferentes. Por este motivo, cada una de ellas presenta una referencia distinta, exhibiendo al individuo con dos nombres dispares; “Antonio” y “Juan Carlos”, respectivamente. Así, los datos variarán dependiendo del caso concreto que se esté analizando.

En este sentido, la primera sentencia hace referencia al asesinato cometido por “Antonio”, a principios de la década de los noventa. Su agresividad recayó ante una pareja que se encontraba en el Parque Municipal de Valdepeñas paseando libremente y disfrutando del anochecer. Cabe matizar que las dos primeras víctimas fueron ejecutadas con escaso período temporal, lo que podría dificultar su categorización como asesino en serie. No obstante, desde mi punto de vista, el hecho de que la segunda fallecida saliera corriendo y que el criminal tuviera que salir detrás de ella para poder asesinarla, hace que se genere una nueva fantasía dentro de la mente del delincuente, lo

---

<sup>626</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 354.

que se correspondería con un período de enfriamiento suficiente entre ambos asesinatos. Finalmente, el procesado fue condenado por la Audiencia Provincial de Ciudad Real a una pena de prisión superior a sesenta años<sup>627</sup>.

Por otro lado, la segunda sentencia dictaminada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real hace referencia al asesinato, cometido por “Juan Carlos” a finales de la década de los noventa, de una adolescente que se dirigía con su bicicleta a una finca familiar situada en las afueras de Valdepeñas. Por este delito, el criminal fue condenado a una pena de veinticinco años de prisión<sup>628</sup>.

- HECHOS PROBADOS

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Hombre	18/06/1993	24	Multitud de puñaladas
Segunda/Mujer	18/06/1993	20	Multitud de puñaladas
Tercera/Mujer	25/06/1998	21	Estrangulamiento

Al analizar los asesinatos cometidos por este sujeto, llama la atención el largo período que existe entre las diferentes infracciones, ya que cinco años parece un tiempo excesivamente prolongado para determinar la voluntad de un asesino en serie. Por otro lado, la modificación del *modus operandi* también resulta contradictoria, ya que estos criminales suelen cometer los hechos siguiendo un mismo patrón o de forma semejante. Así, según Garrido Genovés, “Antonio” es un individuo que se sabe acomodar a los diferentes escenarios ante los que se encuentra, “con los novios mata con saña y suma eficacia a ambos con el cuchillo que llevaba preparado. Con Rosana emplea sus manos y la estrangula, porque el encuentro es probablemente fruto del azar”<sup>629</sup>.

En este sentido, es preciso determinar que en los dos primeros actos proyectó una severa agresividad sobre las víctimas, la cual se puede apreciar en la propia

<sup>627</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].

<sup>628</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].

<sup>629</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 320.

sentencia condenatoria, “comenzó a apuñalarle, con gran violencia, empleando la navaja que portaba, dirigiéndola hacia la zona torácica, donde asestó seis puñaladas sucesivas”<sup>630</sup>.

Por otro lado, la segunda sentencia explica de forma vehemente como el sujeto efectuó su último crimen con una violencia extrema, propia de una persona descontrolada y que necesita conseguir con prontitud el fin deseado. Así, se determina que “la agarró por el cuello, presionando con una mano, mientras con la otra le golpeaba indistintamente el rostro y el cuerpo. [...] Postrada ella en el suelo, indefensa y dolorida, el acusado la agarró del cuello y con ambas manos lo tensó haciendo presión hasta cerciorarse de que había dejado de respirar. No conforme con ello, [...] Se aproximó a la joven, le rodeó el cuello con el cordón y haciendo un nudo doble, presionó fuertemente la zona para reafirmarse de que había expirado”<sup>631</sup>.

En lo que respecta a las víctimas seleccionadas, “Antonio” escogió a personas que se encontraban en situaciones de indefensión, en lugares poco transitados y a las que podría manejar fácilmente. Así, en el crimen de la pareja de novios intentó hacer creer que se trataba de un atraco cuando en realidad se movió empujado por un gran instinto sexual, hecho que relajó la actitud defensiva de los perjudicados una vez entregadas sus pertenencias. Este acontecimiento fue aprovechado por “Antonio” para actuar de forma sorpresiva, en primer lugar, contra el chico, dejando para un segundo acto el ataque contra la chica.

Como ya se ha expuesto anteriormente, resulta llamativo el período de tiempo que transcurrió entre los diversos crímenes, pero este hecho se pudo deber al viaje que realizó a Canarias poco después de su primer acto, con la intención de quedarse a vivir allí durante un tiempo prudencial, el necesario hasta que el revuelo formado por el asesinato de la pareja de novios se calmara. Si bien es cierto que durante su etapa en las islas no cometió ningún asesinato, sí que seguía manteniendo una conducta agresiva contra su mujer e hijos, acciones que le ayudaban a calmar sus pretensiones delincuenciales.

---

<sup>630</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].

<sup>631</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].

El principal motivo por el cual no cometió ningún asesinato durante su estancia en Canarias se pudo deber al hecho de no conocer con precisión el territorio en el que se encontraba, pudiendo sentir inseguridad ante la posible comisión de un acto delictivo de tal magnitud. No obstante, una vez de retorno a Valdepeñas, retomó su carrera criminal, ya que al regresar a su lugar de origen, “se siente de nuevo como el lobo que vuelve a su territorio”<sup>632</sup>.

En el caso de la última víctima, las pruebas de ADN fueron cruciales para poder identificar al verdadero culpable del asesinato, ya que se encontraron diversos rastros de semen en las ropas de la fallecida, pudiendo cotejarlos con muestras extraídas a “Juan Carlos”, dando como resultado que el sospechoso era el autentico responsable de la muerte de la joven. Este procedimiento no fue posible realizarlo para identificar al culpable de la pareja de novios, ya que no se encontraron posibles vestigios que hicieran pensar que el procesado no había violado a la víctima<sup>633</sup>.

Para poder catalogar al criminal dentro de una de las tipologías expuestas para este prototipo de individuos, es preciso determinar el desarrollo de las principales particularidades del mismo.

- **Actúa sin motivo aparente:** El motivo que podría ser considerado como el precedente principal de sus comportamientos agresivos tiene su punto de origen en la infancia del sujeto, en la que sufría malos tratos de forma reiterada por parte de su propio padre, siendo este hecho un claro precursor de su futura acción criminal. No obstante, cabe matizar que, generalmente, estos acontecimientos empujarían al individuo a asesinar a hombres, pero se puede comprobar en la descripción de la sentencia como su deseo sexual se cernía sobre mujeres.
- **Elabora un plan:** El *modus operandi* ejercido en el primer crimen muestra la existencia de una planificación previa, ya que acude a un lugar de escasa visibilidad y donde existe un escaso tránsito de personas, portando una navaja para poder conseguir la finalidad presagiada.

---

<sup>632</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 307.

<sup>633</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...*” cit., pág. 124.

Por otro lado, en el segundo crimen actúa de forma totalmente diferente, acontecimiento que presupone una ausencia de planificación en la ejecución del asesinato, siendo más propio de un contexto donde reina la impulsividad.

- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** “Antonio”, tras la realización de los asesinatos, manipula los diversos escenarios criminales, ya sea ocultando o trasladando el cuerpo de los fallecidos, o bien eliminando posibles pruebas que lo pudieran incriminar. En este sentido, en el primer delito, “Manuel” decide mover los cadáveres de los novios para dificultar su localización, “regresó donde había caído el cuerpo de Alfonso y lo trasladó unos metros, ocultándolo bajo una acacia arbustiva silvestre [...] corrió ligeramente el cuerpo de Leticia apenas unos centímetros, a fin de que el declive formado por el talud de la vía férrea impidiera su visión desde el parque”<sup>634</sup>.

Por su parte, en la segunda infracción, “Juan Carlos” ocultó la bicicleta en un pozo, siendo ésta el medio de transporte utilizado por la víctima en el momento del secuestro. Así, el criminal se deshizo del cuerpo y de las prendas de la víctima; el cadáver fue depositado en un pozo; mientras que la ropa la introdujo en la mochila que portaba la fallecida, lanzándola al río Jabalón<sup>635</sup>.

- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** En este apartado es preciso diferenciar entre aquellos sujetos que se trasladan con la intención de cometer un asesinato y los que realizan el crimen como consecuencia de un desplazamiento. En este ejemplo se puede observar cómo se producen los dos acontecimientos; por un lado, en la primera infracción se dirige a un parque para poder llevar a cabo la ejecución de las víctimas; por otro lado, el último crimen lo realiza como consecuencia de una circunstancia donde prima la casualidad, ya que la víctima se cruza en su camino sin que éste tuviera intención de salir a buscar posibles personas a las que poder atacar.
- **Exteriorizan su dolor e ira:** La rabia interna que sobrelleva el procesado provoca que sus actos estén relacionados con una extrema agresividad, generando el fallecimiento de personas recónditas, así como la necesidad de

---

<sup>634</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].

<sup>635</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].

proyectar esa furia en continuos golpes e insultos sobre sus familiares más próximos.

- **Mejora sus actos posteriores:** “Antonio” tuvo que trasladarse a Canarias para poder desaparecer como posible objetivo de las investigaciones realizadas como consecuencia de la muerte de los novios. Por este motivo, en el siguiente crimen que cometió, ocultó el cuerpo de la fallecida en un pozo, acción que retrasaría en exceso la localización del mismo, estando en estado esquelético cuando éste fue descubierto.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** En el primer acto, “Antonio” ejecuta a sus víctimas con una navaja de su propiedad, de la cual se desprendió al llegar a su domicilio familiar; por otro lado, en el siguiente crimen, el procesado actuó de forma diferente, ya que utiliza su propia fuerza para acometer la acción<sup>636</sup>.
- **Fetichista:** El primer crimen es el que tiene planificado, por lo que decide apoderarse de determinados objetos de las víctimas; la cartera del chico y las bragas y el cinturón de la chica, siendo posteriormente tirados al río. En lo que respecta al segundo acto, al ser producto de la casualidad, tiene que improvisar los acontecimientos, por lo que no recapacita si es necesario la adquisición de algún recuerdo. En resumen, el procesado no se podría considerar como un sujeto fetichista, ya que no se apodera de artilugios para rememorar sus hazañas, si no para obtener un beneficio económico.
- **Completa el acto sexual:** En este precepto es preciso bifurcar las hazañas sexuales del criminal en sendos asesinatos, ya que en el primero de ellos, la chica no había sido violada por el asesino, aunque sí sufrió desgarros vaginales debido a que el procesado le introdujo con fuerza el puño en la vagina. En cambio, en el siguiente crimen, “Juan Carlos” obligó a la joven a que le hiciera una felación, acontecimiento que sería crucial para la determinación de la prueba de ADN y la posterior identificación del culpable<sup>637</sup>.

---

<sup>636</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...* cit., pág. 123.

<sup>637</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., págs. 263 y 281.

- **Controla a sus víctimas:** El miedo y la desconfianza que infligía “Antonio” entre sus víctimas provocaba que éstas hicieran lo que él se había propuesto, acciones que servían para establecer una representación de superioridad de éste individuo frente a los futuros agredidos.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** Durante su infancia, sufrió las constantes palizas de su padre, quien trabajaba en el campo y era conocido por ser una persona muy violenta. Ya en la adolescencia, tuvo contacto directo con diversos reformatorios como consecuencia de la sucesión de robos con fuerza, cometidos en Valdepeñas<sup>638</sup>.
- **Buena imagen personal:** El procesado exterioriza una imagen de sí mismo corriente, pudiendo estar catalogado como un sujeto normal dentro de la colectividad.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** En este supuesto, el procesado estaba casado en el momento de cometer los crímenes, siendo la mujer consciente de los hechos que su marido había cometido. En este sentido, fue la consorte del criminal la que lo incentivó para que saliera del pueblo hasta que pasara un tiempo desde la comisión de sus primeros asesinatos, siendo posteriormente la persona que procedió a testificar contra él.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene constancia de que “Antonio” tuviera conocimiento del transcurso de las investigaciones, pero el hecho de hacerse amigo del hermano de la primera chica fallecida podría ser una manera eficiente de ir recabando toda aquella información que le repercutiera.
- **Coficiente Intelectual normal o alto:** No se tiene constancia de su capacidad intelectual, pero debido a las acciones posteriores a la ejecución de los asesinatos, “Antonio” podría ser identificado como un sujeto inteligente, actuando con total conocimiento de los hechos que está realizando.
- **Clase social media-alta:** En este supuesto, al no presentar un trabajo estable, el procesado podría estar catalogado dentro de una clase social media-baja,

---

<sup>638</sup> Ibidem, pág. 277.



teniendo que acudir a la situación en la que se encuentra su pareja para poder determinar la posición concreta del individuo.

- **Suelen consumir alcohol**: Es posible que el procesado consumiera alcohol u otras drogas antes de cometer los asesinatos, no debiendo ser entendidas como generadoras de los mismos.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas**: Debido a que el agresor y las víctimas vivían en la misma localidad, es posible que se conocieran. En este sentido, según la sentencia condenatoria, con la segunda fallecida sí que mantenía nexos en común, ya que el procesado era “el sobrino de la jefa de su hermano”<sup>639</sup>.

Partiendo de las peculiaridades descritas, se podría afirmar que “Antonio” podría ser identificado como un asesino en serie organizado, ya que “es capaz de dominar a las víctimas con sus propias manos, borrar toda huella de lo sucedido, trasladar y esconder los cadáveres y abandonar la escena del crimen”<sup>640</sup>.

Una de las grandes particularidades que presenta este sujeto se cimienta en la modificación de su forma de actuar, acontecimiento que, si hubiera sido realizado mediante una planificación previa, podría presentarse como una medida de confusión establecida para hacer creer a las autoridades que ambos delitos habían sido cometidos por diferentes criminales.

## 7. “Joaquín F.V.”.

Natural de Castellón, este sujeto, con antecedentes penales como consecuencia de un delito de violación y otro de imprudencia temeraria, fue acusado de haber cometido cinco delitos de asesinato, todos ellos perpetrados contra mujeres, siendo la Audiencia Provincial de su municipio natal la que le impusiera la pena de sesenta y nueve años de prisión<sup>641</sup>. Ante tal decisión, tanto “Joaquín F.V.”, como el Ministerio Fiscal y la Acusación Particular, se decantaron por interponer recurso de casación ante

---

<sup>639</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].

<sup>640</sup> REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes...*” cit., pág. 131.

<sup>641</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 1 de diciembre.

la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, siendo rechazados y optando por mantener la decisión tomada en primera instancia por la respectiva Audiencia Provincial<sup>642</sup>.

- HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	01/07/1995	25	Estrangulamiento con sus propias manos
Segunda/Mujer	X/08/1995	23	Estrangulamiento con ropa de la víctima
Tercera/Mujer	X/09/1995	23	Estrangulamiento con sus propias manos
Cuarta/Mujer	Pocos días después	25	Estrangulamiento con ropa de la víctima
Quinta/Mujer	14/09/1996	25	Estrangulamiento con sus propias manos
Sexta/Mujer	15/02/1998	19	Estrangulamiento con sus propias manos. Sobrevivió gracias a la intervención de un vecino
Septima/Mujer	12/07/1998	21	Intento de rapto.

<sup>642</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

			Evitado por la Unidad Central Operativa (U.C.O.)
--	--	--	--

Según el cuadro anterior, todas las víctimas de “Joaquín F.V.” eran mujeres jóvenes que presentaban edades que oscilaban entre los 23 y los 25 años, siendo cometidos los cuatro primeros asesinatos en un período aproximado de tres meses, mientras que el último de sus crímenes fue realizado un año después, dejando así un largo período entre la cuarta y la quinta víctima.

En lo que respecta al *modus operandi*, es un criminal que no modifica sus métodos de actuación, ya que asesina a sus víctimas siguiendo un mismo patrón, existiendo un ligero cambio a la hora de proceder al estrangulamiento de las mismas, ya que a las fallecidas 1, 3 y 5 las ejecuta con sus propias manos; mientras que en los restantes asesinatos utiliza prendas de las susodichas. No obstante, el cambio que lleva a cabo a la hora de cometer sus asesinatos podría ser consecuencia de un hábito creado en su mente como consecuencia de la elaboración de un plan previo, siendo este acontecimiento algo propio de los asesinos en serie organizados.

En lo que respecta a los estrangulamientos llevados a cabo por el agresor con diferentes prendas pertenecientes a las fallecidas, resulta importante destacar que presentaba un sorprendente manejo de los mismos, acontecimiento que se debía a que “el padre del asesino era marinero y todos los nudos que el asesino hacía en la ropa de las víctimas eran del estilo marinero”<sup>643</sup>.

Al margen de las ya descritas, las víctimas presentaban otras variables similares entre ellas, ya que todas fueron asesinadas de madrugada en emplazamientos que carecían de cierta visibilidad y no eran muy transitados. Es preciso señalar que tres de las cinco fallecidas eran drogadictas y se dedicaban a la prostitución, creando dicha situación un contexto de aislamiento social y consanguíneo que generaría que sus familiares no pudieran tratarlas como desaparecidas, suponiendo este acontecimiento un beneficio para la labor criminal del asesino.

<sup>643</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 169.

Cabe mencionar que la primera víctima pudo ser fruto de la casualidad, ya que el acusado propuso a un conocido ir en busca de prostitutas, siendo la idea rechazada por éste último. Es preciso destacar que esta situación podría haber generado en el criminal un escenario de ira interior que necesitaría exteriorizar de forma violenta, procediendo con ello a la muerte de la joven profesora.

No obstante, a pesar de las diferencias que se podían encontrar en sus carreras profesionales, todas las víctimas presentaban una serie de estándares comunes que las convertían en posibles objetivos de este criminal. Tales patrones hacen referencia a que “eran independientes, extravertidas, fácilmente abordables en ambientes de nocturnidad y frecuentaban la compañía de hombres”<sup>644</sup>.

En lo que respecta a su clasificación dentro de los asesinos en serie, es preciso diseccionar cada una de las peculiaridades propias de estos sujetos para saber en la categoría en la que sería más propicio encuadrar a este sujeto.

- **Actúa sin motivo aparente:** No se conocen hechos prefijados que pudieran afectar al sujeto y lo empujaran a realizar los asesinatos de las cinco jóvenes. No obstante, se puede destacar que desde que era joven había ejercido un papel de seductor sobre las mujeres, siendo abandonado por ellas poco tiempo después, convirtiéndose este hecho en algo que le angustiaba<sup>645</sup>. Por otro lado, Garrido Genovés afirma que “la comisión de los asesinatos era su forma de responder a la humillación sufrida en la prisión”<sup>646</sup>.
- **Elabora un plan:** Como residente próximo a la zona donde se cometieron los asesinatos, “Joaquín F.V.” conocía todos aquellos rincones que podían servir para llevar a cabo un crimen. El acusado montaba a sus víctimas en su vehículo y las llevaba a un paraje donde podía ejecutar sus planes violentos sin preocupación. Un claro ejemplo de la planificación de sus actos se puede observar en una acción que, precisamente, no culminó; “deshinchó la rueda del coche que estaba aparcado, Al subir al coche, ella no advirtió que la rueda estaba

---

<sup>644</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 227.

<sup>645</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 34.

<sup>646</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 63.

baja de presión, arrancando el vehículo. Él la siguió. El vehículo de la joven volcó y ella perdió el conocimiento”<sup>647</sup>.

- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen**: La principal prueba que demuestra que este sujeto llevaba a cabo actos encaminados hacia la manipulación del escenario criminal reside en la necesidad de tener que ocultar el cuerpo de las personas fallecidas. En este sentido, “Joaquín F.V.” consideró necesario esconder los torsos de las mismas para intentar evitar con ello su pronta localización y posible detención. Al respecto, como se puede apreciar en la siguiente tabla, el cuerpo de cada una de las víctimas fue encubierto y trasladado a los siguientes emplazamientos:

Cuerpo de las fallecidas<sup>648</sup>.

Víctimas	Traslado	Ocultación
Primera	Vertedero	Cuerpo situado dentro de un saco de papel, mientras que la cabeza se encontraba cubierta con una cubeta de plástico.
Segunda	Próximo a una depuradora de agua	Cuerpo situado en los matorrales existentes en un desnivel ocasionado por el cauce de un río sin agua.
Tercera	Próximo a una depuradora de agua	Misma situación que la anterior víctima, pero en esta ocasión tiró encima de la fallecida, una puerta de madera, un saco de papel y una teja para evitar que

<sup>647</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 172.

<sup>648</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

		pudiera ser descubierta.
Cuarta	Próximo a una depuradora de agua	El cuerpo de la víctima fue situado en el mismo emplazamiento que los dos anteriores; pero, en esta ocasión, el criminal lanzó sobre la fallecida sus ropajes y una bolsa de plástico.
Quinta	Balsa	La balsa en la que fue escondido el cuerpo de la fallecida presentaba una mala conservación, ya que estaba rodeada de cañas de gran tamaño, lo que dificultaba la visión interna de la misma.

- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** “Joaquín F.V.” se desplazaba para cometer los asesinatos, utilizando para ello su propio vehículo, donde solía trasladar a la víctima hacia un determinado lugar que estuviera poco concurrido. El primero de sus crímenes lo efectuó en la carretera que une los pueblos de Benicasim y Oropesa; los tres siguientes fueron realizados en la carretera que transcurre entre Almanzora y Burriana; mientras que la última muerte fue realizada en el término municipal de Onda.
- **Exteriorizan su dolor e ira:** El comportamiento ejercido por “Joaquín F.V.” muestra a un sujeto resentido con la colectividad femenina, ejerciendo sus actividades criminales con una agresividad que demuestra su irritación hacia las mujeres.

- **Mejora sus actos posteriores:** En este supuesto, el sujeto sigue el mismo patrón delictivo sin necesidad de intentar mejorar sus acciones sucesivas.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** Este individuo presenta dos peculiaridades a la hora de cometer los crímenes; por un lado, ejecuta a sus víctimas con sus propias manos; por otro, utiliza las prendas de las jóvenes para realizar el crimen. No obstante, la utilización de su propio vehículo es otro elemento fundamental para lograr el fin deseado, ya que gracias a él puede transportar a las jóvenes a un emplazamiento idóneo para exteriorizar sus fantasías.
- **Fetichista:** No se tiene constancia de si el procesado “Joaquín F.V.” recogía recuerdos de sus víctimas que le sirvieran para recordar posteriormente los hechos cometidos.
- **Completa el acto sexual:** Al igual que sucede en preceptos anteriores, el ejercicio sexual no es una máxima indispensable en este asesino, ya que no lo realiza en todos los crímenes, aunque sí le sirve como aliciente para poder llevarlos a cabo. Por ejemplo, la segunda víctima se llegó a desnudar en el interior del vehículo, acto que aprovechó el asesino para pillarla desprevenida y así poder estrangularla sin resistencia; en cambio, en el último de los asesinatos, sí mantuvo relaciones sexuales con la joven, aprovechando que ésta se estaba vistiendo para proceder al ataque.
- **Controla a sus víctimas:** Con el afán de poder controlar los posibles movimientos repentinos de las víctimas, “Joaquín F.V.” procedía a amordazar y atar las manos de las mismas, utilizando la ropa interior de las jóvenes para conseguir su propósito.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No se tiene conocimiento si “Joaquín F.V.” tuvo una infancia difícil que pudiera servir como un claro dispositivo perjudicial que provocara una posible acción criminal futura.
- **Buena imagen personal:** A pesar de haber estado en prisión durante cinco años por un delito de violación sobre una chica, “Joaquín F.V.” era un sujeto que no levantaba mala popularidad entre sus conocidos, llegando a pensar éstos que los

actos por los que fue condenado no fueron cometidos por él. Las víctimas no sospechaban que estuvieran ante un sujeto tan agresivo, ya que confiaban en el acusado como consecuencia de “la buena presencia y los correctos modos de éste”<sup>649</sup>.

- **Suelen tener pareja o estar casados:** A pesar de que la sentencia condenatoria no especifica si dicho sujeto estaba casado o tenía pareja en el momento de la comisión de los crímenes, tras el análisis de la misma, se puede apreciar como el procesado actuaba como lo haría una persona que se encuentra soltera.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene conocimiento de que “Joaquín F.V.” tuviera especial interés en conocer las indagaciones que se iban realizando respecto a los crímenes que él mismo había cometido.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** En el centro penitenciario de Castellón, antes de salir en libertad como consecuencia de un delito de violación, la psicóloga del centro procedió a practicarle una prueba para medir su nivel de inteligencia, obteniendo un coeficiente intelectual que rondaría los 120 puntos, siendo considerado como una puntuación superior a la media<sup>650</sup>.
- **Clase social media-alta:** “Joaquín F.V.” desempeñaba sus funciones laborales en una agencia de seguros, habiendo trabajado con anterioridad en una empresa de cerámicas. Estos trabajos lo podrían incluir dentro de una clase social media-alta<sup>651</sup>.
- **Suelen consumir alcohol:** Antes de cometer todos los crímenes, el acusado regentaba diversos bares y consumía grandes cantidades de alcohol, hecho que le permitía desinhibirse de la realidad que estaba viviendo y le ofrecía un efecto euforizante, sin que se vieran afectadas su capacidad de control<sup>652</sup>.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** En este punto es preciso distinguir entre dos tipos de víctimas; por un lado, la primera, la cuarta y la quinta eran conocidas por “Joaquín F.V.”; mientras que las restantes fallecidas no. En lo que

---

<sup>649</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

<sup>650</sup> MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son...* cit., pág. 38.

<sup>651</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 170.

<sup>652</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].



respecta al primer supuesto, es preciso destacar que en lo referente a la joven profesora, sus amigos declararon que debía conocer al asesino, puesto que “ésta nunca se hubiera subido al vehículo de un desconocido”<sup>653</sup>. En este mismo sentido, una de las prostitutas asesinadas fue antigua novia de su hermano<sup>654</sup>.

Una vez desarrolladas todas las funciones ejercidas por el criminal para llevar a cabo una conducta delictiva, se puede considerar que “Joaquín F.V.” es un asesino en serie organizado, ya que cumple con la mayoría de los preceptos descritos anteriormente.

Por otro lado, en lo que respecta a sus víctimas, “Joaquín F.V.” sentía predilección por las mujeres, ya que todas las fallecidas pertenecían a este género; mientras que la totalidad de sus crímenes fueron cometidos durante la madrugada, siendo la época estival la más propensa para la ejecución de sus actividades criminales.

## 8. “Alfredo”.

A principios del año 2003, este ciudadano procedente de Ciudad Real fue el encargado de cometer seis asesinatos en Madrid, valiéndose para ello de una pistola de la marca “Tokarev”, la cual fue comprada en el mercado negro. Para ello, puso en práctica sus conocimientos militares, ya que acababa de finalizar su compromiso con el ejército y se encontraba en situación de reservista desactivado. Una vez detenido, “Alfredo” fue condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a más de cien años de prisión, fijándose como tiempo máximo de cumplimiento los veinticinco años<sup>655</sup>.

### - HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Hombre	24/01/2003	Sin determinar	Disparo en la cabeza
Segunda/Hombre	05/02/2003	Sin determinar	Disparo en la

<sup>653</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 171.

<sup>654</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

<sup>655</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

			cabeza
Tercera/Hombre	05/02/2003	Sin determinar	Disparo en la cabeza
Cuarta/Mujer	05/02/2003	Sin determinar	Disparo en la cabeza
Quinta/Mujer	05/02/2003	Sin determinar	Multitud de disparos (codo, hombro y muslo). Sobrevivió
Sexta/Hombre	07/03/2003	Sin determinar	Disparo en la cara. Sobrevivió
Séptima/Mujer	07/03/2003	Sin determinar	La pistola se encasquilló
Octava/Hombre	18/03/2003	Sin determinar	Disparo en la cabeza
Novena/Mujer	Fecha del ataque: 18/03/2003 Fecha del fallecimiento: 20/03/2003	Sin determinar	Dos disparos en la cabeza, uno en el brazo izquierdo, y el último en ese mismo antebrazo

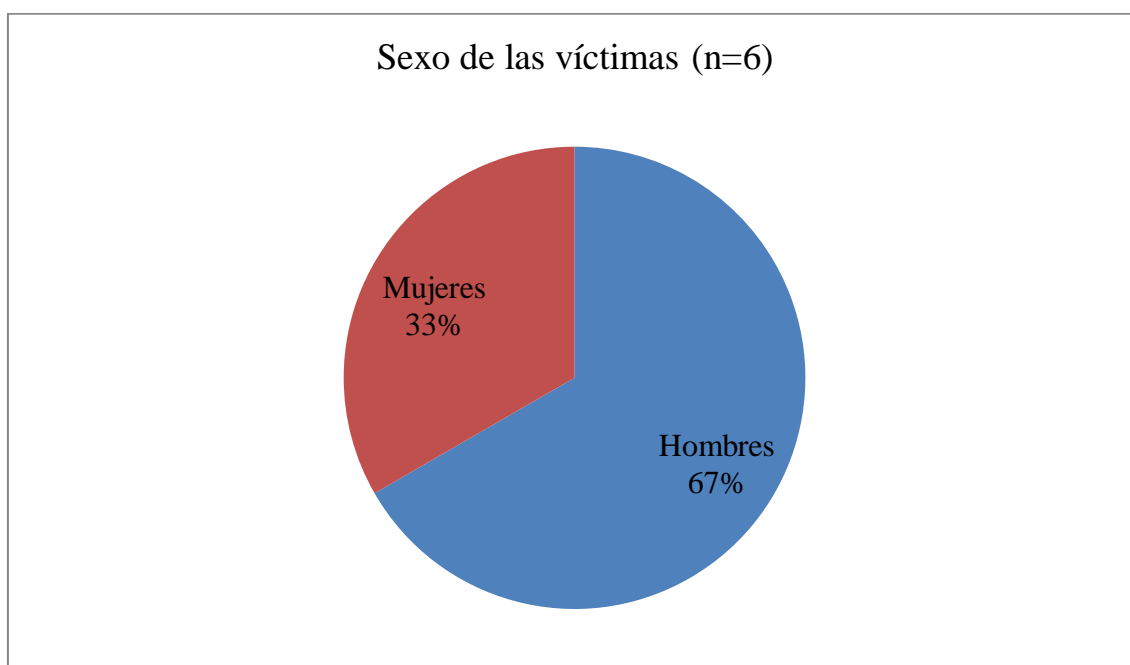
Siguiendo los datos que figuran en la sentencia condenatoria, “Alfredo”, es responsable de tres delitos de asesinato en grado de tentativa, actos que de haber sido realizados, elevarían a nueve el número total de víctimas, existiendo entre todos ellos un plazo temporal inferior a los dos meses entre el primer delito y el último crimen.

En este sentido, los cuatro primeros asesinatos se produjeron con una distancia temporal muy corta, aconteciendo menos de dos semanas, siendo ejecutados tres de ellos el mismo día. Posteriormente, transcurrió más de un mes para que volviera a fallecer una persona, habiendo realizado tres tentativas de asesinato durante este último período de tiempo.

Así, como ya he desarrollado en el capítulo anterior, para concretar el período de enfriamiento producido entre una sucesión de crímenes existen discrepancias entre la doctrina criminológica, ya que hay autores, como Holmes y Holmes, que establecen la necesidad de fijar un ciclo específico<sup>656</sup>; en cambio, otros investigadores se muestran contrarios a dicha imposición, ya que centran sus ideas en la necesidad criminal surgida en el sujeto, con independencia de los plazos temporales<sup>657</sup>.

No obstante, cabe destacar que esta variedad temporal entre unos delitos y otros puede entenderse como el resultado de varios acontecimientos; en primer lugar, una consecuencia directa relacionada con la rápida satisfacción de las necesidades criminales del sujeto, lo que provocaría que el individuo proceda a relajar su actividad delictiva; y, en segundo lugar, la formación de nuevas fantasías en la mente del asesino, acción que generará que el agresor alargue el plazo temporal para la comisión de las siguientes infracciones.

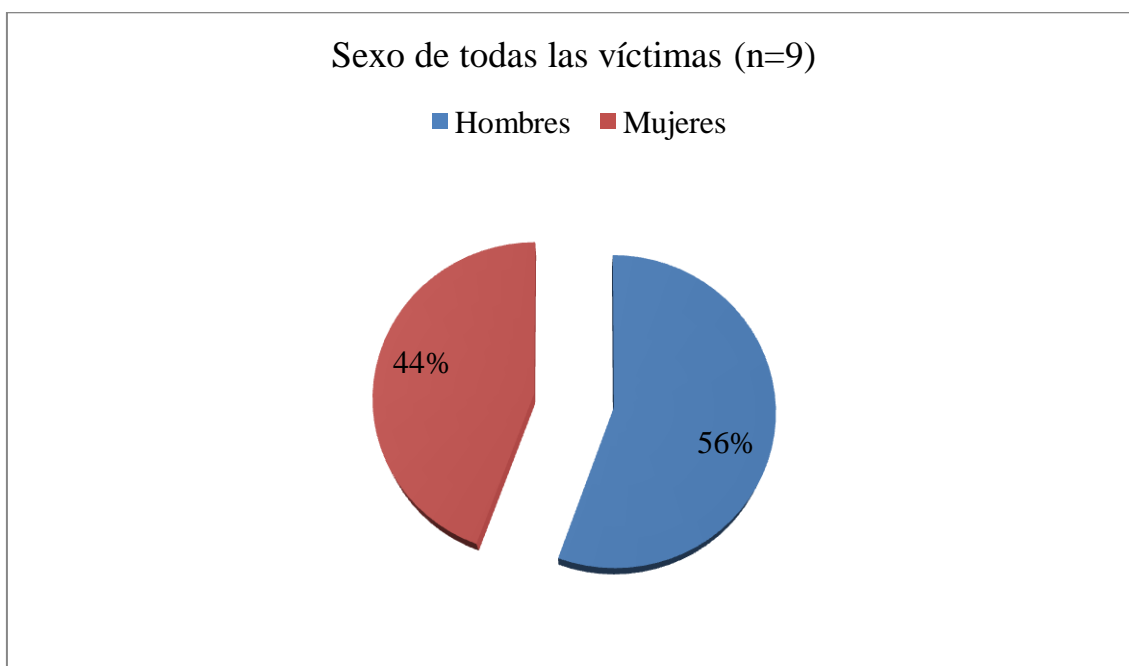
Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las víctimas de “Alfredo” predominan las de género masculino, pudiendo existir un trasfondo militar, como consecuencia de sus largas estancias en territorios conflictivos, donde pudo ser testigo de determinados acontecimientos que modificaron su comportamiento.



<sup>656</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., pág. 200.

<sup>657</sup> HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial ...* cit., pág. 35.

Por otro lado, como se vislumbra en el siguiente gráfico, si hubieran fallecido todas las personas contra las que acometió sus acciones, a pesar de que los hombres seguirían siendo mayoría, el porcentaje entre ambos sexos se estrecharía.



No obstante, a tenor de lo descrito en la sentencia condenatoria, las mujeres parecen ser damnificadas como consecuencia de la casualidad, no siendo víctimas potenciales para este sujeto, sino secundarias; por ejemplo, la primera fallecida se produce tras la ejecución de un hombre en un bar; la segunda muerte, es el resultado de la previa ejecución del marido de ésta; mientras que las dos tentativas, son posteriores a sendas acciones realizadas sobre sujetos del sexo opuesto.

En este sentido, dentro del conjunto de asesinos en serie que actúan en el territorio nacional, la utilización del arma de fuego lo convierte en un criminal diferente, ya que no precisa de un determinado contacto directo con sus víctimas, usando para ello un instrumento que ejerce una función opuesta; es decir, busca una cierta lejanía para realizar sus acciones.

Una peculiaridad significativa que se aprecia en las primeras acciones cometidas por “Alfredo” se fundamenta en la necesidad de mantener el control sobre sus víctimas, siendo éstas obligadas a ponerse de rodillas para poder proceder a su ejecución. Esta acción podría entenderse como una artimaña realizada por el criminal para poder concebir la satisfacción de poseer la vida de una persona indefensa en sus manos.

Otra de las peculiaridades que presenta “Alfredo” tiene que ver con el depósito de una carta de la baraja española cada vez que cometía un acto, hecho que serviría para reivindicar sus acciones y para atemorizar a la sociedad. No obstante, es preciso señalar que la primera de ellas se encontraba ya en el emplazamiento donde tuvo lugar el asesinato, optando por dejar las sucesivas tras lograr las muertes que perseguía, así como el alto reconocimiento de los medios de comunicación, acontecimiento que provocaría que el sujeto se pudiera sentir fortalecido debido a la popularidad que estaba recibiendo. Estas acciones fueron entendidas por los investigadores como la firma dejada por el delincuente en la escena del crimen<sup>658</sup>.

Más de tres meses después de la comisión del último asesinato, “Alfredo” acudió a las dependencias policiales declarándose como único culpable de los seis fallecimientos descritos, para ello otorgó una serie de rastros que sólo el criminal debería de conocer, siendo arrestado a la espera del juicio que lo condenara como responsable de los mismos.

Resulta imprescindible diseccionar todas las características relacionadas con la forma de actuar de “Alfredo”, siendo este hecho necesario para poder catalogarlo como un asesino en serie organizado, desorganizado o mixto.

- **Actúa sin motivo aparente:** La principal causa que podría haber originado la conducta criminal de “Alfredo” puede estar relacionada con la prematura muerte de su madre cuando él apenas tenía quince años. No obstante, hay otro motivo esencial que podría haber influido en su conducta dolosa, siendo su estancia en diferentes localizaciones conflictivas un acontecimiento que podría haberle traumatizado. Resulta llamativo destacar que “Alfredo” comenzó con su carrera criminal tres días después de “poner fin a su compromiso con las Fuerzas Armadas, pasando a la situación de reservista desactivado”<sup>659</sup>.
- **Elabora un plan:** Teniendo en cuenta su forma de actuar, resulta preciso destacar que “Alfredo” planificaba la realización de una serie de actos violentos, pero dejaba al azar la selección de la víctima, ya que no presentan ningún tipo de conexión entre sí, salvo que “están desprevenidas, no pueden defenderse en

---

<sup>658</sup> RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., pág. 189.

<sup>659</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

modo alguno, ya que el agresor las mata en cuanto las enfrenta. El asesino va a su encuentro o las espera alevosamente agazapado”<sup>660</sup>.

- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** El procesado no se molestaba en manipular los cadáveres, ya que no los movía de la escena del crimen. No obstante, sí que consideraba necesario eliminar aquellos rastros que pudieran incriminarle. Por ello, “no fueron halladas vainas de proyectil debido a que “Alfredo”, con una malla de ajos de color rojo y una arandela de plástico, había colocado a la pistola un recoge vainas”<sup>661</sup>. En este sentido, es un individuo que controla la situación, ya que “no tiene miedo a que se le reconozca porque espera matar a la víctima, pero si ello no ocurre corre el riesgo de que le vean, algo que no le preocupa porque no deja apenas pistas”<sup>662</sup>.
  
- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Como se puede apreciar en el siguiente mapa, “Alfredo” se desplazó para realizar las acciones delictivas, las cuales tuvieron lugar en diferentes localizaciones de Madrid. En este sentido, la descripción de sus actos sería la siguiente:
  - 1. Asesinato
  - 2. Asesinato
  - 3. Doble asesinato y una tentativa
  - 4. Doble tentativa de asesinato
  - 5. Doble asesinato

No obstante, como se puede apreciar en los siguientes mapas<sup>663</sup>, cabe destacar que el primer asesinato lo realiza en una calle céntrica de la ciudad, siendo ésta una vía próxima a la residencia en la que había vivido tiempo atrás con sus hermanas. Posteriormente, el procesado se mudó a Alcalá de Henares, emplazamiento que sería el elegido para cometer su tercer crimen.

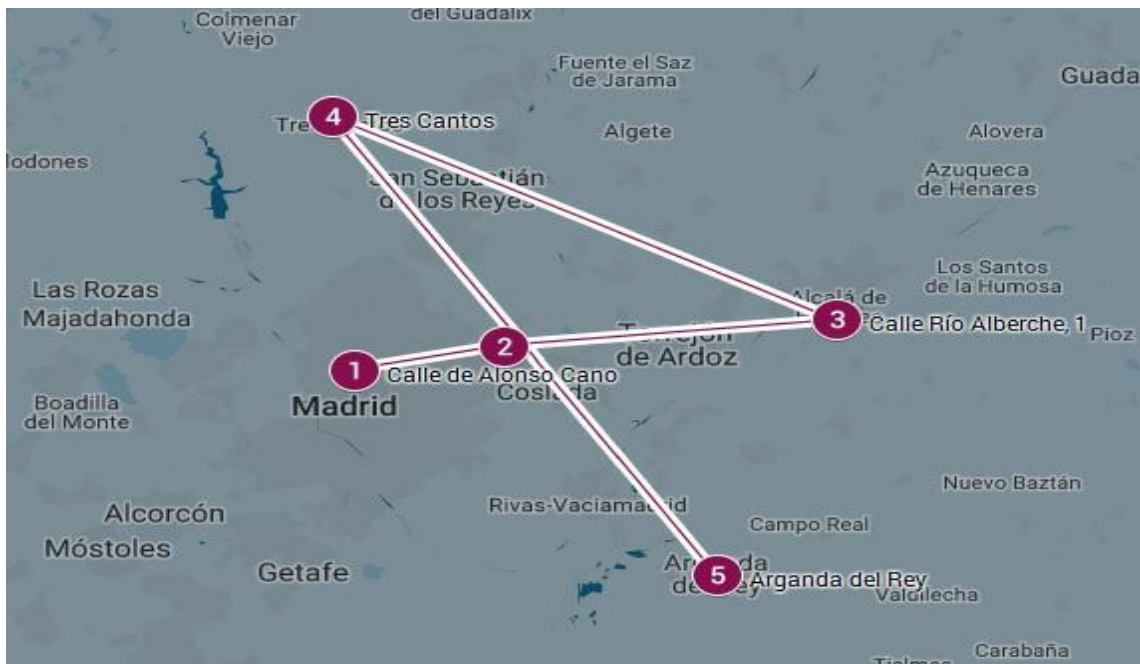
---

<sup>660</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 123.

<sup>661</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

<sup>662</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 124.

<sup>663</sup> Realización propia a partir de las imágenes obtenidas de la página web: <https://www.google.es/maps/>



En este sentido, cabe destacar la zona de influencia del sujeto, siendo aquella en la que podría estar situado el domicilio del procesado, actuando en torno al mismo y existiendo una amplia distancia entre cada uno de los emplazamientos donde cometió los asesinatos.



- **Exteriorizan su dolor e ira**: Los actos ejercidos por el procesado muestran a una persona que padecía una incontrolable furia interna, la cual le hizo proyectar dicha alteración contra personas indefensas. En este sentido, Garrido Genovés

afirma que “Alfredo” era una persona que “estaba expresando su cólera por no ser nadie en la sociedad, por haber fracasado incluso en el Ejército”<sup>664</sup>.

- **Mejora sus actos posteriores:** Las primeras acciones cometidas por el acusado muestran a un sujeto que actúa de forma parsimoniosa a la hora de ejecutar a sus víctimas, pudiendo mantener incluso un breve contacto dialéctico con ellas, acontecimiento que podría ser consecuencia de la inseguridad que presentaría toda persona ante su primer asesinato. No obstante, será a partir del segundo acto cuando se convierte en un criminal que realiza los asesinatos de una manera más expeditiva.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** Como ya se ha descrito, todos los crímenes cometidos por “Alfredo” eran realizados mediante un arma de fuego, de marca “Tokarev”, la cual adquirió en el mercado negro de Bosnia, introduciéndola en España escondida en un televisor que también había comprado en dicho país balcánico<sup>665</sup>.
- **Fetichista:** No se tiene constancia de que “Alfredo” se apoderara de determinados objetos de sus víctimas que le hicieran recordar los hechos cometidos, “que el asesino mataba a una víctima cualquiera, sin mediar palabra ni hacer nada con el cuerpo, o sustraer algo”<sup>666</sup>. También es importante destacar que “Alfredo”, para trasladarse de un emplazamiento a otro, usaba su propio vehículo.
- **Completa el acto sexual:** El procesado no llevaba a cabo ningún acto de tipo sexual, ya que no entraba en sus planes el poder violar a sus víctimas, ya que solo presentaba la necesidad de ejecutarlas y marcharse del lugar de los hechos.
- **Controla a sus víctimas:** Es el elemento fundamental de sus acciones, ya que actúa para saciar la necesidad de poder y control que padece. Así, Garrido Genovés establece que el procesado “mató para buscar reconocimiento de su poder”<sup>667</sup>.

---

<sup>664</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 214.

<sup>665</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

<sup>666</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 128.

<sup>667</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 28.



- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** De padres trabajadores, no se conoce si “Alfredo” tuvo una infancia turbulenta, la cual podría haberle empujado a comenzar a realizar actos delincuenciales graves.
- **Buena imagen personal:** Sujeto que presentaba una imagen personal que estaría dentro de la normalidad.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** La sentencia no especifica si en el momento de cometer los crímenes el procesado estaba casado o tenía pareja estable. No obstante, dicho documento sí que establece que “Alfredo” vivía en el domicilio de sus padres, emplazamiento donde fue encontrada una prueba determinante<sup>668</sup>.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se tiene constancia fidedigna que pueda demostrar que “Alfredo” mantuviera un seguimiento constante de las investigaciones que se estaban realizando. No obstante, sí que se puede comprobar que el acusado se interesaba por las mismas, siendo su apodo un claro ejemplo. Como ya se ha destacado anteriormente, el primer naipe encontrado en la escena del crimen fue producto de la casualidad, algo que “Alfredo” no dejaría pasar, abandonando sucesivas cartas en los siguientes asesinatos, siendo conocido por estos acontecimientos como “el asesino de la baraja”.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** Sujeto que no destacaba por presentar un nivel intelectual muy elevado o muy escaso, por lo que se podría afirmar que estaría dentro de la normalidad.
- **Clase social media-alta:** Debido a que en el momento de cometer los crímenes el procesado se encontraba en situación de desempleo, y teniendo en cuenta que dejó de pertenecer a las Fuerzas Armadas días antes de comenzar con su carrera criminal, se podría decir que “Alfredo” pertenecía a una clase social media o alta.

---

<sup>668</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

- **Suelen consumir alcohol:** No se tiene constancia de que el procesado consumiera cualquier tipo de bebida alcohólica u otras sustancias con la intención de alterar su estado de ánimo y así poder cometer la conducta criminal.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Debido al continuo desplazamiento del sujeto para cometer los crímenes, es probable que el procesado no conociera a ninguna de sus víctimas en el momento de llevar a cabo la ejecución de las mismas.

Siguiendo su patrón de comportamiento, el procesado estaría dentro de la tipología propia de los asesinos en serie organizados. No obstante, “Alfredo” es un criminal atípico, no sólo por su *modus operandi* o por la firma que deja en el escenario del crimen, sino por el hecho de cometer los actos con independencia del lugar en el que se encuentre; es decir, puede ejecutar a sus víctimas en emplazamientos abiertos o cerrados. En este sentido, la segunda, la quinta y la última fallecidas lo hacen en localizaciones descubiertas; mientras que la primera, tercera y cuarta lo hacen en determinados inmuebles.

También es preciso puntualizar que, en lo que respecta a las víctimas, si bien es cierto que ataca con mayor frecuencia a hombres que a mujeres, no presenta un patrón determinante, ya que podía atacar tanto a nacionales como a extranjeros; adultos o jóvenes; o en parejas o solitarios.

## **9. “José Luis”.**

Natural de Loja Malaca (Ecuador), “José Luis” presenta antecedentes penales tras pasar siete años en prisión como consecuencia de una condena que se le impuso por ser el responsable de la muerte y violación de ocho mujeres en su país de origen. Una vez en libertad, viajó a España, localización donde cometió un asesinato e intentó realizar otro, siendo condenado por la Audiencia Provincial de Lleida a más de cuarenta

años de prisión<sup>669</sup>. Ante esta resolución, el procesado interpuso un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue denegado<sup>670</sup>.

- HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	Verano de 2003	Sin determinar	Estrangulamiento/Agresión sexual. Sobrevivió
Primera/Mujer	23/11/2004	21	Estrangulamiento/Agresión sexual

Como consecuencia de que la gran mayoría de crímenes fueron realizados en Ecuador, a la hora de proceder a realizar el análisis de este sujeto me voy a detener únicamente en los sucesos ocurridos dentro de nuestras fronteras, ya que es lo que verdaderamente interesa para poder desarrollar el estudio elaborado.

No obstante, merece la pena realizar una pequeña introducción relacionada con los antecedentes delictivos llevados a cabo por dicho individuo, ya que por los datos que se poseen acerca de los hechos cometidos en su propio país se puede detallar que el procesado asesinó y violó a ocho personas, todas ellas mujeres, sobreviviendo otras dos a los ataques perpetrados por dicho sujeto<sup>671</sup>.

Resulta relevante destacar que los tribunales ecuatorianos estimaron que diecisiete años de condena eran suficientes para los crímenes perpetrados por este sujeto. No obstante, a pesar de los hechos cometidos, se le aplicó una considerable disminución de la pena impuesta, lo que originó que su estancia en prisión fuera considerablemente inferior al período de tiempo asignado en un principio<sup>672</sup>.

Estos antecedentes demuestran que “José Luis” era un delincuente sexual, el cual se movía con la intención de alimentar sus fantasías criminales mediante la

<sup>669</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Lleida 376/2006, de 6 de noviembre [ARP 2008/203].

<sup>670</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254].

<sup>671</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 122.

<sup>672</sup> PÉREZ ABELLÁN, F., *Crimen y criminales I: Claves para entender el mundo del crimen. El crimen en España*, Madrid, 2010, pág. 46.

comisión de actos violentos donde la violación y el fallecimiento de la víctima estuvieran intrínsecamente relacionados.

En lo que respecta a los delitos cometidos en España, meses antes de realizar el asesinato, el procesado contactó con una prostituta a la que trasladó a un emplazamiento solitario y sombrío para poder mantener relaciones sexuales con ella. Una vez en dicha localización, “José Luis” comenzó a agarrar por el cuello a la mujer agredida, siendo su intención la de consumir el acto sexual y proceder a asesinarla. No obstante, esta primera víctima pudo escapar pero, debido a que no tenía los papeles en regla, no denunció al infractor<sup>673</sup>.

En este sentido, haciendo hincapié en el asesinato consumado, “José Luis” se valió de su condición de trabajador de un parking para sorprender y atacar a una joven estudiante que se disponía a retirar su vehículo del mismo. La principal finalidad que exteriorizaba el procesado era la de abusar sexualmente de la víctima, siendo este hecho un claro predecesor del acto final, el cual se fundamentaba en poder acabar con la vida de la persona damnificada.

Un acontecimiento que resultaría crucial para que éste individuo fuera identificado como el responsable del asesinato hace referencia al hecho de que se encontraron restos de su espermatozoides en el cuerpo de la fallecida, así como numerosas huellas dactilares próximas al mismo, siendo autenticadas por los expertos correspondientes<sup>674</sup>.

Para proceder a la identificación del sujeto dentro de una de las categorías creadas para los criminales seriales, resulta preciso certificar que únicamente se tomará como requisito el asesinato consumado, partiendo de la premisa de que dicho individuo seguiría el mismo procedimiento delictivo en los hechos cometidos en su país.

- **Actúa sin motivo aparente:** El procesado actuó sin que se produjera un hecho que motivara dicha acción, por lo que intervino de forma sorpresiva sobre la víctima.

---

<sup>673</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254].

<sup>674</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 124.

- **Elabora un plan**: La acción desarrollada para proceder a apresar al sujeto pasivo con la intención de poder llevarlo a un emplazamiento más oscuro y solitario, muestra una planificación previa de los hechos que quería realizar.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen**: El procesado introdujo el cuerpo de la fallecida en el maletero del vehículo de ésta, abandonándolo en un emplazamiento distinto. Con la intención de evitar su descubrimiento, cubrió el cadáver con bolsas de basura<sup>675</sup>. Por otro lado, no se detiene en eliminar los posibles vestigios que podrían incriminarlo, dejando huellas dactilares por un elevado número de escenarios.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes**: Este precepto se podría entender desde una doble perspectiva; por un lado, el procesado viaja desde Ecuador a España y comete un asesinato, acontecimiento que refutaría la afirmación referente al hecho de que el criminal se desplazó para realizar dicha acción; mientras, por otro, el sujeto ya estaba asentado en nuestro país, cometiendo el delito en la misma ubicación donde trabajó, circunstancia que reflejaría que “José Luis” no se trasladaría para ejecutar su fantasía.
- **Exteriorizan su dolor e ira**: La fuerza que empleó “José Luis” para poder llegar a ahogar a la víctima demuestra un gran sentimiento de furia interna, la cual es exteriorizada por parte del procesado en forma de acciones violentas.
- **Mejora sus actos posteriores**: En este caso, en contraposición con la acción no consumada, el procesado sí que logra asesinar a la víctima, por lo que se entiende que perfecciona su actuación, asegurándose la finalidad buscada.
- **Utiliza sus propios instrumentos**: Para realizar el asesinato, “José Luis” hizo uso de un trapo, el cual iría acompañado de la propia fuerza física del procesado. No obstante, no se tiene conocimiento de la propiedad de dicho objeto.
- **Fetichista**: No se tiene constancia de que el sujeto se apropiara de objetos ni de que realizara fotografías de la víctima para poder recordar el acto cometido<sup>676</sup>.

---

<sup>675</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254].

<sup>676</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 130.

- **Completa el acto sexual:** El procesado intensificaría su potencia sexual al ver sufrir a la víctima, llegando a la cúspide de su fantasía en el momento en el que supo que tenía el control absoluto de la situación, estando la vida de la otra persona en sus manos. En este supuesto concreto, los criminales suelen llegar al orgasmo, pudiendo hacerlo antes, durante o después de realizar el asesinato.
- **Controla a sus víctimas:** El uso de la fuerza física puede entenderse como una acción desarrollada para conseguir mantener el dominio de la víctima. En este sentido, el procesado se sustenta en un trazo para poder comprimir el cuello de la misma, impidiendo con este acto que la agredida pudiera solicitar ayuda o que mostrara signos de resistencia y protección.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** “José Luis” disfrutó de una buena infancia, sin presentar rasgos de violencia durante la misma. En este sentido, el procesado “aseguró haber disfrutado de una infancia feliz y haberse sentido amado por sus padres a los que nunca culpó de nada”<sup>677</sup>.
- **Buena imagen personal:** Sin tener un conocimiento previo de los delitos cometidos con anterioridad, se podría afirmar que “José Luis” presentaba una imagen personal que estaría dentro de la normalidad.
- **Suelen tener pareja o estar casados:** En este supuesto, la sentencia no especifica si el procesado convivía con otra persona, o si estaba casado en el momento de cometer los crímenes.
- **Siguen el proceso de la investigación:** Una vez interrogado y tomadas las pruebas necesarias, el procesado intentó salir del país, hecho que demuestra que tenía conocimiento de que las investigaciones se estaban centrando en su persona.
- **Coficiente Intelectual normal o alto:** No se tiene conocimiento de la capacidad intelectual concreta del sujeto.
- **Clase social media-alta:** En el momento del crimen, el procesado se encontraba trabajando, ya que como afirma Garrido Genovés, “posee habilidad y facilidad

---

<sup>677</sup> RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., pág. 142.

para trabajar<sup>678</sup>, siendo esta información necesaria para poder demostrar que pertenecía a una clase social media-alta.

- **Suelen consumir alcohol:** No se tiene conocimiento de que dicho sujeto consumiera alcohol u otras drogas que le empujaran a cometer el asesinato.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** No se tiene constancia de que el procesado conociera a su víctima, pero al ser un parking donde podían aparcar los estudiantes universitarios, es posible que ambos se conocieran.

Como se puede comprobar, la finalidad perseguida por el procesado se centra en la asociación de una acción violenta que presente signos de una agresividad extrema con la obtención de placer sexual derivado de tal situación, acontecimiento que provocaría que el sujeto no consiguiera su propósito si no percibía que la víctima mostraba signos de sufrimiento o, incluso, de haber fallecido.

Esta afirmación provoca que al hablar de “José Luis” sea necesario establecer que debería ser calificado como un psicópata sexual, información que desembocaría en una corriente sistematizada; es decir, el procesado entraría a formar parte de los asesinos en serie organizados.

Uno de los datos que llaman más la atención de este sujeto hace referencia a la infancia que vivió, ya que, a diferencia de otros criminales que padecieron grandes dificultades durante dicha etapa, el procesado creció con el cariño de sus progenitores, siendo un hecho paradójico si se tiene en cuenta la carrera criminal que desarrolló posteriormente.

Teniendo en cuenta la planificación desarrollada por el sujeto para realizar el asesinato, también resulta determinante destacar el ímpetu con el que el procesado acometió la acción, no deteniéndose a pensar en las posibles consecuencias que podría acarrear su acto, ya que al completar el evento sexual dejaría restos de ADN que lo identificarían como el responsable del crimen.

---

<sup>678</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 136.

## 10. “Alejandra”.

Natural de La Coruña pero residente en Barcelona, fue condenada como autora de tres delitos de asesinato, así como por sendas tentativas, y por otras tres infracciones relacionadas con el robo con violencia, a más de cien años de prisión por la Audiencia Provincial de Barcelona<sup>679</sup>.

### - HECHOS PROBADOS

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	10/06/2006	83	Estrangulamiento
Segunda/Mujer	18/06/2006	80	Estrangulamiento. Sobrevivió
Tercera/Mujer	21/06/2006	87	Estrangulamiento. Sobrevivió
Cuarta/Mujer	24/06/2006	81	Estrangulamiento. Sobrevivió
Quinta/Mujer	25/06/2006	70	Estrangulamiento. Sobrevivió
Sexta/Mujer	28/06/2006	96	Estrangulamiento
Séptima/Mujer	01/07/2006	76	Estrangulamiento
Octava/Mujer	03/07/2006	85	Estrangulamiento. Sobrevivió

A la vista de los hechos ejecutados, “Alejandra” podría haber realizado los crímenes basándose en una finalidad claramente lucrativa. No obstante, existen discrepancias a la hora de certificar tal afirmación, ya que dichas acciones podrían operar en base a un contenido más agresivo; es decir, siendo el fallecimiento de la persona damnificada el objetivo deseado. En este sentido, Garrido Genovés establece que “pocas mujeres asesinan mediante estrangulamiento. Esta acción es muy personal, revela un ansia de cercanía de la víctima para experimentar el dominio de dar muerte. Además, está la violencia previa, consistente en golpear con saña a la anciana en la

<sup>679</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].



cabeza. Así pues, definiría el móvil central como poder y control, y secundariamente el lucro<sup>680</sup>.

En referencia a las afirmaciones realizadas, en base a la tabla anterior, se puede apreciar como las personas damnificadas presentan una edad elevada, siendo todas del sexo femenino, y llevando a cabo un *modus operandi* similar en todos los acontecimientos. En este sentido, la procesada fue condenada como responsable del asesinato de tres mujeres ancianas. Sus tentativas fueron más allá, ya que pretendió ejecutar a otras cinco personas, acciones que fracasarían por motivos ajenos a la propia asesina.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia condenatoria, “Alejandra” cometió ocho acciones violentas, siendo la finalidad el asesinato y el robo de determinadas pertenencias. En este sentido, el primer suceso fue realizado el 10 de junio de 2006, mientras que el último lo llevó a cabo el 3 de julio de ese mismo año, acontecimientos que alcanzarían su apogeo en los últimos seis días, ya que cometió tres infracciones; dos asesinatos consumados y una tentativa. En definitiva, en veinticuatro días fue capaz de realizar todos estos actos agresivos, siendo una cifra que resulta llamativa debido a la discrepancia existente entre la gran cantidad de acciones y el escaso tiempo transcurrido entre el acontecimiento inicial y el póstumo<sup>681</sup>.

En este sentido, se puede observar como “Alejandra” cometió todas sus acciones delictivas con un breve período de enfriamiento, acontecimiento que se podría ajustar a la definición aportada por Rámila, quien establece que entre los crímenes debe transcurrir el tiempo suficiente para que el asesino sienta la necesidad de volver a actuar<sup>682</sup>.

Es lo que respecta al *modus operandi*, “Alejandra” realizaba todas las acciones siguiendo un mismo patrón de conducta, es decir: se ganaba la confianza de la víctima para que le dejara entrar en su domicilio y, una vez dentro, atacaba a la propietaria para conseguir los propósitos que perseguía. Así, la procesada “contactaba con sus víctimas, mujeres muy mayores, en lugares públicos, como un parque o un mercado, y se ganaba su confianza para poder acceder a sus domicilios. Una vez dentro las golpeaba con

---

<sup>680</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 280.

<sup>681</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

<sup>682</sup> RÁMILA, J., *Depredadores...* cit., pág. 23.

fuerza en la cabeza para minar su resistencia, y luego las estrangulaba con un trapo o una toalla. Antes de abandonar la casa robaba dinero o joyas”<sup>683</sup>.

Para finalizar, es preciso señalar que la procesada tenía cincuenta años al comenzar a realizar los crímenes, siendo una edad infrecuente para dar inicio a cualquier tipo de carrera criminal, ya que se excedería de lo comúnmente predeterminado.

A pesar de lo detallado anteriormente sobre las posibles tipologías referidas a las mujeres asesinas en serie, considero oportuno pasar a referir las características propias desarrolladas por “Alejandra” antes, durante y después de haber realizado cada uno de los crímenes, con independencia de la clasificación propia de la que sea merecedora.

- **Actúa sin motivo aparente:** La obtención de un beneficio sería el detonante para llevar a cabo la realización de las conductas delictivas.
- **Elabora un plan:** Para poder cometer los crímenes, “Alejandra” elaboraba un plan previo; es decir, estudiaba a la víctima con la intención de conocer las posibilidades de éxito de las que disfrutaba, así como las acciones que debía desarrollar para conseguir lograr su confianza. En este sentido, la sentencia condenatoria afirma que “la acusada buscó deliberadamente a sus víctimas y planeó sus agresiones, con el fin de eliminar cualquier defensa y asegurar la ejecución de su propósito”<sup>684</sup>.

No obstante, dejaba al azar las acciones que debía desarrollar una vez acabadas sus hazañas, ya que cometió serios errores que la delatarían, como “pagar con la tarjeta de crédito de su última víctima”<sup>685</sup>.

- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** En este caso, la procesada no elimina posibles pruebas que pudieran incriminarle, ni se ocupaba de modificar el posible escenario criminal.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Las infracciones cometidas por “Alejandra” pueden dividirse en dos partes; por un lado, determinados delitos

---

<sup>683</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 275.

<sup>684</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

<sup>685</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 277.

son cometidos cerca de su hogar o lugar de trabajo; mientras que, por otro, los restantes son cometidos a mayor distancia, saliendo así de su zona de seguridad.

- **Exteriorizan su dolor e ira:** La procesada actuaba con extrema violencia, pero demostrando un alto índice de impulsividad a la hora de cometer los crímenes.
- **Mejora sus actos posteriores:** No existen datos que establezcan posibles mejoras en la ejecución de las infracciones ulteriores.
- **Utiliza sus propios instrumentos:** “Alejandra” llevaba a cabo los asesinatos con su propia fuerza física, siendo este hecho algo poco frecuente entre las mujeres asesinas en serie. No obstante, en determinadas ocasiones, se servía de diversos objetos que encontraba en el domicilio de las víctimas para llevar a cabo la ejecución de las mismas.
- **Fetichista:** La procesada, al realizar los delitos, se apoderaba de diferentes objetos de las víctimas, siendo las joyas y el dinero sus principales logros. Así, una vez detenida, se encontró en su domicilio la gran mayoría de lo sustraído<sup>686</sup>.
- **Completa el acto sexual:** No realizaba los asesinatos con el propósito de conseguir un beneficio sexual, por lo que a sus víctimas no les infligía ningún tipo de tocamientos o violaciones.
- **Controla a sus víctimas:** “Alejandra” no necesitaba realizar acciones violentas para conseguir el control de las ancianas, ya que con su locuacidad lograba su confianza, siendo suficiente para lograr en la víctima una situación de relajación, dejando de lado las posibles connotaciones defensivas.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No hay información que especifique si la infancia de “Alejandra” estuvo rodeada de violencia.
- **Buena imagen personal:** Persona que tenía muy buena reputación en el restaurante donde trabajaba, siendo sus propios jefes los que la definían como una gran persona, moderada y serena<sup>687</sup>.

---

<sup>686</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

- **Suelen tener pareja o estar casados:** La sentencia condenatoria no especifica si “Alejandra” estaba casada o tenía pareja en el momento de la comisión de los delitos.
- **Siguen el proceso de la investigación:** Se desconoce si “Alejandra” mantenía un seguimiento constante de las investigaciones relacionadas con sus delitos.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** No se tiene conocimiento de la capacidad intelectual de la que disfruta la procesada.
- **Clase social media-alta:** Al ser una persona trabajadora, se estima que pertenecería a una clase social media-alta. No obstante, no se tienen datos concretos que puedan ratificar dicha afirmación.
- **Suelen consumir alcohol:** Se desconoce si la procesada consumía alcohol u otras sustancias con anterioridad a cometer las infracciones.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Según la sentencia condenatoria, “Alejandra” solo conocía a la primera víctima, lo cual le sirvió de ayuda para poder entrar en el domicilio de la persona damnificada<sup>688</sup>.

En atención a lo descrito, sería difícil clasificar a “Alejandra” dentro de las tipologías ideadas para definir a los asesinos en serie, ya que faltan datos esenciales para poder realizar dicha catalogación. No obstante, partiendo de los datos con los que se cuentan, se podría afirmar que se trata de una asesina en serie mixta, ya que presenta cualidades propias de los organizados y de los desorganizados.

En lo referente a la clasificación impuesta por el matrimonio Kelleher, “Alejandra” entraría a formar parte de una estructura compuesta por los preceptos destinados a puntualizar a las mujeres que actúan movidas por venganza y las que proceden con la intención de obtener un beneficio.

En el primer supuesto, al determinar que el fallecimiento de la otra persona es la finalidad principal perseguida por la criminal, es posible que existiera una connotación vengativa, la cual conllevaría la posterior ejecución de este tipo de personas.

---

<sup>687</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 277.

<sup>688</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

En lo que respecta al segundo precepto, el ánimo de lucro podría ser considerado como un móvil secundario, hecho que no evita que también esté entre las principales pretensiones de la asesina a la hora de cometer los crímenes.

## 11. “Valeriano”.

Trabajador de un centro geriátrico en el municipio gerundense de Olot, fue declarado culpable de once asesinatos por el Tribunal del Jurado de la Audiencia Provincial de Gerona<sup>689</sup>. Ante tal decisión, el procesado interpuso un recurso de apelación, siendo desestimado por la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña<sup>690</sup>. Posteriormente, ante el descontento de la sentencia dictada, el acusado decidió interponer un recurso de casación ante la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, donde se acordó mantener el fallo dictado en primera instancia<sup>691</sup>.

### - HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	29/08/2009	88	Mezcla de psicofármacos
Segunda/Mujer	18/10/2009	88	Gran cantidad de insulina
Tercera/Mujer	14/02/2010	89	Mezcla de psicofármacos
Cuarta/Mujer	27/06/2010	85	Gran cantidad de insulina
Quinta/Mujer	11/07/2010	80	Mezcla de psicofármacos
Sexta/Hombre	21/08/2010	84	Mezcla de psicofármacos
Séptima/Hombre	19/09/2010	94	Mezcla de

<sup>689</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Gerona 6/2012, de 21 de junio.

<sup>690</sup> Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 32/2013, de 24 de febrero.

<sup>691</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

			psicofármacos
Octava/Mujer	25/09/2010	96	Mezcla de psicofármacos
Novena/Mujer	12/10/2010	87	Ingesta de lejía
Décima/Mujer	16/10/2010	88	Ingesta de lejía
Undécima/Mujer	17/10/2010	85	Ingesta de ácido desincrustante

Como se puede apreciar en la tabla anterior, todas las víctimas de “Valeriano” eran residentes del centro geriátrico donde trabajaba como gerocultor. Respecto a sus edades, es preciso destacar que estaban comprendidas entre los 80 y los 96 años. En este sentido, la actividad criminal de “Valeriano” abarca un espacio temporal que comprenderá un ciclo que comienza el 29 de agosto de 2009 y concluye el 17 de octubre de 2010, siendo casi catorce meses en los que cometió once asesinatos, de los cuales los cinco últimos los ejecuta en un mes, lo que denota un ímpetu criminal que lo lleva a su detención.

El período de enfriamiento más largo es el que se produce entre la tercera y la cuarta víctima donde deja transcurrir más de cuatro meses entre ambos acontecimientos. No obstante, es a partir de la séptima muerte cuando acelera sus acciones, llegando incluso a cometer sus tres últimos crímenes en un espacio temporal de solo seis días. Aquí también es importante destacar que en esas tres últimas acciones es cuando el acusado comete los actos de forma más violenta, ya que modifica los productos utilizados a este momento por otros más lesivos y gravosos para la víctima.

A raíz de los acontecimientos descritos y teniendo en consideración las definiciones establecidas en el capítulo anterior, “Valeriano” podría ser considerado como un asesino en serie organizado, siendo catalogado como un “ángel de la muerte” debido a su puesto de trabajo y a la localización donde tuvieron lugar los asesinatos.

No obstante, dicha tipología sería más propia de las asesinas en serie, pero en determinadas ocasiones son personas del género masculino las que llevan a cabo este *modus operandi*, lo que podría perjudicar la labor de los investigadores, ya que al tener

presente la forma de llevar a cabo los actos, éstos podrían centrar sus miras en posibles mujeres asesinas<sup>692</sup>.

En este caso, el acusado llevaba a cabo sus crímenes en su propio centro de trabajo, que sería donde residían los ancianos. Esto no es una máxima dentro de los asesinos en serie catalogados como “ángeles de la muerte”, ya que hay determinados casos en los que el autor aprovecha una visita médica al domicilio de la víctima para llevar a cabo el crimen.

El acusado, en su primera declaración, tan solo confesó tres asesinatos (curiosamente, manifestó su culpabilidad en los tres últimos crímenes, los que serían descritos como los hechos más violentos cometidos por este asesino), apelando al sufrimiento que estaban padeciendo sus víctimas ya que, para él, vivían en una situación crítica e iban a fallecer recientemente, acontecimientos que le empujaron para llevar a cabo una serie de acciones delictivas que podrían ayudar a estas personas a evitar alargar su desconsuelo. Posteriormente, confesó de manera voluntaria el resto de crímenes escudándose en no recordar el motivo por el cual había cometido un total de once asesinatos<sup>693</sup>.

Durante el juicio intentó demostrar en reiteradas ocasiones que mientras llevaba a cabo la ejecución de los hechos criminales sufría una alteración psíquica que no le permitía comprender la ilegalidad de sus actos. Esta petición fue desestimada por el Tribunal del Jurado ya que consideraban que “Valeriano” no presentaba ningún trastorno de la personalidad y que era consciente en todo momento de los actos que estaba cometiendo, prueba de ello sería la falta de arrepentimiento que mostró durante el juicio, a pesar de haber obligado a sus últimas víctimas a ingerir lejía, lo que les provocaría una muerte inhumana<sup>694</sup>.

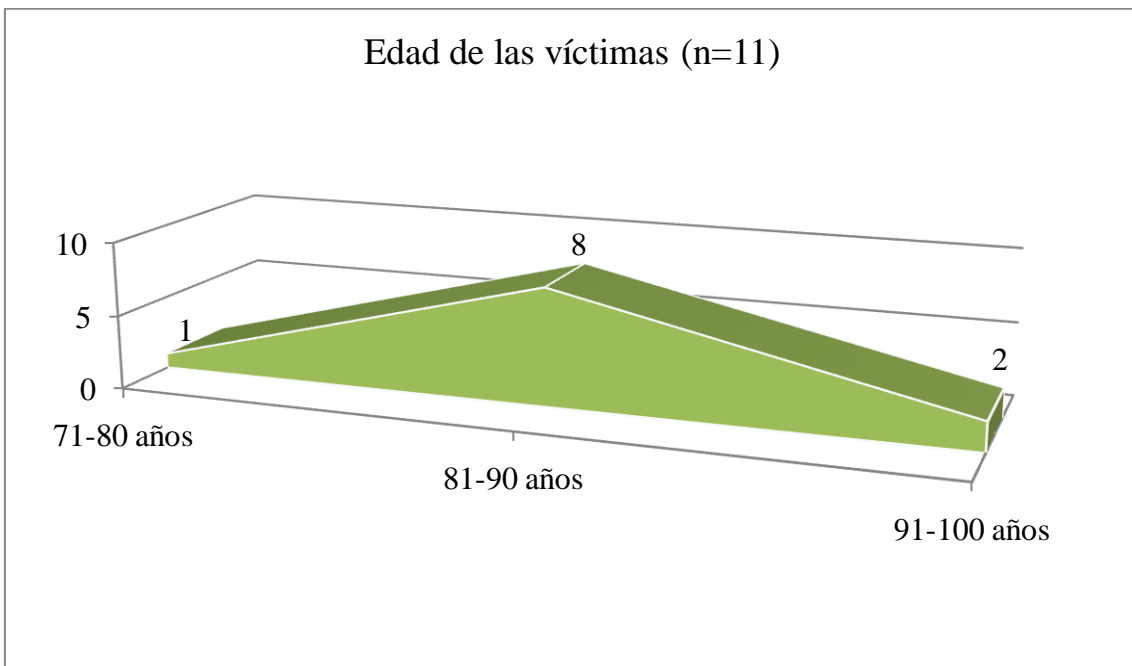
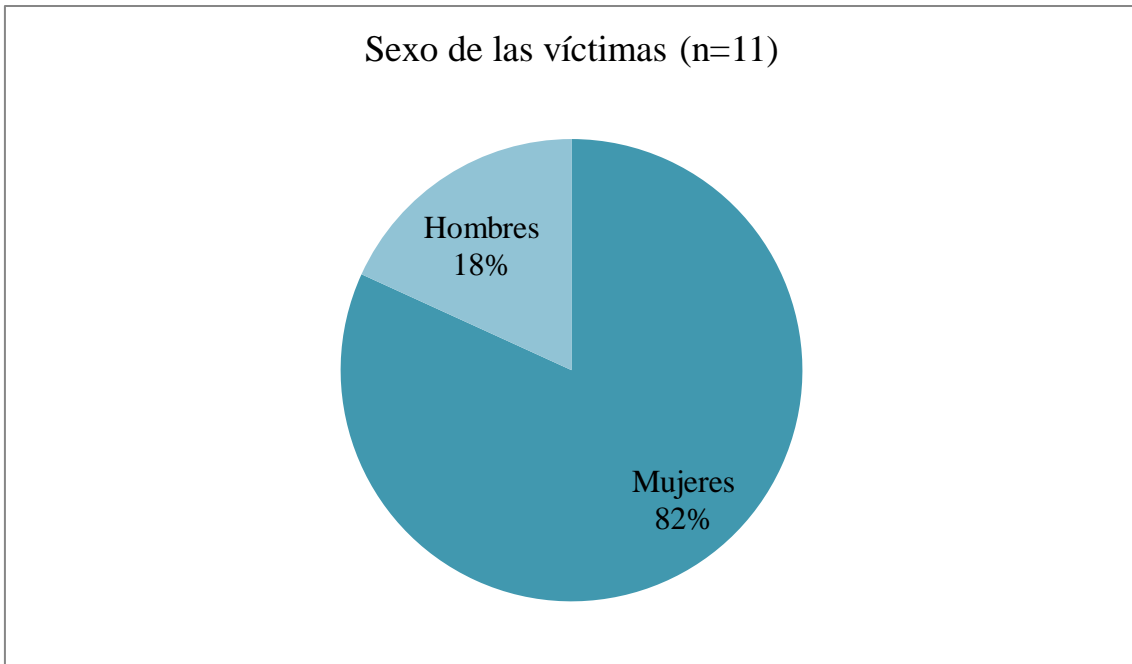
En base a los datos obtenidos en la sentencia condenatoria, para tener conocimiento de las características propias de las víctimas dejadas por “Valeriano”, como se puede observar en los siguientes gráficos, resulta imprescindible seleccionar diferentes rasgos definatorios que servirán para establecer un patrón delictivo aclaratorio.

---

<sup>692</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., págs. 272-274.

<sup>693</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

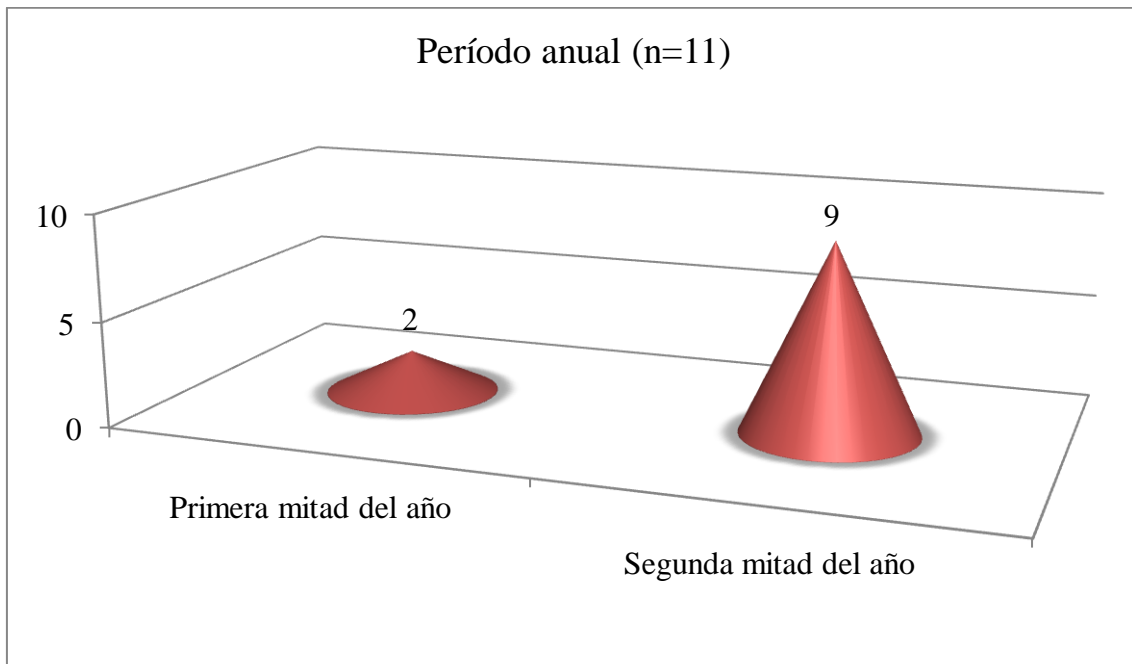
<sup>694</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., pág. 379.



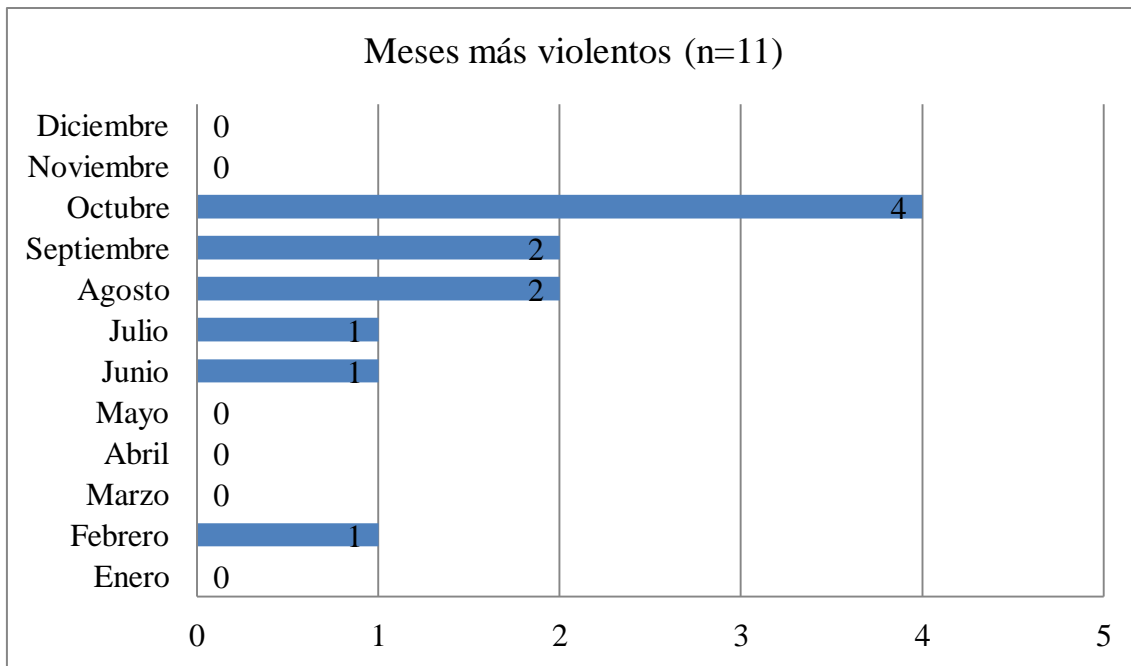
Realizando una conexión entre ambos graficos, se puede apreciar como entre las personas ejecutadas por este criminal predominaban las mujeres de edades comprendidas entre los 81 y los 90 años, existiendo una amplia desigualdad entre ambos sexos, ya que los hombres presentarían un escaso porcentaje de individuos fallecidos.



Por otro lado, atendiendo al ciclo temporal en el cual cometía los crímenes, en los siguientes gráficos se pueden observar cómo este individuo era más proclive a realizar las acciones delictivas dentro de la segunda mitad del año, aglutinando la gran mayoría de los asesinatos durante las estaciones de verano y otoño, siendo el mes de octubre el más productivo.



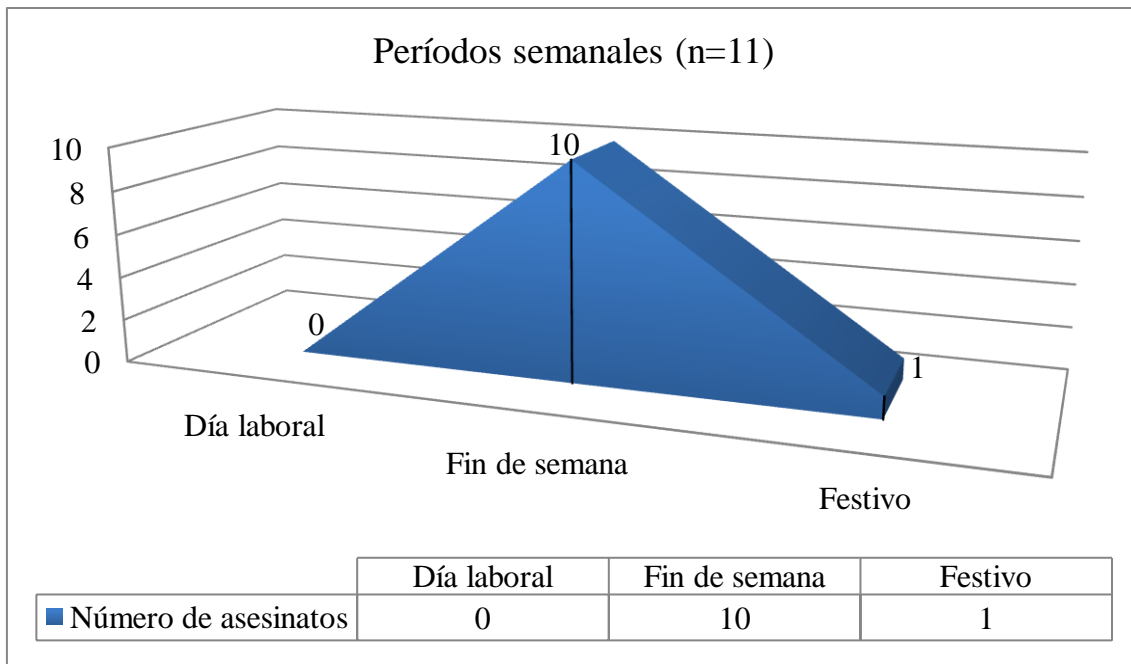
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, un elevado número de crímenes fueron realizados durante el segundo semestre del año; es decir, durante los meses que oscilan entre julio y diciembre; mientras que en la primera mitad tan solo se cometieron dos asesinatos.



Se puede observar en el gráfico precedente como son solo seis meses en los que “Valeriano” decidió actuar, siendo octubre la mensualidad donde mayor número de crímenes se cometieron. No obstante, no se conocen las posibles causas por las que este sujeto no actuó en determinados períodos temporales.

Atendiendo a los datos anteriores, resulta llamativo observar como “Valeriano” no cometió ningún crimen durante la época primaveral, abarcando la gran mayoría de los mismos durante verano y otoño. Esta ausencia de crímenes no debe ser entendida como un acto elegido por el individuo, sino más bien se podría deber a una simple cuestión institucional; es decir, por disfrute de vacaciones, por alguna baja médica o por algún aspecto externo ajeno a él.

Por otro lado, observando los siguientes gráficos, es preciso destacar que la gran mayoría se cometieron durante fines de semana, salvo uno de ellos, el cual fue cometido el martes 12 de octubre, fiesta nacional.



Atendiendo al día concreto en el que se cometieron los crímenes, más de la mitad de los mismos fueron realizados en domingo, dejando al sábado con un menor índice de criminalidad. Ante estos datos, resulta llamativo destacar que el primer delito que cometió “Valeriano” fue realizado en sábado, mientras que el último lo realizó en domingo.

Como se ha mencionado anteriormente, debido a su forma de actuar, “Valeriano” se podría clasificar dentro de la categoría de asesino en serie organizado. No obstante, resulta preciso hacer una descripción de su conducta para poder comprender si es la opción correcta o, por el contrario, si sería más adecuado encuadrarlo dentro de los desorganizados o de los mixtos.

- **Actúa sin motivo aparente:** No se conoce la causa por la cual “Valeriano” decidió comenzar a realizar los asesinatos. No obstante, Fox y Levin, como ya he apuntado con anterioridad, al referirse a los “ángeles de la muerte”, establecen que serán aquellos que individuos que juegan a ser Dioses, ya que tienen la vida de otras personas en sus manos<sup>695</sup>.
- **Elabora un plan:** Teniendo en cuenta la forma de llevar a cabo sus actos, así como los medios empleados para ello, es propicio señalar que para cometer los

<sup>695</sup> FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing...cit.*, págs. 126 y 127.

crímenes, el acusado seguía un plan previamente perfilado por él mismo, el cual se basaba en la ejecución de sus víctimas en los días donde el trasiego de personas fuese menor. Resulta conveniente destacar el cambio que llevó a cabo en los tres últimos crímenes, algo que, sin duda, tendría planeado.

- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** Se podría afirmar que no resulta necesario manipular la escena del crimen, ya que debido al delito cometido y a las características de las víctimas, podrían fallecer a raíz de una muerte natural sin levantar ningún tipo de sospechas. Es la reiteración de fallecimientos en un horario determinado lo que hace pensar que detrás de las muertes se escondía la participación de alguna persona interesada en ello.
- **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Como se ha mencionado anteriormente, “Valeriano” es un “ángel de la muerte”, ya que comete sus crímenes dentro de un centro de trabajo específico. No obstante, es cierto que este sujeto debía de desplazarse desde su domicilio a dicho lugar para poder desarrollar su jornada laboral, lo que se podría traducir en un desplazamiento para cometer los asesinatos, siendo desechada tal afirmación como consecuencia del sentimiento intrínseco de concebir tal lugar como un espacio identificativo dentro de su zona de seguridad. No obstante, al cometer todas las acciones dentro de un mismo establecimiento, no se podrían aplicar las distintas teorías concernientes a la localización geográfica.
- **Exteriorizan su dolor e ira:** En este punto, cabría destacar que la doctora que examinó el cuerpo de la última víctima señaló que se encontraron restos de lucha entre ambos, hecho que se podría unir a las declaraciones de ciertos testigos que señalaron que no tenían una buena relación<sup>696</sup>, acontecimiento que podría refutar la sensación de ira que sentía sobre ciertos pacientes que no eran de su agrado personal.
- **Mejora sus actos posteriores:** Dicha cualidad se podría apreciar en los últimos crímenes realizados por este sujeto, ya que utilizó unos métodos más gravosos y rápidos para cometer las acciones y así poder conseguir el propósito que buscaba, el cual se centraba en el fallecimiento de esa persona. Así, la sentencia

---

<sup>696</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., pág. 380.

condenatoria establece que “los tres asesinatos más recientes en el tiempo, fueron los más graves por concurrir en su ejecución las agravaciones derivadas de la alevosía y del ensañamiento”<sup>697</sup>.

- **Utiliza sus propios instrumentos:** Al ser empleado del lugar donde desarrollaba sus funciones criminales, “Valeriano” tendría acceso a todo tipo de materiales para cometer los asesinatos. No obstante, a pesar de que dichos utensilios no eran de su propiedad, al pertenecer al lugar donde trabajaba, los consideraba como propios, teniendo libre acceso a ellos sin necesidad de levantar sospechas.
- **Fetichista:** No se conoce con certeza si “Valeriano” sustraía a sus víctimas algún objeto que le sirviera para recordar sus hazañas criminales.
- **Completa el acto sexual:** En este caso, resulta difícil señalar las pretensiones sexuales que el sujeto podía padecer al cometer los asesinatos. No obstante, sus acciones no se fundamentaban en la consecución de una gratificación sexual, ya que el simple hecho de poder matar podría acarrearle una satisfacción plena.
- **Controla a sus víctimas:** Lógicamente, el método utilizado para cometer los crímenes le ayudaba a controlar a dichas personas, ya que éstas tendrían un comportamiento pasivo ante el criminal debido a que no esperaban que los productos que les estaba facilitando pudieran acabar con sus vidas.
- **Pueden tener padres trabajadores, pero ellos serán niños tiranos:** No se conocen acontecimientos violentos que pudieran perjudicar al sujeto durante su infancia, siendo un niño con un comportamiento normal. No obstante, durante la adolescencia se sentía abandonado por sus allegados debido a su condición de homosexual<sup>698</sup>, acontecimiento que podría traducirse como un condicionante previo que le podría empujar a la realización de una serie de asesinatos<sup>699</sup>.
- **Buena imagen personal:** “Valeriano” es un individuo corriente que no sobresale del resto de la sociedad, presentando una imagen personal que se podría encuadrar dentro de la normalidad.

---

<sup>697</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

<sup>698</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., pág. 380.

<sup>699</sup> RESSLER, R.K., *Asesinos...* cit., pág. 137.

- **Suelen tener pareja o estar casados:** La sentencia no especifica si el procesado estaba casado o tenía pareja en el momento de cometer los crímenes.
- **Siguen el proceso de la investigación:** No se conoce si “Valeriano” observaba los diferentes medios de comunicación para tener conocimiento de las noticias que se iban publicando. No obstante, el hecho de trabajar en el mismo emplazamiento donde se cometían los crímenes le podría ayudar a conseguir información sobre las posibles pruebas que fuesen recogiendo los diferentes investigadores.
- **Coefficiente Intelectual normal o alto:** No existen pruebas fehacientes que determinen si “Valeriano” presenta un coeficiente extremadamente alto o bajo, pero los estudios que le realizaron los psicólogos que se ocuparon de entrevistarle determinaron que es un sujeto en el que impera la normalidad intelectual.
- **Clase social media-alta:** El hecho de estar trabajando en un centro geriátrico hace que el acusado se encuentre dentro de una horquilla que oscilaría entre una clase social media.
- **Suelen consumir alcohol:** Este individuo se caracterizaba por el consumo de alcohol, siendo un medio óptimo para paliar la capacidad de conocer la ilicitud de los actos que estaba realizando. No obstante, “Valeriano” llevaba más de veinte años con ayuda psiquiátrica debido a brotes ansioso-depresivos, mezclando las bebidas alcohólicas con el consumo de determinados medicamentos, siendo estos acontecimientos unos posibles generadores de su futura conducta criminal<sup>700</sup>.
- **Pueden llegar a conocer a sus víctimas:** Debido a la profesión que desempeñaba, “Valeriano” conocía a todas sus víctimas, siendo este hecho fundamental para lograr acercarse a los pacientes y que éstos confiaran en él.

En base a la descripción aportada, las afirmaciones referentes a la tipología de dicho individuo quedan ratificadas, por lo que para poder referirme a “Valeriano”, sería preciso comenzar diciendo que estaría catalogado como “ángel de la muerte”, estando

---

<sup>700</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., pág. 378.

encuadrado dentro de la categoría dictaminada para los asesinos en serie organizados, ya que cumple con un amplio número de facetas referidas a los mismos.

Por otro lado, este sujeto, en lo que se refiere a sus víctimas, tiene una serie de predisposiciones que lo definen y que lo caracterizan, como por ejemplo; a) se siente más cómodo asesinando a mujeres, b) generalmente, las fallecidas se encuentran entre los 80 y los 90 años y, c) suele cometer sus crímenes con mayor incidencia en la segunda mitad del año.

## 12. “Vidal”: Un caso de pseudo asesino en serie.

A modo de ejemplo, y con la intención de hacer ver las diferencias existentes entre un criminal serial y un sujeto perteneciente a la tipología expuesta para los pseudos asesinos en serie, a través de su sentencia condenatoria, procedo a realizar el análisis de un individuo que formaría parte de la misma.

Natural de Baracaldo, este sujeto regentaba un gimnasio en Bilbao, el cual le serviría como núcleo de sus operaciones delictivas. Ante tales acontecimientos violentos, el procesado fue condenado como responsable de un doble delito de asesinato a una pena de prisión de treinta y nueve años por la Audiencia Provincial de Vizcaya<sup>701</sup>.

### - HECHOS PROBADOS:

NÚMERO DE LA VÍCTIMA/SEXO	FECHA	EDAD	MODUS OPERANDI
Primera/Mujer	25/05/2013	Sin determinar	Maniató los brazos y le agredió
Segunda/Mujer	Fecha del ataque: 02/06/2013 Fecha del fallecimiento: 05/06/2013	Sin determinar	Estrangulamiento

<sup>701</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

Como ya he desarrollado anteriormente, y partiendo de la definición dada por la gran mayoría de la doctrina criminológica, la cuantificación numérica impediría que “Vidal” pudiera ser considerado como un asesino en serie, ya que cometió dos acciones criminales.

No obstante, en atención a la voluntad delictiva que emana de sus acciones, se puede afirmar que el procesado presentaba determinadas características que lo posicionarían dentro de un contexto propio de los asesinos en serie; es decir, si no hubiera sido detenido, es posible que hubiera continuado asesinando, enunciación que sirve para ratificarlo dentro de la categoría propia de los pseudo asesinos en serie.

En lo que respecta al primer crimen, durante la madrugada del citado día, “Vidal” merodeando las avenidas de la ciudad, conoció a la futura víctima y la llevó a su centro de trabajo, lugar donde la maniató y la asesinó. Una vez fallecida, el procesado consideró oportuno proceder a diseccionar su cuerpo, eliminando las partes resultantes.

En referencia al segundo acto, durante las primeras horas de la mañana, el procesado conoció en un bar a su nueva víctima y la transportó al gimnasio que regentaba, siendo en dicho emplazamiento donde la golpeó y estranguló, dejándola en estado de coma. En este sentido, antes de llegar a dicha situación y en un descuido del criminal, la damnificada solicitó ayuda, acción que serviría para que la Ertzaintza pudiera proceder a la detención de “Vidal”.

Como se puede apreciar en la narración de los hechos cometidos por el procesado, el sujeto presenta muchas características propias de los asesinos en serie organizados, tales como;

- **Actúa sin motivo aparente:** A tenor de lo descrito en la sentencia condenatoria, “Vidal” ejecuta las acciones sin necesidad de presentar algún tipo de motivación previa que le empuje a la realización de dichos actos.
- **Elabora un plan:** La forma en la que lleva a cabo los asesinatos dan a entender la existencia de una previa planificación de los mismos. Dichos acontecimientos podrían ser entendidos como aquellas acciones tendentes a satisfacer el recorrido mental que desarrolla el criminal, siendo en este caso el siguiente:



1. El sujeto se dirige con su vehículo a un punto determinado.
  2. Encuentra a la persona que entra dentro de sus pretensiones.
  3. Ambos se trasladan al gimnasio donde trabaja el asesino.
  4. Dicho lugar se convierte en el centro de las operaciones criminales.
- **Elimina pruebas/ Manipula la escena del crimen:** El procesado llevaba a cabo acciones encaminadas a la eliminación de posibles vestigios que pudieran incriminarle. Prueba de ello se puede comprobar en el primer asesinato, cuando “Vidal” descuartiza el cadáver y extiende las partes del mismo por diferentes emplazamientos de la ciudad.
  - **Se desplaza para cometer sus crímenes:** Tomando el lugar de trabajo del procesado como centro de las operaciones criminales, se puede apreciar como el sujeto se desplazaba para conseguir ganar la confianza de las víctimas y poder trasladarlas a dicho emplazamiento<sup>702</sup>.



- **Utiliza sus propios instrumentos:** Ambos asesinatos fueron cometidos en un emplazamiento determinado, por lo que resulta propicio pensar que los utensilios de los que se sirvió para ejecutar a las víctimas eran de su propiedad.

<sup>702</sup> Realización propia a partir de las imágenes obtenidas de la página web: <https://www.google.es/maps/>

- **Completa el acto sexual:** En el primer asesinato no se tiene constancia de posibles acciones abusivas sobre la víctima. En cambio, en el segundo acto, el procesado sí que mantiene relaciones sexuales con la fallecida.
- **Controla a sus víctimas:** Las acciones encaminadas a la ejecución de un dominio constante sobre el sujeto pasivo se pueden comprobar en la utilización de determinados instrumentos para poder inmovilizar a las víctimas.

En definitiva, como se puede observar a raíz de la descripción de los hechos acontecidos, “Vidal” es un claro ejemplo de pseudo asesino en serie, ya que no llega a cometer el mínimo de crímenes necesario para poder ser catalogado dentro de la categoría relativa a los asesinos seriales, cumpliendo el resto de características propias de dichos sujetos.

### **III. ESTUDIO EMPÍRICO**

#### **1. Variables estudiadas.**

En primer lugar, es necesario destacar que no todas las sentencias condenatorias analizadas incluyen todas las variables que se pretenden investigar, hecho que en determinadas ocasiones perjudica la obtención de una muestra más amplia, acontecimiento que serviría para conseguir unos datos más íntegros.

No obstante, debido a las carencias señaladas, en ciertas ocasiones se tomarán determinados datos de otros estudios con la intención de facilitar el estudio de diversas variables. A pesar de ello, generalmente, las investigaciones realizadas versarán sobre los datos comprendidos en las sentencias y mostrarán unos resultados que serán tenidos en consideración para la elaboración de dichos perfiles. En consecuencia, todos los datos aportados han sido obtenidos de los “Hechos Probados” de las sentencias referenciadas, eliminando con ello cualquier margen de subjetividad.

## 1.1. Características personales.

### 1.1.1. Edad de la pareja penal.

En lo que respecta a las variables estudiadas referidas a la edad, resulta necesario establecer una vertiente identificativa entre los responsables de los asesinatos y las víctimas. Así, en los siguientes gráficos, se pueden observar los intervalos donde mayor incidencia tiene la acción criminal.

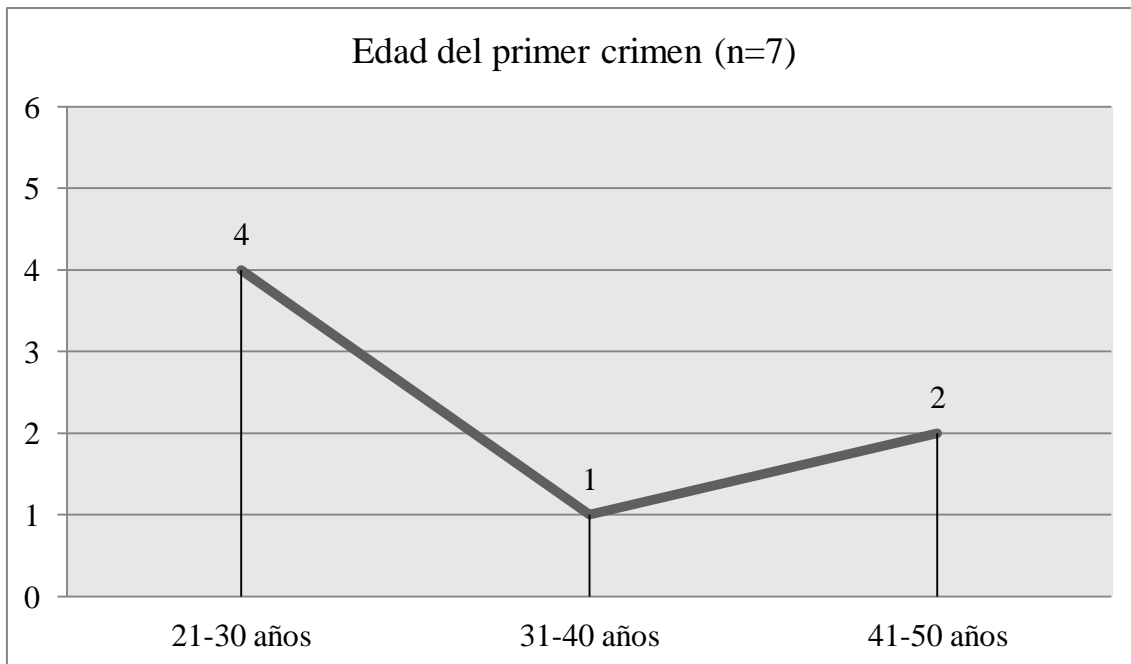
En primer lugar, en lo que respecta a la edad de los responsables de los distintos asesinatos, el gráfico siguiente exterioriza la existencia de aquella información que se considera necesaria para determinar los posibles datos que podrían ser manejados a la hora de alcanzar los parámetros necesarios para crear un perfil de asesino en serie que actúa en el territorio nacional. En este sentido, Serrano Maíllo establece de forma contundente la importancia del análisis de estas variables criminales, ya que considera que “después del sexo, la edad es el correlato más sólido del delito”<sup>703</sup>.

Así, se puede observar como no existe una gran variedad de información referida a dicha variable, siendo los sujetos instalados en el período que abarca las edades comprendidas entre los 20 y los 30 años los más propensos a realizar un delito de estas características.

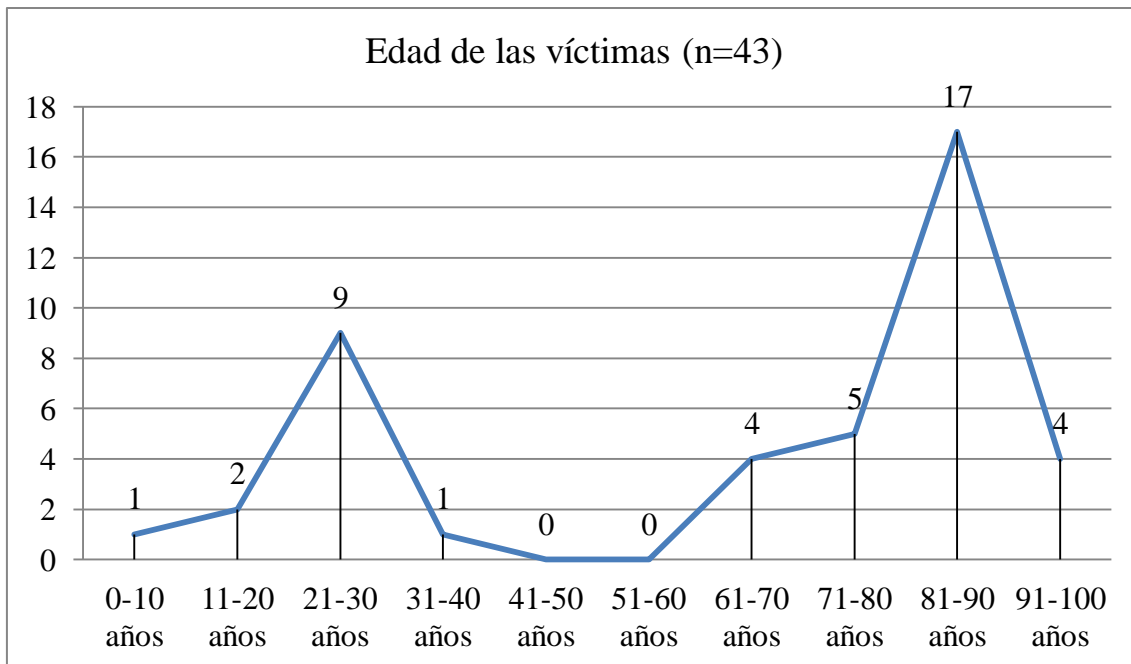
No obstante, en este sentido, es preciso señalar que de las once sentencias que integran la muestra, únicamente siete de ellas contienen información relativa a la edad de la que disfrutaba el criminal al cometer su primer asesinato.

---

<sup>703</sup> SERRANO MAÍLLO, A., “Actos de fuerza o engaño y autocontrol. Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 11-13, 2009, págs. 1-38.

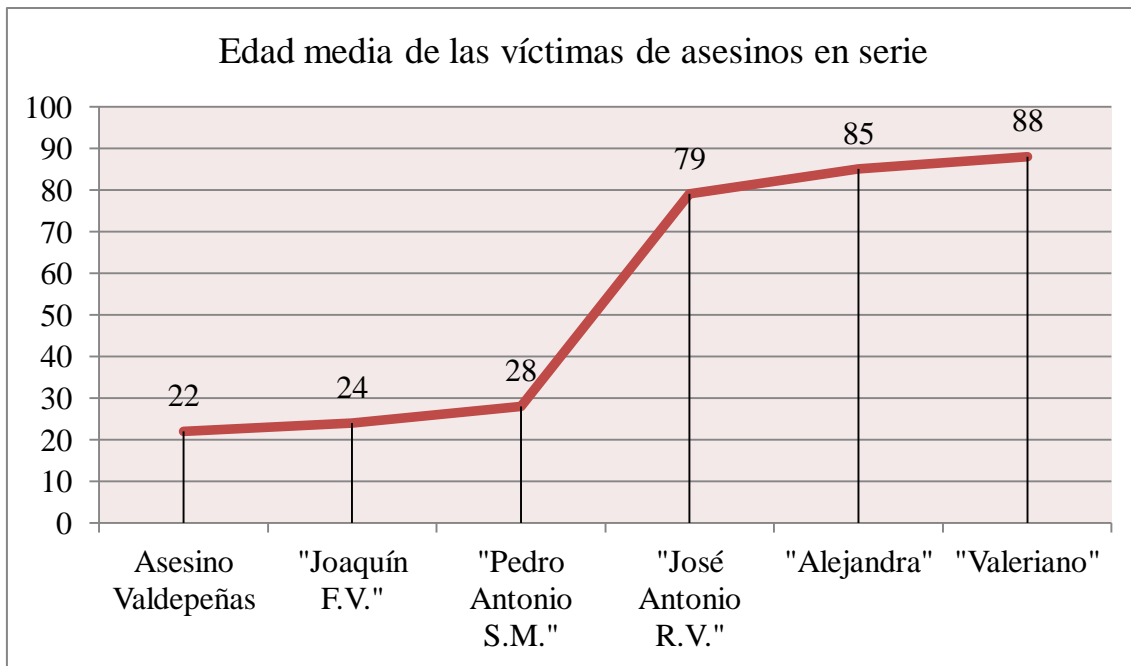


Por otro lado, para hacer referencia a las posibles personas susceptibles de convertirse en damnificadas, es preciso establecer que existen dos intervalos de edad donde se producen una mayor cantidad de asesinatos, ya que entre dichas etapas congregan a más de la mitad de los crímenes cometidos. En este sentido, el período que transcurre entre los 21 y los 30 años, comprende a un amplio espectro criminal, ya que son 9 las personas que fallecen con dichas edades. Por otro lado, el ciclo que transcurre entre los 81 a los 90 años, muestra el foco delincencial más determinante, ya que son 17 las víctimas que se especifican.



De dicho gráfico se puede extraer que los dos grandes grupos de edades pertenecen a sectores opuestos; por un lado, uno de ellos abarcaría una caterva de víctimas jóvenes (21-30 años); en cambio, el otro conjunto estaría conformado por sujetos pertenecientes a la tercera edad (81-90 años).

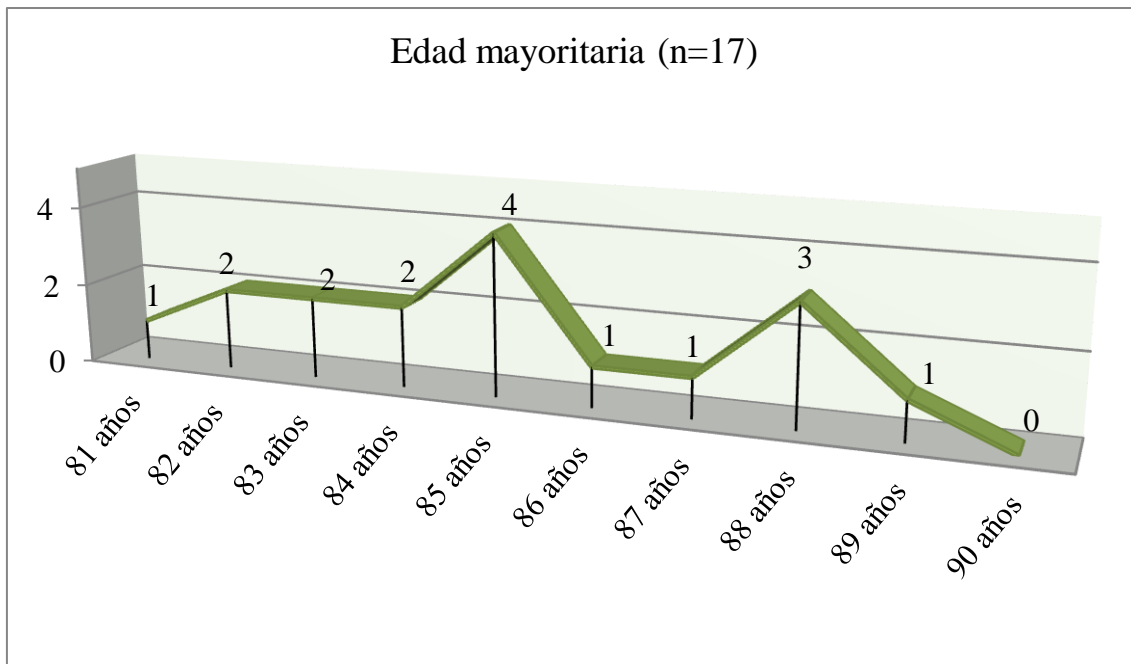
En este sentido, es necesario señalar la existencia de un posible sesgo en los datos referidos, ya que la gran mayoría de asesinatos cometidos dentro del sector prioritario estarían conformados por dos criminales, “Valeriano” y “José Antonio R.V.”. Así, en el siguiente gráfico, se pueden observar las tasas concretas de cada delincuente.



Como se puede observar, "Valeriano" es el asesino que presenta unos números más elevados. No obstante, es necesario destacar que "José Antonio R.V.", a pesar de presentar unas tasas más reducidas que las de "Alejandra", cometió la mitad de sus asesinatos entre personas comprendidas los 81 y 90 años.

Ahora bien, como se puede apreciar en la gráfica anterior, no se han analizado los porcentajes de todos los criminales, hecho que se fundamenta en la ausencia de dichos datos en las diferentes sentencias. No obstante, hay supuestos en los que sí se muestran las cifras pretendidas, como es el caso de "Camelia" y "José Luis", pero se ha obviado su estudio debido a la ausencia de importancia en el resultado final, ya que de la primera asesina se exponen dos reseñas, las cuales presentan edades muy distanciadas entre sí, lo que mostraría una conclusión poco fiable; mientras, en el segundo supuesto solo se describe el acontecimiento ocurrido en España.

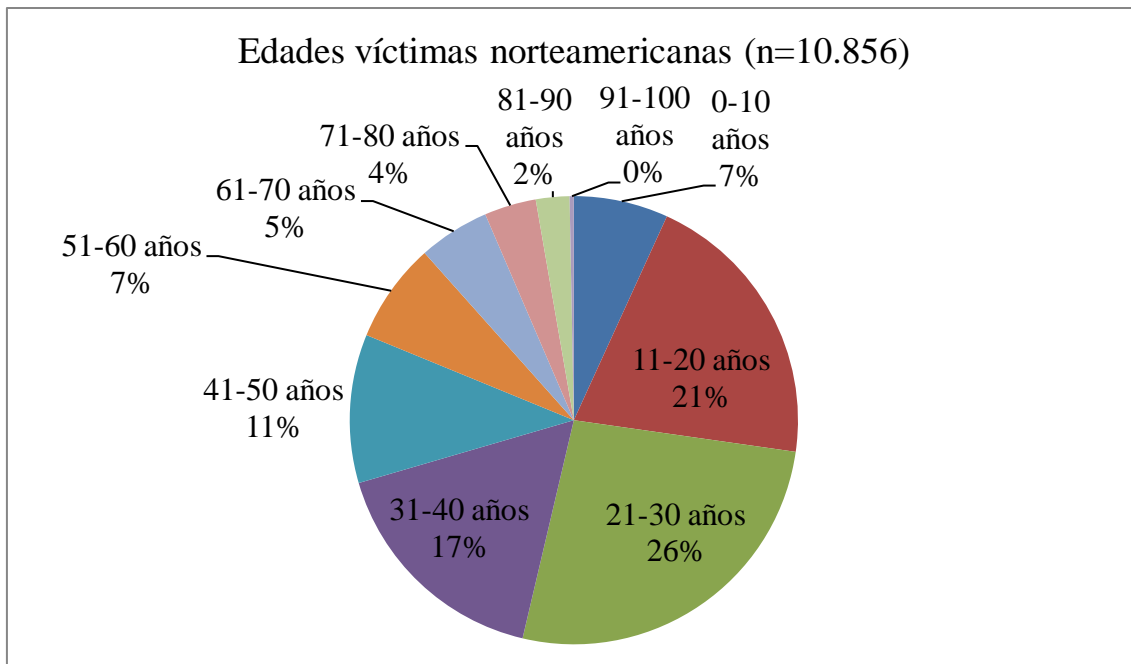
Por otro lado, en el siguiente gráfico se puede observar como no existe un patrón determinado dentro del ciclo prioritario, ya que existe bastante igualdad entre todos los registros incluidos, siendo los 85 años la edad más proclive para convertirse en víctima de un asesino en serie que actúa dentro del territorio español.



Ahora bien, dicho lo anterior, hay un posible sesgo en los datos presentados, toda vez que las 26 víctimas entre 71 y 100 años, lo que supone más de la mitad de los casos referidos, se concentran en tres asesinos en serie: José Antonio Rodríguez Vega, Remedios Sánchez y Joan Vila.

Por otro lado, los estudios realizados por la Universidad de Florida establecen grandes diferencias respecto a los datos recientemente detallados. Así, establecen que las edades más proclives para convertirse en víctimas de los asesinos en serie norteamericanos no presentan grandes similitudes con las personas ejecutadas en nuestras fronteras. En este sentido, los grupos de edades más productivos serán los comprendidos entre los 11 y los 30 años, destacando el ciclo comprendido entre los 21 y los 30. A modo particular, resulta necesario destacar que las personas que tengan 19 y 22 años serán las que presenten una mayor probabilidad de convertirse en víctimas de estos individuos. Finalmente, resultan llamativos los escasos sucesos que se producen en personas con edades comprendidas entre los 80 y los 100 años, siendo datos que podrían ser derivados de un contexto demográfico más reducido<sup>704</sup>.

<sup>704</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., págs. 15-17.



De lo anterior puede extraerse el dato concluyente de que los asesinos en serie que actuaron en España optaron por cometer sus crímenes sobre personas de elevada edad, toda vez que prácticamente el 70% de las víctimas eran de la tercera edad. Respecto al perfil del delincuente, aunque la muestra no sea lo suficientemente amplia, sí puede concluirse que acontece el fenómeno contrario; esto es, se trata, en su mayoría, de asesinos jóvenes.

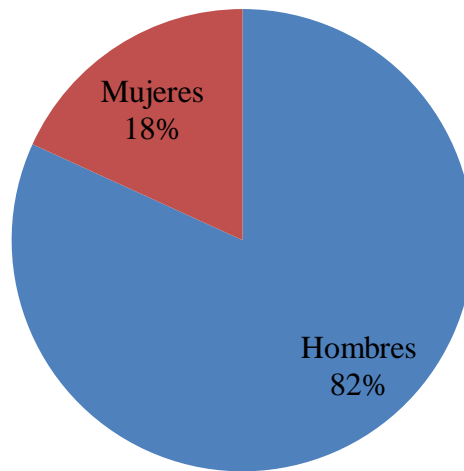
#### 1.1.2. Sexo.

En este punto, al igual que ocurría con la variable anterior, resulta necesario establecer la existencia de una doble vertiente, ya que las sentencias aportan datos referidos a los responsables de los crímenes y a las personas damnificadas como consecuencia de dichas infracciones.

En el primer gráfico se muestra la diferencia existente en el sexo de los responsables de los diferentes asesinatos, concurriendo una amplia discrepancia entre ambos, ya que el porcentaje relativo a los hombres es muy superior al expuesto para las mujeres.

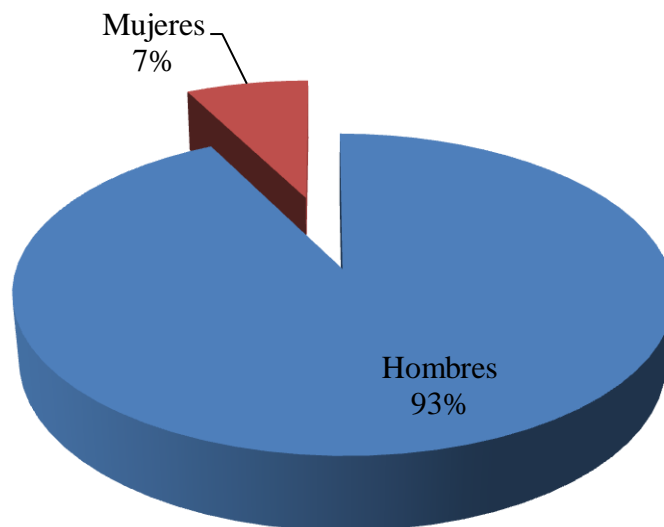


Sexo de los asesinos (n=11)



En este sentido, considero primordial establecer una comparativa que verse entre los porcentajes extraídos del gráfico anterior y los concernientes a la situación actual de los condenados por delitos contra la vida que se encuentran privadas de libertad en España. Así pues, según datos aportados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dentro de prisión predominan los hombres, existiendo una amplia diferencia entre ambos sexos<sup>705</sup>.

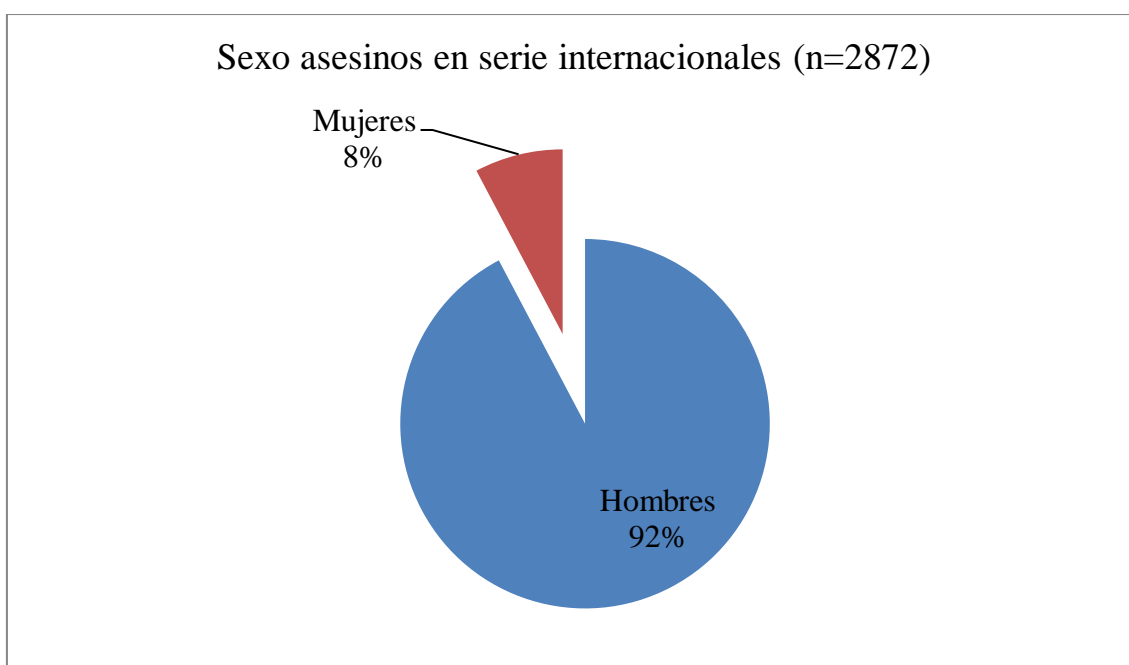
Población reclusa homicida por sexo (n=100)



<sup>705</sup> Elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con fecha de febrero de 2017, en la siguiente dirección electrónica: [www.institucionpenitenciaria.es](http://www.institucionpenitenciaria.es).

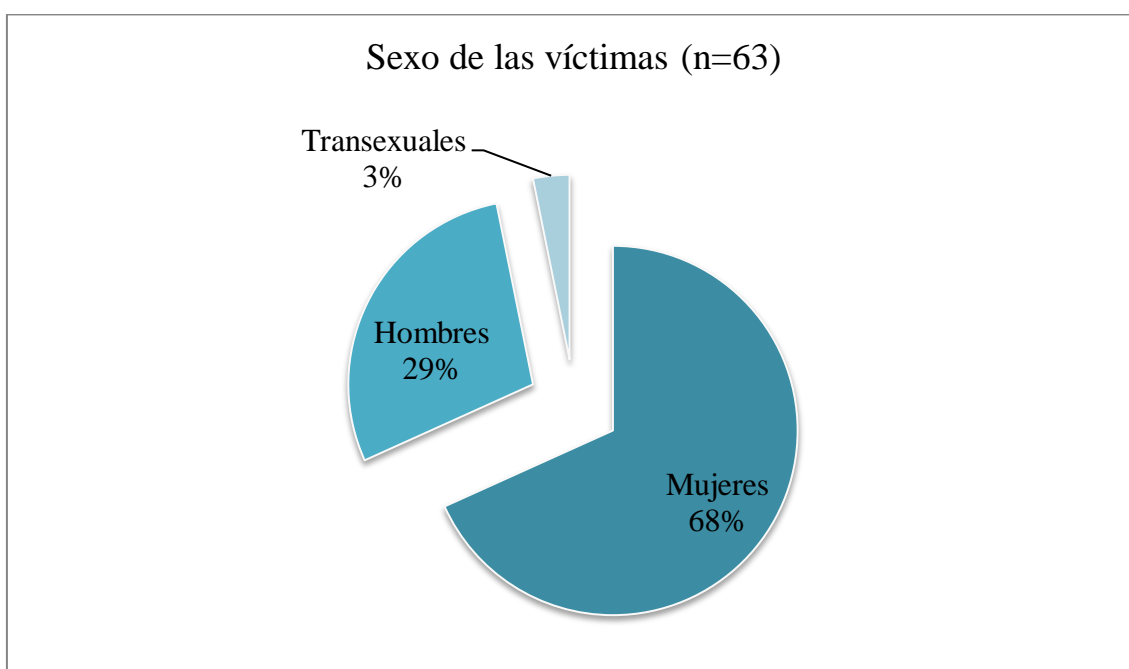
A partir de dichos datos, se puede aseverar que en nuestro país, los hombres son más propensos a la realización de determinadas acciones violentas, entre las que se podría encontrar el asesinato, las cuales llevarán aparejadas unas determinadas penas de prisión. Sin embargo, hay que destacar la diferencia existente entre ambas muestras, ya que la aportada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias resulta muy superior a la referida a los asesinos en serie que actúan en nuestras fronteras, lo cual se traduce en que la representatividad de las mujeres asesinas en serie es mayor que en los delitos contra la vida genéricos.

En este sentido, hay que puntualizar que los datos referidos a las personas privadas de libertad se asemejan en mayor medida con una muestra de criminales seriales extraída de los investigaciones desarrolladas en la Universidad de Florida, las cuales versan sobre el sexo de una determinada cantidad de asesinos en serie internacionales, siendo su ámbito de actuación el desarrollado durante las últimas cuatro décadas. En atención a la afirmación anterior, en el siguiente gráfico se puede observar como las personas del sexo masculino presentarán porcentajes muy superiores a las del femenino, siendo muy similares a los proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias<sup>706</sup>.



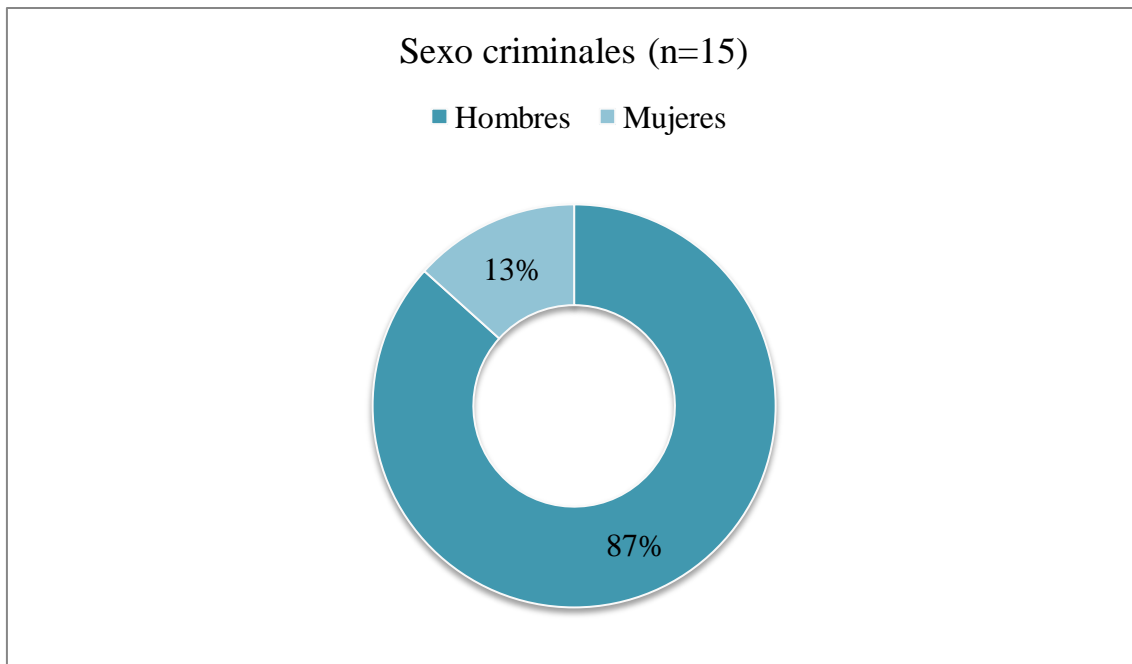
<sup>706</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., pág. 9.

En lo que respecta a las víctimas, los datos extraídos muestran una gran diversidad entre las mismas; ya que, a pesar del predominio del sexo femenino, no se centran exclusivamente en ellas, existiendo un alto índice de hombres entre los fallecidos. En la muestra estudiada, resulta importante destacar la presencia de dos sujetos transexuales, los cuales eran personas del género masculino travestidos en mujeres, por lo que considero esencial establecer una categoría específica para ellos, ya que en la sentencia no se determina en qué situación legal se encontraban en el momento de su fallecimiento.



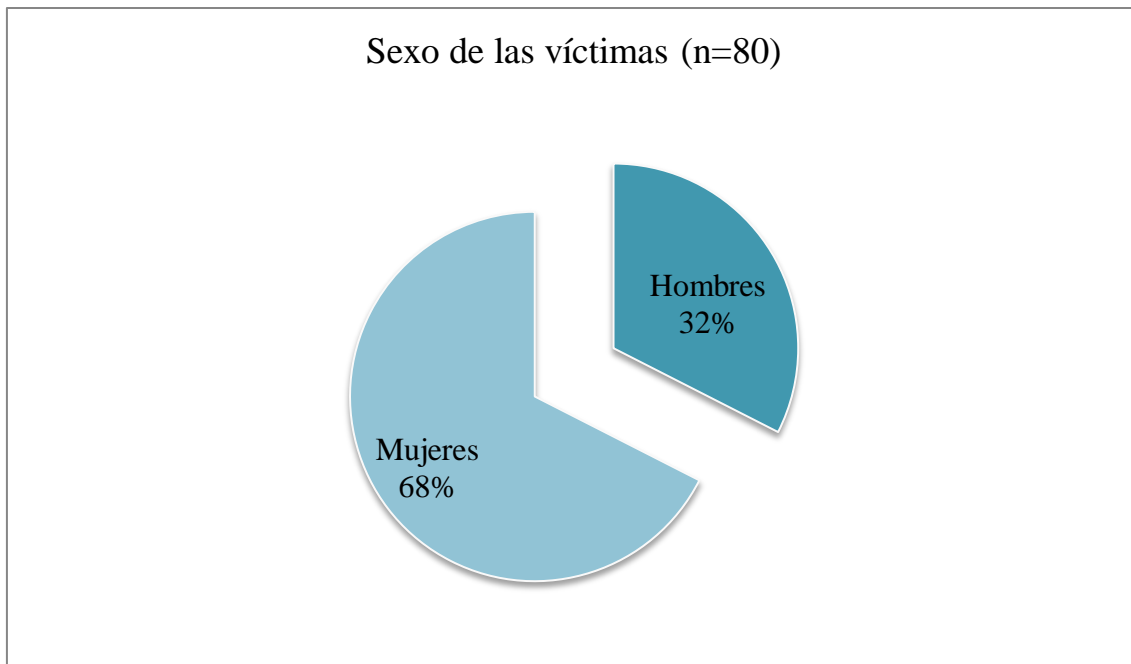
Por otro lado, a raíz de los datos extraídos de las diferentes sentencias estudiadas, resulta relevante comparar dichos datos con los obtenidos en las investigaciones desarrolladas por Borrás Roca sobre 15 asesinos en serie españoles<sup>707</sup>. Así, en lo referente al sexo de los criminales, en el siguiente gráfico se puede apreciar como los hombres poseen un porcentaje mucho más elevado que la proporción equivalente a las mujeres, presentando unos números muy similares a los ya analizados, los cuales establecerían un 82% y 18%, para hombres y mujeres, respectivamente.

<sup>707</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., págs. 215-224.



Por otro lado, en lo referente al sexo de las víctimas, los resultados muestran unas representaciones idénticas, ya que ambos estudios señalan a las mujeres como las personas que presentan una mayor predisposición para convertirse en las damnificadas por este tipo de criminal, estableciendo un 68% de posibilidades de convertirse en víctimas.

En el lado opuesto estarían los fallecidos de género masculino, los cuales representarían el 32% del total. No obstante, resulta necesario destacar que en los estudios realizados por Borrás Roca, el autor no hace hincapié en los asesinatos cometidos por “Joaquín V.D.”, hecho que diferenciaría el resultado final de ambas investigaciones, ya que dos de los delitos cometidos por dicho autor se realizaron sobre personas transexuales.



Como se puede apreciar, los resultados extraídos de ambas investigaciones son similares, lo que refuerza las conclusiones obtenidas de los mismos; esto es, el sexo femenino tiende a convertirse en víctima de estos criminales con mayor frecuencia que los hombres, quienes son más propensos a actuar como responsables de este tipo de asesinato.

### 1.1.3. Estado civil.

La importancia de determinar el estado civil, tanto de los asesinos como de las víctimas, resulta crucial para intentar aclarar las características propias de estas personas, así como para establecer un perfil de posibles individuos que pudieran presentar un mayor índice de probabilidades para convertirse en sujetos pasivos del delito. No obstante, cabe matizar que las sentencias analizadas, dentro de esta variable, no hacen referencia a los criminales, aportando solo información de los fallecidos.

Como ya se ha desarrollado en el capítulo anterior, Ressler y Shachtman concedían una gran importancia a dicho precepto, debido a que lo consideraba una particularidad esencial que influye en la futura determinación de la categoría propia de los asesinos en serie, ya que los sujetos organizados tienden a estar casados o residir con

sus parejas; mientras que los desorganizados suelen estar solteros y vivir en el hogar paternal<sup>708</sup>.



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la totalidad de las sentencias condenatorias revisadas no contienen referencias específicas a esta reseña. No obstante, algunas sí que disponen de determinados datos que permiten la elaboración de un cotejo sobre el estado civil de las víctimas, careciendo de la información suficiente para la confección de otro estudio similar que se centre en los responsables de los crímenes.

En este sentido, a la vista de los datos extraídos, se puede apreciar como las personas solteras presentan una mayor probabilidad de convertirse en víctimas de estos criminales, hecho que podría estar fundamentado en la existencia de una creciente facilidad para poder acceder a ellos, a diferencia de los individuos que están vinculados legalmente a otros sujetos.

Una vez segregados los datos referidos a la falta de información relativa a este punto dentro de las sentencias, como se puede apreciar, el porcentaje de víctimas solteras es sobradamente superior al resto, llamando la atención la escasa proporción relacionada con las personas viudas, máxime cuando el 70% presenta más de sesenta años.

<sup>708</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 170-183.

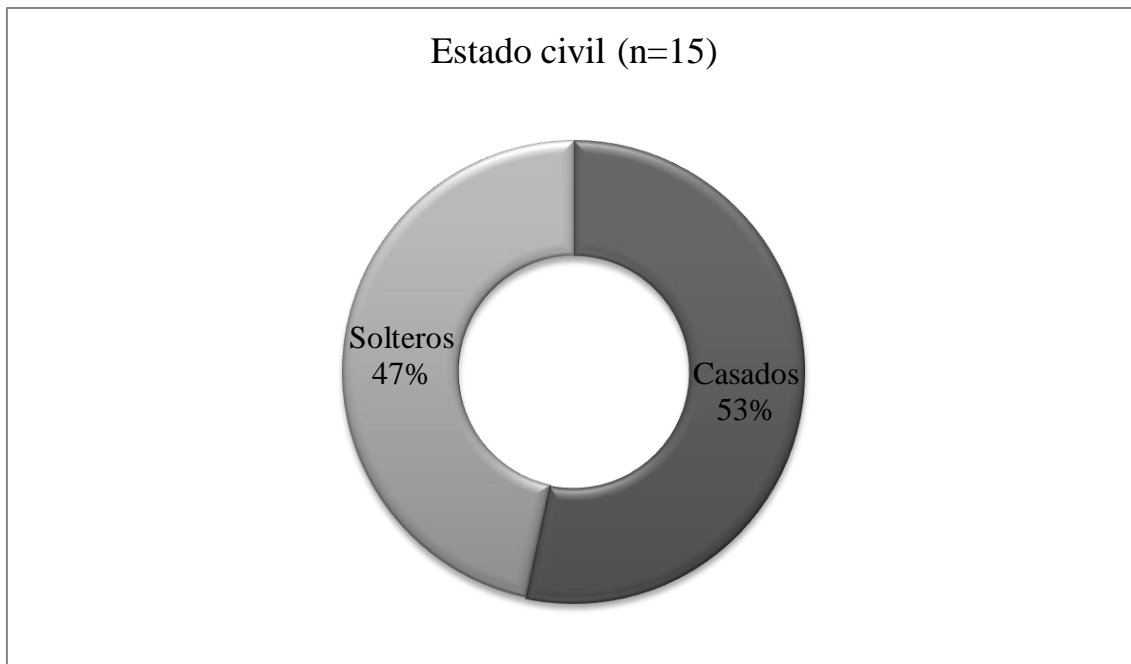


No obstante, resulta relevante destacar que dentro de las sentencias que carecen de dicha información, están las referidas a aquellos sujetos ejecutados por “José Antonio R.V.” y “Valeriano”, los cuales se presentan como los mayores asesinos en serie analizados y cuyas víctimas eran en su totalidad personas de la tercera edad, dato que hubiera elevado sobremanera los epígrafes referidos a las fallecidas solteras y/o viudas.

Por otro lado, en lo que respecta al estado civil de ambos sujetos, las investigaciones desarrolladas por Borrás Roca no establecen una proporción específica que haga referencia a la situación concreta en la que se encontraban las víctimas en el momento de ser ejecutadas. No obstante, sí que se disponen de los datos necesarios para elaborar un gráfico que centralice dicha información referida a los criminales.

En este sentido, Borrás Roca concentra a todos los individuos en dos únicos grupos, acción que podría estar vulnerando la realidad, ya que dentro de los datos referentes a personas casadas está incluyendo a aquellos sujetos que simplemente pueden haber convivido con su pareja, acontecimiento que no debería ser considerado de manera taxativa como un matrimonio, siendo más coherente englobarlas en el conjunto referido a los solteros<sup>709</sup>.

<sup>709</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., págs. 217 y 218.



En este sentido, aceptando como válidos los estudios expuestos por el autor y como se puede apreciar en el gráfico anterior, los datos demuestran que no existen grandes diferencias entre ambos estados civiles. Sin embargo, se puede observar como se presenta un mayor porcentaje en aquellos individuos que se encontraban casados o conviviendo con otra persona en el momento de cometer el crimen.

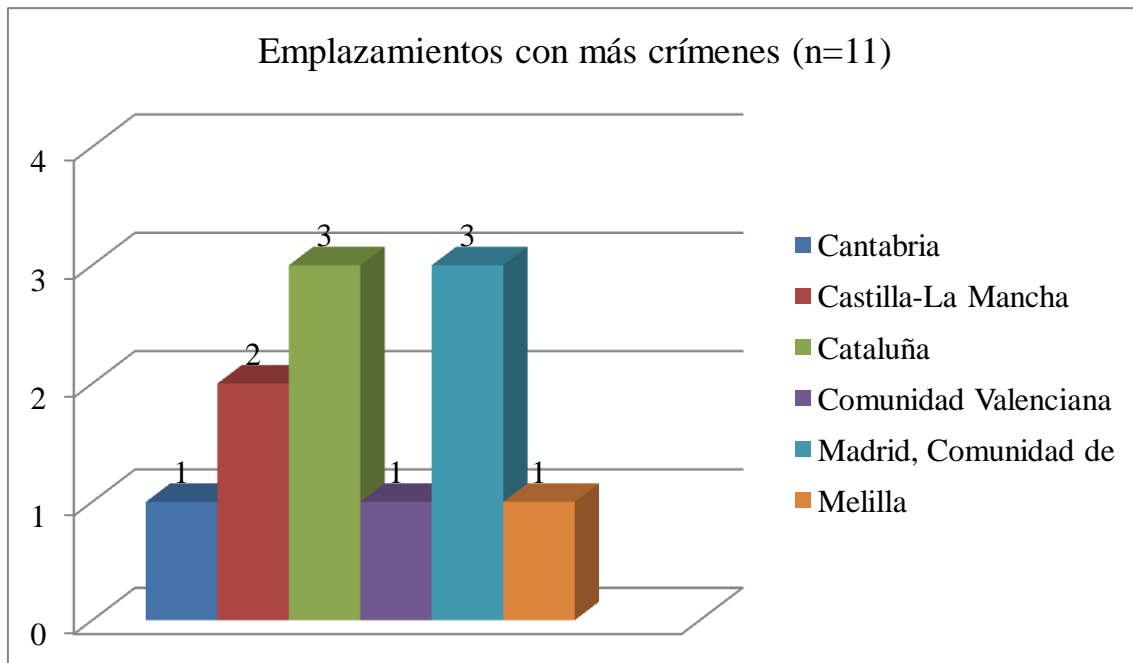
#### 1.1.4. Procedencia.

Resulta necesario hacer una primera distinción entre los datos hallados en las diferentes sentencias analizadas. Por un lado, habría que hacer referencia a la localidad donde se han cometido los crímenes, siendo una información relevante para destacar el emplazamiento en el que se efectúan más delitos de este género, así como para determinar si los sujetos se han desplazado de un municipio a otro; mientras, por otro, con la finalidad de encontrar que Comunidad presenta la mayor tasa de asesinatos en serie, sería ineludible referenciar aquellas ciudades de las que son naturales dichos criminales.

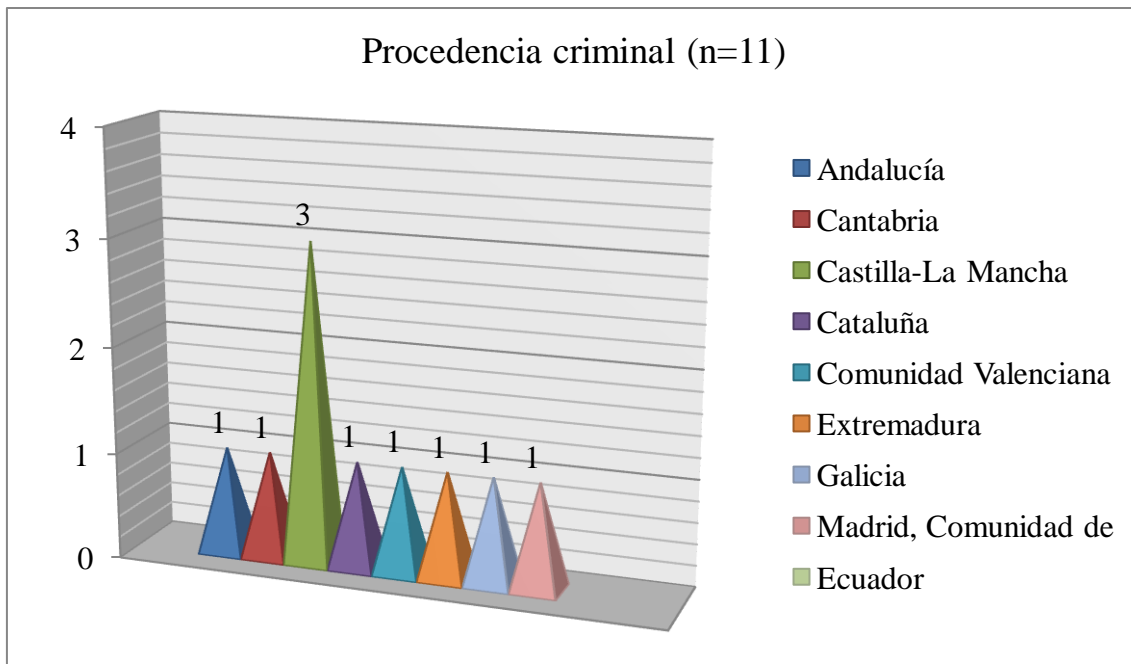
En primer lugar, a tenor de lo descrito en las diferentes sentencias, las Comunidades Autónomas donde mayor índice de crímenes relacionados con estos sujetos son Cataluña y la Comunidad de Madrid, hechos que podrían estar relacionados



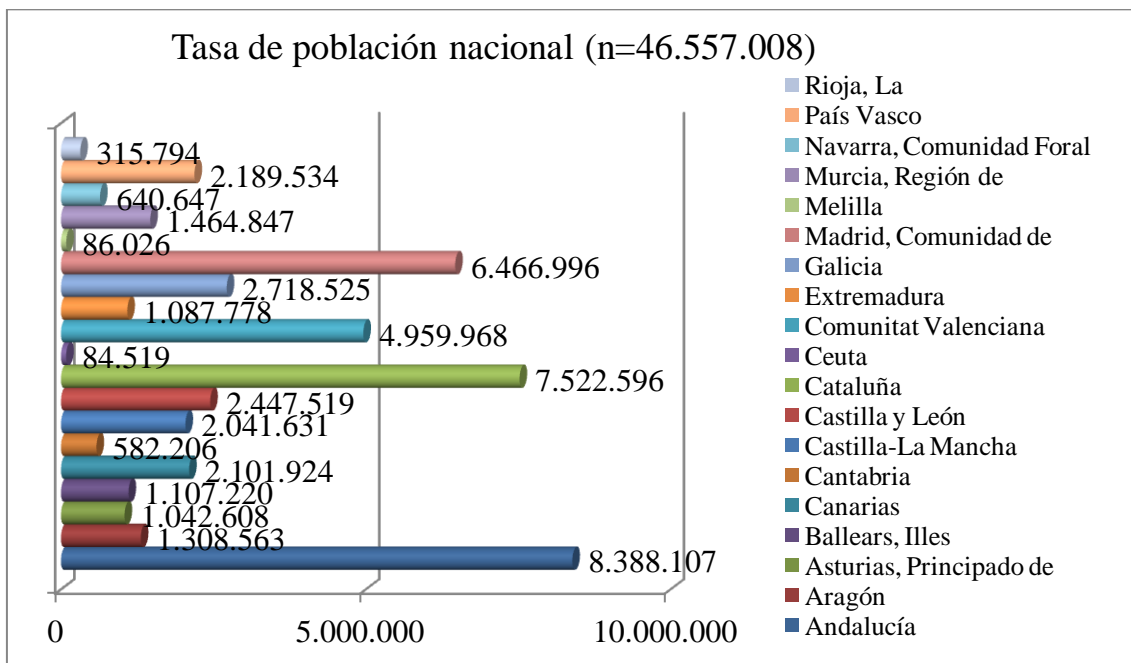
con las elevadas tasas de población que presentan dichas regiones, siendo las más numerosas del panorama nacional, junto con Andalucía.



Por otro lado, los porcentajes referidos a la actuación de cada uno de estos criminales variarán en función de su origen. En este sentido, a diferencia de lo expuesto en el gráfico anterior, se puede apreciar como es Castilla-La Mancha la Comunidad que ofrece unos índices más elevados referidos a la procedencia de estos individuos, dato que resulta llamativo debido a que dicha Región no se encuentra entre las más pobladas de nuestro territorio nacional.



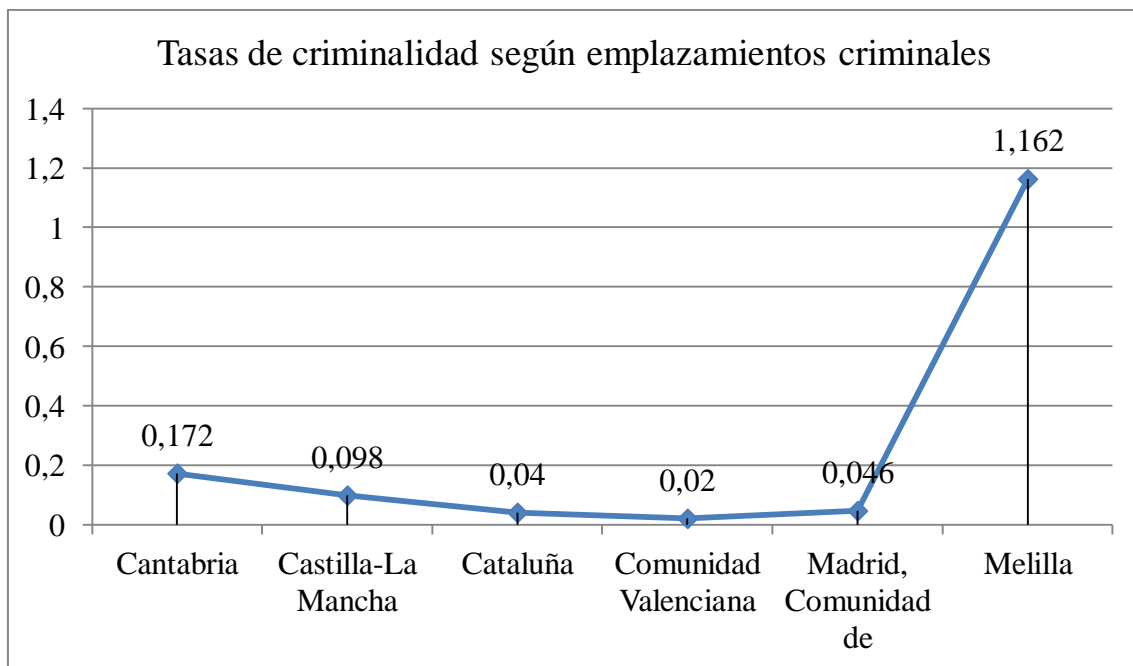
A partir de los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>710</sup>, en el siguiente gráfico se observa la distribución de la población nacional, presentándose Castilla-La Mancha como la novena Comunidad más habitada del todo el territorio nacional, hecho que chocaría con los datos anteriormente presentados.



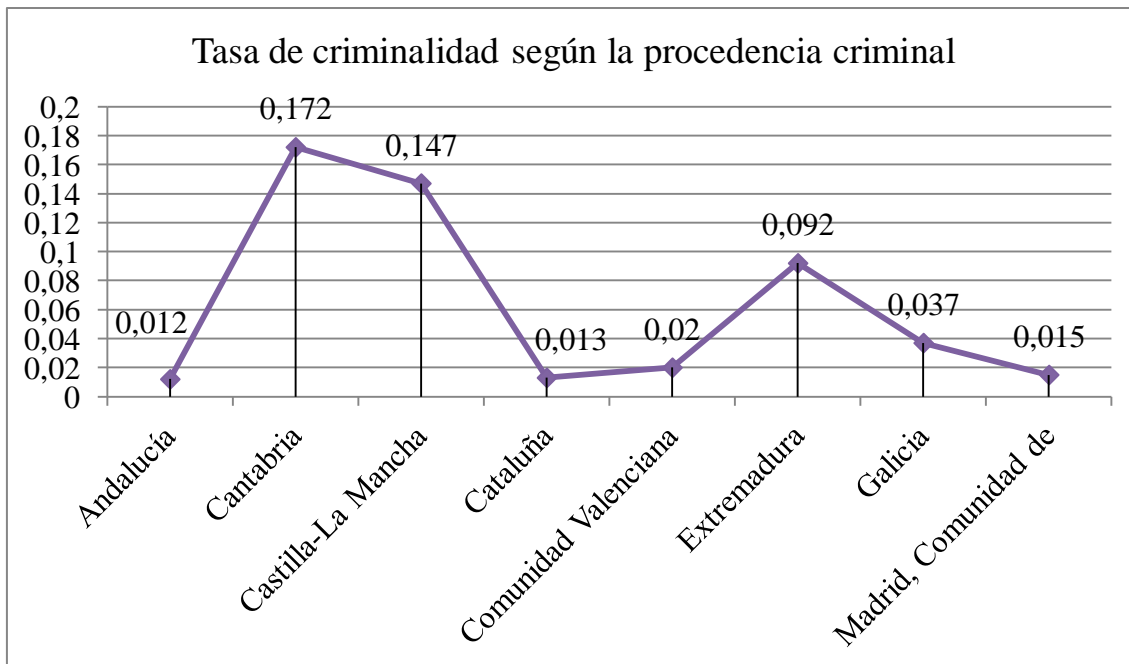
<sup>710</sup> Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística en la siguiente dirección electrónica: [www.ine.es](http://www.ine.es).

No obstante, es preciso señalar que los datos referidos en el gráfico anterior hacen referencia a los sujetos censados en dichas Comunidades, acontecimiento que podría vulnerar las afirmaciones antes expuestas si dichos criminales estuvieran empadronados en la localidad donde cometieron sus respectivos asesinatos, siendo este un dato desconocido.

Ahora bien, si se parte de un análisis cualitativo de ambas variables, las conclusiones establecerán lo siguiente:



Según los datos expuestos, se puede observar como Melilla es el territorio que presenta una mayor tasa de criminalidad, dato que contrasta con el gráfico referido a los emplazamientos más criminales, donde se establece que son Cataluña y la Comunidad de Madrid donde más crímenes de este estilo se cometen.



Por otro lado, las tasas de criminalidad referidas a la procedencia criminal establecen que será Cantabria la que muestra unos índices más elevados, diferenciándose del gráfico referido a la procedencia criminal, donde se estipula que será Castilla-La Mancha donde nacen más asesinos en serie.

#### 1.1.5. Situación laboral.

El hecho de que una persona se encuentre sin trabajo puede condicionarla para llevar a cabo determinadas conductas que de otra forma no ejecutaría. Este acontecimiento parece indicar que aquellos sujetos que están desempleados pueden presentar una mayor predisposición hacia la producción de una serie de asesinatos. No obstante, esta afirmación carece de total validez, ya que este tipo de criminales actúan con total independencia de su situación laboral.

Dentro del análisis elaborado con los datos extraídos de las distintas sentencias, se puede apreciar como los dos asesinos con mayor número de víctimas se encontraban activos laboralmente, pudiendo ser su propio trabajo un medio para poder lograr el fin buscado. Por ejemplo, “José Antonio R.V.” desarrollaba laborales de albañilería y usaba sus propias tarjetas identificativas para ofrecer sus servicios profesionales, siendo una forma de acercamiento hacia aquellas personas a las que quería asesinar. No obstante, es

preciso señalar que en la propia sentencia condenatoria, este sujeto se declaraba insolvente, dato que chocaría con el desempeño de las funciones mencionadas<sup>711</sup>.

En base a las sentencias analizadas, como se puede apreciar, y a diferencia de lo que se podría especular al respecto, en nuestro país existe un mayor porcentaje de asesinos en serie que se encuentran en una situación laboral activa mientras cometen los crímenes.



No obstante, es preciso destacar el caso concreto del asesino de Valdepeñas, ya que entre sus dos primeros crímenes y el último transcurrió un período de tiempo superior a los cinco años, hecho que sirvió para que pudiera modificar su situación laboral. En este sentido, este sujeto se encontraba desempleado en el momento de la comisión del primer crimen; en cambio, cuando cometió su última acción delictiva se encontraba laboralmente activo<sup>712</sup>.

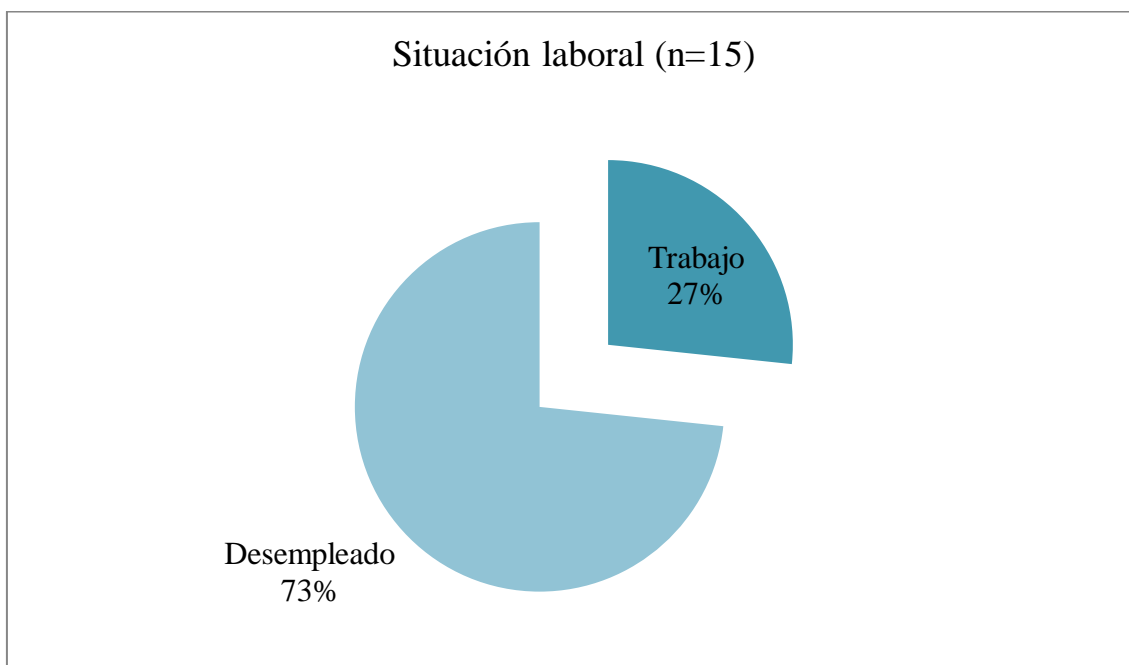
Del mismo modo, las sentencias analizadas no recogen expresamente la situación de desempleo del asesino por lo que lo único que puede concluirse es que, al menos, el 42% de los asesinos en serie desarrollaba tareas laborales.

<sup>711</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

<sup>712</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].

Finalmente, resulta importante destacar que, a raíz de la circunstancia desarrollada anteriormente, estos datos se han tenido en cuenta en el gráfico anterior, siendo los mismos calculados sobre doce situaciones laborales a pesar de ser once asesinos.

Por otro lado, las estadísticas aportadas por los estudios realizados por Borrás Roca establecen que existe una amplia mayoría de sujetos responsables que se encontraban en la situación de desempleo en el momento de cometer el crimen<sup>713</sup>. Así, los trabajadores presentarían un índice muy escaso, siendo este un dato característico y diferente al aportado por las resoluciones judiciales, ya que en este último caso, los supuestos referidos a las personas trabajadoras serían superiores a los desempleados.



No obstante, en lo que respecta a los estudios elaborados por Borrás Roca, cabe matizar que entre los once supuestos referidos a las personas que se encuentran sin un empleo determinado, hay ejemplos que podrían presentar un problema a la hora de proceder a su interpretación.

Así, entre los asesinos que se encuentran desempleados, se encontraría una mujer que ejerce la prostitución y otra que se dedica a las labores del hogar. En el lado

<sup>713</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 220.

opuesto, respecto a los hombres, habría un jubilado por edad, cuatro por enfermedad, uno en paro y otro lleva años en prisión.

Mención aparte merece el sujeto que se encuentra en prisión, ya que en dicho establecimiento podría estar realizando diferentes labores, pudiendo incluso estar dado de alta en la seguridad social por dichas acciones y recibiendo una contraprestación por dichas funciones.

No se puede establecer una causa concreta que justifique la discrepancia existente entre ambas investigaciones; si bien es cierto, la diversidad de sujetos analizados en dichos estudios, así como el mayor número de expedientes examinados en las indagaciones realizadas por Borrás Roca, pueden incidir en la mencionada desigualdad.

## 1.2. Características criminales.

### 1.2.1. Formas de asesinato.

El método utilizado para llevar a cabo un asesinato resulta esencial para establecer qué tipo de criminal ha desarrollado una determinada acción delictiva. Así, existirá una gran diferencia entre los actos cometidos por los asesinos en serie organizados y los desorganizados, ya que los primeros intentarán ejecutar a sus víctimas pretendiendo dejar escasas pruebas inculpativas; mientras que el resto de criminales realizarán los delitos sin pararse a pensar en dichos vestigios.

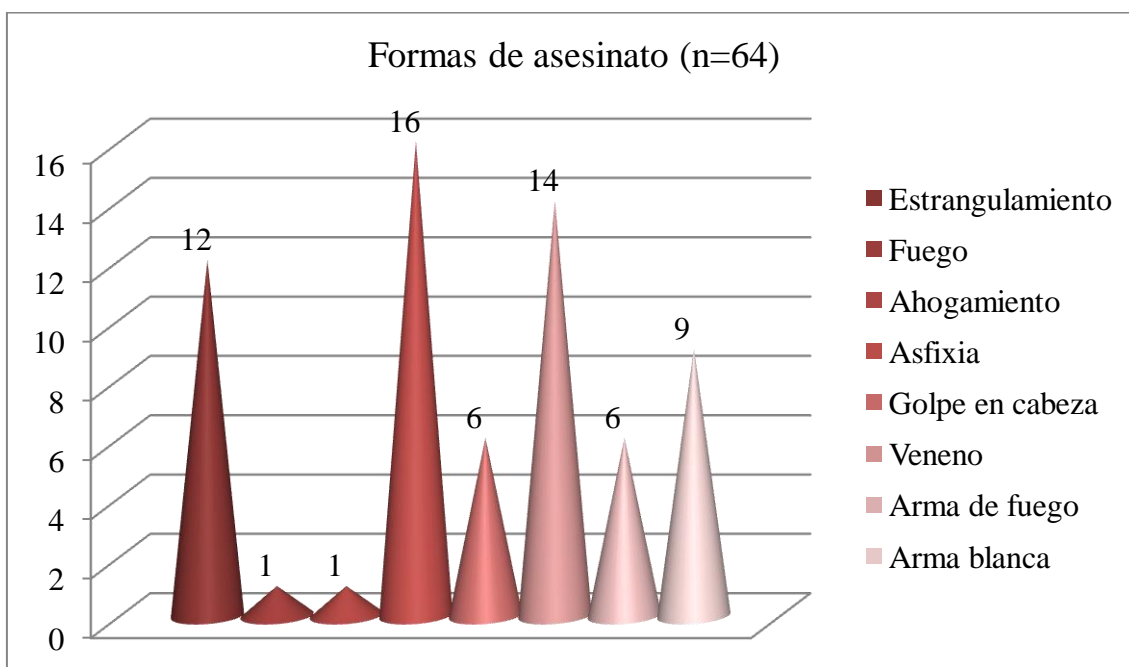
No obstante, es preciso señalar que un mismo asesino puede utilizar diferentes mecanismos para llevar a cabo la ejecución de la víctima. Este sería el supuesto de “Joaquín V.D.”, quien asesinó a sus víctimas de formas diversas; estrangulando y descuartizando a la primera de ellas, quemando a la segunda y ahogando en la bañera a la última<sup>714</sup>.

En el siguiente gráfico se pueden observar las diferentes formas de ejecución, siendo la asfixia y el veneno los que se encontrarían en las primeras posiciones, si bien es cierto que tan solo habría sido utilizado por uno o dos individuos, respectivamente.

---

<sup>714</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56, de 3 de febrero de 1995.

En este sentido, es importante destacar que el último crimen cometido por “Pedro Antonio S.M.” no viene esclarecido en la sentencia, ya que no aclara si la víctima falleció por un golpe en la cabeza o por estrangulamiento<sup>715</sup>, por lo que considero necesario detallar dicho crimen mediante los dos métodos señalados.



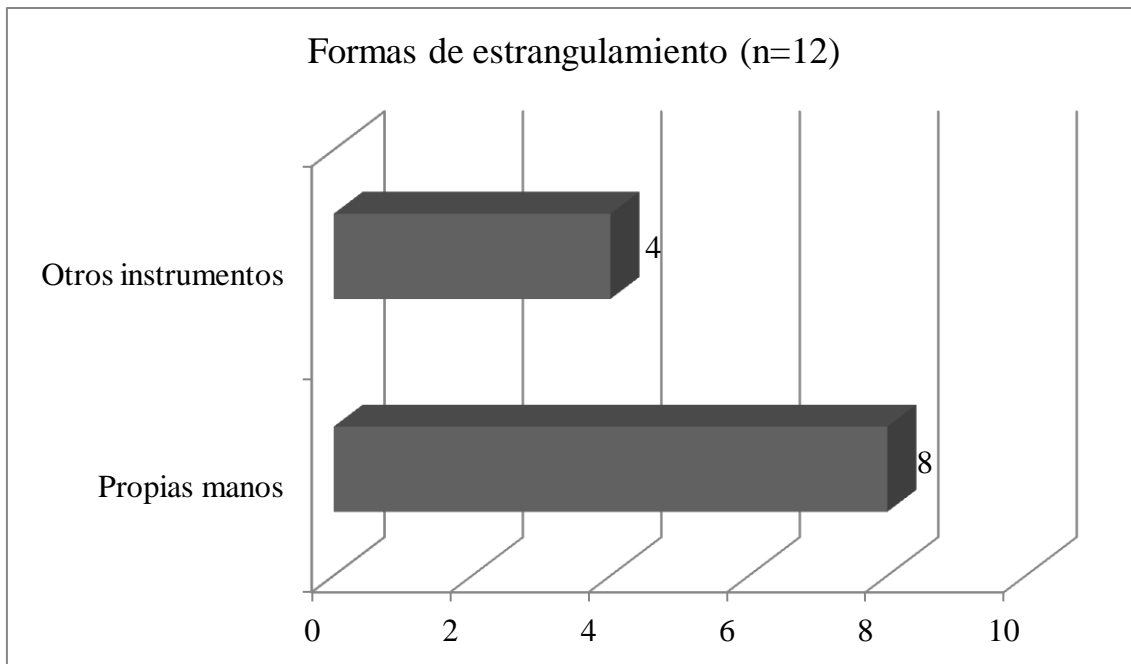
En este sentido, el estrangulamiento sería el medio más usado por los diferentes criminales, llegando a ser utilizado por seis de los once asesinos analizados. Este hecho podría ser considerado como una consecuencia directa de la necesidad que presentan dichos individuos en tener contacto directo con la víctima en el momento de la comisión del crimen. Así, como ya describí anteriormente, Garrido Genovés afirma que estas acciones son propias de cada criminal, exteriorizando una necesidad de proximidad con la víctima para experimentar superioridad sobre ella y así poder ejecutarla<sup>716</sup>.

Por otro lado, a pesar de las posibles marcas que podrían dejar en el cuello de los fallecidos, la elección de esta metodología delictiva se podría deber a la creencia relacionada con la dificultad de ser concebidos como posibles responsables de dicha acción criminal, ya que se pueden dejar pocas pruebas incriminatorias en el cadáver; así como la posibilidad de entender que las víctimas podrían haber fallecido por causas naturales.

<sup>715</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

<sup>716</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal...* cit., pág. 280.





En base a la afirmación anterior, en el gráfico precedente se puede apreciar como estos criminales prefieren realizar dicho acto mediante la obstrucción del cuello de la víctima con el apoyo de su propia fuerza física, consiguiendo un contacto directo con la misma en el momento de su muerte. Por otro lado, algunos asesinos utilizarán diversos objetos para poder llevar a cabo dicho acto, llegando a usar determinadas prendas de las personas damnificadas, lo que les provoca una excitación aún mayor.

Como se puede apreciar, existen diversas formas de actuación entre los asesinos en serie que actúan en territorio nacional, aportando como una de ellas una determinada relevancia. Así, dichas categorías se pueden establecer en tres grupos diferenciados:

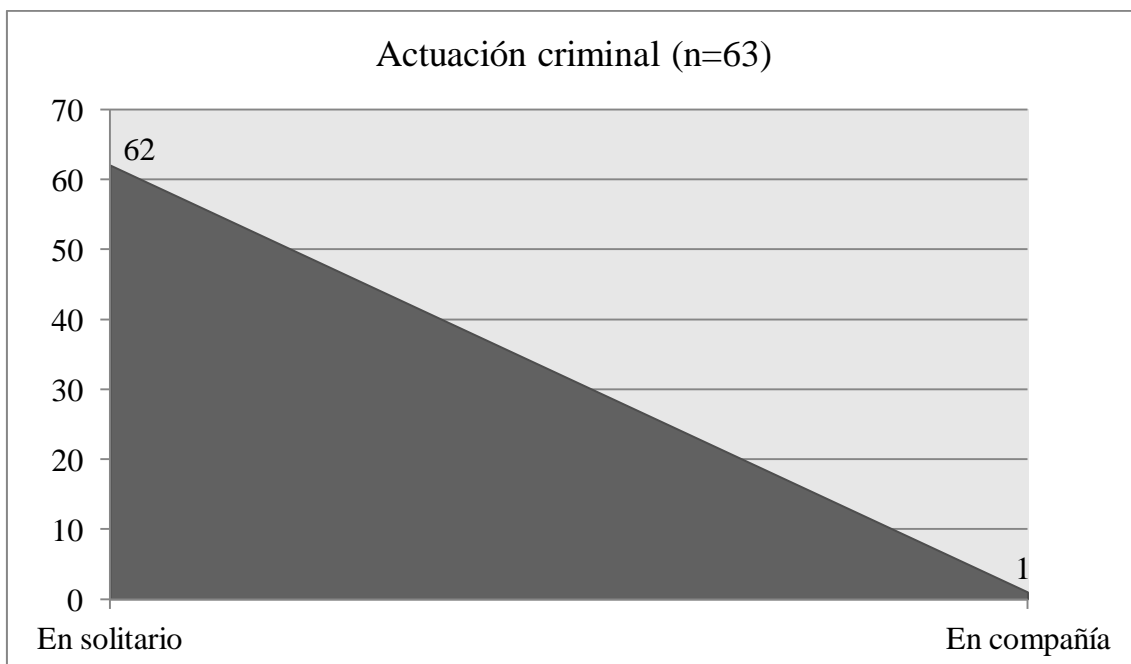
1) Muy representativos. Hace referencia al estrangulamiento, asfixia y veneno. En este sentido, la gran mayoría de los fallecidos eran personas de avanzada edad, lo que motiva pensar que los asesinos actuaron mediante la ejecución de un plan previo, el cual intentan llevar a cabo con exactitud para intentar hacer creer a los investigadores que sus víctimas han perecido por causas naturales.

2) Representatividad media. Se refiere a los actos cometidos por arma blanca, arma de fuego o mediante golpe en la cabeza. En este caso, se aprecia como los criminales intentan asegurar su objetivo a través de acciones violentas, buscando una escena del crimen sangrienta, ya que utilizan medios adecuados para conseguir tal finalidad.

3) Escasa representatividad. Hace referencia a los fallecidos por fuego y a los ahogados. En este caso, ambos actos fueron realizados por el mismo criminal, siendo un claro reflejo del sufrimiento paulatino que pretende hacer sentir a sus víctimas.

No obstante, resulta necesario establecer la forma de comisión de los diferentes crímenes; es decir, si los mismos fueron cometidos de forma conjunta o individualmente. En este sentido, las sentencias condenatorias analizadas exteriorizan datos muy reveladores, ya que apenas se describen acciones realizadas por los asesinos en compañía de otros sujetos.

En el siguiente gráfico se puede observar dicha afirmación, existiendo una amplia diferencia entre los crímenes cometidos en solitario y los realizados en colaboración con otro individuo. A modo de ejemplo, cabe destacar el hecho realizado por “Pedro Antonio S.M.”, quién ejecutó a su última víctima con la ayuda inestimable de un buen amigo suyo<sup>717</sup>.



<sup>717</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].

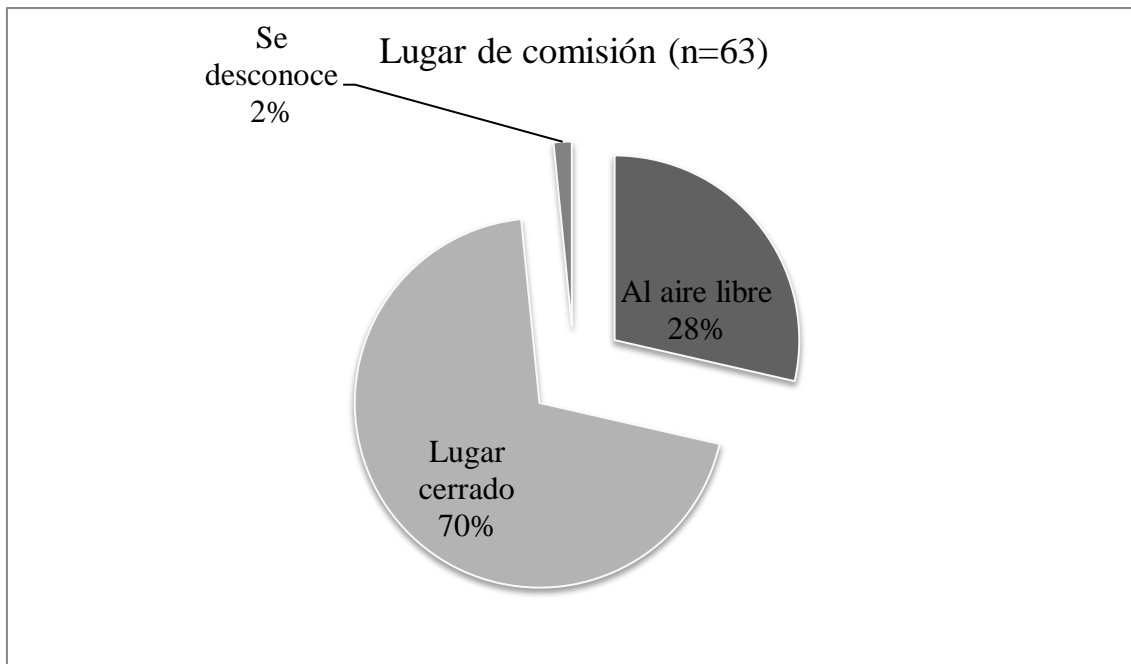
### 1.2.2. Lugar de comisión.

El emplazamiento elegido por el sujeto para cometer sus crímenes aporta mucha información referida a la propia actitud de dicho individuo. Así, un asesino que se desplaza a determinados lugares cerrados con la intención de cometer los delitos, muestra una intencionalidad excesivamente agresiva a la hora de realizar dichos actos. En este sentido, estos individuos podrían recrearse en hacer sufrir a las personas damnificadas, a sabiendas de que existe una gran dificultad para que puedan ser descubiertos.

Por otro lado, aquellos que actúan en lugares abiertos son criminales cuya pretensión principal es la de acabar rápidamente con la víctima, ya que sienten una necesidad imperiosa de realizar dichos actos de manera sorpresiva y expeditiva, siendo acciones que podrían ser visualizadas por cualquier viandante.

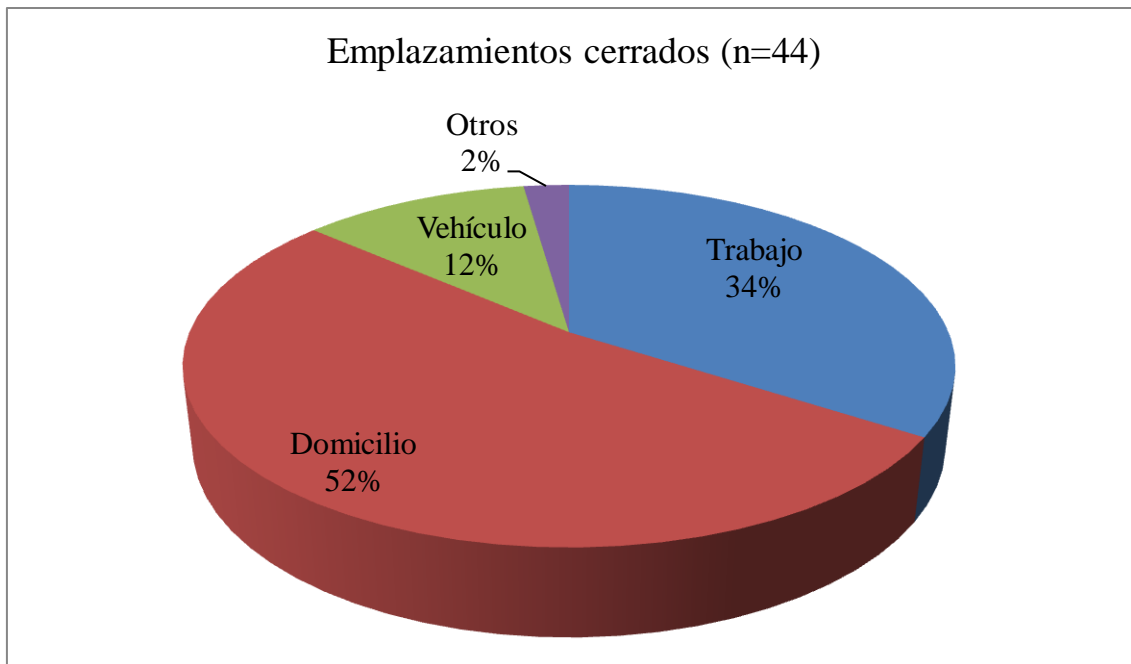
No obstante, existe una particularidad dentro de este tipo de escenarios, ya que las personas que se desplazan a determinados lugares poco transitados lo hacen con la intención de prolongar la acción criminal y hacer sufrir a la víctima, siendo acciones más cercanas a las acontecidas en emplazamientos cerrados.

En el gráfico anterior se puede apreciar como la gran mayoría de los asesinatos cometidos por los criminales analizados se llevan a cabo en lugares cerrados, dato que escenifica la realización de posibles acciones encaminadas a la búsqueda del sufrimiento en las víctimas.



En este sentido, los hechos pueden ser cometidos en distintos emplazamientos cerrados, acciones que dependerán de la situación concreta en la que se encuentren tanto el criminal como la víctima. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el domicilio del fallecido suele ser el lugar elegido para cometer los asesinatos, siendo esta localización un lugar propicio para llevar a cabo las acciones agresivas sin necesidad de apresurarse en la ejecución de las mismas. Así, resulta relevante destacar el último crimen cometido por el asesino de Valdepeñas, ya que utilizó un caserío abandonado para poder ejecutar a su víctima, acción que colisiona con los dos primeros delitos, los cuales fueron cometidos en lugares escondidos dentro de un emplazamiento muy transitado<sup>718</sup>.

<sup>718</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].



Finalmente, las localizaciones referidas al vehículo o al lugar de trabajo, tendrán una doble consideración; por un lado, los hechos ocurridos en el automóvil suelen ser realizados en el propio del agresor, dato que identificaría a los asesinos en serie organizados; por otro, el emplazamiento laboral podría hacer hincapié en el desarrollado por el sujeto responsable, como sería el supuesto de “Valeriano”<sup>719</sup>, o por la víctima, el cual podría hacer referencia a varios sujetos ejecutados por “Alfredo”<sup>720</sup>.

Por último, pese a representar un 28% del total, llama la atención la comisión de estos delitos en lugares abiertos, tales como jardines, parajes o en mitad de una calle con el consiguiente riesgo que conlleva.

### 1.2.3. Tiempo de comisión.

En referencia a la presencia de asesinos en serie, Borrás Roca afirma que ha habido un incremento, el cual se debería a la asimilación de los conceptos ambientales propios de los norteamericanos, estableciendo que “la explicación de ello estaría en el hecho de que nos hemos ido pareciendo más y hemos ido asimilando también lo bueno y lo malo de las pautas de comportamiento de la cultura de estas sociedades más

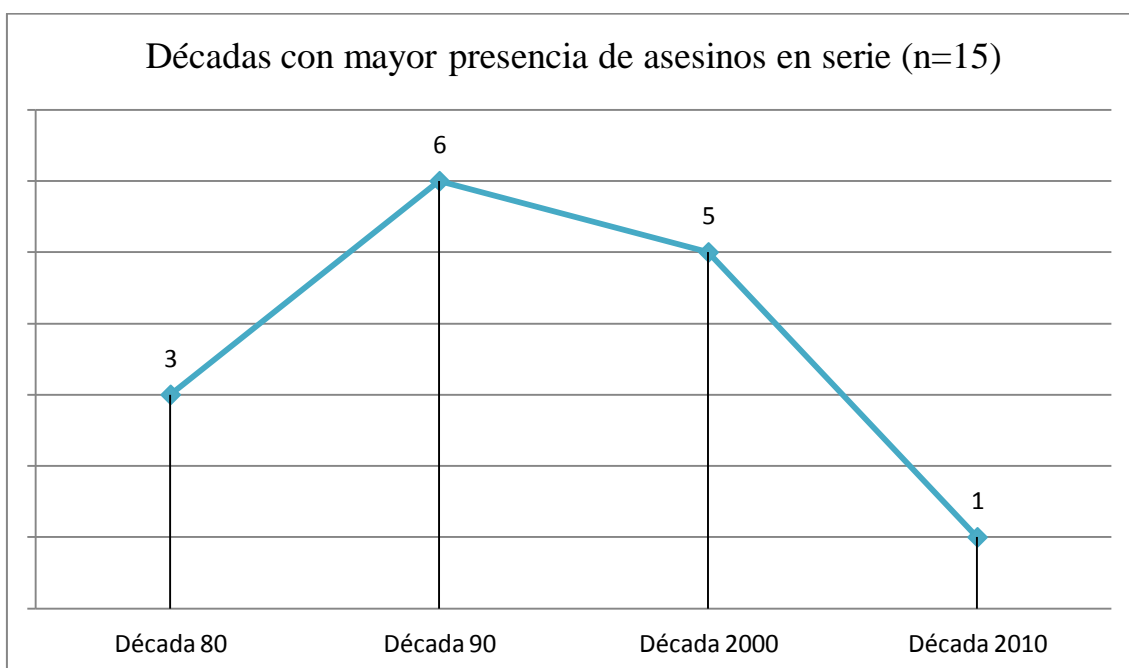
<sup>719</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

<sup>720</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].

avanzadas, de mayor bienestar pero más competitivas y por tanto, más generadoras de personas frustradas que no han conseguido sus objetivos y que por tanto, estos hombres o mujeres se han vuelto agresivos”<sup>721</sup>.

A tenor de las afirmaciones establecidas por Borrás Roca, considero oportuno proceder al análisis de las distintas sentencias estudiadas, las cuales aportan datos semejantes a los descritos por dicho autor, teniendo en cuenta que sus investigaciones se ciernen a principios del nuevo siglo.

En atención a los datos extraídos de las sentencias condenatorias, cabe destacar que existe la posibilidad de que un mismo individuo haya cometido una variedad de acciones criminales en distintas décadas, ejemplo que se podría observar en las acciones llevadas a cabo por “Camila”, quién asesinó a su primera víctima a principios de los años noventa, dejando al resto de fallecidos para el nuevo siglo<sup>722</sup>.



En este sentido, como se puede observar en el gráfico anterior, los años noventa fueron los que presentaron un mayor porcentaje referido a la cantidad de delincuentes de este tipo. No obstante, cabe matizar que los datos referentes a la década comprendida entre los años 2010 y 2020 aún no ha concluido, por lo que la cifra mostrada no podría ser tomada como determinante.

<sup>721</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 33.

<sup>722</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].

En este sentido, la escasa presencia detectada de asesinos en serie en esta última década podría deberse a la evolución de las técnicas tendentes a la averiguación del delito y de los criminales, así como a una mayor concienciación de los posibles perjuicios que le podría ocasionar la comisión de dichas acciones.

A la hora de establecer las características principales que identificarían la correlación de actividades desarrolladas por los asesinos en serie, resulta indispensable poder dictaminar una serie de diferentes pautas, las cuales podrían ser entendidas como unas simples efemérides que representarían una importancia menor en las indagaciones de dichos individuos, sirviendo en realidad para crear un perfil idóneo del criminal, ya que la realización reiterada de diversos crímenes durante un período temporal concreto puede ayudar a facilitar la búsqueda y perfilación de los diferentes sujetos responsables.

En este sentido, el análisis del instante exacto en el que se cometieron una sucesión de crímenes puede proporcionar a los investigadores datos irrefutables que podrían ser de cierta utilidad para el descubrimiento del asesino. Así, se puede comprobar cómo “Valeriano” cometía todas sus acciones durante los fines de semana o festivos, datos que podrían servir para comprender que dicho sujeto trabajaba durante esos turnos, decidiendo realizar las ejecuciones esos días debido a que tenía conocimiento de que habrían menos trabajadores y sería más difícil que pudieran descubrirlo en el momento de llevarlo a cabo, quedando demostrado que llevaba una planificación exhaustiva de las acciones que quería cometer<sup>723</sup>.

Por otro lado, puede producirse un proceso completamente diferente al enunciado; es decir, un determinado individuo criminal podría realizar sus acciones durante los días de la semana, siendo un claro ejemplo el de “José Antonio R.V.”, quién cometió la gran mayoría de sus acciones durante los días hábiles, hecho que podría presuponer que era un individuo que se encontraba en una situación de desempleo o que, por el contrario, desarrollaba un trabajo sin necesidad de tener un espacio físico que le sirviera de oficina o despacho<sup>724</sup>.

En este sentido, también resulta llamativo hacer mención a los hechos cometidos por “El asesino de ancianas de Lesseps”, quién presentaba una particularidad

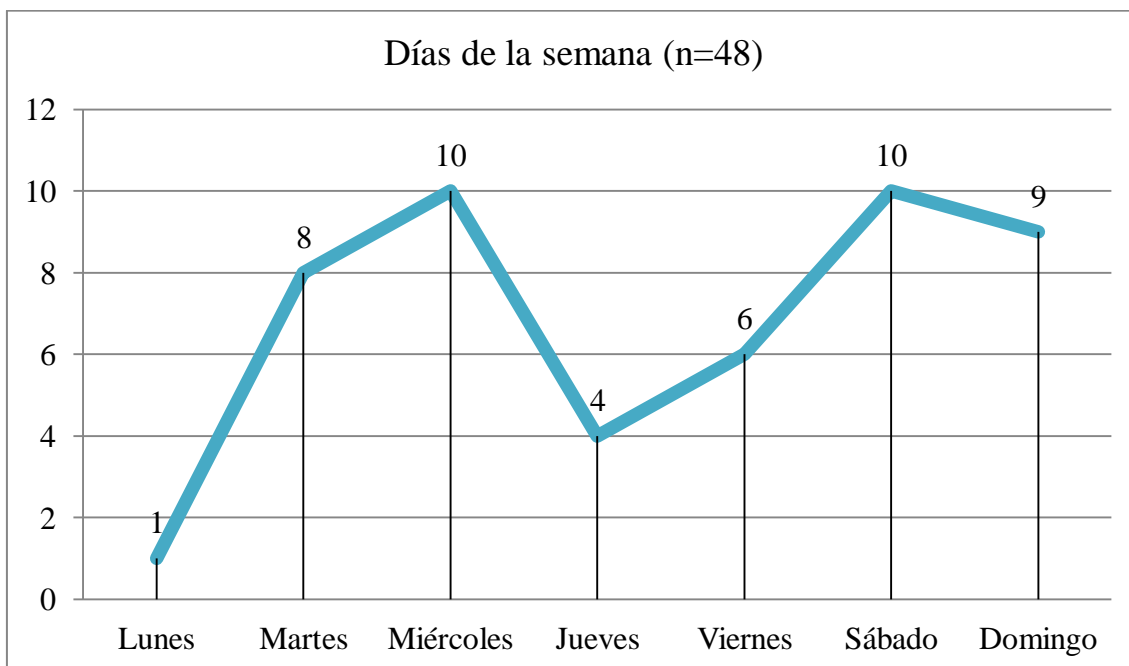
---

<sup>723</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

<sup>724</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

identificativa, ya que ejecutaba a todas sus víctimas en el mismo día de la semana, siendo los jueves su fecha fetiche<sup>725</sup>.

Tras el análisis de las diferentes sentencias condenatorias, resulta preciso destacar los datos obtenidos en referencia a los distintos días de la semana, los cuales pueden servir de referencia a la hora de poder establecer un patrón criminal identificativo.



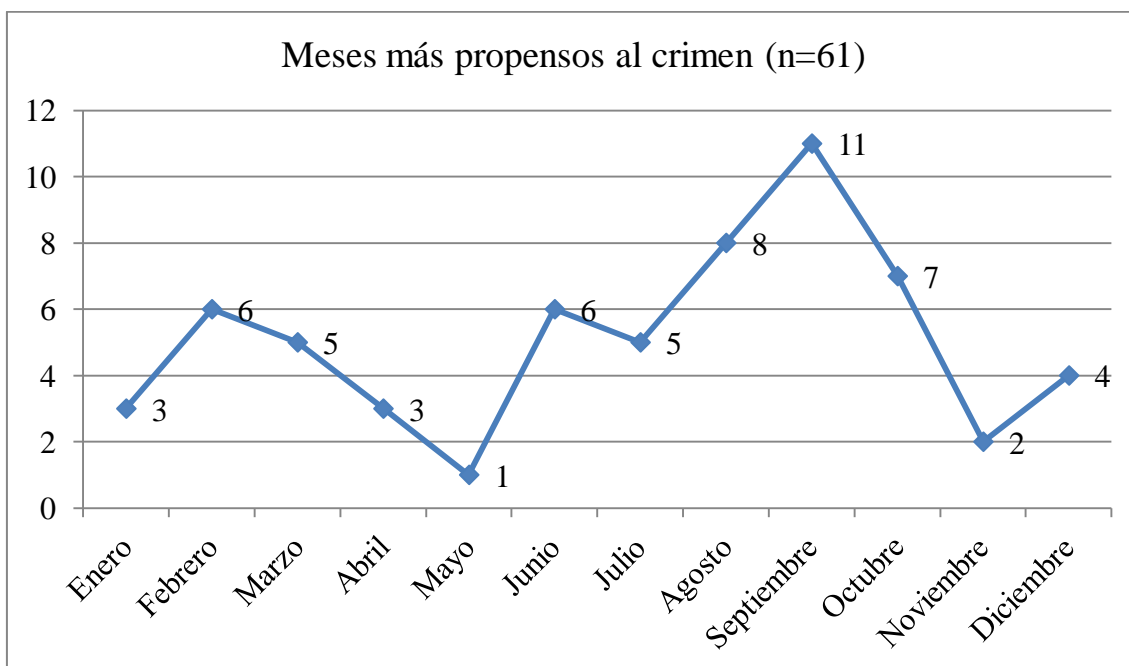
Así, en atención a los datos establecidos en el gráfico anterior, se puede apreciar como los días más propensos a convertirse en fechas delictivas, son los miércoles y los sábados; mientras, en el lado opuesto, los lunes son considerados como los menos expuestos a tal consideración. En este sentido, no existe una explicación concreta que identifique el motivo por el cual este día es el menos utilizado por los criminales para cometer los asesinatos, siendo un suceso llamativo.

Después de analizar los diferentes días de la semana, puntualizando los que presentan una mayor y menor probabilidad de concurrencia de acciones delictivas, resulta necesario destacar las diferentes etapas que confluyen en dicha temática; es decir, los meses, estaciones o franjas horarias que son más utilizadas por los criminales para cometer sus actos.

<sup>725</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., págs. 175-184.



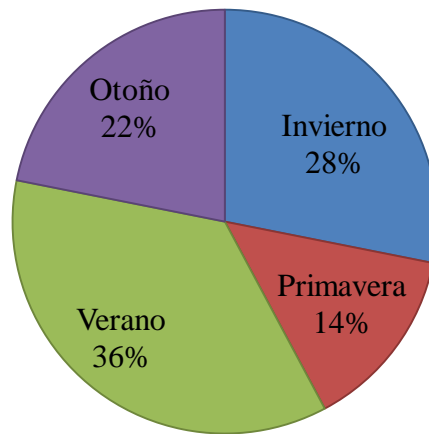
Así, teniendo en cuenta las sentencias analizadas y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los criminales estudiados reparten sus acciones entre las diferentes mensualidades de forma muy similar, siendo el mes de septiembre el más productivo, mientras que mayo es considerado como el menos propicio para llevar a cabo los delitos.



Por otro lado, teniendo en cuenta los diferentes datos extraídos en el gráfico anterior, en lo que respecta a las diferentes estaciones del año, las cifras demuestran que será en verano cuando se produzcan una mayor cantidad de acciones relacionadas con este tipo de criminal, siendo la primavera la que presenta unos números más bajos, pudiendo estar influenciada por la escasa delincuencia engendrada durante el mes de mayo.

No obstante, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, cabe destacar que las estadísticas no muestran muchas diferencias entre las diferentes épocas, ya que en todas ellas se suelen cometer un gran número de asesinatos.

Estaciones más proclives a la comisión de muertes por  
asesinos en serie (n=63)



En este sentido, Anderson elaboró un estudio sobre los períodos temporales que tendían a ser más propicios para la comisión de determinadas actividades delictivas en Estados Unidos, dando como resultado que los robos y los homicidios se producían con mayor frecuencia durante los meses de verano<sup>726</sup>. Dicha afirmación es corroborada por Jacob y Lefgren, quienes certifican que los índices de criminalidad suelen incrementarse de forma proporcional con la temperatura<sup>727</sup>.

Por otro lado, Anderson, a la hora de intentar concretar un motivo por el cual se cometen más crímenes de esta naturaleza durante la época estival, estableció que “las temperaturas más cálidas conducen a un aumento de la testosterona, lo que a su vez aumenta las tendencias agresivas”<sup>728</sup>.

Finalmente, para poder concretar un posible perfil que sea fiable para poder clasificar a los asesinos en serie que actúan en el territorio nacional, considero idóneo proceder al estudio y análisis de las distintas franjas horarias en las que los individuos decidieron llevar a cabo sus actuaciones.

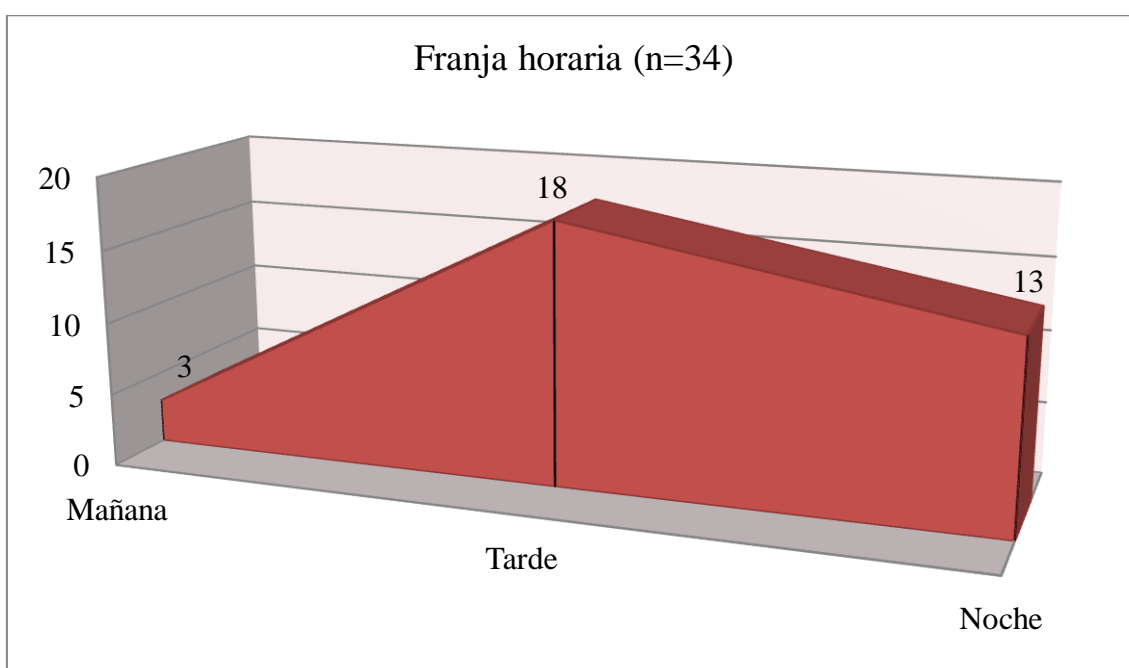
<sup>726</sup> ANDERSON, C.A., “Heat and violence”, en *American Psychological Society*, Vol. 10 (1), 2001, págs. 33-38.

<sup>727</sup> JACOB, B.A.; and LEFGREN, L., “Are idle hands the devil’s workshop? Incapacitation, concentration and juvenile crime”, en *National Bureau of Economic Research*, 2003, págs. 1-52.

<sup>728</sup> ANDERSON, C.A., “Temperature and Aggression: Ubiquitous effects of heat on occurrence of human violence”, en *Psychological Bulletin*, Vol. 106 (1), 1989, págs. 74-96.

Resulta necesario establecer que no todas las sentencias condenatorias concretan el momento exacto en el que tuvo lugar la comisión del delito, acontecimiento que provocaría que las cifras extraídas pudieran estar sesgadas debido a la falta de documentación al respecto.

No obstante, en base a los datos encontrados, considero que un análisis pormenorizado de los supuestos temporales que sí figuran en las sentencias, podría llegar a aportar un conglomerado de información que pueda resultar relevante para facilitar la ayuda necesaria a los investigadores, así como a la concreción de un perfil idóneo para los criminales estudiados.



A diferencia de lo que podría imaginar una gran parte de la sociedad al respecto, teniendo en cuenta los datos señalados en el gráfico anterior, no será la etapa nocturna cuando se realizarán más asesinatos, siendo durante la franja vespertina cuando se cometerán una mayor cantidad de crímenes relacionados como estos individuos.

Por otro lado, como se puede apreciar en dicho gráfico, los asesinos en serie que actúan en el territorio nacional suelen intervenir en muy pocas ocasiones durante el turno matutino, ya que podría ser considerado como el más propenso para poder ser descubiertos, siendo este acontecimiento un claro ejemplo de la organización previa que los mismos llevan a cabo a la hora de la comisión de sus futuros actos.

A la hora de determinar las consecuencias por las que se cometen más asesinatos durante las franjas señaladas, es posible establecer que esta peculiaridad esté relacionada con el *modus operandi* de cada uno de estos delincuentes. No obstante, cabe matizar que no existe un motivo concluyente por el cual estos criminales decidan actuar por la tarde y por la noche.

#### 1.2.4. Modificación de la escena criminal.

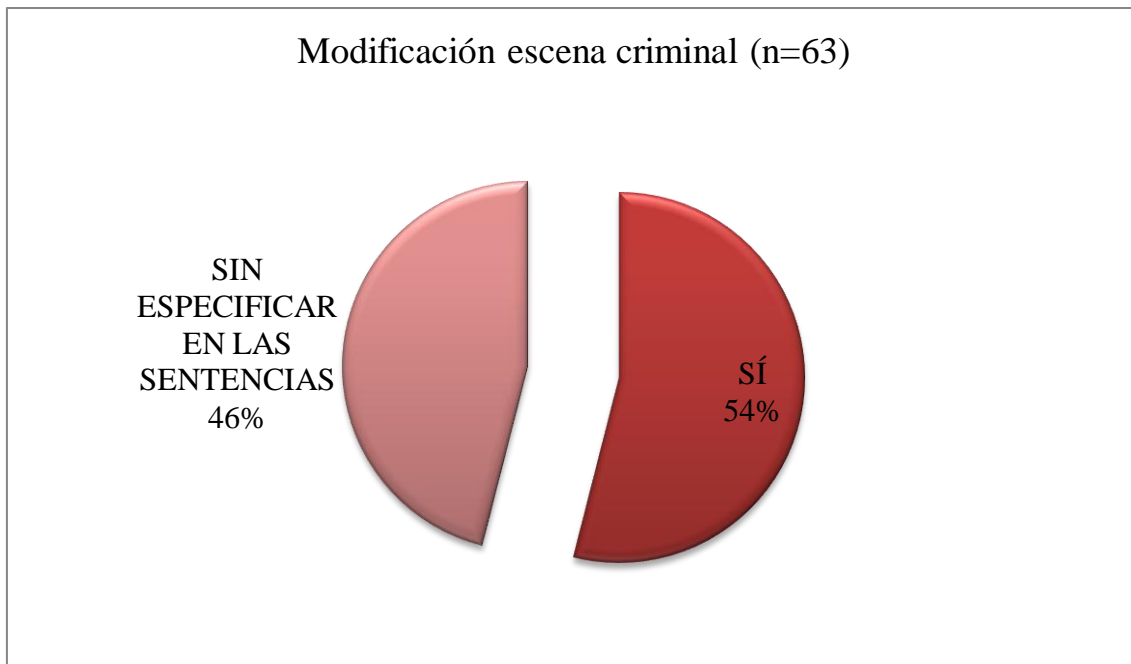
Al igual que ocurre con otras variables, la alteración del escenario donde ha tenido lugar el asesinato muestra una clara determinación a la hora de establecer la tipología delictiva del sujeto responsable.

En este sentido, un individuo que modifica la escena resultante será aquel que ha cometido el acto con pleno conocimiento, que realiza una planificación previa del mismo y que intenta evitar dejar posibles pruebas que pudieran incriminarlo, siendo un requisito determinante a la hora de establecer la tipología organizada.

Por otro lado, los asesinos que no perturban el escenario de un crimen suelen ser aquéllos que han cometido los actos sin presentar ninguna preocupación consistente en las posibles adversidades que sus acciones les podrían provocar, característica propia de los desorganizados.

Sin embargo, con independencia de la tipología concreta a la que pertenezcan estos individuos, es preciso señalar que pueden haber realizado un plan previo al delito, pero en cuya programación no se encuentre la posible transformación de dicho espacio.

En el siguiente gráfico se pueden observar los datos extraídos de las sentencias analizadas, en cuyo contenido se aprecia una ligera diferenciación entre ambos supuestos, siendo livianamente superior el contexto en el que se esgrimen cambios en dicha localización criminal.

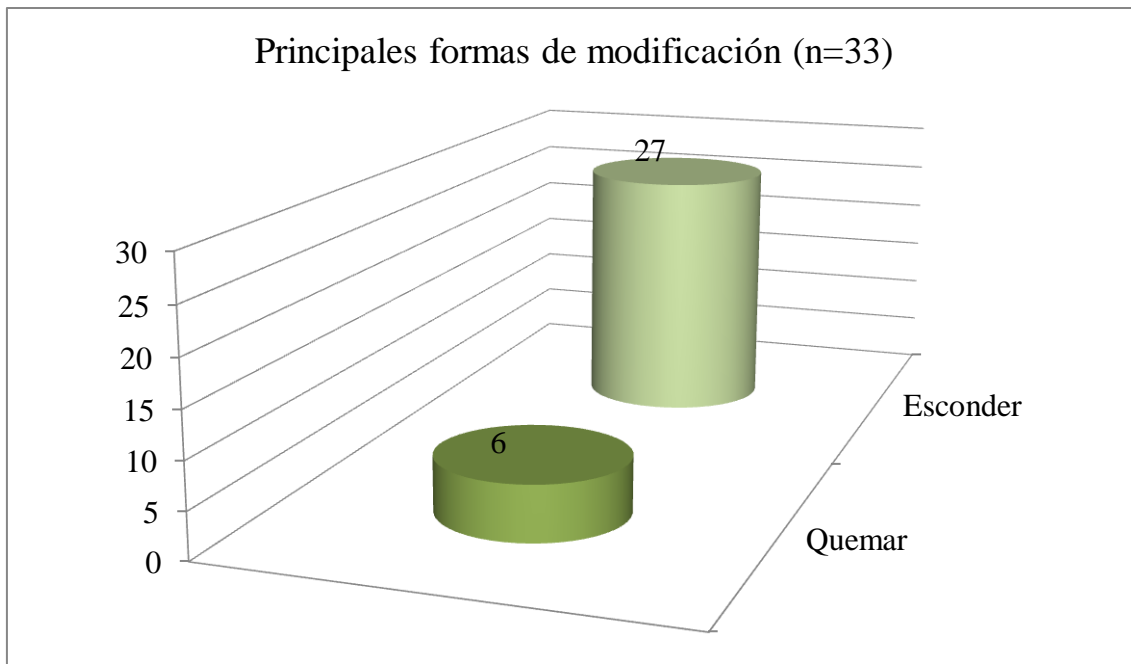


Teniendo presentes los datos mencionados, se observa como existe un amplio porcentaje de sucesos que no están reflejados en las diferentes sentencias. En este sentido, dentro de los que sí aparecen en las mismas, existen diferentes métodos para llevar a cabo la modificación del escenario criminal, concurriendo una gran diferenciación entre cada uno de ellos.

En el gráfico posterior se aprecia como el método más expandido a la hora de proceder a la modificación del escenario criminal es el que hace referencia a la labor relacionada con la ocultación del cadáver, la cual podría variar entre un acto poco elaborado y una acción más compleja, donde se esconde con la intención de perjudicar en la investigaciones policiales.

En este supuesto, a tenor de las sentencias analizadas, son varios los sujetos que utilizan este método para deshacerse del cuerpo de los fallecidos, prolongando con ello el período existente entre la comisión del delito y la localización del cadáver, acontecimiento que se podría evidenciar en las acciones cometidas por “Joaquín F.V.”, cuyas fallecidas fueron encontradas de forma casual a los varios meses de la ejecución<sup>729</sup>.

<sup>729</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].



La principal modificación realizada por el asesino en serie consiste en esconder el cadáver, toda vez que el 81'8% de los cambios recurren a semejante práctica. Analizados los distintos casos, llama la atención que para proceder a la realización de tales ejercicios, los criminales llevan a cabo una sucesión de acciones de muy diversa naturaleza.

- Esconder el cadáver en una propiedad de la víctima. Por un lado, el criminal procede a su ocultación por medio de las sábanas, con la intención de hacer creer que ha podido fallecer por circunstancias naturales; por otro, decide colocarla en el maletero del vehículo de la misma.
- Esconder a la víctima en un entorno natural. Los criminales deciden ocultar el cadáver en el bosque, jardín o cualquier otro emplazamiento, siendo este el lugar donde se ha cometido el asesinato.
- Tirar a fallecida en un pozo, intentando con ello ralentizar las investigaciones.

En segundo lugar, quemando el cuerpo se muestra una clara intención de eliminar cualquier vestigio criminal. En este sentido, si bien es cierto que la sentencia no determina si se encontraron restos de personas en el lugar del crimen, el asesino echó gasolina en los ropajes y colchones sobre los que se encontraban los fallecidos, procediendo a encender el fuego y calcinar los cadáveres.

### 1.2.5. Relaciones sexuales con las víctimas.

Con este apartado pretendo hacer referencia a aquellas acciones indecentes realizadas por el criminal, cuya finalidad sea estrictamente sexual, pudiendo ir desde posibles tocamientos de las partes íntimas de las víctimas a determinadas acciones relacionadas con la violación.

No obstante, resulta relevante destacar que un mismo sujeto puede llevar aparejado varias acciones, ya que pueden iniciar los actos con la introducción de determinados objetos rígidos y terminar agrediendo sexualmente a la persona damnificada.

En este sentido, otro dato que se presenta como concluyente para extraer toda aquella información que se considere determinante para poder estipular la tipología concreta del sujeto responsable de un determinado crimen, se centra en la posibilidad de realizar el acto sexual con anterioridad o posterioridad al fallecimiento de la víctima, pudiendo ser un rasgo determinante de los sujetos organizados y de los desorganizados, respectivamente.

Esta última afirmación no debería ser tomada como un alegato determinante para definir a dichos individuos, ya que existe la posibilidad de que un sujeto organizado no lleve a cabo ninguna acción típicamente sexual, pudiendo realizar el resto de acciones propias que detallan dicha tipología.

Por su parte, Miller establece que la gran mayoría de asesinos en serie son sujetos heterosexuales; no obstante, considera necesario catalogar unas excepciones tipológicas que, aun no siendo tan comunes en estos sujetos, pueden producirse en determinadas ocasiones:

A) Asesino en serie sado-masoquista. Hace referencia a aquellos grupos de criminales seriales que obtienen placer haciendo y recibiendo dolor. Pueden estar involucrados en actos de automutilación, así como auto-tortura.

B) Asesinas en serie. Cometen sus actos con el fin de poder obtener un beneficio económico, utilizando veneno para realizar los crímenes, incluyendo entre sus víctimas a familiares, conocidos o personas dependientes bajo su cuidado.

C) Pareja de asesinos en serie. Cometen sus asesinatos como un dúo; uno seduce a la víctima y el otro se encarga de ejecutarla. Generalmente, el motivo que empuja a estos sujetos a actuar será el robo y posterior asesinato para obtener un beneficio económico, así como una gratificación sexual.

D) Asesinos en serie homosexuales. Hombres que asesinan a otros varones y que presentan motivos de naturaleza sexual.

E) Asesinos en serie profesionales. Son aquellos individuos que se ganan la vida asesinando a otras personas. Sus acciones delictivas están unidas a un beneficio contractual, lo que genera que se repitan sus actos de igual forma que las actividades laborales que puede llevar a cabo cualquier sujeto<sup>730</sup>.

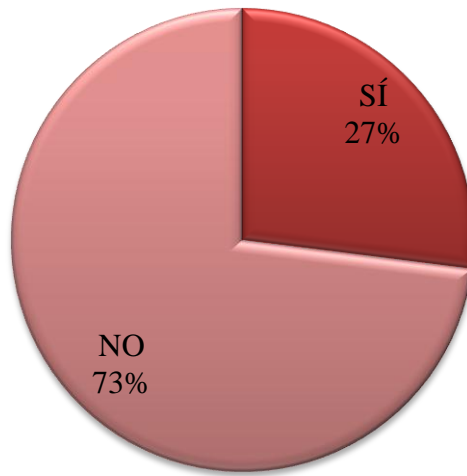
En el siguiente gráfico se puede observar como entre las sentencias analizadas existe una multitud de acciones que no llevan aparejadas la realización de diferentes actos de naturaleza sexual, más bien lo contrario; esto es, los asesinos en serie que actuaron en España no se caracterizan por desarrollar acciones de carácter sexual con sus víctimas.

---

<sup>730</sup> MILLER, L., “Serial killers: I. Subtypes... cit., págs. 1-11.

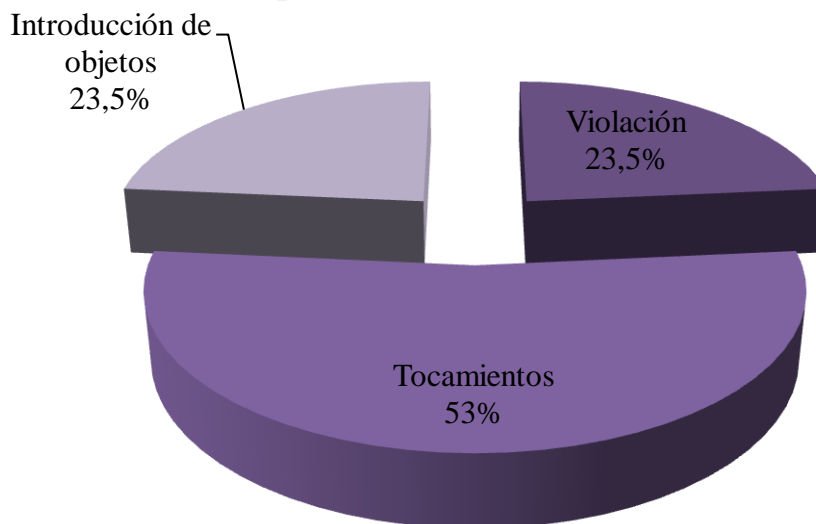


Relaciones sexuales con las víctimas (n=63)



Ahora bien, quienes sí las ejecutan (uno de cada cuatro) desarrollan una diversidad de acciones encaminadas a saciar su apetito sexual. Sirva como ejemplo el caso de “José Antonio R.V.”, quién a dos de sus fallecidas les realizó tocamientos en sus partes íntimas, llevando a cabo además la introducción de determinados objetos rígidos, los cuales sirvieron para añadir un excesivo sufrimiento en la víctima<sup>731</sup>.

Tipo de relación sexual (n=17)



<sup>731</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la acción preferida por los criminales analizados se centraría en la realización de tocamientos lascivos sobre las víctimas, acciones que llevarían aparejadas el posterior fallecimiento de las personas que sufren tales acciones.

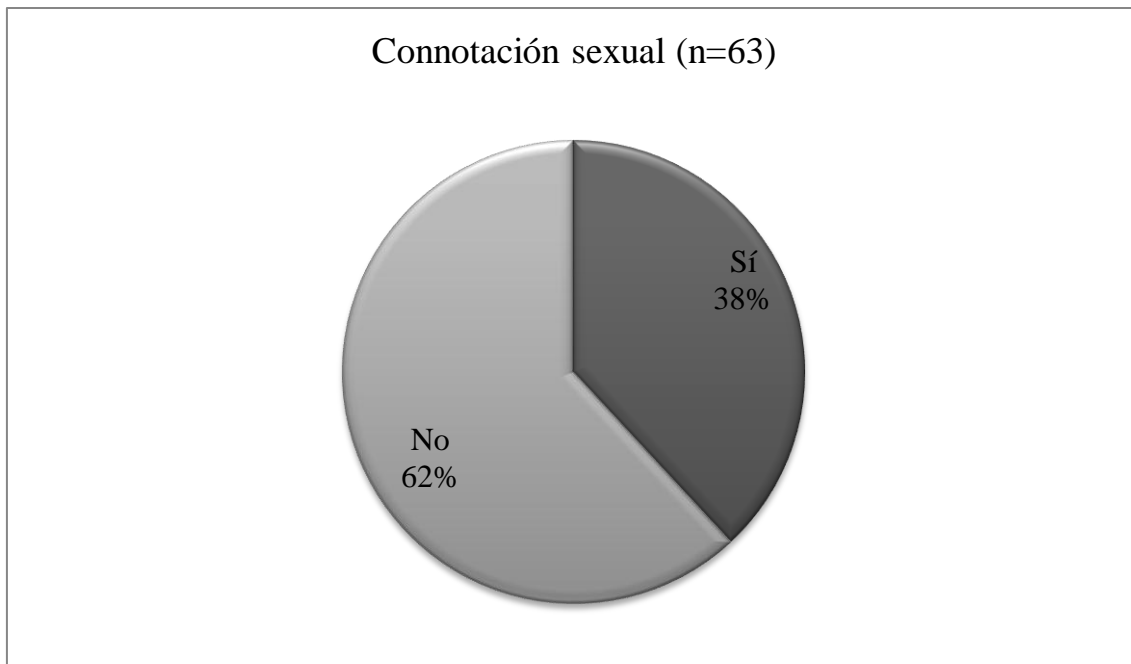
Estos actos podrían ser realizados por los responsables del crimen como consecuencia de la percepción por los mismos como una sucesión de procedimientos rápidos, idóneos para la consecución de la satisfacción inmediata de las necesidades sexuales que presenta el asesino.

Dichas acciones podrían ser identificadas como sucesos que presentan una mayor dificultad a la hora de ser reconocidos en el cuerpo de la fallecida, ya que podrían dejar menos evidencias que las violaciones propiamente dichas.

Por otro lado, cabe destacar que todas las violaciones enunciadas en el gráfico anterior fueron realizadas cuando la víctima aún se encontraba con vida, hecho que podría estar condicionado por la escasez de asesinos desorganizados, quienes son los que suelen llevar a cabo este tipo de acciones.

Así, resulta necesario destacar la existencia de determinados crímenes que son realizados con una incuestionable evocación sexual; es decir, aquellas acciones que habrán sido ejecutadas mediante la ayuda de ciertos elementos propios de las víctimas, los cuales serán indispensables para conseguir la finalidad buscada, tales como: ropa interior, medias, guantes, etc.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, y en atención a los datos extraídos de las distintas sentencias condenatorias analizadas, se observa como entre los criminales que actúan en el territorio nacional existe un porcentaje más elevado de sujetos que no realizan el asesinato en aplicación de un deseo sexual.



En este sentido, entre aquellos criminales que realizan sus actividades delictivas dentro del territorio nacional, se podría destacar la actividad llevada a cabo por “Joaquín F.V.”, quién en dos de sus cinco acciones utilizó prendas de sus víctimas para lograr la finalidad deseada. Así, dicho criminal “rodeó con una de las perneras de la malla que Rebeca se había quitado el cuello de ésta, apretando violentamente y realizando dos nudos, impidiendo así voluntariamente la respiración de Rebeca, lo que ocasionó la muerte inmediata por asfixia”<sup>732</sup>.

Así, a la hora de relacionar el gráfico anterior con el referido a las relaciones sexuales que los asesinos en serie mantienen con sus víctimas, se puede apreciar como existe una mayor proporción de criminales que llevan a cabo las acciones violentas mediante una reiteración de mecanismos delictivos que sirven para satisfacer su apetito sexual.

#### 1.2.6. Relación con la víctima.

A la hora de hacer referencia a las posibles relaciones existentes entre los criminales y las víctimas, hay que destacar que dicha acción podría deberse a diversos contextos específicos, tales como: la familia, amistad, vecindad, compañeros de trabajo,

<sup>732</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

etc., pudiendo ser entendido como un conocimiento previo emanado del nacimiento de ambas personas en la misma localidad.

No obstante, resulta necesario mencionar que la posibilidad de que exista una relación previa al delito entre víctima y victimario, puede ser considerada como un elemento trascendental a la hora de establecer la tipología delictiva del criminal, ya que dicho conocimiento podría determinar la presencia de un asesino organizado, estando ante uno desorganizado si no existiera ningún tipo de conexión entre ambos sujetos<sup>733</sup>.

En este sentido, si la relación existente entre ambos sujetos resulta perniciosa, dicho acontecimiento podría llevar emparejado la posibilidad de que se desarrolle una actuación más gravosa por parte del criminal. A modo de ejemplo, como se verá más adelante, el procesado “Valeriano” llevó a cabo determinados actos especialmente violentos contra aquellas víctimas con las que mantenía peor relación<sup>734</sup>.

No obstante, el propio Ressler y Shachtman establecieron que este precepto no debería entenderse como un elemento indispensable para la catalogación de un sujeto en una tipología estipulada; ya que podría darse el supuesto de que a pesar de la existencia de una relación previa entre ambos individuos, el resto de acciones cometidas para la consecución de la finalidad buscada podrían determinar que el criminal actuó como un asesino desorganizado o mixto<sup>735</sup>.

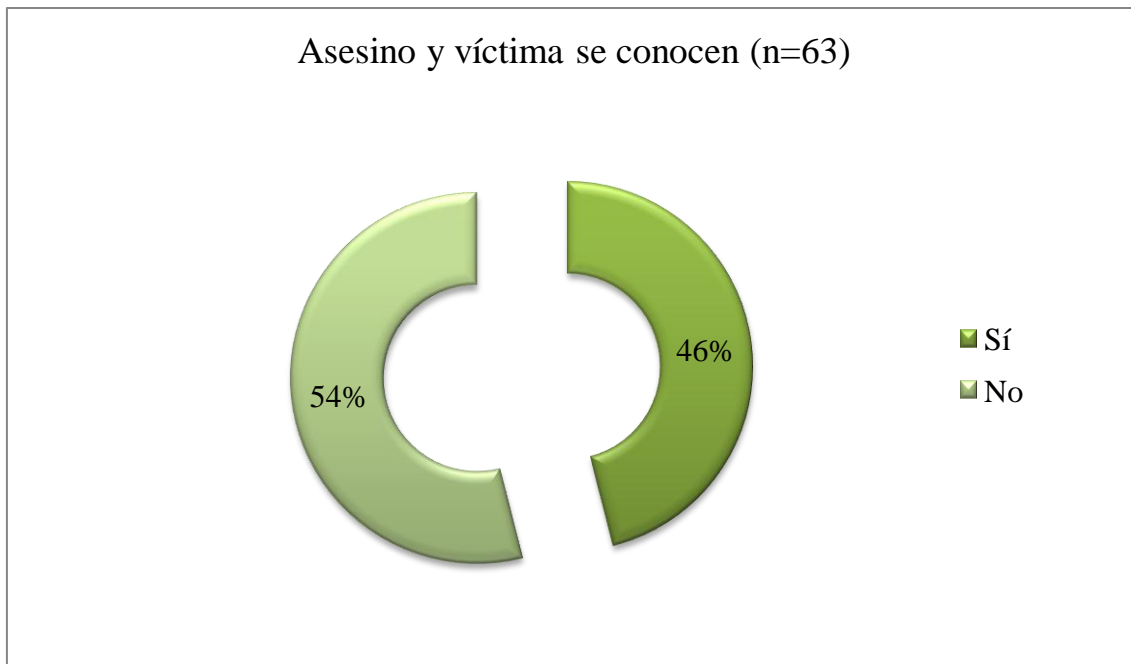
Por ello, a tenor de los datos extraídos de las diferentes sentencias condenatorias revisadas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre los asesinos en serie que actúan dentro de nuestras fronteras predomina una ausencia de conocimiento previo entre ambos sujetos, reafirmando con ello la constatación realizada por Ressler y Shachtman sobre este mismo precepto.

---

<sup>733</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit., págs. 451.

<sup>734</sup> GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales...* cit., pág. 380.

<sup>735</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 172.



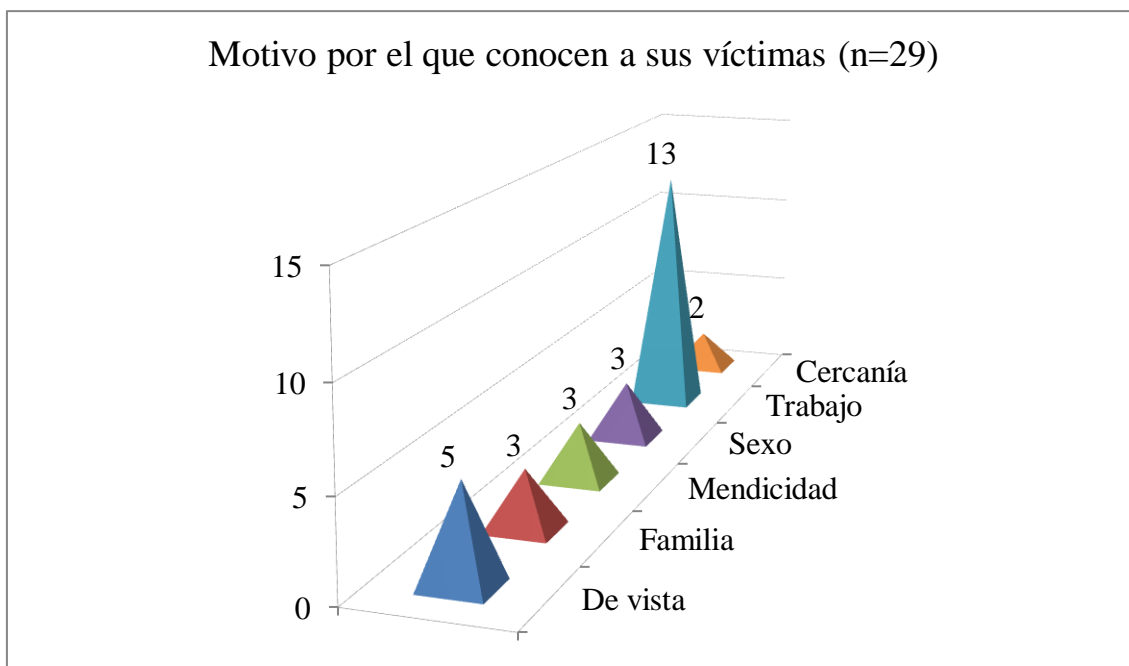
Siguiendo los datos obtenidos en el gráfico anterior, Dietz establece que los asesinatos cometidos por estos individuos suelen ir dirigidos en mayor proporción sobre aquellas personas que no presentan un lazo de conexión con el responsable del delito; es decir, este autor centraba sus esfuerzos en demostrar que las víctimas solían ser en mayor proporción sujetos ajenos al criminal<sup>736</sup>.

A pesar del ligero predominio existente por parte de la ausencia del conocimiento previo entre ambos sujetos, considero indispensable establecer los principales motivos que aparecen en la vertiente opuesta; es decir, el modelo de parentesco predominante entre aquellos sujetos que han mantenido previamente cualquier tipo de contacto.

Así, en el siguiente gráfico se pueden observar las principales causas existentes que se producen con la intención de determinar la posible relación entre ambos sujetos, siendo la conexión laboral la que presentaría un muestrario más relevante. No obstante, resulta necesario destacar que de los trece casos expuestos, once habrían sido realizados por “Valeriano”; dato, que de ser tenido en cuenta, modificaría la percepción obtenida sobre la totalidad de las causas exhibidas. A modo de ejemplo, cabe destacar la sexta

<sup>736</sup> DIETZ, P.E., “Mass, serial... cit., págs. 477-491.

víctima de “José Antonio R.V.”, “a la que ya conocía por haber realizado con anterioridad unos trabajos de albañilería”<sup>737</sup>.



En referencia a los puntos detallados en el gráfico anterior, considero necesario pasar a puntualizar aquellos aspectos que pueden resultar más determinantes a la hora de proceder a su clasificación como asesinos en serie organizados.

- De vista. Es la segunda variable que presenta un mayor número de supuestos y hace referencia a aquellos sujetos que conocen a sus víctimas como consecuencia de habitar en la misma localidad, tener conocidos en común, etc. A modo de ejemplo, cabe destacar la primera víctima de “Joaquín F.V.”, quien accedió a subir al vehículo del asesino ya que lo conocía, al menos de vista<sup>738</sup>.
- Familia. Sujetos que mantienen una relación de consanguineidad, basándose en una excesiva confianza para proceder a la realización de los crímenes.
- Sexo. Aquellos sujetos que han mantenido cualquier tipo de relación sexual previa y consentida por parte de la futura fallecida.

<sup>737</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander 26/1991, de 28 de noviembre.

<sup>738</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].

- Cercanía. Hace referencia a la posible conexión existente entre ambos individuos como resultado de la existencia de una tercera persona que sirve de nexo de unión. Éste sería el caso de “Alejandra”, quién conocía a su primera víctima debido a que era la amiga de una amiga suya<sup>739</sup>.

Finalmente, resulta necesario destacar la existencia de determinados supuestos que no aparecerán detectados en las sentencias analizadas, siendo este acontecimiento un hecho que podría variar las diferentes motivaciones analizadas.

Por otro lado, las investigaciones elaboradas por Borrás Roca atestiguan que existiría una mayoría de supuestos en los que dichos individuos sí habrían mantenido con anterioridad cualquier tipo de vínculo.



Estos datos chocarían con los aportados en las diferentes sentencias condenatorias analizadas, ya que se produce un hecho desemejante, siendo la vertiente negativa la que presentaría una proporción más elevada.

No obstante, resulta necesario destacar que los hechos acontecidos en ambos estudios son muy similares a pesar de los desiguales resultados obtenidos, ya que la diferencia entre un supuesto y otro quedaría marcada por escasos acontecimientos,

<sup>739</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

siendo el mayor número de sujetos analizados por Borrás Roca una posible causa de dicha discrepancia<sup>740</sup>.

#### 1.2.7. Fetichismo.

A la hora de hacer referencia a la adquisición de determinados objetos por parte del criminal, habría que tener en cuenta que no todos los delincuentes se apropian de dichos artilugios con la misma finalidad, ya que existe la posibilidad de que ciertos criminales busquen un propósito completamente diferente.

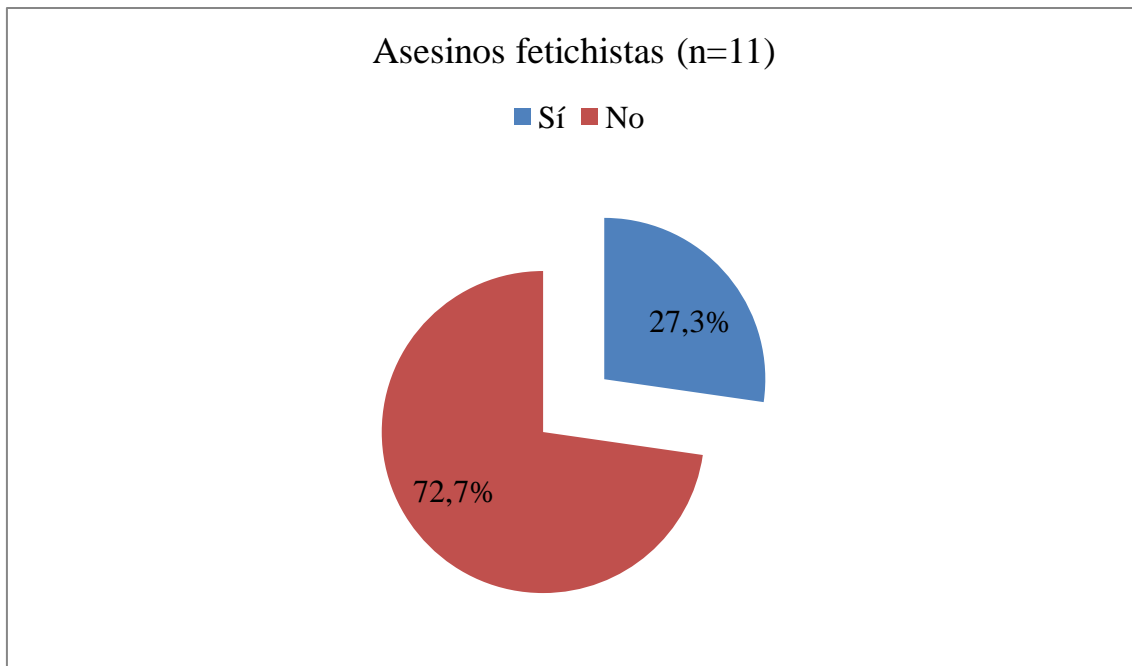
En este sentido, teniendo en cuenta la afirmación anterior, conviene recordar que para hacer referencia a los asesinos en serie resulta necesario establecer una diferencia fundamental; por un lado, se podrían catalogar aquellos criminales que, una vez realizado el asesinato, se apoderan de determinados elementos de los fallecidos, siendo su finalidad la de recordar en todo momento las hazañas delictivas que ha ido desarrollando; por otro, habría que mencionar a aquellos individuos que se adueñan de ciertos objetos para obtener cualquier otro beneficio; es decir, ciertos criminales que operan sin presentar una finalidad fetichista.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar como entre los sujetos estudiados existe un porcentaje muy elevado que especifica que los asesinos en serie españoles no presentan una caracterización típicamente fetichista, dato que no evitaría que fueran catalogados como tales.

---

<sup>740</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 223.

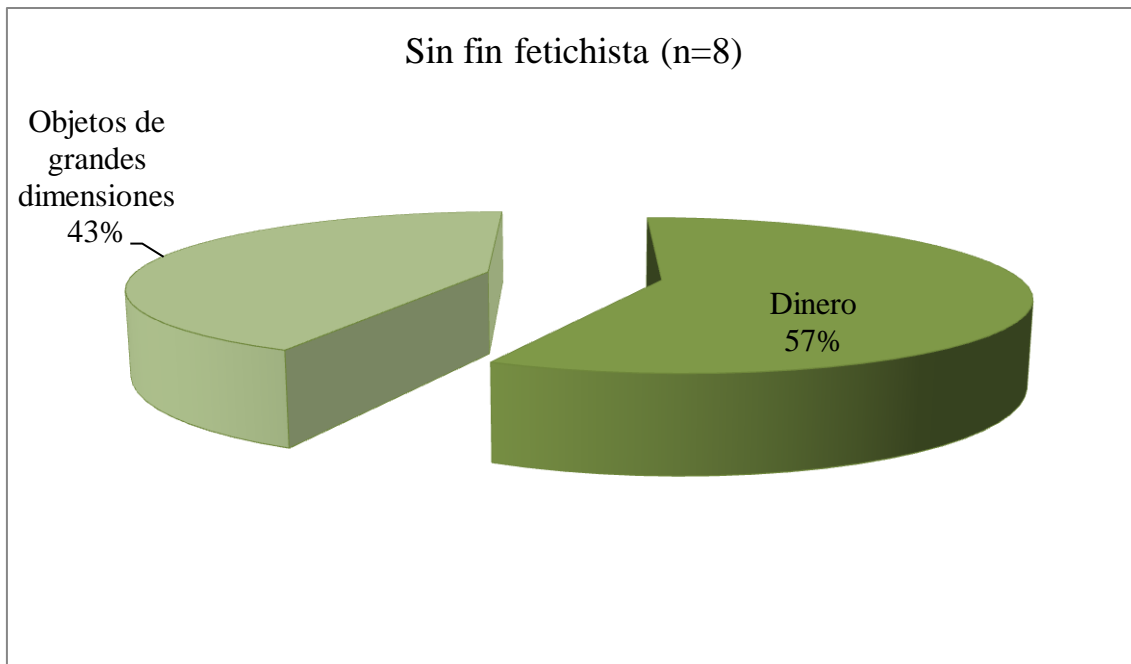




Así, en atención a los datos expuestos, se puede apreciar como existe una gran diferencia entre los supuestos asociados a los sujetos que presentan una determinada ausencia relacionada con el carácter fetichista dentro de los asesinos en serie que actúan en el territorio nacional, frente a los que sí realizan tales actividades.

En este sentido, en referencia a las afirmaciones realizadas anteriormente, dicha ausencia fetichista no prohibiría la fijación de estos criminales como auténticos asesinos en serie, ya que considero que dicha etapa no debería ser considerada como un elemento fundamental dentro del ciclo habitual por el que transcurren las acciones delictivas de dichos individuos.

Por otro lado, se puede dar el supuesto de sujetos que se apoderan de determinados objetos de las víctimas con la intención de poder obtener cualquier otro beneficio. En este sentido, como se puede ver en el siguiente gráfico, la apropiación de dinero u otros elementos de grandes dimensiones, son ejemplos muy recurrentes.



En atención a los datos obtenidos, se puede apreciar como la adquisición de una determinada cantidad de dinero sería el elemento más demandado por parte de los asesinos que no presentan una finalidad fetichista, dato que no evade la posible adquisición de más de un objeto.

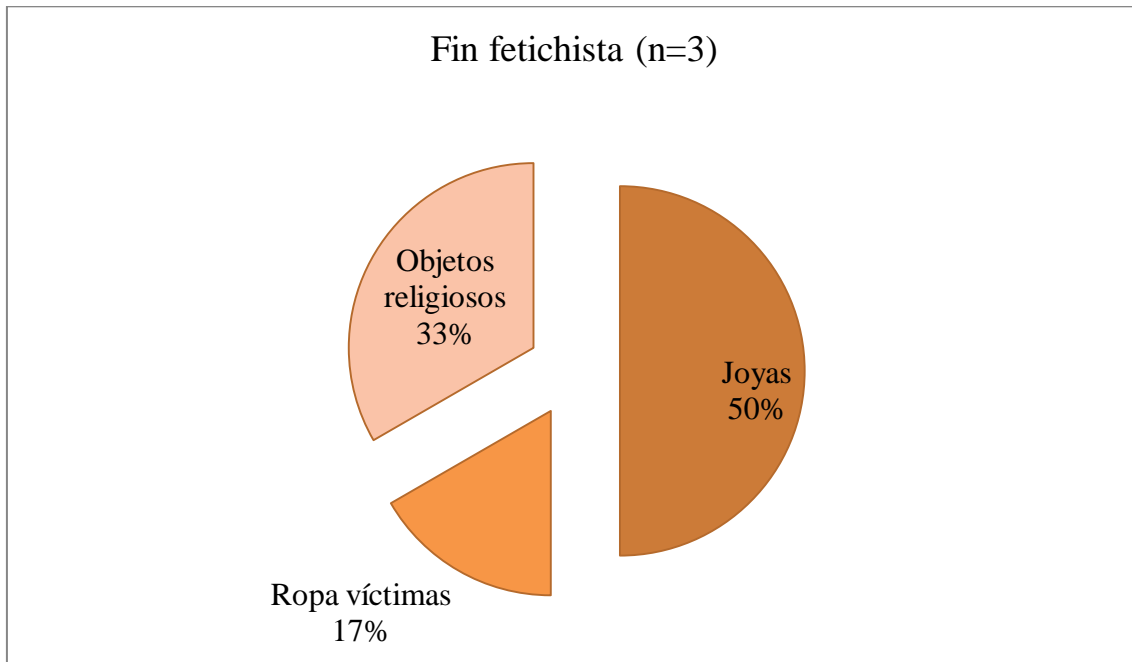
Un claro ejemplo de las actividades desarrolladas por este tipo de sujetos serían las realizadas por la procesada “Alejandra”, quién después de ejecutar a sus víctimas, “se apoderó de dinero, unos pendientes y otras joyas sin determinar. Tras los hechos, la procesada acudió a un bingo cercano al domicilio”<sup>741</sup>.

No obstante, resulta preciso destacar que los individuos que llevan a cabo la ejecución de unos determinados actos delictivos, pueden mezclar ambos contextos, ya que no deben de ser considerados como acciones incompatibles; es decir, en la misma acción criminal, estos sujetos podrían adquirir objetos con una clara finalidad fetichista, así como optar por la consecución de otro tipo de beneficios.

Por otro lado, los asesinos en serie que actúan en territorio nacional y que sí muestran rasgos fetichistas presentan una similitud a la hora de proceder a la adquisición de tales trofeos. En este sentido, se puede observar como los criminales deciden apoderarse de joyas u objetos religiosos, los cuales podrían ser identificados

<sup>741</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

como elementos identificativos de los fallecidos, lo que les hace recordar los sucesos acontecidos, así como de ropa de sus víctimas, hecho que podría identificarse con un recuerdo erótico respecto a las mismas.



#### 1.2.8. Tipología criminal.

A pesar de las diferentes categorías que se han ido introduciendo a lo largo de las últimas épocas, la impuesta por Ressler sigue siendo la más utilizada entre la doctrina criminológica. En este sentido, los asesinos en serie podrían pertenecer a una pluralidad tipológica; es decir, pueden ser incluidos dentro de una categorización organizada, desorganizada o mixta, teniendo en cuenta la forma con la que han llevado a cabo la acción criminal.

En este sentido, siguiendo las afirmaciones desencadenantes de los estudios llevados a cabo por Ovejero Bernal, es necesario establecer que “los criminales organizados eran más inteligentes y diestros, tenían un coche en buen estado, solían planificar el crimen, eran propensos a enfadarse y deprimirse en el momento del asesinato, y nunca pensaban en la posibilidad de ser capturados, asesinados o detenidos. Por el contrario, los desorganizados solían ser los más pequeños de sus hermanos, provenir de un hogar cuyo padre no tenía un trabajo estable, ser dados a haber cometido

el crimen cerca de casa o de su lugar de trabajo, y que factores como la presencia de testigos fueran disuasorios del delito<sup>742</sup>.

En un principio, como se ha desarrollado en el capítulo anterior, Ressler y Shachtman instauraron los términos referidos a los asesinos organizados y desorganizados para referirse a aquellos individuos que abandonaban la escena criminal de una forma u otra, atendiendo así a la dificultad que generaba en las autoridades la identificación de estos criminales<sup>743</sup>.

Posteriormente, un determinado grupo de investigadores consideraron crucial interponer una nueva tipología, la cual haría referencia a aquellos supuestos en los que el criminal no actuaría de forma totalmente organizada ni desorganizada, existiendo un término medio, el cual definieron como asesino en serie mixto<sup>744</sup>.

En relación con las muestras analizadas, se puede observar como los asesinos en serie organizados imperan dentro de nuestro país, ya que desarrollan las características propias estipuladas para dicho precepto. Así, los desorganizados y los mixtos presentarían la misma cuantificación, siendo un dato relevante, ya que los criminales que presentan una caracterización híbrida podrían presentar unos porcentajes más irrisorios debido a la dificultad que muestra su enumeración como tales.

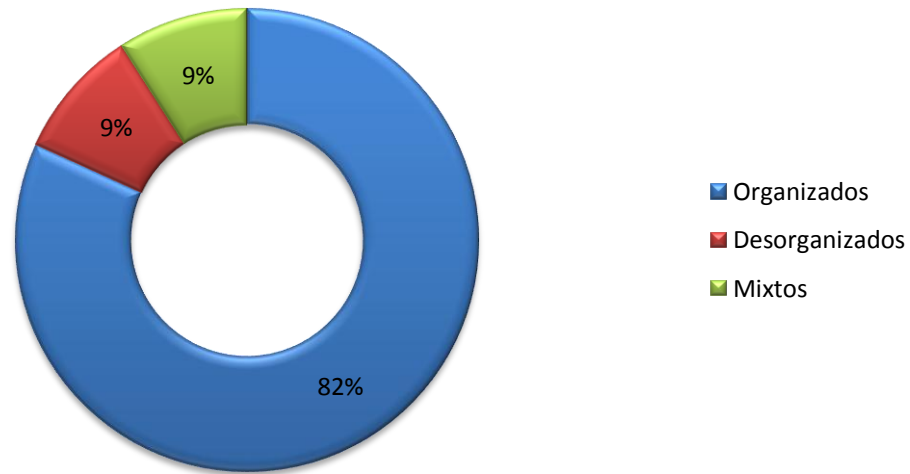
---

<sup>742</sup> OVEJERO BERNAL, A., *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*, Salamanca, 2009, pág. 246.

<sup>743</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos*,... cit., pág. 170.

<sup>744</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification*...cit., pág. 216.

### Tipología criminal del asesino en serie en España (n=11)



Como ya puntualicé anteriormente, diversos investigadores establecieron que la peligrosidad que encubre a los criminales organizados es muy superior a la demostrada por el resto de tipologías delictivas, acontecimiento que podría desembocar en la afirmación de que estos asesinos suelen presentar unos porcentajes más amplios de sujetos responsables<sup>745</sup>.

Sin embargo, a pesar de la carencia de datos oficiales referidos a estos individuos, resulta necesario destacar que los resultados expuestos van a ser contrastados con las investigaciones realizadas por la Universidad de Florida, siendo la finalidad perseguida la búsqueda de la tipología criminal más frecuente entre dichos sujetos<sup>746</sup>.

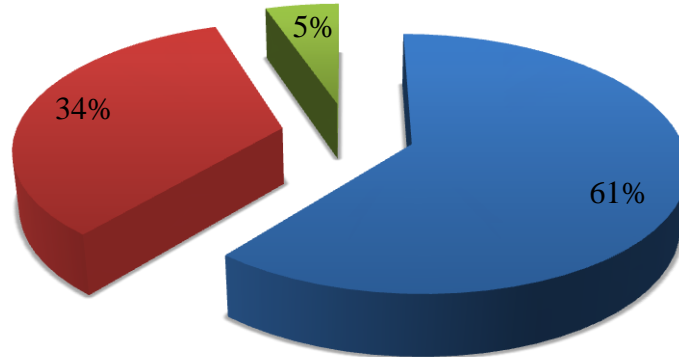
Así, en el siguiente gráfico se exponen las cifras obtenidas de los estudios de dicha Universidad norteamericana, en los que se puede observar como los criminales organizados presentan un índice superior al resto de tipologías, dato que corrobora la afirmación ya mencionada.

<sup>745</sup> PRENTKY, R.A.; BURGESS, A.W.; ROKOUS, F.; LEE, A.; HARTMAN, C.; RESSLER, R.K.; and DOUGLAS, J.E., "The presumptive role of fantasy... cit., págs. 887-891.

<sup>746</sup> AAMODT, M.G., *Serial Killer...* cit., pág. 12.

### Tipología criminal de los asesinos en serie (n=210)

■ Organizados ■ Desorganizados ■ Mixtos



A tenor de los datos obtenidos, como se puede apreciar en el gráfico anterior, la tipología mixta presentaría un porcentaje muy inferior a los referidos al resto de prototipos, siendo un hecho que contrasta con las cifras obtenidas en el análisis de los acontecimientos ocurridos en España, donde pueden existir pequeñas distorsiones porcentuales debido al tamaño de la muestra.

Por otro lado, la muestra investigada en la Universidad de Florida, a pesar de no exteriorizar unos números similares a los obtenidos en el ejemplar nacional, presenta un contexto análogo al estudiado, ya que los asesinos en serie organizados se configuran como los criminales más habituales, presentando los desorganizados unas tasas inferiores a los anteriores, pero que se podrían adaptar con mayor fidelidad a la representación que se tiene de los mismos.

En conclusión, cabe destacar que los asesinos seriales organizados presentarán un porcentaje más elevado que el resto de individuos, siendo los desorganizados los que se situarían en una hipotética segunda posición, dejando a los mixtos en último término, debido a la dificultad que supone la aparición de este tipo concreto de criminal.

A pesar de ello, autores como Garrido Genovés o Turvey establecen la posibilidad de que dicha metodología mixta sea la única capaz de hacer una referencia

óptima a éstos criminales, ya que suelen desarrollar diferentes acciones que no deberían ser encuadradas en el resto de tipologías<sup>747</sup>.

### 1.3. Características penales.

#### 1.3.1. Antecedentes penales.

El estudio de la realización previa de determinadas conductas criminales presenta una gran importancia, ya que resultaría congruente para poder determinar el tipo de delincuente que ha cometido el acto, pudiendo crear un perfil del posible asesino a partir de los datos extraídos en la escena del crimen.

En este sentido, muchos delincuentes violentos suelen presentar rasgos delictivos previos, ya que pueden haber comenzado la carrera criminal durante la infancia como consecuencia de una deficiente educación por parte de los padres, así como por un continuado ambiente de habitual crispación en el que desarrolla sus funciones vitales<sup>748</sup>.

No obstante, cabe destacar que este requisito no debería ser considerado como un elemento imprescindible dentro de la carrera criminal de los asesinos en serie, ya que podría ocurrir que un determinado individuo diera comienzo a la realización de sus actividades violentas una vez cumplida cierta edad adulta.

En este sentido, resulta necesario destacar que la participación que desempeñan las fantasías en el esquema mental de dicho individuo juega un papel fundamental en el futuro desarrollo de una determinada sucesión de crímenes, pudiendo ser adquiridas como consecuencia de determinados factores negativos, los cuales podrían ir acompañados por un frustrante aislamiento social<sup>749</sup>.

Con la información obtenida a raíz de la distribución de los datos analizados, en el siguiente gráfico se podría verificar la afirmación anterior, ya que queda demostrado

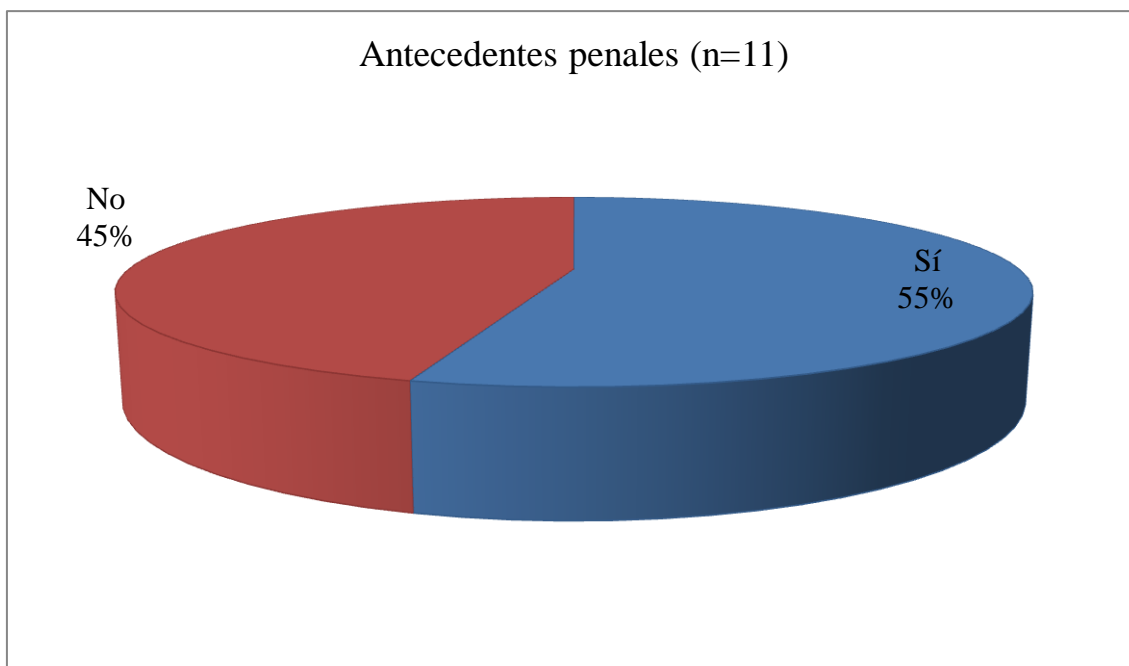
---

<sup>747</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 36; TURVEY, B.E., *Criminal profiling...* cit., pág. 76.

<sup>748</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L.; y AGUILAR CÁRCELES, M.M., “El inicio de la carrera criminal...” cit., pág. 467.

<sup>749</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Sobre la conceptualización...” cit., págs. 207 y 208.

que no todos los asesinos en serie presentan unos antecedentes delictivos, no siendo un requisito indispensable para ser catalogado como tal.



A tenor de los datos extraídos, se puede apreciar que la diferencia existente entre ambos preceptos es mínima, siendo este acontecimiento un elemento fundamental para poder reafirmar la idea inicial de que no todos los asesinos en serie deberían de presentar antecedentes penales.

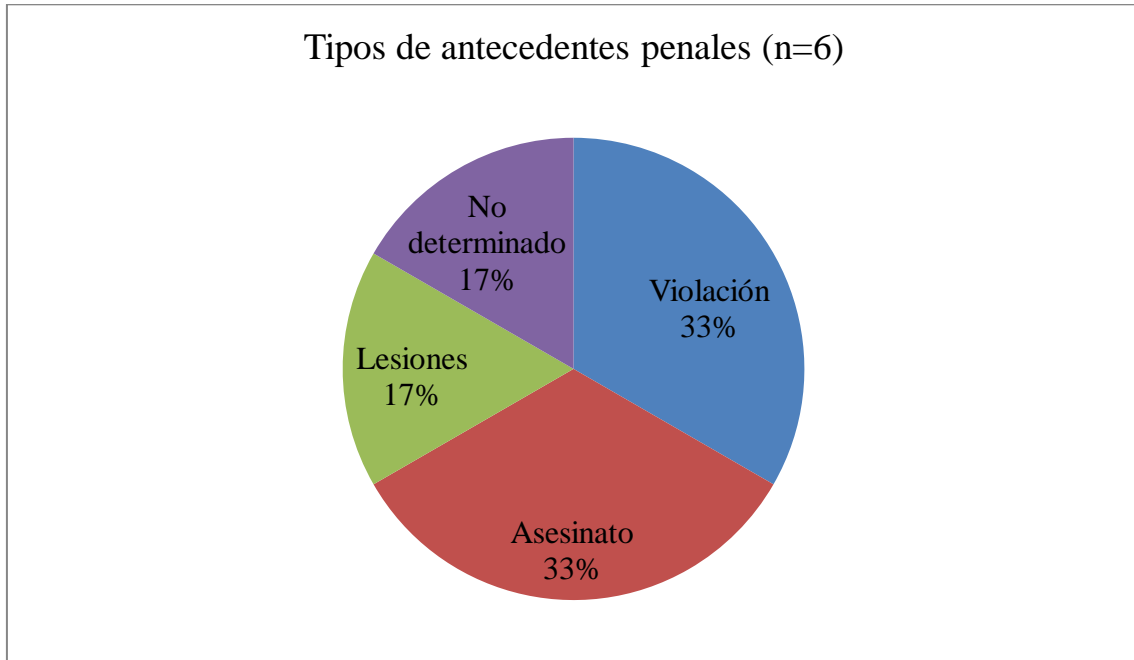
En lo que respecta a aquellos sujetos que sí presentan antecedentes, cabe destacar que las sentencias condenatorias analizadas detallan la existencia de una variedad de delitos que suelen ser cometidos por estos individuos, siendo las violaciones y los asesinatos los delitos más repetidos.

En lo que respecta a los antecedentes penales relacionados con las violaciones, se aprecia como los sujetos que realizan tales acciones son “José Antonio R.V.” y “Joaquín F.V.”, dos de los mayores asesinos en serie españoles. A modo de ejemplo, y con la finalidad de observar la correlación existente entre estas acciones y los posteriores asesinatos, se puede relatar el hecho ejecutado por “Joaquín F.V.”, quien atropelló a propósito a una joven de 17 años, a la que engañó con transportar al hospital, siendo finalmente su destino “un sitio solitario donde la agrede sexualmente”<sup>750</sup>. En este

<sup>750</sup> GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino...* cit., pág. 61.



caso, se puede observar como el criminal actúa elaborando un plan previo, engañando a la víctima y llevándola a un lugar deshabitado donde poder ejecutar sus acciones sin llegar a ser visto; siendo todas estas acciones propias de sus futuros asesinatos.

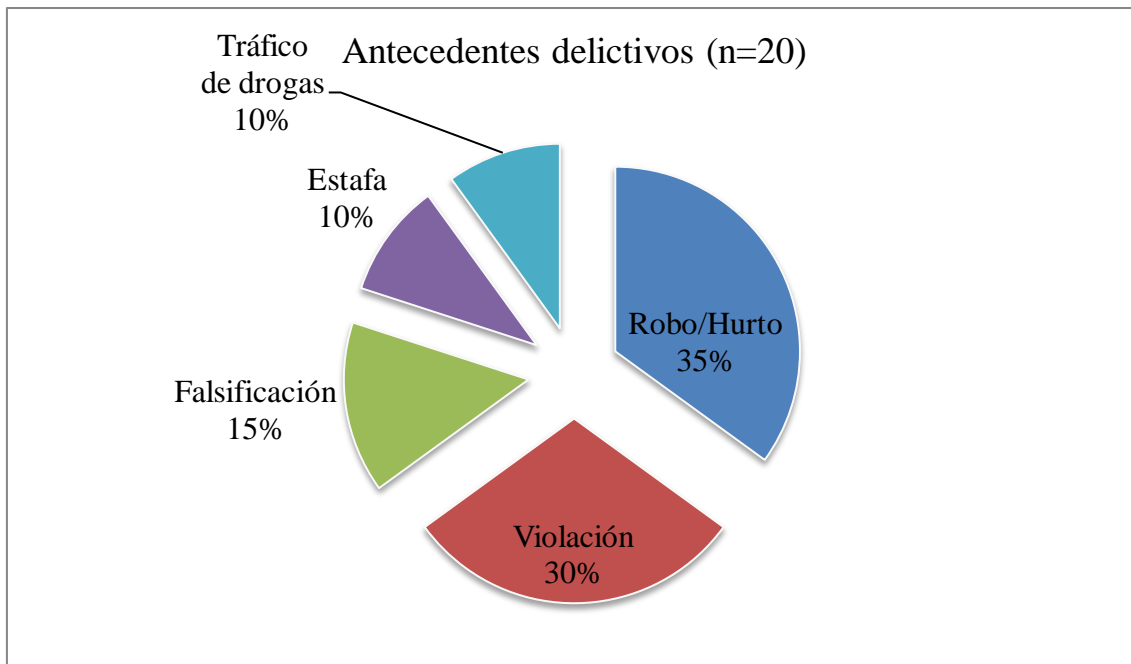


En lo que respecta a los antecedentes delictivos, los resultados obtenidos en los estudios de Borrás Roca difieren en su mayoría, en término cuantitativos, de los datos recapitulados en las diferentes sentencias condenatorias analizadas. En este sentido, los crímenes más repetidos serían los robos/hurtos, dejando a las violaciones en segundo lugar, habiendo cometido siete y seis acciones, respectivamente<sup>751</sup>.

Si bien es cierto que las investigaciones referidas a este precepto se ciernen sobre una muestra superior a la extraída en las sentencias analizadas, resulta preciso destacar que, en términos porcentuales, las violaciones presentan una clara similitud entre ambos estudios, hecho que la insta como uno el antecedente más relevante dentro de los cometidos por estos individuos.

A tenor de los datos extraídos, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existe una amplia gama de infracciones que no aparecerían en los estudios basados únicamente en la información judicial.

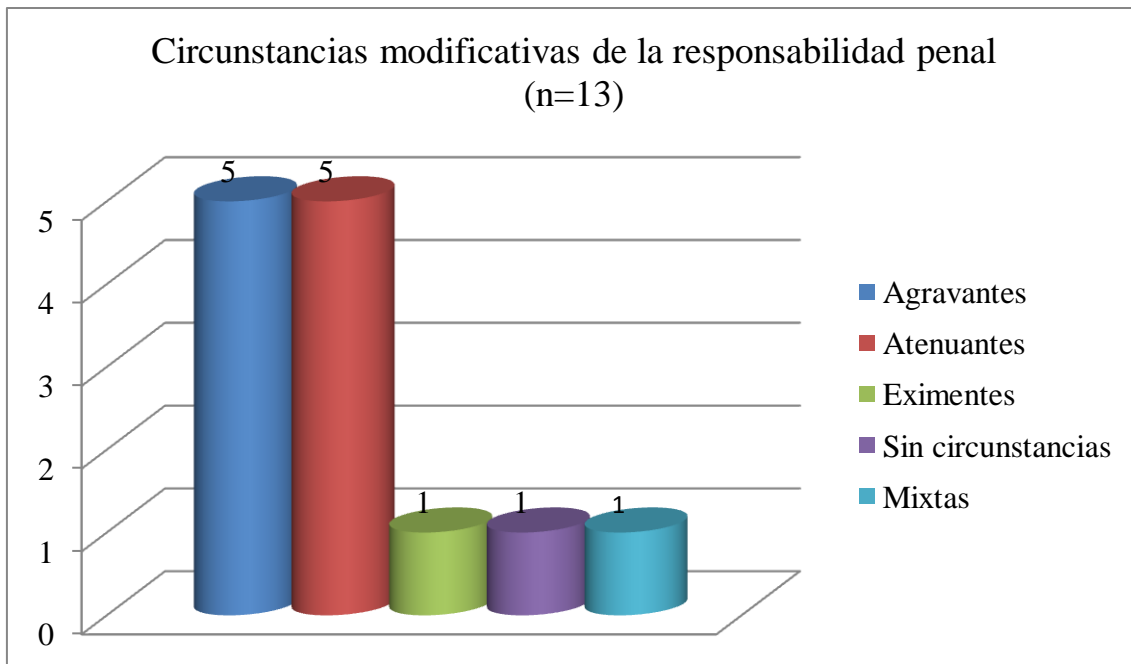
<sup>751</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 219.



### 1.3.2. Circunstancias eximentes o modificadoras de la responsabilidad penal.

Otra de las variables, vinculado a la anterior, radica en la apreciación de agravantes o atenuantes de la responsabilidad penal del sujeto, la cual puede aportar información sobre la conducta desarrollada por el asesino en serie antes y después de cometer el delito. No obstante, cabe matizar que existe la posibilidad de que un mismo sujeto presente tales circunstancias, dejando al Tribunal sentenciador la decisión de aumentar o aminorar la pena correspondiente. A modo de ejemplo, “Valeriano” fue condenado en tres de sus once asesinatos con ambas medidas modificadoras de la responsabilidad penal<sup>752</sup>.

<sup>752</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].



En el gráfico anterior se puede apreciar como la gran mayoría de asesinos en serie analizados presenta algún tipo de circunstancia que altera su responsabilidad penal, siendo la sentencia de “Alejandra” la única que no hace referencia expresa a la imposición de alguna de estas medidas<sup>753</sup>.

Resulta importante señalar que la eximente completa por enajenación mental fue atribuida al procesado “Manuel”, ya que el Tribunal consideró que en el momento de cometer los hechos delictivos, el individuo no sabía distinguir entre lo que estaba bien de lo que estaba mal, ya que “presentaba una psicopatología compleja con varios trastornos: esquizofrenia, alcoholismo crónico, síndrome de dependencia al alcohol, trastorno de la inclinación sexual, necrofilia, episodios de intento de suicidio...”<sup>754</sup>, si bien, como detalla la muestra, lo habitual en los asesinos en serie españoles es su plena imputabilidad al ser conscientes de los hechos desarrollados; esto es, mantienen inalterada su capacidad cognitiva y volitiva.

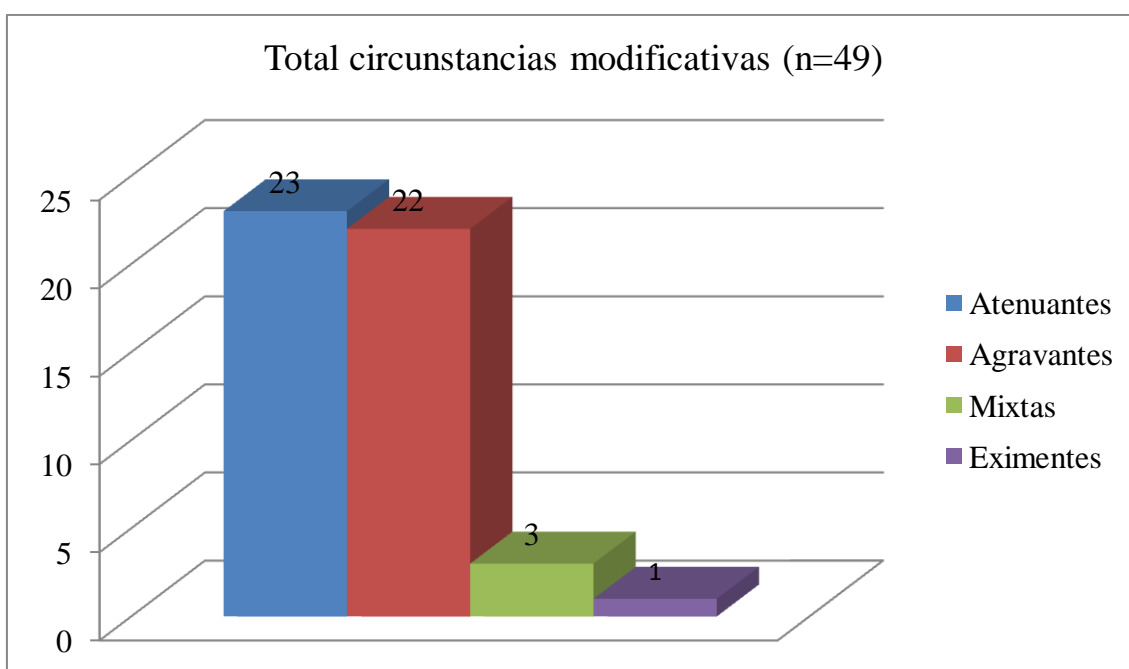
No obstante, cabe destacar que otro de los sujetos analizados, “Joaquín V.D.”, también fue declarado como enajenado mental en el momento de cometer los crímenes;

<sup>753</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].

<sup>754</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].

pero dicha situación, a diferencia de “Manuel”, fue considerada como una circunstancia atenuante análoga<sup>755</sup>.

En lo que respecta al número total de asesinatos que comprenden algún tipo de circunstancia modificativa de la responsabilidad penal, cabe destacar que las atenuantes serán las más representadas, situación que se provocaría como consecuencia de la confesión del criminal, acción empleada para conseguir una medida paliativa, y así poder ver rebajado el futuro período de reclusión del individuo responsable.

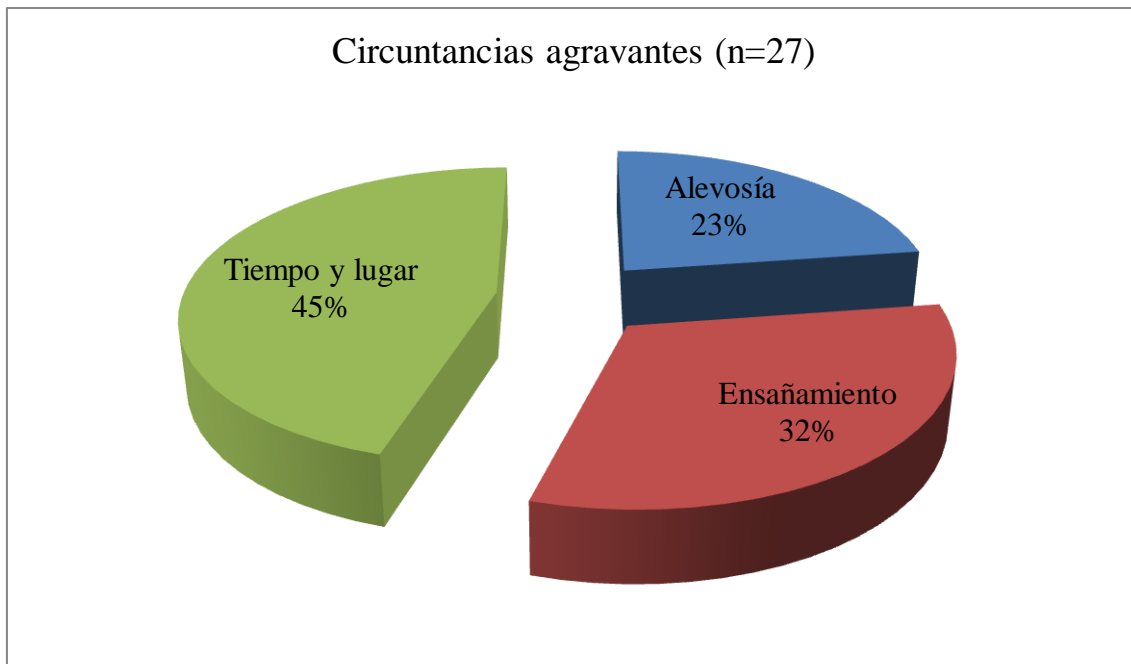


En referencia a las agravantes, en el gráfico anterior se puede apreciar como representan un amplio porcentaje del total de circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, acto que está intrínsecamente relacionado con las acciones extremadamente violentas que los responsables suelen cometer para ejecutar a sus víctimas.

Finalmente, cabe destacar la existencia de la circunstancia mixta de parentesco, la cual fue impuesta en forma de agravante a la acusada “Camila” como consecuencia de la ejecución de dos de sus tres hijos y de su marido<sup>756</sup>.

<sup>755</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid 56/1995, de 3 de febrero.

<sup>756</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].



En atención al gráfico anterior, se puede apreciar como la ejecución de las víctimas en determinados contextos referidos al tiempo y al lugar es la circunstancia agravante más utilizadas entre estos criminales. Así, tales acciones llevarán aparejada la aplicación de una planificación previa del acto, ejercicio que servirá para poder asegurar sus acciones sin ser descubiertos por los viandantes. A modo de ejemplo, cabe destacar la acción llevada a cabo por “José Luis”, quien atrapó a su víctima y “la trasladó a la fuerza a la planta sótano del aparcamiento, emplazamiento más solitario y oscuro, justo en el lugar donde tiempo antes se había instalado una cadena que impedía el acceso a posibles usuarios a una zona sin salida y vetada al paso de vehículos”<sup>757</sup>.

En cuanto al ensañamiento, resulta otro mecanismo muy utilizado por los asesinos en serie españoles, ya que tienden a descargar toda su ira criminal sobre sus víctimas, aumentando deliberadamente el sufrimiento de las mismas. En este caso, “Antonio”, en lo que respecta a su segunda víctima, asestó una rápida sucesión de puñaladas, estando esta tumbada e inmovilizada, acción que “ocasionó la muerte de forma prácticamente inmediata a la conclusión de la agresión”<sup>758</sup>.

<sup>757</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254].

<sup>758</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].

Finalmente, en lo referido a la alevosía, “Valeriano”, en los tres últimos crímenes, utilizó unos productos más potentes para asegurar el fallecimiento de dichas víctimas<sup>759</sup>.

## **2. Perfil del asesino en serie en España.**

A tenor de los datos analizados a lo largo de este estudio, se puede apreciar como existen diferentes variables que caracterizarán la idiosincrasia de los asesinos en serie que actúan dentro del territorio español, así como de las personas que sufren la violencia de estos individuos.

En un intento por conseguir una mayor firmeza en los resultados obtenidos, se ha procedido a la realización de un cotejo entre dicha muestra y otras investigaciones realizadas tanto dentro de España, como fuera de este país.

Así, con el conglomerado de datos conseguidos a raíz de las estadísticas diseñadas, se facilitará la búsqueda de determinados patrones cuya finalidad se centrará en la confección de un perfil propicio para destacar las particularidades propias de los asesinos en serie que actúan dentro de las fronteras españolas, así como de sus respectivas víctimas.

En este sentido, a la hora de elaborar dicho perfil criminal, será necesario matizar cada una de las diferentes variables analizadas con la finalidad de poder establecer cuáles son las que presentarán una serie de particularidades específicas que puedan ser utilizadas para la determinación de unos rasgos identificativos de estos individuos.

i) Respecto a la variable “edad de la pareja penal”, los datos obtenidos destacan la existencia de dos grupos de edad que presentan mayores índices de convertirse en sujetos pasivos de un delito de estas características.

Así, se representa que las personas entre los 21 y los 30 años ocuparán el segundo puesto de este ranking criminal; mientras que los sujetos que tengan una edad comprendida entre los 81 y los 90, ocuparán la primera posición. No obstante, cabe

---

<sup>759</sup> Sentencia del Tribunal Supremo 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

destacar que los individuos con 85 años serán los más propicios a convertirse en víctimas.

En este sentido, Borrás Roca no establece datos que permitan elaborar un estudio concienzudo sobre esta variable. No obstante, se preocupa por afirmar que “la edad de las víctimas oscila entre los 7 y los 92 años de edad, siendo las edades de más riesgo de sufrir agresión la de los niños y niñas de 7 a 12 años, las ancianas de 65 a 92 años y la de las mujeres jóvenes de variada edad generalmente de 20 a 35 años”<sup>760</sup>.

Con estas afirmaciones, Borrás Roca no se adentra en profundidad en dicha variable, ya que deja horquillas muy amplias de edades que impiden un análisis meticuloso. Un ejemplo claro sería cuando el autor habla de personas ancianas, estableciendo un período que abarcaría casi treinta años de diferencia.

Finalmente, cabe destacar que los estudios realizados por la Universidad de Florida determinan que la etapa donde mayor número de delitos de este género se producen será en la referida al período que abarca las edades de los 21 a los 30 años, mostrando una clara diferenciación entre los criminales que actúan en territorio norteamericano y los que lo hacen en España, ya que el ciclo más criminalizado por estos últimos será el que exterioriza unas tasas más bajas dentro de las investigaciones desarrolladas en Florida.

En el lado opuesto se encontraría la edad del sujeto responsable, estando representada en mayor medida por un conjunto que englobaría a aquellas personas con edades comprendidas entre los 21 y 30 años, coincidiendo en gran medida con las aportaciones que realizaron Ressler y Shachtman<sup>761</sup>.

ii) En lo que respecta al sexo de ambos individuos, resulta necesario destacar que los diversos estudios revisados, así como los datos extraídos por las sentencias condenatorias, establecerán la existencia de una amplia mayoría de criminales de sexo masculino, presentando las mujeres un mayor porcentaje respecto a las víctimas de los mismos.

iii) En lo que respecta al estado civil, entre las víctimas se podría fragmentar en dos frentes: por un lado, aquellas personas cuya situación sentimental no aparecería

---

<sup>760</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., pág. 218.

<sup>761</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., pág. 129.

reflejada en las distintas sentencias; mientras, por otro, aquellos individuos que, siendo expuesta tal consideración en los dictámenes legales, tienden a estar solteras.

En lo referente al estado civil de los asesinos, las sentencias condenatorias no aportan datos al respecto, acontecimiento que provoca que para la elaboración del perfil criminal sea necesario extraer los resultados obtenidos por Borrás Roca, concluyendo que estos criminales estarían casados o conviviendo en pareja<sup>762</sup>.

iv) Respecto a la situación laboral que presentaban los criminales en el momento de cometer los asesinatos, las sentencias condenatorias extrapolan unos datos concretos que hacen referencia a que dichos individuos suelen ser trabajadores.

En el lado opuesto se encontrarían las afirmaciones realizadas por Borrás Roca, ya que en sus estudios establece que la gran mayoría de estos individuos se encuentran sin trabajo<sup>763</sup>. No obstante, como ya he mencionado anteriormente, la situación concreta en la que se encuentran varios de estos criminales suscitaría serias dudas a la hora de poder calificarlos como personas desempleadas.

Por este motivo, considero fundamental concluir que las aportaciones extraídas de las sentencias condenatorias son más exactas que los estudios realizados por dicho autor, siendo este hecho un desencadenante que conllevaría a la elección de los resultados obtenidos en dichos documentos legales.

v) A la hora de describir la forma más utilizada para llevar a cabo el crimen, es preciso destacar que del estudio de las diferentes sentencias se deduce que la asfixia, el veneno y el estrangulamiento, por este orden, serán los medios que provocarán más víctimas totales.

No obstante, de esos mismos datos se puede extraer que el estrangulamiento será el más monopolizado en los diferentes crímenes analizados. Teniendo en cuenta dicha afirmación, se podría establecer que los asesinos en serie que actúan en el territorio nacional serán más propensos a llevar a cabo las ejecuciones por este medio, siendo sus propias manos el instrumento más utilizado para conseguir dicha finalidad.

---

<sup>762</sup> BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie...* cit., págs. 217 y 218.

<sup>763</sup> *Ibidem*, pág. 220.



En este sentido, resulta necesario destacar que las sentencias determinan que una amplia mayoría de los crímenes cometidos por estos individuos son llevados a cabo en solitario, siendo escasas las infracciones cometidas en compañía de otra persona.

vi) En lo que respecta al emplazamiento donde estos individuos suelen cometer sus crímenes, el análisis de las sentencias determina que sus actuaciones suelen desarrollarse en lugares cerrados o poco transitados, hechos que podrían beneficiar la comisión de acciones más violentas sobre las víctimas.

En este sentido, cabe destacar que, a raíz de dichas afirmaciones, la localización exacta que tiende a ostentar una mayor predisposición para ser determinada como un espacio altamente criminal, será el domicilio de la propia víctima, ya que más de la mitad de los sucesos que se producen en lugares cerrados serán acometidos en dichos emplazamientos.

vii) Estos individuos tienden a llevar a cabo una detallada modificación de la escena del crimen, para lo cual desarrollarán una serie de acontecimientos concretos, siendo la ocultación del cuerpo de la víctima el medio más utilizado, cuya finalidad principal radicará en dificultar su pronto descubrimiento.

En las sentencias analizadas también se puede apreciar cómo serán pocos los asesinatos que se cometerán atendiendo a un contexto meramente sexual, así como que las actuaciones llevadas a cabo por estos criminales no se centralizarán en la ejecución de relaciones íntimas con las víctimas, con independencia de que tales acciones sean cometidas antes o después del fallecimiento de las mismas.

No obstante, resulta necesario destacar que dentro de los supuestos en los que sí se produce algún tipo de acercamiento no consentido, los tocamientos sobre las personas damnificadas serían los medios más utilizados para saciar el instinto sexual del sujeto responsable.

viii) Otro punto a destacar haría referencia expresa a la posible relación previa existente entre los criminales y las víctimas. Así, el estudio de las diferentes sentencias establece que no existiría tal correlación. En el lado opuesto se encontrarían las

investigaciones elaboradas por Borrás Roca, quien alude a la existencia de una reciprocidad entre ambos<sup>764</sup>.

A tenor de estos resultados, cabe destacar que la muestra extraída a partir de las sentencias se fundamentará en 63 sujetos, mientras que la elaborada por Borrás Roca reflejaría un prototipo de 15 individuos, concluyendo que los datos que aportan mayor fiabilidad serían los obtenidos a raíz del análisis de la documentación legal.

ix) Como se puede apreciar en el desarrollo del estudio empírico, los asesinos en serie analizados no se podrían considerar como individuos que actúan con una finalidad fetichista, ya que existe una amplia mayoría de casos en los que no se produciría esta situación. En este sentido, esta afirmación se podría reforzar estableciendo que muchos de los criminales que adquieren objetos de sus víctimas lo hacen sin dicho propósito, sino para la obtención de determinados recursos.

x) En este sentido, resulta pertinente mencionar que existe una amplia mayoría de estos individuos que formarían parte de la tipología propia perfilada para los asesinos en serie organizados, siendo esta categoría la que presentará un mayor índice a nivel internacional.

xi) Por otro lado, en la elaboración del estudio se ha podido apreciar como estos individuos tienden a presentar una serie de antecedentes penales que los predisponen a la realización de una futura conducta violenta. Así, la violación y el asesinato serán los hechos que presentarán un mayor repertorio de actuaciones llevadas a cabo por estas personas.

En este sentido, como se ha podido explicar anteriormente, las investigaciones llevadas a cabo por Borrás Roca también detallarán que los asesinos en serie presentan antecedentes penales, mostrando que serían los robos y las violaciones los actos que más se repiten<sup>765</sup>.

No obstante, también resulta preciso destacar que los actos cometidos por estos sujetos suelen ir acompañados por determinadas acciones atenuantes que conllevarán la modificación de la responsabilidad penal del infractor, presentando las agravantes un

---

<sup>764</sup> Ibidem, pág. 223.

<sup>765</sup> Ibidem, pág. 219.

número inferior de escenarios, donde la realización de los crímenes, teniendo en cuenta el tiempo y el lugar, el ensañamiento y la alevosía, jugarán un papel determinante.

xii) Cada asesino en serie presenta unas particularidades propias que hacen que actúen guiados por una necesidad interna, acontecimiento que convierte a estos sujetos en impredecibles. Los resultados globales del estudio empírico reflejan que los asesinos en serie que actúan dentro del territorio nacional, suelen realizar sus actividades gravosas durante los meses de verano y otoño, en una franja horaria vespertina y, generalmente, en fin de semana, aunque resulta preciso destacar que los miércoles también suele ser un día muy utilizado por estos individuos para cometer sus ejecuciones, no existiendo explicaciones lógicas y coherentes a este patrón de conducta mayoritario más que los datos cuantitativos de la muestra estudiada.

xiii) Finalmente, en las sentencias analizadas no existen datos concluyentes que determinen si existía una mayoría relativa de estos individuos que hubieran consumido alcohol u otras sustancias habitualmente, datos que servirían para poder establecer la existencia de una correlación directa entre consumo de ciertas bebidas y la subsiguiente realización de varios asesinatos.

Así pues, a tenor de todos los datos obtenidos tras el análisis de las diferentes sentencias condenatorias, así como de los diferentes estudios examinados, se pueden establecer una serie de características propias que serán necesarias para la confección de un perfil idóneo que haga referencia a los asesinos en serie que actúan dentro del territorio nacional, así como de las víctimas de los mismos.

ASESINOS EN SERIE
Hombre
21-30 años
Casado/En pareja
Tienen trabajo
Formas de matar: proceso de asfixia en sus distintas modalidades (estrangulamiento)
Actúan en solitario
Suelen cometer los crímenes en el domicilio de la víctima
Modifican la escena del crimen/Esconden el cadáver
Sin relaciones sexuales/Sin connotación sexual
No conocen a las víctimas
No son fetichistas
Organizados
Antecedentes penales

VÍCTIMAS
Mujer
81-90 años
Sin pareja en la actualidad

# CONCLUSIONES



1. El constante cambio que se va produciendo en la sociedad actual, representado en gran medida por Internet y por las nuevas tecnologías, lleva aparejado un descenso de las relaciones sociales, hecho que podría provocar un creciente abandono de aquella empatía que resultaría imprescindible para discernir entre las posibles consecuencias negativas de una determinada acción criminal.

La estructura cultural en la que se mueve una amplia vertiente de la sociedad está intrínsecamente relacionada con la figura del asesino en serie. Como se puede apreciar, el mundo cinematográfico mantiene una estrecha correspondencia con estos sujetos, ya que existe una amplia gama de películas que versan sobre los mismos, incrementándose década tras década considerablemente. Pero los asesinos en serie han servido de inspiración no solo al cine, sino también a otros elementos fundamentales de la sapiencia general, como podría ser la literatura, la música o el arte, debiendo destacar que también se produce una interacción recíproca; es decir, los criminales pueden utilizar estas herramientas culturales para poder exteriorizar el sentir criminal que padecen. Un claro ejemplo se podría observar en la figura de determinados asesinos en serie, quienes llevan a cabo sus acciones sirviéndose de determinadas obras musicales que les sirven de inspiración, como es el caso de Richard Ramirez, quien escuchaba canciones del grupo “AC/DC” mientras cometía los crímenes.

Resulta muy difícil poder aseverar el motivo por el cual estos crímenes se producen en mayor medida en Estados Unidos. No obstante, los elevados índices de competitividad, así como el miedo al fracaso personal pueden ser vistos como los principales mecanismos intrínsecos que sirven para poner en marcha la maquinaria criminal que se va desarrollando poco a poco en el interior del sujeto.

Sea como fuere, teniendo presentes los resultados obtenidos a lo largo de todo el estudio realizado, se puede apreciar como existe una estrecha relación entre la posesión de armas de fuego y los principales métodos utilizados para poder llevar a cabo estas acciones delictivas, dato que señalará una clara interacción entre ambas variables, pudiendo coadyuvar en su sobrerrepresentación en Estados Unidos.

2. La creación del término “asesinos en serie” fue un verdadero acierto por parte de Ressler, ya que inicialmente se obviaba a un grupo potencial de posibles infractores, como podían ser los familiares o personas allegadas a las víctimas. En este sentido, su

implantación genera una visión más global acerca de estos criminales, dejando de lado las posibles desigualdades suscitadas por la anterior expresión. Por ello, resulta conveniente destacar que estos criminales pasarían a ser etiquetados por determinados sectores como personas extremadamente violentas, acontecimiento que podría suponer un posible estigma en dichos individuos, dependiendo de la vulnerabilidad interna del mismo.

En mi opinión, considero necesario que se lleve a cabo una imposición del término “asesinos en serie” en diferentes soportes legales que zanjen la polémica generada acerca de las posibles variantes que se van produciendo en atención a los intereses propios de cada investigador. En este sentido, la *Protection of children from sexual predators, public law 105-314-oct. 30, 1998*, sirve como un claro ejemplo para ratificar dicha afirmación. Sin ir más lejos, tras la reforma de 2015 del Código Penal español, ya se ha comenzado tal implantación, siendo en el Preámbulo donde se establece la coletilla “asesinatos reiterados o los cometidos en serie”, pero sin llegar a definir tal término.

Esta aplicación terminológica conllevaría la necesidad de aunar investigaciones y concretar la aplicación de una definición específica, dejando relegadas las posibles indagaciones que darían como resultado la generación de determinadas realidades que resultarían incongruentes.

Respecto a la cuantificación numérica que habría que utilizar para marcar las diferentes pautas a seguir en la aplicación de dicho término, considero esencial establecer un mínimo de tres víctimas, dejando de lado las posibles conmutaciones numerarias que irían aportando diversos investigadores, máxime cuando resulta incongruente hablar de ciertas cifras que podrían llevar a un extremo demasiado elevado tal definición, ya que se estaría obviando la aplicación de dicha terminología a determinados criminales, quienes habrían cometido un número inferior de asesinatos al establecido por los investigadores que defienden esos valores tan exaltados, pero que a su vez han actuado de forma más violenta que otros que presentan mayores tasas delictivas. En el lado opuesto, se encontrarían aquellos sujetos que no han llegado al mínimo requerido, habiendo cometido un total de dos asesinatos. En este sentido, considero que estos individuos deberían quedar englobados en la terminología referida a



los “pseudo asesinos en serie”, los cuales presentarían determinadas similitudes con los criminales seriales, fallando en la concreción numérica. Eso sí, en ningún caso considero que todos aquellos individuos que hayan cometido un único crimen, y que al ir a cometer nuevos delitos estos lograron ser realizados como consecuencia de la aparición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pudieran estar encuadrados dentro de tal definición, ya que la misma hace una referencia específica a la acción de matar, obviando las posibles operaciones que terminaron por ser consideradas como meras tentativas.

Por ello, considero fundamental la aplicación de una horquilla numérica, como consecuencia de las diferencias existentes entre los sujetos que hayan podido cometer tres o cuatro crímenes y aquellos que hayan ejecutado a decenas de personas. En este sentido, partiendo de la premisa establecida para hacer referencia a un mínimo de tres fallecidos, el criterio máximo podría estar fijado en diez asesinatos, siendo el resto de individuos catalogados en un nuevo término, el cual haría referencia a los “asesinos en serie compulsivos”, quienes serán aquellos que presentarán una significativa dependencia al crimen, compartiendo todos los razonamientos expuestos para los seriales, salvo el numérico.

De otro lado, en lo que respecta al requisito temporal, al igual que sucedía con el requerimiento cuantitativo, diferentes investigadores aportan distintas visiones para definir al mismo individuo, hecho que podría confundir a la colectividad, ya que no se delimita un patrón específico. Por ello, considero necesario establecer un transcurso ilimitado de tiempo entre crimen y crimen, ya que debido a su arrebató, estos asesinos actuarán con independencia del período de enfriamiento acontecido, pudiendo variar entre una acción y otra.

Un elemento problemático que subyace en este punto radica en los denominados asesinos itinerantes, los cuales deberían ser diferenciados de los criminales en serie, ya que presentan particularidades específicas que los hacen autónomos. Así, estos sujetos ejecutan a sus víctimas sin la necesidad de que transcurra un período determinado de enfriamiento, ya que cometen una oleada de acciones en un breve lapso temporal. En lo que respecta al número mínimo de fallecidos necesarios para ser catalogado como tal, a diferencia de lo que ocurre con los asesinos en serie, dicho precepto no debería ser

considerado como imprescindible, centrando los esfuerzos en vislumbrar una reiteración de acciones de forma expeditiva, siendo necesario que se produzcan en varios acontecimientos diferentes. Junto a ello, además, los asesinos en serie itinerantes muestran una gran peligrosidad, ya que esa necesidad que manifiestan a la hora de cometer más crímenes de forma continuada los convierten en sujetos imprevisibles, siendo extremadamente difícil su pronta detención.

En referencia a los asesinos en masa, la propuesta numérica debería pasar a un segundo plano, centrando el objeto de estudio en el comportamiento criminal de estos individuos. Así, conviene destacar que estos sujetos actúan en solitario o acompañados de un número indeterminado de personas, con independencia de la acción realizada. Otro punto importante a destacar se fundamenta en la ejecución de sus víctimas mediante la realización de un único suceso criminal, acción que podría diferenciarlo de los asesinos itinerantes. En definitiva, un acontecimiento daría como resultado el fallecimiento de un número indefinido de sujetos.

Dentro de la categoría criminal establecida para los asesinos en masa, se encuadran dos categorías de nefasta actualidad: los pistoleros escolares y los genocidas. El primero hace referencia a aquellos jóvenes que no tienen definido un propósito delictivo concreto y deciden perpetrar actos violentos dentro de un centro educativo, intentando ejecutar al mayor número de víctimas posibles y suicidándose antes de ser detenidos. No obstante, también sería idóneo destacar que estos criminales suelen anunciar sus futuras acciones a través de las redes sociales, no siendo tenidas en cuenta por las personas cercanas a ellos. Por otro lado, el genocida puede ser considerado como un crimen que presentará tintes meramente políticos, persiguiendo con ello la eliminación de una determinada raza, etnia o religión.

A tenor de las definiciones aportadas para definir a estas tres tipologías criminales, cabe destacar que todas ellas hacen referencia a la necesidad de que los sujetos responsables hayan realizado la acción de matar a otras personas, acontecimiento que serviría para catalogar a los diferentes criminales en cada una de las mismas, dependiendo de las características del asesinato. Así, teniendo en cuenta tal enunciación, cabría afirmar que aquellos que persuaden a otros para la realización de las infracciones que ellos temen realizar, no podrían ser considerados como tal, pudiendo

ser catalogados como autores intelectuales de los diferentes asesinatos. Un claro ejemplo de esta aseveración podría observarse en la figura de Charles Manson, quien ordenaba a sus discípulos la ejecución de una serie de acciones delictivas premeditadas previamente por él, pero que no realizó ningún asesinato directamente, por lo que no podría ser considerado como un asesino en serie.

Por otro lado, los escasos estudios encontrados que versan sobre los sujetos imitadores, o *copycat*, demuestran la dificultad existente a la hora de poder hacer referencia a estos criminales. No obstante, se establece que estos asesinos podrían ser definidos como aquellos individuos que escenifican diferentes acciones delictivas de forma similar a las llevadas a cabo por un determinado asesino en serie, por el cual sienten una admiración desmesurada. En este sentido, es posible que un imitador intente perfeccionar las actividades ejecutadas por el criminal original, llevando a cabo un número de acciones más elevado y con mayor violencia. Así, los *copycat* actúan bajo un contexto delictivo creado por la mente de otro criminal, realizando una imitación cuasi idéntica del mismo, sin percatarse de que sus propósitos ya habrían sido estudiados por las autoridades durante la ejecución de los asesinatos cometidos por el sujeto imitado, pudiendo ser la comisión de dichas acciones una puerta abierta hacia su pronta detención.

3. La fantasía debe ser considerada como un elemento indispensable en el quehacer de los asesinos en serie. Dicho pensamiento delictivo suele estar relacionado con una necesidad imperiosa de satisfacer su propio instinto sexual, el cual quedaría subordinado a la ejecución de una acción extremadamente agresiva. En este sentido, cabe matizar que se deberá tener en cuenta la tipología concreta en la que se encuadrarían a los diferentes criminales, ya que los asesinos en serie desorganizados podrían evadirse de dicha fantasía, no siendo necesaria su realización en el interior de los mismos, ya que algunos presentan diferentes alucinaciones que les obligan a cometer una sucesión de crímenes, centrando la conducta delictiva en un problema mental.

En lo que respecta a su origen, existe una gran contradicción entre los investigadores, ya que unos hablan sobre un episodio biológico; mientras otros se centran en instaurar un predominio de los diferentes factores ambientales que pueden

incidir sobre el sujeto durante la infancia. En este sentido, ambos ideales estarían interconectados, ya que se podrían llevar a cabo una sucesión de acciones violentas como consecuencia de la producción de dichos componentes. No obstante, a pesar de la posible participación de sendas peculiaridades, el desarrollo del menor en un ambiente claramente criminal, imperará con mayor incidencia en el sujeto adulto.

Sea como fuere, las fantasías son adquiridas por diversos acontecimientos que anulan el juicio racional del sujeto, creándole una necesidad delictiva que podría reactivarse con la reiteración de una diversidad de acciones que vulnerarán su estado crítico, comenzando su proceso criminal con el paso de un determinado período de tiempo. Así, una vez realizada su primera acción, el sujeto actuará movido por la necesidad de satisfacer las fantasías que nutren sus pensamientos, lo que le lleva a seguir cometiendo una mayor cantidad de acciones, dato que le diferenciará del resto de criminales, desarrollando un sentimiento de adicción hacia la muerte, a través del cual puede llegar a sentirse forzado a seguir cometiendo actos de dicha naturaleza para paliar su ansiedad delictiva, por lo que serían personas a las cuales se les podría considerar como “adictos al asesinato”, ya que comienzan a percibirlo como si fuera una droga.

Este hecho ha llevado a distintos investigadores a realizar estudios relacionados con las diferentes fases que interioriza un asesino en serie entre la comisión de un crimen y otro. En este sentido, la tesis más respaldada ha sido la de Norris, quien establece que dichos criminales atraviesan por siete períodos desiguales, los cuales darán como resultado una nueva acción homicida. Una vez detalladas cada una de las etapas expuestas, cabe mencionar que existen estadíos en los que el autor no concibe la posibilidad de que dichas peculiaridades puedan presentarse en las diversas tipologías, centrandose sus esfuerzos en hacer referencia al camino interno que siguen los individuos organizados. Así, la fase relacionada con la búsqueda de una posible víctima o la establecida para el desarrollo de una cierta atracción que sirva de anzuelo para conseguir persuadirla, deberían especificar que están referidas únicamente a los asesinos en serie organizados, ya que los desorganizados suelen actuar de forma impulsiva, sin necesidad de salir a buscar a una presa específica, ya que fundamentan sus acciones en un contexto meramente casual. Por otro lado, la seducción tampoco se correspondería con estos individuos, ya que no utilizan este método para poder acceder a la futura

persona damnificada, pudiendo abordarlas sin necesidad de haber existido un acercamiento previo<sup>766</sup>.

Es por ello que considero fundamental la implantación de un nuevo recorrido intrínseco, el cual deberá ser traspasado por el sujeto para poder dar comienzo a un nuevo acontecimiento delictivo. Así, la gran mayoría de criminales seriales inician su proceso a través de una fantasía que los domina, suceso que genera un sentimiento de descontrol ante la próxima realidad punible, lo que desencadenará la ejecución de la víctima. Una vez realizado este acto, los asesinos en serie, con independencia de la tipología en la que queden encuadrados, suelen presentar rasgos fetichistas. No obstante, esta tendencia a conquistar determinados objetos que le sirvan para recordar las hazañas realizadas, puede no suceder en todos los crímenes, ya que también podrían adquirir artilugios con la finalidad de conseguir un beneficio económico, así como canjearlos por otros productos que estén relacionados con una tendencia adictiva del individuo, como el alcohol o las drogas.

Tras la realización de los procesos descritos, el criminal exteriorizará una aparente normalidad respecto al hecho cometido, la cual será propicia para hacer ver al resto de la sociedad que no ha tenido nada que ver con dicho acontecimiento. Una vez cometido los crímenes, y viendo que tras la realización de los mismos no ha sido detenido por las autoridades, el sujeto volverá a dar comienzo al circuito delictivo, provocando nuevos asesinatos, detrás de los cuales se encuentra siempre la satisfacción plena de la fantasía, la cual irá perfeccionando con cada una de las acciones que cometa para asemejarla a su representación mental.

4. En referencia a las distintas tipologías establecidas para determinar la estimulación concreta que guía la conducta del sujeto, desde mi punto de vista, considero que las tesis más idóneas para referirse a las motivaciones que empujan a los asesinos en serie a actuar, son las planteadas por Holmes y DeBurger<sup>767</sup>, así como la expuesta por Morillas Fernández<sup>768</sup>, ya que reflejan de forma más amplia que el resto de autores la finalidad perseguida por estos individuos con la realización de sus acciones.

---

<sup>766</sup> NORRIS, J., *Serial... cit.*, págs. 23-35.

<sup>767</sup> HOLMES, R.M.; and DEBURGER, J., *Serial... cit.*, págs. 55-60; HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial... cit.*, págs. 73-169.

<sup>768</sup> MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., “Aspectos criminológicos... cit.”, págs. 443-445.

No obstante, como ya he desarrollado, considero conveniente establecer una nueva clasificación que abarque a un número mayor de criminales, intentando con ello no obviar ninguna situación que pudiera ser generadora de estos individuos. Así, dicha ordenación se referiría a: i) los hedonistas, quienes cometen sus actos para la obtención de un placer inmediato, dentro de la cual existirían dos subcategorías diferenciadas; por un lado, los sexuales que serían aquellos que buscan saciar sus necesidades a través de la búsqueda de sensaciones de tipo sexual; por otro, estarían los insaciables, los cuales hacen referencia a aquellos sujetos que presentan una necesidad imperiosa de cometer una reiteración de asesinatos; ii) visionarios, quienes cometerán los crímenes como consecuencia de una enfermedad mental; iii) misóginos, los cuales presentan una gran animadversión por determinados colectivos integrados por mujeres; iv) justicieros, quienes se muestran como salvadores de la sociedad, ya que consideran necesario poder erradicar determinados gremios; v) los que buscan un beneficio económico, quienes realizan sus acciones con una finalidad lucrativa; vi) los que buscan una sensación de poder, integraría a aquellos criminales que buscan sus objetivos a través del control de la víctima, mediante la realización de una violencia extrema; y vii) los descontentos, quienes exteriorizan una decepción general con la sociedad, siendo habitual la utilización de artefactos explosivos para llevar a cabo sus iniciativas delictivas.

Llegados a este punto, considero fundamental no establecer períodos de tiempo concretos que sirvan para determinar el transcurso acontecido entre el primer crimen y su posterior detención. Como ya he desarrollado anteriormente, el matrimonio Kelleher estableció un mínimo de ocho años para las mujeres y cuatro para los hombres<sup>769</sup>. Así, una vez extraídos los datos de las sentencias analizadas, se puede apreciar como las afirmaciones enunciadas por dichos investigadores no se pueden adherir a los estudios realizados sobre asesinos en serie que actúan en el territorio nacional, ya que no cumplirían con las tesis marcadas, toda vez que en España no existe un patrón temporal concreto, ya que hay asesinos de ambos sexos que han sido detenidos en períodos temporales más breves que los citados por dichos investigadores, siendo claros ejemplos los de “Valeriano”, quien fue apresado en menos de dos años desde que cometió el primer crimen, y “Alejandra”, que lo fue en escasos meses.

---

<sup>769</sup> KELLEHER, M.D.; and KELLEHER, C.L., *Murder Most Rare...* cit., págs. 9-17.

5. Las variables género y asesinato en serie quedan vinculadas mayoritariamente al varón. Semejante afirmación no excluye a las mujeres como asesinas en serie, únicamente que su apreciación es muy inferior respecto al hombre. En este sentido, centrándome en las asesinas en serie, las teorías descritas por el matrimonio Kelleher<sup>770</sup> presentan una relevante consolidación en la doctrina criminológica, ya que aglutinan un gran número de diferentes contextos criminales. No obstante, considero que dicha clasificación resulta extremadamente extensa, ya que, como se ha descrito, el número de mujeres que se sitúan dentro de este tipo de criminales es bastante inferior al que presentan los sujetos de género masculino y porque presentan categorías no exentas de críticas como, por ejemplo, los crímenes que se cometen sin explicación o los que no consiguen ser resueltos, así como los actos realizados en grupo, ya que considero que no tienen cabida en este tipo de clasificaciones, pudiendo estar presente en otras más específicas, las cuales podrían hacer referencia a la forma de ejecución de los asesinatos.

Por este motivo, he creado una nueva tipología basada, exclusivamente, en tres tipos distintos de asesinas en serie: i) las mujeres codiciosas, que serían aquellas que llevan a cabo las acciones delictivas contra sus propios familiares, usando veneno, y siendo la adquisición de una recompensa económica la finalidad perseguida; ii) las misioneras, quienes utilizan su puesto de trabajo para realizar una sucesión de crímenes, pudiendo padecer una enfermedad mental que las empuje a actuar de esa forma; y, iii) las vengativas, las cuales actuarán movidas por un ciclo de venganza, soliendo utilizar armas de fuego para poder llevar a cabo sus acciones.

No obstante, considero también muy útil las aportaciones realizadas por Farrell, Keppel y Titterington, quienes centraron sus ideas en la elaboración de una dicotomía delincencial, basada en el contacto personal y laboral de la criminal con la víctima. En este sentido, dicha tipología engloba de forma eficiente el sentir punible femenino, ya que la gran mayoría de estos delitos estarán relacionados con dichos contextos situacionales<sup>771</sup>.

6. El *modus operandi* integra el proceso fundamental que guiará toda investigación sobre un asesino en serie, aportando la información sobre el hecho realizado, así como

---

<sup>770</sup> Ibidem, págs. 19-196.

<sup>771</sup> FARRELL, A.L.; KEPPEL, R.D.; and TITTERINGTON, V., "Lethal ladies... cit.", págs. 228-252.

sobre la personalidad del sujeto delincuente. No obstante, considero esencial destacar que un mismo criminal puede actuar variando su *modus operandi*, otorgando este acontecimiento una dificultad extrema en los investigadores, ya que podrían considerar que las diversas acciones han sido cometidas por dos individuos diferentes. Para intentar paliar esa controversia, sería interesante crear un patrón de conducta a través de la firma dejada por el asesino, ya que éstas son intransferibles, por lo que dos acciones serían cometidas por un único criminal si comparten la misma signatura, pero podrían ser ejecutadas por diferentes asesinos si llevaran a cabo el mismo *modus operandi*.

Ahora bien, los asesinos en serie no siempre dejan la firma en sus crímenes, ya que podría ocurrir que un criminal decidiera no dejar ningún tipo de señal para intentar confundir a las autoridades. A pesar de ello, cabe destacar que dicha marca puntualizará un proceso psicológico del delincuente, hecho que lo empujará a continuar dejando posteriormente su sello identificativo; esto es, se trata de algo intrínseco a este tipo de criminal. Diferenciándolas, el *modus operandi* comprende aquellas acciones realizadas por el criminal para llevar a cabo la acción delictiva; mientras, la firma integra aquellas señas de identidad que dejan los delincuentes en la escena del crimen, tales como: tras matar a una persona, introducirla en su cama, y taparla con las sábanas, dejar una determinada carta (...); a lo que podría añadirse una tercera variable: el ritual, el cual hace referencia a todos aquellos quehaceres que realiza el criminal una vez fallecida la víctima, diferenciándose de la firma en la extrema violencia que se utiliza en estos actos post-mortem.

7. Sobre las diferentes tipologías referidas a los asesinos en serie, según el *modus operandi*, que aportan diversos investigadores, considero que todas muestran un elevado grado de similitud con las actividades ejercidas por estos criminales. Así, pienso que la expuesta por Miller exterioriza una sintonía paradigmática con diferentes delincuentes seriales<sup>772</sup>. En este sentido, las definiciones dadas para cada una de ellas podrían estar personificados claramente de la siguiente forma: el sado-masoquista con Ted Bundy; las asesinas en serie, Francisca Ballesteros; pareja de asesinos en serie; Ottis Toole y Henry Lee Lucas; homosexuales, Jeffrey Dahmer; y, finalmente, los profesionales con Kuklinski; todos ellos ejemplos paradigmáticos de esta tipología criminal.

---

<sup>772</sup> MILLER, L., "Serial killers: I. Subtypes... cit., págs. 1-11.



Ahora bien, científicamente hablando, destaco sobremanera la establecida por Ressler y Shachtman<sup>773</sup>, por ser la piedra angular de los criminales seriales. En este sentido, al hacer referencia a los sujetos organizados, incluyen a aquellos que padecen una psicopatía, la cual quedará reflejada en su manera de llevar a cabo la ejecución de las víctimas, destacando que cumplirán una serie de requisitos fundamentales que los diferenciarán del resto de individuos; por otro lado, los desorganizados, quienes padecen algún tipo de alteración mental, pudiendo recibir órdenes delictivas de voces imaginarias; por último, los sujetos mixtos, cuyo término fue impuesto por Douglas, Burgess, Burgess y Ressler<sup>774</sup>, los cuales presentarán características propias de sendas tipologías.

En atención a las afirmaciones realizadas, cabe destacar que las particularidades de cada individuo no se producirán en su totalidad en todos los crímenes, ya que podrían variar dependiendo de las necesidades del sujeto. Un aspecto que considero de especial importancia señalar, sería el referido al fetichismo, ya que alego que cualquier tipología podría presentar rasgos de este tipo, pudiendo ser más propio de los organizados, ya que resulta más fácil la apropiación de los artilugios que pretenden conseguir. No obstante, en lo que respecta a la adquisición de estos trofeos, existen diferencias sustanciales entre ambos tipos de criminales, ya que unos tenderán a apoderarse de joyas, objetos personales de las víctimas, ropa interior, etc.; mientras que los desorganizados optarán por otro tipo de conquista, las cuales quedarán estrechamente vinculadas con el cadáver.

Al hacer mención a los asesinos en serie organizados, necesariamente hay que tener presente que estos individuos padecen una psicopatía. En este sentido, cuando se habla de que un sujeto es un psicópata, hay que saber discriminar aquellos que cometen acciones delictivas de los que no las realizan, aún padeciendo dicha perturbación. Así, los rasgos psicopáticos podrían verse reflejados en las acciones cotidianas que realiza una determinada persona, las cuales no tendrán la necesidad de presentar una finalidad antisocial. Ahora bien, teniendo en cuenta las afirmaciones desarrolladas al respecto, considero que la psicopatía no debería ser entendida como una enfermedad mental ni como un trastorno de la personalidad, sino como un deterioro de la misma, ya que con

---

<sup>773</sup> RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos...* cit., págs. 170-183.

<sup>774</sup> DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A.G.; and RESSLER, R.K., *Crime Classification...* cit., pág. 216.

sus acciones se crea un nuevo contexto criminal que estaría fuera de lo referido al Trastorno Antisocial de la Personalidad o del Trastorno Narcisista de la Personalidad.

En atención al desarrollo de las actividades criminales llevadas a cabo por los asesinos en serie organizados, cabe destacar que su labor exterioriza elevados niveles de inteligencia, ya que la minuciosidad con la que desarrollan sus funciones son propias de alguien que sabe lo que está haciendo y desea realizarlo, ya que para saciar su instinto criminal necesitarán de ese sentimiento placentero que les otorgará la ejecución de una persona. Además de los altos índices de inteligencia, considero que la escasa empatía que presentan respecto a las víctimas, el engaño y su manipulación, así como un egocentrismo desmesurado, serán los rasgos que presentarán una mayor semejanza con las actividades habituales que desarrollan los asesinos en serie organizados.

Un elemento diferenciador entre ambas tipologías, que considero relevante destacar, comprendería la localización donde se ejecutan a las víctimas y el momento temporal en el que llevan a cabo los delitos. En este sentido, todos aquellos hechos que sean cometidos en lugar de poco tránsito, así como los realizados durante un período temporal que sea más proclive para asegurar el éxito de la acción, resultan propios de los sujetos psicópatas, ya que llevan a cabo una planificación previa para tener un conocimiento idóneo del lugar y el momento donde van a actuar. Así, estos individuos tenderán a realizar sus acciones a gran distancia de su hogar o de su centro de trabajo, hecho que dificultará su identificación por parte de las autoridades.

En referencia a las ideas extraídas en los estudios de Hare sobre los rasgos psicopáticos, considero que el ítem concerniente a la delincuencia juvenil debería estar introducido en ambos factores, ya que, dependiendo del tipo de crimen cometido, el menor podría haber padecido un alejamiento de la conexión existente entre la realidad que estaría viviendo y la que considerará óptima para saciar sus necesidades intrínsecas. En este sentido, el sujeto podría haber sido una víctima indirecta de un contexto social inapropiado, el cual estaría determinado por la comisión de ciertas conductas violentas que supondrían una modificación de su comportamiento futuro.

Por otro lado, una vez expuestos los principales programas de tratamiento que se desarrollan para mejorar el comportamiento de los sujetos que padecen determinados rasgos psicopáticos, considero que unas medidas a tener en cuenta, las cuales ya se están

poniendo en funcionamiento en determinados centros penitenciarios españoles, son las terapias realizadas con determinados animales, ya que les supondrá una mejora de su calidad emocional, rebajando los niveles de ofuscación, así como una percepción diferente del mundo que les rodea, ya que la fidelidad mostrada por los susodichos seres vivos empujará a estos sujetos a interiorizar ciertos valores que les impedirán llevar a cabo la comisión de conductas violentas.

Respecto a los rasgos psicopáticos que se van desarrollando durante la etapa infantil, considero imprescindible que se exteriorice una cierta prudencia a la hora de proceder a la calificación de dichos individuos con tal deterioro, ya que supondría un padecimiento mucho más grave en el menor, quedando etiquetado como una posible persona que presenta determinados problemas psicológicos, hecho que le perjudicaría durante la niñez y, posteriormente, en la edad adulta.

Hickey, en lo referente a los asesinos en serie organizados, establece que deberán pertenecer al género masculino, obviando toda posibilidad de poder calificar a las mujeres dentro de esta categoría; por otro lado, al referirse a ellos como “presos modelos”, está optando por presuponer un quehacer futuro, ya que no podrán ser descubiertas tales acciones hasta que no hubieran sido detenidos por las autoridades<sup>775</sup>.

Ahora bien, al hacer referencia a los asesinos en serie desorganizados, hay que tener presente que estas personas sufren una determinada enfermedad mental; es decir, son individuos psicóticos. Así, estos sujetos desarrollarán sus acciones movidos por impulsos, pudiendo asesinar tanto de día como de noche, así como en localizaciones cerradas o abiertas al público, ya que no planifican previamente el acto criminal, sin llegarles a importar la posibilidad de ser vistos por los viandantes. No obstante, a pesar de dichas afirmaciones, cabría mencionar que estas peculiaridades hacen referencia a términos generales, no siendo obligatorias en todos los criminales, ya que podría suceder que un desorganizado simplemente padeciera alucinaciones durante etapas nocturnas.

Por otro lado, los asesinos en serie desorganizados tenderán a la ejecución de sus víctimas en emplazamientos cercanos a su propia residencia. Teniendo en cuenta tal afirmación, considero que esta apreciación deberá presentar ciertas delimitaciones, ya

---

<sup>775</sup> HICKEY, E.W., *Serial...* cit., pág. 40.

que no deberá ser concebida como una situación ineludible para dichos individuos. A modo de ejemplo, estos criminales actuarán movidos por un impulso imprevisible que se produce en el interior del sujeto de forma inmediata, y que padecen en un determinado momento, sin necesidad de que se produzca una planificación previa, pudiendo producirse en ciertas localizaciones situadas lejos de su hogar.

Por otro lado, aquellos individuos que presentan cualquier particularidad que propicie su posible calificación como sujetos psicóticos, desarrollarán una realidad diferente a la vivida por el resto de la sociedad, hecho por el que podrían actuar movidos por un contexto imaginario en el que tuviera lugar el nacimiento de una serie de alucinaciones que empujarán a dichos individuos a cometer diferentes acciones criminales.

Así, Hickey, en lo referente a los asesinos en serie desorganizados, no hace mención alguna a la infancia vivida por el sujeto, la cual podrá ser considerada como el desencadenante de su próximo trastorno mental, dando como resultado una sucesión de acciones violentas en el futuro. Dentro de esta misma categoría, el autor se equivoca al imponer la realización de los crímenes durante el período nocturno, no dejando posibilidad a la comisión de actos durante otra franja horaria, siendo este acontecimiento más propio de los sujetos organizados, ya que precisará de una planificación previa para lograr entender la facilidad surgida durante dicha franja horaria para cometer una diversidad de crímenes sin ser descubiertos<sup>776</sup>.

Por último, en lo que respecta a los asesinos en serie mixtos, resulta importante destacar que presentarían peculiaridades concretas del resto de tipologías, mostrando unos elevados índices de inteligencia, los cuales se verán reflejados en la elección que realizan del hecho criminal, así como del lugar de comisión del mismo. Ante las afirmaciones relacionadas con estos individuos, considero que no existen sujetos que desde el inicio de su carrera criminal actúen con las particularidades propias de estos asesinos híbridos, sino que serían criminales organizados o desorganizados que irían variando su forma de actuar, tendiendo hacia el otro extremo de la dicotomía clásica, ya sea consciente o inconscientemente. Como quiera que las acciones homicidas las realizan de forma voluntaria, podrían variar su forma de actuar para intentar confundir a

---

<sup>776</sup> Ibidem., págs. 40 y 41.

las autoridades encargadas de investigar dichos acontecimientos, provocando un elevado nivel de desconfianza ante tales profesionales por parte del resto de la sociedad, ya que comenzarían a sentirse más inseguros.

Ante tales hechos, estos individuos siempre tenderán a la realización de determinadas actuaciones que les posicionarán en un extremo u otro, provocando un acontecimiento delictivo que debería estar reflejado en dicho término, pasando a denominarse; por un lado, “mixtos/psicópatas”, si en sus inicios han realizado crímenes que se corresponderían con esa vertiente; o, por otro lado, “mixtos/psicóticos”, siempre que hayan presentado con anterioridad rasgos procedentes de cualquier tipo de enfermedad mental.

8. El avance de la tecnología y, en particular, de la informática, ha contribuido sobremanera en la detección de estos crímenes y su vinculación entre sí gracias a la relación existente entre delincuencia y geografía.

Sin embargo, en España debiera avanzarse y profundizarse en este ámbito, particularizando una serie de bases de datos oficiales (conformadas por las sentencias, las declaraciones y entrevistas de los procesados, confesiones de posibles testigos, así como toda la información que haya sido recogida en la escena del crimen), las cuales se interrelacionarían con todos aquellos criminales que hubieran cometido acciones que presenten un número reiterado de víctimas; es decir, los asesinos en serie. A pesar de que el número de estos delincuentes es muy inferior al de otros países, esta acumulación de datos podría servir para llevar a cabo más investigaciones y poder intentar extraer una sucesión de conclusiones lícitas que pudieran ayudar a las indagaciones de otros supuestos similares.

9. Los datos empíricos aportados a nivel nacional muestran grandes semejanzas con los expuestos por Ressler y Shachtman para los asesinos en serie a nivel general, llegando a equiparar ciertos requisitos, idénticos en ambas propuestas. No obstante, existen ciertas desigualdades que pueden llevar a establecer la diferenciación propia vinculada al contexto cultural en el que se comenten los crímenes. Así, por ejemplo, los sujetos que actúan en el continente americano podrían realizar una serie de acciones que se diferencian de las realizadas por los que ejecutan a sus víctimas en Europa, y más concretamente en España. Así, hay que tener en cuenta que los individuos analizados no

muestran una finalidad fetichista, acontecimiento que difiere de los supuestos desarrollados en América, donde los miembros de la dicotomía clásica sí que exteriorizarán esta concepción.

Por otro lado, los resultados extraídos del análisis de las distintas variables pronostican que estos criminales realizarán en mayor medida sus acciones mediante la asfixia de las víctimas. No obstante, cabe matizar que este ejercicio delictivo será llevado a cabo por un único agresor. En este sentido, dejando de lado dicha acción, el estrangulamiento será el más utilizado entre el resto de asesinos, seis de los once casos analizados, siendo este método el segundo más utilizado en Norteamérica. Así, entre los miembros de dicha comunidad, el crimen realizado mediante arma de fuego será el más frecuente entre estos asesinos, pudiendo derivarse de la facilidad que presentan estos ciudadanos al acceso a este tipo de armamento.

Tras el análisis de las diferentes variables, considero imprescindible establecer un perfil que sirva para definir a los asesinos en serie que actúan dentro del territorio nacional, así como a sus respectivas víctimas. En este sentido, los resultados obtenidos señalan que estos criminales serán hombres; con una edad comprendida entre los 21 y 30 años; casados; con trabajo estable; siendo el estrangulamiento el medio más utilizado para asesinar, ya que es utilizado por seis de los onces criminales analizados; actúan en solitario; se desplazan al domicilio de la víctima para poder cometer el crimen; modifican la escena del crimen, pudiendo llegar a ocultar el cuerpo de la fallecida, a la cual no conocen con excesiva anterioridad, sin haber mantenido relaciones sexuales; pertenecen a la categoría establecida para los asesinos en serie organizados; no se caracterizan por ser fetichistas; y suelen ostentar antecedentes penales.

En lo que respecta a las víctimas de estos asesinos en serie estudiados, las sentencias condenatorias establecen que serán mujeres sin pareja actual con edades comprendidas entre los 81 y los 90 años.

Del mismo modo, aunque se ha analizado un único caso de “pseudo asesinos en serie”, existe una mayor presencia en el conjunto jurisprudencial. Ahora bien, considero idóneo afirmar que dicho individuo, de no ser por la participación de las autoridades, se habría convertido en un criminal serial debido a su forma de actuar a la hora de llevar a cabo las acciones delictivas.

En este sentido, el principal desencadenante para proceder a dicha catalogación se fundamenta en la planificación que el mismo lleva a cabo a la hora de proceder al asesinato de las víctimas. Así, su mente perturbada interioriza los pasos que debería seguir para alcanzar el objetivo que se había propuesto. La utilización de su propio vehículo, así como el traslado de la persona seducida a un escenario conocido por el criminal y cerrado al público son mecanismos que suelen ser utilizados por este tipo de delincuentes, siendo más específicos de la categoría ideada para los organizados.





# BIBLIOGRAFÍA

AAMODT, M.G., *Serial Killer statistics*, Recurso electrónico disponible en: <http://maamodt.asp.radford.edu/Serial%20Killer%20Information%20Center/Serial%20Killer%20Statistics.pdf>, 2016.

ABEIJÓN CASTRO, P., *Asesinos en serie*, Córdoba, 2005.

ADAMS, C.; WILSON, P.; and BAGNALL, A.M., “Psychosocial interventions for schizophrenia”, en *Quality in HealthCare*, Vol. 9, 2000.

AGÜERO, A.; y CATALÁ, M.A., <<Esquizofrenia de inicio en la infancia y adolescencia>>, en Soutullo Esperón, C.; y Mardomingo Sanz, M.J., *Manual de Psiquiatría del Niño y del Adolescente*, Madrid, 2010.

AGUILAR CÁRCELES, M.M., “Psicopatía: actuación desde la Criminología y del Derecho penal-penitenciario”, en Morillas Fernández, D.L., *Criminología y ejecución de penas*, Murcia, 2014.

AGUILAR CÁRCELES, M.M., *El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Aspectos jurídico-penales, psicológicos y criminológicos*, Madrid, 2014.

AINSWORTH, P.B., *Offender profiling crime analysis*, New York, 2012.

ALLELY, C.S.; MINNIS, H.; THOMPSON, L.; WILSON, P.; and GILLBERG, C., “Neurodevelopmental and psychosocial risk factors in serial killers and mass murderers”, en *Aggression and Violent Behavior: A Review Journal*, Vol. 19(3), 2014.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA), *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Fifth Edition (DSM-5), Washington D.C., 2013.

ANDERSON, C.A., “Temperature and Aggression: Ubiquitous effects of heat on occurrence of human violence”, en *Psychological Bulletin*, Vol. 106 (1), 1989.

- ANDERSON, C.A., “Heat and violence”, en *American Psychological Society*, Vol. 10 (1), 2001.
- ANDREWS, D.A.; and BONTA, J., *The psychology of criminal conduct*, Cincinnati, 1994.
- ARNETT, P.A., “Autonomic responsivity in psychopaths: A critical review and theoretical proposal”, en *Clinical Psychology Review*, Vol. 17(8), 1997.
- ASARNOW, J.S.; TOMPSON, M.C.; and McGRATH, E.P., “Annotation: Childhood-onset schizophrenia: clinical and treatment issues”, en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, Vol. 45(2), 2004.
- BAÑOS, R.M.; GARCÍA-PALACIOS, A.; y BOTELLA, C., “Alteraciones de los procesos psicológicos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carrobles, J.A., *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*, Madrid, 2014.
- BARRY, C.T.; FRICK, P.J.; DESHAZO, T.M.; McCOY, M.G.; ELLIS, M.; and LONEY, B.R., “The importance of callous-unemotional traits for extending the concept of psychopathy to children”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 109(2), 2000.
- BARTOV, O., “Seeking the Roots of Modern Genocide. On the Macro- and Microhistory of Mass Murder”, en Gellately, R.; and Kiernan, B., *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*, Cambridge, 2003.
- BECK, A.T.; FREEMAN, A.; and DAVIS, D.D., *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*, Barcelona, 2012.
- BERBELL BUENO, C.; y ORTEGA MALLEN, S., *Psicópatas criminales*, Madrid, 2003.
- BIRCHWOOD, M., “Esquizofrenia”, en Caballo, V.E.; Buela-Casal, G; y Carrobles, J.A., *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*, Madrid, 1996.
- BIRCHWOOD, M.; TODD, P.; and JACKSON, C., “Early intervention in psychosis. The critical period hypothesis”, en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 172(33), 1998.

- BLACKBURN, R., “Psychopathy and the contribution of personality to violence”, en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and Davis, D., *Psychopathy: Antisocial, criminal, and violent behavior*, New York, 2003.
- BLACKBURN, R., and MAYBURY, C., “Identifying the psychopath: The relation of Cleckley’s criteria to the interpersonal domain”, en *Personality and Individual Differences*, Vol. 6(3), 1985.
- BLAIR, J.R., “Neurobiological basis of psychopathy”, en *The British Journal of Psychiatry*, Vol. 182(1), 2003.
- BLAIR, R.J.R., “The amígdala and ventromedial prefrontal cortex: functional contributions and dysfunction in psychopathy”, en *Philosophical transactions of the Royal Society of London, Series B, Biological Sciences*, Vol. 363 (1503), 2008.
- BLOCH, G.R., “Introducción al trabajo familiar”, en BlochThorsen, G.R.; Grønnestad, T.; and Oxnevad, A.L., *Trabajo familiar y multifamiliar en las psicosis. Una guía para profesionales*, Barcelona, 2009.
- BONANNO, C.M.; and LEVENSON, R.L., “School shooters: History, current theoretical and empirical findings, and strategies for prevention”, en *Sage Open*, 2014.
- BONÉ, I., *Vulnerabilidad y enfermedad mental: La imprescindible subjetividad en psicopatología*, Madrid, 2010.
- BORRÁS ROCA, L., *Asesinos en serie españoles*, Barcelona, 2002.
- BOURGOIN, S., *Asesinos*, Barcelona, 1993.
- BRADY, I., *The gates of Janus: Serial killing and its analysis*, Port Townsend, 2015.
- BRANDL, S.G., *Criminal Investigation*, California, 2014.
- BRANTINGHAM, P.J.; and BRANTINGHAM, P.L., “Notes on the Geometry of Crime”, en Brantingham, P.J.; and Brantingham, P.L (eds.), *Environmental Criminology*, Beverly Hills, 1981.

- BROOKMAN, F., *Understanding Homicide*, London, 2005.
- BROOKS, P.R.; DEVINE, M.J.; GREEN, T.J.; HART, B.L.; and MOORE, M.D., *Multi-agency investigation team manual*, Washington, 1988.
- BROOME, M.R.; WOOLLEY, J.B.; TABRAHAM, P.; JOHNS, L.C.; BRAMON, E.; MURRAY, G.K.; PARIANTE, C.; McGUIRE, P.K; and MURRAY, R.M., “What causes the onset of psychosis?”, en *Schizophrenia Research*, Vol. 79(1), 2005.
- BROWN, A.S.; and SUSSER, E.S., “Prenatal nutritional deficiency and risk of adult schizophrenia”, en *Schizophrenia Bulletin*, Vol. 34(6), 2008.
- BROWN, P., *Killing for sport: Inside the minds of serial killers*, Beverly Hills, 2003.
- BURGESS, A.W., “Mass, Spree, and Serial Homicide”, en Douglas, J.E.; Burgess, A.W.; Burgess, A.G.; and Ressler, R.K., *Crime Classification manual*, New Jersey, 2013.
- BUTCHER, J.N.; BEUTLER, L.E.; HARWOOD, T.M.; and BLAU, K., “The MMPI-2”, en Harwood, T.M.; Beutler, L.E.; and GROTH-MARNAT, G., *Integrative Assessment of Adult Personality*, New York, 2013.
- CABALLO, V., *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*, Madrid, 2014.
- CANTER, D.V., *Mapping murder. The secret of geographical profiling*, Great Britain, 2007.
- CANTER, D.V.; ALISON, L.J.; ALISON, E.; and WENTIKN, N., “The organized/disorganized typology of serial murder: Myth or model?”, en *Psychology, Public Policy, and Law*, Vol. 10(3), 2004.
- CANTER, D.V.; and LARKIN, P., “The environmental range of serial rapists”, en *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 13(1), 1993.
- CANTER, D.V.; and WENTINK, N., “An empirical test of Holmes and Holmes’s serial murder typology”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 31(4), 2004.

- CANTER, D.V.; COFFEY, T.; HUNTLEY, M.; and MISSEN, C., “Predicting serial killers’ home base using a decision support system”, en *Journal of Quantitative Criminology*, Vol. 16(4), 2000.
- CASPI, A.; MCCLAY, J.; MOFFITT, T.E.; MILL, J.; MARTIN, J.; CRAIG, I.W.; TAYLOR, A.; and POULTON, R., “Role of Genotype in the cycle of violence in maltreated children”, en *Science, New Series*, Vol. 297(5582), 2002.
- CEBRIÁN ZÚÑIGA, J.A., *Psicokillers: Perfiles de los asesinos en serie más famosos de la historia*, Madrid, 2007.
- CHAIKEN, J.; CHAIKEN, M.; and RHODES, W., “Predicting violent behavior and classifying violent offenders”, en REISS, A.J.; and ROTH, J.A (Eds.), *Understanding and preventing violence, Vol. 4: Consequences and control*, Washington, 1994.
- CHIROT, D.; and McCAULEY, C., *Why not kill them all?: The logic and prevention of mass political murder*, Princeton, 2010.
- CLECKEY, H.M., *The mask of sanity: An attempt to clarify the so-called psychopathic personality*, St. Louis, 1976.
- COHEN, L.E.; and FELSON, M., “Social change and crime rate trends: A routine activity approach”, en *American Sociological Review*, Vol. 4(44), 1979.
- COOK, A., and HART, S., “Current issues in the assessment and diagnosis of psychopathy (psychopathic personality disorder)”, en *Neuropsychiatry*, Vol. 2(6), 2012.
- DANISZEWSKA, A., *Serial homicide: Profiling of victims and offenders for policing*, Springer, 2017.
- DE LASALA PORTA, F., *El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas. Del pesimismo a la esperanza a partir de los avances en la última década (2003-2013)*, Madrid, 2013.
- DE SWAAN, A., *The killing compartments: The mentality of mass murder*, Connecticut, 2015.

- DELISI, M.; and SCHERER, A.M., “Multiple homicide offenders. Offense characteristics, social correlates, and criminal careers”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 33(3), 2006.
- DELISI, M.; and WALTERS, G.D., “Multiple Homicide as a Function of Prisonization and Concurrent Instrumental Violence. Testing an Interactive Model- A Research Note”, en *Crime & Delinquency*, Vol. 57(1), 2011.
- DELISI, M.; DANSBY, T.; PETERS, D.J.; VAUGHN, M.G.; SHOOK, J.; and HOCHSTETLER, A., “Fledgling psychopathic features and pathological delinquency: New evidence”, en *American Journal of Criminal Justice*, Vol. 39(3), 2014.
- DIETZ, P.E., “Mass, serial and sensational homicides”, en *Bulletin of New York Academy of Medicine*, Vol. 62(5), 1986.
- DOUGLAS, J.E.; and DOUGLAS, L.K., “Criminal investigative concepts in crime scene analysis”, en Douglas, J.E.; Burgess, A.W.; Burgess, A.G.; and Ressler, R.K., *Crime Classification manual*, New Jersey, 2013.
- DOUGLAS, J.E.; and MUNN, C., “Violent crime scene analysis; modus operandi, signature, and staging”, en *FBI Law Enforcement Bulletin*, 1992.
- DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A. G.; and RESSLER, R.K., *Crime classification manual*, New Jersey, 2ª edition, 1992.
- DOUGLAS, J.E.; BURGESS, A.W.; BURGESS, A. G.; and RESSLER, R.K., *Crime classification manual*, New Jersey, 2013.
- DOUGLAS, J.E.; RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and HARTMAN, C.R., “Criminal Profiling from Crime Scene Analysis”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 4(4), 1986.
- DUTTON, D.; and HART, S., “Evidence for long-term, specific effects of childhood abuse and neglect in criminal behavior in men”, en *International of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 36(2), 1992.
- DUTTON, K., *La sabiduría de los psicópatas*, Barcelona, 2013.

- ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E.; y DE CORRAL GARGALLO, P., “Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto”, *Adicciones*, Vol. 22(2), 2010.
- EGGER, S., “Serial Murder: A Synthesis of Literature and Research”, en EGGER, S., *Serial Murder: An Elusive Phenomenon*, New York, 1990.
- EGGER, S., *The Killers Among Us: An examination of serial murder and its investigation*, New York, 2002.
- ELLWOOD, C.A., “Classification of Criminals”, en *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 1(4), 1911.
- ESBEC RODRÍGUEZ, E. y ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., “Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses”, en *Actas Españolas de Psiquiatría*, Vol. 38(5), 2010.
- ESBEC RODRÍGUEZ, E.; y ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., “La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones”, en *Terapia psicológica*, Vol. 32(3), 2014.
- ESBEC RODRÍGUEZ, E.; y ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., “Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense”, en *Anuario de psicología jurídica*, Vol. 26(1), 2016.
- ESTEBAN MARTÍNEZ, C., “El tratamiento de los delincuentes psicópatas”, en Garrido Genovés, V., *Técnicas de tratamiento para delincuentes*, Madrid, 1993.
- EY, H.; BERNARD, P.; and BRISSET, C., *Tratado de psiquiatría*, Barcelona, 2006.
- EYSENCK, H.J., *Delincuencia y personalidad*, Madrid, 1964.
- FARRELL, A.L.; KEPPEL, R.D.; and TITTERINGTON, V., “Lethal ladies: Revisting what we know about female serial murderers”, en *Homicide Studies*, Vol. 15(3), 2011.
- FARRINGTON, D.P., “Criminal career research in the United Kingdom”, en *British Journal Criminology*, Vol. 32(4), 1992.

- FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI)., *Serial murder: Multi-disciplinary Perspectives For Investigators*, California, 2008.
- FELSON, M.; and CLARKE, R.V., “Opportunity makes the thief. Practical theory for crime prevention”, en *Police Research Series (Paper 98)*, 1998. Traducción: “La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito”, en *Series Claves del Gobierno Local*, 6, 1998.
- FERGUSON, C.J.; WHITE, D.E.; CHERRY, S.; LORENZ, M.; and BHIMANI, Z., “Defining and classifying serial murder in the context of perpetrator motivation”, en *Journal Of Criminal Justice*, Vol. 31 (3), 2003.
- FERRO VEIGA, J.M., *Estado de sitio: la cultura de la violencia en el siglo XXI*, Alicante, 2012.
- FLOWERS, R.B.; and FLOWERS, H.L., *Murders in the United States: Crimes, killers and victims of the twentieth century*, North Carolina, 2004.
- FOLINO, J.O.; y MENDICOA, G., “La psicopatía, el MMPI y la Hare PCL-R”, en *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, Vol. 13(2), 2006.
- FONSECA-PEDRERO, E.; PAINO, M.; y FRAGUAS, D., “DSM-5: ¿Síndrome de psicosis atenuada?”, en *Papeles del Psicólogo*, Vol. 34(3), 2013.
- FOX, J.A.; and LEVIN, J., *Extreme Killing. Understanding Serial and Mass Murder*, California, 2015.
- FOX, J.L.; and LEVIN, J., “Mass murder: An analysis of extreme violence”, en *Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, Vol. 5(1), 2003.
- FOX, J.L.; and LEVIN, J., “Multiple homicide: Patterns of serial and mass murder”, en *Crime and Justice*, Vol. 23, 1998.
- FRICK, P.J.; and ELLIS, M., “Callous-unemotional traits and subtypes of conduct disorder”, en *Clinical Child and Family Psychology Review*, Vol. 2(3), 1999.
- FRICK, P.J.; BODIN, S.D.; and BARRY, C.T., “Psychopathic traits and conduct problems in community and clinical-referred samples of children: Further



- development of the Psychopathy Screening Device”, en *Psychological Assessment*, Vol. 12(4), 2000.
- FRICK, P.J.; O’BRIEN, B.S.; WOOTON, J.M.; and MCBURNETT, K., “Psychopathy and conduct problems in children”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 103(4), 1994.
- FUNDACIÓN PFIZER., *La juventud y las redes sociales en Internet*, Madrid, 2009.
- GAO, Y.; and RAINE, A., “Successful and Unsuccessful psychopaths: A neurobiological model”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 28(2), 2010.
- GARCÍA ANDRADE, J. A., *Crímenes, mentiras y confianzas*, Madrid, 2001.
- GARCÍA ANDRADE, J.A., *Psiquiatría criminal y forense*, Madrid, 2002.
- GARRIDO GENOVÉS, V., “El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J.F.”, en *Anuario de Psicología Jurídica*, 2000.
- GARRIDO GENOVÉS, V., “El síndrome del emperador y sus desafíos en el ámbito científico e internacional”, en *Jornadas sobre violencia intrafamiliar*, Universidad de Valencia, 2008.
- GARRIDO GENOVÉS, V., “El tratamiento del psicópata”, en *Psicothema*, Vol. 14, 2002.
- GARRIDO GENOVÉS, V., *El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual*, Valencia, 2000.
- GARRIDO GENOVÉS, V., *La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie*, Madrid, 2007.
- GARRIDO GENOVÉS, V., *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Barcelona, 2011.
- GARRIDO GENOVÉS, V., *Psicópatas y otros delincuentes violentos*, Valencia, 2003.
- GARRIDO GENOVÉS, V.; y LÓPEZ LUCIO, P., *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*, Barcelona, 2014.

- GARRIDO GENOVÉS, V.; y SOBRAL FERNÁNDEZ, J., *La investigación criminal: La psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*, Barcelona, 2008.
- GEBERTH, V.J., “Mass, Serial and Sensational Homicides: The investigative perspective”, en *Bulletin of the New York Academy of Medicine*, Vol. 62(5), New York, 1986.
- GERBERTH, V.J.; and TURCO, R.N., “Antisocial personality disorder, sexual sadism, malignant narcissism, and serial murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 42(1), 1997.
- GIBSON, D.C., *Serial killing for profit: Multiple murder for Money*, California, 2010.
- GISBERT CALABUIG, J.A.; GISBERT, J.A.; SÁNCHEZ, A.; y CASTELLANO, M., “Psicosis endógenas (I)”, en Villanueva Cañadas, E., *Medicina legal y toxicología*, Barcelona, 2005.
- GODOY, J.F.; GODOY-IZQUIERDO, D.; y VÁZQUEZ, M.L., “Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos”, en Caballo, V.E.; Salazar, I.C.; y Carrobes, J.A., *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*, Madrid, 2014.
- GODWIN, G. M., *Hunting Serial Predators: A Multivariate Classification Approach to Profiling Violent Behavior*, Massachusetts, 2008.
- GODWIN, M.; and CANTER, D.V., “Encounter and death. The spatial behavior of US serial killers”, en *Policing: An International Journal of Police Strategy and Management*, Vol. 20(1), 1997.
- GODWIN, M.G.; and ROSEN, F., *El rastreador. El perfil psicogeográfico en la investigación de crímenes en serie*, Barcelona, 2006.
- GONZÁLEZ DE RIVERA, J.L., “El tratamiento integrado de la psicosis: Combinación de psicofármacos y psicoterapia”, en *Actas Luso-Españolas de Neurología, Psiquiatría y Ciencias afines*, Vol. 21(3), 1993.

- GOTTESMAN, S.J., “Complications to the complex inheritance of schizophrenia”, en *Clinical Genetics*, Vol. 46(1), 1994.
- GOUGH, H.G., “A sociological theory of psychopathy”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 53(5), 1948.
- GRAY, K.G.; and HUTCHINSON, H.C., “The psychopathic personality: A survey of Canadian psychiatrists opinion”, en *Canadian Psychiatric Association Journal*, Vol. 9, 1964.
- GRISOLÍA, J.S.A., “Factores psicobiológicos”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- HALTY, L.; MARTÍNEZ, A.; REQUENA, C.; SANTOS, J.M.; y ORTIZ. T., *Psicopatía en niños y adolescentes: modelos, teorías y últimas investigaciones*, Vol. 52(1), 2011.
- HAMMOND, L.; and YOUNGS, D.E., “Decay functions and offender spatial processes”, en *Journal of Investigate Psychology and Offender Profiling*, Vol. 8(1), 2011.
- HARE, R. D., “La naturaleza del psicópata: Algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- HARE, R. D., *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Barcelona, 2003.
- HARE, R.D., “A research scale for the assessment of psychopathy in criminal populations”, en *Persolnality and individuals differences (I)*, 1980.
- HARE, R.D., “Checklist for the assessment of psychopathy in criminal populations”, en Ben-Aron, M.H., Hucker, S.J.; and Webster, C.D., *Criminal Criminology –The Assessment and Treatment of Criminal Behaviour*, Toronto, 1985.
- HARE, R.D., “Psychopaths and their nature: Implications for the mental health and criminal justice systems”, en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and

- Davis, D., *Psychopathy: Antisocial, criminal, and violent behavior*, New York, 2003.
- HARE, R.D., *La psicopatía. Teoría e investigación*, Barcelona, 1984.
- HARE, R.D.; and COX, D.N., “Clinical and empirical conceptions of psychopathy, and the selection of subject for research”, en Hare y Schalling (Eds.), *Psychopathic Behaviour: Approaches to research*, Chichester, 1978.
- HART S.D.; COX D.N.; and HARE R.D., *The Hare PCL:SV. Psychopathy CheckList: Screening Version*, Canada, 2004.
- HAZELWOOD, R.R.; and WARREN, J., “Linkage analysis: *modus operandi*, ritual, and signature in serial sexual crime”, en *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 8(6), 2003.
- HEMPEL, A.G.; MELOY, J.R.; and RICHARDS, T.C., “Offender and offense characteristics of a nonrandom sample of Mass Murderers”, en *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, Vol. 27(2), 1999.
- HEMSLEY, D.R., “La esquizofrenia: Modelos explicativos”, en Belloch Fuster, A.; Sandín Ferro, B.; y Ramos Campos, F., *Manual de psicopatología. Edición Revisada*, Vol. II, Madrid, 2011.
- HEPBURN, L.M.; and HEMENWAY, D., “Firearm availability and homicide: A review of the literature”, en *Agresion and Violent Behavior*, Vol. 9(4), 2004.
- HEREDIA MARTÍNEZ, F., “Asesinos en serie: psicopatología, clínica y aspectos médico-legales”, en *La Ley Penal*, 67, 2010.
- HERRERO HERRERO, C., *Fenomenología criminal y criminología comparada*, Madrid, 2011.
- HICKEY, E.W., *Serial Murderers and Their Victims*, Boston, 2016.
- HICKS, B. M.; MARKON, K. E.; PATRICK, C. J.; KRUEGER, R. F. Y NEWMAN, J. P.; “Identifying psychopathy subtypes on the basis of personality structure”, en *Psychological Assessment*, Vol. 16(1), 2004.

- HOGARTY, G.E.; ANDERSON, C.M.; REISS, D.J.; KORNBLITH, S.J.; GREENWALD, D.P.; JAVNA, C.D.; and MADONIA, M.J., “Family psychoeducation, social skills training, and maintenance chemotherapy in the aftercare treatment of schizophrenia. I. One-year effects of a controlled study on relapse and expressed emotion”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 43(7), 1986.
- HOGARTY, G.E.; ANDERSON, C.M.; REISS, D.J.; KORNBLITH, S.J.; GREENWALD, D.P.; ULRICH, R.F.; and CARTER, M., “Family psychoeducation, social skills training, and maintenance chemotherapy in the aftercare treatment of schizophrenia. II. Two-year effects of a controlled study on relapse and adjustment”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 48(4), 1991.
- HOLMES, R.M.; and DEBURGER, J., *Serial murder*, California, 1988.
- HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Fatal Violence: Case Studies and Analysis of Emerging Forms*, New York, 2012.
- HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Murder in America*, California, 2001.
- HOLMES, R.M.; and HOLMES, S.T., *Serial Murder*, California, 2010.
- HOMANT, R.J.; and KENNEDY, D.B., “Psychological aspects of crime scene profiling – Validity research”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 25(3), 1998.
- INTRATOR, J.; HARE, R.; STRITZKE, P.; BRICHTSWEIN, K.; DORFMAN, D.; HARPUR, T.; BERNSTEIN, D.; HANDELSMAN, L.; SCHAEFER, C.; KEILP, J.; ROSEN, J.; and MACHAC, J., “A brain imaging (Single Photon Emission Computerized Tomography) study of semantic and affective processing in psychopaths”, en *Biological Psychiatry*, Vol. 42(2), 1997.
- JACOB, B.A.; and LEFGREN, L., “Are idle hands the devil’s workshop? Incapacitation, concentration and juvenile crime”, en *National Bureau of Economic Research*, 2003.
- JARA, M.; y FERRER, S., “Genética de la violencia”, en *Revista chilena de neuropsiquiatría*, Vol. 43(3), 2005.

- JARNE ESPARCIA, A.; TALARN CAPARRÓS, A.; ARMAONES RUIZ, M.; HORTA I FAJA, E.; y REQUENA VARÓN, E., *Psicopatología*, Barcelona, 2011.
- JENKINS, P., *Using murder: The social construction of serial homicide*, New Brunswick, 1994.
- JENKINS, R.L., “The psychopath or antisocial personality”, en *Journal of Nervous and Mental Diseases*, Vol. 131(4), 1960.
- JIMÉNEZ SERRANO, J., “Asesinos en serie: Definición, tipologías y estudios sobre esta materia”, en *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, Vol. 10, 2014.
- JOHANNESSEN, J.O., “¿Qué es en realidad la psicosis?”, en BlochThorsen, G.R.; Gronnestad, T.; and Oxnevad, A.L., *Trabajo familiar y multifamiliar en las psicosis. Una guía para profesionales*, Barcelona, 2009.
- JOHNS, J.H.; AND QUAY, H.C., “The effect of social reward on verbal conditioning in psychopathic and neurotic military offenders”, en *Journal of Consulting Psychology*, Vol. 26(3), 1962.
- KALISH, R.; and KIMMEL, M., “Suicide by mass murder: Masculinity, aggrieved entitlement, and rampage school shootings”, en *Health Sociology Review*, Vol. 19(4), 2010.
- KATSAVDAKIS, K.A.; MELOY, J.R.; and WHITE, S.G., “A female mass murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 56(3), 2011.
- KEENEY, B.T.; and HEIDE, K.M., “Gender Differences in Serial Murderers. A Preliminary Analysis”, en *Journal Of Interpersonal Violence*, Vol. 9 (3), 1994.
- KELLEHER, I.; HARLEY, M.; LYNCH, F.; ARSENEAULT, L.; FITZPATRICK, C.; and CANNON, M., “Associations between childhood trauma, bullying and psychotic symptoms among a school-based adolescent sample”, en *The British Journal of Psychiatry*, Vol. 193(5), 2008.
- KELLEHER, M.D.; and KELLEHER, C.L., *Murder Most Rare. The Female Serial Killer*, Westport, 1998.

- KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Serial Violence. Analysis of Modus Operandi and Signature Characteristics of Killers*, Boca Raton, 2009.
- KEPPEL, R.D.; and BIRNES, W.J., *Signature killers*, New York, 1997.
- KEPPEL, R.D.; and WALTER, R., “Profiling killers: A revised classification model for understanding sexual murder”, en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 43(4), 1999.
- KESHAVAN, M.S.; DIWADKAR, V.A.; MONTROSE, D.M.; RAJARETHINAM, R.; and SWEENEY, J.A., “Premorbid indicators and risk for schizophrenia: A selective review and update”, en *Schizophrenia Research*, Vol. 79(1), 2005.
- KOCSIS, R.N.; COOKSEY, R.W.; and IRWIN, H.J., “Psychological profiling of sexual murders: An empirical model”, en *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 46(5), 2002.
- KOSSON, D. S., FORTH, A. E., HARE, R. D., NEUMANN, C. S., SALEKIN, R. T., KRISCHER, M. K., Y SEVECKE, K., “Factor Structure of the Hare Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV) in adolescent females”, en *Psychological Assessment*, Vol. 25(1), 2013.
- KUIPERS, E.; LEFF, J.P.; and LAM, D., *Family work for schizophrenia. A practical guide*, Londres, 2002.
- LEE, J.; and CHOI, K., “Serial Murder: An Exploration and Evaluation of Theories and Perspectives”, en *American International Journal of Contemporary Research*, Vol. 4(3), 2014.
- LEMONS GIRÁLDEZ, S.; VALLINA FERNÁNDEZ, O.; FERNÁNDEZ IGLESIAS, P.; FONSECA PEDRERO, E.; y PAINO, M., “Bases clínicas para un nuevo modelo de atención a las psicosis”, en *Clínica y Salud*, Vol. 21(3), 2010.
- LEMKIN, R., *Axis rule in occupied Europe: Laws of occupation, analysis of government, proposals for redress*, Washington, 1944.
- LESTER, D., *Mass Murder: The Scourge of the 21st Century*, New York, 2004.

- LEUNG, A.; and CHUE, P., "Sex differences in schizophrenia, a review of the literature", en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, Vol. 101(401), 2000.
- LEVINE, N., "Crime mapping and the CrimeStat program", en *Geographical Analysis*, Vol. 38, 2006.
- LIBERMAN, R.P.; and KOPELWICZ, A., "Un enfoque empírico de la recuperación de la esquizofrenia: definir la recuperación e identificar los factores que pueden facilitarla", en *Rehabilitación psicosocial*, Vol. 1(1), 2004.
- LOINAZ CALVO, I.; ECHEBURRÚA ODRIOZOLA, E.; e IRURETA LECUMBERRI, M., "Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta", en *Psicología conductual*, Vol. 19(2), 2011.
- LÓPEZ MIGUEL, M.J.; y NÚÑEZ GAITÁN, M.C., "Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad", en *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 7(1), 2009.
- LÖSEL, F., "¿Existe un tratamiento eficaz para la psicopatía?: Qué sabemos y qué deberíamos saber", en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- LÖSEL, F., "Treatment and management of psychopaths", en Cooke, D.J.; Forth, A.E.; and Hare, R.D., *Psychopathy: Theory, Research and Implications for Society*, London, 1998.
- LUNDRIGAN, S.; and CANTER, D.V., "A multivariate analysis of serial murderers' disposal site location choice", en *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 21(4), 2001.
- LYKKEN, D.T., "Psychopathic Personality. The scope of the problem", en Patrick, C.J., *Handbook of Psychopathy*, New York, 2007.
- LYKKEN, D.T., *Las personalidades antisociales*, Barcelona, 2000.
- LYNAM, D.R., "Early identification of chronic offenders: Who is the fledgling psychopath?", en *Psychological Bulletin*, Vol. 120(2), 1996.



- LYNAM, D.R.; LOEBER, R.; and STOUTHAMER-LOEBER, M., “The stability of psychopathy from adolescence into adulthood: The search for moderators”, en *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 35(2), 2008.
- MARLASCA, M.; y RENDUELES, L., *Así son, así matan. Los asesinos que estremecieron a España en los últimos diez años*, Madrid, 2002.
- McCORD, W.; and McCORD, J., *The psychopath: An essay on the Criminal Mind*, Princenton, 1964.
- McCORD, W.M., *The psychopath and Milieu Therapy: A longitudinal study*, New York, 1982.
- McGRATH, J.; SAHA, S.; CHANT, D.; and WELHAM, J., “Schizophrenia: A concise overview of Incidence, Prevalence, and Mortality”, en *Epidemiologic Reviews*, Vol. 30, 2008.
- McKENNA, K.; GORDON, C.T.; LENANE, M.; KAYSEN, D.; FAHEY, K.; and RAPOPORT, J.L., “Looking for childhood onset schizophrenia: the first 71 cases screened”, en *Journal of the American Academy of Child and adolescent Psychiatry*, Vol. 33(5), 1994.
- MEANEY, R., “Commuters and marauders: An examination of the spatial behaviour of serial criminals”, en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 1(2), 2004.
- MELOY, J, R., *The Psychopathic Mind: Origins, Dynamics, and Treatment*, New york, 2004.
- MELOY, J.R., “Predatory violence during Mass Murder”, en *Journal of Forensic Sciences*, Vol. 42(2), 1997.
- MELOY, J.R.; and YEKELEY, J., “Antisocial Personality Disorder”, en Gabbard, G.O., *Gabbard’s treatments of psychiatric disorders*, Washington, 2014.
- MILLER, L., “Serial killers: I. Subtypes, patterns, and motives”, en *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 19, 2014.

- MILLER, L., "Serial killers: I. Subtypes, patterns, and motives", en *Aggression and Violent Behavior, Vol. 19*, 2014.
- MILLON, T., "Ten subtypes of psychopathy", en Millon, T.; Simonsen, E.; Briket-Smith, M.; and Davis, D., *Psychopathy: Antisocial, criminal, and violent behavior*, New York, 2003.
- MILLON, T.; and DAVIS, R.D., *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*, Barcelona, 1998.
- MILLON, T.; GROSSMAN, S.; MILLON, C.; MEAGHER, S.; and RAMMATH, R., *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*, Barcelona, 2006.
- MIRSKY, A.F.; and DUNCAN, C.C., "Etiology and expression of schizophrenia: Neurobiological and psychosocial factors", en *Annual Review of Psychology, Vol. 37*, 1986.
- MITCHELL, H.; and AADMOT, M.G., "The incidence of child abuse in serial killers", en *Journal of Police and Criminal Psychology, Vol. 20(1)*, 2005.
- MODESTIN, J.; and AMMANN, R., "Mental disorder and criminality: Male schizophrenia", en *Schizophrenia Bulletin, Vol. 22(1)*, 1996.
- MOFFITT, T.E., "Adolescence limited and life course persistent antisocial behavior. A developmental taxonomy", en *Psychological Review, Vol. 100(4)*, 1993.
- MONTEJO GONZÁLEZ, A.L., "Albert Henry DeSalvo: ¿el estrangulador de Boston?", en Montejo González, A.L., *Sexualidad, Psiquiatría y Biografía*, Barcelona, 2007.
- MORENO JIMÉNEZ, B.; y GARROSA HERNÁNDEZ, E., "Evaluación de los trastornos de la personalidad", en Caballo, V.E (Coord.), *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*, Madrid, 2004.
- MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., "Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie", en *Cuadernos de política criminal*, Madrid, 2002.
- MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L., "Sobre la conceptualización de los asesinos en serie", en *Cuadernos de Política Criminal, 93*, Madrid, 2007.

- MORILLAS FERNÁNDEZ, D.L.; y AGUILAR CÁRCELES, M.M., “El inicio de la carrera criminal en menores infractores con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)”, en Miró Llinares, F.; Agustina Sanllehí, J.R.; Medina Sarmiento, J.E.; y Summers, L., (Eds.), *Crimen, Oportunidad y Vida diaria. Libro homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson*, Madrid, 2015.
- MORRISON, H.; and GOLDBERG, H., *Mi vida con los asesinos en serie*, Barcelona, 2004.
- MORTON, R.J.; and HILTS, M.A (Eds.), *Serial Murder. Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*, Texas, 2005.
- MUESER, K.T.; DRAKE, R.E.; and BOND, G.R., “Recent advances in psychiatric rehabilitation of patients with severe mental illness”, en *Harvard Review of Psychiatry*, Vol. 5(3), 1997.
- MUESER, K.T., “Tratamiento cognitivo-conductual de la esquizofrenia”, en Caballo, V.E., *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos, Vol. 1*, Madrid, 2007.
- MYERS, W.C.; RECCOPPA, L.; BURTON, K.; and McELROY.R., “Malignant sex and aggression: An overview of serial sexual homicide”, en *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and Law*, Vol. 21(4), 1993.
- NASH, J.R., *The Great Pictorial History of World Crime*, London, 2014.
- NEUMANN, C.S.; KOSSON, D.S.; FORTH, A.E.; and HARE, R.D., “Factor structure of the Hare Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV) in incarcerated adolescents”, en *Psychological Assessment*, Vol. 18(2), 2006.
- NEWTON, M., *Criminal investigations: Serial killers*, New York, 2008.
- NEWTON, M., *The encyclopedia of serial killers*, New York, 2006.
- NORMAN, R.M.; and MALLA, A.K., “Stressful life and schizophrenia II: Conceptual and methodological issues”, en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 162, 1993.
- NORRIS, J., *Serial Killers*, New York, 1989.

- OGLOFF, J.; WONG, S.; y GREENWOOD, A., “Treating criminal psychopaths in a therapeutic community program”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 8(2), 1990.
- OLIVA MORENO, J.; LÓPEZ BASTIDA, J.; OSUNA GUERRERO, R.; MONTEJO GONZÁLEZ, A.L.; y DUQUE GONZÁLEZ, B., “The costs of schizophrenia in Spain”, en *The European Journal of Health Economics*, Vol. 7, 2006.
- OSBORNE, J.R.; and SALFATI, C.G., “Re-Conceptualizing “Cooling-Off Periods” in Serial Homicide”, en *Homicide Studies*, Vol. 19(2), 2015.
- OVEJERO BERNAL, A., *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*, Salamanca, 2009.
- PALERMO, G.B., “Homicidal Syndromes. A clinical psychiatric perspective”, en Kocsis, R.N., *Criminal Profiling: International Theory, Research, and Practice*, New Jersey, 2007.
- PALERMO, G.B.; and KOCSIS, R.N., *Offender profiling: An introduction to the sociopsychological analysis of violent crime*, Springfield, 2005.
- PARTRIDGE, G.E., “Current conceptions of psychopathic personality”, en *American Journal of Psychiatry*, Vol. 87(1), 1930.
- PATRICK, C. J., “Emociones y psicopatía”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- PAULSEN, D.J.; BAIR, S.; and HELMS, D., *Tactical crime analysis: Research and investigation*, Boca Raton, 2009.
- PÉREZ ABELLÁN, F., *Crimen y criminales I: Claves para entender el mundo del crimen. El crimen en España*, Madrid, 2010.
- PÉREZ ABELLÁN, F., *El hombre lobo y otras bestias: Psicópatas, mujeres diabólicas y monstruos del crimen*, Madrid, 2010.
- PÉREZ ABELLÁN, F.; y PÉREZ CABALLERO, F., *Asesinos*, Madrid, 2002.
- PETTLER, L.G., *Crime scene stanging dynamics in homicide cases*, Florida, 2016.

- PIQUERO, A.R.; FARRINGTON, D.P.; and BLUMSTEIN, A., “The criminal career paradigm”, en *Crime and Justice*, Vol. 30, 2003.
- POMBO, G.A., *El monstruo de Londres. La leyenda de Jack el Destripador*, Montevideo, 2008.
- POZUECO ROMERO, J.M.; ROMERO GUILLENA, S.L.; y CASAS BARQUERO, N., “Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (parte II)”, en *Cuadernos de Medicina Forense*, Vol. 17(4), 2011.
- PRENTKY, R.A.; BURGESS, A.W.; ROKOUS, F.; LEE, A.; HARTMAN, C.; RESSLER, R.K.; and DOUGLAS, J.E., “The presumptive role of fantasy in serial sexual homicide”, en *American Journal of Psychiatry*, Vol. 146(7), 1989.
- PROTECTION OF CHILDREN FROM SEXUAL PREDATORS, PUBLIC LAW 105-314-OCT. 30, 1998.
- QUINET, K., “Prostitutes as victims of serial homicide: Trends and case characteristics, 1970-2009”, en *Homicide Studies*, Vol. 15(1), 2011.
- QUINET, K., “The missing missing: Toward a quantification of serial murder victimization in the United States”, en *Homicide Studies*, Vol. 11(4), 2007.
- RAINE, A., “Psicopatía, violencia y neuroimagen”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- RAINE, A.; BUCHSBAUM, M.; STANLEY, J.; LOTTENBERG, S.; ABEL, L.; and STODDARD, J., “Selective recudtions in pre-frontal glucose metabolism in murderers”, en *Biological Psychiatry*, 36, 1994.
- RAINE, A.; BUCHSBAURN, M.; and LACASSE, L., “Brain abnormalities in murderers indicated by positron emission tomography”, en *Biological Psychiatry*, Vol. 42(6), 1997.
- RÁMILA, J., *Depredadores humanos. El oscuro universo de los asesinos en serie*, Madrid, 2011.

- RATCLIFFE, J.H., “Criminal mapping and the training needs of law enforcement”, en *European Journal on Criminal Policy and Research*, Vol. 10(1), 2004.
- REBOLLEDO, S.; y LOBATO, M.J., “Psicoeducación para personas vulnerables a la esquizofrenia”, en Caballo, V.E., *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos*, Vol. 1, Madrid, 2007.
- REDONDO ILLESCAS, S., *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*, Valencia, 2015.
- REDONDO ILLESCAS, S.; y GARRIDO GENOVÉS, V., *Principio de Criminología*, Valencia.
- REIG, R.; TORRES, D.; GARCÍA COLLANTES, A.; y DE VICENTE, B., “*Siete crímenes casi perfectos*”, Barcelona, 2011.
- RENGERT, G.F.; PIQUERO, A.R.; and JONES, P.R., “Distance decay reexamined”, en *Criminology*, Vol. 37(2), 1999.
- RESSLER, R.K., *Asesinos en serie y agresores sexuales hiperviolentos*, Valencia, 2004.
- RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Asesinos en serie*, Barcelona, 2012.
- RESSLER, R.K.; and SHACHTMAN, T., *Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie*, Barcelona, 2010.
- RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; and DOUGLAS, J.E., *Sexual homicide. Patterns and motives*, New York, 1995.
- RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J.E.; HARTMAN, C.R.; and D’AGOSTINO, R.B., “Sexual killers and their victims: Identifying patterns through crime scene analysis”, en *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 1(3), 1986.
- ROCA, M.; y MONTERO BRASERO, P., “El caso español: Intervención con psicópatas en prisión”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.

- RODRÍGUEZ TESTAL, J.F.; SENÍN CALDERÓN, C.; y PERONA GARCELÁN, S., “From DSM-IV-TR to DSM-5: Analysis of some changes”, en *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 14, 2014.
- ROSSMO, D.K., “Place, Space, and Police Investigations: Hunting Serial Violent Criminals”, en Eck, J.E.; and Weisburd, D (Eds.), *Crime and Place*, Vol. 4, Monsey, 1995.
- ROSSMO, K.; and SUMMERS, L., “El perfil geográfico en la investigación criminal”, en *International e-Journal of Criminal Sciences*, Vol. 3(9), 2015.
- RUS CALAFELL, M.; y LEMOS GIRÁLDEZ, S., “Esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos: principales cambios del DSM-5”, en *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace. Revista Iberoamericana de psicosomática*, Vol. 111, 2014.
- SAHA, S.; CHANT, D.; and McGRATH, J., “A systematic review of mortality in Schizophrenia. Is the differential mortality gap worsening over time?”, en *Archives of General Psychiatry*, VOL. 64(10), 2007.
- SALE, I., “Anatomy of a mass murder. Psychological profile of Martin Bryant and the Port Arthur Massacre”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder and the Psychology of Violent Crimes*, Sydney, 2008.
- SALFATI, C.G.; and BATEMAN, A.L., “Serial Homicide: An Investigation of Behavioural Consistency”, en *Journal of investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 2, Massachusetts, 2005.
- SALFATI, C.G.; and CANTER, D.V., “Differentiating stranger murders: Profiling ofender characteristics from behavioral styles”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 17, 1999.
- SANDÍN FERRERO, B., “DSM-5: ¿Cambio de paradigma en la clasificación de los trastornos mentales?”, en *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, Vol. 18(3), 2013.
- SANMARTÍN, J., “Concepto e historia del asesino en serie”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.

- SARTESCHI, C.M., *Mass and Serial Murder in America*, Springer, 2016.
- SCHECHTER, H., *The Serial Killer Files: The who, what, where, how, and why of the world's most terrifying murderers*, New York, 2004.
- SCHECHTER, H.; and EVERITT, D., *The A to Z encyclopedia of serial killers*, New York, 2006.
- SCHIFFMAN, J.; LABRIE, J.; CARTER, J.; CANNON, T.; SCHULSINGER, F.; PARNAS, J.; and MEDNICK, S., "Perception of parent-child relationships in high-risk families, and adult schizophrenia outcome of offspring", en *Journal Psychiatric Research*, Vol. 36(1), 2002.
- SCHLESINGER, L.B., "Compulsive-Repetitive Offenders. Behavioral patterns, motivational dynamics", en Kocsis, R.N., *Serial Murder and the Psychology of Violent Crimes*, Sydney, 2008.
- SCHLESINGER, L.B., *Serial Offenders: Current thought, recent findings*, Boca Raton, 2000.
- SCHLESINGER, L.B.; and MILLER, L., "Learning to kill: serial, contract, and terrorist murderers", en Moser, R.S.; and Franz, C.E (Eds.), *Shocking violence II: Violent disaster, war, and terrorism affecting our youth*, Springfield, 2003.
- SCHLESINGER, L.B.; KASSEN, M.; MESA, V.B.; and PINIZZOTTO, A.J., "Ritual and Signature in Serial Sexual Homicide", en *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, Vol. 38(2), 2010.
- SCHNEIDER, K., *Personalidades Psicopáticas*, Madrid, 1980.
- SCOTT, H., "The "Gentler Sex". Patterns in Female Serial Murder", en Kocsis, R.N., *Serial Murder and the Psychology of Violent Crimes*, Sydney, 2008.
- SERRANO MAÍLLO, A., "Actos de fuerza o engaño y autocontrol. Un test de una teoría general del delito con una muestra pequeña de delincuentes juveniles", en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 11-13, 2009.
- SERRANO MAÍLLO, A., *Introducción a la criminología*, Madrid, 2009.



- SERRANO MAÍLLO, A., *Oportunidad y delito*, Madrid, 2009.
- SERRANO MAÍLLO, A., *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol. Un test de la teoría general del delito*, Madrid, 2013.
- SERRANO MAÍLLO, A., “La teoría criminológica y sus críticos”, en *Revista de Derecho UNED*, 19, 2016.
- SEWALL, L.A.; KRUPP, D.B.; and LALUMIÈRE, M.L., “A test of two typologies of sexual homicide”, en *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, Vol. 25(1), 2013.
- SIFFERD, K.L.; and HIRSTEIN, W., “On the criminal culpability of successful and unsuccessful psychopaths”, en *Neuroethics*, Vol. 6(1), 2013.
- SILVER, E., “Understanding the relationship between mental disorder and violence: The need for a criminological perspective”, en *Law and Human Behavior*, Vol. 30(6), 2006.
- SKEEM, J.; KERR, M.; JOHANSON, P.; ANDERSHED, H.; ENO LOUDEN, J., “Two subtypes of psychopathic violent offenders that parallel primary and secondary variants”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 116(2), 2007.
- SKRAPEC, C. A., “Los motivos del asesino en serie”, en Raine, A.; and Sanmartín, J., *Violencia y psicopatía*, Barcelona, 2008.
- SKRAPEC, C.A., “Phenomenology and serial murder. Asking different questions”, en *Homicide Studies*, Vol. 5(1), 2001.
- SKRAPEC, C.A., “The sexual component of serial murder”, en O’REILLY-FLEMING, T., *Serial and mass murder: theory, research and policy*, Toronto, 1996.
- SNOOK, B.; CANTER, D.V.; and BENNELL, C., “Predicting the home location of serial offenders: A preliminary comparison of the accuracy of human judges with a geographic profiling system”, en *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 20, 2002.

- SNOOK, B.; CULLEN, R.M.; MOKROS, A.; and HARBORT, S., “Serial murderers’ spatial decisions: factors that influence crime location choice”, en *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, Vol. 2(3), 2005.
- SORIA VERDE, M. A.; GARRIDO GAITÁN, E.; RODRÍGUEZ ESCUDEIRO, R.; y TEJEDOR DE FELIPE, D., *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*, Madrid, 2006.
- SORIA VERDE, M.A., “Psicología de investigación criminal”, en SORIA VERDE, M.A., *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*, Madrid, 2007.
- SPRING, B., “Cognitive alterations as markers of vulnerability to schizophrenia”, en *Annals of the New York Academy of Sciences*, Vol. 658, 1992.
- STONE, M.H., “Mass murder, mental illness, and men”, en *Violence and Gender*, Vol. 2(1), 2015.
- STRIPP, R.A., *The Forensic Aspects of Poisons*, New York, 2007.
- STUART, H., “Violence and mental illness: an overview”, en *Journal of the World Psychiatric Association*, Vol. 2(2), 2003.
- SULLIVAN, P.F.; KENDLER, K.S.; and NEALE, M.C., “Schizophrenia as a complex trait: evidence from a meta-analysis of twin studies”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 60(12), 2003.
- SUMMERS, L.; and ROSSMO, K., “Aplicaciones prácticas de la teoría de las actividades rutinarias a la investigación criminal”, en en Miró Llinars, F.; Agustina Sanllehí, J.R.; Medina Sarmiento, J.E.; y Summers, L., (Eds.), *Crimen, Oportunidad y Vida diaria. Libro homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson*, Madrid, 2015.
- SZYMANSKI, S.; LIEBERMAN, J.A.; ALVIR, J.M.; MAYERHOFF, D.; LOEBEL, A.; GEISLER, S.; CHAKOS, M.; KOREEN, A.; JODY, D.; KANE, J.; MOERNER, M.; and COOPER, T., “Gender differences in onset of illness, treatment response, course and biologic indexes in first-episode schizophrenic patients”, en *American Journal of Psychiatry*, Vol. 152(5), 1995.

- TARDE, G., *Las leyes de la imitación y la sociología*, Madrid, 2011.
- TENNET, G.; TENNET, D.; PRINS, H.; and BEDFORD, A., “Is psychopathic disorder a treatable condition?”, en *Medicine, science, and the law*, Vol. 33(1), 1993.
- TIFFON NONIS, B. N., *Manual de consultoría en psicología y psicopatología clínica, legal, jurídica, criminal y forense*, Barcelona, 2008.
- TORRE, R.O.; y SILVA, D.H., *Perfiles Criminales*, Argentina, 2013.
- TORRUBIA BELTRÍ, R.; y CUQUERELLA FUENTES, A., “Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense”, en *Revista Española de Medicina Legal*, Vol. 34(1), 2008.
- TROTTA, M.; LEMAÎTRE, A.; and DONNAY, J.P., “Operationality of geographic profiling through a hypothetico-deductive method. A review of constraints and factors”, en *Bulletin de la Société Géographique de Liège*, Vol. 60, 2013.
- TURCO, R., “Child serial murder-psychodynamics: Closely watched shadows”, en *Journal or The American Academy of Psychoanalysis*, Vol. 29(2), 2001.
- TURCO, R., “Criminal profile construction and investigative procedures. Study of the westley dodd serial sexual murders”, en Kocsis, R.N., *Serial Murder and the Psychology of Violent Crimes*, Sydney, 2008.
- TURVEY, B.E.; *Criminal Profiling: An Introduction To Behavioral Evidence Analysis*, California, 2014.
- ULLOA FLORES, R.E.; SAUER VERA, T.R.; y APIQUIAN GUITART, R., “Evaluación y tratamiento de la esquizofrenia en niños y adolescentes: Una revisión actualizada”, en *Salud Mental*, Vol. 34(5), 2011.
- USALL, J.; HARO, J.; OCHOA, S.; MÁRQUEZ, M.; y ARAYA, S., “Influence of gender on social outcome in schizophrenia”, en *Acta Psychiatrica Scandinavica*, Vol. 106(5), 2002.
- VALENTINO, B.A., *Final solutions: Mass Killing and Genocide in the 20th Century*, London, 2004.

- VINET, E.V., “Psicopatía infanto-juvenil: avances en conceptualización, evaluación e intervención”, en *Terapia psicológica*, Vol. 28(1), 2010.
- VOLAVKA, J., “The neurobiology of violence: An update”, en *Journal of Neuropsychiatry & Clinical Neurosciences*, Vol. 11(3), 1999.
- VOSSEKUIL, B.; FEIN, R.A.; REDDY, M.; BORUM, R.; and MODZELESKI, W., *The final report and findings of the safe school initiative: Implications for the prevention of school attacks in the United States*, Washington, 2002.
- VRONSKY, P., *Female Serial Killers: How and why women become monsters*, New York, 2007.
- VRONSKY, P., *Serial Killers: The Method and Madness of Monsters*, New York, 2004.
- WALSH, E.; BUCHANAN, A.; and FAHY, T., “Violence and schizophrenia: examining the evidence”, en *British Journal of Psychiatry*, Vol. 180, 2002.
- WALSH, Z.; and KOSSON, D., “Psychopathy and violent crime: A prospective study of the influence of socioeconomic status and ethnicity”, en *Law and Human Behavior*, Vol. 31(2), 2007.
- WALTERS, B.K.; DRISLANE, L.E.; PATRICK, C.J.; and HICKEY, E.W., “Serial murder: Facts and misconceptions”, en *The National Courts and Sciences Institute*, 2015. Recurso electrónico disponible en: [http://ncsi.institute/uploads/3/4/8/7/3487753/walters\\_et\\_al\\_-\\_serial\\_murderers.pdf](http://ncsi.institute/uploads/3/4/8/7/3487753/walters_et_al_-_serial_murderers.pdf).
- WENZL, R.; POTTER, T.; LAVIANA, H.; and KELLY, L., *BTK (Átalas, tortúralas, mátalas). Treinta y un años de impunidad para un asesino en serie*, Barcelona, 2011.
- WILSON, C., “Mapping the criminal mind”, en *New Science*, Vol. 178(2392), 2003.
- WILSON, D.; YARDLEY, E.; and LYNES, A., *Serial Killers and the Phenomenon of Serial Murder*, London, 2015.

- YANG, Y.; RAINE, A.; NARR, K.L.; COLLETTI, P.; and TOGA, A.W., “Localization of deformations within the amígdala in individuals with psychopathy”, en *Archives of General Psychiatry*, Vol. 66(9), 2009.
- YUII, K.; SUZUKI, M.; and KURACHI, M., “Stress sensitization in schizophrenia”, en *Annals of the New York Academy of Sciences*, Vol. 1113, 2007.
- YUNG, A.R.; YUEN, H.P.; BERGER, G.; FRANCEY, S.; HUNG, T.C.; NELSON, B.; PHILLIPS, L.; and McGORRY, P., “Declining transition rate in ultra high risk (prodromal) services: Dilution or reduction of risk?”, en *Schizophrenia Bulletin*, Vol. 33(3), 2007.
- ZARA, G.; and FARRINGTON, D.P., “Childhood and adolescent predictors of late onset criminal careers”, en *Journal of Youth and Adolescence*, Vol. 38, 2009.
- ZUBIN, J.; and SPRING, B., “Vulnerability - A new view of schizophrenia”, en *Journal of Abnormal Psychology*, Vol. 86(2), 1977.



# JURISPRUDENCIA

## A) Sentencias del Tribunal Supremo

- Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia núm. 756/1993, de 2 de abril [RJ 1993/3069].
- Sentencia del Tribunal Supremo 2513/1995, de 5 de mayo.
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia núm. 366/1998, de 16 de marzo [RJ 1998/2424].
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia núm. 1164/2001, de 7 de octubre [RJ 2002/9944].
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia núm. 806/2007, de 18 de octubre [RJ 2008/254].
- Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia núm. 651/2014, de 7 de octubre [JUR2014/4724].

## B) Sentencias del Tribunal Superior de Justicia

- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 32/2013, de 24 de febrero.

## C) Sentencias de las Audiencias Provinciales

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander, Sentencia núm. 26, de 28 de noviembre de 1991.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sentencia núm. 56, de 3 de febrero de 1995.

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sentencia núm. 111/1996, de 27 de febrero [JUR 2015/248238].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete de 26 de marzo de 1997.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana 54/1999, de 1 de diciembre.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sentencia núm. 21/2005, de 4 de marzo [JUR 2005/94675].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, Sentencia núm. 7/2005, de 20 de abril [ARP 2005/237].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, Sentencia núm. 8/2005, de 20 de abril [JUR 2005/114317].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga, Sentencia núm. 71/2005, de 26 de septiembre [ARP 2005/602].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Lleida, Sentencia núm. 376/2006, de 6 de noviembre [ARP 2008/203].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sentencia núm. 520/2008, de 3 de julio [JUR 2008/315830].
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Gerona 6/2012, de 21 de junio.